


# LOS INSTRUMENTOS DEL SABER



EL INSTITUTO HISTÓRICO  
BACHILLER SABUCO  
DE ALBACETE

MUSEO DE ALBACETE  
abril 2017 - enero 2018

FUNDACION  
*impulsacm*



Castilla-La Mancha



ASOCIACIÓN DE AMIGOS  
DEL MUSEO DE ALBACETE

**VV. AA. Dirección científica Rubí Sanz Gamo y Pascual  
Clemente López**

Los instrumentos del saber. El Instituto Histórico  
Bachiller Sabuco de Albacete

.....

D.L. AB 626-2017 ISBN. 978-84-697-8466-2

© Edición: Asociación de Amigos del Museo de Albacete - Fundación Impulsa - JCCM

© Textos: Vicente Pascual Carrión Íñiguez, M<sup>a</sup> Llanos Navarro García, Pascual Clemente López, Carlos Panadero Moya, M<sup>a</sup> del Carmen García de Lucas, Juan Leal Pérez-Chao, M<sup>a</sup> Luisa García López, Diego Quirós López, Francisco García Martín, Victoria Reolid Córcoles, Joaquín Gil López, Ana Rodríguez Vera, José Gómez Navarro, Jesús Ruiz Felipe, Jacinto González Gómez, Rubí Sanz Gamo, José Juan López Cabezuelo, A. Arturo Tintero López, Antonio Mancebo Villena, Miguel Tobarra Martínez, Mercedes Martínez Rianza, Javier Valiente Ortiz, Miguel Mayoral Moraga, José Manuel Villalba Montoya, Silvia Moratalla Isasi, María Dolores Zafra Márquez.

© Copyright de los textos: sus autores.

© Copyright de las imágenes: sus autores.

© Jaime Belda, VEGAP, Albacete, 2017.

Imagen cubierta: Aparato de Silberman (Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete)

Diseño y composición: Arthellín S.L.

Imprime: Quinta Impresión

ISBN: 978-84-697-8466-2

D.L.: AB 626-2017

# CATÁLOGO

## **EDITA**

Asociación de Amigos del Museo de Albacete  
Fundación Impulsa- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

## **CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS**

Francisco Cebrián García	Jesús López Requena
José Antonio González López-Arza	Miguel Mayoral Moraga
Carlos Hernández Carrilero	Cecilio Sánchez Tomás
Juan Leal Pérez-Chao	

## **DIRECCIÓN CIENTÍFICA**

Pascual Clemente López  
Rubí Sanz Gamó

## **AUTORES DE LOS ARTÍCULOS**

Vicente Pascual Carrión Íñiguez	Miguel Mayoral Moraga
Pascual Clemente López	M <sup>a</sup> Llanos Navarro García
M <sup>a</sup> del Carmen García de Lucas	Carlos Panadero Moya
M <sup>a</sup> Luisa García López	Diego Quirós López
Francisco García Martín	Victoria Reolid Córcoles
Joaquín Gil López	Ana Rodríguez Vera
José Gómez Navarro	Jesús Ruiz Felipe
Jacinto González Gómez	Rubí Sanz Gamó
Juan Leal Pérez-Chao	A. Arturo Tendero López
José Juan López Cabezuelo	Miguel Tobarra Martínez
Antonio Mancebo Villena	Javier Valiente Ortiz
Mercedes Martínez Riaza	José Manuel Villalba Montoya
Silvia Moratalla Isasi	María Dolores Zafra Márquez

## **DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

ARTHELLIN S.L.

## **IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN**

QUINTAIMPRESIÓN



# CRÉDITOS DE LA EXPOSICIÓN

## ORGANIZA

---

### GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

PRESIDENTE Emiliano García-Page Sánchez

CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Ángel Felpeto Enríquez

DELEGADO DE LA JUNTA EN ALBACETE Pedro Antonio Ruiz Santos

VICECONSEJERO DE CULTURA Jesús Carrascosa Sariñana

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Diego Pérez González

JEFA DE SERVICIO DE ARCHIVOS, MUSEOS Y EXPOSICIONES Carmen Jiménez Morán

### MUSEO DE ALBACETE

DIRECTORA Rubí Sanz Gamó

TÉCNICOS DE MUSEOS Pascual Clemente López y Blanca Gamó Parras

### ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE ALBACETE

PRESIDENTA Llanos Giménez Ortuño

## INSTITUCIONES COLABORADORAS

---

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

PRESIDENTE Santiago Cabañero Masip

### FUNDACIÓN GLOBALCAJA ALBACETE

PRESIDENTE Herminio Molina Abellán

DIRECTOR GENERAL Francisco Javier Martínez Ortuño

### ARCOS HERMANOS S.A.

Roberto Arcos Galiano, Pedro Arcos Galiano, Ana Arcos Galiano

## COMISARIOS

---

Pascual Clemente López

Ana Rodríguez Vera

## COORDINACIÓN

---

Rubí Sanz Gamó

## SELECCIÓN DE PIEZAS

---

Pascual Clemente López

Francisco Mendoza Díaz-Maroto

M<sup>a</sup> del Carmen García de Lucas

M<sup>a</sup> Luisa García López

Ana Rodríguez Vera

María Dolores Zafra Márquez

## RESTAURACIÓN

---

Centro de Restauración de Castilla-La Mancha: Olvido González Sánchez

Carmen Jiménez Limones

José Martínez Soler

## SEGUROS

---

HISCOX

## TRANSPORTE

---

SIT

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Ismael Alfaro González

José María Charcos García

José Manuel López Navalón

Ubaldo Martínez Díaz

## MONTAJE

---

Isidro Arráez Castillo

Pedro Arroyo Caballero

Blanca Gamo Parras

Agustín González Osuna

Rafael Marchante López

Carlos Masip Martínez-Gómez

Gemma Ortega Vidal

José Palacios Díaz

## CARPINTERÍA

---

Del Toro Nieto, S. L., Albacete

## IMPRESIÓN

---

Imagrafic, Albacete

## PROCEDENCIA DE LAS COLECCIONES

---

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete

Instituto Histórico Maestro Juan de Ávila, Ciudad Real

Instituto Histórico Alfonso VIII, Cuenca

Instituto Histórico Brianda de Mendoza, Guadalajara

Instituto Histórico El Greco, Toledo

Archivo Familia Carrilero

Instituto Histórico Brianda de Mendoza, Guadalajara

Manuela Carrilero de la Torre

Instituto Histórico Profesor Domínguez Ortiz,  
Azuqueca de Henares (Guadalajara)

Museo de Albacete

## AGRADECIMIENTOS

---

Pedro Arroyo Caballero

Héctor Bolívar Sanz

François Boutin

Amalia Cabañero Pardo

Álvaro Carrilero Botella

Leonor Carrilero Botella

Manuel Carrilero Botella

Ángela Carrilero de la Torre

Julio Carrilero de la Torre

M<sup>ª</sup> Carmen Carrilero de la Torre

Nieves Carrilero de la Torre

Paloma Carrilero de la Torre

Vicente Pascual Carrión Íñiguez

Alejandro Casado Romero

Blanca Gamó Parras

M<sup>ª</sup> del Carmen García de Lucas

M<sup>ª</sup> Luisa García López

Francisco García Martín

Luis Guillermo García-Saúco Beléndez

Carmelo Garrido del Solo

Joaquín Gil López

Fernando Girón Moreno

Gemma Ortega Vidal

Llanos Giménez Ortuño

Carlos Panadero Moya

Aurelio Pretel Marín

Antonio Puertas Pérez

Diego Quirós López

Victoria Reolid Córcoles

María Teresa Rico Sánchez

Antonio Rubio Sáez

Archivo de la Diputación Provincial de Albacete

Archivo Histórico Provincial de Albacete

Archivo Histórico Provincial de Toledo

Archivo de la Diócesis de Albacete

Archivo General de la Administración

Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Museo Nacional de Ciencia y Tecnología

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

José Gómez Navarro

Jacinto González López

Agustín González Osuna

Juan Leal Pérez-Chao

José Juan López Cabezuelo

Asensio López García

Antonio Mancebo Villena

Rafael Marchante López

Francisco Martínez Ortuño

Mercedes Martínez Riaza

Carlos Masip Martínez-Gómez

Miguel Mayoral Moraga

Francisco Mendoza Díaz-Maroto

Juan Antonio Merchán Maroto

Silvia Moratalla Isasi

Ramona Moreno Sánchez

María Teresa Musat Hervás

Miguel Ángel Nalda Celma

M<sup>ª</sup> Llanos Navarro García

Cristóbal Navarro Lacoba

Ángel Luis Navarro Lorente

José Nohales Parreño

Jesús Ruiz Felipe

José Palacios Díaz

Manuel Sainz de Vicuña Melgarejo

Arturo Tendero López

Manuel Tendero Denia

Miguel Tobarra Martínez

Javier Valiente Ortiz

José Manuel Villalba Montoya

María Dolores Zafra Márquez

Instituto Histórico Alfonso VIII, Cuenca

Instituto Histórico Brianda de Mendoza, Guadalajara

Instituto Histórico El Greco, Toledo

Instituto Histórico Maestro Juan de Ávila, Ciudad Real

Instituto Histórico Domínguez Ortiz, Azuqueca de Henares

# ÍNDICE

## PRÓLOGO

Ángel Felpeto Enríquez, Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

11

## PRESENTACIÓN

Llanos Giménez Ortuño, Presidenta de la Asociación de Amigos del Museo de Albacete.

13

## I.- A MODO DE INTRODUCCIÓN

Silvia Moratalla Isasi: "La Segunda Enseñanza en Albacete desde principios del S. XIX hasta la Ley General de Educación". 19

Francisco García Martín: "La herencia recibida en los institutos históricos de Castilla-La Mancha". 29

Juan Leal Pérez-Chao: "Los institutos provinciales de Castilla-La Mancha". 37

Catálogo. 47

17

## II.- HISTORIA DEL INSTITUTO DE ALBACETE, 1840-1970

Ana Rodríguez Vera: "El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete entre 1840-1900". 53

Miguel Tobarra Martínez: "El Instituto en los albores del siglo XX (1900-1916)". 65

Carlos Panadero Moya: "El Instituto "Bachiller Sabuco" en su historia. La época de la Restauración (1891-1931)". 77

Mercedes Martínez Riaza: "Educación y República (1931-1939)". 91

Joaquín Gil López: "La depuración del profesorado del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Albacete". 103

Jacinto González Gómez: "La etapa gris. El IES Bachiller Sabuco bajo la dictadura de Franco (1939-1970)". 129

Catálogo. 129

51

## III.- LAS SEDES

José Juan López Cabezuelo: "Del edificio de la calle Zapateros al Paseo de la Confianza / Avenida de España". 141

Vicente Pascual Carrión Íñiguez: "Los conventos de San Agustín y de San Francisco. Primeras sedes del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete". 153

Pascual Clemente López: "El edificio del "Instituto" de Albacete: Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino". 179

Catálogo. 205

139

## IV.- EL GABINETE DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Diego Quirós López y Jacinto González Gómez: "Conocer el mundo con la Geografía y la Historia: placas de linterna y cartografía del Bachiller Sabuco en el siglo XX". 213

Catálogo. 233

211



239

241  
257

**V.- EL GABINETE DE DIBUJO**  
Rubí Sanz Gamó: "De las láminas de dibujo, las escayolas y el compás".  
Catálogo.

263

265  
287

**VI.- EL GABINETE DE HISTORIA NATURAL**  
M<sup>a</sup> del Carmen García de Lucas, M<sup>a</sup> Luisa García López, José Gómez Navarro, Antonio Mancebo Villena y Javier Valiente Ortiz: "El Gabinete de Historia Natural del Instituto de Enseñanza de Albacete entre 1859 y 1932".  
Catálogo.

315

317  
335

**VII.- EL GABINETE DE FÍSICA Y QUÍMICA**  
Jesús Ruiz Felipe y José Manuel Villalba Montoya: "La enseñanza de la Física y Química en el Instituto de Albacete desde su fundación en 1840 hasta 1933".  
Catálogo.

361

363  
383

**VIII.- EL GABINETE DE AGRICULTURA**  
María Dolores Zafra Márquez: "Estudios de aplicación a la agricultura en el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete (1862-1879)".  
Catálogo.

387

389  
407  
425  
441  
451

**IX.- CON NOMBRE PROPIO**  
Carlos Panadero Moya: "Los directores del Instituto "Bachiller Sabuco" desde 1841 hasta 1939".  
Victoria Reolid Córcoles y M<sup>a</sup> Llanos Navarro García: "El profesor Demetrio Nalda y el periódico *Instituto*".  
A. Arturo Tendero López: "Ogros, sabios y pillos".  
Miguel Mayoral Moraga: "Primeros momentos históricos de los institutos castellano-manchegos. Sus profesores y sus magníficas publicaciones".  
Catálogo.



# PRÓLOGO

• **Ángel Felpeto Enríquez** •  
**Consejero de Educación, Cultura y Deportes**

Todo plan que tenga por objetivo alcanzar un futuro de progreso y de bienestar tiene que venir precedido de una mirada detenida, analítica, al pasado. Ese modo de operar es esencial en cualquier ámbito de la gestión pública, pero, tal vez, lo sea aún más en el campo de la educación.

Los institutos históricos son testigos excepcionales de modelos educativos de otros tiempos y que, por ello, son la referencia de la que partimos para diseñar la educación del presente, como anticipo de lo que queremos que sea la sociedad del porvenir.

El efecto de la memoria y de la historia perfila los objetivos, las estrategias y, en general, la concepción de lo que entendamos por educación. Por ello, la exposición Los Instrumentos del Saber, 1840-1970 es una oportunidad para contemplar el conjunto patrimonial que alberga el Instituto de Educación Secundaria Bachiller Sabuco, y esa opción convierte esta muestra, por sí misma, en un acto cultural de primera importancia. Sin embargo, la iniciativa va más allá, puesto que su fondo expositivo se completa con aportaciones del resto de los institutos históricos de Castilla-La Mancha, y ese hecho, a su vez, convierte esta cita cultural en un verdadero acontecimiento de excepción que nos permite hacer una evaluación rigurosa de un tiempo en que la educación atestigua la posición como pueblo de lo que hoy conocemos como Castilla-La Mancha.

Aspectos capitales como la ordenación académica, las infraestructuras educativas, los equipamientos didácticos, la importancia de la tecnología y los instrumentos pedagógicos con que se desarrollaba la enseñanza tienen su reflejo en esta exposición. Encontramos objetos con un extraordinario valor histórico como parte de un discurso expositivo que permite seguir no solo la línea evolutiva del tiempo, sino también las causas y las consecuencias de los cambios en la educación enmarcados en los sucesivos cambios sociales y políticos de un periodo fundamental de nuestro país y de lo que hoy es nuestra región.

Parece claro que somos la derivación de lo que fuimos en el pasado. Y el periodo comprendido entre mediados del siglo XIX y los dos primeros tercios del siglo XX contienen muchas de las claves de nuestra realidad actual, de lo que hemos avanzado a partir de la restitución de la democracia en España, y, muy especialmente desde que nos constituimos en Comunidad Autónoma. Muchas de esas claves dejaron una huella en los sucesivos modelos educativos a los que podemos acercarnos por medio de esta exposición.

Los actos culturales tienen una parte recreativa y otra formativa. Participar de ellos nos dispone, de forma críticamente responsable, a mejorar la realidad que compartimos. Esta muestra es un claro ejemplo de ello; por tanto, su celebración y su contemplación es un ejercicio de responsabilidad con nuestra tierra y con nosotros mismos.



# PRESENTACIÓN

• Llanos Giménez Ortuño •

Presidenta de la Asociación de Amigos del Museo de Albacete

La historia de la Enseñanza Secundaria en Albacete forma parte indisoluble de nuestra historia como territorio, como provincia nacida de la mano de la reforma de Javier de Burgos de 1833. Siete años después, en 1840, un grupo de padres solicitaron al Ayuntamiento la creación de un centro de enseñanza secundaria, así en Albacete, al igual que en las otras capitales de Castilla-La Mancha, no es exagerado afirmar que el desarrollo de nuestra ciudad es deudor en buena parte de la formación que se ha dado desde el Instituto.

La exposición tiene un título genérico, *Los instrumentos del saber*, en alusión directa a los materiales didácticos y científicos utilizados para la explicación y la difusión del conocimiento, algunos procedentes de aquellos centros universitarios de provincias creados a comienzos del siglo XIX, y tienen como fecha final 1970 en que fue promulgada la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

En este libro el lector encontrará reflexiones y relatos sobre la historia de la educación; podrá acercarse a las diferentes ubicaciones del Instituto en Albacete y la peripecia por conseguir un edificio digno. Todos los objetos expuestos formaron parte de los precedentes tecnológicos del mundo actual: los mapas en relieve, los modelos anatómicos de animales, de humanos y de plantas, los condensadores de energía eléctrica, o la brújula de inclinación de finales del siglo XIX, por citar algunos. Y a través de los “Gabinetes” apreciará cómo fueron las enseñanzas de la geografía y de la historia, o del dibujo. Las de las ciencias de la naturaleza: de la anatomía humana y animal de cuyos modelos se conservan esplendidos ejemplares en los institutos de Castilla-la Mancha. Un recorrido por el “Gabinete” de física y química, y por la que se llamó cátedra de agricultura, tan importante en esta región. Finalmente por las gentes y por los libros.

Este libro es el resultado de aunar voluntades, de la suma de esfuerzos de instituciones y personas. Entre las primeras el Museo de Albacete y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a la que nos unimos como Asociación de Amigos del Museo de Albacete. La Diputación de Albacete ha puesto al servicio de la muestra vehículos y personas que muy eficientemente realizaron los traslados entre el IES Bachiller Sabuco y el Museo de Albacete. La Fundación Global Caja-Caja Rural de Albacete nos ha permitido disponer de monitores de acompañamiento de la muestra. La empresa Arcos hermanos se ha introducido en la actividad del mecenazgo tan importante en el desarrollo de la cultura. Y la Fundación Impulsa ha entendido, con nosotros, la importancia de editar este volumen, para que quede por siempre en la memoria. A todos nuestro agradecimiento.

Han pasado 177 años llenos de reformas, de avatares, de gentes que impartieron docencia y de gentes que la recibieron. El Instituto Bachiller Sabuco de Albacete – que en esta muestra expositiva es el telón de fondo de la historia de las enseñanzas secundarias- y los Institutos históricos del resto de las provincias castellano-manchegas,

son hoy los protagonistas. Pero no solo ellos, sino el conjunto de los centros de enseñanzas medias, pues el resto de los IES repartidos por nuestra Región provienen de aquellos troncos comunes de los institutos históricos, todos pertenecen a la misma familia docente.

Por ello reconocemos que los grandes protagonistas han sido sin duda los centros educativos y las personas. La implicación y el entusiasmo con que los primeros acogieron la idea de la exposición merece todo el agradecimiento de quienes la hemos visitado: en primer lugar el IES Bachiller Sabuco que ha colaborado muy intensa y eficazmente, y también los Institutos Históricos Maestro Juan de Ávila (Ciudad Real), Alfonso VIII (Cuenca), Brianda de Mendoza (Guadalajara), Profesor Domínguez Ortiz (Azuqueca de Henares, Guadalajara), y El Greco (Toledo).

Y todo ello no hubiera sido posible sin el trabajo intenso y desinteresado de un buen número de sus profesores que han indagado en el pasado de las instituciones, sacando a la luz la historia, en gran parte desconocida y que hace justicia a la memoria y al esfuerzo de quienes les precedieron en la noble tarea de educar.

Sirva pues esta obra como homenaje a todos aquellos que formaron parte de sus claustros y que con su trabajo colaboraron a que nuestras ciudades fueran más modernas y más cultas.





KONINKRIJK DER NEDERLANDEN

1813

1813





LOS INSTRUMENTOS  DEL SABER

# I. A MODO DE INTRODUCCIÓN



# LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN ALBACETE DESDE PRINCIPIOS DEL S. XIX HASTA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

• Silvia Moratalla Isasi •

## 1.- INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XIX surgen en Europa los sistemas educativos nacionales. En España la Constitución de 1812 sentó las bases para el establecimiento de su sistema educativo, que no se concretó hasta la segunda mitad del siglo, con la aprobación en 1857 de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre más conocida como *Ley Moyano*. La Segunda Enseñanza no aparecería en la estructura del sistema educativo hasta la aprobación del Reglamento General de la Instrucción Pública de 1821, desde este momento ha estado presente en los documentos normativos, y en Albacete, desde sus comienzos en 1840, ha ido pareja a la evolución de la educación en España.

## 2.- LA SEGUNDA ENSEÑANZA HASTA LA PROMULGACIÓN DE LA LEY MOYANO DE 1857

La Segunda Enseñanza aparecería en la estructura del sistema educativo español con la aprobación del Reglamento General de la Instrucción Pública de 1821<sup>1</sup>. Esta se estructuraba en primera y segunda enseñanza, donde el principio de libertad de enseñanza era total, y tercera enseñanza. Aunque la instrucción pública era gratuita en los tres niveles en los que se estructura, este principio de gratuidad universal fue abandonado teniendo que pagarla las familias que tenían posibilidades económicas.

La Segunda Enseñanza se impartía en establecimientos que se denominaban universidades de provincia, había una de estas universidades en cada provincia: disponía de una biblioteca pública, una escuela de dibujo, un laboratorio químico, un gabinete de física, otro de historia natural, un jardín botánico y un terreno para agricultura práctica, y se fijarían 16 cátedras de asignatura. Estaban ubicadas en edificios procedentes de los conventos de las órdenes religiosas suprimidas o de la desamortización de bienes inmuebles urbanos debido a que el Estado no disponía de dinero y sí de estos edificios. Este fue el origen de los establecimientos educativos de la Segunda Enseñanza.

Parece que esta Segunda Enseñanza no estaba estructurada por cursos ni se conseguía titulación al acabar los estudios, y cada facultad exigía la certificación de los cursos superados en la Universidad de provincia. Había dos tipos de profesores: catedráticos y ayudantes. En 1824 se derogó el Reglamento General de Instrucción Pública llevándose a cabo una serie de reformas que se denominaron Plan de Calomarde<sup>2</sup>. Destacan como novedades la uniformidad de los estudios en todas las universidades y su exhaustiva reglamentación, entre otras. El 4 de agosto de 1836 se aprobó el Real Decreto que establecía el Plan General de Instrucción Pública<sup>3</sup> -Plan del Duque de Rivas- que perduró hasta el año 1970. La educación en esta época tenía como fin la formación específica de las clases medias y no la extensión al mayor número de ciudadanos. Los niveles

<sup>1</sup> *Reglamento General de Instrucción Pública decretado por las cortes en 29 de junio de 1821*. Imprenta de Arza. Coruña.

<sup>2</sup> Real Orden de 14 de octubre de 1824. Plan literario de estudios y arreglo general de las Universidades del Reino.

<sup>3</sup> Real Decreto de 4 de agosto. Gaceta de Madrid número 600, de 9 de agosto de 1836.

educativos primario y secundario no tenían conexión, por lo que para acceder a la enseñanza secundaria se exigía superar un examen.

Este Plan dividía la instrucción secundaria en elemental y superior. La primera se daba en establecimientos públicos denominados Institutos elementales que había uno o más por provincia. Esta instrucción comprendía: Gramática española y latina, Lenguas vivas más usuales, Elementos de matemáticas, de Geografía, cronología e historia, especialmente la nacional, de Historia natural, de Física y química, de Literatura, especialmente la española, de Ideología, de Religión, de moral y política, Dibujo natural y lineal. La instrucción secundaria superior comprendía las mismas materias que la elemental, pero con mayor extensión y además incluía las asignaturas de Economía Política, Derecho Natural, Administración y otras que preparasen para las facultades mayores. Se impartía en Institutos superiores. Al término de los estudios de secundaria se obtenía el título de bachiller, y tenía la finalidad de preparar para la Universidad.

Los alumnos de los Institutos elementales debían realizar exámenes generales al finalizar cada curso; los de los Institutos superiores y facultades mayores sólo sufrirían los exámenes del grado académico –bachiller, licenciado y doctor- necesario para seguir su carrera; es decir, los de obtención del título.

Para ser profesor de secundaria en Institutos se exigía el título de licenciado y ser de buena vida y costumbres. Para ser profesor en los establecimientos privados se requería poseer el título de bachiller. Existían varios tipos de profesores:

a) Propietarios. Si además se era catedrático se exigía el grado de doctor para Institutos superiores y facultades.

b) Sustitutos: principales, suplentes, auxiliares. Eran nombrados por el Claustro.

c) Supernumerarios, que no tienen asignada enseñanza pero están habilitados para acceder a las cátedras o a realizar sustituciones. A estos se les denominaba regentes. Al principio de cada curso los profesores presentaban a la aprobación del Claustro el programa de sus lecciones, que se fijaba en la puerta de cada aula. La dirección del Instituto estaba a cargo de un rector nombrado cada tres años de entre los profesores propietarios a propuesta en terna por el Claustro.

Fue durante esta etapa, concretamente en 1840 cuando se creó el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, según datos del Archivo Central de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia, de los escritos de Antonio Gil y Zárate (1855) y del *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete* número 7, de 18 de octubre de 1840<sup>4</sup>, aunque el carácter oficial del centro vino reconocido por la Real Orden de 15 de mayo de 1841<sup>5</sup>. Se creó tras una solicitud realizada por varios padres de familia a la Junta Superior de Gobierno de Albacete. Según el *Artículo de Oficio* del Gobierno Superior Político de la Provincia de Albacete -Circular número 9- publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete* número 7 citado, el programa del naciente Instituto –que en ese momento tenía carácter provisional- estaba reducido a una cátedra de Gramática Castellana, otra de Latinidad, una de Matemáticas puras y tres de Filosofía, en las que se enseñarían las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios vigente. Al final del curso escolar se verificarían los exámenes y con arreglo a ellos se librarían las matrículas de los alumnos con la correspondiente calificación que hubiesen merecido, para que, al presentarlas en cualquier otro establecimiento, pudieran continuar su carrera. Las personas encargadas de las distintas enseñanzas, según este mismo artículo, eran calificadas de “*dignas del general aprecio por su conocido mérito científico, moralidad y patriotismo*”.

El 23 de mayo de 1841 se publicó la Circular 79 en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete* número 41<sup>6</sup>, que confirma la fecha oficial de la creación del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. En 1841 en un suplemento a dicho *Boletín* número 85 de 24 de octubre se establecían para el Instituto las enseñanzas de: “*1ª Gramática Castellana, Latina y elementos de Literatura. 2ª Elementos de Matemáticas y dibujo lineal. 3ª Nociones de Geografía e Historia, principalmente Española. 4ª Ideología, Gramática general y Lógica. 5ª Elementos de Física experimental, Química e Historia natural. 6ª Filosofía moral y Religión*”<sup>7</sup>.

4 *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete* (en adelante BOPAB), número 7, domingo 18 de octubre de 1840.

5 Real Orden de 15 de mayo de 1841 por la que se reconoce la validez de los estudios del Instituto provincial creado por la Junta de Instrucción pública en 1840.

6 BOPAB, número 41, 23 de mayo de 1841, sobre creación del Instituto.

7 BOPAB, número 85, 24 de octubre de 1841, sobre creación del Instituto.

Para emprender cualquier estudio superior era indispensable cursar las asignaturas 2ª a 6ª, ambas incluidas, que constituían los tres años de Filosofía. El Instituto iría progresando poco a poco en medio de muchos contratiempos y penalidades económicas. Poseía, en aquellos años, todos los instrumentos y aparatos que requería la enseñanza de la física y nociones de química, una colección mineralógica de muchos ejemplares recogidos en el distrito, un buen herbario y todo lo necesario para las lecciones de matemáticas, geografía e historia.

El 17 de septiembre de 1845 se aprueba mediante Real Decreto el Plan General de Estudios para la Instrucción Pública del reino<sup>8</sup> en la parte relativa a las enseñanzas secundaria y superior-llamado Plan Pidal-. La Segunda Enseñanza sigue sin ser gratuita, se carga a las familias con buena parte del sostenimiento de los establecimientos públicos de enseñanza, mediante el pago de la matrícula y grado o titulaciones. Con este plan los Institutos de Segunda Enseñanza quedan separados definitivamente de la Universidad y se convierten en la institución escolar y cultural más importante después de ésta.

La Segunda Enseñanza se dividía en: Elemental, de cinco años de duración con asignaturas concretas por año académico; y de ampliación, de dos años y preparatoria para la Universidad o para perfeccionar conocimientos. Se dividía en ciencias y letras. Los grados académicos eran: Bachiller en filosofía, si se superaba la Segunda Enseñanza elemental; Licenciado en letra o ciencias, si además se superaban una serie de asignaturas en dos años; Licenciado en filosofía, si se aprobaban los estudios en letras y ciencias, en cuatro años; Los estudios de facultad mayor habilitaban para ciertas carreras y profesiones como Teología, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia. Estos estudios solían durar siete años. Los estudios superiores otorgaban el grado de doctor.

Los Institutos públicos se financiaban mediante bienes de cada Instituto procedentes de fundaciones, de los impuestos que destinan la provincia y el municipio para la enseñanza y de las cuotas de los alumnos por matrículas, exámenes o títulos.

El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete pasó por una serie de graves circunstancias<sup>9</sup> entre los años

1847 y 1850, por lo que el 8 de octubre de 1850 el Ayuntamiento de Albacete solicitó a la Diputación Provincial que se hiciera cargo de los gastos para que cesara su crítica situación económica y para que desaparecieran de una vez los temores acerca de su futuro. En los años 1855 y 1856 la Diputación Provincial pagó directamente el personal y el material del Instituto. El resto de años, las cuentas las gestionó directamente el Instituto, pero el presupuesto lo consignaba y aprobaba la Diputación Provincial.

Había tres tipos de Institutos: De primera clase o superiores, si impartían la enseñanza elemental y algunas asignaturas correspondientes a la de ampliación; de segunda clase o elementales, si se impartía la Segunda Enseñanza elemental; de tercera clase, cuando sólo se impartían algunas asignaturas de la enseñanza elemental. El Instituto era de una u otra clase en función de los recursos que proporcionaban las provincias. El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete en 1850 fue declarado de segunda clase por Real Decreto de 4 de septiembre<sup>10</sup>, pero catorce días más tarde pasó a ser de nuevo de primera clase, gracias al director del Instituto D. José María Sevilla que solicitó el restablecimiento del 5º curso de filosofía que otorgaba al Instituto de Albacete esa categoría.

Si en la provincia había Universidad también había Instituto superior y los costeaba el Gobierno. Las clases de profesores eran:

a) Catedráticos o profesores que tenían la propiedad de alguna asignatura. Se obtenía por oposición. El destino del catedrático era incompatible con cualquier otro empleo público retribuido.

b) Regentes, que estaban habilitados pero no tenían la propiedad. Sustituían a los catedráticos en vacantes, ausencias y enfermedad.

Para enseñar en establecimientos públicos y privados era indispensable ser licenciado en ciencias o letras. Los cursos de Segunda Enseñanza realizados en establecimientos privados tendrían validez académica cuando se superaban los exámenes en el Instituto al que estaban incorporados. Los Institutos provinciales tenían un director y el claustro lo formaban los catedráticos. El curso comenzaba el 15 de septiembre y concluía el 15 de julio,

<sup>8</sup> *Gaceta de Madrid*, número 4.029, 25 de septiembre de 1845. Real Decreto de 17 de septiembre.

<sup>9</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (en adelante, AIESHCLMBSAB). Actas del Instituto

de Segunda Enseñanza de Albacete desde 1850 hasta 1967.

<sup>10</sup> *Gaceta de Madrid*, número 5.899, 7 de septiembre de 1850. Real Decreto de 4 de septiembre, por el que se declara de segunda clase al Instituto provincial de Albacete.

posteriormente se realizaban los exámenes y grados de bachiller. Se iniciaban los estudios con 11 años de edad. Se estableció en todas las provincias, donde había fondos para ello, un Instituto o Institutos de Segunda Enseñanza. También se estableció que cada Instituto debía tener adyacente un colegio para alumnos internos o casa de pensión. A estos alumnos se les impartiría la Segunda Enseñanza elemental y algunas disciplinas de ampliación. Durante este período se crearon 25 colegios de internos, entre ellos el de Albacete.

### 3.- LA SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA LEY MOYANO A LA PRIMERA REPÚBLICA (1857-1874)

La Segunda Enseñanza en la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, conocida como Ley Moyano<sup>11</sup>, comprendía seis años de estudios generales y estudios de aplicación a las profesiones industriales. Los Institutos y su funcionamiento estaban a cargo de los presupuestos provinciales y se dividían en tres clases: Primera clase, Madrid; Segunda clase, capitales de provincia y pueblos con Universidad; Tercera clase, resto de poblaciones.

Los estudios de bachillerato se dividían en:

a) Generales, que duraban 6 años distribuidos en dos períodos de dos y cuatro años de duración. Incluían, además de Religión y Moral cristiana, las asignaturas de latín, castellano, griego, Historia y Matemáticas, Ciencias y Física y Química, Elementos de Psicología y Lógica.

b) De aplicación a las profesiones industriales. No se determinó el número de cursos que abarcan estas enseñanzas, aunque se establecía que no serían menos de seis. Los estudios de aplicación eran, entre otros: Dibujo lineal y de figura, Nociones de agricultura y Aritmética mercantil.

El acceso al Instituto se producía a los nueve años de edad, previa aprobación de un examen. Para pasar al segundo período se requería también un examen comprensivo de las materias del primero. Para iniciar los estudios de aplicación de la Segunda Enseñanza se requería haber cumplido los diez años y aprobar un examen sobre materias correspondientes.

Dos eran los tipos de títulos:

a) Bachiller en artes, si se aprobaban los seis cursos de los estudios generales y el examen de grado. Este título habilitaba a los alumnos a matricularse en la Universidad, así lo determinaba el artículo 23.

b) Certificado de peritos, que se daba cuando los alumnos terminaban los estudios de aplicación. Estos estudios habilitaban para el ingreso en las escuelas superiores, de ingeniería y bellas artes.

Para establecer un colegio privado de Segunda Enseñanza se requería autorización del Gobierno. Los estudios cursados en estos establecimientos tenían validez académica siempre que los exámenes anuales se celebraran en el Instituto al que estaba adscrito el colegio. Cada provincia tenía un Instituto que incluía los estudios generales y de aplicación, en sus inmediaciones se establecían colegios donde por una módica retribución se recibía a los alumnos internos.

Como en los Planes anteriores, a los alumnos que sobresalían en aplicación, progreso y conducta se les distribuía anualmente premios como diplomas especiales, medallas y exención del pago de tasas. Las asignaturas se estudiaban en libros de texto que se elegían de la lista que el Gobierno publicaba cada tres años. En esta etapa se reconoció la enseñanza doméstica para el primer ciclo de la Segunda Enseñanza. Respecto al profesorado, se determinaba que ningún profesor de establecimiento público podía enseñar en establecimiento privado ni dar lecciones particulares sin expresa autorización del Gobierno.

Se consideraban catedráticos de Instituto a los que impartían estudios generales de Segunda Enseñanza y los que impartían estudios de aplicación. Para aspirar a las cátedras de Instituto se requería estar en posesión del título de Bachiller en la facultad a que correspondía la asignatura. Si se trataba de cátedras de enseñanzas de aplicación se determinaba para qué asignaturas se había de exigir el mismo grado de bachiller anterior y para cuáles el título profesional de la carrera a que correspondían los respectivos estudios. Para ser catedrático de enseñanza profesional (veterinaria, profesores mercantiles, maestros de obra, aparejadores, maestros de primera enseñanza) se exigía el título de licenciado. Los profesores de Lenguas vivas y Dibujo, y los de Música no necesitaban título. Para ser catedrático de facultad se necesitaba el título de doctor.

<sup>11</sup> *Gaceta de Madrid*, número 1.710, 10 de septiembre de 1857. Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre.

Cada Instituto, escuela superior o profesional tenía un director nombrado por el Gobierno que podía recaer en un profesor del establecimiento. El director del Instituto estaba bajo las órdenes del Rector del distrito universitario. A efectos de la enseñanza pública, el territorio español se dividía en diez Distritos Universitarios, que los gobernaba el Rector. Albacete pertenecía al distrito universitario de Valencia, que incluía además Valencia, Alicante, Castellón y Murcia. El Rector, jefe inmediato de la Universidad, lo era también de los Institutos que había en el Distrito.

El 21 de octubre de 1868 se aprobó un nuevo Decreto<sup>12</sup> sobre enseñanza que organizaba la Segunda Enseñanza, entendiéndola como un complemento o ampliación de la educación primaria, que debía formar ciudadanos ilustrados dotándoles de una amplia instrucción, y regulaba las facultades de filosofía y letras, ciencias, farmacia, derecho y teología. Todos los cursos comenzaban el primer día de octubre. En el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete en el año 1865 comenzó el 22 de diciembre debido a una epidemia de cólera que duró 3 meses<sup>13</sup>. La Real Orden de 3 de octubre recomendaba que en las ciudades castigadas por la epidemia no se abrieran los establecimientos hasta pasados 40 días de su remisión y el Instituto de Albacete así lo hizo. Igualmente el curso 1873-1874 tampoco comenzó el 1 de octubre, sino que lo hizo el 7 de enero. Las clases fueron suspendidas por una epidemia de viruela que azotó la ciudad y algunos pueblos de la provincia. Además, disminuyó la matrícula de alumnos, no sólo por la epidemia, sino por haber sido invadida la ciudad, en la mañana del 10 de enero, por la facción capitaneada por el cabecilla Santes.

#### **4.- LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN (1874-1923)**

Durante este período las leyes más importantes fueron el Reglamento de Segunda Enseñanza de 17 de julio de 1867, el Real Decreto de 17 de agosto de 1901, que organizaba los Institutos Generales y Técnicos, y el Real Decreto de 6 de septiembre de 1903, por el que se modifica el Plan de estudios generales para obtener el grado de bachiller. En el Reglamento de Segunda Enseñanza

de 17 de julio de 1867<sup>14</sup> esta enseñanza se dividía en dos períodos de tres años de duración cada uno. Con objeto de vigilar la educación literaria y la enseñanza religiosa de los jóvenes existía una Junta Inspectorá en cada Instituto, que podía suspender del ejercicio de la enseñanza a un profesor, en caso necesario, pues se daban instrucciones metodológicas minuciosas para cada asignatura.

El curso comenzaba el 16 de septiembre en un acto solemne en el que el director leía la Memoria del curso anterior. Las lecciones comenzaban al día siguiente y terminaban el 31 de mayo, de lunes a sábado y en sesiones de mañana y tarde. Así lo establecía el Artículo 23 del Reglamento de Segunda Enseñanza. Para ingresar en los estudios de Segunda Enseñanza se requería tener cumplidos 10 años de edad y superar un examen. El alumno se debía sentar en las cátedras según el número que se designaba en la matrícula. Las clases duraban hora y media, excepto las de dibujo que duraban dos horas. Ningún alumno podía hablar ni levantarse de su asiento sin permiso del profesor, si deseaba preguntar o resolver alguna duda lo debía hacer una vez terminada la clase, si faltaba el respeto al profesor era expulsado del aula en el acto y juzgado por el Consejo de disciplina del centro. Se penalizaban las faltas de asistencia a las lecciones y a las conferencias que se daban los sábados, y cuando eran excesivas, se perdía el curso. El artículo 56 de este Reglamento decía: “El profesor anotará diariamente las faltas de asistencia de los alumnos, pasando lista nominal o tomando nota de los asientos que estén desocupados. Asimismo anotará cómo hayan respondido a la lección y a las preguntas que se hicieran, y los actos de inquietud y travesura que hayan cometido”.

El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete no tuvo graves problemas de disciplina, pero en algunas ocasiones se recurría a represiones severas en algunas clases donde los alumnos no se aplicaban lo suficiente, mientras que a algunos se les daban severas amonestaciones por indiscreción y negligencia. Los hechos más destacados ocurren en el curso 1884-1885. Se reunió dos veces el claustro de profesores en Consejo de Disciplina para aplicar, “con harto dolor suyo”, una leve corrección a uno de los alumnos, y a otro un castigo grave, cuya sentencia fue confirmada por el Gobierno de S. M. y, en el curso 1903-1904 donde hubo un hecho que tuvo que conocer

<sup>12</sup> *Gaceta de Madrid*, número 296, 22 de octubre de 1868. Decreto de 21 de octubre.

<sup>13</sup> Memorias del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete años 1860 a 1928.

<sup>14</sup> *Gaceta de Madrid*, número 198, 17 de julio de 1867. Real Decreto de 15 de julio.

el Consejo de Disciplina, debido a una ligera cuestión habida entre dos jóvenes escolares del Instituto a quien les fue impuesto un castigo de reprensión pública.

Los Institutos llevaban un registro de profesores habilitados que ejercían en la provincia en establecimientos privados y en enseñanza doméstica, así como el título que poseían y alumnos que tenían a su cargo. Hacían público las asignaturas que se enseñaban, profesores que las impartían, libros de texto para su estudio, así como locales, días y horas que había de darse las clases.

Las calificaciones de las asignaturas se otorgaban por un tribunal y eran de sobresaliente, notablemente aprovechado, bueno, mediano y suspenso. En septiembre podían presentarse a los exámenes extraordinarios el alumnado que aspiraba a una calificación superior. Todos los años se daban premios a los alumnos que habían obtenido la calificación de sobresaliente en alguna asignatura o en los ejercicios de reválida, en los exámenes ordinarios y superasen una oposición, que era pública.

La importancia del Real Decreto de 17 de agosto de 1901<sup>15</sup> residía en que, por vez primera, se establecían en los Institutos los estudios que daban acceso a la enseñanza universitaria o a las carreras técnicas. Según lo establecido en este Real Decreto los Institutos de Segunda Enseñanza se denominarían Generales y Técnicos y se impartirían en ellos las siguientes enseñanzas: Grado de bachiller que duraría seis años; Estudios elementales y superiores de magisterio que durarían cinco años (3+2); Estudios elementales y superiores de agricultura que durarían tres años; Estudios elementales de industria que durarían tres años; Estudios elementales de comercio que durarían tres años; Estudios elementales de bellas artes que durarían tres años; Enseñanza nocturnas para obreros que se impartirían en todos los Institutos. Sólo las dos primeras enseñanzas se impartían en todos los Institutos.

En los estudios de bachiller se impartían las siguientes asignaturas: en 1º y 2º Caligrafía; en 3º y 4º latín; en 5º Psicología y Lógica y en 6º Derecho, Agricultura y Técnica Industrial. El resto de las asignaturas eran las clásicas: Lengua Castellana, Aritmética, Geometría, Religión, Dibujo y Gimnasia, también había dos cursos de francés y dos cursos de inglés a partir de tercero. La religión no era obligatoria, ni el dibujo a partir de cuarto. Las clases osci-

laban entre hora y hora y media, debiendo los claustros determinar la duración de cada clase. La ratio máxima era de 150 alumnos. Las horas de explicación a la semana de un catedrático era de 18 horas, si se excedía recibía un sobresueldo.

En cada Instituto había una escuela elemental nocturna para enseñanza de obreros de siete a diez de la noche. La matrícula de esta escuela era gratuita. En cuanto al tipo y número del profesorado en cada Instituto tenían doce Catedráticos, catorce Auxiliares y un Capellán.

El Real Decreto de 6 de septiembre de 1903<sup>16</sup> tenía por objeto reducir el número de asignaturas para hacer el bachillerato más llevadero por el alumnado y ordenarlas en seis cursos. Por ello cada curso constaba de cinco asignaturas; se refundían en dos los tres cursos obligatorios de dibujo; se reducían a dos los seis cursos de gimnasia; se dejaban dos cursos de geografía; se suprimía un curso de caligrafía; no se incluía la enseñanza del inglés y del alemán; se llevaba la enseñanza del latín al segundo y tercer curso en vez del tercero y del cuarto y se trasladaba al cuarto año la enseñanza de la Preceptiva literaria.

Durante la época de la Restauración el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete recibió la visita del rey D. Alfonso XII, concretamente el 22 de febrero de 1877: inspeccionó los gabinetes de física y química e historia natural, recorrió también las cátedras, el museo de agricultura, el salón de dibujo, la biblioteca y todas las demás dependencias, y vio con agrado el estado del Instituto.

## 5.- LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: EL PLAN CALLEJO DE 1926

En esta etapa se observa una creciente demanda de la educación secundaria y un aumento de la presencia femenina en los Institutos, a pesar de las trabas que la sociedad y el propio sistema educativo ponían a las mujeres para el acceso a estas enseñanzas. Se afirmaba que el bachillerato debía tener sustantividad propia para los que no seguirían nuevos estudios. Se diversificaron los estudios de bachillerato: Bachiller elemental de tres años de duración, que constaba de cinco asignaturas por curso y lo otorgaban los Institutos. Se redujo el número de exámenes, ya que los alumnos podían optar por examinarse sólo al finalizar

<sup>15</sup> *Gaceta de Madrid*, número 231, 19 de septiembre de 1901. Real Decreto de 17 de agosto.

<sup>16</sup> *Gaceta de Madrid*, número 259, 16 de septiembre de 1903. Real Decreto de 6 de septiembre.



el bachillerato o hacerlo por grupos de asignaturas. Para acceder al bachillerato elemental se exigía tener cumplidos 10 años y superar un examen de ingreso. Por otro lado el Bachiller universitario, otorgado por la Universidad, con diferenciación en Ciencias y Letras. Se accedía con el título de bachiller elemental y constaba de tres cursos, el primero común y los otros dos se encaminaban a ciencias o letras. Cada curso constaba de cinco asignaturas incluida la religión. Al finalizar había un examen de grado en la Universidad ante un tribunal. Era potestativo para los alumnos examinarse por grupos de asignaturas de los tres cursos, cuando se aprobaba el examen de grado se obtenía el título de bachiller en ciencias o letras. Cabía la posibilidad de terminar el bachiller un año antes a los alumnos con calificación de sobresaliente en bachillerato elemental.

La religión no era objeto de calificación, aunque se exigía la asistencia a clase al alumnado que no renunciase a ella expresamente. Durante todos los cursos del bachillerato elemental y universitario se practicaban ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos. Se introdujo la asignatura *Terminología científica, industrial y artística* en el primer curso, aunque desapareció cinco años más tarde.

Este Plan tuvo cinco años de vigencia<sup>17</sup>, ya que en 1931 se derogó y se restableció por un año el plan de 1903.

## 6.- LA SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

En esta etapa destaca la aprobación por Decreto, en 1934, del Plan de estudios de bachillerato<sup>18</sup> que constaba de siete cursos, divididos en dos ciclos: uno constituido por los tres primeros y el otro por los cuatro últimos. Al finalizar el tercer curso había un examen de conjunto, que era necesario superar para continuar los estudios de bachillerato. Para acceder al primer curso era necesario realizar un examen de ingreso y tener cumplidos diez años. Al término del quinto curso se daba un certificado de estudios elementales de bachillerato para los alumnos que deseaban ingresar en las Escuelas Normales formadoras de maestros. Al finalizar el séptimo curso, era necesario superar la reválida en un Instituto Nacional, con interven-

ción de profesores universitarios, que servía de preparación para la enseñanza superior.

No se contemplaba la asignatura de Educación física, que se sustituyó por juegos y deportes, que estimulaban el ejercicio físico, lo mismo que en el Plan Callejo. Los alumnos repetían curso cuando eran declarados no aptos en más de dos asignaturas, sin contar la de dibujo. Los alumnos de enseñanza libre, que no asistían al Instituto y los de enseñanza colegiada que recibían clases en los colegios privados, se examinaban ante la Junta de Profesores y con arreglo al mismo cuestionario que los alumnos de enseñanza oficial, que recibían clases en los Institutos.

En los exámenes existían hechos curiosos como el ocurrido en septiembre de 1935 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete cuando se presentó a examinarse un preso del penal de Chinchilla que entró en el aula esposado y con dos guardias civiles con fusil en mano. Obtuvo las calificaciones más altas y premio.

## 7.- LA SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA DICTADURA DEL GENERAL FRANCO (1936-1975)

Fueron varios los planes de estudios que se establecieron durante la Dictadura del general Franco. La Ley de Reforma de Enseñanzas medias de 1938 incorporó el elemento religioso e impuso un Bachillerato humanístico y clásico con separación entre función docente y examinadora, cuestión ésta muy criticada por el claustro de profesores que veía minusvalorada su función al no tener competencia para otorgar el título de Bachiller.

El nivel de enseñanza que más preocupaba al nuevo Régimen era el secundario; por ello, antes de acabar el conflicto se acometió la reforma con el Plan de 1938<sup>19</sup>. La educación en esta etapa se asentaba sobre los principios de confesionalidad y politización educativas que se concretaban en enseñar según la moral y religión católicas, enseñanza de la religión en todos los Institutos y en todos los cursos y la potestad de la iglesia en materia de inspección escolar. Fueron muy considerados en el Instituto de Albacete, que en el año 1944 se le obligó al alumnado a participar en los ejercicios espirituales que se realizaron en el centro bajo la dirección del profesor de religión<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> *Gaceta de Madrid*, número 240, 28 de agosto de 1926. Real Decreto de 25 de agosto.

<sup>18</sup> *Gaceta de Madrid*, número 242, 30 de agosto de 1934. Decreto de 29 de agosto.

<sup>19</sup> *BOE*, número 85, 23 de septiembre de 1938. Ley de 20 de septiembre sobre Reforma de la Enseñanza Media.

<sup>20</sup> AIESHCLMBSAB. Actas del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete desde 1850 hasta 1967.



Los bloques temáticos de religión-filosofía, lenguas clásicas, historia y formación patriótica constituyen el núcleo esencial de los contenidos impartidos. Se suprimieron los exámenes por asignatura y presentaba un carácter fuertemente selectivo, elitista y propedéutico. Este bachillerato duraba siete años con un examen de estado al término de los estudios realizado por profesores universitarios y con separación de sexos. Durante la década de los cuarenta se redujo el número de Institutos en España con objeto de incrementar la presencia de la enseñanza privada.

La tipología del profesorado era de catedráticos numerarios, profesores numerarios, profesores adjuntos, profesores encargados de curso y ayudantes de clases de prácticas. Se exigía para opositar el título de Licenciado y dos años de prácticas. Los ayudantes se podían nombrar a propuesta del Claustro y serían remunerados con cargo a los presupuestos del centro.

Con la aprobación del Plan de 1949<sup>21</sup> se crean los Institutos Laborales destinados fundamentalmente a los hijos de los trabajadores, que unían la formación general con la formación profesional. Se crearon en la zona rural y sirvieron, junto a los seminarios religiosos, para que las familias con escasos recursos económicos accedieran a la Enseñanza Media y se promocionaran socialmente. Había dos modalidades, el Bachillerato Laboral Elemental que duraba cinco cursos y el Bachillerato Laboral Superior con dos años más de duración. Había tres especialidades: agrícola-ganadera, industrial-minera y marítimo-pesquera, aunque el 75% era agrícola-ganadera. Aunque la idea de unir formación general con formación profesional parece adecuada y lógica, esto tuvo escasa repercusión en el alumnado, ya que en lugar de orientarse hacia la formación profesional, como hubiera sido lo razonable, lo hacían hacia la carrera de Magisterio principalmente.

En 1953 se aprueba la ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media<sup>22</sup> con la cual se vislumbra una mayor presencia pública y de secularización de la enseñanza secundaria, aunque fiel a los principios y valores del movimiento nacional y de la iglesia. Se inicia una cooperación iglesia-estado en cuestiones educativas y no de abandono por parte del Estado a iniciativas sociales (Iglesia), como se decía en el Plan de 1938. Divide el Bachillerato en dos

grados: elemental, de cuatro años de duración y superior, de dos años a semejanza de los Institutos laborales. Había una doble opción de ciencias y letras, añadiendo un curso de preuniversitario para el ingreso en la Universidad. Se reduce en un año la duración del bachillerato y se disminuye el número de asignaturas, así como una reducción del contenido de los cuestionarios.

En todo el bachillerato eran obligatorias la Formación del Espíritu Nacional, la Educación Física y, para las alumnas las enseñanzas del Hogar. A estas enseñanzas se le denominan “especiales”. La Formación del Espíritu Nacional tenía como objetivo infundir en los alumnos la concepción católica de la vida, la acción de España en América y las instituciones y principios del Movimiento Nacional.

Como se observa, en cualquier Plan de estudios de Enseñanza Secundaria predominaba el carácter fuertemente selectivo, algo así como una carrera de obstáculos que sólo podían superar los hijos de familias acomodadas y pocos de familias con escasos recursos, a los que se les exigía un gran esfuerzo. Vuelven a triunfar los exámenes, que son de tres clases: de ingreso, de curso o asignatura y de grado o reválida. Al finalizar los cursos cuarto y sexto había una reválida para obtener el título de bachiller. Los alumnos que aspiraban a estudios superiores tenían que superar un curso preuniversitario.

Para acceder a la Enseñanza Media se exigía tener 10 años cumplidos y superar un examen de ingreso. El número de clases teóricas semanales era de veinte en el bachillerato elemental y de veinticinco en el superior. En la Enseñanza Media se aplicaba el principio de una educación separada para los alumnos de uno u otro sexo. Los centros docentes de Enseñanzas Medias se clasificaban en oficiales o creados por el Estado y no oficiales o creados por la Iglesia o por iniciativa privada. Se autorizó la enseñanza libre que debía revalidarse en los Institutos. Los Institutos podían ser masculinos, femeninos y mixtos. En estos la enseñanza se daba por separado a alumnos y a alumnas.

El gobierno de cada Instituto estaba integrado por el Director, Vicedirector, que suplía al director en caso de ausencia o enfermedad, el Secretario, el Vicesecretario que sustituía al Secretario, un Jefe de Estudios nombrado anualmente y un Interventor. El Claustro estaba formado por los catedráticos y profesores del Instituto. Los profesores de los Institutos Nacionales se clasificaban en catedráticos numerarios, profesores especiales, que im-

<sup>21</sup> BOE, número 198, 17 de julio de 1949. Ley de 16 de julio de Bases de Enseñanza Media y Profesional.

<sup>22</sup> BOE, número 58, 27 de febrero de 1953. Ley de 26 de febrero sobre Ordenación de la Enseñanza Media.

partían Lenguas Modernas, Enseñanzas Artísticas, Trabajos Manuales, Educación Física y Formación del Espíritu Nacional, profesores adjuntos y ayudantes que auxiliaban en las clases prácticas y su función era remunerada con cargo a los fondos del centro. Excepto a los profesores especiales, al resto se les exigía el título de licenciado.

En 1956 se aprobó el Decreto de 6 de julio<sup>23</sup>, que establecía el bachillerato laboral elemental de cinco años y el superior de siete años. Ese mismo año se aprobó el Decreto de 26 de julio<sup>24</sup>, que creaba las Secciones Filiales dependientes de los Institutos Nacionales en zonas de poblaciones grandes que no tenían Instituto. También se crearon Colegios Libres Adoptados, en los que se impartían enseñanzas de bachillerato elemental con profesores pagados por el Estado o por la corporación local y que dependían de un Instituto. Asimismo se crearon estudios nocturnos para obtener el grado de bachillerato elemental dirigidos a los trabajadores, que por su ocupación no podían asistir durante la jornada laboral al Instituto.

La Orden de 1 de octubre de 1956 que desarrollaba el Decreto anterior<sup>25</sup> de 26 de julio estableció que en las Secciones Filiales no habría más de 40 alumnos por clase, que habría Secciones de alumnos y alumnas, que a cada profesor le correspondían 18 horas de clase a la semana y que al frente de cada Sección habría un director técnico que asumiría las funciones de Jefe de Estudios, además de la de profesor.

En 1963 se creó el bachillerato radiofónico y en 1970 el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

En 1967 desapareció el bachillerato elemental, tanto laboral como ordinario, y el superior se divide en tres modalidades: letras, ciencias y técnico. La edad para acceder a los Institutos se fija en diez años. Con la aprobación del Plan de 1967 se inicia un despegue del modelo tecnocrático y con fuerte implicación del

Estado en la Segunda Enseñanza, además de un distanciamiento iglesia-estado y una menor presencia de la enseñanza colegiada. Se caracterizó fundamentalmente por la desaparición del bachillerato elemental y la división en tres modalidades: letras, ciencias y técnico.

Estos nuevos valores de la España de la postguerra no sólo se reflejaron en las leyes educativas del momento y en los planes de estudio, sino que también tuvieron su repercusión en el profesorado con las depuraciones y en los estudiantes. Según cuenta Manuel Cruz Serna<sup>26</sup> en *Memorias de un Bachillerato: 1938-1945*, todos los alumnos del Instituto eran automáticamente miembros del Frente de Juventudes de la Falange, lo que se concretaba en instrucción paramilitar el sábado por la tarde y en desfiles el domingo por la mañana. Estos desfiles se hacían con camisa azul y boina roja. Había cinco centurias y la más aguerrida y mejor vestida desfilaba la primera. Si alguna no desfilaba por no tener la indumentaria precisa, el domingo por la mañana hacía más instrucción.

Cuando los alumnos intentaban escapar de estas obligaciones eran arrestados y los encerraban en el calabozo y, en los casos más graves, así como con los reincidentes les obligaban a tomar una cucharada de aceite de hígado de bacalao. Estas prácticas eran criticadas por buena parte de los adictos al Régimen, que las consideraban excesivas. En muchas ocasiones los Escolapios ayudaban a sus alumnos a eludir el Frente de Juventudes. Conforme pasaron los años, este sistema se fue relajando hasta su completa desaparición. Los desfiles eran cada vez menos frecuentes y, al final, se hacía sólo con los voluntarios. Cuando visitaba Albacete algún jefe importante del Régimen, ese día no había clase porque obligaba a los alumnos a asistir al discurso, que solía durar varias horas, y en el que se ensalzaban los valores patrios.

En 1970 se aprobó la Ley 14 de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE)<sup>27</sup>, reguló y estructuró, por primera vez, todo el sistema educativo español. Este se estructuraba en cuatro niveles: Preescolar, Educación General Básica,

<sup>23</sup> BOE, número 224, 11 de agosto de 1956. Decreto de 6 de julio sobre coordinación de las Enseñanzas medias y creación del Bachillerato Laboral Superior.

<sup>24</sup> BOE, número 226, 13 de agosto de 1956. Decreto de 26 de julio sobre extensión de la Enseñanza Media.

<sup>25</sup> BOE, número 302, 28 de octubre de 1956. Orden de 1 de octubre por la que se desarrolla el Decreto de 26 de julio de 1956 sobre establecimiento de Secciones filiales y la organización de estudios nocturnos en los Institutos de Enseñanza Media.

<sup>26</sup> Cruz Serna, M. *Memorias de un bachillerato (octubre de 1938-Junio de 1945)*. Documento conservado en el IES Bachiller Sabuco.

<sup>27</sup> BOE, número 187, 6 de agosto de 1970. Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Enseñanzas Medias y Enseñanza Universitaria. Persistió la enseñanza libre y el examen de suficiencia por asignatura para aquellos alumnos que no conseguían el nivel mínimo exigible durante el curso en dichas asignaturas. Se mantuvo la doble vía para los alumnos que terminaban la Educación General Básica: acceso al Bachillerato o a la Formación Profesional. Los profesores de Bachillerato se dividían en dos tipos: catedráticos y agregados.

# LA HERENCIA RECIBIDA EN LOS INSTITUTOS HISTÓRICOS DE CASTILLA-LA MANCHA

• Francisco García Martín •

Los Institutos Históricos de Castilla-La Mancha mantienen entre sus bienes muebles una serie de piezas de alto valor histórico, artístico o didáctico, debido a la compra que las cátedras hicieron a lo largo de su dilatada historia. Pero, también, poseen un rico legado fruto de una serie de transmisiones realizadas a lo largo del tiempo, especialmente en un primer momento, provenientes de las universidades menores que en la región fueron suprimidas por las leyes desamortizadoras. Posteriormente, incautaciones y legados, incrementaron esos fondos<sup>1</sup>. Desgraciadamente también los avatares que han sufrido los centros han hecho perder gran parte del mismo, especialmente por los traslados de edificios, expolios, conflictos bélicos o por la mala gestión en la conservación de dichas piezas.

El turbulento siglo XIX va a marcar el proceso de desmantelamiento de las Universidades llamadas menores. Es el caso de las de Ávila, Baeza, Gandía, Irache, Oñate, Orihuela, Osma, u Osuna. En nuestra región serían las de Almagro, Sigüenza o Toledo, u otras que aspiraban a serlo, como la de Consuegra. El primer aviso lo daría José Antonio Caballero que publicó un Decreto el 5 de julio de 1807 ordenando su cierre, argumentando la falta de rentas suficientes para mantener dignamente sus estudios que, pese al menor coste de las matrículas en comparación de las mayores, mantenían un número reducido de alumnos y limitados títulos académicos. La invasión francesa certificó el cierre y abandono de muchas de ellas. El retorno del absolutismo intentó restaurar el momento anterior, abriendo paulatinamente alguna de ellas. Las gestiones del coronel Gutiérrez procuró la reapertura del colegio-universidad de S. Antonio de Portaceli, de Sigüenza<sup>2</sup>, ahora reducido a simple colegio, según el Plan de Estudios de Calomarde de 1824, que reservaba para la de Almagro -Colegio-universidad de Ntra. Sra. del Rosario-, su supresión. Mientras, la de Toledo logró restablecer las clases, después de varios intentos, en 1827.

La Desamortización supuso el cierre de algunas de ellas, al ser de titularidad o patronazgo eclesiástico. Es el caso de Almagro<sup>3</sup>, expulsados los dominicos y cerrada en 1835. El colegio Seguntino, adscrito a la universidad de Alcalá de Henares, se suprimiría con ésta en 1937, mientras que la Universidad de Toledo sería la

1 García Martín, F. (1998): "El Legado histórico-artístico de los Institutos de Enseñanza Media", *Cátedra Nova*, nº 8, pp. 105-116.

2 Casado Arboniés, M. (2010): "El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes", *Universidades hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)* Micelánea Alfonso IX, Salamanca. Universidad de Salamanca, pp. 101-140.

3 Sánchez de la Nieta Santos, D. (1981): *La Universidad de Almagro. Tres siglos de actividad (1574-1824)*, Ciudad Real: Museo de Ciudad Real; Fernández García, S. (1993): *La Universidad de Almagro (siglo XVIII)*, Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos, pp. 411-418 y Vizuete Mendoza, J. C. (2010): "La Universidad de Almagro. Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación" en Rodríguez-San Pedro Bezares, L. E.; Polo Rodríguez, J. L. (coord.): *Universidades hispánicas: colegios y conventos universitarios en la edad moderna*, volumen 2, Micelánea Alfonso IX, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp.71-100.

última en cerrar, en 1844.

El tiempo transcurrido entre el cierre de las universidades y la apertura del Instituto provincial correspondiente - con mejor o peor fortuna en la aplicación del Plan General de Instrucción Pública, llamado *Plan del Duque de Rivas*-, en 1836, determinaría el volumen y la calidad de bienes muebles heredados por cada centro, por no hablar del claustro profesoral o del mismo edificio universitario, que sería el caso de Toledo, al contrario de lo que ocurriera en Guadalajara, escogida esta población como capital de la provincia alcarreña o de Ciudad Real, lo que dificultaría el traslado de enseres desde los centros universitarios a los nuevos centros docentes, ubicados-provisionalmente-, en conventos desamortizados.

Quizá la Universidad de Almagro sería la que corrió peor suerte. Tras la desamortización sufriría un progresivo desmantelamiento el Convento, el Colegio Universitario y todos los bienes que formaban parte del conjunto monacal. El comprador de Bienes Nacionales lo destinaría a molino de aceite o posteriormente a fábrica de muebles. Solamente la iglesia y alguna dependencia permanecen en pie, y, como testigos arqueológicos del esplendor de su fábrica, el coro o la armadura de la nave central del templo.

Los veinte años pasados desde la supresión de la universidad hasta la creación del Instituto Provincial-hoy Maestro Juan de Ávila-<sup>4</sup>, el 7 de marzo de 1843, en parte gracias a la influencia del General Espartero, natural de Granátula de Calatrava, acomodando sus aulas y dependencias en el que fuera convento de la Merced, emplazamiento que mantuvo hasta que en 1967 se dispuso su nueva ubicación en la calle Carlos López Bustos.

El Instituto provincial de Guadalajara-hoy Instituto Histórico Brianda de Mendoza-, sería uno de los primeros en abrirse en España. Creado por Real Orden de 27 de septiembre de 1837, se inauguró formalmente el 30 de septiembre del mismo año, con catorce alumnos matriculados. Pero, la escasez

de alumnado hizo que fuese suprimido en 1850, no siendo hasta 1855 cuando conoció su reapertura, consolidándose al tiempo de la publicación de la *Ley de Instrucción Pública* de 9 de septiembre de 1857, conocida como Ley Moyano.

La coincidencia de la supresión del Colegio de San Antonio Portaceli con la creación del Instituto guadalajareño, gracias al decreto que prescribía que las rentas de aquél pasaran al Instituto, junto con bienes muebles tales como libros o pinturas y objetos litúrgicos, podría hacernos pensar en un amplio trasvase de bienes de un inmueble a otro -el convento de San Juan de Dios-. Sin embargo, la interrupción de la actividad docente y la posterior historia del centro ha hecho que gran parte del legado se haya perdido o dispersado.

Efectivamente, en el antiguo Convento de San Juan de Dios, hoy desaparecido, también se estableció en 1842 la Escuela Normal, con la que convivió hasta que, en 1857, una vez consolidado, fue trasladado al Convento de la Piedad-hoy Instituto Histórico Liceo Caracense-, edificio del siglo XVI donde también compartió actividad con la Biblioteca Provincial, el Museo de Pinturas, la Diputación, e incluso la Cárcel, que fueron conociendo. La salida de dichos servicios provinciales a otras dependencias, hizo que parte de las piezas se dispersasen, especialmente las del ramo de las Bellas Artes, que constituyeron parte del núcleo fundacional del Museo Provincial, al igual que pasaría con los fondos archivísticos y bibliotecarios, que con la creación de la Biblioteca Provincial en 1902 sufrió una fragmentación que le hizo perder gran parte de los fondos anteriores a dicha fecha. Y, de la misma forma que ocurrió con el Instituto provincial de Toledo, el edificio sería ocupado en la Guerra Civil por milicias y tropas, con lo que supuso para la conservación de sus bienes muebles. Y como aquél, el traslado de sede a comienzos de los años setenta del pasado siglo, propició la pérdida de gran parte de sus fondos históricos, ya que las autoridades académicas y culturales no supieron en esos momentos calibrar el verdadero valor de las piezas.

El tercero de los centros que nos ocupa, el Instituto provincial de Toledo-hoy Instituto Histórico El Greco-, será de entre ellos el que más fondos

<sup>4</sup> Lo fue como *Instituto de Segunda enseñanza de Ciudad Real* por Real Decreto de 9 de febrero de 1843, inaugurado el 1 de noviembre del mismo año.

heredados conserve en sus colecciones por las razones antedichas<sup>5</sup>. Su ubicación en el mismo edificio que ocupara la universidad toledana y la inauguración inmediata, tras la supresión de ésta, del curso académico en el nuevo centro docente<sup>6</sup>, añadiéndose también las rentas que tenía vinculadas el Colegio de Santa Catalina y el de San Bernardino. Además, la riqueza patrimonial de la ciudad y su cercanía a la Corte, hará que nuevas aportaciones enriquezcan el legado a través de incautaciones o donaciones. Y ello a pesar de que, como el Brianda de Mendoza, los conflictos bélicos y el traslado de sede, supusieron la pérdida de gran parte de estos fondos.

El edificio de la Universidad de Toledo que mandase construir el cardenal Lorenzana, inaugurado en 1800, mantenía un parco mobiliario, debido a la pobreza de su fundación -el Colegio de Santa Catalina-, y a los destrozos que la guerra de la independencia y su cierre, provocaron a lo largo del primer tercio del siglo. A las rentas, enseres, archivo o biblioteca universitaria<sup>7</sup>, las medidas desamortizadoras añadieron los provenientes del Colegio de San Bernardino<sup>8</sup>, adscrito a la misma, lo que no ocurriría con el Colegio de Infantes que se vinculó al recién creado Seminario Conciliar.

## LAS PIEZAS HEREDADAS

En el caso del Instituto Histórico Brianda de Mendoza, atesora el centro mobiliario procedente de la universidad seguntina<sup>9</sup>, una rica colección de seis cuadros

y varios grabados. Entre los primeros destacan cinco retratos de prelados relacionados con el Colegio de San Antonio de Portaceli y el obispado de Sigüenza<sup>10</sup>, entre ellos el del fundador, don Juan López de Medina, y un retrato de Fernando VII recibiendo del Coronel Gutiérrez el “Manifiesto de los Persas”, del taller de González Velázquez Zacarías. Las otras cuatro piezas son dos objetos litúrgicos, una bandeja de plata y un frente de altar junto con una “caja fuerte” de los caudales de la misma y un banco de madera.

Del archivo de la Universidad de Toledo, se conserva en el instituto toledano un libro de juramento, de bachilleres, licenciados y doctores junto con varios documentos sueltos, ya que la mayor parte de lo que se salvó del saqueo invasor en 1808 se quedó, con el traslado del centro a las nuevas instalaciones en 1970, en el Archivo Histórico Provincial de Toledo<sup>11</sup>. De los objetos muebles, posee el instituto<sup>12</sup> un juego de escritorio de plata, con el sello del Colegio de Santa Catalina, una urna de votaciones y una interesante anatomía clásica de factura neoclásica que se utilizase en la cátedra de Medicina, pieza única en su género<sup>13</sup>. Del Colegio de San Bernardino posee el Instituto toledano una galería de retratos de profesores del mismo así como distintos objetos de uso y culto, como la urna que contuviese en su día las reliquias del Santo titular.

De la colección de obras pictóricas que exornaran sus paredes conservamos una “Virgen del Sagrario” que era tradición colgar en los vestíbulos de las casas toledanas, una pieza de grandes dimensiones: “Jesús entre los doctores” (s. XVII), que colgaría en la sala de

5 García Martín, F., et alii. (1995): *Fondos Históricos del I.B. "El Greco"*, Exposición del 150 Aniversario en el Museo de Santa Cruz, Toledo.

6 Fernández González, F. (1988): "Toledo y el Instituto en el marco histórico de la segunda mitad del siglo XIX", *Alminar*, nº V, Toledo, IES "El Greco", pp. 191-210.

7 García Martín, F. (2016): "Biblioteca, archivo, piezas y objetos científicos de la Universidad de Toledo en el I.E.S. El Greco". *Alminar*, nº 10, I.E.S "El Greco", Toledo, pp. 23-48. Disponible en <http://ieselgreco.es/index.php/departamentosd/278-revista-alminar>. [fecha de consulta: 1/3/2017].

8 García Martín, F. (2001): "Objetos del Colegio de San Bernardino en el I.E.S. "El Greco"", *Alminar*, nº 6, I.E.S. "El Greco", Toledo, pp. 199-215. Disponible en <http://ieselgreco.es/index.php/departamentosd/278-revista-alminar>. [fecha de consulta: 1/3/2017].

9 Monge García, E. (2012): *IES Brianda de Mendoza. Patrimonio material, símbolo del cambio Educativo*, Máster interuniversitario, Universidad de Alcalá-UNED, "Memoria y Crítica de la Educación". Cap. III: "Patrimonio

Histórico Artístico del IES Brianda de Mendoza procedente de la Universidad de Sigüenza", utilizando la catalogación realizada por Ángel Rodríguez Rebollo de las piezas seguntinas.

10 Se trata del citado, junto con los de don Bartolomé Santos de Risoba, don Juan de Grande Santos de San Pedro, don Francisco Fabián y Fuero y de don José Argáiz Pérez. Véase inventario de Rodríguez Rebollo.

11 Vizueté Mendoza, J. C. (2010): *Los antiguos Colegios-Universidad de Toledo y Almagro (siglos XVI-XIX)*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha. pp. 18 y ss.

12 García Martín, F. (2016): *Op. cit.*, pp. 23-48. Disponible en <http://ieselgreco.es/index.php/departamentosd/278-revista-alminar>. [fecha de consulta: 1/3/2017].

13 García Martín, F. (2016): "Anatomía de una cabeza", *Cátedras y Gabinetes*, nº 1, *Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos*, Burgos, pp. 17-25. Disponible en <https://sites.google.com/site/andelpih/revistas-asociacion> [fecha de consulta: 1/3/2017].

profesores, o el retrato del catedrático Andrés García de Tejada, que donase su librería a la universidad para paliar los expolios napoleónicos. Una *Piedad*, atribuida a Agustín Esteve (s. XVIII) que observamos en las fotografías en el que fuera despacho del rector y posteriormente del director del instituto, del que falta un espléndido retrato de Isabel II, y otra *Piedad*, debida a Francisco Javier Ramos (s. XVIII) que servía al altar colocado en el paraninfo de centro. Del Colegio de San Bernardino cuelgan en las paredes del centro dos retratos de clérigos -profesores- del centro. Hay que señalar que, a comienzos del siglo XX, popularizada la figura de El Greco gracias a los trabajos de Cossio, el Ministro de Instrucción pública, el conde de Romanones, tras visitar el centro, solicitó el cuadro del cretense “San Bernardino”, que se guardaba entre sus fondos, con destino a una exposición antológica que, en 1902 se montó en el Museo del Prado. Nunca se devolvió a su lugar de origen. Otros interesantes objetos como la campana del colegio se donó a una ermita toledana o un magnífico púlpito mudéjar del s. XIV que se prestó para un acto en el paraninfo de la Universidad Central de donde no volvió.

### LAS OTRAS “HERENCIAS”: LAS DESAMORTIZACIONES

Tras las herencias recibidas de los centros universitarios, una segunda incorporación de fondos vino de mano de las medidas incautadoras. Así, todos los institutos que nos ocupan, menos el de Toledo, se ubicaron en inmuebles-conventos- desamortizados, heredando además algunos libros y enseres conventuales. Algunos de ellos peregrinaron posteriormente por otros edificios emblemáticos de sus respectivas ciudades, traslados que se tradujeron en más pérdidas que incorporación de piezas, fondos documentales o bibliográficos. Además, según la legislación desamortizadora, a los institutos provinciales se vinculaban rentas vinculadas por mandas testamentarias al sostenimiento de cátedras de latinidades y otras obras pías dedicadas a la enseñanza<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> El Ayuntamiento de Albacete aportaba al Instituto 4400 reales que pagaba antes para una cátedra de latinidad y el producto de una obra piadosa existente en Peñas de San Pedro. Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): El Instituto Bachiller Sabuco*, Cuadernos del Museo pedagógico y del

El Instituto Provincial de Albacete-hoy Instituto Bachiller Sabuco<sup>-15</sup>, se instaló en el convento de San Agustín en 1840<sup>16</sup>, para trasladarse en 1841 al convento de los franciscanos, ocupado por servicios del ejército, la Escuela Normal, la Biblioteca Pública Provincial y la Escuela de Maestría Industrial<sup>17</sup>.

El crecimiento de matrícula a lo largo del primer cuarto del siglo XX hizo pensar en una nueva ubicación, para lo que se proyectó un moderno edificio aprobado su construcción por Real Decreto de 9 de febrero de 1923<sup>18</sup>, inaugurado el 6 de diciembre de 1931 por el Ministro de Instrucción y Bellas Artes Marcelino Domingo, aunque el traslado desde su anterior ubicación no se produciría hasta 1932. Como otros institutos de la región, la Guerra Civil provocó la utilización del edificio para usos militares, en este caso, como sede de los Tribunales Populares (1936 a 1939) y como cuartel y centro de instrucción de las Brigadas Internacionales, lo que provocó la pérdida de gran parte de sus materiales y enseres, salvándose solamente fondos de cátedras por el empeño personal de algún profesor<sup>19</sup>.

El Instituto provincial de Ciudad Real, al instalarse en el inmueble que fue convento de la Merced, abrió su biblioteca con los fondos monacales, siendo su fondo, lógicamente, de libros de contenido religioso y litúrgico, fondo que con el paso del tiempo y los traslados sufrieron notables pérdidas, conservándose actualmente solamente un pequeño testimonio de aquél legado.

El Instituto provincial de Cuenca, creado por Real Decreto de 5 de octubre de 1844<sup>20</sup>, comenzó

Niño de Castilla-La Mancha, nº 18, Albacete.

<sup>15</sup> Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *Op. cit.*

<sup>16</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, número 7, domingo 18 de octubre de 1840, pp. 1-2, aunque el carácter oficial del centro vino reconocido por la Orden de 15 de mayo de 1841.

<sup>17</sup> En esa ubicación conocería la visita del rey Alfonso XII, describiendo los cronistas elogiosamente sus instalaciones.

<sup>18</sup> El proyecto del edificio es obra de los arquitectos Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino.

<sup>19</sup> El material de los laboratorios de física y química y de ciencias fue salvado en casas y almacenes particulares, especialmente por el catedrático de la asignatura de Matemáticas Luis Berzosa. Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *Op. cit.*, p. 62.

<sup>20</sup> Fernández Cursach, J. (1981): “Los orígenes del Instituto.



su actividad en el Curso de ese año en el edificio conventual de la Merced, para pasar posteriormente, en 1861, al Parador de las Escuelas en Palafox, hasta que en 1946 se inauguró el edificio actual en la calle de Lope de Vega, con subida escalonada por Astrana Marín. Esos cambios de sede, precisamente, hizo que parte de los fondos archivísticos, bibliográficos o didácticos se dispersaran o perdiesen en los traslados, a lo que hay que añadir las pérdidas ocasionadas por la toma de la ciudad por las tropas carlistas en 1874 que destruyeron prácticamente todos los enseres en el llamado “edificio Palafox”, a la razón sede del instituto provincial.

La enorme cantidad de bienes muebles que proporcionaron las medidas desamortizadoras en Toledo, hizo que la Comisión provincial de Monumentos pensase en el Instituto provincial como lugar de depósito de varias de ellas, principalmente de casas conventuales vecinas al centro. Así, obras de trinitarios, agustinos- Retrato de San Agustín, y dominicos -cabeza de fraile-, junto con otras de difícil adscripción, forman parte de la pinacoteca del centro<sup>21</sup>. Entre estos últimos contamos como un magnífico “San Sebastián” (XVII), otro no menos interesante “Ecce Homo” neoclásico, las figuras de la Virgen y Jesucristo, un “San Juan Bautista en el desierto”, de Pedro de Orrente, hoy depositado en el Museo de Santa Cruz de Toledo, “San Jerónimo Penitente”, del



Fig. 1. Aula de Ciencias Naturales del Instituto de Toledo, ca. 1950. Archivo Histórico Provincial de Toledo. Fondo fotográfico Casa Rodríguez.

Apuntes para una historia del Alfonso VIII. *Cuenca*,  
Olcades, temas de Cuenca, nº 5, pp. 235-248.

<sup>21</sup> Fondos Históricos del I.N.B. "El Greco", Op. cit.

círculo de Sánchez Cotán. De menor calidad son un “Abrazo de San Francisco al Crucifijo” y una “Adoración de los Pastores”, y una obra, “Taller de Nazaret” del taller de la escuela de Orrente, terminaría en la que fuera Sección Delegada del Centro en Madridijos, hoy I.E.S. Valdehierro<sup>22</sup>.

Fruto de las posteriores incautaciones liberales se incorporaron al Instituto toledano los dos gabinetes de Historia Natural custodiados en el palacio arzobispal fruto del mecenazgo de los cardenales Luis Antonio de Borbón<sup>23</sup> y Francisco Antonio Lorenzana. El primer traslado de piezas ocurrió en 1847, cuando el celo del director don Claudio Ortega, para dotar las cátedras del Instituto de aquellas piezas que tuvieran utilidad didáctica<sup>24</sup>. Una nueva remesa se llevaría desde el Palacio Arzobispal al Instituto provincial en 1869, cuando una Comisión de Incautación seleccionó aquellas que deberían ir al Museo Arqueológico Nacional, al Museo provincial y al Instituto provincial.

Así se consiguió, en palabras de los coetáneos, uno de los mejores Gabinetes de Historia Natural del país, con una rica colección de “Cuadrúpedos”, “Aves”, “peces”, “malacología”, “mármoles”, a los que se añadirían “objetos exóticos” y “objetos de procedencia americana”. Por su interés científico e histórico destacamos la colección de malacología (650 piezas), de mármoles (580 piezas) o de “astas”, entre las que destaca un soberbio “diente de narval”<sup>25</sup>. Podemos también contemplar en las colecciones del Instituto objetos personales del escritorio de don Luis que quizá fuesen donados por este a la universidad toledana, ya que fue inaugurada por Luis María estando Lorenzana en el exilio romano.

<sup>22</sup> Fondos Históricos del I.B. “El Greco”, Op. cit.

<sup>23</sup> García Martín, F. (2012): *El Gabinete del Infante D. Luis en Boadilla del Monte*, Toledo: Ledoira.

<sup>24</sup> Sobre este gabinete de Historia Natural hemos preparado un trabajo que intenta delimitar las piezas que corresponderían a uno y a otro, del cual se ha publicado alguna colección: García Martín, F. (2016): “Petrefactos en el gabinete de Historia Natural de Francisco de Lorenzana en el Palacio Arzobispal de Toledo”, *Comunicaciones de las X Jornadas de Institutos Históricos (Teruel, 30 de junio al 3 de julio de 2016)*, I.E.S. Vega del Turia, Teruel, pp.66-81 y Sánchez-Beato Pastrana, J. (1986): “El Árbol Ahuehuate”, *Miscelanea*, nº 7, publicaciones del I.B. “El Greco”, Toledo, pp. 77-83.

<sup>25</sup> El parejo se conserva en la Biblioteca de Castilla-La Mancha en el Alcázar de Toledo.

Otra colección de Historia Natural que nutriría los Gabinetes de todos los Institutos históricos de la región serían los lotes que Instrucción Pública mandaría de las riquísimas remesas acopiadas por la Comisión Científica del Pacífico, desde el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, en 1861.

Hay que señalar que, la supresión por el Régimen franquista de los Institutos creados por Real Orden de 4 de septiembre de 1928 y por cumplimiento de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 2 de junio de 1933, hizo que sus fondos archivísticos y bibliotecarios pasaran a los respectivos Institutos provinciales<sup>26</sup>, como constatamos, al menos, en el caso del Instituto provincial de Toledo<sup>27</sup>.

La dispersión de los fondos heredados también fue constante en la historia del I.E.S. El Greco, como pasó con una valiosa colección de razas americanas, intercambiada que el profesor del centro, Luis de Hoyos Saiz hizo a comienzos del siglo XX con el Museo Nacional de Antropología por una colección de microscopios<sup>28</sup>.

## LAS DONACIONES

A lo largo de la historia de los centros, las donaciones de fondos por particulares se convirtió en una afortunada costumbre. Y no solo de piezas o volúmenes sueltos, sino de colecciones de un volumen y calidad considerable que enriquecieron el patrimonio

<sup>26</sup> Órdenes de 5 de agosto y 4 de octubre de 1939 del Ministerio de Educación Nacional para reorganizar la Enseñanza Media.

<sup>27</sup> García Martín, F. (2012): “Los Institutos locales de la provincia de Toledo (1928-1939)”, *VI Jornadas de Institutos Históricos Españoles*, Logroño, 31 de abril al 2 de mayo de 2012. Disponible en <https://sites.google.com/site/andelpih/general-information/communications> [fecha de consulta: 1/3/2017] y García Martín, F. (2015): *El Instituto Provincial de Toledo (1936-1977)*, Toledo: Ledoira; García Martín, F. (2013): *El Instituto de Quintanar de la Orden (1933-1939)*, Toledo: Ledoira; García Martín, F. (2013): *El Instituto de Talavera de la Reina (1929-1939)*, Toledo: Ledoira; y El Instituto de Madridijos (1928-1939) y el de Mora de Toledo (1934-1936), en prensa.

<sup>28</sup> García Martín, F. (2012): “Los cuadros de razas del I.E.S. “El Greco” en el Museo Nacional de Antropología”, *Alminar*, nº 7, Toledo, pp. 39-55.

Disponible en <http://ieselgreco.es/index.php/departamentosd/278-revista-alminar>. [fecha de consulta: 1/3/2017].

bibliográfico, científico y tecnológico de los mismos.

Como vimos, compartía el Instituto provincial de Albacete el uso de la Biblioteca pública provincial, que como propia del centro conoció donaciones de ilustres ciudadanos como el Marqués de Molins, don Carlos Perier, don José Quiles y de profesores del instituto. Problemas de humedad e inundaciones supuso la pérdida de gran parte de los fondos documentales de los establecimientos allí ubicados<sup>29</sup>. Un alumno, Ramón Vázquez Sánchez, donaría a comienzos del siglo XX una notable colección de semillas<sup>30</sup>.

En el Instituto de Ciudad Real, la mayor parte del Gabinete de Historia Natural se aportó por Manuel Clemente López del Campo, en 1912, con una colección de malacología procedente de las islas Filipinas<sup>31</sup> y otros ejemplares naturalizados acopiados por el coleccionista moracho, añadiendo la donación de más de mil volúmenes de obras literarias y científicas. A ese núcleo principal se uniría posteriormente la donación de una espléndida colección entomológica, de más de mil especies, realizada por el profesor de Física y Química del centro, Alberto López Villaverde. O una colección de “utensilios primitivos” realizada por otro profesor del centro, Francisco Álvarez.

También en el Instituto de Guadalajara destacan las donaciones de libros hechas por diversas personalidades locales, como dos médicos Miguel Mayoral Medina y Domingo Bris Castellet, en el XIX, y ya en el siglo XX un profesor de Latín, el presbítero Claudio Pizaro<sup>32</sup>.

Para el de Toledo podemos señalar la rica colección bibliográfica de Celedonio Velázquez (1896) o de José María Pérez-Caballero Posada (1905-1912)<sup>33</sup>, hoy en la Biblioteca de Castilla-La Mancha en el Alcázar

---

<sup>29</sup> Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *Op. cit.*, p. 54.

<sup>30</sup> Inv. nº 194. Lo sabemos gracias a la labor de catalogación de M<sup>a</sup> del Carmen García de Lucas.

<sup>31</sup> Además de una mesa-velador. *Boletín Oficial del Estado*, 17 de septiembre de 1912.

<sup>32</sup> Sería uno de los más recordados por Buero Vallejo de entre sus profesores del instituto en sus obras.

<sup>33</sup> Arellano Córdoba, A. (2013): “Los fondos del Instituto El Greco en la Biblioteca Regional de Castilla La Mancha, Toledo”, *Alminar*, nº VII, pp. 27-38. Disponible en <http://ieselgreco.es/index.php/departamentosd/278-revista-alminar>. [fecha de consulta: 1/3/2017] Serían 2.700 volúmenes en 1905 y 100 en 1912.

de Toledo. Más recientemente ha sido donada una amplia colección de rocas, fósiles y piezas arqueológicas de Hipólito Samuel Bonilla Diezma<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Se han catalogado las 150 piezas arqueológicas y se procede a realizarlo con la de fósiles y rocas.



# LOS INSTITUTOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA

• Juan Leal Pérez-Chao •

La aparición de la Segunda Enseñanza, y de los institutos con ella, ha sido objeto del trabajo de muchos estudiosos de distintos ámbitos. Desde los politólogos a los historiadores de la educación, pasando por los de la ciencia, la historia o la filosofía, pues su estudio es de interés en esos y en otros ámbitos de investigación, razón por la cual las obras y artículos relacionados con el tema son muy abundantes. Estas líneas, por consiguiente, no pretenden originalidad en modo alguno, sino tan solo describir las circunstancias en que se crearon los Institutos Provinciales de nuestra región, Castilla-La Mancha, sin perder de vista el marco general en el que hizo su aparición en España la segunda enseñanza.

La creación de los institutos a mediados del siglo XIX es el resultado de la organización de un sistema educativo estatal, hasta entonces inexistente, en cuya tarea se invirtió más de medio siglo, pues su arranque hay que fecharlo en los últimos años del siglo XVIII, bajo la clara influencia de los ilustrados y del nacimiento del sistema educativo francés.

La novedosa idea de una segunda enseñanza surgió en España al tiempo que en otros países, si bien fue llevada a la práctica con un enorme retraso en nuestro país, a causa de los avatares derivados de la invasión napoleónica y de la regresiva y absolutista manera de hacer política del soberano Fernando VII. No obstante, para dar fe de la importancia que a tal idea se concedió desde temprano, baste considerar el hecho de que la Constitución de Cádiz, de 1812, dedicó un título completo a la instrucción pública.

En un sistema escolar inexistente, en el que entre la enseñanza primaria y la de las universidades solo se enseñaban latín, filosofía y humanidades, el primer paso fue establecer las materias que, como preparatorias para las carreras, deberían cursarse antes de acceder a ellas. En conjunto estas materias eran del tipo de Historia y Geografía, Matemáticas, Historia Natural, por supuesto Latín, Dialéctica, Ontología, Teología Natural o Ética, y se cursaban a modo de preparación para el ingreso en la universidad, en los colegios de humanidades y cátedras de latinidad.

Junto con estos colegios de humanidades, el antecedente inmediato de los institutos fueron las “universidades de provincia” establecidas por el Reglamento de Instrucción Pública de 1821, título con el que se dio forma legal al *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de la instrucción pública*, que redactó Manuel José Quintana en 1813 por encargo de los constitucionalistas de Cádiz. En opinión del profesor Julio Ruiz Berrio<sup>1</sup>, con él quedó configurado el sistema escolar español pues herederos suyos fueron los siguientes planes que rigieron la segunda enseñanza en España, incluida la famosísima Ley Moyano de 1857. Este Reglamento fue derogado en 1823 con el restablecimiento del absolutismo, y sustituido por el conocido como *Plan General de Estudios del Reino* o Plan de Calomarde, nombre del ministro que lo presentó, destinado a hacer “buenos cristianos y vasallos aplicados y útiles” como decía su preámbulo, recogido por Díaz y Moratalla<sup>2</sup> en un trabajo de síntesis. En 1836, el Duque de Rivas redactó

<sup>1</sup> Ruiz Berrio, J. (2002): “Vida, fulgor y crisis del sistema escolar español”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 68, tomo CLXXIII, pp. 83-102.

<sup>2</sup> Díaz Alcaraz, F., y Moratalla Isasi, S. (2008): “La segunda enseñanza hasta la Dictadura de Primo de Rivera”, *Ensayos: revista*

un nuevo plan que no llegó a implantarse, por lo efímero de su mandato, pero fue la base de los siguientes. Este plan definió la segunda enseñanza como la destinada a completar la educación general de las clases acomodadas, finalidad que fue traspasándose al pie de la letra a los sucesivos planes y textos legislativos posteriores.

El Plan de Rivas reconocía dos niveles de enseñanza media, la elemental, impartida en los institutos elementales –de los que podía haber uno o más por provincia- y la superior, en los superiores. En él se establecía un examen de ingreso para acceder a los institutos, y su esquema de dos tramos de segunda enseñanza (que más adelante se llamarían bachillerato elemental y bachillerato superior respectivamente) destinados al acceso a los estudios superiores, ha permanecido vigente hasta la Ley General de Educación de 1970 (Ley Villar Palasí). Su artículo 28 dice que “la elemental comprenderá: Gramática española y latina. Lenguas vivas más usuales. Elementos de Matemáticas; Geografía, cronología e historia, especialmente la nacional; Historia natural; Física y química; Mecánica y astronomía física; Literatura, principalmente la española; Ideología; Religión, de moral y de política; Dibujo natural y lineal”, mientras el 32 se refiere a la secundaria superior en estos términos: “La instrucción secundaria superior comprenderá las mismas materias que la elemental, pero con mayor extensión, y además la economía política, derecho natural, administración y cuantas preparan de un modo especial para las facultades mayores. En estos establecimientos se enseñará el griego, árabe y hebreo, según fuese más conveniente”<sup>3</sup>.

En cuanto al origen de sus recursos, estableció que los institutos elementales se sostendrían con las rentas de las enseñanzas que se suprimieron para establecerlos, y con las aportadas por las provincias por medio de las Diputaciones. Los superiores, por su parte, dependerían sobre todo de las asignaciones del Estado. Aunque no llegó a entrar en vigor, este plan fue el que definió la nueva estructura en la que se impartiría la segunda enseñanza, los institutos, de los que acuñó también el nombre.

Los cinco institutos provinciales<sup>4</sup> castellano manche-

gos fueron creados entre 1837 (Guadalajara) y 1845 (Toledo), siendo los intermedios, por este orden, Albacete (1841), Ciudad Real (1843) y Cuenca (1844)<sup>5</sup>, por lo que su andadura comenzó bajo un marco legal poco definido, si bien nominalmente y dado que el plan de Rivas no fue puesto en vigor, se rigieron fundacionalmente por el de Calomarde y bajo su planteamiento fueron fundados por las Diputaciones con anterioridad al Plan Pidal de 1845. Sus primeros años, más allá de las manifestaciones localistas acerca de la modernidad que traían a sus provincias respectivas, no fueron precisamente brillantes para estos recién nacidos. En 1850 se suprimieron los institutos de Guadalajara y de Cuenca por su escaso número de alumnos, y fue pasado a segunda clase el de Albacete. No obstante, casi inmediatamente fue restablecida la primera clase para el de Albacete y reabiertos provisionalmente enseguida los de Guadalajara y Cuenca, de manera que en 1857 los cinco institutos estaban plenamente en funciones.

El Plan Pidal<sup>6</sup>, verdadero precursor de la Ley Moyano, fue la piedra fundacional del sistema educativo estatal que comenzó a barruntarse casi cincuenta años antes, en los albores del siglo. Mantuvo la división de la segunda enseñanza en elemental y superior, dividiendo esta última en las secciones de ciencias y letras, para encaminar a los alumnos a las respectivas facultades. Estableció la obligatoriedad de crear al menos un instituto en cada provincia. A diferencia del anterior plan, concedió una relativa autonomía de los institutos frente a las facultades, si bien los mantuvo dependientes de los rectorados de las universidades. Este plan fue redactado por Antonio Gil de Zárate en su calidad de Director General de Instrucción Pública. Consolidó los institutos existentes y propuso la creación de uno en cada provincia en aquellas que aún no lo tuvieran, aunque dicha prescripción no se completó hasta la década de 1870, un cuarto de siglo después. A pesar de que se estipulaba un instituto por cada provincia, en

---

el *Brianda de Mendoza* en Guadalajara, el *Bachiller Sabuco* en Albacete, el *Maestro Juan de Ávila* en Ciudad Real, *Alfonso VIII* en Cuenca y *El Greco* en Toledo.

<sup>5</sup> Pérez-Dionís Chinaea, D. (2010): “La singularidad dentro de la organización escolar. Patrimonio olvidado de los Institutos Históricos”, *Avances en Supervisión Educativa: revista de la Asociación de Inspectores de Educación en España*, nº 12, pp. 1-10.

<sup>6</sup> Este plan, defendido por el ministro Pedro José Pidal, se contenía en un real decreto (12 de septiembre de 1845) seguido de un Reglamento que lo desarrollaba (22 de octubre del mismo año).

---

de la *Facultad de Educación de Albacete*, nº 23, pp. 255-282.

<sup>3</sup> Este y otros textos legales citados en el artículo, están disponibles en su totalidad en la web “Filosofía administrada”, <http://www.filosofia.org/mfa/index.htm> [fecha de consulta: 26/02/2017].

<sup>4</sup> Estos institutos son hoy, por el mismo orden de creación,

algunas hubo más de uno, en razón de su población o de otras circunstancias (por ejemplo los de Baeza, Cabra, Jerez o Mahón) que por no afectar a nuestra región, no son del caso. Recortó Gil de Zárate el excesivo número de Universidades, reduciendo a diez las cerca de cuarenta existentes: Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, cada una de las cuales pasó a ser la cabecera de un distrito universitario, debiendo estar cada instituto obligatoriamente adscrito a uno de ellos. De nuestra actual región, correspondían al distrito de Madrid los institutos de Guadalajara, Toledo, Cuenca y Ciudad Real, mientras el de Albacete pertenecía al distrito universitario de Valencia.

Los institutos no eran los únicos centros educativos de las provincias, pues existían también colegios en las capitales de provincia o en pueblos importantes, generalmente regentados por órdenes religiosas o por fundaciones de fuerte componente eclesiástico, como el de Molina de Aragón, en Guadalajara, o el de Valera de Abajo, en Cuenca. Estos colegios o “institutos libres” tuvieron que admitir la visita regular de las “comisiones examinadoras” que desde los institutos provinciales se desplazaban a ellos con el fin de verificar los exámenes que homologarían a sus discípulos con los de los centros oficiales.

Aunque hoy podamos tildarlo de conservador, el Plan Pidal fue en su tiempo duramente criticado por la Iglesia, que perdió sus universidades al ser clausuradas por el Estado, por ciertos sectores “patrióticos” que lo encontraban extranjerizante, por los padres de familia que veían excesivo el número de asignaturas y, cómo no, por los propietarios de los colegios privados a quienes los institutos harían una fuerte competencia, además de someterlos a su tutela académica.

En 1847, dos años después de establecido el Plan Pidal, el ministro Nicomedes Pastor Díaz lo reformó mediante un nuevo reglamento que establecía la duración de las enseñanzas en cinco años, creaba los institutos locales y dividía a todos en categorías en función de la población en que se encontraran, las disciplinas que se impartieran y el origen de sus rentas. Como es natural, ello provocó malestar en la clase profesoral cuyos salarios pasaron a depender del tipo de establecimiento en el que cada uno se encontrara. Un nuevo retoque sumó en 1852 un año a la segunda enseñanza, que alcanzó así los seis: tres de estudios elementales y otros tres de superiores o de ampliación. Este reglamento fue sustituido por la Ley

Moyano, Ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, primera verdadera ley educativa española y, con gran diferencia, la que más ha durado, pues con ajustes de mayor o menor calado, estuvo en vigor, bajo diferentes planes, hasta la ya mencionada Ley del ministro Villar Palasí.

El 23 de septiembre del mismo año se publicó el plan de la enseñanza media, que permitió su puesta en práctica. Este plan dividió en general y de aplicación a la segunda enseñanza. La *general* impartía latín y castellano, Psicología y lógica, Matemáticas, Historia Natural, Física y Química etc., y la de *aplicación a las profesiones industriales* enseñaba Nociones de agricultura, Aritmética mercantil o Dibujo. Cada una de ellas daba lugar a una titulación distinta: el *Bachiller en Artes*, a cuyo grado podía optar cualquier alumno que hubiese superado los estudios generales, y el *Certificado de Perito*, que facultaba para el acceso a las Escuelas de Ingenieros y de Bellas Artes.

En su mayoría, los nuevos institutos se ubicaron en edificios desamortizados, muchos de origen religioso, o en los de las *universidades de provincias* suprimidas. Solo unos pocos lo hicieron en edificios de nueva creación, es decir, destinados desde el principio a la función docente. Así, el de Albacete se instaló inicialmente en el convento de San Agustín y luego en el de San Francisco. Este instituto compartió edificio con las Escuelas Normal y de Maestría, y con un cuartel de caballería. El convento sufrió una gran reforma en 1880, pero en los años veinte del siglo pasado su deterioro era tan evidente que se comenzó la construcción de un nuevo edificio, inaugurado el 6 de diciembre de 1931, en el que aún continúa<sup>7</sup>.

En Ciudad Real el instituto tuvo su sede en el convento de la Merced, desde su fundación hasta 1967 en que se trasladó a su ubicación actual. Se da la circunstancia de que en 1963 se creó el instituto femenino, que se quedó en el convento cuando se trasladó el masculino, hasta que finalmente, también fue llevado a un nuevo edificio en 1995<sup>8</sup>. El convento de los mercedarios hoy se ha convertido en la sección de Bellas Artes del Museo de Ciudad Real.

7 Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): El Instituto Bachiller Sabuco*, Cuadernos del Museo pedagógico y del Niño de Castilla-La Mancha, nº 18, Albacete.

8 Jara Barreiro, A. (2001): *La segunda enseñanza en La Mancha. El Instituto de Ciudad Real (1837-1967)*, Ciudad Real: Diputación Provincial.



Fig. 1. Fachada principal y lateral del Instituto de Albacete. Postal 14 x 9 cm. Original: Instituto Histórico “Profesor Domínguez Ortiz”, Azuqueca de Henares (Guadalajara).

El de Cuenca tiene también un historial de traslados que alcanza hasta nuestros días, en que aún sigue de prestado. Se estableció, como el de Ciudad Real, en el desamortizado convento de la Merced, donde funcionó hasta 1861 en que pasó al conocido como Parador de las Escuelas, obra escolar fundada por el obispo Palafox a finales del siglo XVIII. Este Parador de las Escuelas fue remodelado en 1910, y el instituto siguió allí alojado hasta que, en 1946, fue trasladado a un edificio de nueva construcción del que aún es titular, a pesar de que otras obras de reforma lo han empujado -en una provisionalidad que ya dura casi ocho años- a un nuevo edificio que abandonarán en breve para volver al suyo propio<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> González Izquierdo, M<sup>a</sup> J. (2011): “El Instituto histórico de Cuenca. Aproximación histórica”, *Actas de las V Jornadas de Institutos Históricos Españoles, celebradas en Cabra (Córdoba) del 6 al 8 de julio de 2011*, Disponible en <https://asociacioninstitutoshistoricos.org/site/andelpih/general-information/communications> [fecha de consulta:

El instituto de Guadalajara se estableció en el convento de San Juan de Dios, que compartió desde 1842 con la Escuela Normal hasta 1857 en que el instituto pasó al convento de la Piedad, separándose por tanto de la Normal, pero compartiendo edificio esta vez con la Biblioteca Provincial, el Museo de Pinturas y la cárcel. En los primeros años del siglo XX se separaron estas instituciones, pasando el instituto a ocupar completamente el edificio hasta 1972 en que se trasladó a un edificio nuevo en el que continúa<sup>10</sup>. El convento de la Piedad quedó unos años vacío, luego fue sede de un colegio y a finales de los años 80 del siglo pasado se creó en él un nuevo instituto, el Liceo Caracense, que por estar en el edificio que fue sede del provincial, es también reconocido como Instituto Histórico.

26/02/2017].

<sup>10</sup> Leal Pérez-Chao, J. (2008): “IES Brianda de Mendoza. Guadalajara”, *Participación educativa*, nº 7, Consejo Escolar del Estado, Madrid, pp. 66-72.



Toledo no podía ser menos. Para su fundación fue suprimido un antiguo Colegio-Universidad, fundado en 1520, que ocupó el Palacio del Cardenal Lorenzana, de finales del XVIII. Esta supresión se hizo efectiva en 1845 para dar vida al nuevo instituto. A partir de esa fecha, y hasta su traslado al edificio actual del Paseo de San Eugenio, el palacio fue ocupado por el Instituto Provincial, lo que lo convierte en el más estable en cuanto a sede de los cinco provinciales de Castilla La Mancha. En todas las provincias españolas podemos encontrar situaciones similares a las de nuestra región.

No en todos los casos estos edificios contaban con los espacios necesarios para atender a las necesidades de la nueva enseñanza, y de ello da fe alguna que otra diatriba publicada por autores contemporáneos de los primeros lustros de la historia de la enseñanza media. Son muy co-

nocidos algunos comentarios de Macías Picavea o de Menéndez Pelayo, y rastreando en los archivos de nuestros institutos pueden encontrarse oficios reclamando reparaciones para dar más luz a las aulas de dibujo, o ventilación a las de química, cuando no obras de sostenimiento pues el propio edificio o parte de él amenazaba ruina. Valga como ejemplo el “Hoy hace medio siglo que en un pobre edificio, a la sazón desmantelado, y en parte ruinoso” con que el Director del instituto de Guadalajara comenzaba en 1887 el discurso conmemorativo del cincuentenario de la institución. Con todo, los acondicionamientos sucesivos hicieron posible que estos centros tuvieran todos los espacios que la enseñanza requería y que iban más allá de las aulas: gabinetes científicos, cátedras dotadas de materiales propios, parecidas a lo que hoy llamamos “aulas-materia”, incluso



Fig. 2. Fachada principal y alumnos uniformados del Instituto de Ciudad Real (Convento de los mercedarios). Fotografado tomado de la publicación *Portfolio Fotográfico de España*, de Ceferino Rocafort (1899-1911). Original: Instituto Histórico “Profesor Domínguez Ortiz”, Azuqueca de Henares (Guadalajara).



Fig. 3. Instituto de Ciudad Real; vista desde el patio. Postal 14 x 9 cm. Original: Instituto Histórico "Profesor Domínguez Ortiz", Azuqueca de Henares (Guadalajara).

jardines botánicos y desde luego buenas bibliotecas muchas de ellas con carácter público. En definitiva, las condiciones que reunían permitieron que fueran no solo centros escolares, sino instituciones con peso en la vida intelectual de las ciudades como veremos más adelante.

Los institutos tenían varias fuentes de ingresos: las matrículas, los derechos académicos, la expedición de títulos y las asignaciones de las Diputaciones eran las principales. Adicionalmente se podía contar con las rentas de las instituciones académicas suprimidas simultáneamente o con anterioridad a la creación de cada instituto. Según recoge Díaz de la Guardia<sup>11</sup> en lo que se refiere a medios económicos de los institutos, el de Albacete recibió rentas de la extinguida cátedra local de latinidad y de una dotación de origen religioso procedente de Peñas de San Pedro, los de Toledo y Guadalajara, de las universidades suprimidas de Toledo y Sigüenza respectivamente. A partir de 1887 los

institutos pasaron enteramente al Estado desde el punto de vista económico, lo que permitió más regularidad en la percepción de los recursos, pero, al mismo tiempo, supuso una no desdeñable fuente de ingresos para el Estado, pues la mayoría de los institutos alcanzaban superávit al final de los ejercicios. De los Institutos Provinciales de Castilla La Mancha, únicamente el de Toledo era deficitario. Debido a que los ingresos propios, con la excepción de los derechos de examen, pasaban directamente a las arcas públicas, se deben achacar las penurias de los centros a partir de entonces, y por lo menos hasta la Dictadura de Primo de Rivera, a la cicatería con que la propia Hacienda Pública enviaba dinero a los institutos.

Si se tienen en consideración solo los resultados académicos, es difícil establecer el éxito del instituto como creación específica de este tramo educativo, pues los tipos de matrícula recogidos en los institutos son variados: oficial, colegiada, doméstica o libre corresponden a tipos de enseñanza no siempre claramente diferenciadas en los libros de registro y memorias anuales. Con todo, en el conjunto del estado, algunos autores facilitan datos de interés: en 1867 la matrícula se repartía en un 65,8% en los institutos,

<sup>11</sup> Díaz de la Guardia Bueno, E. (1988): *Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España de 1875 a 1930. Un conflicto político-pedagógico*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, C.I.D.E.

CUENCA. — INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO



Aunque de sencilla construcción, está dotado de todas las dependencias que requiere el carácter á que está destinado.

Fig. 4. Instituto de Cuenca (Parador de las Escuelas). Fotograbado de la publicación Portfolio Fotográfico de España, de Ceferino Rocafort (1899-1911). Original: Instituto Histórico "Profesor Domínguez Ortiz", Azuqueca de Henares (Guadalajara).

un 22,3% en los colegios y el resto como libres (doméstica)<sup>12</sup>. Diez años más tarde, las cifras eran de 43,9%; 42,6% y 13,5% respectivamente, dándose la vuelta casi por completo en torno a 1901 en que los institutos acogían solo al 28,8%, los colegios privados un 18,5% y los libres alcanzaban la nada desdeñable cifra de 52,7%. La creación de los institutos locales por los gobiernos de Primo de Rivera mejoró algo esta situación, pero se mantuvo la escasez de plazas, o la dificultad de acceso a las mismas en términos económicos o geográficos para una gran parte de la población interesada.

La Dictadura de Primo de Rivera amplió la red de centros oficiales, aunque no lo hizo *motu proprio* sino a iniciativa de los ayuntamientos, que reivindicaron los institutos

como elementos necesarios para el progreso de los municipios y sus comarcas. De esta etapa datan los Institutos Locales de Segunda Enseñanza de las localidades toledanas de Madridejos y Talavera de la Reina<sup>13</sup>. El establecimiento de los institutos locales fue regulado por un real decreto en el que se ponían condiciones concretas a los edificios, los espacios y los recursos económicos que debían aportar los ayuntamientos, así como la realización por parte de estos de un estudio con datos tales como población efectiva o vías de comunicación. En definitiva, se establecieron por vez primera criterios técnicos con los que crear nuevos centros, que prevalecieran sobre los intereses estrictamente locales, fueran estos políticos o económicos. Ello terminó

<sup>12</sup> Cruz Orozco, J.I. (2012): "Los institutos de segunda enseñanza en España. Datos sobre su implantación", *Educatio siglo XXI: revista de la Facultad de Educación*, vol. 30, nº 1, pp. 233-252.

<sup>13</sup> García Martín, F. (2012): "Los institutos locales de la provincia de Toledo (1928-1939)", *VI Jornadas de Institutos Históricos Españoles*, Logroño. Disponible en <https://asociacioninstitutoshistoricos.org/site/andelpih/general-information/communications> [fecha de consulta: 26/02/2017].

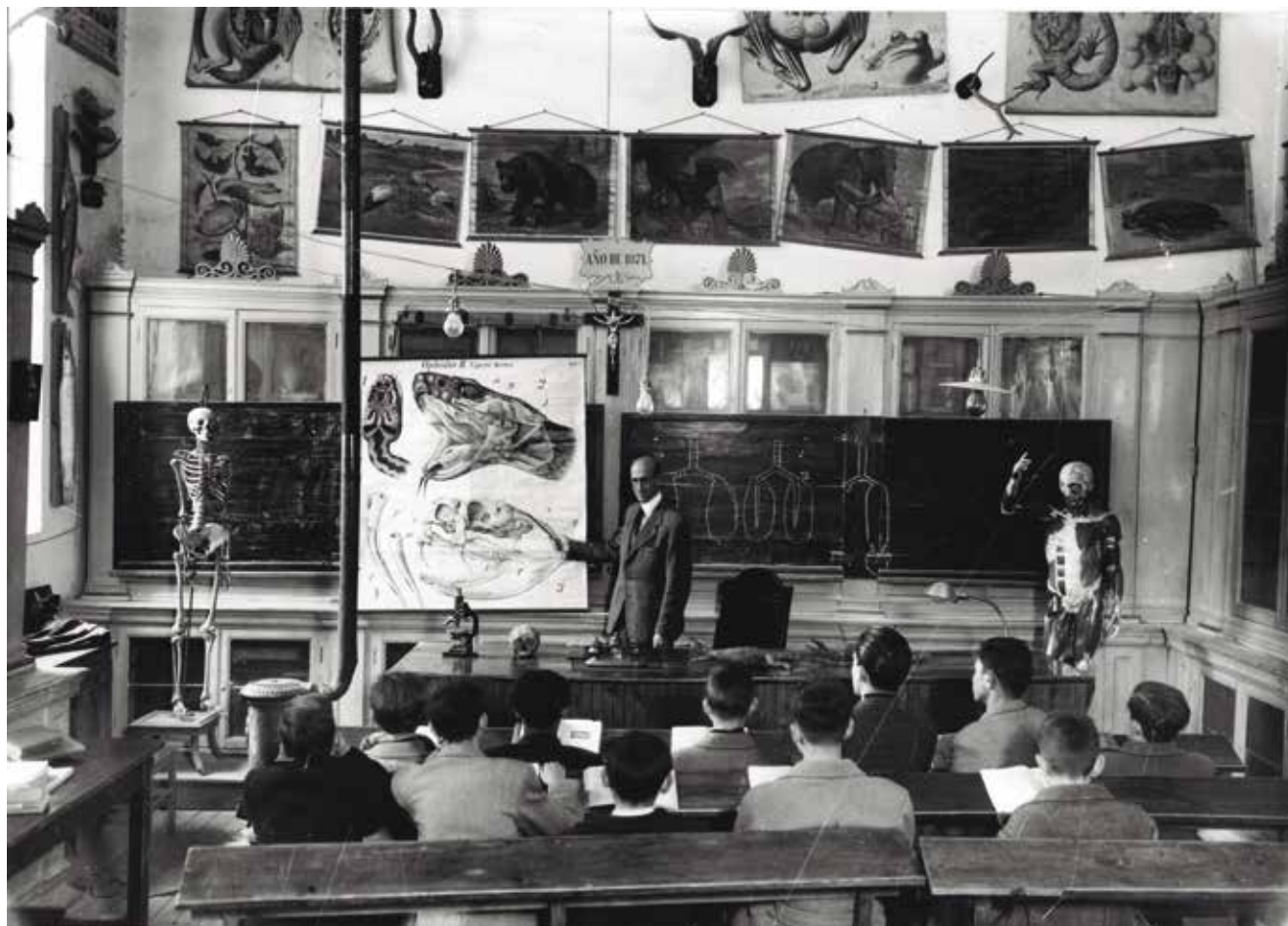


Fig. 5. Clase de Historia Natural, impartida por el profesor Emiliano Castañón en el Instituto de Toledo. Archivo Histórico Provincial de Toledo. Fondo fotográfico Casa Rodríguez.

con el modelo uniprovincial que, aunque con las excepciones ya mencionadas, había regido desde sus inicios el sistema de enseñanza del estado. La II República continuaría esta senda, pero cargando todo el sostenimiento sobre los ayuntamientos, asumiendo el estado únicamente el del profesorado.

Si bien el modelo romanonista de institutos generales y técnicos ya lo propugnaba, el bachillerato comienza ahora a mostrar planteamientos para dar cabida a la formación femenina que, aunque no solía acceder a la universidad, sí iniciaba tímidamente su andadura en el mundo laboral extra-doméstico, estableciendo materias como prácticas de redacción y composición, mecanografía o prácticas de taquigrafía, etc. El Plan Callejo, de 1926 se refiere expresamente a que el bachillerato debería servir también para atender a las estudiantes y a quienes, en general, no pudieran o no quisieran continuar con los estudios universitarios. A pesar de ello, la segunda enseñanza sigue siendo clasista,

atendiendo casi exclusivamente a los hijos de las clases acomodadas, pues el acceso de las clases trabajadoras y campesinas estaba aún muy lejos de generalizarse.

Desde su inicio, los institutos tuvieron una notable influencia en la vida social y cultural de sus ciudades, aunque desafortunadamente no tanta en el ámbito provincial, sobre todo en aquellas provincias territorialmente muy grandes o con difíciles comunicaciones. Esta posición de observadores de lo que pasaba, al tiempo que promotores de actividad intelectual fue desarrollada, no obstante, más por profesores individuales que por los claustros corporativamente, si bien estos, con sus directores a la cabeza, pasaron a formar parte de las fuerzas vivas locales y eran tenidos en cuenta para todo. Los institutos participaron en exposiciones provinciales, y compartían edificio o formaban parte consustancial de museos y bibliotecas provinciales. Facilitaron locales y personal para el establecimiento de observatorios meteorológicos, tenían pequeños jardines



Fig. 6. Instituto de Guadalajara. Grupo de alumnos con el director y otros profesores. Los uniformados eran alumnos del Colegio de Huérfanos de la Guerra. Colección particular (ca. 1933).

botánicos, sus profesores eran a menudo autores de libros de texto, ensayos políticos, históricos o científicos, descripciones geográficas o económicas, y no solo en el ámbito de sus provincias, y participaron activamente en la selección de responsables de puestos públicos tales como delineantes, agrimensores, oficiales de administración y aún maestros titulares. Muchos de estos profesores son hoy objeto de estudio por la repercusión que alcanzaron sus obras o actuaciones, o por haber tomado parte activa en la política de sus épocas.

Las visitas de las autoridades nacionales pasaban obligatoriamente por los institutos, incluso se habilitaron sus dependencias para alojar a la familia real: la reina Isabel II y su familia al completo pernoctaron en 1866 en el instituto de Ciudad Real, al no encontrarse más regio alojamiento en dicha ciudad<sup>14</sup>. En definitiva, los ministros, mandos mi-

litares, y en general los visitantes ilustres pasaban por los institutos provinciales.

Una vez funcionando, los institutos provinciales se convirtieron en los centros donde habían estudiado los hijos notables de sus respectivas provincias, y estos a su vez, con un espíritu de pertenencia hoy poco frecuente, contribuyeron al prestigio de sus Institutos volviendo a visitarlos con posterioridad. No pocos escribieron acerca de los profesores que les marcaron en su juventud, otros donaron colecciones, bibliotecas o manuscritos a sus centros, que pasaron a enriquecer el patrimonio de los mismos.

Hoy, justamente reconocidos como Institutos Históricos de Castilla-La Mancha, constituyen por sí mismos un importante legado de la memoria histórica de la educación, además de contener un variado y rico patrimonio cuya conservación, estudio y difusión a todos nos compete.

<sup>14</sup> Este no fue un caso único, también el rey Alfonso XIII en su visita a la ciudad de Logroño en 1903 fue alojado en el

instituto de aquella ciudad.





### 1. Título de Bachiller (1638)

Tinta sobre pergamino, 252 x 362 mm

Instituto Histórico Profesor Domínguez Ortiz, Azuqueca de Henares (Guadalajara).

“IN DEI NOMINE AMEN

*Per hoc praefens instrumentum cun [-] pateat euidenter q(ue) su notum quod anno a nativitate Domini millesimo sexcentesimo tri/gessimo octavo hora quarta post meridiem feria secunda die vigesima quinta mensis sextilis In civitate Vallisolet(i) eiusdem dioces/is In mei Notarii publici secretary universitatis study generalis testium que infra scriptorium praesentia, personalter constitutas / discretus Vir D(omini). LUDOVICUS DE CAÑAS naturalis Civitatis Burgensis in iure pontificio satudens, cupiens et / affectans post multa temporim curricula quibus in eodem iure indefesse insudavit cursibus suis quinque peractis lectionibus q(ue) / lectis ad bachalaureatus gradum merito sublimari in schollis maioribus dicti studie i sub disciplina egregij et gravissimi Viri / Domini Doctoris D Petri de Mu(r)iue huius Regia Chancilleria fiscalis qui propter infirmitatem Doctoris Didaci Gon/zalez de Bonilla in sacrorum canonum facultate decani eius vicem ac decanatum gerebat, prius petitione facta D. Doctori / praedicto per dictum Bachalaureandum (ut moris est in dicto studio) coram multis huius modi actum decorantibus gradum apredicto / D(omini) Doctore recepit q(ue) assumpsit et docens licentia Catedram reuerenter ascendit ascendit actus que bachalaureatus publice fecit / ac laudabiliter exercuit. In quorum fidem praefectus Bachalaureus petiit q(ue) requisuit per me infra scriptum Notarium et / Secretarium sibi dari praesens publicum instrumentum praefentibus ibidem testibus discretis viris Christoforo parcero et Petro Garcia / et aliis multis necnon D. Antonio Ruiz de Mercado eiusdem Vniversitatis Bedello = et ego Antonius Troncoso notarius publicus a/postolicus regius quetabelio conservatoriae huius Vniversitatis qui ad ea que [dictas] sunt presens interfui protter absentiam fran/cisci troncoso predictae Vniversitatis Secretaria y deo signarii et subscripsi [-]dem promisorum*

*(firmado y rubicado) In testimonium verritates / Antonius troncoso”*



^ 2. Medalla “profesoral” impuesta por Real Decreto de Isabel II a los Catedráticos de los Institutos de Segunda Enseñanza:

Anverso: Cabeza de sol radiante, abajo *PERFUNDET OMNIA LUCE*

Reverso: Armas reales, alrededor *ELISABET II PUBLICAE INSTITUTIONI*.

(Ca. 1850)

Plata, 7,5 x 4,5 cm.

Instituto Histórico Profesor Domínguez Ortiz, Azuqueca de Henares (Guadalajara).





3. *Birrete de profesor de instituto* (Ca. 1880)

Tela de raso y borla de hilos de seda, 17 x 18 x 20 cm.

Instituto Histórico Profesor Domínguez Ortiz, Azuqueca de Henares (Guadalajara).

hora de que, al igual de tantos  
tuviesen su periódico  
s primeras armas en la  
ostRANDO sus labores y  
, donde dar a conocer  
del Instituto, y, finalmente  
amar a una más estrecha  
le los padres con los pro-  
er a los antiguos alumnos  
an de estímulo sus expe-  
en contacto con las autori-  
entro, las que les alentaron  
a; y por unos o por otros me-  
Director de este periódico,  
contribución mis escasos mo-  
reconfortando las no muy  
y voluntades de la juventud:  
Dirección se limitará a coor-  
abajos (no corrigiéndolos ni  
os), a infundir ánimo a los co-  
para que escudriñándose a sí  
teccionarse y lleguen  
calidades

TUTO y a los  
¡Así se hace Patr  
Y ahora, unas  
explicar al públic  
nes que mueven a  
del Instituto de A  
periódico.  
Es la primera,  
daderas actividades  
combatir viejos  
arraigados entr  
el Catedrático  
por una hora  
de no darla cu  
pingüe sueldo  
realidad: pod  
Instituto tiene  
horas seman  
mum que l  
además pue  
ticas por la  
ten en prep  
dra y en co  
de los alu

ta.  
pocas p  
o alguna  
los estudi  
lbacete p

el inform  
ades de es  
prejuicios q  
e la gente.  
es el señor  
de clase, (y  
tando le plaz  
. Y nada m  
riamos asegur  
en los Cateará  
ales de clase, q  
es permite la  
edan dedicar h  
tarde, y más hon  
arar las confere  
rregir los cuader  
mnos, en experin  
etc.; y aún enf

LOS INSTRUMENTOS  DEL SABER

# II. HISTORIA DEL INSTITUTO DE ALBACETE (1840-1970)



# EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALBACETE ENTRE 1840-1900

• Ana Rodríguez Vera •

## LOS INICIOS

El nacimiento de la Segunda Enseñanza en nuestro país coincide con la llegada al poder de los liberales, tras la muerte de Fernando VII, y será durante el reinado de Isabel II cuando se afiancen estos estudios.

Sobre la creación del primer Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete podemos decir que el germen se encuentra en la cátedra de Latinidad creada en 1767, al dotar el Ayuntamiento de la Villa a un preceptor de tal disciplina con 3.740 reales, y en la cátedra de Filosofía establecida en 1817 en el convento de Observantes de San Francisco a petición del municipio. Cerrada ésta última cátedra por su poca prosperidad, subsistió aquella otra hasta 1840 en que por iniciativa de algunos padres de familia nació en septiembre de dicho año el Instituto<sup>1</sup>.

Efectivamente, en septiembre de 1840 varios padres de familia solicitaron al Ayuntamiento de Albacete la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza.

El Ayuntamiento apoyó desde el primer momento esta iniciativa y dirigió una instancia el 12 de octubre de 1840 a la Diputación Provincial pidiendo su colaboración con el fin de obtener la competente autorización para instalarlo.

El Instituto se abrió con carácter provisional en el curso 1840-1841. A principios de 1841 se solicitó a la Administración que confirmara legalmente la creación del Instituto, siendo oficialmente reconocido por la Real Orden de 15 de mayo de 1841 y, posteriormente, con la Real Orden de 11 de marzo de 1842 se dictaron las bases para su organización.

La Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Albacete se comprometieron a sostenerlo y a cubrir parte del déficit, cediendo éste último el arbitrio o impuesto conocido con el nombre de saca de granos<sup>2</sup>, que ascendía a unos 20.000 reales anuales, más 4.400 reales para la dotación de una cátedra de Latinidad por haberse agregado al Instituto la que ya existía en esta capital, dotada por el Ayuntamiento.

El Instituto se financiaba también con las cuotas que pagaban los alumnos por matrículas, exámenes, títulos, etc. La enseñanza, por tanto, no era gratuita y se cargaba a las familias una buena parte de su sostenimiento.

En los primeros años el Instituto pasó por periodos de gran estrechez y penuria, especialmente entre 1847 a 1850 en que se llegaron a adeudar hasta 14 mensualidades a los profesores. A partir de 1851 la situación económica mejoró debido al aumento del número de matrículas. No obstante, se dieron a lo largo de estos años algunas circunstancias que pusieron en aprietos económicos a la institución; las malas cosechas que sufrió la provincia entre los años 1868 a

<sup>1</sup> Archivo del Museo de de Albacete. Manuscrito de Francisco Sánchez Torres, *Apuntes para la Historia de Albacete*, 1893 (ampliación de los escritos de 1886) p.364.

<sup>2</sup> Madoz, P. (1846): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo I, Madrid, p. 282.

1870 o la revolución que destronó a Isabel II, la llamada “Gloriosa”, mermaron considerablemente los ingresos del Instituto ya que la Diputación Provincial, encargada de su mantenimiento, redujo las partidas necesarias para su sostenimiento.



Fig. 1. Sello de tinta del Instituto (1862)

A partir de 1887 el Instituto pasó a todos los efectos, incluidos los económicos, a depender directamente de los Presupuestos del Estado, en concreto del Ministerio de Fomento, organismo al que por entonces estaba adscrito, cubriendo su presupuesto el Tesoro Público y comenzando una etapa de mayor desahogo económico.

### LAS SEDES DEL INSTITUTO

La sede inicial del Instituto fue el convento de San Agustín, desamortizado unos años antes, situado en la hoy conocida plaza del Altozano donde se ubica actualmente el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. Las malas condiciones en que se encontraba el edificio obligaron a trasladarlo pocos meses después al también desamortizado convento de San Francisco<sup>3</sup>, situado en la actual calle de Zapateros, donde hoy se encuentra el Conservatorio Profesional y Superior de

Música *Tomás de Torrejón y Velasco*. Se trataba de un edificio más adecuado e idóneo para la función que debía desempeñar.

Allí desarrolló su actividad académica durante 91 años, desde 1841 hasta 1932, año en el que se trasladó al nuevo edificio de la avenida de España. El antiguo convento, además de albergar el Instituto tuvo otros usos: unas veces cuartel, otras la escuela de artes y oficios<sup>4</sup>...

Durante los años en que estuvo instalado el Instituto en el antiguo convento de San Francisco muchas fueron las obras de reforma y ampliación a las que se vio sometido como consecuencia del paso del tiempo, las condiciones meteorológicas de Albacete, el aumento de matrícula o por adolecer de un adecuado mantenimiento.

En las Memorias anuales se recogen de forma detallada todas esas reformas y mejoras que se realizaban en el Instituto cada curso. Y por ellas sabemos que en el curso 1862-63, como consecuencia de la puesta en marcha de las cátedras de Agricultura y Dibujo, se acondicionaron sendos espacios para esas asignaturas en el piso bajo del Instituto; en el tercer piso se preparó una sala para el gabinete de Historia Natural y en la cátedra de Física se pusieron gradas en forma de anfiteatro.

El 22 de febrero de 1877 hallándose en Albacete Alfonso XII visitó el Centro, departiendo con los profesores y alumnos interesándose por todo lo concerniente a la vida del Instituto. No sabemos si fue como consecuencia de esta visita Real pero lo cierto es que en 1877 el Instituto proyectó una importante reforma para su ensanche y mejora que se llevaría a cabo tres años después, consistiendo básicamente en la ampliación de la cátedra de Dibujo, a costa del espacio que había ocupado el museo de Agricultura y la instalación de la biblioteca en la iglesia desacralizada del antiguo convento.

En el curso 1887-88<sup>5</sup> se tuvo que reconstruir la estación meteorológica por encontrarse en una situación

<sup>4</sup> Véase en esta misma publicación el artículo de Vicente Pascual Carrión Íñiguez.

<sup>5</sup> *Memoria del curso académico de 1887 a 1888* leída en la apertura del actual por D. Segismundo Rodrigo Toledo, catedrático-secretario, Albacete, Imp. y Encuadernación de J. Collado, Mayor,32, p.8.

<sup>3</sup> Madoz, P. (1846): *Op. cit.*, p. 277.

de ruina inminente y, finalmente, en el curso 1901-1902 se demolió el ruinoso observatorio meteorológico levantándose uno nuevo en el mismo lugar en el que se levantó el antiguo.

En el curso 1893-1894 se realizaron otras mejoras en el edificio, como fueron el cerramiento del andén alto con unas magníficas puertas de cristal para evitar la entrada del frío en invierno, colocando en el centro del citado pasillo una “estufa monstruo” para tener una temperatura agradable y confortable durante el largo invierno. Se repobló el jardín y se construyó un bonito cenador en su centro. Se instalaron timbres eléctricos, con llamadores en todas las dependencias del Instituto, y se reformaron todos los retretes<sup>6</sup>.

En el curso 1899-1900, se ensanchó y se arregló el gimnasio, agregándole la sala que había contigua a él, comunicándolo con la cátedra de Dibujo y dándole entrada por el jardín<sup>7</sup>.

Las condiciones del edificio, aún con todas estas reformas, fueron progresivamente deteriorándose y la situación fue de mal en peor. Nada más entrar el nuevo siglo era un clamor del Claustro de profesores la necesidad de construir un nuevo Instituto.

## LAS CASAS-PENSIÓN Y EL COLEGIO PROVINCIAL DE INTERNOS

Desde que se puso en marcha el Instituto muchos estudiantes procedentes de la provincia que se matriculaban en el Instituto, necesitaban disponer de un lugar donde poder alojarse durante el curso. De cara a dar solución a estas necesidades el Plan de Estudios de 1845<sup>8</sup>, en su artículo 61 establecía que:

Se procurará que cada Instituto tenga adjunto un colegio de internos o casa de pensión, bien sea por empresa particular, bien por cuenta de la provincia o del pueblo

<sup>6</sup> Memoria del curso académico de 1893 a 1894, leída en la apertura del actual por D. Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Imp. y Encuadernación de la viuda de J. Collado, Mayor, 32, pp. 10-11.

<sup>7</sup> Memoria del curso académico de 1899 a 1900, leída en la apertura del actual por D. Elías Alonso y Alonso, catedrático-secretario, Albacete, Imp. de la viuda de J. Collado, Mayor, 32, p. 8.

<sup>8</sup> Plan General de Estudios, Madrid, 1845. Conocido como Plan Pidal, regulaba la enseñanza media y la superior.

en que aquél estuviere colocado; pero este colegio se deberá administrar con absoluta independencia del mismo Instituto.

Y en el Plan de estudios de 1847<sup>9</sup>, el artículo 47 decía:

Donde el local del Instituto no tuviere bastante amplitud para admitir internos, habrá una casa-pensión lo más cercana posible al establecimiento, bien por empresa particular, bien por cuenta de la provincia o del Ayuntamiento.

Vinculada al Instituto se creó en 1847 una casa-pensión con capacidad para unos veinticuatro o treinta alumnos que funcionó hasta la creación de un Colegio Provincial de internos. Situada en la calle de los Baños, próxima al Instituto, la dirigía como un negocio privado el catedrático propietario de Latín y Castellano, D. Benito García Herráiz.

Pero el hecho más importante para la consolidación del Instituto se produjo en el curso 1862-1863 con la creación del Colegio Provincial de alumnos internos que sustituiría a esa casa-pensión. La Diputación Provincial, una vez más, correría con los gastos de este colegio.

El Reglamento que regulaba el funcionamiento de este colegio establecía que para poder entrar en él había que tener cumplidos los 10 años y no superar los 15, estar vacunado y no padecer ninguna enfermedad contagiosa y haber aprobado en el Instituto todas las materias de la enseñanza elemental. Los colegiales se dividían en alumnos internos y medio-pupilos o mediopensionistas que sólo comían y merendaban. El coste trimestral para las familias era de 600 reales para los internos y de 360 reales para los mediopensionistas. Era un precio considerable, sólo al alcance de familias con un buen nivel económico.

Iban uniformados con una gorra de paño azul turquí con galón dorado y el escudo de armas de Albacete; chaqueta de paño azul con botón dorado y las iniciales del Colegio en la solapa; chaleco de paño azul cerrado y con botón pequeño dorado y pantalón de mismo tejido y color con franja dorada; corbata negra y abrigo de color gris oscuro. Las botas eran de charol.

<sup>9</sup> Plan de Estudios decretado por S.M. en 8 de julio de 1847, Madrid, Imprenta Nacional, 1847.



Fig.2 Interpretación del uniforme de un interno, realizado por Pedro Jesús Tornero Amorós, 2016, basándose en el *Reglamento de Régimen Interior del Colegio Provincial de Segunda Enseñanza de Albacete*.

Aunque la matrícula de alumnos internos en los primeros dos cursos hacía pensar que la creación de este colegio había sido todo un acierto, su evolución posterior indicó todo lo contrario. El número de alumnos internos y medios pupilos comenzó a disminuir de forma progresiva y llegado el curso 1868-1869, por motivos económicos y escasa matrícula, el Colegio Provincial de internos fue suprimido. Dicha medida fue muy criticada por los profesores del Instituto pues impedía, según estos, a algunos alumnos la continuidad de sus

estudios y porque privaba a las familias de que sus hijos llevaran una vida metódica y disciplinada, dirigida por personas respetables y experimentadas que les evitaría distracciones y pérdidas de tiempo.

Por este colegio pasaron, entre otros alumnos internos, Dionisio Guardiola Porras y Octavio Cuartero Cifuentes. El primero, natural de Jumilla, ingresó en el Colegio con 14 años de edad en el curso 1863-64, permaneciendo también en el siguiente; el segundo, natural de Villarrobledo, ingresó con 12 años en el curso 1866-67.

### LOS PRIMEROS PROFESORES

El Plan General de Instrucción Pública de 1836 -Plan del Duque de Rivas- establecía la tipología de profesores que tenían los Institutos dividiéndolos en Regentes y Catedráticos. Los primeros eran los que estaban habilitados para dedicarse a la enseñanza y los segundos los que habían obtenido la propiedad de alguna asignatura.

El Plan General de Estudios o Plan Pidal de 1845 mantuvo para el profesorado la misma división y características. Para impartir docencia era imprescindible tener el título de licenciado en Ciencias o Letras.

Los profesores que componían el Claustro en 1849 fueron los siguientes:

D. José M<sup>a</sup> Sevilla, bachiller en Filosofía, regente de 2<sup>a</sup> clase de Religión y Moral, de Lógica, catedrático interino de Lógica. En 1849 tenía 37 años y llevaba dando clase siete años. Fue director del Instituto durante varias décadas, también fue párroco en San Juan. Hombre de una vasta cultura, dedicó su vida al Instituto.

D. Pedro Tomás Guillén, de 34 años, licenciado en Jurisprudencia. Fue nombrado catedrático interino de Física y Química en este Instituto el 15 de octubre de 1840. Antes de trabajar en Albacete, lo hizo en Murcia y en Jaén. Fue uno de los profesores fundadores del Instituto y director durante más de veinte años.

D. Eduardo Ruiz y Pons, de 29 años, abogado de los tribunales, regente de 2<sup>a</sup>



clase de Historia Natural y catedrático interino de la misma. Fue un destacado político demócrata, estudió Derecho y ganó la cátedra de Derecho Natural en el Instituto de Enseñanza Media de Zaragoza, plaza que ocupó desde 1853.

D. Felipe Sánchez Rubio, de 29 años, regente de 2ª clase de Lógica, de Moral y Religión y catedrático de Religión.

D. Benito García y Herráiz, catedrático de Latín y Castellano, fue el director de la casa-pensión.

D. Casto Fresno, 33 años, regente de 2ª clase de Religión y Moral, y catedrático de Latín y Castellano.

D. Leonardo González, catedrático de Matemáticas Elementales, de 33 años. Pertenecía al Claustro de profesores del Instituto de Albacete desde el curso 1840-41.

D. Alfonso Diego Aroca, 34 años, bachiller de Filosofía, arquitecto, regente de 2ª clase de Caminos Vecinales, de Matemáticas Elementales y catedrático interino de Matemáticas.

D. José Díez y Ruiz, 25 años, doctor en Jurisprudencia, regente de 2ª clase de Geografía, de Historia general y particular de España y catedrático de esta asignatura.

D. Gabriel Martínez Moratalla, 48 años, catedrático de Retórica y Poética, procedente de la extinguida Universidad de Alcalá de Henares. Llevaba hasta la fecha 26 años como docente.

Como consecuencia de la creación de los Institutos provinciales en España, el profesorado se veía sometido a variaciones constantes por traslado. En la Memorias del Instituto siempre se recoge un apartado con las “variaciones de personal” que dan cuenta de esta movilidad.

## LOS DIRECTORES ENTRE 1840-1914<sup>10</sup>

En 1840, año en el que comienza a funcionar el Instituto, se nombró provisionalmente como director interino a D. Agustín González Rubio. Nacido en Albacete en 1811, catedrático de Filosofía y Moral, es considerado como el verdadero promotor del Instituto. Supo aunar voluntades y contagiar su ilusión y entusiasmo por establecer en Albacete una Institución de Segunda Enseñanza.

D. Agustín González Rubio llevó a cabo todo un sinfín de trámites administrativos para conseguir que la Diputación Provincial realizara la petición oficial al Gobierno español, y además se comprometiera a aportar los recursos económicos necesarios para su funcionamiento.

La tarea no fue fácil, pero el entusiasmo de este profesor convenció a destacados representantes de la provincia de diferentes sectores hasta conseguir su puesta en funcionamiento.

En 1841 el Ministerio nombró director propietario a D. Bonifacio Sotos Ochando<sup>11</sup>. Doctor en Teología, nacido en Casas Ibáñez el 5 de junio de 1785. Con el estallido del Trienio Liberal en 1820, fue nombrado vocal de la Junta Suprema de Murcia. Como consecuencia de la represión que Fernando VII llevó a cabo con los liberales, en 1823 se vio obligado a emigrar a Francia donde se dedicó a escribir obras sobre Religión, Literatura Española y enseñanza de los idiomas francés y castellano.

El gobierno francés lo nombró catedrático de Lengua castellana en el Real Colegio de Nantes y la Universidad de París propuso sus obras sobre la enseñanza del castellano como modelo metodológico para la enseñanza de nuestra lengua. Tal era la reputación de D. Bonifacio Sotos en Francia que el rey Luis Felipe de Orleans lo nombró ayo de sus hijos en 1833. Siete años después, en 1840, regresó a España con la idea de continuar en el mundo de la enseñanza, aceptando el encargo de dirigir el Instituto de Albacete a partir de 1841. Cabe destacar que la llegada de D. Bonifacio Sotos a Albacete para tomar posesión como director del Instituto, fue bastante complicada.

<sup>10</sup> Véase en esta misma publicación el artículo de Carlos Panadero Moya.

<sup>11</sup> Baquero Almansa, A. (1884). *Hijos Ilustres de la provincia de Albacete*. Madrid: Imprenta de A. Pérez Durrull, pp.190-193.

D. Agustín González Rubio, viéndose relegado de la dirección de la Institución, le hizo la vida imposible

El 21 marzo de 1843 hubo un motín en la ciudad contra D. Bonifacio Sotos que le obligó a abandonar injustamente la tarea de la dirección y marcharse de Albacete. Los motivos se explican en un informe reservado que se envía el 26 de junio de 1844 al secretario de Estado y del despacho de la Gobernación y que de forma resumida serían los siguientes:

D. Bonifacio Sotos quiso abrir un colegio o internado para acoger a los jóvenes de familias con pocas posibilidades económicas para que pudieran estudiar. La creación de este internado ocasionó polémica entre algunas familias de Albacete que alojaban en sus casas a jóvenes venidos de los pueblos cercanos y veían peligrar su negocio con la creación de este colegio; por otro lado, quiso D. Bonifacio Sotos establecer una vigorosa disciplina por carecer de la misma el Instituto e impuso ciertos castigos a algunos alumnos que generaban bastantes problemas. Estos alumnos, casualmente eran los hijos del alcalde, de un magistrado, de un regidor y otros varios, sin perdonar tampoco a los catedráticos, advirtiéndoles de que no cometieran faltas en su trabajo<sup>12</sup>.

El hecho es que, aunque Sotos Ochando vino con la ilusión de hacer un gran Instituto para Albacete, las envidias, los prejuicios y las suspicacias hicieron que el pueblo de Albacete se echara a la calle para exigir su destitución. Hubo altercados en torno al edificio e incluso unos alumnos incendiaron el aula de Física.

Finalmente, D. Bonifacio Sotos dejó, por incomprensión, la dirección del Instituto, nombrándose provisionalmente para el cargo a D. Pedro Tomás Guillén, catedrático de Física y Química.

Éste último y D. José M<sup>a</sup> Sevilla Martínez fueron dos figuras clave en la dirección del Instituto entre los años 1843 y 1891. Los nombramientos y ceses de ambos tuvieron mucho que ver con los avatares políticos del momento. Sus mandatos se acercan a los veinte años en cada caso.

D. José M<sup>a</sup> Sevilla Martínez, hombre de ideas políticas del liberalismo moderado, ejerció como director coincidiendo con los gobiernos de los liberales moderados, mientras que D. Pedro Tomás Guillén lo fue con la llegada al poder de los progresistas.

D. Domingo Aguado y Alba sustituyó entre el 22 de abril de 1868 y el 7 de octubre a D. José M<sup>a</sup> Sevilla, por enfermedad. Con la Revolución de 1868 volvió a ocupar cargo de director D. Pedro Tomás Guillén hasta su fallecimiento en 1887. Desde ese año y hasta su fallecimiento en 1891 tomará de nuevo las riendas del Instituto D. José M<sup>a</sup> Sevilla. A partir de 1892 se nombró a D. Isidoro Fernández Valverde, ocupando el cargo hasta 1914.

## LEGISLACIÓN EDUCATIVA: PLANES DE ESTUDIOS Y REGLAMENTOS

El marco legal en el que surge y se desarrolla a lo largo del siglo XIX nuestro Instituto fue el Plan General de Instrucción Pública (1836) -Plan del Duque de Rivas-, que apenas tuvo vigencia, el Plan General de Estudios (1845) -llamado Plan Pidal-, que regulaba la enseñanza media y la superior y, más adelante, la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, llamada Ley Moyano, por ser Claudio Moyano Ministro de Fomento en el momento de su aprobación. Esta última permitió darle solidez, continuidad y estabilidad al sistema educativo liberal, sobre todo a nivel legislativo durante más de un siglo.

En cuanto a las asignaturas, el plan de estudios del Instituto, desde 1848, incluía las siguientes: Gramática Castellana y Latina, Gramática Griega, Análisis y Traducción del Castellano, Latín y Griego, Elementos de Retórica y Poética, Geografía, Historia, Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia Natural, Psicología y Lógica, Ética, Lengua Francesa y Religión y Moral.

Durante el curso 1862-1863 se aprobaron, dentro de los que se llamaron los Estudios de Aplicación, las asignaturas de Dibujo Lineal y de Adorno, Agricultura y Topografía y Dibujo topográfico. En el curso 1868 a 1869 se sumaron las asignaturas de Fisiología e Higiene, Cosmología, Historia Antigua, Antropología y Biología y Ética.

<sup>12</sup> Archivo General de la Administración. Sig. 32/9184. *Acontecimientos desagradables que tuvieron lugar en el Instituto de Albacete la noche de 21 de marzo de 1843.*

La cátedra de Agricultura fue una de las mejores dotadas de material didáctico, especialmente en manuales y en maquinaria agrícola con extraordinarias piezas a escala para ser manejables en el aula.

En nuestro Instituto, siendo Albacete provincia rural por excelencia, podemos imaginar que los estudios de agricultura tuvieron una importante función estratégica. Con estos estudios los alumnos podían obtener el título de Agrimensor y Tasador de tierras<sup>13</sup>. Se pretendía que los futuros agricultores adquirieran una formación científica con el objetivo de mejorar nuestra agricultura, sector clave en la economía de la provincia.

En el curso 1892 a 1893 se introdujo la asignatura de Gimnasia bajo la influencia de los ideales de la Institución Libre de Enseñanza, fundada por Francisco Giner de los Ríos. El primer profesor que impartió hasta 1899 esta disciplina fue el médico D. Andrés Collado Piña, antiguo alumno del Instituto.

En origen, el Centro tenía cinco aulas del tipo aula-materia. La mayor de todas era número 5, destinada a impartir Física y Química y disponía en otro espacio separado de un laboratorio de Química. Estaba muy organizada y dotada de todos los útiles y de los aparatos más precisos para poder impartir la asignatura. Cualquier material que se necesitara se pedía al gobierno conforme a un catálogo modelo que existía en aquellos años.

Para la enseñanza de la Historia Natural el Instituto disponía de una magnífica colección de mineralogía regalada por la Reina Isabel II, que fue aumentándose considerablemente gracias al buen hacer de un profesor de la asignatura que recorrió en aquellos años las provincias españolas recogiendo minerales para enriquecer aún más este gabinete. Para explicar el mundo animal disponían de una colección completa de águilas, y para la química, varios reactivos, frascos, copas y algunas botellas.

La clase de Zoología se impartía con las 91 láminas del *Reino animal* de Aquille Comte según el sistema de Cuvier. En 1847 las láminas se encuadernaron formando un gran libro para manejarlo mejor. Dicho libro se conserva actualmente en el Instituto, tratándose de un ejemplar de gran valor.

En la asignatura de Matemáticas, además de compases, reglas y planchetas, había una colección de cuerpos sólidos de cartón, nivel de agua, grafómetro y brújula.

Para la asignatura de Historia utilizaban el atlas de Lesage, un cuadro universal sinóptico de Historia y un libro de texto puesto por indicación de la Instrucción Pública. La asignatura de Geografía disponía igualmente de un atlas histórico y geográfico de Lesage, un mapamundi de bastante extensión, cinco mapas generales, y uno de España, esfera armilar, globo terrestre y un cuadro donde estaban representados los diferentes sistemas astronómicos.

Según el Reglamento de Segunda Enseñanza de 1859, el día 16 de septiembre se celebraba la solemne apertura del curso a cuyo acto asistía la Junta de Instrucción pública y el Claustro de catedráticos, pudiéndose invitar también a autoridades y corporaciones oficiales.

El acto podía estar presidido, en representación del ministro de Fomento, por el Director General del ramo, algún inspector general encargado de visitar el Instituto o el rector del distrito.

El director leía una Memoria en la que daba cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, explicando las variaciones habidas en el personal, las mejoras del establecimiento, la disciplina de los alumnos, la situación económica, el cuadro de profesores y asignaturas, el número de alumnos, las adquisiciones y todas las novedades que se hubieran producido. Algunas de estas memorias adjuntan anexos con información muy precisa sobre las cuentas, registros meteorológicos, inventarios de material de los diferentes gabinetes, etc.

Como se ha indicado anteriormente, el día de inicio del curso era el 16 de septiembre y, sin embargo, no siempre fue así. La apertura del curso de 1864-65, por ejemplo, se produjo el 22 de diciembre y sus razones se exponen en la introducción de la Memoria de ese curso donde se da cuenta de la epidemia de cólera que sufrió Albacete en el verano de 1865:

Rindamos el homenaje de nuestra gratitud al Todopoderoso por hallarnos aquí reunidos, después de haber salvado las calamitosas circunstancias porque ha cruzado Albacete, y depositemos al pie de su Trono nuestra ferviente plegaria, á fin de inclinar su misericordia en favor de aquellos de nuestros hermanos y personas queridas, a quienes

<sup>13</sup> Véase en esta misma publicación el artículo de M<sup>a</sup> Dolores Zafra Márquez.

la inflexible Parca ha arrebatado de la escena de la vida. No dejará de causar extrañeza a los que ignoren que el viajero del Ganges asentó sus reales durante tres meses en esta población, el ver que a pesar de una prescripción reglamentaria no abierto, hasta hoy las puertas de este Templo del Saber; a esa inocente y tierna juventud, que acude presurosa a nutrir su entendimiento con las verdades de la ciencia, y a purificar su corazón con el aroma de la virtud; mas vosotros, Señores, que habéis sido testigos de la desolación que tan terrible huésped ha sembrado entre nosotros, comprenderéis fácilmente la solicitud y el acierto que ha presidido á la Real orden de 3 de Octubre último, por la que se previene, que en las capitales invadidas por la epidemia no se abran los estudios hasta pasados 10 días de haberse cantado el Te-Deum: esta discreta medida está tan en su lugar que nadie puede desconocer su benéfica importancia; y aquí tenéis aclarado el motivo por que se ha diferido desde el 16 de Septiembre: hasta el día la apertura de este Establecimiento<sup>14</sup>.

Se trataba de otra epidemia de cólera que había entrado en España por el puerto de Valencia, siendo las zonas más afectadas Valencia, Mallorca, Gerona, León, Albacete, Huesca y Teruel.

En 1874 se produjo una epidemia de varicela que provocó una gran mortalidad y, consecuentemente un descenso en el número de matrículas. El curso comenzó el día 2 de octubre.

Según el Reglamento de 1859 el curso finalizaba el 15 de junio y las clases se suspendían únicamente los domingos, festivos, el día de los cumpleaños de la reina y del rey, el Día de los Difuntos, desde el 23 de diciembre hasta el 2 de enero, los tres días de carnaval, el Miércoles de Ceniza y el Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado Santo y Pascuas de Resurrección y Pentecostés.

<sup>14</sup> Memoria leída el día 22 de diciembre de 1865 en la solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por Don Felipe Sánchez Rubio, catedrático y secretario de este Establecimiento. Albacete, Imprenta de Sebastián Ruiz, calle Mayor, 47, 1866, pp. 5-6.

La dotación del Instituto, así como su funcionamiento se rigió durante mucho tiempo por lo establecido en el Reglamento Oficial de 1859.

Los Institutos debían tener el siguiente material didáctico

Art. 118:

1º Una colección de sólidos y los instrumentos necesarios para la enseñanza elemental de la topografía.

2º Los globos, mapas y demás objetos para el conocimiento de la geografía.

3º Los cuadros sinópticos que se requieren para facilitar el estudio de la historia.

4º Un gabinete de física y uno laboratorio químico con los aparatos é instrumentos indispensables para dar con fruto esta enseñanza.

5º Una colección clasificada de mineralogía.

6º Otra de ecología, en la que existan las principales especies; y cuando no, láminas que las representen.

7º Un jardín botánico y un herbario dispuestos metódicamente.

8º Los medios materiales que pidan los estudios de aplicación que se den en el establecimiento.

Art. 120. Los directores cuidarán de que en los gabinetes de historia natural se vayan formando colecciones tan completas como sea posible de los productos naturales de la provincia.

Art. 121. En las provincias donde no haya biblioteca pública, como previene el artículo 163 de la ley, tendrá el Instituto biblioteca particular, que se formará con los libros de los conventos suprimidos y demás que, según las disposiciones vigentes, deben depositarse en las bibliotecas provinciales, y con los que el establecimiento adquiriera.

Consultando las Memorias del Instituto se comprueba que, a partir de 1860, se publican como anexos a las mismas una relación de las colecciones y adquisiciones de las diferentes cátedras y gabinetes.

Curso a curso se fueron ampliando las colecciones, de ahí que sea habitual encontrar en estas Memorias anuales noticias sobre la ampliación de espacios o compra de estanterías para almacenar los nuevos objetos y la formación de museos, para exponer ante el público los productos, industrias o adelantos de la provincia de Albacete.

## EVOLUCIÓN DE LAS MATRÍCULAS

El número de alumnos matriculados en 1840-41 fue de 52<sup>15</sup>, siete años después aumentó hasta los 72, y desde 1850 y hasta bien entrado el siglo XX presentó cierta regularidad oscilando entre 71 y 290 distribuidos inicialmente en cinco cursos.

Se distinguían tres tipos de matrícula: oficial -que suponía asistencia presencial a las clases en el Instituto-, privada-se trataba de alumnos que cursaban el bachiller en colegios privados religiosos, institutos locales o secciones filiales distribuidas por la provincia cuyo examen final había de realizarse en el Instituto-, y doméstica para alumnos, que estudiaban en su casa con un preceptor o profesor particular y se examinaban en el Centro.

El alumnado, exclusivamente masculino en su mayoría, comenzaba su estancia en el Centro a edad muy temprana, nueve años, tras la realización de una prueba de ingreso que consistía en un dictado y unas cuentas aritméticas. Estos ejercicios se conservan en el archivo del Instituto dentro de los expedientes de los alumnos.

## ALUMNOS DESTACADOS DEL INSTITUTO DE ALBACETE

Siendo el único Instituto Provincial podemos entender que pasaran por él los que años más tarde

se convertirían en personas significadas de la política, el periodismo, la arquitectura, la intelectualidad, la abogacía o la medicina, sin las que no se entendería la historia de Albacete entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX.

En el año 1879 hizo su examen de ingreso en bachillerato Ramón Menéndez Pidal (La Coruña, 1869-Madrid, 1968)<sup>16</sup>, posterior filólogo, historiador, folclorista y medievalista. Fue el creador de la Escuela filológica española y miembro erudito de la Generación del 98.

En 1898 se examina Tomás Navarro Tomás (La Roda, 1884 - Massachusetts, EE. UU, 1979), filólogo, bibliotecario y lingüista español. Fue discípulo de Ramón Menéndez Pidal. Su expediente también forma parte de los fondos documentales de nuestro centro<sup>17</sup>.

Además de los mencionados anteriormente, podemos destacar los siguientes:

Andrés Collado Piña<sup>18</sup>. Nació el 25 de marzo de 1849. Entró en el Instituto en el año 1860 y salió en 1866. Años después formó parte del Claustro como el primer profesor de Gimnasia entre los años 1892 a 1899. Médico de gran reputación fue nombrado en 1877 por la Diputación, especialista de Medicina General en el Hospital Provincial. Fue alcalde de nuestra ciudad entre 1888 y 1889. Publicó en este último año el “Reglamento de la Feria”. Acometió importantes reformas en el edificio ferial y luchó denodadamente contra la prostitución. Murió en Albacete en 1918, a los 69 años.

Dionisio Guardiola Porras<sup>19</sup>. Nació en Jumilla (Murcia) en 1849. Estuvo matriculado en el Instituto entre los años 1862 a 1865. Estudió Derecho y regresó a Albacete en 1871 para desarrollar su carrera profesional. Fue Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete

<sup>16</sup> En el archivo del Instituto se conserva su solicitud y el examen de ingreso.

<sup>17</sup> Incluye la instancia manuscrita solicitando ser examinado como alumno libre de las asignaturas de Latín y Castellano de primer curso y Geografía, Religión y Moral. Tenía 14 años en el momento de tramitar la solicitud.

<sup>18</sup> Gómez García, F., (2015): *Albacete 1890: Crónica de Albacete y provincia y otros acontecimientos de la época*. Tomo II, Albacete, p. 33.

<sup>19</sup> Sánchez Ibáñez, J.M Y Valero Atiénzar, D. (2003): “La Fuente de las Ranas, un monumento albaceteño del siglo XX”. *AL-Basit: Revista de estudios albacetenses*, nº 47, pp. 179-218.

<sup>15</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (en adelante, AIESHCLMBSAB). Libro registro número 504. *Lista de los alumnos matriculados, 1840-1859*.

entre 1894 y 1898, así como Magistrado suplente desde 1897 a 1908. Se distinguió muy particularmente por su entrega a los fines de la Sociedad de aguas potables de Albacete, S.A. que supuso la construcción del sistema de abastecimiento de agua de la ciudad. El Ayuntamiento de Albacete como homenaje a su importante contribución mandó construir la famosa Fuente de las Ranas en 1913, nada más fallecer.

Octavio Cuartero Cifuentes<sup>20</sup>. Hombre de enorme altura intelectual. Nació en Villarrobledo el 14 de febrero de 1855. Estudió en el Instituto entre 1866 y 1870. Entró con 9 años y destacó rápidamente entre los profesores por su gran aplicación y aprovechamiento. Con 18 años había terminado la carrera de Derecho, convirtiéndose en uno de los abogados con más prestigio de España. Fue director de *La democracia* de Albacete, en cuyo periódico publicó notables artículos en armonía con sus ideas republicanas. A la edad de 27 años fue elegido Diputado a Cortes. En Madrid fue reconocido y admirado en medios periodísticos y políticos por su facilidad de palabra y por los extraordinarios artículos que publicó en los periódicos madrileños. Militó en las filas del partido conservador y trabajó muy estrechamente con el ministro Francisco Romero Robledo. Cansado de la política aceptó el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo y más tarde el de Magistrado del Alto Tribunal. Falleció en marzo de 1913.

Gabriel Lodaes Lossa<sup>21</sup>. Nació en Tévar (Cuenca) el 1 de enero de 1861 y murió en Cuenca en 1938. Entró en el Instituto en 1873 y salió en 1878. Fue un hombre de éxito en todo lo que emprendió. Fue alcalde de Albacete en dos momentos diferentes: la primera vez entre los años 1900-1901 dedicando este mandato en sanear la maltrecha Hacienda municipal; en su segunda etapa, de 1904 a 1906, consiguió traer el abastecimiento de agua potable a la ciudad, hecho histórico inaugurado por el rey Alfonso XIII. Fue diputado a Cortes en la legislatura iniciada en 1914 y senador del Reino en 1918. El Ayuntamiento le nombró hijo adoptivo de la ciudad, dando al Altozano su nombre. Actualmente lo lleva la plaza desde la que se inicia la calle Tesifonte Gallego, pórtico del Parque de Abelardo Sánchez. Con

una situación económica muy desahogada, destinó parte de su fortuna a embellecer nuestra ciudad. Fue el promotor del magnífico edificio que ocupa el Gran Hotel y del pasaje que lleva su nombre.

Rafael Mateos Sotos<sup>22</sup>. Nació en Albacete el 1 de enero de 1863 y murió en 1918. Fue alumno del Instituto entre los años 1874 y 1880. Fue bibliotecario provincial y archivero municipal. También cronista de la provincia de Albacete. Sus publicaciones son fuentes documentales muy interesantes. Una de ellas es *Paseos por Albacete en el siglo XVI*. Otra se refiere a la construcción del Templo de San Juan Bautista de Albacete. La mayor parte del fruto de sus investigaciones quedó desperdigada en periódicos.

Juan García Mas<sup>23</sup>. Nació en Hellín el 1 de enero de 1866 y murió en Albacete en 1927. Entre 1875 y 1881 realizó sus estudios de bachillerato. Abogado y periodista, en 1889 publicó el *Manual del Procurador*. A él se le deben los Reglamentos para el régimen del Hospital de San Julián y de la Casa de Maternidad y Expósitos, aprobados en 1898, siendo Diputado Provincial. Ocupó la presidencia de la Diputación en 1909. Militó en las filas conservadoras al lado de La Cierva, con quien le unía una estrecha amistad. Fue Diputado a Cortes en dos legislaturas. Si como abogado fue una persona de gran influencia, como periodista no fue menos importante. Fundó el diario *Defensor de Albacete*, permutado luego éste por la propiedad de *El Diario de Albacete*. Su labor periodística la realizó fundamentalmente en el citado diario, cuya publicación era tenida como decana de la prensa local. Tras su muerte, se hizo cargo de la dirección del periódico su hijo y heredero, D. Ramón García Quijada.

Joaquín Quijada Valdivieso<sup>24</sup>. Nació en Albacete el 22 de septiembre de 1869. Cursó bachillerato entre los años 1879 y 1885. Estudió leyes en la Universidades de Oviedo y Valencia y fue uno de los discípulos predilectos del ilustre jurista D. Melquiades Álvarez. Fue también un destacado periodista. Entre 1900 y 1929 fue Secretario del Ayuntamiento de Albacete. En 1925, por encargo de la Corporación municipal publicó su libro *Albacete en el siglo XX*. Ese mismo año fue nombrado Hijo Predilecto de la ciudad. Falleció en Albacete el 18 de mayo de 1947.

<sup>20</sup> Quijada Valdivieso, J. (1925): *Albacete en el siglo XX, apuntes para la Historia de esta ciudad*, Albacete, Tipografía de Eliseo Ruiz. 91.

<sup>21</sup> Del Campo Aguilar, F. (1958): *Albacete contemporáneo (1925-1958)*, Albacete: Ayuntamiento de Albacete, p. 265.

<sup>22</sup> Del Campo Aguilar, F. (1958): *Op. cit.*, p. 270.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 268.

<sup>24</sup> *Ibidem*. p. 257.

Francisco Manuel Martínez Villena<sup>25</sup>. Nació el 8 de marzo de 1871. Fue un estudiante muy sobresaliente en el Instituto (1880-1886). En Madrid cursó la carrera de arquitectura siendo uno de los estudiantes más distinguidos. Desde 1896 fue el arquitecto municipal de Cuenca, donde proyectó y dirigió las obras para el abastecimiento de las aguas de aquella ciudad. Gracias a estos proyectos adquirió un gran prestigio dentro de su gremio. En 1898 regresó a Albacete para ocupar el cargo de arquitecto municipal. Trabajó sin descanso supervisando, visitando e inspeccionando a diario todas las obras municipales en las que estaba inmerso. Entre las obras que proyectó y llevó a cabo destacan la reforma del antiguo Ayuntamiento, sito en la Plaza del Altozano y el grupo escolar de D. Saturnino López en el Paseo de la Feria. Sin embargo, su obra fundamental fue el alcantarillado de Albacete (1913). El Ayuntamiento de Albacete lo declaró Hijo Predilecto.

En resumen, el nacimiento de los Institutos de Segunda Enseñanza en España está vinculado directamente a la llegada del liberalismo político al poder a partir de 1833.

En 1840 nace el primer Instituto de Albacete, único durante 126 años, hasta que en 1965 se crea en Albacete el segundo centro educativo, el Instituto Tomás Navarro Tomás, exclusivamente masculino.

Entre 1840 y 1900 se estableció en dos sedes diferentes; unos meses en el antiguo convento de San Agustín y durante 91 años en el de San Francisco, ambos desamortizados bajo el gobierno del Ministro Álvarez de Mendizábal.

Por él pasaron directores que se entregaron totalmente a la tarea de sacar adelante el Instituto, profesores de una gran categoría y algunos alumnos que con el tiempo se convirtieron en personas excepcionales en la vida de Albacete durante el primer tercio del siglo XX.

---

25 Quijada Valdivieso, J. (1925): *Albacete en el siglo XX, apuntes para la Historia de esta ciudad*, Albacete: Tipografía de Eliseo Ruiz, p. 88.





# EL INSTITUTO EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX (1900-1916)

• Miguel Tobarra Martínez •

## PANORÁMICA DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX

Los inicios del siglo XX vienen marcados por una inquietud *regeneracionista*, que se va generalizando en todo el país, implementada no cabe duda por el desastre del 98. La explosión de este sentimiento común, se refuerza con una fuerte crítica de los intelectuales a la situación política y socioeconómica del país, y naturalmente hacia las instituciones que perpetúan el sistema de la Restauración. La reflexión profunda sobre los males que han ocasionado la decadencia de España, sobre todo moral, va a permitir dar paso a nuevas corrientes de pensamiento que se han gestado en el último tercio del siglo XIX, como alternativa al desfase político, entre lo que por entonces denominó Ortega y Gasset en 1914, “la España oficial”, y la “España vital”<sup>1</sup>.

Quizás será el colectivo responsable de la educación uno de los más conscientes de que el cambio de España debería empezar por una reforma educativa, que permitiera al país salir de su decadencia moral y abrir un camino hacia su modernización. Teniendo en cuenta otra frase famosa atribuida a Joaquín Costa: “salvar a España por la Escuela”, el siglo comenzará con una remodelación del sistema educativo que afectó principalmente a la enseñanza primaria y secundaria. Por todo ello, los líderes de los partidos dinásticos emprendieron reformas sociales y de política educativa, influidos en parte por el krausismo, la Institución Libre de Enseñanza o el regeneracionismo de Joaquín Costa. Estas reformas tenían el objetivo de paliar una realidad difícil de ocultar, puesta de manifiesto por los índices altos de analfabetismo, ya que en 1887 solamente estaba alfabetizado el 24,35 % de las niñas y el 37,82 % de los niños, según datos de Narciso de Miguel Fernández<sup>2</sup>. Como consecuencia de esa situación social se desprende que una de las primeras medidas emprendidas por el denominado “reformismo desde dentro del sistema” por parte del gobierno conservador de Francisco Silvela, fue la creación en 1900, del nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, durante el gobierno conservador de Francisco Silvela, instrumentalizado por la publicación del Real Decreto de 18 de abril de 1900<sup>3</sup>, bajo el mandato ministerial de Antonio García Alix. Inicialmente, contaba con cuatro secciones: Universidades e Institutos, Primera Enseñanza y Escuelas Normales, Bellas Artes, y Construcciones Civiles y Escuelas Especiales. Su labor consistió en el fomento de las enseñanzas pública y privada, sus diferentes clases y grados, el fomento de las Ciencias y Letras, Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas y Museos, así como la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Debido a las críticas vertidas a la clase política, y como consecuencia del espíritu regeneracionista que se vive en el país, los partidos Conservador y Liberal, se verán obligados a buscar una vía de consenso, para remodelar un sistema educativo que se adapte a las exigencias de modernización que se plantean en estos momentos.

<sup>1</sup> *Vieja y nueva política*. Conferencia de José Ortega y Gasset, marzo de 1914, Teatro de La Comedia, Madrid.

<sup>2</sup> De Miguel Fernández, N. (1997): “Alfabetización y escolarización en España (1887-1950)”, *Revista de Educación*, nº 314, pp. 217-243, 218.

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 109, 19 de abril de 1900, p. 316.

Este interés por la mejora de la enseñanza, explica los cuatro planes habidos a finales del siglo XIX, dos liberales, 1894 y 1898 (Bosch y Gamazo), y dos conservadores, 1895 y 1899 (Pidal y Mon)<sup>4</sup>.

El plan de mejora educativa pretendía también llegar a la clase obrera, fruto del regeneracionismo social que también se respira con el cambio de siglo, y así se manifiesta en la publicación del Real Decreto de 25 de mayo de 1900<sup>5</sup>, de Antonio García Alix, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. En él se indica:

Una de las necesidades que más vivamente se dejan sentir hoy en orden á la enseñanza pública es, sin duda, la de facilitar á las clases obreras, que no disponen de medios para obtenerla por sí, una cultura sólida que forme trabajadores y maestros aptos é inteligentes, que contribuyan al desenvolvimiento y progreso de las artes y las industrias del país [...] para llevar á las clases obreras las luces de la enseñanza [...]

El estudio iría destinado a analizar un amplio plan de enseñanzas prácticas y de aplicación, siendo los centros de Enseñanza Secundaria los encargados de ello, aprovechando tanto la infraestructura de los edificios como del personal docente y subalterno. Parte de los gastos generales se financiaban con ayudas económicas de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

El Plan de estudios para obreros se pretende realizar en consonancia con las actividades económicas de cada comarca y tener una aplicación práctica:

La apertura de clases nocturnas y gratuitas en los institutos de segunda enseñanza de aquellas capitales en que no exista Escuela especial de Artes é Industrias á cargo de los mismos Catedráticos numerarios, Auxiliares y Ayudantes de establecimiento, y en las cuales, así para la elección de materias como para su explicación, se tenga en cuenta la industria o trabajo predominante en la comarca, á fin de que los alumnos puedan después hallar más

fácilmente empleo y contribuir de modo más eficaz al desarrollo y levantamiento de las industrias mismas, será una manera práctica y realizable de resolver el problema y de atender la referida necesidad<sup>6</sup> (...).

Art. 3º La enseñanza en estas clases será de lectura, escritura, las cuatro operaciones fundamentales de Aritmética, Gramática castellana, elementos de Geometría Lineal y Dibujo y el Catecismo de la doctrina cristiana.

Art. 10. Como ampliación, para los que tengan aptitud y vocación, se dará enseñanza compendiada de Geografía, Historia y Sistema métrico decimal [...], el estudio será puramente práctico, sin que los alumnos tengan necesidad de adquirir libros ni hacer gastos de ninguna especie.<sup>7</sup>

Posteriormente, como ya desarrollaremos más adelante se reguló este tipo de enseñanza con la creación de las Escuela de Artes Industriales e Industrias (popularmente conocida como Escuela elemental de Artes y Oficios), con ello quedó reglamentada la formación profesional del momento<sup>8</sup>.

Siguiendo esta cronología reformista de los inicios del siglo XX, observamos que esta actitud se mantiene tras la llegada al poder del partido Liberal en 1901. El nuevo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Alberto de Figueroa (Conde de Romanones), procederá a rectificar parcialmente el Plan de Antonio García Alix, con el Real Decreto de Instrucción Pública, de 12 de abril de 1901, denominado ahora Plan Romanones. Unos meses más tarde lo perfila y concreta con el Real Decreto del 22 de agosto de 1901<sup>9</sup>, por el que se modifica el Plan de Estudios Generales para obtener el Grado de Bachiller, pasando los centros de Segunda Enseñanza a denominarse Institutos Generales y Técnicos, que además de impartir el nuevo currículo de la Enseñanza Secundaria, reglamenta otros estudios que por ley ya se venían impartiendo en estos centros de secundaria, como era Magisterio, Enseñanzas

4 Sánchez Pascua, F. (1998): "La enseñanza secundaria Extremeña en el tránsito del siglo XIX y XX. Regeneracionismo", *Revista de estudios extremeños*, vol. 54, nº 2, pp. 557-588.

5 *Gaceta de Madrid*, nº 146, 26 de mayo de 1900, pp. 952-954.

6 *Gaceta de Madrid*, nº 146, 26 de mayo de 1900, p. 953.

7 Real Orden de 25 de mayo de 1900. *Gaceta de Madrid*, nº 146, 26 de mayo de 1900, p. 953.

8 Real Orden de de 6 de agosto de 1907. *Gaceta de Madrid*, nº 222, 10 de agosto de 1907, pp. 593-596.

9 *Gaceta de Madrid*, nº 237, 25 de agosto de 1901, pp. 1007-1013.

Técnicas de Agricultura, Industria, Comercio, Bellas Artes y Artes Industriales. Además, otras enseñanzas elementales, que al igual que el plan anterior de García de Alix, es sensible también a los estudios destinadas a obreros y aprendices, con el fin de reducir las tasas de analfabetismo y mejorar la formación profesional, estableciendo para ello la enseñanza nocturna, permitiendo compaginar así el trabajo y el estudio:

(...) siendo de creer que aquéllas contribuirán grandemente á popularizar en nuestro país la cultura artística de que tan necesitado se encuentra, y que las enseñanzas nocturnas para obreros, establecidas ya con buen acuerdo en los Institutos, por el anterior Ministro, serán provechosísimas organizadas con cierto método y de tal manera que alcancen á todas aquellas gentes que por estar dedicadas al trabajo diurno únicamente pueden obtener los beneficios de la instrucción si en los Institutos se efectúan trabajos de los llamados de extensión universitaria, (...) <sup>10</sup>

Esta reforma además de unificar los contenidos que deben impartir todos los centros de España, tiene la novedad de implantar el derecho de cátedra, y promover un sistema de pensiones para que los alumnos aventajados puedan ampliar estudios en el extranjero, con ello vemos una influencia clara de la Institución Libre de Enseñanza.

El citado Plan de Estudios de 17 de agosto de 1901, trataba de justificar el valor de la enseñanza secundaria y su necesidad de reforma:

Si en todos los países, si para todos los legisladores es motivo de honda preocupación la reforma de la enseñanza secundaria, júzguese de la importancia que revestirá para nosotros este problema, puesto que aún no hemos tenido ocasión de alcanzar con las reformas que en otros países ha experimentado esta enseñanza, el conocimiento de las ventajas que pueda reportar a los alumnos de bachillerato, cuyo número aumenta en relación directa con el progreso de la cultura patria, el ensayo de procedimientos educativos, inspirados por el espíritu de nuestro tiempo

al cual no pueden, no deben sustraerse los organismos docentes, si han de servir para el cumplimiento de su misión<sup>11</sup>.

Con los mencionados Reales Decretos, quedarán por primera vez reglamentados en los Institutos los estudios que daban acceso a las carreras universitarias o estudios técnicos. Con ello se pretendía que la Enseñanza Secundaria adquiriera no sólo un contenido teórico, sino también práctico y de conocimientos técnicos, de ahí la denominación de Institutos Generales y Técnicos, en consonancia con el espíritu de modernización:

(...) el espíritu de otros siglos fué humanista, y la educación revistió un carácter clásico; en nuestro tiempo, el espíritu es industrial, y la educación debe ser técnica (...)

El plan de estudios era el siguiente:

Grado de bachiller	seis años
Estudios elementales y superiores de magisterio	cinco años (3+2)
Estudios elementales y superiores de agricultura	tres años
Estudios elementales de industria	tres años
Estudios elementales de comercio	tres años
Estudios elementales de bellas artes	tres años
Enseñanza nocturna para obreros	Se imparten en todos los Institutos <sup>1</sup>

Solamente las tres primeras y la última en su grado elemental se imparten en todos los centros, como era el caso de Instituto de Enseñanza Secundaria de Albacete. Para obtener el grado de bachiller se debían cursar seis años y aprobar un examen de grado o reválida al finalizar el sexto curso, teniendo dos convocatorias, una en junio y otra en septiembre.

<sup>10</sup> Real Decreto de 17 de agosto 1901, en *Gaceta de Madrid*, nº 237, 19 de agosto de 1901, p. 1009.

<sup>11</sup> Real Decreto de 17 de agosto 1901, en *Gaceta de Madrid*, nº 237, 19 de agosto de 1901, p. 1008.

Según el mencionado Real Decreto de 22 de agosto de 1901, en los estudios de Bachiller se impartían las siguientes asignaturas: en 1º y 2º caligrafía; en 3º y 4º latín; en 5º psicología y lógica y en 6º derecho, agricultura y técnica industrial. El resto de las asignaturas eran las comunes: lengua castellana, aritmética, álgebra y trigonometría, geometría, religión, dibujo y gimnasia. La lengua francesa se impartía en dos cursos (3º y 4º curso). En 5º y 6º curso se podía optar por impartir lengua inglesa o lengua alemana. En su artículo 5º, establece que la religión y el dibujo no serán obligatorias a partir de 4º curso<sup>12</sup>.

Las duración de las clases era de entre una hora y hora y media, y la ratio de 150 alumnos máximo. En el caso de que la superara se podrían desdoblar en dos grupos, y se computarían como dobles las horas de clase, gratificándose por ello; si se excediera de 300 alumnos, habría dos secciones, una a cargo del Catedrático y otra de un Auxiliar, y si éste ya cumpliera con su horario lectivo, se contrataría a un Auxiliar Especial, propuesto por el Catedrático y aprobado por el Claustro. Los catedráticos tenían un horario semanal de diez y ocho horas lectivas, pero si por necesidades del centro éste fuera sobrepasado, recibían un sobresueldo de 1.000 pesetas<sup>13</sup>.

En el artículo 7º se establece el escalafón de catedráticos y sueldos a percibir según la antigüedad, que oscila entre las ocho mil pesetas, de los denominados de *término* -de mayor antigüedad- y cuatro mil pesetas, de los de reciente ingreso.

Este Plan del Álvaro de Figueroa, reglamenta también, otras enseñanzas de Magisterio y peritajes y estudios de Agricultura, indicando lo siguiente:

Con los estudios elementales de Agricultura se propone que la juventud, desde los primeros años de su vida, adquiera los conocimientos generales de la técnica agrícola, que además de formar parte de la cultura general, le puedan ofrecer una utilidad manifiesta, y despierten la vocación de aquellos que más tarde hayan de ingresar en la Escuela superior de Agricultura<sup>14</sup>.

En la Real Orden de 17 de agosto de 1901, Gaceta de Madrid nº 237, página 1010, de 25 de agosto de 1901, en su capítulo IV queda reglamentado el currículo de los estudios elementales de Agricultura y en el V, los elementales y superiores de Industria. También en el capítulo VIII, en los artículos 73 y 74 del mencionado Real Decreto de 17 de agosto 1901, se regulan los estudios y asignaturas de las Escuelas Elementales nocturnas para obreros, indicando que el horario es de siete a diez de la noche, con clases teórico-prácticas de una hora de duración, de matrícula gratuitas pero con asistencia obligatoria.

En 1903, el nuevo gobierno del partido conservador, presidido por Francisco Silvela, nombra ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes a Gabino Bugallal Araújo, que modifica mínimamente el plan de estudios del Plan de Romanones de 1901, mediante el Real Decreto de 3 de septiembre de 1903<sup>15</sup>.

El objetivo de este nuevo plan era reducir el número de asignaturas, para hacerlo más asequible a los alumnos con cinco asignaturas por curso. Las modificaciones más significativas se dieron en las asignaturas de Dibujo, que deja de impartirse en todos los cursos, y se fija sólo para 4º y 5º; la Geografía, que pasó de impartirse de tres cursos a dos (en 1º y 2º); la asignatura de Gimnasia, muy valorada pedagógicamente por el pensamiento regeneracionista, se programó inicialmente para los seis cursos de Bachiller, queda reducida en este plan, en solo dos cursos (2º y 3º); la Caligrafía pasó de dos a un solo curso (1º); la enseñanza de inglés y alemán, programada en el Plan de 1901, para 5º y 6º, queda suprimida; la enseñanza del latín, que era impartida en los cursos de 3º y 4º, se adelanta a 2º y 3º; y finalmente la asignatura, Preceptiva Literaria y Composición, programada inicialmente para segundo, pasó a cuarto curso<sup>16</sup>. Con esta rectificación el Plan de de estudios pervivió hasta que en 1926 fue modificado por el Plan "Callejo" de Eduardo Callejo de la Cuesta, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante

---

de 1901. p. 1010.

15 Real Decreto de 3 de septiembre de 1903. *Gaceta de Madrid*, nº 259, 16 de septiembre de 1903, pp. 2391 y 2392.

16 Moratalla Isasi, S y Díaz Alcaraz, F. (2002): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): el Instituto Bachiller Sabuco*. Albacete: Museo Pedagógico y del Niño de Castilla-La Mancha, pp. 21-22.

12 Real Orden de 16 de agosto de 1901. *Gaceta de Madrid*, nº 231, 19 de agosto de 1901, p. 791.

13 Real Orden de 22 de agosto de 1901. *Gaceta de Madrid*, nº 237, 25 de agosto de 1901. pp. 1009-1010.

14 *Gaceta de Madrid*, nº 237, pág. 1010, de 25 de agosto

la Dictadura de Primo de Rivera, con vigencia entre el 3 de diciembre de 1925 y el 31 de diciembre de 1930, tal reforma afectó tanto a la enseñanza secundaria como a la superior<sup>17</sup>. Para la segunda enseñanza, se establecieron dos niveles de Bachillerato, uno elemental, y otro superior, para alumnos que optaban por seguir estudios superiores o universitarios.

Desde el punto de vista administrativo el Instituto de Albacete hasta 1914, perteneció al Distrito Universitario de Valencia, pero a partir de esta fecha se integró en el distrito universitario de Murcia<sup>18</sup>.

Para ver la repercusión que estos planes de estudios pudieron tener en las nuevas generaciones que se incorporan al Instituto en las tres primeras décadas del siglo XX, vamos a realizar un recorrido histórico teniendo como fuentes históricas las memorias del Instituto, expedientes académicos, actas de claustros y biografías de algunos de ellos.

La actitud de cambio, a pesar de que no fue una reforma integral, no cabe duda que tuvo una influencia positiva, al formar una generación de estudiantes muy influyente intelectualmente en la sociedad albacetense de los años treinta. Desde la última década del siglo XIX y los tres primeros lustros del XX, se forjó en el Instituto de Albacete, una generación significativa de estudiantes, que formaron parte de las *generaciones del 14 y del 27*.

Al indagar sobre los expedientes académicos de algunos de ellos, así como los cuadros de Matrículas de Honor de las memorias del centro<sup>19</sup>, se aprecia que durante estas décadas surgirá una generación de estudiantes que no sólo destacaron como alumnos brillantes, sino también como excelentes profesionales. La lista es numerosa pero mencionamos algunos de los entonces alumnos como Julio Carrilero Prat y sus hermanos (Francisco, José y Ángel), Joaquín Sánchez Jiménez, Pedro José Cortés López, Luis Berzosa y Álvarez, José Aparicio Albiñana, Lorenzo Valverde Plaza, Alberto Mateos Arcángel, Jacobo y José Serra Martínez, Valentín Beltrán Villagrasa, Gabriel Blanc y sus hermanos (Manuel y Luis), Miguel y Antonio Panadero Sala, Pedro Quilez Araque, José Prat, Maximiliano Martínez, Esteban Mirasol Ruiz, Eleazar Huertas Valcárcel, Ramón García Quijada y Herminio Almendros.

Por supuesto que tampoco podemos olvidar a toda una generación de mujeres, que pese a ser una minoría, casi una excepción, empezaron lentamente a formar parte de las aulas de los diferentes Institutos de Secundaria en España.

En el Instituto de Albacete, en el último tercio del siglo XIX, según los estudios de Mercedes Vico Monteoliva, ya se tienen registradas dos alumnas: Eleuteria Gil Mateo, natural de Balsa de Ves, matriculada durante el curso académico 1874-1875, y Micaela Salazar Baillo, natural de Hellín, matriculada en el curso 1881-1882<sup>20</sup>.

No hemos encontrados otro registro de matrícula de mujeres, hasta el siglo XX, concretamente en el curso 1901-1902, en el que Luisa Cruces Matesanz, solicita un certificado de estudios, lo que hace suponer que estuvo matriculada en este centro en cursos anteriores<sup>21</sup>.

A medida que se afianza el siglo XX, surgirá una generación de mujeres que, pese a su escaso número, y estar todas ellas matriculadas en enseñanza libre, lentamente irán ingresando en los estudios medios y superiores. Entre ellas destacamos a Nicolasa González Cebrián, natural de Fuentealbilla, que presenta su solicitud de ingreso el 12 de mayo de 1903 y obtiene Matrícula de Honor, en su primer curso en Geografía Especial de España y en Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría<sup>22</sup>.

Más tarde, María Onsurbe Manteca, realiza su examen de ingreso, el 21 de septiembre de 1907, obteniendo en su primer curso académico (1907-1908) Matrícula de Honor en la asignatura de Geografía Especial de España. Finaliza sus estudios en 1916 al obtener el grado de bachiller.

En el curso 1908-1909 aparecen en el cuadro de Matrículas de Honor, como alumnas de enseñanza libre, las hermanas Concepción y María de los Milagros Castro Vázquez destacando en las asignaturas de Lengua

<sup>20</sup> Vico Monteoliva, M. (1988): "El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete en el contexto de la segunda enseñanza Española (siglo XIX)", en *Cultural Albacete*, nº 22, abril, pp. 3-14.

<sup>21</sup> *Memoria del curso académico de 1901-1902*, leída en la apertura del actual por D. Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Imp. de la viuda de J. Collado. 1904. Cuadro nº 9, p. 22 ; y en Moratalla Isasi, S y Díaz Alcaraz, F. (2002): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): el Instituto Bachiller Sabuco*. Albacete: Museo Pedagógico y del Niño de Castilla-La Mancha, pp. 86-87.

<sup>22</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (en adelante, AIESHCLMBSAB). Caja 084, expedientes del 3901 al 4000. Nº exp. 3.959.

<sup>17</sup> Sánchez Pascua, F. (1998): *Op. cit.*, pp. 564-565.

<sup>18</sup> Moratalla Isasi, S y Díaz Alcaraz, F. (2002): *Op. cit.*, p. 38.

<sup>19</sup> Véase las memorias de los cursos académicos comprendidos desde 1900 hasta 1916.



Fig. 1. Desamparados Arráez López. Imagen tomada de Mateos Arcángel, A. (1983): *Albacete Antigo (Imágenes y Recuerdos)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, p. 216.

Otras alumnas destacadas fueron Manuela Gómez Sampere, matriculada en el curso 1912-13 en enseñanza libre, que obtuvo matrícula de honor en geometría, M<sup>a</sup> Luz de la Fuente Navarro; M<sup>a</sup> Sarrión Moreno; Adela Poveda Modesto, Josefa Pérez Gotor, Francisca Velasco Martín y Asunción Palao Carpena, éstas dos últimas estudiantes de Magisterio.

### HISTORIA DEL CENTRO (1900-1916)

La historia del centro en estos tres primeros lustros no ocupa grandes acontecimientos, salvo las constantes quejas del mal estado en que se encuentra el viejo edificio de la calle Zapateros, así como las continuas reformas que cada año se

requerían para poder mantener su servicio.

El cambio de siglo coincide también con un cambio en los cargos directivos, cesando como director y secretario respectivamente, Segismundo Rodríguez Toledo y Elías Alonso y Alonso; les suceden Isidoro Fernández Valverde en la dirección, y Julio Carrilero Gutiérrez en la secretaría, éste último permanecerá ininterrumpidamente en el cargo hasta 1935, fecha de jubilación.

En el curso 1901-1902 se destaca como obras de reparación mayor la demolición de la torre del Observatorio Meteorológico, por miedo a que se produjera un derrumbe. En su lugar se construye otra nueva, con un presupuesto de obra de 6.933,66 pesetas. Por otro lado, se instala la luz eléctrica en todas las Cátedras, por indicación del Reglamento del Real Decreto de 17 de agosto de 1901<sup>24</sup>, con el objetivo de poder impartir clases a los obreros, en el turno de tarde-noche, lo que prioriza que dicha iluminación iría destinada principalmente para la Cátedra de Dibujo. En total se colocaron 75 lámparas.

En el curso 1902-1903, continúan las obras en la Cátedra de Dibujo, abriendo tres nuevos huecos, con el objetivo de obtener más iluminación y ventilación, todo ello subvencionado con presupuesto de la Diputación Provincial de Albacete<sup>25</sup>. Destacamos también que en este curso realiza su examen de ingreso en Bachillerato, Julio Carrilero Prat<sup>26</sup>, con once años de edad. Permanecerá matriculado en el centro hasta el curso 1906-07, con un expediente de sobresaliente, y con un considerable número de matrículas de honor. En el examen de grado de bachiller, en junio de 1907, también obtiene sobresaliente<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 237, 25 de agosto de 1901, capítulo VIII, pp. 1012-1013.

<sup>25</sup> *Memoria del curso académico de 1902-1903*, leída en la apertura del actual por D. Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Imp. de la viuda de J. Collado, 1904, pp.7-8.

<sup>26</sup> Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino serán los arquitectos del nuevo Instituto que se inaugura en diciembre de 1931. Véase en esta publicación el artículo de Pascual Clemente López.

<sup>27</sup> *Memoria del curso académico de 1906-1907*, leída en la apertura del actual por D. Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Imp. de la viuda de J. Collado, 1908. Cuadro nº 11, p. 25.

<sup>23</sup> Mateos Arcángel, A. (1983): *Albacete Antigo (Imágenes y Recuerdos)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, p. 216.

32 DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA

**CUADRO NÚMERO 15**

**Personal facultativo de este Instituto durante el curso de 1900 a 1901 con expresión de la fecha en que ingresaron en el Profesorado los Catedráticos numerarios.**

**DIRECTOR**  
**DON ISIDORO FERNÁNDEZ VALVERDE**

**VICEDIRECTOR**  
**DON JOSÉ DIEZ RUIZ**

**SECRETARIO**  
**DON JULIO CARRILERO GUTIERREZ**

**CATEDRÁTICOS NUMERARIOS**

D. José Díez Ruiz. . . . . Jubilado. . . . .

» Vicente Mompó y Vidal . . . . . Jubilado. . . . .

» Segismundo Rodrigo y Toledo 7 Septiembre 1876 N.º 181

» Isidoro Fernández Valverde. . . 28 Julio. . . . . 1877 » 210

» Elías Alonso y Alonso. . . . . 1.º Julio. . . . . 1883 » 273

» Julio Carrilero Gutiérrez. . . . 14 Septiembre 1889 » 394

» Rafael López Mateo. . . . . 24 Mayo. . . . . 1892 » 421

» Rafael Serrano Arroyo. . . . . 1.º Marzo. . . . . 1893 » 454

» Teodoro Sabrás y Causapé. . . . 1.º Junio. . . . . 1896 » 485

» José Torres Reina. . . . . 24 Julio. . . . . 1897 » 485

*Profesor de Religión y Moral*  
**DON LEOCADIO MARTINEZ NAVARRO**

*Profesor de Gimnasia*  
**DON EUSEBIO FERRER MITAYNA**

*Auxiliar numerario de Letras*  
**DON JUAN ANTONIO GUILLÉN**

*Auxiliar supernumerario de Ciencias*  
**DON BALDOMERO DOMÍNGUEZ GARCÍA**

*Auxiliar supernumerario de Letras*  
**DON EMILIO SANCHEZ GARCÍA**

*Auxiliar supernumerario de Ciencias*  
**DON GREGORIO VILLAGRASA**

*Ayudante de la Cátedra de Dibujo*  
**DON DOMINGO COLLADO**

Fig. 2. Cuadro de profesores del Instituto durante el curso académico 1900-1901. Aparece la fecha de ingreso en el cuerpo de los catedráticos numerarios. *Memoria del curso académico de 1900 a 1901*, leída en la apertura del curso 1901-1902 por Don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Imp. de la Viuda de J. Collado, 1903, p. 32.

En el curso 1903-1904, se siguen realizando obras de remodelación del centro gracias a la concesión de la Subsecretaría de Instrucción Pública de una subvención de 2.846 pesetas, pudiéndose realizar trabajos de enladrado, retejado, enlosado, limpieza del pozo mura y rehabilitación del zócalo exterior. En el interior del edificio se entariman las aulas de Gimnasia y Dibujo. En cuanto al alumnado cabe destacar como estudiante, al obtener premio de

fin de curso, a Joaquín Sánchez Jiménez<sup>28</sup>, futuro profesor del Instituto y primer director del Museo de Albacete. También destacaron como alumnos José Alonso Vidal; Francisco Serra Martínez; Pedro José Cortés López; Luis Berzosa y Álvarez, éstos dos últimos fueron catedráticos del Instituto, en las áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas respectivamente, entre las décadas de los años veinte y cuarenta del siglo XX. Además hay que señalar a Juan Martínez Ortiz (Decano del Ilustre Colegio Notarial de Albacete) y Ramón Garrido Domingo, que obtendrá un expediente académico excepcional de matrícula de honor en todos los cursos.

En el curso 1905-1906, se vuelve a manifestar que el “edificio está muy viejo y que algunas reparaciones son ineficaces”, así se cita en un informe del arquitecto Arturo Mérida y Alinari, indicando “que la única reforma posible y racional, es la demolición completa del edificio”<sup>29</sup>, con ello se hace evidente el deterioro en el que está el edificio y la urgencia de construir uno nuevo, rogando a la administración que tenga en cuenta los riesgos que se corren.

En este curso realizan el examen de ingreso a los estudios de bachiller (entre junio y septiembre) 94 alumnos, entre ellos, Enrique Navarro Esparcia, que más tarde será profesor y futuro director del Centro durante la Guerra Civil, además de Presidente de la Diputación Provincial de Albacete.

En el curso 1907-1908, debido a la perseverancia del director, Isidoro Fernández Valverde, se vuelven a realizar obras de gran importancia en la Cátedra de Dibujo, abriendo huecos para obtener más luz, todas ellas supervisadas por el arquitecto Fernando López Alenudo.

En la memoria del citado curso también se hace mención al ofrecimiento, por iniciativa de Francisco

<sup>28</sup> Para una mayor información sobre la figura de Joaquín Sánchez Jiménez, véase a Gamó Parras, B. (2016): *Una historia de la historia. La investigación arqueológica en la provincia de Albacete*, tesis doctoral dirigida por Lorenzo Abad Casal, Universidad de Alicante. Disponible en <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/55705> [fecha de consulta: 10/3/2017].

<sup>29</sup> *Memoria del curso académico de 1905-1906*, leída en la apertura del actual por D. Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Imp. de la viuda de J. Collado, 1907. pp.9-10.

Albiñana Marín, y de los arquitectos Ramón Casas Massó (Diputación) y Francisco Manuel Martínez Villena (Ayuntamiento), de crear la Escuela de Artes Industriales e Industrias. Se autoriza por Real Orden de 30 de diciembre de 1907, se recibe por oficio el 14 de enero de 1908<sup>30</sup>, siguiendo los trámites administrativos que reglamenta la creación de las Escuela de Arte Industriales y de Industrias, según establece el Real Decreto de 6 de agosto 1907<sup>31</sup>,

Para ello se solicita ayuda económica al Ayuntamiento y la Diputación Provincial, argumentando que: “impulsaría el incipiente desarrollo industrial de la ciudad y por un sentido humanitario hacia la cultura patria, como ya se ha hecho en otras provincias”.

En virtud del Real Decreto de 25 de mayo de 1900, ya existían las clases nocturnas, que tenía por objetivo:

Una de las necesidades que más vivamente se dejan sentir hoy en orden á la enseñanza pública es, sin duda, la de facilitar á las clases obreras, que no disponen de medios para obtenerla por sí, una cultura sólida que forme trabajadores y maestros aptos é inteligentes, que contribuyan al desenvolvimiento y progreso de las artes y las industrias del país [...]<sup>32</sup>.

Fruto de este interés por mejorar la cualificación de obreros y aprendices, que a edades tempranas y con escasa instrucción académica, iban incorporándose en la modesta e incipiente industria que surge en Albacete a principio de siglo, es por lo que los Catedráticos Julio Carrilero Gutiérrez y Francisco Albiñana Marín, conscientes de la necesidad de un aprendizaje de conocimientos teórico-prácticos para mejorar el desempeño de su profesión, deciden promover la creación de la Escuela de Artes Industriales en Albacete siguiendo la Real Orden de 6 de agosto de 1907, que regula la creación en España de estas Escuelas continuadoras de la Enseñanza

General de Obreros<sup>33</sup>. En el acta del claustro del día 6 de noviembre de 1907 se recoge que:

El Sr. Director dice que sería conveniente que se dieran clases nocturnas para obreros, por lo necesitada que esta clase de la sociedad se encuentra de instrucción [...] El Sr. Albiñana, dice, que anticipándose a la idea expuesta por el Sr. Director, viene gestionando, hace tiempo, el establecimiento de una escuela de Artes e Industrias. Se acuerda, en vista de lo dispuesto en la legislación vigente, que estas clases debían estar abiertas, a cuyo efecto que por la Secretaría se anuncie la matrícula en las enseñanzas de Gramática Castellana Aritmética y Geometría (Nociones), Francés, Caligrafía, a más de la de Dibujo que viene funcionando<sup>34</sup>.

El día 30 de diciembre de 1907 se pide la autorización para la creación de la Escuela de Artes Industriales en Albacete. Se recibe por parte del subsecretario la autorización para crear dicha escuela. Vista la instancia de Francisco Albiñana Marín y otros profesores del Instituto de Albacete, con fecha 18 de noviembre de 1907, en la que se comprometen a dar gratuitamente las enseñanzas necesarias y sufragar los gastos que puedan ocasionar, con el fin de que los obreros estudiosos obtengan el certificado de aptitud a que se refiere el Real Decreto de 6 de agosto de 1906. Visto el informe altamente favorable emitido por el Director del centro, poniendo a disposición de las nuevas enseñanzas el local y todos los elementos del mismo:

[...] ha tenido a bien aceptar la oferta de D. Francisco Albiñana y Marín y demás Profesores del Instituto de Albacete y autorizarlos para “que expliquen las asignaturas que comprende la enseñanza general de obreros, consignada en el artº 4º del R.D. de 6 de agosto de 1907. Estas enseñanzas tendrán validez académica para los efectos de incorporación de asignaturas

<sup>30</sup> AIESHCLMBSAB. Libro de registro de órdenes de 1896-1910. Sig: LREG 588. Nº 8, p. 345.

<sup>31</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 222, 10 de agosto de 1907. pp. 593-596.

<sup>32</sup> Real Decreto de 25 de mayo de 1900. *Gaceta de Madrid*, nº 146, 26 de mayo de 1900, p. 953.

<sup>33</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 222, 10 de agosto de 1907, p. 593.

<sup>34</sup> AIESHCLMBSAB. Libro de actas de las sesiones del Claustro del Instituto de Albacete, 1900-1919 Sig.: LREG. 596. Acta del claustro del día 6 de noviembre de 1907. pp-81-82.



de los Peritajes de las Escuelas Superiores Industriales [...]»<sup>35</sup>.

Según manifestaron los propios catedráticos artífices de esta enseñanza las clases eran gratuitas, en turno de tarde-noche (de siete a diez), que según el Reglamento de 1903, no podían percibir honorario alguno<sup>36</sup>.

En el acta de 15 enero de 1908, estos catedráticos, en colaboración con otros profesores del claustro como Elías Alonso, Luis y Daniel Ferbal, Emilio Sánchez, Ruperto Galán, Ramón Casas, Cirilo Serrano y Juan Francisco Martínez, acuerdan el 15 de enero de 1908<sup>37</sup>, crear la Escuela de Artes y Oficios.

En la sesión de 15 de febrero de 1908, se elige como director de la Escuela a Isidoro Fernández Valverde. El 30 de marzo de 1908 se envía un oficio al subsecretario de Instrucción Pública, poniendo en comunicación que las clases se iniciaron el 1 de febrero de 1908<sup>38</sup>.

El centro se mantiene con algunas ayudas que aporta el Ayuntamiento y la Diputación de Albacete, de 1.000 y 750 pesetas, respectivamente; así se manifiesta en la memoria del curso 1907-1908, donde se agradece la actitud mantenida por el director del Instituto, Isidoro Fernández Valverde, por toda la ayuda prestada en la creación de esta Escuela, dando todo tipo de facilidades para ello, así como al Ayuntamiento y la Diputación Provincial por las ayudas económicas recibidas.

El 13 de mayo de 1908<sup>39</sup> se solicita que se reconozca la validez académica a las asignaturas cursadas en la Escuela Elemental de Industria (escuela nocturna de oficios para obreros, antes de crearse la de Artes y Oficios) con el fin de que los alumnos puedan

continuar sus estudios de peritaje en las Escuelas Superiores de Industrias. Así mismo, se agradece al Servicio de Inspección que no haya sido muy estricto en el control, concediéndose la validez académica solicitada. En el acta de 25 de mayo de 1908, se indica que dicha petición ha sido concedida<sup>40</sup>.

La gran mayoría de los alumnos matriculados, a la vista de los domicilios inscritos en los libros de registro, provenían de los barrios obreros de la capital: Carretas, carretera Jaén-Feria, Industria, San Antón, etc.

Entre los oficios más repetidos, se encuentran los relacionados con la construcción, la rama del metal o de la carpintería, aunque también hay dependientes de comercio, escribientes, panaderos, molineros y empleados del ferrocarril.

Esta escuela mantendrá una matrícula viva superando los cien alumnos, en casi todos los cursos académicos, desde su inicio hasta que en la Segunda República, cambió su denominación con el nombre de Escuelas Elementales de Trabajo.

En el curso 1908-1909 es de destacar, que entre los aprobados del examen de Grado de Bachiller figuran: el ya mencionado Joaquín Sánchez Jiménez, que más tarde será Profesor-Ayudante en el Instituto; Ramón Garrido Domingo (Premio Extraordinario de Bachillerato) Valentín Beltrán Villagrasa, Gabriel Blanc Rodríguez, Luis y José Valverde Uribe, que obtienen varias matrículas de honor, junto a las hermanas ya mencionadas más arriba, Concepción y M<sup>a</sup> de los Milagros Castro Vázquez. Otro brillante alumno fue Ramón García Quijada, hijo del político, escritor y periodista Juan García Mas. Alternó el ejercicio del derecho con la dirección del periódico local *El Diario de Albacete* hasta 1930.

En el curso 1910-1911 ingresa en el Instituto el que será más tarde Archivero Municipal, caricaturista y profesor del Instituto, Alberto Mateos y Arcángel, e “intelectual de la *generación del 27*, más destacado que tuvo Albacete y Castilla-La Mancha”, según lo describe la periodista albacetense Dolores Carcelén<sup>41</sup>

35 AIESHCLMBSAB. *Libro de Órdenes y Comunicaciones*. Sig.: LREG. 588. Acta nº 8 de 30 de diciembre de 1907, recibida el 14 de enero de 1908, pp. 343-345.

36 Periódico *Instituto*, nº 2, 10 de mayo de 1935, p. 1 y nº 6, 15 de diciembre de 1935, p. 1.

37 AIESHCLMBSAB. *Libro de actas de las sesiones de la Escuela de Artes Industriales e Industria (1908-1932)*. Sig.: LREG 594. Sesión de 15 de enero de 1908 (*acta fundacional*), p. 1.

38 AIESHCLMBSAB. *Libro de Órdenes y Comunicaciones*. Sig.: LREG. 593. Acta nº 28, 30 de marzo de 1908, p. 48.

39 AIESHCLMBSAB. *Libro de Órdenes y Comunicaciones*. Sig.: LREG. 588. Acta nº 34, 13 de mayo de 1908, p. 352.

40 AIESHCLMBSAB, *Libro de actas de las sesiones de la Escuela de Artes Industriales e Industria (1908-1932)*. Sig.: LREG 594. Sesión de 25 de mayo de 1908, p. 2.

41 Sánchez Robles, J (2013): “Un albaceteño amante de la

En el curso 1911-1912, en vista de la situación de ruina en la que se encuentra el viejo edificio de la calle Zapateros, y de que no reúne las condiciones necesarias para la enseñanza, el Ayuntamiento de Albacete, solicita el 26 de julio de 1912 al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que incluya en los presupuestos generales del Estado, la cantidad necesaria para construir de nueva planta, un edificio

profesores del instituto, firmado el 31 de octubre de 1912, con relación a los servicios y dependencias que este debía contener.

En el curso 1912-1913, destacaran como alumnos Valentín Beltrán Villagrasa, que además de obtener varias Matrículas de Honor (Dibujo de 2º, Química, Agricultura, Historia Natural) se le otorga el Premio

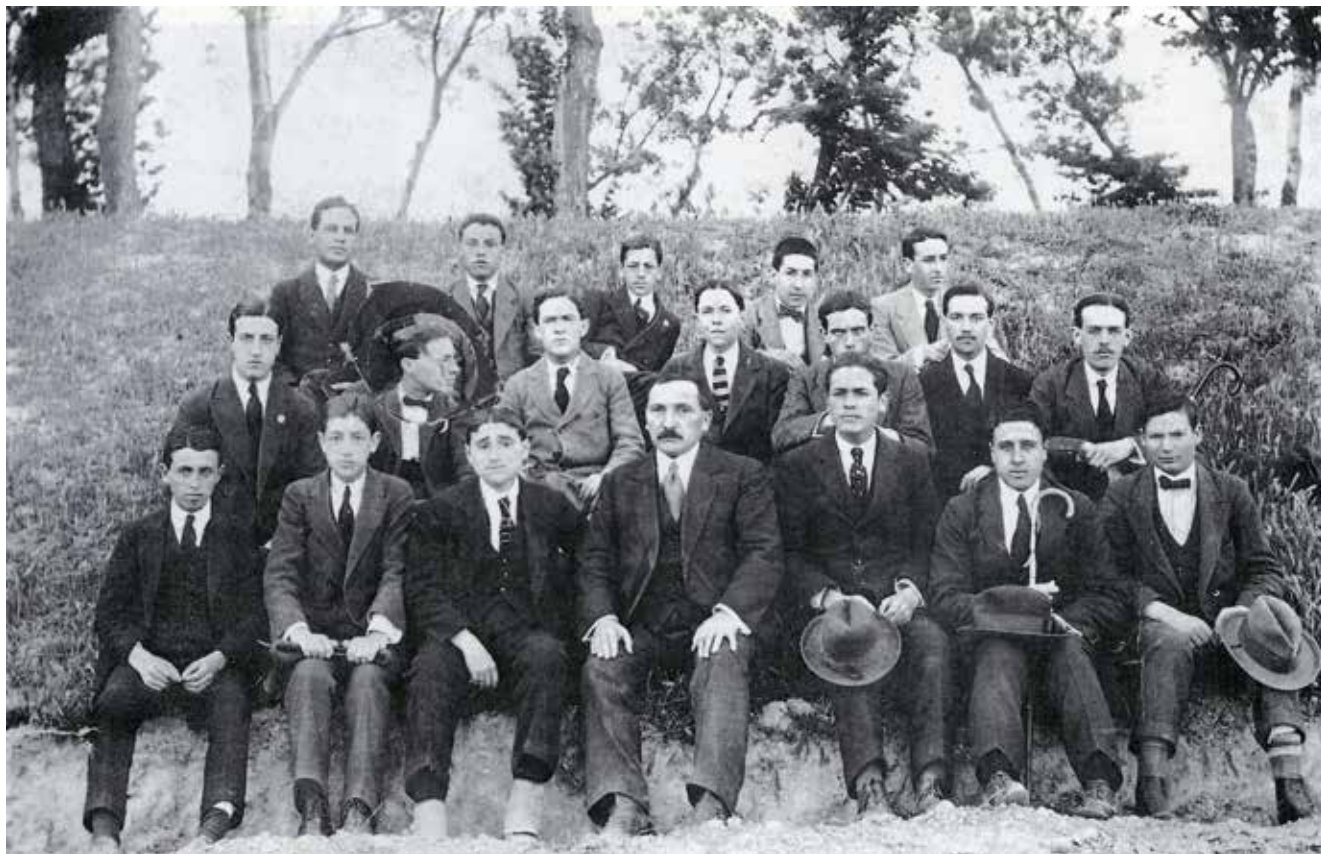


Fig. 2. Alumnos del último curso de Bachillerato (1916) en una excursión de prácticas de Botánica, con el Catedrático de Historia Natural, Manuel Berraondo. Primera fila, de izquierda a derecha: Bonifacio Rubio, José Escobar, Francisco Cano, catedrático don Manuel Berraondo, Román Pérez Dusac, Manuel Blanc y Antonio Sánchez. Segunda fila: Julio Blanc, Octavio Castellanos, José Carrilero, José Torrente, Antonio Medina, Amo Anguix y Ramiro Gálvez. Tercera fila: Ramón Parrilla, Francisco Carrasco, Ramón Escobar, Alberto Mateos y ¿Salcedo? (Imagen tomada de Mateos Arcángel, A. (1983): *Albacete Antiguo (Imágenes y Recuerdos)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, p. 216).

destinado al Instituto. Previamente, el 30 de abril de ese año, el Ayuntamiento de Albacete acordó facilitar gratuitamente los terrenos para su construcción. Esta petición fue apoyada por un informe del claustro de

---

historia local”, *La Tribuna de Albacete*, (Sección Vivir), 31 de octubre.

Extraordinario en la Sección de Ciencias en el examen de grado de Bachillerato. Son también destacados por obtener Matrículas de Honor, los siguientes alumnos de enseñanza oficial: Rafael Quijada Serrano, Miguel Panadero Sala, Amparo Arráez López, los hermanos José y Ángel Carrilero Prat, Jacobo Serra Martínez, Manuel Blanc Rodríguez y Valentín

Beltrán Villagrasa. En este curso realiza su examen de ingreso, Herminio Almendros Ibáñez, que años más adelante desarrollaría una importante carrera en el campo educativo, ocupando los cargos de Inspector de Enseñanza Primaria, en las provincias de Lérida en 1928, Inspector Jefe en Barcelona, entre los años 1936 y 1939, y miembro del Organismo de Diseño y Planificación de la Enseñanza Primaria en Cataluña. En 1939 marcha al exilio a Francia y después a Cuba, donde además de ser profesor de la Universidad de Santiago de Cuba, se le nombra en 1959 Director General de Educación Rural.

Obtienen el título de Bachillerato, tras superar la reválida: Valentín Beltrán Villagrasa y los hermanos José y Luis Fernández Uribe. En este curso se incorporan al Instituto, los profesores Manuel Berraondo Arregui y Jaime Alorda Sampol, que ocuparán respectivamente las Cátedras de Historia Natural y de Agricultura.

En el curso 1913-1914, fallece tras una enfermedad crónica, Isidoro Fernández Valverde, el que fuera Director y Catedrático de Lengua y Literatura Castellana. Le sustituye en el cargo, Elías Alonso Alonso, por Real Orden de 23 de mayo de 1914, a propuesta de una terna, que compartió con Francisco Albiñana Marín y Jaime Alorda Sampol. El cargo de Director de la Escuela de Artes e Industrias, también lo ocupará Francisco Albiñana Marín, en sustitución del finado.

En este curso obtienen el grado de bachiller, algunos destacados alumnos, que lo serán también en lo profesional y en sus inquietudes políticas durante la época republicana: Maximiliano Martínez Moreno (abogado y miembro de Unión Republicana) y Jacobo Serra Martínez (abogado y gran aficionado a la Historia, colaborador con Joaquín Sánchez Jiménez en investigaciones arqueológicas en Hellín).

En el curso 1914-1915, por Real Decreto de 30 de agosto, se reforma la organización y estudios de la Escuelas Normales, dejando de formar parte de las estructuras de Enseñanzas Secundarias, por lo que dejarán de impartirse clase en los centros de secundaria.

En este curso se incorpora al Claustro de Profesores, en calidad de profesor Ayudante de

la Sección de Ciencias, Daniel Rubio Sánchez<sup>42</sup>, el que fuera arquitecto municipal de Albacete y al que se le deben edificios tan emblemáticos del historicismo y modernismo albacetense, como el Gran Hotel, los edificios del Museo Municipal de la Cuchillería (antigua Casa Hortelano) y de la sede de la Subdelegación Gobierno Militar o el templete central de música de la Feria<sup>43</sup>.

En cuanto a la disciplina, en la memoria de este curso se hace mención a una huelga de estudiantes en enero de 1915, pero tras algunas medidas de persuasión por parte de los profesores, para que los alumnos asistieran a clase, finalizó sin apenas repercusión<sup>44</sup>.

Como mejoras en el centro, se menciona la reparación de la torre del Observatorio Meteorológico, con un presupuesto extraordinario, “que de no haberlo hecho podría haber provocado algún accidente”<sup>45</sup>; y como en años anteriores se manifiesta que han sido satisfechos todos los gastos por los aportes que hace el Estado a las diferentes cátedras, en cuanto al material ordinario y especial.

Hay que señalar a una serie de alumnos que obtienen sobresaliente en diversas asignaturas, y que posteriormente tendrán una importancia histórica relevante en el campo de la política y la intelectualidad albacetense. Destacaron en el cuadro de honor:

José Prat García, abogado, Diputado a Cortes por Albacete durante la II República; subsecretario de Presidencia con Negrín; profesor de Universidad en su exilio de Colombia y senador por el PSOE tras su regreso a España.

<sup>42</sup> AIESHCLMBSAB, *Libro de actas de las sesiones del Claustro del Instituto de Albacete, 1900-1919* Sig.: LREG. 596. Acta del claustro del día 25 de septiembre de 1919. pp. 199-200. En este documento se menciona su traslado a Málaga como arquitecto de Hacienda de Málaga.

<sup>43</sup> Gutiérrez Mozo, E (2006): *Daniel Sánchez Rubio y su época. Albacete 1910-1920*, Albacete.

<sup>44</sup> *Memoria del curso académico de 1914-1915*, leída en la apertura del actual por D. Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Imp. de la viuda de J. Collado, 1916, p. 10.

<sup>45</sup> *Memoria del curso académico de 1914-1915*, leída en la apertura del actual por D. Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Imp. de la viuda de J. Collado, 1916, p. 9.

Francisco Belmonte López, periodista profesional y colaborador asiduo en gran número de periódicos albacetenses de su tiempo, sobre todo con poemas satíricos intencionados, en los que comentaba con gran humor los acontecimientos de la actualidad nacional y local.

Esteban Mirasol Ruiz, abogado y militante de Izquierda Republicana y Diputado por Albacete en la coalición del Frente Popular, durante la 2ª República Española.

María Sarrión Moreno, única alumna que aparece en el cuadro de Honor, en la asignatura de Lengua Castellana, en enseñanza libre.

En el curso 1915-1916 ingresa en el Instituto Matías Gotor y Perier, obteniendo unas excelentes calificaciones en todos los cursos y tras licenciarse en Derecho será un abogado de reconocido prestigio, además de poeta y escritor. Destacan en este curso como alumnos sobresalientes, Eleazar Huertas Valcárcel (ocupó el cargo de Director General de lo Contencioso Administrativo del Estado bajo el Gobierno de Francisco Largo Caballero, en 1937 y Presidente de la Diputación de Albacete), los hermanos Francisco y Ángel Carrilero Prat, Antonio Panadero Sala y Gabriel Arcos Castro, que más tarde se licenció en Medicina y fue duramente represaliado por el franquismo. Como alumna de enseñanza libre, destaca Adela Poveda Modesto.

Por último, destacar también que alcanzan el Grado de Bachiller algunos de los alumnos más ilustres de esta primera quincena del siglo XX como son: Alberto Mateos Arcángel, José Carrilero Prat, Julio Blanc Rodríguez, Juan Cano Fontecha y María Onsurbe Manteca.

A modo de conclusión podemos decir que en estos primeros quince años del siglo XX, se pueden apreciar dos constantes, en primer lugar las continuas quejas del deterioro que padece el viejo edificio e la calle Zapateros, lo que conlleva a frecuentes arreglos de estructura y fachada; y en segundo lugar, se aprecia como la realidad del país y los cambios políticos y sociales, que se gestan tanto en el ámbito local como nacional, se ven plasmados en la historia del Instituto, dado que harán surgir una generación de estudiantes relevantes, en la década de los años veinte y treinta,

muchos de ellos en puestos de responsabilidad en sus respectivos ámbitos profesionales.

Desgraciadamente no podemos decir lo mismo en cuanto a la liberación de la mujer, ya que, si bien se documentan algunas matriculaciones de alumnas, éstas quedan reducidas en su totalidad a la enseñanza libre o la enseñanza de Magisterio.

Donde la matrícula se ve incrementada es la modalidad de Artes Industriales e Industrias (Escuela de Artes y Oficios), y pese a que la clase obrera queda al margen de la Enseñanza Media, los cambios surgidos en la incipiente industria en Albacete se puede interpretar como una toma de conciencia, por parte de algunos obreros o de sus propios padres, que son sensibles a la importancia de que una formación técnica podría mejorar en su ámbito laboral al iniciarse como aprendices, ya que estos sectores sociales quedaban fuera del sistema educativo a edades muy tempranas por la necesidad de contribuir a la frágil economía familiar.

# EL INSTITUTO “BACHILLER SABUCO”

## EN SU HISTORIA:

### LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN

#### (1891-1931)

• Carlos Panadero Moya •

#### 1. HACIA EL TURNISMO EN LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO

En 1868 es derrocada la reina Isabel II, a finales de 1874 son nuevamente restaurados los Borbones en la persona de Alfonso XII, su hijo, tras el intento, frustrado, de instaurar un régimen democrático. La vía hacia la Restauración estaba siendo preparada por el político Cánovas del Castillo, pero el pronunciamiento militar de Martínez Campos en Sagunto a favor de Alfonso XII adelantó el proceso. A finales de 1874 Cánovas presidía un Ministerio-regencia a la espera de la entrada de Alfonso XII en España, que lo hizo en los primeros días de enero, pasando por Albacete en dirección a Madrid el 13 de ese mes. Por entonces, al frente de la Dirección del Instituto figuraba Pedro Tomás Guillén, cargo que ya venía ocupando desde finales de 1868, y en el que seguirá hasta su fallecimiento en marzo de 1887, sucediéndole en la Dirección José María Sevilla, donde se mantendrá también hasta su fallecimiento en diciembre de 1891. Ambos con presencia en el Centro desde sus inicios, eran perfectos conocedores del sistema educativo, de su evolución y de su aplicación en el Centro. Ambos, también, fueron espectadores y participantes activos en una España que se propuso construir un Estado liberal y que desembocó en una monarquía parlamentaria con dos partidos hegemónicos destinados a turnarse en el ejercicio del poder. Pertenecientes a una generación anterior, ni Pedro Tomás Guillén ni José María Sevilla encajaban en una alternancia en la Dirección del Instituto acorde con el color político del gobierno. En cambio, si lo estuvieron los catedráticos Segismundo Rodrigo Toledo e Isidoro Fernández Valverde, pertenecientes a la generación siguiente, a la de la España de la Restauración. Tenían otra edad. Cuando el monarca Alfonso XII visita el Instituto el 22 de febrero de 1877, Segismundo Rodrigo Toledo, nacido en 1844, acababa de incorporarse al Centro e Isidoro Fernández Valverde, nacido en 1853, todavía no pertenecía al claustro de profesores del Instituto de Albacete.

#### 2. SEGISMUNDO RODRIGO TOLEDO E ISIDORO FERNÁNDEZ VALVERDE (1891-1914)

Tras el fallecimiento de José María Sevilla llegaba la hora de los catedráticos Segismundo Rodrigo Toledo e Isidoro Fernández Valverde, ambos situados en el punto de salida para el desempeño de la Dirección del Instituto. Los dos, también, participaban en la vida política local, sobrepasando, por tanto, los límites de una actividad centrada únicamente en el Instituto. Y los dos lo hicieron dentro del marco político de la época, el de la Restauración Borbónica, con una nueva Constitución que debía facilitar la alternancia en el ejercicio del poder de dos grandes partidos: el Conservador y el Liberal. Así, Segismundo Rodrigo Toledo, perteneciente al partido conservador, fue, en 1890, concejal del Ayuntamiento de Albacete y, entre 1890 y 1892, alcalde de la ciudad. De la misma forma, pero en el otro partido, el liberal, Isidoro Fernández Valverde fue concejal en la Corporación de 1890 y en la de 1897, y también alcalde de Albacete entre 1897 y 1899<sup>1</sup>.

Segismundo Rodrigo Toledo, nacido en Borja (Zaragoza) en 1844, inicia sus primeros pasos como profesor por tierras de Aragón en la enseñanza doméstica y en colegios privados<sup>2</sup>. En 1876 es nombrado, por oposición, catedrático de Latín

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Albacete (en adelante, AMAB). Libros de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Albacete.

<sup>2</sup> Archivo General de la Administración (en adelante, AGA). Caja 32/08478, exp. 21.

y Castellano del Instituto de Albacete<sup>3</sup>, cubriendo la vacante producida por fallecimiento, en marzo de 1875, de su anterior titular, Joaquín Delago y David. No estaba en la mente de Segismundo el arraigar en Albacete, prueba de ello es su participación en concursos de traslados, en concreto al Instituto de Huesca (en 1877), al de Sevilla (en 1878), al de Valencia (en 1881) y al de Tarragona (en 1883)<sup>4</sup>. Por entonces, desde 1881, su papel en el Instituto había ganado en importancia, pues, al fallecer el Secretario, Felipe Sánchez Rubio del Valle, catedrático de Retórica y Poética, el 27 de enero de 1881<sup>5</sup>, Segismundo pasó a cubrir ese cargo hasta 1891 en que fue nombrado Director del Instituto de Albacete, con la gratificación de 500 ptas. anuales<sup>6</sup>. Al quedar vacante el puesto de Secretario es nombrado para ese cargo Elías Alonso y Alonso, candidato propuesto por el Director<sup>7</sup> con una retribución anual también de 500 ptas.

## 2.1. LA SECRETARÍA DEL INSTITUTO: ELÍAS ALONSO ALONSO Y JULIO CARRILERO GUTIÉRREZ

Elías Alonso y Alonso, llamado a ser un profesor muy respetado por sus compañeros del Instituto, había nacido en Puebla de Lillo (León) y por oposición, por R.O. de 13 de junio de 1883, obtuvo la cátedra de Física y Química del Instituto de Mahón<sup>8</sup>. Más adelante, en virtud de concurso de traslados, se vino a Albacete (R.O. de 6 de mayo de 1887) para ocupar la cátedra vacante de Física y Química por fallecimiento de su anterior titular: Pedro Tomás Guillén<sup>9</sup>. Como catedrático de Física y Química era el encargado de la Estación Meteorológica, por Orden de la Dirección General de Instrucción Pública de 14 de junio de 1887, con otra gratificación de 500 ptas. anuales<sup>10</sup>. Elías

Alonso Alonso formaba equipo directivo con Segismundo Rodrigo Toledo. Así, cuando éste era nombrado Director aquél lo era también como Secretario. Con anterioridad, lógicamente, el que venía siendo Secretario del Instituto presentaba su dimisión y el nuevo Director proponía para el mencionado cargo a Elías Alonso Alonso, que era ratificado por la Superioridad<sup>11</sup>.

Frente a este equipo directivo, figuraba el de Isidoro Fernández Valverde y Julio Carrilero Gutiérrez. Isidoro Fernández Valverde era natural de Chinchilla. Obtuvo por oposición, en 1879, la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Almería. Desde allí, donde la Diputación llegó a deber a su profesorado catorce mensualidades<sup>12</sup>, obtiene la permuta, en mayo de 1882, con la asignatura de Geografía e Historia en el Instituto de Ciudad Real y con una nueva permuta, en octubre de ese mismo año, pasaba a catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Albacete, mientras Miguel de La Riva y Crespo<sup>13</sup>, que, desde el Instituto de Huelva, se había trasladado a esa cátedra, vacante en Albacete por el fallecimiento de su titular Felipe Sánchez Rubio, pasaba a la cátedra de Geografía e Historia de Ciudad Real<sup>14</sup>. A Isidoro Fernández Valverde le acompañaba en la Secretaría Julio Carrilero Gutiérrez, por eso, cuando aquél ocupó por primera vez la Dirección, el Secretario, Elías Alonso Alonso, presentó la dimisión, dejando la vía abierta para el nombramiento de Secretario en la persona de Julio Carrilero Gutiérrez. Este juego de nuevo nombramiento, por un lado, y de renuncia o dimisión, por otro, se mantiene hasta 1901.

Desde entonces, Julio Carrilero permanecerá al frente de la Secretaría, independientemente de los cambios en la Dirección del Instituto, hasta su jubilación en 1935. Nacido en Madrid, al trasladarse, en 1885, al Instituto de Valencia el catedrático de Dibujo del Instituto de Albacete, José María García Martínez<sup>15</sup>, Julio Carrilero es nombrado auxiliar encargado de la cátedra de Dibujo. En 1889, por oposición, se convertía José María Mendiguelino en catedrático del Instituto de Albacete y Julio Carrilero del Instituto de Orense. Por medio de una permuta, el primero pasaba a Orense y el segundo al Instituto de Albacete<sup>16</sup>.

3 Archivo del IES Histórico de Castilla-La Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (en adelante, AIESHCLMBSAB). Libro de órdenes y comunicaciones con registro nº 609, nº 28, 8 septiembre 1876.

4 AIESHCLMBSAB. Libro de órdenes y comunicaciones con registro nº 586, nº 10, 17 marzo 1883. En lo sucesivo se citará libro acompañado del nº de registro.

5 AIESHCLMBSAB. Libro 609, nº 5, 28 enero 1881.

6 AIESHCLMBSAB. Libro 609, nº 6, 31 enero 1881 y libro 592, nº 87, 24 diciembre 1891.

7 AIESHCLMBSAB. Libro 587, nº 10, 16 febrero 1892 y libro 587, nº 50, 21 diciembre 1891.

8 AIESHCLMBSAB. Libro 609, nº 61, 14 junio 1887 y AGA, caja 32/07960, exp. 27.

9 AIESHCLMBSAB. Libro 592, nº 13, 13 marzo 1887 y nº 56, 10 junio 1887.

10 AGA. Caja 32/07960, exp. 27.

11 Véase nota 7.

12 AGA. Caja 32/08149, exp. 23.

13 *Ibidem* y AIESHCLMBSAB. Libro 586, nº 2, 19 enero 1882.

14 AIESHCLMBSAB. Libro 582, nº 34, 14 octubre 1882.

15 AIESHCLMBSAB. Libro 586, nº 8, 6 marzo 1885 y nº 49, 13 noviembre 1885.

16 AIESHCLMBSAB. Libro 587, nº 40, 4 septiembre 1889.

CUADRO 1: *Relación de los Directores del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete desde 1891 hasta 1931.*

DIRECTOR	NOMBRAMIENTO	CESE/RENUNCIA
Segismundo Rodrigo y Toledo	1891 (11 de diciembre)	1893 (18 de agosto)
Isidoro Fernández Valverde	1893 (18 de agosto)	1895 (julio)
Segismundo Rodrigo y Toledo (2ª vez)	1895 (3 de julio)	1897 (octubre)
Isidoro Fernández Valverde (2ª vez)	1897 (19 de octubre)	1899 (noviembre)
Segismundo Rodrigo y Toledo (3ª vez)	1899 (9 de noviembre)	1901 (18 de abril)
DIRECTOR	NOMBRAMIENTO	CESE/RENUNCIA
Isidoro Fernández Valverde (3ª vez)	1901 (18 de abril)	1914 (fallecimiento 23 de abril)
Elías Alonso Alonso	1914 (23 de mayo)	1919 (27 de julio, por jubilación)
Francisco Albiñana Marín	1919 (noviembre)	1931
Rafael Selfa Mora	1931 (3 de junio)	1934

Fuente: Archivo del IES Histórico de Castilla-La Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (AIESHCLMBSAB). Libros de órdenes y comunicaciones de los años señalados. Elaboración propia.

El cuadro 1, donde aparece la relación de Directores del Instituto de Albacete entre 1891 y 1931, refleja muy bien como la sucesión de los gobiernos a escala nacional, unas veces de color conservador y otras, liberal, traía consigo el correspondiente cambio en la Dirección y en la Secretaría del Instituto.

La lista comienza con Segismundo Rodrigo Toledo, nombrado Director en 1891 por un gobierno conservador y con Elías Alonso Alonso como Secretario; en 1893 le viene la cesantía a Segismundo Rodrigo Toledo por un gobierno liberal que nombra como Director a Isidoro Fernández Valverde mientras pasaba a Secretario Julio Carrilero Gutiérrez con la renuncia previa al cargo de Elías Alonso Alonso. Los cambios de gobierno a nivel nacional siguen teniendo su traducción en la Dirección del Instituto. Vuelven los conservadores en 1895 y por ello Segismundo Rodrigo Toledo pasa a ser Director en 1895 y Elías Alonso Alonso Secretario. La guerra de Cuba acababa de estallar y EE.UU., desde muy pronto, mostró su intención por mediar entre las partes (insurrección y gobierno español), como así lo hizo saber en abril de 1896. El gobierno español rechazó esa posibilidad, contando, como tenía, con el respaldo de buena parte de la opinión pública. En nuestro caso, precisamente, en esos días de abril de 1896, los alumnos del Instituto

de Albacete acordaban “por unanimidad celebrar una manifestación en señal de protesta contra el proceder de los norteamericanos. Con este fin se reunieron en el Instituto y sus alrededores gran número de escolares, que dieron repetidos vivas á España y á nuestro valeroso ejército, al cabo de algún tiempo y no pocos esfuerzos, los agentes de policía lograron dispersar á la masa estudiantil”<sup>17</sup>.

En 1897 vuelven los liberales, como consecuencia del asesinato del Presidente del gobierno, Cánovas del Castillo, y de la crisis, que seguía abierta, con la guerra de Cuba y el enfrentamiento contra EE.UU. Por tanto, la Dirección del Instituto queda vacante por cesación de Segismundo Rodrigo Toledo y es cubierta con el nombramiento de Isidoro Fernández Valverde, pasando a Secretario, naturalmente, Julio Carrilero.

Eran tiempos muy complejos, delicados, difíciles. Isidoro Fernández Valverde, entonces alcalde de Albacete, pronunciaba en el Ayuntamiento “unas patrióticas frases de inquebrantable fe y admiración hacia los poderes constituidos y ejércitos nacionales de mar y tierra, que en defensa de la integridad de nuestra soberanía com-

<sup>17</sup> *El Correo de España, Buenos Aires*, 12 abril 1896, p. 20, “Protestas contra los Estados Unidos”.

baten contra los EE.UU. y fuerzas insurrectas de Cuba, (...)”<sup>18</sup>. Los profesores decidían contribuir con un día de haber a la suscripción nacional para cubrir los gastos de guerra<sup>19</sup> y los alumnos, por su parte, también reunían fondos para contribuir a esa suscripción. Otra vez, en 1899, con el regreso de los conservadores bajo la dirección de Silvela, ello traerá consigo la vuelta de Segismundo Rodrigo Toledo en la Dirección y de Elías Alonso Alonso en la Secretaría. En 1901, nuevamente, el cambio de gobierno presidido por el liberal Sagasta, a pocos meses de iniciarse el reinado de Alfonso XIII, supondrá el nombramiento de Isidoro Fernández Valverde para el cargo de Director del Instituto de Albacete y para Julio Carrilero en la Secretaría del Centro. Desde 1901 y hasta su fallecimiento en 1914, Isidoro Fernández Valverde presidirá la Dirección del Instituto acompañado por Julio Carrilero en la Secretaría, en donde permanecerá, como ya se ha apuntado, independientemente de los cambios en la Dirección del Instituto, hasta su jubilación en 1935.

## 2.2. LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

En fin, los cambios introducidos en el sistema educativo español, y en el ámbito que aquí nos interesa de la segunda enseñanza, entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, tuvieron sus efectos en nuestro Instituto. En agosto de 1893, el Ministerio de Fomento, a toda prisa, ya con vistas al curso 1893/94, se empeñó en poner en marcha la enseñanza de la gimnástica<sup>20</sup>. Para ello se reconocía la necesidad de contar con un local apropiado y con el material adecuado para la práctica de la enseñanza. En abril de 1894, el Director Isidoro Fernández Valverde remitía todo orgulloso un escrito al Rector haciéndole saber que la asignatura de Gimnasia se había puesto en marcha “a pesar de los miles de inconvenientes con los que me encontré a principios del curso para que dieran comienzo la enseñanza práctica de esta asignatura, por carecer de recursos y medios necesarios hube de trabajar sin descanso hasta conseguir que el día 23 de octubre diera principio dicha clase habilitando un local conveniente en el piso bajo [a espaldas de la cátedra

de Dibujo] y con el material por lo pronto indispensable para ello, (...) teniendo por tanto hoy la satisfacción de participar a V.E. el haber cumplido en lo que cabe con las varias circulares de la Dirección General de I.P. y de ese Rectorado relativas al objeto expresado”<sup>21</sup>. Como profesor responsable de la asignatura fue nombrado, tras el correspondiente concurso,<sup>22</sup> Enrique Ibáñez Villegas, oficial primero del Cuerpo Facultativo de Telégrafos de Albacete.

A continuación, en 1894, la reforma de la segunda enseñanza por el Real Decreto de 16 de septiembre, entre otras cosas dividía los estudios de segunda enseñanza en dos: Los Estudios Generales y los Estudios Preparatorios<sup>23</sup>. Suprimía la enseñanza doméstica, lo que tendrá como corolario el crecimiento de la matrícula de alumnos libres. También introducía la matrícula gratuita siendo solicitada, para el curso 1894/95, por tres alumnos lo que indicaba que poco a poco iban introduciéndose en el Instituto los hijos de familias más humildes<sup>24</sup>. Después vino el “desastre”, la crisis del 98 y la crítica regeneracionista, que ya venía desarrollándose con anterioridad y que verá en la reforma educativa la llave necesaria para el progreso de España.

Los dos partidos turnantes, influenciados por el ideario regeneracionista, también asumieron la necesidad de reformas y darán lugar a la etapa conocida por la “revolución desde arriba”. Así, el ministro García Alix, en un gobierno conservador, reforma la segunda enseñanza por el Real Decreto de 19 de julio de 1900, y el ministro Romanones, en un gobierno liberal, por el Real Decreto de 17 de agosto de 1901 reorganizaba la enseñanza media, transformando los Centros de Bachillerato en Institutos Generales y Técnicos.<sup>25</sup> La denominación dada a los Institutos era resultado de las nuevas enseñanzas que quedaban adscritas a los Institutos y que, además de los estudios de Bachillerato, eran los de Magisterio y los elementales de agricultura, industria, comercio, bellas artes y enseñanzas nocturnas para obreros.

21 AIESHCLMBSAB. Libro 592, nº 48, 18 abril 1894.

22 AIESHCLMBSAB. Libro 592, nº 74, 29 septiembre 1893.

23 AIESHCLMBSAB. Libro 587, nº 44, 50, 57, 81 (año 1894).

24 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 61, 29 septiembre 1894.

25 Puelles Benítez, M. de (1980): *Educación e ideología en la España contemporánea (1767/1975)*, Barcelona: Editorial Labor, p. 253. Para una panorámica general del Instituto véase Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): El Instituto Bachiller Sabuco*, Albacete: Museo Pedagógico y del Niño.

18 AMAB. Libro de actas del Ayuntamiento de Albacete del 27 de abril de 1898.

19 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 29, 14 junio 1898 y libro 591, nº 37, 31 mayo 1898.

20 AIESHCLMBSAB. Libro 587, nº 28, 23 agosto 1893 y nº 32, 12 septiembre 1893.



El Instituto de Albacete, por tanto, siguió impartiendo el Bachillerato, de acuerdo al nuevo plan; los estudios de Magisterio también pasaron a instalarse en el Instituto y, en consecuencia, desde el 1º de febrero de 1902, quedaba anulado el contrato de arrendamiento de la vivienda donde venía ubicándose la Escuela Normal<sup>26</sup>. También, en 1902, el claustro de profesores animaba a la Diputación Provincial para que, a imitación de lo ocurrido en otras provincias, incorporara en sus presupuestos las cantidades necesarias para establecer una Escuela de Comercio, que “habría de ser beneficiosa a esta población y contribuiría a la prosperidad de la misma”<sup>27</sup>. El proyecto no salió adelante, como tampoco el que partió del propio Estado, cuando, en 1907, en aplicación de los presupuestos del Estado, eran contratados tres profesores para poner en marcha los Estudios de Comercio, pero, al año siguiente, la nueva ley de presupuestos puso fin al proyecto al suprimirse esa partida y declarar cesantes a los profesores contratados anteriormente<sup>28</sup>.

Paralelamente, la materia de Dibujo, como siempre, venía ofreciendo gran interés entre la clase obrera de Albacete,<sup>29</sup> pero, como consecuencia, los gastos del alumbrado de petróleo y del material necesariamente se disparaban. Por eso las ayudas procedentes de otras Corporaciones eran bien recibidas, como la del Ayuntamiento, en 1895<sup>30</sup>, y la de la Cámara de Comercio a finales de 1899<sup>31</sup>. En pleno clima regeneracionista, en octubre de 1900, el Director Segismundo Rodrigo Toledo remitía al Ministro de Fomento un escrito muy laudatorio sobre el R. D. de instalación de clases nocturnas, “único modo –advertía el Director- de crear una sólida y general cultura entre la numerosa clase obrera”, para comentar a continuación “las dificultades que la creación de las citadas enseñanzas se oponen en este Instituto”, al no contar con suficientes recursos para enfrentarse al largo y duro invierno, cuando los rigores del frío “solo pueden templarse por abundante calefacción que exige no pequeños gastos, como los exige también el alumbrado, especialmente de la cátedra de Dibujo capaz de

un centenar de luces para otros tantos alumnos”<sup>32</sup>.

Sin embargo, la mejor solución, incluyendo a las enseñanzas nocturnas, estaba en la creación de una Escuela de Artes y Oficios. Y la Escuela al fin llegó cuando, por R.O. de 30 de diciembre de 1907<sup>33</sup>, se creaba, adscrita al Instituto, una Escuela Elemental de Artes Industriales e Industrias, que fue un auténtico revulsivo para el mundo del trabajo en la ciudad.

### 2.3. RENOVACIÓN DEL PROFESORADO

Sobre el profesorado, al dar un repaso sobre los componentes del claustro del Instituto, hasta el fallecimiento del Director Isidoro Fernández, ocurrido el 23 de abril de 1914, se observa la existencia de profesores que concebían a nuestro Instituto como un lugar de paso, a la espera de alcanzar otros destinos por medio del concurso de traslados o a través de la permuta entre profesores que desempeñaban la misma materia pero en poblaciones distintas. Cabe citar aquí al catedrático de Matemáticas, Teodoro Sabrás Causapé, nombrado por oposición en mayo de 1897, con un sueldo de 3.000 ptas. anuales más la retribución de 1.000 ptas. anuales por la acumulación de los dos cursos de Matemáticas existentes en el Instituto<sup>34</sup>. También fue autorizado, en septiembre de 1898, la normativa lo permitía con sus exigencias, para poder dedicarse a la enseñanza privada en una “Academia de preparación para carreras especiales”, sin que pudiera admitir a alumnos del Instituto, y con la obligación de dar cuenta al Director del Instituto, para conocimiento del Rectorado, del nombre y apellidos de los alumnos<sup>35</sup>. Pues bien, en abril de 1902, Teodoro Sabrás cesaba en el Instituto al haber sido trasladado al Instituto de Granada<sup>36</sup>.

Las dos cátedras de Matemáticas, en consecuencia, quedaban vacantes, encargándose de las explicaciones, por acuerdo del claustro, el Auxiliar numerario de Ciencias del Instituto, Baldomero Domínguez<sup>37</sup>, para encargarse a continuación Gregorio Villagrasa y Villagrasa,

26 AIESHCLMBSAB. Libro 590, nº 4, 20 enero 1902 y nº 83, 12 octubre 1902.

27 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 66, 30 septiembre 1902.

28 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 1, 2, y 3, 2 enero 1908.

29 AIESHCLMBSAB. Libro 592, nº 58, 28 agosto 1893 y libro 587, nº 4, 4 enero 1895.

30 AIESHCLMBSAB. Libro 605, nº 2, 7 febrero 1895.

31 AIESHCLMBSAB. Libro 605, nº 1, 31 diciembre 1899.

32 AIESHCLMBSAB. Libro 591, nº 88, 15 octubre 1900

33 AIESHCLMBSAB. Libro 594, sesión del 15 de enero de 1908. Escuela de Artes Industriales.

34 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 18, 8 junio 1897.

35 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 45, 30 septiembre 1898.

36 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 34, 30 abril 1902.

37 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 35, 1 mayo 1902.

Auxiliar supernumerario de Ciencias<sup>38</sup>, que, en virtud de concurso, desempeñó la función de Ayudante en otros Institutos hasta que, en abril de 1906, por oposición, se convertiría en catedrático de Matemáticas del Instituto de Albacete<sup>39</sup>. Con anterioridad, en junio de 1905, Francisco Albiñana Marín<sup>40</sup> ya había ocupado la primera cátedra de Matemáticas del Instituto de Albacete. Como veremos, su labor a favor de la consolidación del Instituto le será reconocida por la ciudad y por sus propios compañeros del Instituto. También, en 1905, por permuta entre Pedro Fuster y Galvís y Rafael López Mateo Buenrostro, catedráticos de Agricultura en los Institutos de Granada y Albacete, el primero pasaba a Albacete y el segundo a Granada<sup>41</sup>. A Rafael López Mateo, autor de varias obras sobre su especialidad, se le debía el haber finalizado el catálogo de las obras modernas que se encontraban en la Biblioteca del Instituto y el inicio del catálogo de las obras antiguas, es decir, las que procedían de los conventos que fueron en su momento desamortizados<sup>42</sup>.

En mayo de 1905 también se materializaba otra permuta entre los catedráticos de Lengua Francesa, José Torres Reina y Víctor Vignolla de Castro. El primero, que también venía dedicándose a la enseñanza privada de alumnos no pertenecientes a las clases del Instituto<sup>43</sup>, pasaba al de Palma de Mallorca y el segundo ocupaba la cátedra en Albacete<sup>44</sup>. Poco tiempo estuvo éste en Albacete, pues en julio de 1905, por concurso de traslados, pasaba al Instituto de Santander<sup>45</sup>. En 1907, por concurso oposición, llegaba al Instituto de Albacete el nuevo profesor de francés: Luis Ferbal y Campo<sup>46</sup>. Tanta movilidad en la cátedra de francés estaba a punto de frenarse con la llegada de un profesor de reconocido prestigio y dispuesto a permanecer en el Instituto de Albacete. En efecto, en abril de 1911, el catedrático Luis Ferbal tomaba posesión de su nueva plaza en el Instituto de Canarias<sup>47</sup>, y el 4 de noviembre de 1911, en la cátedra vacante que quedaba en Albacete, tomaba posesión Jesús Huerta Medrano<sup>48</sup>.

38 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 68, 2 octubre 1902.

39 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 20, 5 mayo 1906.

40 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 23, 12 junio 1905.

41 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 31, 21 julio 1905.

42 AIESHCLMBSAB. Libro 591, nº 147, 30 noviembre 1894.

43 AIESHCLMBSAB. Libro 591, nº 79, 27 diciembre 1898.

44 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 14, 4 mayo 1905.

45 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 30, 20 julio 1905.

46 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 28, 24 abril 1907 y libro 593, nº 46, 30 abril 1907.

47 AIESHCLMBSAB. Libro 593, nº 52, 28 abril 1911.

48 AIESHCLMBSAB. Libro 593, nº 153, 4 noviembre 1911.

El trasiego de profesores también acabó frenándose en la asignatura de Gimnástica. En junio de 1897 era nombrado profesor interino Andrés Collado Piña<sup>49</sup>, de profesión médico y que había estado al frente de la alcaldía de Albacete durante los años 1887 y 1888. Dos años se mantuvo como profesor Andrés Collado Piña; en junio de 1899 cesaba al tomar posesión, como profesor numerario de Gimnasia, Eusebio Ferrer Mitayana, en virtud de concurso de traslados procedente del Instituto de Mahón<sup>50</sup>. Después se trasladó al Instituto de Baleares<sup>51</sup>, con lo que dejó la puerta abierta para que un albaceteño, Pedro María Jiménez Córdoba, profesor de Gimnasia en el Instituto de Cabra (Córdoba), se trasladara, en febrero de 1904, al de Albacete, con la retribución anual de 1.000 ptas<sup>52</sup>. En 1911 se le elevaba el sueldo a 1.500 ptas. anuales<sup>53</sup>. Una de sus quejas era el pésimo estado de las instalaciones para el ejercicio de la asignatura, por lo que, en época de exámenes, tomaba la medida, para calificarlos, de llevarse a los alumnos a casa, acto que le trajo un apercibimiento por el Director<sup>54</sup>.

#### 2.4. RIVALIDADES INTERNAS

La relación entre los profesores era correcta y educativa, aunque en algunas ocasiones saltaba la chispa. En junio de 1909, tres profesores (Segismundo Rodrigo, Elías Alonso y Rafael Serrano) elevaban un escrito de queja contra el Director (Isidoro Fernández) y el Vicedirector (Gregorio Villagrasa)<sup>55</sup>. Ello tenía su inicio en las diferencias surgidas sobre los profesores que debían constituir un Tribunal de ingreso. Segismundo Rodrigo, en el claustro de 14 de junio de 1909, se lamentaba de que en el acta de la sesión anterior no figurara “su protesta que en unión de algunos señores formuló en el último claustro”, celebrado en sesión extraordinaria el 3 de junio de 1909. Gregorio Villagrasa, que presidió aquella sesión, argumentaba que “nunca se ha hecho constar en acta lo ocurrido después de la sesión” y Segismundo Rodrigo replicó que no tuvo otra manera de hacerlo “por

49 AIESHCLMBSAB. Libro 591, nº 45, 1 julio 1897 y libro 588, nº 18, 28 junio 1897.

50 AIESHCLMBSAB. Libro 591, nº 33, 8 junio 1899.

51 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 48, 27 julio 1903.

52 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 9, 9 febrero 1904 y libro 600, nº 9, 2 marzo 1904.

53 AIESHCLMBSAB. Libro 580, nº 60, 1 mayo 1911.

54 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 82, 27 octubre 1909.

55 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 46, 22 junio 1909.

haber levantado la sesión en la forma en que lo hizo el Sr. Villagrasa”. Intervino el Secretario, Julio Carrilero, advirtiéndole que “en las actas solo deben hacerse constar los acuerdos definitivos que tome el claustro, pues de hacerse lo que dice el Sr. Serrano Arroyo, no tendría fin la mayoría de las actas”. Por último, Elías Alonso, intervino para advertir que le extrañaba que el “claustro no se adhiera con vistas de la descortesía y menosprecio con que había tratado el Sr. Villagrasa al Sr. Rodrigo”<sup>56</sup>.

El apoyo que venía disfrutando el profesor Isidoro Fernández Uribe, por parte de su padre, el Director Isidoro Fernández, era otra cuestión de obligado comentario. En octubre de 1903 era nombrado Ayudante interino de la Sección de Letras<sup>57</sup>. Antes de acabar ese mes era nombrado suplente de la cátedra de Gimnasia<sup>58</sup>. En diciembre el Director nombraba a su hijo bibliotecario sustituto “a fin de que en las ausencias y enfermedades (del titular) pueda prestar ese servicio que le será de mérito en su carrera”<sup>59</sup>. Para el curso 1906/07 era nombrado Ayudante para la Sección de Letras<sup>60</sup>. En enero de 1907, al estar vacante la cátedra de Geografía e Historia se le adjudicaba la enseñanza de sus materias<sup>61</sup> y, en octubre de ese año, el claustro se dividía a la hora de examinar los expedientes de concurso a las plazas de Ayudantes, donde figuraba Isidoro Fernández Uribe<sup>62</sup>.

En diciembre de 1908 era nombrado Ayudante de la Sección de Letras<sup>63</sup>. En 1909 se le nombraba escribiente temporero “para auxiliar en los trabajos de Secretaría y Dirección con motivo de la próxima convocatoria de exámenes”<sup>64</sup>. En 1911, otra vez Isidoro Fernández Uribe con Julio Carrilero Prat, hijo del Secretario del Instituto, se les nombraba escribientes temporeros “para la presente convocatoria de exámenes y épocas de matrícula”<sup>65</sup>.

Unos meses antes, Rafael Serrano Arroyo estaba en el punto de mira del Director. En junio de 1909, el Director comunicaba al Subsecretario del Ministerio que

el catedrático de Psicología, D. Rafael Serrano Arroyo, no había explicado en el curso actual el programa completo de sus asignaturas y “como este hecho se repitió ya en el curso anterior, por lo cual y para salvar toda responsabilidad hube de advertírsele en principio del actual, lo participo a V.I. a los efectos consiguientes”<sup>66</sup>. Rafael Serrano Arroyo siguió igual y ahora, en el curso 1909-10, dejaba de explicar 21 lecciones<sup>67</sup> y puesto en conocimiento del Rectorado se ordenó que se le abriera un expediente de depuración de los hechos denunciados. Al expediente se le adjudicó el artículo, firmado por Rafael Serrano Arroyo, titulado “Concurso de Ayudantes”, publicado en *El Diario de Albacete* (nº 9297), que sentó mal a más de un miembro del claustro<sup>68</sup>.

El Director seguía en su línea de apoyo a la carrera profesional de su hijo. En su opinión, dentro del claustro había tres profesores que venían distinguiéndose por su celo en la enseñanza y ello, entendía, en un escrito remitido al Rector en enero de 1911, les hacía “acreedores a que V.E. (el Rector) los proponga para alguna recompensa, con arreglo a las indicaciones del Sr. Director General de Enseñanza”. Se trataba de los profesores Gregorio Villagrasa, Julio Carrilero e Isidoro Fernández Uribe, “que, además de desempeñar con verdadero aprovechamiento, en ausencias y enfermedades de los catedráticos, las clases que se le han confiado, ha publicado una obra literaria de “Literatura Preceptiva” sobre la cual ha dado conferencias a los alumnos”<sup>69</sup>.

Con todo, se acercaba para el Director un acontecimiento para llenarle de orgullo y satisfacción; en efecto, en 1913, su hijo se convertía por oposición en catedrático de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Figueras<sup>70</sup>. También, en ese año, Manuel Berraondo Aguirre, otro profesor que por su labor pronto se dará a conocer, en virtud de oposición era nombrado catedrático de Historia Natural de Instituto de Albacete, con sueldo de 3.500 ptas. anuales<sup>71</sup>. Poca vida, sin embargo, le quedaba ya al Director. Tras larga enfermedad fallecía el 23 abril de 1914. Su muerte causó fuerte impacto en la ciudad y sus compañeros, en sesión extraordinaria del claustro, al día

56 AIESHCLMBSAB. Libro 596, sesión extraordinaria del claustro del 14 de junio de 1909.

57 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 61 y 62, 10 octubre 1903.

58 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 68, 31 octubre 1903.

59 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 82, 23 diciembre 1903.

60 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 66, 1 octubre 1906.

61 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 2, 1 enero 1907.

62 AIESHCLMBSAB. Libro 596, sesión del claustro del 12 de octubre de 1907.

63 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 70, 14 diciembre 1908.

64 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 34, 15 abril 1909.

65 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 48, 10 agosto 1911.

66 AIESHCLMBSAB. Libro 593, nº 73, 30 junio 1909.

67 AIESHCLMBSAB. Libro 580, nº 3, 1 junio 1910.

68 AIESHCLMBSAB. Libro 593, nº 93, 19 junio 1910 y libro 580, nº 3, 1 junio 1910 y nº 4, 2 junio 1910.

69 AIESHCLMBSAB. Libro 593, nº 10, 27 enero 1911.

70 AIESHCLMBSAB. Libro 580, nº 41, 12 junio 1913.

71 AIESHCLMBSAB. Libro 580, nº 38, 29 mayo 1913.

siguiente, aprovecharon la malograda noticia para crear una asociación para Socorros Mutuos entre compañeros para ayudar a cubrir los gastos de fallecimiento que más adelante, tras comprobar su complejidad, en septiembre de 1921, se decidió disolverla<sup>72</sup>.

### 3. LA DIRECCION DE ELÍAS ALONSO ALONSO

Al fallecer el Director había que dar cumplimiento al Reglamento de Institutos de 29 de septiembre de 1901 por el que debía establecerse, por el claustro, una terna de candidatos para el correspondiente nombramiento de Director por el Ministro de Instrucción Pública. Por sesión extraordinaria del claustro, celebrado el 18 de mayo de 1914, se elevaba al Ministerio la siguiente propuesta: para el 1er lugar a Elías Alonso Alonso; en 2º lugar a Francisco Albiñana y en 3er lugar a Jaime Alorda. Antes de terminar el mes, el día 23, Elías Alonso Alonso era nombrado Director del Instituto<sup>73</sup>. Por otro lado, al fallecer Isidoro Fernández, Francisco Albiñana venía encargándose de la Dirección de la Escuela de Artes Industriales, cargo para el que, con fecha 13 de julio de 1914, fue nombrado oficialmente<sup>74</sup>.

Elías Alonso iniciaba su mandato en medio de una huelga de estudiantes, a lo que no se estaba acostumbrado en el Instituto, en contra de determinadas medidas del Ministerio. “Obedeciendo a excitaciones recibidas de Madrid- trasladaba el Director al Ministro el 17 de noviembre de 1914 – la mayoría de los alumnos de este Instituto dejó de asistir a las clases el lunes y martes, la huelga se hizo general (...)”<sup>75</sup>. El Director le anunciaba al Ministro la celebración, el mismo día, de un claustro extraordinario para dar cuenta de las gestiones hechas con los alumnos y el acuerdo del claustro de llamar a una reunión a los padres de los alumnos “a fin de buscar una solución al problema, sin perjuicio de adoptar las resoluciones a que haya lugar si los alumnos persisten en su actitud”<sup>76</sup>.

72 AIESHCLMBSAB. Libro 611, sesión del claustro del 26 de septiembre de 1921.

73 AIESHCLMBSAB. Libro 596, sesión extraordinaria del claustro del 18 de mayo de 1914 y sesión extraordinaria del 4 de junio de 1914 y libro 585, nº 204 y 206, 18 mayo 1914 y 1 junio 1914.

74 AIESHCLMBSAB. Libro 594, Escuela de Artes Industriales, sesión de 25 de septiembre de 1914 y libro 596, sesión del claustro del 21 de septiembre de 1914.

75 AIESHCLMBSAB. Libro 585, nº 29, 17 noviembre 1914.

76 AIESHCLMBSAB. Libro 596, sesión extraordinaria del claustro del 17 de noviembre de 1914.

El 26 de noviembre, en otra sesión extraordinaria del claustro, el Director llamaba la atención sobre “la actitud levantisca y de protesta en que persisten algunos alumnos del Centro”<sup>77</sup>. A la vista de ello, el claustro acuerda “que los alumnos que hayan cometido tres faltas colectivas de asistencia, no puedan examinarse hasta el día 31 de mayo, sin obtener en el examen calificación superior a la de aprobado y que, de continuar en la misma actitud, pierdan el derecho a ser examinados en mayo, quedando todos pendientes de aprobación hasta septiembre”<sup>78</sup>. Cuando en mayo de 1915 se acercaban los exámenes, el claustro acordaba no imponer aquellas medidas correctivas a los alumnos participantes en la huelga<sup>79</sup>.

Mientras tanto, el Director, consciente de encontrarse al frente de un Centro en pésimas condiciones de conservación, remitía un escrito al Subsecretario del Ministerio, en mayo de 1915, en el que se solicitaban obras de reparación a la vista del “estado de ruina inminente en que se encuentra la torrecilla en que está instalada la Estación Meteorológica, los peligros que para alumnos y transeúntes entrañan los diarios desprendimientos de materiales y los daños que estos causan en los tejados contiguos. A consecuencia de los hielos del pasado invierno y de los persistentes temporales de lluvias y vientos de la actual primavera, los daños se han aumentado de manera tan alarmante que es muy de temer llegue tarde el remedio. Las planchas de plomo que cubrían el alero de la torrecilla han sido arrancadas y retorcidas por los vientos, las de zinc, que formaban la cornisa, lanzadas a distancia, yendo a caer algunas en los tejados de las casas de la acera opuesta y por último, por la depresión sufrida por la azotea y desencajamiento de sus baldosas, toda el agua recibida por ella en los últimos meses cayó a los pisos inferiores, llegando hasta el bajo, después de atravesar cinco techumbres, a pesar de recogerla a cubos en el piso superior dos y tres veces cada día. El material y los armarios de los Gabinetes de Física e Historia Natural, instalados en el piso segundo, han sufrido daños de importancia, haciéndose necesario retirarlos de los lugares que ocupaban (...)”<sup>80</sup>.

77 AIESHCLMBSAB. Libro 596, sesión extraordinaria del claustro del 26 de noviembre de 1914.

78 *Ibidem*.

79 AIESHCLMBSAB. Libro 596, sesión del claustro del 12 de mayo de 1915.

80 AIESHCLMBSAB. Libro 585, nº 102, 11 mayo 1915.

Las obras de reparación no pudo verlas el Director Elías Alonso, los cursos pasaban demasiado deprisa y por R.O. de 27 de julio de 1919, al cumplir la edad reglamentaria (70 años), era jubilado Elías Alonso<sup>81</sup>. El claustro, bajo la presidencia del Vicedirector, Gregorio Villagrasa, acordaba por unanimidad, el 25 de septiembre, que constara en acta “el sentimiento del claustro por verse privado de la cooperación y valioso consejo de tan digno jefe y querido compañero y que, de este sentir del claustro, se dé traslado al interesado”<sup>82</sup>.

Ley de vida. En general, otro profesorado más joven venía incorporándose al Instituto por oposición, por concurso de traslados, por permuta o bien por nombramiento como Auxiliar o Ayudante. Hubo también profesores que, previa solicitud, con 70 años cumplidos, pudieron permanecer en activo, como ocurrió con Segismundo Rodrigo Toledo<sup>83</sup>, jubilado en 1918 con 74 años, y, Leocadio Martínez Navarro, profesor de Religión y Moral, con prórroga, en 1915, a pesar de haber cumplido 74 años<sup>84</sup>. Ambos hubieran querido seguir, contaban con el informe favorable del claustro<sup>85</sup>, pero la Administración, que no estaba con esta política de prórrogas, mantuvo la jubilación<sup>86</sup>.

#### 4. FRANCISCO ALBIÑANA MARÍN, NUEVO DIRECTOR

Con la jubilación de Elías Alonso quedaba vacante el cargo de Director del Instituto. El procedimiento para el nombramiento del nuevo Director se puso en marcha. El claustro, por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1919, decidía elevar al Ministro la siguiente propuesta: para el primer lugar a Francisco Albiñana Marín; en segundo lugar a Gregorio Villagrasa Villagrasa y en tercer lugar a Manuel Berraondo Arregui<sup>87</sup>. Al mes siguiente, Francisco Albiñana Marín era nombrado Director del Instituto<sup>88</sup>. A todo esto, como ya

es sabido, Francisco Albiñana venía encargándose de la Dirección de la Escuela de Artes Industriales, cargo para el que fue nombrado oficialmente el 13 de julio de 1914.

Con quince años de edad de diferencia con el anterior Director, con Francisco Albiñana, nacido en Alcudia de Crespins<sup>89</sup>, vuelven otra vez los mandatos largos al frente de la Dirección. Cuando el 14 de abril de 1931 era proclamada la II República, Francisco Albiñana seguía estando al frente de la Dirección del Instituto. Como ya se ha apuntado, Francisco Albiñana se incorporó al Instituto en 1905, dos años después conseguía que se creara en Albacete la Escuela de Artes Industriales, cuyo éxito entre la clase obrera de Albacete contribuyó a elevar su reconocido prestigio en la ciudad. Otros profesores se incorporaron antes y después de él, cuyos nombres conviene tenerlos en cuenta a la vista de los acontecimientos que vendrán después durante la II República y la guerra civil. Nos referimos a José Alonso Cortés, natural de Albacete<sup>90</sup>, nombrado en 1903 Ayudante de la Sección de Letras<sup>91</sup>, encargado, en 1921, de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética tras la jubilación de su titular, Rafael Serrano Arroyo<sup>92</sup> y que, en 1928, al fallecer Rafael Mateos y Sotos, que estaba al frente de la Biblioteca Provincial, se le encargó a él su Dirección<sup>93</sup>. También a Eloy Guillermo Serra Martínez, nacido en Albacete<sup>94</sup>, nombrado en 1909 Ayudante interino de la Sección de Letras<sup>95</sup>; a Juan Antonio Alfaro Ramo, natural de Goizueta (Navarra), catedrático de Física y Química, vino a cubrir en 1919 la vacante dejada por Elías Alonso tras su jubilación<sup>96</sup>, a su vez, como función asociada a la cátedra de Física y Química, quedó encargado de la Estación Meteorológica de Albacete<sup>97</sup>; otro de los profesores que debe citarse es Antonio Martínez Ortiz, nombrado, en 1920, Ayudante de la Sección de Letras<sup>98</sup>, que terminará siendo catedrático de Latín y secretario del Instituto; en 1920, un antiguo alumno del Centro, Pedro José Cortes López, natural de San Pedro (Albacete), se incorporaba al Instituto como catedrático de Agricultura<sup>99</sup>. Otro catedrático,

81 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 45, 5 agosto 1919.

82 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 55, 25 septiembre 1919.

83 AIESHCLMBSAB. Libro 585, nº 214, 20 mayo 1914.

84 AIESHCLMBSAB. Libro 580, nº 34, 4 junio 1914.

85 AIESHCLMBSAB. Libro 596, sesión extraordinaria del claustro del 6 de julio de 1918 y sesión ordinaria del claustro del 25 de septiembre de 1918.

86 AIESHCLMBSAB. libro 596, sesión ordinaria del claustro del 25 de septiembre de 1918.

87 AIESHCLMBSAB. libro 585, nº 84, 17 octubre 1919 y nº 94, 1º diciembre 1919 y libro 611, sesión extraordinaria del claustro del 17 de octubre de 1919.

88 *Ibidem*.

89 AGA. caja 32/07951, exp. 25.

90 AGA. caja 32/07961, exp. 21.

91 AIESHCLMBSAB. Libro 600, nº 61 y 62, 10 octubre 1903.

92 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 89, 30 octubre 1921.

93 AIESHCLMBSAB. Libro 585, nº 82, 19 junio 1928.

94 AGA. Caja 32/08536, exp. 16.

95 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 84, 9 diciembre 1909.

96 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 63, 2 noviembre 1919.

97 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 56, 14 octubre 1920.

98 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 81, 28 enero 1920.

99 AIESHCLMBSAB. Libro 611, sesión del claustro del 12 de

de Geografía e Historia, que se incorpora al claustro del Instituto, en 1922, es Pedro Casciaro Parody<sup>100</sup>. En 1926, Pedro Casciaro y el Ayudante de la Sección de Letras, Joaquín Sánchez Jiménez, presentaban una Memoria sobre un pavimento de mosaico romano hallado en Hellín<sup>101</sup>.

El nombramiento de Ayudantes para las enseñanzas de idiomas no era tan fácil. En 1927, para las enseñanzas de inglés, italiano y alemán se nombraban, respectivamente, a Teófilo García Edo, Rafael Tarruella y Roberto Sánchez López, “haciendo constar que el Sr. Sánchez López es ciego y que se le nombra por no encontrar en la localidad otra persona que conozca el idioma alemán (...)”<sup>102</sup>. La lista de profesores que venimos presentando debe concluir con el nombramiento, en 1929, de Joaquín Sánchez Jiménez, ahora como Auxiliar de la Sección de Letras, y, con la llegada al Instituto de Albacete, fruto de una permuta, del catedrático de Filosofía, Rafael Selfa Mora<sup>103</sup>, convertido en Director del Instituto de Albacete, sustituyendo a Francisco Albiñana Marín, pocos días después de la proclamación de la República.

El periodo que precede a la II República, el reinado de Alfonso XIII, cubre todo el primer tercio del siglo XX. En él se intenta continuar y renovar la monarquía parlamentaria pero se fracasa al no buscar una alternativa a un sistema político que seguía funcionando sobre la base del turno. La acumulación de tensiones obligó al monarca, a partir de la crisis de 1917, a buscar gobiernos de concentración donde se daban cita los partidos conservador y liberal divididos en fracciones. El problema de Marruecos, la tensión social y la inestabilidad política crearon las condiciones para el golpe militar de Primo de Rivera (1923-1930), que se aprovechó del descrédito del sistema de turnos y se presentó con vocación “regeneracionista” y dispuesto a acabar con la “vieja política”. Antes y durante la Dictadura hubo una participación activa por parte de profesores en la vida política. Así, Eloy Guillermo Serra figura como concejal conservador en varios Ayuntamientos de Albacete y otro tanto ocurre con Julio Carrilero Gutiérrez, inicialmente liberal romanonista y más adelante liberal demócrata, al lado de García Prieto que en diciembre de 1922 pre-

sidió el último gobierno constitucional de la monarquía. Con la Dictadura siguió la presencia de profesores. En el Ayuntamiento de Albacete estuvieron de concejales Julio Carrilero y Pedro José Cortés López y como diputados provinciales Eloy Guillermo Serra y el Director del Instituto Francisco Albiñana, ambos elegidos en 1924<sup>104</sup>.

## 5. LOS VIEJOS PROBLEMAS CONSTRUCTIVOS Y FUNCIONALES DE LA SEDE DE LA CALLE ZAPATEROS Y EL NUEVO INSTITUTO

Lo que no tenía futuro era el edificio del Instituto, cada vez más dañado y necesitado de más obras y reparaciones. Cuando en abril de 1895, el arquitecto del Ministerio, Arturo Mérida, visitó el Centro, concluía que las obras de reparación más indispensables se centraban en la “cátedra de Dibujo, que carece de la luz necesaria para su estudio, en la de Gimnástica y en otras dependencias”<sup>105</sup>. Tres años después se demandaba la ejecución de las obras previstas, sobre todo “cuando en este año habían vuelto a producirse las lluvias y el Observatorio y varios tejados del Establecimiento cada día se hallaban en peores condiciones, hasta el punto de que algunos vecinos contiguos al Instituto, se habían quejado temiendo que un día no lejano puedan ocurrir desprendimientos que ocasionen desgracias (...)”<sup>106</sup>. Se le amontonaba el trabajo al arquitecto del Ministerio cuando se le pedía, a continuación, la formación del proyecto y presupuesto de obras de reparación del Instituto<sup>107</sup>. En 1901 el peligro procedía ahora de la torrecilla del Observatorio Meteorológico por su “estado ruinoso-informaba el arquitecto provincial Ramón Casas-, cuyo derrumbamiento amenaza no solo a las personas que frecuentan el Instituto, sino también [a otras dependencias] (...)”<sup>108</sup>.

La necesidad de hacer obras de reparación en el Instituto seguía siendo la tónica, pero, en octubre de 1905, cuando estaban finalizándose distintas obras, estalló la alarma al descubrirse que “el muro central del edificio estaba derruido por completo”<sup>109</sup>. El arquitecto provincial, Ramón Casas, tras una revisión del edificio certificó que lo

junio de 1920.

<sup>100</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 611, sesión del claustro del 28 de septiembre de 1922.

<sup>101</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 41, 15 junio 1926 y libro 611, sesión del claustro del 16 de junio de 1926.

<sup>102</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 585, nº 39, 19 febrero 1927.

<sup>103</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 611, sesión del claustro del 4 de abril de 1930.

<sup>104</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 611, sesión del claustro del 8 de febrero de 1924 y sesión del claustro del 5 de mayo de 1924.

<sup>105</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 591, nº53, 16 abril 1895.

<sup>106</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 591, nº 77, 11 diciembre 1898.

<sup>107</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 79, 26 octubre 1901.

<sup>108</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 605, nº 18, 2 julio 1901.

<sup>109</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 596, sesión del claustro del 17 octubre 1905.

declaraba en “ruina inminente parcial”<sup>110</sup>. A todo esto, una comisión de estudiantes preguntaba al Director “si pueden estar tranquilos en el edificio en vista de los rumores que circulan”<sup>111</sup>, el Director respondió convocando un claustro, el día 19 de octubre, y a la vista del informe del arquitecto Ramón Casas se acordó suspender las clases “por unos días, en atención al mayor peligro de ruina que ofrece la parte amenazada del edificio y lo alarmada que estaba la población y los alumnos (...)”<sup>112</sup>. El 6 de noviembre se reanudaban las clases a la vista del reconocimiento del edificio por el arquitecto del Ministerio<sup>113</sup> y por la tranquilidad que daban las obras de reconstrucción del polémico muro de carga<sup>114</sup>.

La demanda de obras de reparación o de mejora seguía siendo permanente, lo que variaba era su intensidad. En abril de 1911 se advertía sobre el deterioro en las cubiertas por las lluvias y nieves, “sobre todo en el Observatorio, cuya cubierta pudiera resentirse por estar completamente oxidadas las viguetas de hierro”<sup>115</sup>; en este mismo mes y año, ahora se solicitaba una nueva instalación eléctrica, “debido a los muchos años que se hizo la instalación de alumbrado eléctrico en este Instituto, lo defectuoso en parte de dicha instalación por haber en ella algo de provisionalidad y por los muchos hilos tendidos y falta de interruptores (...); todo ello está exigiendo de un modo apremiante otra nueva instalación que ponga al Establecimiento a salvo de cualquier peligro de incendio (...)”<sup>116</sup>. Sobre ello volvía a insistirse dos años después en un escrito al Ministerio en el que se le manifestaba “lo deficiente que es la instalación eléctrica de este Instituto y lo expuesto que se está a que pueda un día no muy lejano producirse un incendio”<sup>117</sup>.

A la vista del pésimo estado en que se encontraba el Instituto, se entiende que, en cualquier momento, el claustro terminaría pidiendo al gobierno la construcción de un nuevo Instituto, como así se hizo, en efecto, en la sesión celebrada el 5 de febrero de 1912<sup>118</sup>. El Ayunta-

miento, informado de la petición por el Director Isidoro Fernández, se unió a la misma remitiendo al Ministerio el correspondiente acuerdo<sup>119</sup>, consciente, como advertía Julio Carrilero- catedrático en el Instituto y concejal en el Ayuntamiento- de que al Ayuntamiento le correspondía ofrecer al Ministerio el terreno necesario para la construcción del Instituto<sup>120</sup>.

La preocupación del Centro pasaba por mantener en pie el viejo edificio y por acelerar la construcción del nuevo, para poder proceder al traslado de las enseñanzas del viejo al nuevo Instituto. En mayo de 1920 comunicaba el Director al Subsecretario que en “el día de ayer (28 de mayo) y debido al mal estado de este Instituto se ha derrumbado el piso segundo del Observatorio Meteorológico, enclavado en la parte norte del edificio (...), pongo también en conocimiento de V.I. que el piso del Gabinete de Química amenaza ruina por la gran flecha y desnivel que a simple vista se nota en la construcción (...)”<sup>121</sup>.

En 1922, a finales de año, era el Director quien solicitaba al arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública en Albacete, Julio Carrilero Prat, una visita de inspección al Centro, “que amenaza ruina, principalmente la parte alta de la Dirección y sala de los señores profesores”<sup>122</sup>. El 15 de diciembre remitía el informe el arquitecto al Director, el cual le dio curso hacia Madrid. Advertía el arquitecto que había examinado “la parte del edificio donde están enclavadas la Dirección y la sala de Profesores, en su piso principal, y Gabinete y Laboratorio de Química y Cátedra de Matemáticas, en el 2º piso, (...), habiendo observado un gran descenso en el piso del Gabinete de Química con separación manifiesta del muro de fachada traducido en grandes grietas y desacoplamiento del baldosín del piso; por todo lo cual es de urgente necesidad el aislamiento completo de esta parte del edificio; llevando aparejado el consiguiente apuntalamiento para evitar la propagación de la ruina”<sup>123</sup>.

En febrero de 1925 una carta de los padres de los alumnos, sobre el mal estado del Instituto, propició otra

110 AIESHCLMBSAB. Libro 605, nº 42, 23 octubre 1905.

111 AIESHCLMBSAB. Libro 596, sesión del claustro del 19 de octubre de 1905.

112 AIESHCLMBSAB. Libro 590, Telegrama, 19 octubre 1905 al Excmo. Sr. Ministro y nº 98, 20 de octubre de 1905.

113 AIESHCLMBSAB. Libro 605, nº 44, 30 octubre 1905.

114 AIESHCLMBSAB. Libro 588, nº 73, 16 noviembre 1905 y libro 596, sesión del claustro del 2 noviembre de 1905.

115 AIESHCLMBSAB. Libro 593, nº 47, 5 abril 1911.

116 AIESHCLMBSAB. Libro 593, nº 50, 27 abril 1911.

117 AIESHCLMBSAB. Libro 585, nº 24, 4 marzo 1913.

118 AIESHCLMBSAB. Libro 596, sesión del claustro del 5 de

febrero de 1912.

119 AMAB. Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Albacete del 5 de agosto de 1912.

120 AMAB. Sesiones del Ayuntamiento de Albacete del 23 y 30 de octubre de 1912.

121 AIESHCLMBSAB. Libro 585, nº 49, 29 mayo 1920.

122 AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 14, 9 diciembre 1922.

123 AIESHCLMBSAB. Libro 585, nº 24, 22 diciembre 1922.

visita de inspección por el arquitecto en cuyo informe “urgía tomar toda clase de precauciones clausurando inmediatamente los locales expresados, (laboratorio de Química y Observatorio), pues de ocurrir algo anormal comprometería seriamente al resto del edificio por estar el gabinete de Química encima del local de la Dirección del Instituto y de la Biblioteca provincial. Igualmente y por causa análoga, sucedería con la parte del Observatorio enclavado sobre los gabinetes de Física e Historia Natural y las habitaciones particulares de los porteros del Instituto”<sup>124</sup>. A todo esto, el cuartel de San Francisco, que lindaba con el Instituto y que le servía de apoyo en su medianería, era también objeto de derribo, en septiembre de 1925, con la consiguiente preocupación por si daba lugar a “un derrumbamiento del muro o muros de este Instituto”<sup>125</sup>.

Entretanto el nuevo Instituto estaba construyéndose siguiendo un proceso lento en el que, conforme avanzaban las anualidades, resultaba desesperante. En 1916, en un lugar privilegiado, el Ayuntamiento había cedido un solar para la construcción del Instituto situado frente al parque de Canalejas<sup>126</sup> (de Abelardo Sánchez). La ciudad estaba cambiando en su aspecto urbano fruto del crecimiento económico y demográfico. La ciudad, en efecto, crecía hacia el noroeste, con el barrio de la Industria, y hacia el sur, con la creación, a partir de 1911, del parque de Canalejas, prolongando hacia él las calles de Tesifonte Gallego y de Teodoro Camino<sup>127</sup>.

En 1917 se había convocado el concurso de proyectos para la construcción del Instituto; en 1918 se resuelve el concurso seleccionándose los proyectos que reunían las bases de la convocatoria. En 1920 se aprobaba, con su presupuesto total de contrata, el proyecto de Manuel Sainz de Vicuña y Julio Carrilero Prat. El primero era yerno de Manuel García Prieto, varias veces presidente del Gobierno, y diputado en las Cortes por el partido liderado por su suegro; el segundo, como es sabido, era hijo del catedrático de Dibujo del Instituto y, como también ya se ha apuntado, concejal en el Ayuntamien-

to de Albacete por el partido de García Prieto. Faltaba lo más importante, que un gobierno aprobara la partida necesaria para iniciar la construcción del Instituto. Para ello hubo que esperar al 6 de febrero de 1923<sup>128</sup> en que el gobierno, presidido por García Prieto, tomaba esa decisión. Días después, el 13 de abril, se inauguraban las obras con la colocación de la primera piedra.

Conforme fue avanzando la construcción, el contraste entre un edificio “en dudoso estado de solidez”, como advertía el arquitecto Julio Carrilero<sup>129</sup>, y el majestuoso edificio en construcción frente al parque no podía ser mayor. Conseguir el traslado del viejo al nuevo Centro era el gran sueño y el Director Francisco Albiñana movió todos los hilos hasta donde pudo. Como diputado provincial propuso, en 1927, que la Diputación Provincial ayudara al Estado en la construcción, fórmula aplaudida por la prensa local<sup>130</sup>.

Acabar las obras y dejar el viejo edificio seguía siendo el sueño. Cuando ya había caído la Dictadura y estábamos a pocos días de la celebración de las famosas elecciones locales del 12 de abril de 1931, el Director, en la sesión del claustro de 18 de marzo de 1931 se mostraba contundente y molesto, haciendo saber que “a pesar de las reiteradas promesas de los políticos de la capital, no se ha conseguido el cambio del Instituto al nuevo local”<sup>131</sup>.

## 6. EL INSTITUTO A LAS PUERTAS DE LA II REPÚBLICA

Tras la caída de la Dictadura, en el ámbito educativo, el gobierno Berenguer, con la voluntad de cerrar espacios de protesta y de reconducir el panorama político, a través del Ministro de Instrucción Pública, por R.O. de 26 de marzo (de 1930), decidió pedir un informe a los claustros sobre la reforma de la Segunda Enseñanza. Se trataba de conocer el grado de aceptación del Plan Callejo de 1926 por el que la Dictadura había regulado los estudios de Bachillerato. El claustro, reunido el 4 de abril

<sup>124</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 585, nº 27, 4 febrero 1925.

<sup>125</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 599, nº 41, 25 septiembre 1925.

<sup>126</sup> AMAB. Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Albacete del 17 de abril de 1916.

<sup>127</sup> Para los efectos urbanos de la construcción del parque véase Panadero Moya, M. (2011): “El desarrollo urbano de Albacete: una lectura a través de la cartografía (1833-1975)”, *El edificio de la Feria de Albacete, 1710-2010*, Albacete, pp. 193-263: 224 ss.

<sup>128</sup> AMAB. Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Albacete del 7 de febrero de 1923.

<sup>129</sup> Informe publicado en el *Defensor de Albacete*, 13 enero 1927, p.1. “El viejo Instituto”.

<sup>130</sup> Libro 611, sesión del claustro del 28 de octubre de 1927. También, *Defensor de Albacete*, 4 de octubre de 1927, p.1. “Problemas locales. Las obras del Instituto”.

<sup>131</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 611, sesión del claustro del 18 de marzo de 1931.



(de 1930), no dejó ninguna duda al aprobar por unanimidad un informe en el que se decía que el claustro había observado que “la formación cultural de los alumnos del llamado plan antiguo era incomparablemente superior a la conseguida con el plan vigente, por lo que se pedía: 1º Que debe derogarse en absoluto el plan vigente; 2º Que debe volverse a la legalidad, restableciendo el plan anterior de 1903. (...)”<sup>132</sup>.

Iniciado el curso 1930-31, en noviembre los alumnos del Instituto decidieron ir a la huelga pidiendo la derogación del Plan Callejo<sup>133</sup>. El claustro, en sesión del 19 de noviembre, acordó “que cada profesor, en sus respectivas cátedras, aconsejen a los alumnos que tengan gran prudencia, no promuevan escándalos y que depongan su actitud volviendo a sus clases”<sup>134</sup>.

Para terminar, utilizando las Memorias de los cursos académicos que van desde comienzos de siglo hasta 1931<sup>135</sup>, debe hacerse una reflexión sobre el alumnado que fue matriculándose en el Instituto de Albacete y que respondía a tres tipos: oficial, que eran los que estudiaban en el Instituto; colegiado, que eran los que lo hacían en los colegios adscritos (uno en Villarrobledo, otro en Hellín y el colegio religioso de las Escuelas Pías en Albacete); por último, alumnado libre que hacía los correspondientes exámenes en el Instituto y que procedía de la capital y de la provincia.

Desde comienzos de siglo hasta la I Guerra Mundial, el alumnado oficial se mantiene en torno a 150; el colegiado en unos 45 y el libre crece para quedarse en 320 alumnos. El impacto de la I Guerra Mundial, que tanto se notó en la ciudad, no se refleja en la matrícula del alumnado en el Instituto. La enseñanza oficial se mantiene en valores bajos, no crece la colegiada y la libre conoce un suave crecimiento. En los años veinte se supera por primera vez la cifra de 200 alumnos en la oficial para volver a continuación a ponerse por debajo de esa cifra por efecto de la atracción que ejerce en la ciudad las Escuelas Pías; la colegiada, por tanto, crece al incorporarse las Escuelas Pías; la libre también lo hacía y alcanzaba a unos 450 alumnos.

<sup>132</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 585, nº 30, 4 abril 1930 y libro 611, sesión del claustro del 4 de abril de 1930.

<sup>133</sup> *Defensor de Albacete*, 15 noviembre 1930, p. 1. “Los estudiantes. El 20, huelgas”.

<sup>134</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 611, sesión del claustro del 19 de noviembre de 1930.

<sup>135</sup> Memorias de los cursos académicos desde 1901-02 a 1931-32.

Después de tantos años de historia, faltaba en el Instituto de Albacete, que desde el primero de julio de 1924 recibía la nueva denominación de Instituto Nacional de Segunda Enseñanza<sup>136</sup>, un cambio de tendencia hacia un crecimiento en su alumnado, en definitiva a abrirse más a la sociedad de Albacete.

<sup>136</sup> AIESHCLMBSAB Libro 580, nº 36, 19 agosto 1924.



# EDUCACIÓN Y REPÚBLICA

• Mercedes Martínez Riaza •

## INTRODUCCIÓN

Enseñanza pública y privada, laicismo, coeducación, enseñanza activa, formación integral, bilingüismo en las comunidades autónomas, amplia oferta en el aprendizaje de idiomas y en definitiva una ley de educación pactada y estable. Estas son algunas de las cuestiones fundamentales de la agenda política en materia de educación a principios de 2017. Son también los elementos que constituyen la agenda educativa de los gobiernos de la Segunda República.

Entonces, igual que ahora, se entendió que la reforma educativa constituía un tema central en un programa político que pretendía modernizar el país. Entonces, igual que ahora, parecía imposible superar las diferencias de criterio que impedían un pacto de Estado de amplio consenso. Es así como la educación acaba convirtiéndose en un arma arrojada en el debate político y se suceden periodos de reforma y contrarreforma educativa sin apenas tiempo para contrastar sus resultados. Estos vaivenes que acompañan el sistema educativo al devenir político permiten entender las diferentes fases de la política educativa de la República: los cambios iniciados en el bienio progresista, retomados y radicalizados en los meses de gobierno del Frente Popular, y la contrarreforma del bienio moderado. Todos estos cambios se reflejan en la vida académica del instituto de Albacete, mostrando cómo docentes y alumnos dejaron lo mejor de sí mismos en conseguir una educación mejor; que era tanto como decir un país mejor.

El 14 de abril de 1931 se proclama en España la Segunda República y el 9 de diciembre de ese mismo año se aprueba la Constitución republicana de 1931. Entre los objetivos del nuevo régimen hay uno fundamental: establecer una educación modernizadora, de base krausista, como eje fundamental para lograr la regeneración de España.

La Constitución del 31 no consagra un capítulo expreso a educación pero fue el texto que más extensamente se ocupa de los asuntos educativos y, aunque no se llegó al objetivo final de una ley de educación, se legisló mucho sobre el tema. El interés del nuevo gobierno por la modernización del país a través de la educación, se pone de manifiesto cuando le encargan a Unamuno la presidencia del Consejo de Instrucción Pública, y al pedagogo Lorenzo Luzuriaga un anteproyecto de ley de educación. Luzuriaga era discípulo de Giner de los Ríos y de Ortega y Gasset, alumno y maestro de la Institución Libre de Enseñanza y catedrático de Pedagogía de la Universidad de Madrid; formaba parte de la Liga de Educación Política auspiciada por Ortega y Gasset y Manuel Azaña, es decir, representaba la corriente de modernización pedagógica que crece en torno a la Institución Libre de Enseñanza.

En ese momento, Albacete es una pequeña y conservadora capital de provincia, con un único instituto de Segunda Enseñanza ubicado en un edificio ruinoso en el que, además, se ha creado una escuela de Artes y Oficios para la formación de los obreros. Sin embargo, desde el 9 de febrero de 1923 está aprobada la construcción de un moderno edificio cuya primera piedra se puso el 13 de abril de 1923 y que se considera el gran logro de quien ha sido director del centro los últimos 12 años, gozando del respeto y consideración del claustro, los alumnos y la ciudad en general: el catedrático de matemáticas Francisco Albiñana.

Al mismo tiempo que el nuevo Gobierno comienza a legislar extensamente sobre temas educativos, el director del instituto de Albacete pone su cargo a disposición del Claustro. Allí y aquí se inicia una etapa de grandes cambios.

Por primera vez se pide a los centros docentes elementos de juicio para resolver el nombramiento de director. Tras dar las gracias al ministro de Instrucción Pública por el carácter democrático de esta ley, se inician las propuestas que no están exentas de un marcado tinte político. El primero en hablar es el catedrático de Agricultura, Pedro José Cortés, que, a pesar de considerarse el más republicano del claustro, y de pertenecer a círculos próximos a Izquierda Republicana, propone el nombramiento del moderado Albiñana atendiendo a los méritos de su etapa directiva y haciendo hincapié en la necesidad de no politizar la vida académica. Sin embargo, el grupo de catedráticos que “han luchado para la llegada de la República”, considera que a ellos les corresponde ocupar los cargos de confianza y propone al catedrático de Filosofía, Selfa. A pesar de que la votación del Claustro es contundente, ocho votos para Albiñana, tres para Selfa y tres abstenciones, el nombramiento de director recaerá en Rafael Selfa Mora<sup>1</sup>.

Y, a partir de aquí, coincidiendo casi exactamente con los cambios de gobierno en España, nos encontraremos con cambios paralelos en la dirección del instituto de Albacete, poniendo en evidencia que la ideología política va a marcar la dirección de la educación.

### EL BIENIO PROGRESISTA (1931-1933)

El anteproyecto de ley de Luzuriaga establece los principios básicos de la que será la nueva educación española: una educación pública, entendida como misión del Estado, laica, gratuita y con marcado carácter social; con un profesorado preparado y concienciado para poner en práctica una pedagogía activa y creadora que permita pensar por sí misma a la nueva generación de españoles. Se establecen tres niveles: Primaria (hasta los doce años), Secundaria y Superior o universitaria y, en todos ellos, la coeducación permitirá la incorporación de la mujer a la cultura en igualdad de condiciones.

<sup>1</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (en adelante, AIESHCLMBSAB). Acta de 6 de mayo de 1931.

Este es el marco general en el que se mueve la docencia y los docentes españoles y, por supuesto, el que va a animar la vida del instituto de Albacete.

El 16 de junio de 1931 el profesor Albiñana, en nombre de todos los compañeros, da la bienvenida al nuevo director, Rafael Selfa Mora y se pone a su disposición, olvidando que su nombramiento se ha producido en medio de un debate que los enfrentaba. Para el profesor Albiñana solicitan sus compañeros el nombramiento de director honorario, aunque todavía falta tiempo para que se le conceda.

La primera misión del recién nombrado director será el traslado al edificio nuevo, de cuya comodidad se congratula el claustro en el acta de enero de 1933, lo que nos hace pensar que es ese el momento del traslado, aunque el edificio se inaugura en el 31 y las gestiones para poder habitarlo son constantes desde entonces.

Con nuevo director y nuevo edificio comienza esta etapa en la que se pretende acometer profundas transformaciones. Se crean juntas económicas que dan autonomía en la gestión de los centros; se suprime la asignatura de Religión y se comienza a estudiar la posibilidad de establecer un internado de alumnos, aunque las condiciones del instituto de Albacete no son muy favorables para ello y además el claustro no lo considera necesario: las academias de Camilo Gaude y Macedonio Jiménez, la reciente donación de un edificio para crear una residencia de señoritas e incluso el intento, de momento infructuoso, de reabrir el antiguo colegio de escolapios, (desaparecido como consecuencia de la Ley de confesiones y congregaciones religiosas que suprimía las funciones docentes del estamento eclesiástico), son suficientes para dar respuesta a la demanda de plazas de internos.

El número de alumnos se multiplica y, proporcionalmente, el de alumnas, y también crece el número de becarios. Para mejorar la educación activa y su dimensión social, se crea la Escuela Preparatoria para los exámenes de ingreso, supervisada por el profesor Cortés y atendida por dos maestros, Francisca Campos y Sebastián Reverte. Se establecen horas de permanencia y salas de estudio para completar la formación impartida en las aulas, atendidas desinteresadamente por el profesorado. Los horarios dan fe del reparto de horas por curso, de las horas extraordinarias que los profesores dedican a la formación complementaria del alumnado y del número de

alumnos por grupo, una ratio que justifica el tamaño de las antiguas aulas del Sabuco. (Figura 1)

Pero tan importante como este horario es el de actividades extraescolares en el que se incluyen: conferencias y sesiones cinematográficas; fiestas y veladas, entre las que destacan la fiesta de la República y, sobre todo, la Fiesta del libro, tan importante que “incluso fue radiada por la emisora local”; la creación de la Biblioteca escolar, con 270 libros, y la programación de excursiones entre las que destaca la realizada a Madrid, El Escorial y Toledo, con más de 40 alumnos acompañados por los profesores Cortés y Casciaro, y sufragada por el instituto. Queda claro el interés por desarrollar la formación integral, y ese “carácter activo y creador” que proponía la nueva pedagogía. (Figura 2)

Las asociaciones de alumnos van a tener un papel fundamental en la vida del centro con la aparición de la F.U.E de medias. La FUE (Federación Universitaria Escolar) era una organización estudiantil fundada en la Universidad Central de Madrid en 1926 como alternativa a la AEC (Asociación de Estudiantes Católicos), en el contexto de las rebeliones estudiantiles contra la Dictadura y contra la Monarquía de Alfonso XIII. Con la llegada de la Segunda República, las organizaciones de estudiantes se van ligando a los distintos partidos políticos y, a la vez, trascienden la vida universitaria para llegar, a través de los institutos, a todas las provincias. La FUE de Albacete se creará a instancias de Izquierda Republicana y quedará ligada a ella, así como la AEC representará la ideología de la CEDA y los partidos monárquicos. Las diferencias ideológicas entre unos y otros quedan patentes en una anécdota curiosa que sucede en el instituto de Albacete, en la fiesta del libro del año 1933. Los alumnos de la FUE se ofrecen voluntarios para organizar el acto y para que su presidente intervenga en el mismo. Estos alumnos proponen que una compañera, aventajada pianista, interprete unas piezas en la fiesta, pero los estudiantes de la Asociación de Estudiantes Católicos se opone radicalmente por considerarlo inadecuado y cambian su actuación por la de un compañero. La coeducación todavía no ha dado sus frutos.

En el resto de España se está regulando la enseñanza de adultos mediante el Decreto de Misiones Pedagógicas (1931) o la Constitución del Patronato de Formación Profesional (mayo del 33), y el instituto de Albacete se implica en esta tarea, no solo por su colaboración con la escue-

la de Artes y Oficios, sino además con horas voluntarias de clases a obreros y con conferencias de “vulgarización científica” que todos los profesores imparten desinteresadamente.

El 1 de septiembre de 1934 el director, Rafael Selfa, presenta su dimisión por considerar que “no se debe permanecer mucho tiempo en los puestos”. En noviembre del año anterior la CEDA había ganado las elecciones: empieza una nueva etapa.

### **BIENIO MODERADO (1933-1936)**

Con el triunfo de la CEDA se inicia una etapa de política conservadora bautizado por los partidos de izquierdas como “Bienio Negro” y considerado como un periodo de contrarreforma educativa.

Hasta 10 ministros se suceden en el Ministerio de Instrucción Pública y se suprimen muchos de los considerados logros republicanos en materia educativa, como la coeducación en Primaria, la Inspección Central de Educación y, sobre todo, las asociaciones de estudiantes.

En 1934, Filiberto Villalobos González elabora un plan de estudios de Bachillerato conocido como Plan Villalobos<sup>2</sup> que, en principio, se presenta como el concebido en 1931. El nuevo plan constará de siete cursos con dos ciclos: uno, de tres cursos, en el que se pretende desarrollar una enseñanza elemental e intuitiva y otro, de cuatro cursos divididos en dos grados, para enseñar conocimientos razonados y ordenados. El bachillerato irá precedido de un examen de ingreso e incluye un examen de conjunto después del tercer año y una reválida después del séptimo curso.

En el instituto de Albacete, tras la dimisión de Selfa, el claustro propone como nuevo director a un viejo conocido, el profesor Albiñana, que será nombrado de manera inmediata y permanecerá en el cargo hasta su jubilación.

El nuevo director tiene que resolver problemas importantes, tanto los que plantea el nuevo plan de estudios y sus necesidades de profesorado, como los que surgen de una situación económica que para el país y para el centro es cada vez más precaria.

<sup>2</sup> Los planes de estudio en los institutos de Bachillerato del siglo XX (II). Disponible en <https://www.google.es/#q=www.iessandoval.net> [Fecha de consulta: 2/12/2016].

El mantenimiento de la calefacción o los problemas con el pozo de agua exigen más inversiones de las previstas, tanto que se aceptan donaciones de alumnos y ex-alumnos

El número de alumnos sigue creciendo lo que, unido al nuevo plan de estudios, hace necesario nombrar profesores ayudantes. Como no existen en la ciudad licenciados en Ciencias ni en Letras, los nombramientos recaen en un abogado, un boticario y dos profesores mercantiles. A ellos se unirá, a partir del año 34, el que será uno de sus más prestigiosos profesores: Demetrio Nalda.

Demetrio Nalda, catedrático de Literatura desde 1920, abogado y académico, llega a Albacete para clausurar una semana de evangelización de la Iglesia Bautista y conoce a la concertista de piano Mercedes Felipe, con la que se casa en 1922. En el curso 33-34, obtiene plaza por concurso de traslado en el instituto de Albacete al que llega desde Cádiz. Es el fundador de la revista *Instituto* que comienza su andadura en 1935 al precio de 1 peseta y 25 céntimos el curso, y que será la voz de los estudiantes de Albacete<sup>3</sup>. Goza del respeto de compañeros y alumnos, tanto que se movilizarán para evitar que sea detenido en 1939; sin éxito, ya que permaneció en depuración hasta 1964<sup>4</sup>. A pesar de que pasó sus últimos años en Alcalá de Henares, donó su biblioteca personal al instituto de Albacete.

Aparentemente las cosas siguen sin grandes cambios: el profesorado sigue manteniendo las horas de permanencias, la escuela preparatoria sigue creciendo y llega ya a 42 alumnos y, a pesar de las dificultades económicas, se siguen realizando excursiones sufragadas por el instituto (poblado de Meca en Alpera) y algunas fiestas como la de la República en abril, que tiene carácter obligatorio, y la fiesta del libro.

<sup>3</sup> Ochando Madrigal, E. (1997): *La vida escénica en Albacete (1924-1936)*. Tesis de doctorado-Facultad de Filología UNED. Disponible en <http://www2.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T/pdf/emiliaochando.pdf> [fecha de consulta: 1/3/2017].

<sup>4</sup> León de Vega, M. "Demetrio Nalda un catedrático de Instituto adelantado a su tiempo" en *Memoria histórica del protestantismo español*. Disponible en <https://www.google.es/#q=memoriaprotestante.blogspot.com> [fecha de consulta: 2/12/2016].

Sin embargo, el Acta de 26 de octubre de 1934 recoge la Orden Ministerial por la que desaparecen las agrupaciones de estudiantes.

En abril de 1935 el director Albiñana se jubila al cumplir 70 años, tras 30 años en el instituto y, aunque se le autoriza a continuar sus clases hasta junio, se le hace la despedida oficial del Claustro. Sus compañeros vuelven a pedir para él el título de director honorario que, esta vez sí, se le concede, nombrándole también director honorario de la revista *Instituto* y, por parte de la Comisión Gestora de la Diputación, hijo adoptivo de la provincia de Albacete.

El 26 de abril se realiza la elección de nuevo director con el siguiente resultado electoral: Pedro José Cortés, 16 votos; Manuel Berraondo, 12; y Antonio Martínez Ortiz, 11. Esta es la terna que se presenta a la superioridad que esta vez elegirá al más votado: Pedro José Cortés, a pesar de su presunta ideología de izquierdas.

El nuevo director crea comisiones de clase para que estén en contacto con él, con la intención de suplir a las desaparecidas asociaciones de estudiantes. El número de becas aumenta hasta llegar a 142, se hacen concesiones de libros gratuitos para alumnos con dificultades y se crea, con el nombre de Albiñana, un premio anual con dotación económica para alumnos que terminan el bachillerato o, si estos no lo solicitan, para alumnos "aplicados y pobres" de cualquier curso.

A pesar de que las dificultades económicas continúan y hacen especialmente difícil el mantenimiento de la calefacción, se hace todo lo posible para mejorar la vida del alumnado: se abre la cantina escolar, se crea el periódico, se proponen certámenes literarios, excursiones... Y el director se siente orgulloso por "el espíritu de corrección, disciplina e interés cultural de los alumnos" como recoge el Acta de 18 de noviembre de 1935.

Y parece que los tiempos mejoran para la enseñanza privada: el antiguo colegio de escolapios ha abierto sus puertas con el nombre de Luis Vives, con internos, encomendados y externos en Primera y Segunda enseñanza.

Y en el año 35 Lerroux visita Albacete para presidir un acto de homenaje a la Guardia Civil albaceteña, se

pide el Premio Nobel para Unamuno y, una situación cada vez más complicada, con un gobierno que se derrumba por asuntos de corrupción y una izquierda que se agrupa en una nueva formación (el Frente Popular), conduce a una nueva consulta electoral que tendrá lugar en febrero de 1936.

## EL FRENTE POPULAR

El Frente Popular fue la coalición electoral creada en enero de 1936 por los principales partidos de izquierdas, liderada por Manuel Azaña, con el programa de los republicanos de izquierdas y con un carácter circunstancial y limitado a las elecciones.

En las elecciones de febrero de 1936, último proceso electoral de la Segunda República, se alzó con la victoria frente a los partidos conservadores que, liderados por la CEDA de José María Gil Robles, no consiguieron presentar un programa común ni formar un frente homogéneo, y frente a una opción centrista, liderada por el Partido de Centro Democrático, cada vez con menos votantes.

El programa de la coalición era de mínimos y su campaña se basó en tres pilares fundamentales: volver a las medidas reformistas de 1931, libertad para los presos políticos y profundizar en la democratización del país. El cierre de campaña lo hizo Azaña en Albacete, en un mitin en el Teatro Circo el 14 de febrero.

Las elecciones se celebraron con una relativa calma, dentro del ambiente de crispación que se respiraba desde el 34, y con una alta participación (más del 70%). El margen de la victoria fue pequeño, pero la ley electoral beneficiaba a los ganadores y permitió que el Frente Popular obtuviera una mayoría absoluta.

Desde el principio la victoria del Frente Popular estuvo rodeada de leyendas que la presentaban como parte de una trama revolucionaria y soviética y, sin embargo, como ha dejado claro Julián Vadillo “el Frente Popular y el gobierno que generó su victoria estuvo lejos de ser un gobierno radical y mucho menos comunista”<sup>5</sup>.

En Albacete, la coalición de izquierdas tuvo un carácter moderado, tanto que se prefiere utilizar el nombre

de “coalición Republicano-Socialista”<sup>6</sup>, y estuvo formada por un representante de Unión Republicana (Maximiliano Martínez), dos representantes de Izquierda Republicana (Esteban Mirasol y Enrique Navarro) y dos socialistas moderados de la línea de Besteiro (José Prat y Esteban Martínez Hervás).

La coalición de centro-derecha se forma con grandes dificultades, consolidándose en el último momento y careciendo de un programa coherente y conjunto. Estaba formada por dos representantes de Acción Popular (Pedro Acacio y Antonio Bernabéu), uno del Partido Agrario (Mateo Sánchez) y un monárquico (Antonio Gotor).

Aunque Albacete era una ciudad y una provincia poco conflictiva, en la que ganó la coalición de centro-derecha, una oleada de júbilo y violencia lleva a sus habitantes a celebrar el triunfo del Frente Popular y a exigir que se cumpla el programa de la izquierda. Se suceden las manifestaciones exigiendo la libertad de los presos que a su vez se amotan en Chinchilla y Albacete, la readmisión de los obreros despedidos tras la revolución del 34 y el comienzo de la reforma agraria. Y el proceso de radicalización va en aumento hasta llegar a atentar contra Arturo Cortes y el socialista Andrés Arcos, a los que se disparó desde la sede de la Federación de Obreros Católicos. La respuesta de la izquierda radical fue el incendio del Casino Primitivo y las parroquias de San Juan y San José y el ataque a la redacción del *Diario de Albacete* y a la sede de algunos partidos conservadores.

La oleada de violencia afecta, cómo no, a la vida del instituto. Los enfrentamientos entre jóvenes falangistas y socialistas implican a un alumnado cada vez más politizado y que milita de forma muy activa en las renacidas asociaciones de estudiantes. Sin embargo, las actas del instituto casi no hacen referencia a esas tensiones: parece que el mundo de la educación permanecía al margen de la tensa situación política. Pedro José Cortés sigue siendo director del instituto y la preocupación central del claustro será retomar la línea educativa del año 31: conferencias, excursiones, horas de permanencia fuera del aula, edición del periódico escolar, etcétera. Es verdad que se nota una mayor atención a la demanda de alumnos becarios, cada vez más numerosos, llegando incluso a preparar materiales gratuitos para los alumnos

5 *Diagonal*, 16/2/2016. Julián Vadillo, “Y ganó el Frente Popular”. Disponible en <https://www.diagonalperiodico.net/saberes/29366-y-gano-frente-popular.html> [fecha de consulta: 1/3/2017].

6 Requena Gallego, M. (1982): “Las elecciones del Frente Popular en Albacete”, *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, nº 11, pp. 27-72.

libres. Pero no hay ninguna referencia a la actividad de la FUE que, en virtud de las actas de 1937, tiene una representación en las reuniones de claustro y, según conocemos por testimonios orales, desarrolla una importante actividad cultural y de acción política dentro y fuera del centro con la ayuda expresa de los profesores de izquierdas. Solo la referencia a una "huelga revolucionaria" convocada para abril del 36, o la descripción de la tremenda situación de los parados para los que se pide una contribución, nos hacen tomar conciencia de la realidad social y política del momento, en la que participan de forma activa algunos de los profesores: Enrique Navarro, que recibe la felicitación de sus compañeros al ser elegido diputado en Cortes, y Casciaro a quien se le pide que, como concejal que es, interceda para conseguir el acerado del instituto.

En el verano del 36 todo cambia: es el comienzo de la Guerra Civil. Un paréntesis se abre en la vida del país y, naturalmente, en la del instituto, a pesar de los esfuerzos de unos y otros para que la educación siga activa. Sorprende ver en plena guerra las disposiciones ministeriales sobre libros de texto o gratificaciones a los docentes o al Claustro organizando la fiesta del libro o las prácticas escolares, mientras unos profesores son movilizados, otros llegan deportados y otros tienen que planear su huida.

Pero en otoño la situación da otra vuelta de tuerca: el comienzo del curso coincide con la llegada de las Brigadas Internacionales. Los voluntarios del mundo que vienen a ayudar a la República, a luchar por la libertad y contra el fascismo van a tener su sede central en Albacete y el recién estrenado edificio del instituto de la ciudad se convertirá en su cuartel general y depósito de municiones. Las tareas docentes deben desplazarse a un local provisional. Mientras los brigadistas llenan de color y de cultura la vida de la ciudad, los profesores luchan por organizar una vida académica en condiciones extremas.

Hasta marzo de 1937 no existen actas ni constancia de actividad escolar y es en ese mes cuando los profesores y el director se reúnen en el local provisional para elaborar el horario de clases. Se da cuenta de los esfuerzos que el director Cortes y algunos profesores vienen realizando desde el verano para reorganizar la Secretaría del centro, preparar las prácticas del curso, organizar la biblioteca de profesores... Se programa la fiesta del libro para el mes de abril, se hace la concesión de becas (tres)

y de matrículas gratuitas (139) y se concede el premio Albiñana al alumno Virgilio Navarro; todo como si no hubiera guerra, como si no hubiera local provisional... Se agradece a las autoridades locales su esfuerzo para facilitar el comienzo de las clases pero no hay ninguna referencia que nos haga pensar que el curso se pusiera realmente en marcha.

La llegada de nuevos profesores evidencia que han comenzado los desplazamientos por razones ideológicas. Rafael del Pan, catedrático de Ciencias Naturales, viene del instituto Balmes de Barcelona, y Pedro Ledesma, catedrático de Francés, viene del instituto de Santiago de Compostela. Para los dos este traslado a un pequeño centro de provincias alejado de la universidad es sin duda un castigo que llevan con dignidad, elogiando a los compañeros y a la ciudad.

Probablemente la imposibilidad de poner en marcha el curso es la causa del vuelco que da la situación en el mes de mayo: una orden telegráfica del Ministerio fechada el día 19 cesa al director Cortes y nombra comisario director al profesor ayudante y diputado Enrique Navarro Esparcia. El claustro saluda al nuevo director, al que valora por su juventud, sus dotes personales y su gran identificación con el Gobierno. Cortes asume su dimisión, considerándola consecuencia de su alejamiento de la política desde hace varios años, y el comisario director saluda especialmente a los alumnos de la FUE, insistiendo en que su representación debe asistir a los claustros.

Y así llegamos al 30 de septiembre de 1937, momento de organizar el curso 37-38, acoplado el local y haciendo los horarios. Es el principio del fin. El Claustro confía la organización del curso al comisario director que delega en el vicescomisario Casciaro, puesto que él debe seguir al Gobierno a Valencia. Pero Casciaro dice que por razones de salud debe abandonar la ciudad, por lo que delega en el recién llegado, supuestamente por su ideología de derechas, Ismael del Pan, que actuará como comisario en funciones.

Y el 1 de octubre los alumnos aparecen en el local para iniciar sus clases pero es imposible que quepan en ese espacio, y no hay suficiente mobiliario. Hay profesores que proponen hacer turnos; el profesor Cortés propone derribar tabiques... cualquier cosa con tal de defender el derecho de los alumnos a la educación. Al final la cordura se impone y se acuerda anunciar por radio y prensa la suspensión de las clases.



Se cierra el libro de actas. Cuando todo vuelva a empezar ya nada será igual.

### TRISTE FINAL PARA GRANDES PERSONALIDADES

Parece importante analizar, aunque sea someramente, el perfil y el papel social de los profesores de instituto en los años de la República, su respetada situación durante esos años, denominados la Edad de Plata de la ciencia y la cultura española, y la destrucción a la que condujo la Guerra Civil y la represión posterior.

Empezar resaltando que la separación entre la Segunda Enseñanza y la Universidad no eran tan marcadas como en la actualidad, es más, los institutos eran, en muchos casos, la forma natural de acercarse y acceder a la universidad para licenciados que aspiraban a hacer carrera en ella. Es frecuente, y Albacete no es una excepción, encontrar a catedráticos de instituto haciendo trabajos de investigación, tesis doctorales y con dos y hasta tres licenciaturas (Nalda, Martínez Ortiz, Selfa...)

Por otra parte, el instituto, generalmente y salvo excepciones uno solo por provincia, era el lugar de formación de los escasos alumnos que podían permitirse estudiar y, en según qué casos, acceder a la universidad. Aunque la movilidad del profesorado era importante y se hacía por concurso de méritos, es frecuente que los profesores, situados en las clases medias-altas de la capital en la que ejercían, se estableciesen en ellas con carácter definitivo formando parte de diversas instituciones y ocupando cargos políticos.

El ambiente de respeto y reconocimiento que rodeaba a los profesores, considerados los representantes de la cultura y la educación en la provincia, se transformó con la llegada de la Guerra Civil. El compromiso ideológico y la actividad política de muchos de ellos los condujo con frecuencia a trágicos finales de inhabilitación, cárcel o exilio. Albacete no fue una excepción y muchos de los profesores de su instituto se vieron obligados a abandonar la enseñanza, la ciudad e incluso el país, como queda patente en la biografía de la mayoría de quienes fueron directores del instituto en la etapa republicana.

Rafael Selfa Mora, candidato a diputado en Cortes por Izquierda Republicana, que había participado en conferencias y actos de propaganda de la FUE<sup>7</sup>, fue

detenido al entrar en Albacete las tropas franquistas, juzgado por “auxilio a la rebelión” y condenado a seis años y un día de prisión mayor que no se extinguiría hasta el 1 de abril de 1945.

Pedro José Cortés López se define a sí mismo como el único republicano auténtico del instituto<sup>8</sup> y que participó en los intentos golpistas de 1929 junto al que fuera gobernador republicano de Albacete Arturo Cortés Ortiz, se declara alejado de la política cuando llega al poder el Frente Popular<sup>9</sup>.

Enrique Navarro Esparcia, concejal, presidente de la Diputación, diputado en Cortes por Izquierda Republicana y director general de Obras Hidráulicas, se exilió ante la inminente caída de Barcelona y fijó su residencia en México regresando en 1961.

Pedro Casciaro Parodi a quien su hijo (miembro destacado del Opus Dei) definió como un “intelectual de izquierdas”<sup>10</sup> y que fue presidente provincial del Frente Popular, teniente alcalde, director de la Escuela de Trabajo de Albacete y director provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, tuvo también que exiliarse cuando Albacete fue tomado por las tropas franquistas. A su regreso se reincorporó a la cátedra en Aranda de Duero y fue cooperador activo del Opus Dei<sup>11</sup>.

Otros muchos profesores del instituto sufrieron también expedientes de depuración<sup>12</sup>, con distintos finales. El profesor Nalda que, por motivos religiosos más que políticos, permaneció en depuración desde diciembre de 1939 hasta 1963, año en el que se le repone en la cátedra en Alcalá de Henares. El profesor Martínez Ortiz, investigado, a pesar de su condición de sacerdote, por una supuesta ayuda a la F.U.E.

1968), Arqueología, etnografía, educación y política en la primera mitad del siglo XX”, *Complutum*, vol. 22, nº 1, pp. 27-46. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/viewFile/36778/35609> [fecha de consulta: 1/3/2017].

8 AIESHCLMBSAB. Acta de 6 de mayo de 1931.

9 Fuster Ruiz, F. (1980): “Conspiradores republicanos en el Albacete de 1929”, *Al-Basit: revista de estudios albaceten-ses*, nº 8, pp. 91-106.

10 Casciaro Ramírez, J. M. (1998): *Vale la pena. Trece años cerca del fundador del Opus Dei (1939-1942)*, Madrid: Rialp.

11 Casciaro Ramírez, P. (1994): *Soñad y os quedareis cor-tos*, Madrid: Rialp.

12 Véase en esta misma publicación el artículo de Joaquín Gil López.

7 De Torres Rodríguez, J. (2011): “Ismael del Pan (1889-



El final de la República va acompañado de la desaparición de las más destacadas personalidades reformistas del mundo de la enseñanza. El tejido educativo se fractura y el debate se cierra con el triunfo de las posiciones más inmovilistas, no precisamente por la prevalencia de sus argumentos racionales. Estas serán, por muchos años, las bases de la educación en España, y la cuestión abandonará su posición central en la escena política: ya no hay papel transformador para la educación, ya no hay un horizonte de modernidad a través de la educación general de la población.

Solo con la llegada de la democracia la educación vuelve al debate público y retoma su papel fundamental

como vehículo de un cambio necesario para el país. El viejo debate republicano se vuelve a plantear, recuperando prácticamente las mismas cuestiones de entonces. Los retos que la República dejó sin resolver deberán ser planteados nuevamente por políticos, pedagogos, docentes, padres y alumnos. También por una nueva sociedad civil, consciente del poder emancipador de la educación. El instituto de Albacete tendrá también su papel en esta nueva etapa. De aquellos tiempos republicanos quizá no se puedan extraer muchas conclusiones útiles, pero sí grandes ejemplos de talento, valor y compromiso puestos a disposición de la enseñanza pública.

## DOCUMENTOS

Asignatura	Catedráticos o profesores que la desempeñan	Horas Obligatorias	Por los alumnos	Por los Profesores	Alumnos en cada grupo
Matemáticas de 1. <sup>er</sup> curso	Gregorio Villayrosa, Catedrático	3			72
	Don. idem idem.		3		72
Lengua y Literatura 1. <sup>er</sup> curso	Yemetrío Malda, Catedrático	4			50
	Antonio Martín Cotor, id.		4		50
	Eloy G. Sosa, Auxiliar		4		50
Geografía e Historia 1. <sup>er</sup> curso	Pedro Casciaro, Catedrático	3			45
	Joaquín Sanchez, Auxiliar		3		45
	Alberto Mateos, Ayudante		3		45

Fig. 1. Curso 1934-1935: relación de asignaturas y profesores que las impartía, con indicación del número de horas y alumnos (Archivo del Instituto Histórico Bachiller Sabuco de Albacete).

*Conferencias y sesiones cinematográficas*

Respondiendo a un propósito del Claustro, se han aprovechado algunas tardes, libres, para ampliar los conocimientos de los alumnos. a tal efecto los catedráticos del centro organizaron conferencias de vulgarización. La Asociación profesional de Graduados del Bachillerato prestó su apoyo y se prestó a cooperar en esta labor, preparando charlas, para cuando fuere requerida. Los oros de esta naturaleza han sido los siguientes.

Febrero-21. Conferencia sobre el juego. por el catedrático de Filosofía.

Mars-3. Curiosidades de las abejas, por el catedrático de Agricultura.

Mars-10. Conferencia sobre "la influencia del mito del vellocino de oro americano en las exploraciones de aquel continente."

Simultaneando con estas lecciones se han proyectado películas cinematográficas. Entre otras:

Londres (e partes)

La tierra de los monjes

y otras alusivas o complementarias a las lecciones antedichas -

Fig. 2. Reseña de conferencias y sesiones cinematográficas (Archivo del Instituto Histórico Bachiller Sabuco de Albacete).



Fiesta de la República.

Cumplimentando las ordenes recibidas que dieron caracter de obligatoriedad, a lo que ya era espontánea iniciativa del profesorado y alumnos, se conmemoró solemnemente el tercer aniversario de la República española. Reunidos todos en el salón de actos, en donde se había instalado un potente aparato de radiofonía se escuchó con halagador respeto, la fiesta central organizada al efecto en la Capital de la República. A continuación se distribuyeron las cartillas editadas por nuestro Ministerio, finalizando la fiesta con unas palabras del Director del Centro alusivas al día.

Fig. 4. Fiesta de la República (Archivo del Instituto Histórico Bachiller Sabuco de Albacete).



# LA DEPURACIÓN DEL PROFESORADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALBACETE

• Joaquín Gil López •

## 1.- INTRODUCCIÓN

El proceso de depuración de los profesores del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Albacete se puede seguir a través de los expedientes iniciados por el Ministerio de Educación Nacional al personal docente de Institutos, conservados en el Archivo General de la Administración. En algún caso, como el del catedrático Demetrio Nalda Domínguez, su expediente de depuración se encuentra en el Archivo Central del Ministerio, junto a su expediente personal y la instancia firmada, en 1940, por alumnos de varios cursos solicitando su reingreso. Los sumarios y diligencias previas instruidos por el Juzgado Militar de Funcionarios de la Auditoría de Guerra constituyen otra fuente alternativa.

Desgraciadamente, no se conserva la información sobre la depuración realizada en la zona republicana por el Ministerio de Instrucción Pública, aunque esta información se puede deducir, en la mayoría de los casos, de las propias declaraciones juradas de los profesores sancionados, salvo que al terminar la guerra éstos hubieran fallecido o por alguna razón no hubieran solicitado el reingreso, cosa extraña en los funcionarios que sufrieron sanción por desafección al régimen republicano.

Ni la depuración republicana, ni la franquista, se aplicó sobre la totalidad de la plantilla, debido a que, en ambas, parte del personal docente estaba ausente por diversas razones. En 1939, el régimen franquista separó del servicio a los profesores que no se incorporaron a su puesto de trabajo aplicando la Ley de Instrucción Pública (de Claudio Moyano de 1857), que establecía que si un profesor no se presentaba al servicio de su cargo o se ausentaba sin autorización, podía ser separado de su cargo, salvo que alegase una causa justa<sup>1</sup>. La República, para los que no se incorporaban a sus respectivas plazas, utilizó la figura de “disponible gubernativo” (cobrando 2/3 de su sueldo).

## 2.- EL PROFESORADO Y LA SUBLEVACIÓN MILITAR

Como la sublevación militar se produjo durante el periodo vacacional del personal docente, parte del profesorado del Instituto se encontraba fuera de Albacete, mientras otra permanecía en la ciudad, lo que generó diferentes situaciones. El hecho de que no triunfara en todo el territorio nacional, añadió diferencias entre los profesores, especialmente entre los que se habían desplazado a lugares que quedaron en “zona nacional”. También, la ideología política de los profesores generó diferentes respuestas ante el alzamiento, que influirían en los posteriores procesos de depuración. Obviamente las adhesiones a la sublevación motivaron una sanción por parte del Gobierno de la República, aunque al terminar la guerra supondrían la mejor carta de recomendación para afrontar el proceso de depuración franquista.

---

1 *Gaceta de Madrid*, 10 de septiembre de 1857, artículo 171 de la Ley de 9 de septiembre de 1857, pp. 1-3.

Entre el profesorado del Instituto que se encontraba fuera de la ciudad, también hubo situaciones diversas, según que la sublevación le sorprendiera en la zona “nacional” o en la “republicana”. El 25 de julio, al fracasar la sublevación iniciada el 18 de julio por la Guardia Civil, Albacete volvía a quedar en la zona leal al Gobierno de la República; en otros lugares, en cambio, hubo profesores que se encontraron en zona “nacional”, siéndoles imposible volver a su puesto de trabajo. El catedrático de Dibujo, José Fernández Teijeiro, que había llegado destinado a Albacete en marzo de 1936 para cubrir la plaza vacante dejada por Julio Carrilero tras su jubilación, al terminar el curso se fue a pasar sus vacaciones a San Rafael (Segovia) y allí le sorprendió la sublevación. Durante toda la contienda permaneciendo en zona nacional, sin poder reintegrarse a su destino, lo que le permitió eludir la depuración republicana y superar sin problemas la posterior depuración franquista.

El catedrático de Lengua Francesa Leopoldo Querol Roso estaba en Valencia cuando se produjo la sublevación y se negó a reincorporarse a su puesto en Albacete. Además de la labor docente, Leopoldo Querol tenía otra actividad profesional, la de concertista de piano. Manuel Berraondo Arregui, catedrático de Ciencias Naturales, estaba en Bilbao cuando se produjo la sublevación, quedando, por tanto, en zona republicana. Por ello, siguiendo las órdenes dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública para poder cobrar su sueldo, se presentó en el Instituto Miguel de Unamuno de Bilbao, donde fue admitido y estuvo enseñando Historia Natural y Ciencias Naturales desde agosto de 1936 hasta finales de mayo del 37, días antes de que entrasen las tropas franquistas en Bilbao.

### 3.- LA DEPURACIÓN EN LA ZONA REPUBLICANA

La depuración republicana trató de separar de la labor docente a aquellas personas que no mostraran lealtad al régimen republicano. El Gobierno puso en marcha la depuración del profesorado de Institutos a los pocos días de producirse la sublevación militar. Como primera medida, el Decreto de 21 de julio de 1936 dispuso el cese de todos los funcionarios públicos (de cualquier Cuerpo y forma de ingreso) que hubieran participado en el movimiento subversivo o “fueran notoriamente enemigos del Régimen”<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> *Gaceta de Madrid*, 22 de julio de 1936, Decreto de 21 de julio de 1936, p. 770.

El Frente Popular creó una Sección de Nóminas encargada de llevar a efecto la depuración de los distintos organismos de la provincia de Albacete. La Sección de Nóminas estuvo presidida por el comunista Honorato Talaya Palop y su misión era analizar el listado de personal de cada centro de la provincia y proponer el cese de los considerados desafectos. En el caso de los Institutos de Segunda Enseñanza, la Sección de Nóminas del Frente Popular provincial comunicaba a su Director la relación de profesores que debían ser cesados. En este primer intento de depuración de los profesores del Instituto, por parte del Frente Popular, a primeros de septiembre se comunicó al Director que “examinada la relación del personal afecto al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, se acuerda dejar suspensos de empleo y sueldo a los profesores Auxiliares Eloy Guillermo Serra Martínez y a José Maestre Osca, por encuadrar sus casos dentro del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 21 de julio pasado”<sup>3</sup>.

El profesor Auxiliar de Letras, Eloy Guillermo Serra Martínez, que durante el régimen de la Restauración, en el reinado de Alfonso XIII, había participado en la vida política local, como concejal del Ayuntamiento de Albacete y diputado provincial, era, además de Auxiliar del Instituto, asesor jurídico del Ayuntamiento de Albacete. Es más, en la primera serie de ceses de funcionarios municipales, acordada en agosto de 1936, también había sido cesado de su empleo municipal<sup>4</sup>. Serra Martínez demostró su simpatía por el alzamiento y cuando el 19 de julio de 1936 se publicó el bando que establecía el Estado de Guerra en la provincia, se presentó con otras personas al Comandante Militar de la provincia para mostrarle su adhesión a la sublevación<sup>5</sup>.

El profesor Auxiliar de Ciencias, José Maestre Osca, estaba afiliado a la Confederación Española de Dere-

<sup>3</sup> Archivo General e Histórico de Defensa, Madrid (en adelante, AGHD). Fondo de la Auditoría de Albacete, caja 14626/3, diligencias previas nº 1250/40 sobre Eloy Guillermo Serra Martínez, f. 6.

<sup>4</sup> Archivo General de la Administración (en adelante, AGA). Fondo del Ministerio de Educación Nacional (en adelante, MEN), serie de Expedientes de Depuración de Institutos de Segunda Enseñanza (en adelante, EDISE), caja 32/16786, carpeta 018528-0056, documentos aportados en la declaración jurada de Eloy Guillermo Serra Martínez.

<sup>5</sup> AGA, fondo del MEN. Serie de EDISE, caja 32/16786, carpeta 018528-0056, declaración jurada de Eloy Guillermo Serra Martínez.



chas Autónomas (CEDA) y un día antes de marcharse a Onteniente de vacaciones, estuvo en el cuartel de la Guardia Civil de Albacete para ofrecer su colaboración al teniente coronel, para cuando se produjera la esperada sublevación. Al tener que ausentarse, dejó encargado a un brigada que le avisase a Onteniente si algo ocurría<sup>6</sup>. Maestre Osca fue detenido en Onteniente, y como también prestaba servicio en la Jefatura de Estadística de Albacete, se presentó al trabajo al salir de la cárcel el 1 de agosto de 1936. El 22 de ese mes, el Frente Popular le destituyó de su puesto en Estadística por desafecto y el 29 de agosto le suspendió de empleo y sueldo en el Instituto por la misma causa<sup>7</sup>.

Estas suspensiones de empleo y sueldo no tuvieron un efecto real al ser suprimida la Sección de Nóminas del Frente Popular y ponerse en marcha, por el Gobierno, un proceso de recogida de datos para realizar la depuración de forma oficial del personal docente<sup>8</sup>.

El 27 de septiembre de 1936, se publica, en efecto, el Decreto que regulaba las normas a seguir sobre la depuración de los funcionarios públicos civiles. Aunque debían continuar desempeñando interinamente sus servicios, percibiendo sus haberes, se les suspendían de todos sus derechos y aquellos que desearan reintegrarse a su puesto debían solicitarlo al Ministro de Instrucción Pública, enviando una instancia acompañada de un cuestionario. Las falsedades consignadas en éste podían motivar una sanción e incluso el cese. En función de las informaciones aportadas en el cuestionario, el Ministro debía resolver su reintegro al servicio activo con reconocimiento de todos sus derechos, la declaración de disponible gubernativo, la jubilación forzosa o la separación definitiva del servicio. Hasta tanto no se resolviera sobre la situación de cada uno, el personal seguiría desempeñando su cargo y cobrando su sueldo<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> AGA, fondo del MEN. Serie de EDISE, caja 32/16767, carpeta 018480-0014, declaración jurada de José Maestre Osca.

<sup>7</sup> AGA, fondo del MEN. Serie de EDISE, caja 32/16767, carpeta 018480-0014, declaración jurada de José Maestre Osca.

<sup>8</sup> AGA, fondo del MEN. Serie de EDISE, caja 1.12 32/16786, carpeta 018528-0056, documentos aportados en la Declaración Jurada de Eloy Guillermo Serra Martínez.

<sup>9</sup> *Gaceta de Madrid*, 29 de septiembre de 1936, Decreto disponiendo que todos los funcionarios públicos quedasen suspensos en todos sus derechos, pp. 2042-2043.

El impreso que se debía rellenar a modo de instancia dirigida al Ministro de Instrucción Pública, solicitando la readmisión en el empleo o cargo, reservaba un lugar para su fotografía y contenía, aparte de su situación profesional (último destino, cargo y antigüedad), preguntas de carácter político y sindical: cargos políticos que había desempeñado, partidos a que había estado afiliado (entre octubre de 1934 y ese momento), organización sindical o profesional a que pertenecía y fecha de ingreso, afiliación a otras organizaciones sociales, si había estado sometido a expediente y cómo estaba ayudando al Gobierno de la República a luchar contra el movimiento faccioso. También se le pedía las pruebas documentales que pudieran confirmar su lealtad a la República<sup>10</sup>.

Sin embargo, el curso de la guerra afectó a este proceso. Así, a comienzos de noviembre se iniciaba la larga batalla de Madrid y el Gobierno decidió abandonar la capital y trasladar su sede a Valencia. En el traslado se perdieron las declaraciones juradas que habían presentado los funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública y el profesorado del Instituto tuvo que volver a remitir nuevas declaraciones a la sede del Ministerio en Valencia, retrasando el proceso de depuración.

La separación definitiva (con pérdida de todos sus derechos) de José Maestre Osca fue ordenada el 10 de febrero del 1937. Previamente, este profesor había sido separado definitivamente del Cuerpo Nacional de Estadística en septiembre de 1936. Había pertenecido a la CEDA en Onteniente y estuvo en prisión, a la espera de ser juzgado por el Jurado de Urgencia de Albacete. La vista de su causa se celebró el 23 de septiembre, y el tribunal le condenó por desafección a la pérdida de empleo y a una multa. Cuando Maestre Osca se fue de Albacete, le incautaron su vivienda; estuvo escondido algún tiempo en Valencia; después se trasladó a Onteniente, donde estuvo dando clases particulares. Desde Onteniente, encargó a una hermana, que viajaba con frecuencia a Barcelona, que le gestionase su huida a la zona franquista, pero no llegó a intentarlo por padecer asma bronquial y tener que cruzar el Pirineo<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 31/06054, carpeta 014068-0004, declaración jurada de Isidro Albert Berenguer.

<sup>11</sup> AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16767, carpeta 018480-0014, declaración jurada de José Maestre Osca.

Desde la Subsecretaría de Instrucción Pública, el 10 de mayo de 1937, se dictaba la separación definitiva del servicio, con pérdida de todos sus derechos, del Auxiliar de Letras Eloy Guillermo Serra Martínez. Desde el comienzo de las clases en el Instituto (marzo del 37) hasta que llegó la Orden de su separación, Serra Martínez se encargó de una sección de la clase de Geografía y otra de Castellano, y según relataría, la mayoría del profesorado era contrario al régimen republicano. Durante este tiempo Serra Martínez estuvo cobrando su sueldo y las cantidades distribuidas entre el profesorado por prácticas y exámenes<sup>12</sup>.

En cuanto a la separación definitiva del servicio del Auxiliar de Idiomas, José Alonso Cortés, se ordenó el 22 de mayo de 1937. Tras su separación, fue detenido por el Servicio de Investigación Militar (SIM) en agosto de 1937 y encarcelado durante unos quince meses en varias cárceles y checas de Valencia y Barcelona, hasta que se celebró la vista en Barcelona, donde se encontraba el Tribunal Central de Alta Traición y Espionaje<sup>13</sup>.

La confirmación en el cargo del resto del profesorado no llegó a producirse, aunque los que estaban en Albacete siguieron en sus puestos desempeñando sus funciones habituales, aunque de modo interino. Las únicas separaciones del servicio producidas en el Instituto de Albacete, durante el tiempo que duró la guerra, fueron las de los tres profesores Auxiliares ya citados<sup>14</sup>. A estas sanciones se deben añadir las declaraciones de “disponible gubernativo” de los profesores que no quisieron reincorporarse a su puesto.

Sobre el Ayudante de Idiomas, Antonio Amo Rico, se sabe que simultaneaba su labor docente con su empleo en Correos, del que fue destituido por el Frente Popular a primeros de septiembre de 1936. Al terminar la guerra fue repuesto como Jefe de Correos. Sin embargo, en sus diligencias previas, no aparece referencia alguna a su empleo en el Instituto<sup>15</sup>.

12 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 1.12 32/16786, carpeta 018528-0056.

13 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 1.12 32/16735, carpeta 018461-0035, declaración jurada de José Alonso Cortés. AGHD, fondo de la Auditoría de Albacete, caja 14624/5, diligencias previas nº 1232/39 sobre José Alonso Cortés, f. 6.

14 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16746, carpeta 018467-0023, declaración jurada de Domingo Collado González.

15 AGHD. Fondo de la Auditoría de Albacete, caja 14567/2,

#### 4.- LOS SANCIONADOS COMO “DISPONIBLE GUBERNATIVO”

El decreto de 27 de septiembre de 1936 establecía que mientras no se resolviera el expediente de depuración, los funcionarios continuarían desempeñando su servicio interinamente y percibiendo su sueldo. De hecho, muchos profesores no se reincorporaron a su destino, pero seguían cobrando su sueldo sin que se les aplicase el artículo 171 de la ley de Instrucción Pública (o ley Moyano de 1857), que permitía considerar su ausencia como una renuncia al cargo.

Para evitar que los profesores de un Instituto no se reincorporasen a su destino o a otro Instituto, por Orden del 17 de febrero de 1937, se les puso en situación de “disponible gubernativo” y, por Orden de 17 de marzo de 1937, se les declaraba disponibles gubernativos a todos los profesores de Segunda Enseñanza que, desde primero de abril, no prestaran servicio en un Instituto (salvo que estuvieran movilizados)<sup>16</sup>. Esta sanción se aplicó a muchos profesores que no quisieron incorporarse a los destinos asignados por el Ministerio. Aunque esta situación suponía una disminución del 33% de su sueldo, la sanción resultaba bastante benevolente, teniendo en cuenta que el artículo 171 de la ley de Instrucción Pública permitía su separación del Cuerpo. Sin embargo, al terminar la guerra, esta negativa a prestar servicio al Gobierno serviría para justificar su oposición al régimen republicano y presentarla como un servicio al “Movimiento”.

El catedrático de Lengua Francesa, Leopoldo Querol Roso, fue declarado disponible gubernativo. En julio de 1936 estaba en Valencia y prefirió continuar allí, cobrando su sueldo (8.000 pesetas anuales como catedrático del Instituto de Albacete, más otras 2.000 como profesor de Francés de la Escuela Normal de Albacete). El Ministerio intentó en varias ocasiones que se incorporase a la labor docente; primero destinándolo a un Instituto de Ciudad Real, en diciembre de 1936, y luego para que volviera a su plaza en Albacete. Como en marzo de 1937 no quiso hacerse cargo de su cátedra en Albacete, el Ministerio le declaró “disponible gubernativo”. Más adelante, el Ministerio decidió que

diligencias previas nº 729-A-1939 sobre Antonio Amo Rico. 16 *Gaceta de la República*, 19 de febrero de 1937, p. 883, (Orden de 17 de febrero de 1937) y de 21 de marzo de 1937, p. 1.312, (Orden de 17 de marzo de 1937).

todos los disponibles gubernativos, que aún no ejercían en ningún Instituto, fueran destinados a Institutos de poblaciones de menor importancia y en octubre de 1938 Leopoldo Querol fue destinado al Instituto de Alcira, aunque consiguió demorar su toma de posesión en Alcira hasta enero del 39, aunque por esa fecha su reemplazo era llamado a filas<sup>17</sup>.

Estas sanciones económicas motivaron la incorporación de varios profesores al Instituto de Albacete. El catedrático de Física y Química del Instituto de Torto-

abril de 1937 pasó a integrarse como personal docente al Instituto de Albacete para cubrir una vacante<sup>19</sup>.

En resumen, los profesores del Instituto de Albacete sancionados por el Gobierno de la República, conforme al Decreto de 27 de septiembre de 1936, fueron los siguientes; sin que se haya considerado la sanción (disponible gubernativo) del catedrático de Física y Química, Mariano Hernández Fernando, perteneciente al Instituto de Tortosa, impuesta antes de su incorporación al Instituto de Albacete, que tuvo lugar en mayo de 1937:

Profesor	Cargo	Sanción
José alonso cortés	Auxiliar de Idiomas	Separación definitiva
José Maestre Osca	Auxiliar de Ciencias	Separación definitiva
Eloy G. Serra Martínez	Auxiliar de Letras	Separación definitiva
Leopoldo Querol Roso	Catedrático de Francés	Disponible gubernativo

sa (Tarragona), Mariano Hernández Fernando, había sido destituido por el Frente Popular de Tortosa por ser dirigente de la CEDA; huido a Barcelona, siguió cobrando su sueldo, hasta que se le declaró “disponible gubernativo”. Estuvo tres meses cobrando los dos tercios del sueldo, hasta que fue destinado al Instituto de Albacete a primeros de mayo del 37, donde permaneció hasta el 31 de mayo de 1938, en que fue llamado a filas. Estando en un frente de Madrid, se pasó a la zona nacional a primeros de marzo de 1939, aprovechando el golpe de Estado de Casado contra el Gobierno de Negrín y la revuelta anticomunista. A los pocos días se presentó en el Instituto de Segovia a ofrecer sus servicios<sup>18</sup>.

También se incorporó al Instituto de Albacete el catedrático de Matemáticas Juan González Salomón, cuyo destino, la Escuela de Náutica de Santander, quedó en zona nacional. En julio de 1936 se encontraba en Madrid, atendiendo a su padre enfermo y se vio obligado a permanecer en zona republicana, al ser imposible reincorporarse a su puesto de trabajo. En

## 5.- LA DEPURACIÓN EN LA ESPAÑA DE FRANCO

La depuración franquista comenzó a regularse poco después de la sublevación. En los primeros meses de contienda se dictaron normas para aplicar este proceso de limpieza en las nuevas localidades que se iban ocupando. El Decreto de 8 de noviembre de 1936 dispuso una revisión total del personal docente a través de unas comisiones depuradoras (A, B, C y D) diseñadas para los diferentes grados de la enseñanza (Universidades, Institutos y Escuelas Primarias). Las Comisiones A y B debían depurar al personal universitario, la C al personal de Institutos, Escuelas Normales, de Artes y Oficios y de Trabajo y la D a los maestros nacionales. Tanto la C como la D tenían ámbito provincial, por lo que, en cada provincia, debía constituirse una Comisión Depuradora de cada tipo. La comisión C, encargada del personal de Institutos, estaba presidida por el Gobernador Civil y formada por un profesor del Instituto de Segunda Enseñanza, otro de la Escuela Normal, otro de la Escuela de Artes y Oficios o de comercio y un vecino de la capital de la provincia<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16779, carpeta 018525-0011, declaración jurada de Leopoldo Querol Roso.

<sup>18</sup> AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 1.12 32/16759, carpeta 018476-0012, declaración jurada de Mariano Hernández Fernando.

<sup>19</sup> AGHD. Fondo de la Auditoria de Albacete, caja 14597/1, diligencias previas nº 988/39 sobre Juan González Salomón, ff. 3 y 8.

<sup>20</sup> *Boletín Oficial del Estado* (en adelante BOE), 11 de noviembre de 1936, Decreto nº 66 de 8 de noviembre de 1936, p. 153.

Una circular de enero de 1937 dictó las normas aplicables por estas comisiones al procedimiento de depuración, pero poco antes de terminar la guerra, la ley de 10 de febrero de 1939 unificó las normas sobre depuración de funcionarios. La ley pretendía que los funcionarios con buenos antecedentes y conducta se confirmaran en el cargo de forma rápida, antes de proceder a la imposición de sanciones a los que ayudaron a la “subversión”. Todos los funcionarios debían presentar en su Ministerio una declaración jurada rellenando el cuestionario que esta ley establecía. Todos quedaban suspensos en sus cargos hasta que se confirmase su readmisión o se resolviera su expediente; no obstante podían continuar en el puesto si eran de la absoluta confianza de su Jefe.

La investigación realizada de la conducta observada durante la “dominación roja” podía terminar con la propuesta de “confirmación en el cargo sin sanción” o con la apertura de un expediente sancionador. Cuando éste se iniciaba, la Comisión debía redactar un Pliego de Cargos y conceder al interesado un plazo para presentar un Pliego de Descargos, con el que tratase de rebatir los cargos imputados. Las sanciones que podían imponerse como resolución del expediente eran: el traslado forzoso, con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un período de uno a cinco años; la postergación en el escalafón de uno a cinco años; la inhabilitación para el desempeño de puestos directivos o de confianza; y la separación definitiva del servicio. Salvo la separación, el resto de sanciones podía imponerse de forma aislada o asociada a otras. El proceso de depuración administrativa terminaría confirmando en el puesto a los que no hubieran colaborado con el régimen republicano y sancionando a los que hubieran aceptado algún cargo en República, a los condenados por un juzgado militar o se les hubiera declarado por Responsabilidad Política, entre otras razones<sup>21</sup>. La Orden de 19 de diciembre de 1939 introdujo nuevas sanciones aplicables al personal docente, que se justificaron por la influencia que los profesores podían ejercer sobre las jóvenes generaciones y para evitar que la ideología del profesorado les llevara a ejercer “proselitismo antirreligioso o antinacional”. Así pues, se añadieron dos nuevas

sanciones: el “cambio de servicios por otros análogos” y la “jubilación forzosa”<sup>22</sup>.

Además, los profesores de Instituto, como todos los funcionarios, tuvieron que pasar por dos procesos de investigación, uno realizado por las autoridades militares para conocer su responsabilidad criminal y otro de tipo administrativo, realizado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Así pues, presentaron dos declaraciones juradas. La primera en abril de 1939 se entregó en el Juzgado Militar de Funcionarios (JMF), dependiente de la Auditoría de Guerra. La segunda en mayo de 1939, la remitieron al MEN, a través de los Directores de cada Instituto. A veces, la documentación recogida por el JMF, en sus diligencias previas, se remitía directamente al MEN para su unión al expediente administrativo.

## 6.- EL JUZGADO MILITAR DE FUNCIONARIOS

La Justicia Militar procesaba a cualquier ciudadano que hubiera cometido delito de adhesión, auxilio o excitación a la rebelión; se creó en cada provincia un JMF para investigar si un funcionario había cometido este tipo de delitos. A mediados de abril de 1939, los funcionarios de Albacete tuvieron que presentar en los juzgados militares la declaración jurada exigida para su reingreso<sup>23</sup>.

Esta declaración jurada contenía un “Interrogatorio” sobre el sueldo que cobraban antes del alzamiento y en 1939; los ascensos, recomendaciones o aceptación de algún cargo durante la guerra; su afiliación a asociaciones sindicales o partidos políticos y cargos directivos desempeñados; su participación en algún batallón de milicianos, comité de Salud Pública o comisión depuradora de funcionarios; si se había pasado de la zona “liberada” a la “roja”; cómo rellenó las declaraciones juradas exigidas por el Gobierno republicano para poder continuar en sus puestos; cómo había respondido al apartado de “ayuda prestada a la República contra el Movimiento Nacional” en la declaración del Ministerio republicano; y quiénes eran “los más destacados izquierdistas de su departamento” y su actuación<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> BOE, 25 de diciembre de 1939, Orden de 19 de diciembre de 1939, p. 7.259.

<sup>23</sup> AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 31/06054, carpeta 014068-0004, declaración jurada de Isidro Albert Berenguer.

<sup>24</sup> AGHD. Fondo de la Auditoría de Albacete, caja 14693/10, diligencias previas nº 1836-A-1940, declaración jurada José

<sup>21</sup> BOE, 14 de febrero de 1939, Ley de 10 de febrero de 1939, pp. 856-859.

En algunos casos, la pregunta sobre los izquierdistas de su Departamento sirvió para elaborar una “Ficha de Acusación” del funcionario, en este caso del MEN, donde se recogía el nombre del denunciado, los cargos que se le imputaban y la firma del denunciante tras el texto, “Juro por Dios ser cierta la acusación que hago al reverso de esta ficha”. Una de estas fichas motivó que el Juzgado Militar de Funcionarios de Madrid iniciase el sumarísimo 14026/1939 contra el ex Director del Instituto Pedro José Cortés López, al confundirlo con un secretario personal del Ministro comunista, Jesús Hernández Tomás. La ficha señalaba a un “José Cortés López” como “Secretario particular del Jesús Hernández, ministro comunista” y el denunciante añadió ante el juez que José Cortés fue, primero, secretario del Ministro de Instrucción Pública, Domingo Barnés, y, después, secretario del Ministro Jesús Hernández. En mayo de 1939 se ordenó su detención y una vez en Madrid, el catedrático Pedro José Cortés alegó que lejos de haber desempeñado tal cargo, había sido destituido como Director del Instituto de Albacete por el Ministerio; además propuso como testigo a un albaceteño agente del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) en Madrid, en cuyo domicilio permaneció unos días hasta que le permitieron regresar a Albacete. Para aclarar las contradicciones se realizó un careo entre el denunciante y el catedrático, revelándose que Pedro José Cortés no era la persona a que hacía referencia la denuncia, tratándose de una coincidencia de nombre y apellidos. El Auditor militar acordó el sobreseimiento de esta causa, aunque el catedrático tuvo que someterse después a la obligada depuración administrativa<sup>25</sup>.

Una vez que el Juzgado Militar de Funcionarios (JMF) de Madrid, recibía la declaración jurada de un profesor, solicitaba al menos dos informes sobre antecedentes de su conducta. Generalmente, uno de ellos se pedía al Servicio de Información Político Militar (SIPM) de Burgos y otro a la Dirección General de Seguridad de Madrid, que a su vez lo remitía a la Comisaría de Albacete y ésta lo devolvía con los datos recogidos sobre el profesor. En ocasiones se solicitaba al Alcalde, aunque también se podía pedir a la

Guardia Civil de Albacete y con menor frecuencia a Falange Española Tradicionalista (FET) y de las JONS.

En agosto de 1939, el JMF de Madrid ya había recibido la mayoría de los informes sobre la actuación del profesorado del Instituto, pero en noviembre de ese año suspendió la tramitación de los expedientes de la provincia de Albacete, ya que ésta dejó de pertenecer a la Región Militar de Madrid y su Auditoria pasó a integrarse en la denominada “Jurisdicción Exenta de Alicante-Murcia-Albacete”. Desde entonces, el JMF de Madrid remitió a la Auditoria de Albacete todas las actuaciones realizadas sobre sus funcionarios. El auditor de Albacete ordenó a su JMF, único para toda la provincia, que continuase tramitando los expedientes con la documentación recibida como “diligencias previas”, salvo que viera indicios de delito, en cuyo caso se iniciaba un “sumarísimo”, cuya instrucción se regía por normas diferentes.

El JMF pedía informes a las autoridades locales (Comisaría, Alcaldía, Guardia Civil y Falange) y el Instructor elaboraba un Auto Resumen proponiendo la resolución que creía procedente. Si no existía ningún indicio de delito, se procedía al sobreseimiento de estas diligencias previas (su terminación sin declaración de responsabilidad), se le notificaba al interesado y se remitía testimonio al MEN, a los efectos de su depuración administrativa. Si se estimaba algún delito, las diligencias se elevaban a la categoría de sumarísimo, se investigaban los cargos y se organizaba un Consejo de Guerra que juzgaba al procesado.

Salvo en dos casos (Rafael Selfa y Demetrio Nalda), el JMF de Albacete no apreció indicio de delito en las “diligencias previas” sobre el personal facultativo del Instituto. El Instructor propuso el sobreseimiento provisional (“sin declaración de responsabilidad”) sin perjuicio de ulterior resolución.

Las diligencias militares instruidas al profesor de Matemáticas Luis Berzosa, acabarían en sobreseimiento, aunque después de ello la Comisión Depuradora propondría su traslado e inhabilitación para puestos de confianza.

Incluso en el caso del catedrático de Latín (el sacerdote Antonio Martínez Ortiz), que tenía un informe desfavorable de la Guardia Civil, la propuesta fue el sobreseimiento. El citado informe le señalaba como de ideología izquierdista, “habiendo observado una conducta

---

Maestre Oisca, f. 3.

25 AGHD. Fondo de la Auditoria de Madrid, caja 377/2, sumarísimo nº 14026/1939, ff. 7,8 y 11.

político-social deficiente” y “bien considerado por los jefes marxistas”; añadía que había seguido ejerciendo de catedrático sin ser molestado a pesar de su condición de sacerdote. Los informes de otras autoridades no confirmaban estas acusaciones y relataban que durante la guerra había dado los sacramentos en varias ocasiones. Como el catedrático ya había sido sancionado administrativamente con su traslado forzoso, que sería recurrido, cuando el Juez militar concluyó las diligencias y no vio indicio alguno de delito, propuso la terminación sin declaración de responsabilidad<sup>26</sup>.

El Auxiliar de Idiomas, José Alonso Cortés, que también era archivero-bibliotecario de la Diputación de Albacete, presentó declaraciones juradas para el Ministerio de Educación Nacional y el de Gobernación. En la relativa a su cargo en el Instituto, fue de los pocos profesores que acusaron de izquierdistas a Rafael Selfa Mora y Alberto Mateos Arcángel, ya que el resto solían indicar solamente a los Comisarios Directores Enrique Navarro Esparcia y Pedro Casciaro Parody, ambos exiliados. Alonso Cortés adjuntó a su declaración un amplio relato con sus antecedentes de perseguido y “cautivo” durante la guerra. Con sus antecedentes como perseguido y procesado por el Tribunal Central de Alta Traición y Espionaje (TCEAT), el auditor de Alicante acordó, en abril de 1940, la terminación de las diligencias sin declaración de responsabilidad y la comunicación al Ministerio a los efectos de depuración administrativa<sup>27</sup>. Sin embargo, antes de esta resolución militar, el Ministerio ya le había designado como vocal de la Comisión Depuradora del profesorado de Institutos y presidente de la Comisión Depuradora del Magisterio y le había confirmado en su cargo sin sanción.

El Ayudante de Idiomas, Antonio Amo Rico, se le instruyeron diligencias previas como empleado de Telégrafos, perteneciente al Ministerio de la Gobernación. Los informes le señalaban como persona de derechas que durante la guerra había sido destituido o jubilado forzoso, aunque los antecedentes del SIPM indicaban su pertenencia a la Comisión Ejecutiva de la FETE de Madrid, el Juzgado Militar no detectó responsabilidad política, ya que tenía carné de FET y de las JONS y había sido

depurado administrativamente y repuesto como jefe de Telégrafos<sup>28</sup>. Respecto de su cargo en el Instituto, no consta que fuera ni confirmado ni depurado administrativamente, quizás por no haber solicitado su reingreso.

Solamente Selfa Mora y Demetrio Nalda fueron condenados por el JMF, y no por su actuación como profesores del Instituto. Las diligencias previas del catedrático Demetrio Nalda Domínguez se elevaron a sumarísimo, aunque no por su actuación como profesor del Instituto, sino por haber sido abogado de la CNT. El sumarísimo de Rafael Selfa Mora se instruyó por su pertenencia a Izquierda Republicana y haber hecho propaganda en un mitin en la Escuela Normal, junto a Pedro Casciaro.

Demetrio Nalda Domínguez fue acusado por el jefe de la Policía Municipal de haber sido testigo de cargo en su juicio como abogado de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y de tener espías en la cárcel. Durante la guerra, Nalda Domínguez había actuado en varios casos como abogado contratado por la CNT, pero no recordaba al jefe de Policía que le denunció. Durante las diligencias previas, salieron indicios de su participación en otro juicio y de haber sido tesorero del Colegio a Abogados. Como descargo contaba con el testimonio de otros profesores del Instituto y de abogados que señalaban que fue propuesto como tesorero por acuerdo de los abogados derechistas, para contar con una mayor protección, dada su condición de reconocido republicano. Además, Nalda había sido abogado de centenares de derechistas de toda la provincia, a los que defendió con vehemencia, en momentos en que hacerlo suponía un riesgo para él. Todos ellos se mostraron agradecidos y le proporcionaron multitud de avales alabando su actuación como defensor de los derechistas perseguidos. Respecto de su actuación en el Instituto, sólo el informe de Falange Española Tradicionalista (FET) hizo referencia a que había pretendido que el claustro amonestase al archivero de la Biblioteca por negar un libro a un alumno. En su descargo, en enero de 1940 se presentó una instancia de casi 250 alumnos de diversos cursos del Instituto, dirigida al Ministro de Educación Nacional, pidiéndole su rehabilitación como catedrático y señalando que era modelo de moralidad y caballerosidad, que siempre mostró afecto paternal y conducta exenta de explicaciones políticas ni anticatólicas, y que “siempre nos enseñó a enaltecer a

<sup>26</sup> AGHD. Fondo de la Auditoría de Albacete, caja 14823/2, diligencias previas nº 3054/1940.

<sup>27</sup> AGHD. Fondo de la Auditoría de Albacete, caja 14624/5, diligencias previas 1232/39 sobre José Alonso Cortés, ff. 5, 6 y 10.

<sup>28</sup> AGHD. Fondo de la Auditoría de Albacete, caja 14567/2, diligencias previas nº 729/1939, ff. 13 y 14.

España y sus santas tradiciones y valores”. En julio de 1942, tras más de dos años de procesamiento, en la que contó con las declaraciones exculpatorias de varios compañeros abogados (alguno del Cuerpo Jurídico Militar), el Fiscal pidió para él un pena de seis meses y un día, que Demetrio Nalda aceptó en la “lectura de cargos”, para evitar la celebración del Consejo de Guerra y exponerse a una pena mayor. Al hacerse firme la sentencia, ya había superado el tiempo de prisión impuesto<sup>29</sup>.

El Auto Resumen del sumarísimo contra Rafael Selfa Mora le consideró autor de un delito de auxilio a la rebelión, por haber pertenecido a Izquierda Republicana y figurar como candidato a diputado en 1931 por la coalición republicano-socialista. El Fiscal recogió la acusación de propagandista en mítines, recogida en algunos informes, y pidió inicialmente cadena perpetua por adhesión. Tras celebrarse la vista o juicio, el Fiscal redujo su acusación, considerándole autor de un delito de auxilio y rebajando su petición a 12 años y un día. El Acta del Juicio señala que, al final del juicio, cuando el procesado fue preguntado sobre si tenía algo que exponer, respondió que “él no ha podido excitar ni auxiliar a la rebelión, atendiendo siempre únicamente a su función profesional, pudiéndole garantizar entre otras personas de solvencia D<sup>a</sup> Pilar Franco Bahamonde, hermana de S.E. el Generalísimo a cuyos hijos educó el deponente”. En este primer Consejo de Guerra se le condenó a 20 años de reclusión y a las accesorias de inhabilitación absoluta. El juicio fue anulado alegando que se debían aclarar algunas denuncias, que no estaban suficientemente investigadas. En esta nueva fase, salió a relucir su amistad personal con Marcelino Domingo y surgieron nuevas denuncias (como haber sido dirigente de Izquierda Republicana). Finalmente, un segundo Consejo de Guerra le impuso una pena de 20 años de reclusión por adhesión con atenuante y la accesoria de inhabilitación absoluta durante su condena<sup>30</sup>.

## 7.- LA DEPURACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En mayo de 1939, un mes después de que los profesores presentaran sus declaraciones juradas en la Au-

ditoria de Guerra, el Ministerio inició el proceso de depuración administrativa de los profesores de Instituto, a través de la Comisión Depuradora C de la provincia de Albacete, solicitándoles una nueva Declaración Jurada, con un cuestionario más extenso que el utilizado para todos los funcionarios. Las preguntas que debían responder en el cuestionario, aparte de sus datos de carácter administrativo, hacían referencia a su situación al iniciarse el alzamiento y las acciones realizadas para sumarse a él; si fue destituido, cesante o jubilado, a partir de esa fecha; si después prestó su adhesión al gobierno marxista (forzada o voluntaria) o si prestó algún servicio a los “jefes marxistas”; el tiempo que había cobrado sus haberes; los partidos políticos a que había pertenecido y si en ellos había ocupado cargos directivos; las cotizaciones entregadas a partidos políticos, organizaciones sindicales u otras como el Socorro Rojo Internacional o los Amigos de la Unión Soviética; si había pertenecido a la masonería o participado en comités depuradores; si durante la contienda salió de su localidad alguna vez por asuntos especiales; si intentó salir de la zona republicana y los medios y ayudas recibidas; si perteneció a milicias del Frente Popular o realizó actos de guerra, etc. Finalmente se le pedía que indicase lo que supiera del “periodo revolucionario”, del desenvolvimiento administrativo del Ministerio y de la actuación de sus compañeros.

La mayor parte del profesorado del Instituto había simpatizado con el movimiento franquista y fue confirmado en sus cargos. En sus declaraciones juradas señalaron como izquierdistas destacados a los dos Comisarios Directores, Enrique Esparcia Navarro y Pedro Casciaro Parody, aunque matizaban que se comportaron caballerosamente, que no persiguieron a sus compañeros y que en su presencia no se sentían coartados para expresar sus ideales.

El catedrático Rafael Selfa Mora fue dado de baja del escalafón una vez que se hizo firme la sentencia de su Consejo de Guerra condenándole a 20 años de prisión e inhabilitación. Cuando la Auditoria de Guerra lo comunicó al Ministerio, éste acordó su baja en el escalafón, por considerar que estaba incurso en el artículo 12 de la Ley de 4 de junio de 1908, es decir, la baja definitiva en el escalafón para aquellos procesados que fueran condenados (aunque no suponía la pérdida de sus derechos pasivos). La pena principal de 20 años fue conmutada por seis años,

29 AGHD. Fondo de la Auditoria de Albacete, caja 15248/4, sumarísimo ordinario nº 8213/1940.

30 AGHD. Fondo de la Auditoria de Albacete, caja 14408/1, sumarísimo nº21/1939.

pero la inhabilitación no se le canceló hasta cumplir los 20 años y hasta 1952 no solicitó la revisión de su sanción<sup>31</sup>.

El catedrático Demetrio Nalda fue separado definitivamente del servicio en junio de 1940, a pesar de que la Comisión Depuradora de Albacete sólo había solicitado una sanción menor. Esta resolución ministerial se produjo antes de que fuera condenado por la Auditoría militar a seis meses y un día de cárcel y mucho antes de que el Tribunal Especial contra la Represión de la Masonería y el Comunismo, le condenara en 1946 a 12 años de reclusión menor y la inhabilitación absoluta perpetua, por haber pertenecido a la masonería.

El catedrático de Ciencias Naturales, Manuel Berraondo, que al terminar el curso 1935-36 se trasladó a Bilbao, ejerció su cátedra en el Instituto de Bilbao hasta que llegaron las tropas nacionales en julio de 1937. Entonces, presentó su declaración jurada, que no llegó a tramitarse al no conseguir informes de las autoridades de Albacete (todavía en zona republicana). A primeros de mayo de 1939, solicitó del MEN que le permitiera quedarse en Bilbao, adjuntando otra declaración jurada, pero tampoco se le permitió. En junio, estando enfermo, solicitó la reincorporación a su puesto en Albacete. Los informes de las autoridades de Albacete fueron muy diferentes: unos le consideraban de derechas, otros afiliado a partidos de izquierda e ideas moderadas y otros le tachaban de antirreligioso y antimilitar. Manuel Berraondo falleció en Bilbao a primeros de agosto de 1939. Al ser comunicada su muerte al Instituto de Albacete, el director Pedro José Cortés informó de ello al presidente de la Comisión Depuradora, “expresándole que existen derechos reclamables, en su día, por los herederos una vez que haya sido depurado”; era una indicación de que sus herederos tendrían derecho a una pensión si no se le separaba del Cuerpo. El Presidente, el gobernador Perellada, solicitó nuevos informes a las autoridades de Bilbao y en su mayoría coincidieron en señalar sus ideas “avanzadas”, su separatismo vasco, su anticlericalismo y sus amenazas de denunciar, como quintacolumnista, a quienes se alegraran de los bombardeos

nacionales. La Guardia Civil matizó que defendía solamente a la iglesia de “Vasconia” y la Policía señaló que no había cometido delito alguno. La Comisión Depuradora propuso su separación con pérdida de todos sus derechos, añadiendo “no procede reconocer a sus familiares ningún derecho pasivo” y así fue aprobada por el MEN<sup>32</sup>.

El catedrático Luis Berzosa Álvarez fue sancionado inicialmente con su traslado y la inhabilitación para cargos de confianza, a pesar de que sus informes eran relativamente favorables y algunos le declaraban afecto al Movimiento. En el pliego de cargos se le acusó de haber desempeñado su cátedra con el beneplácito del régimen republicano, haberse declarado afecto al mismo en un escrito dirigido a la Junta Calificadora de Reforma Agraria y de haber sido presidente del Partido Republicano Radical Socialista y Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Cartagena, antes de ser destinado a Albacete. En su pliego de descargos alegó que su familia había estado perseguida, que el escrito trataba de recuperar la cosecha y una finca incautada a la familia de su esposa, Josefina Blanc, y así evitar una difícil situación económica surgida al haber sido cesado como apoderado de la Compañía Arrendataria de Tabacos. La Comisión Depuradora de Albacete propuso la inhabilitación para cargos directivos y de confianza, pero el Ministerio añadió el traslado, que luego fue anulado al solicitar su revisión<sup>33</sup>.

El catedrático de Latín Antonio Martínez Ortiz también fue sancionado con traslado e inhabilitación para cargos de confianza. Mientras se tramitaban sus diligencias previas en el JMF, había sido trasladado al norte de España. En agosto de 1942 solicitó la revisión de su sanción y en 1948, ya en el Instituto de Albacete, avaló a Pedro Casciaro<sup>34</sup>.

El catedrático Pedro Casciaro Parody fue separado del escalafón en abril de 1940, al aplicarle el art. 171, ausentarse del puesto, de la Ley de Instrucción

<sup>32</sup> AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16739, carpeta 018463-0091, expediente de Manuel Berraondo Arregui.

<sup>33</sup> AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16739, expediente de Luis Berzosa Álvarez.

<sup>34</sup> BOE, 6 de mayo de 1940, p. 3.103. AGHD, fondo de la Auditoría de Albacete, caja 14823/2, f. 7. AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16768, carpeta 018480-0076.

<sup>31</sup> AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16786, carpeta 018528-0052, expediente de Rafael Selfa Mora.



Pública o ley Moyano. Casciaro embarcó en uno de los últimos barcos que salieron del puerto de Alicante, el carguero Stanbrook que realizó una legendaria travesía hacia Orán, cargado de exiliados<sup>35</sup>.

Respecto de las confirmaciones en el puesto, la mayoría de las solicitudes de reingreso se cursaron en mayo de 1939 y se resolvieron en marzo de 1940. Algunos profesores, que se encontraban en otras poblaciones demoraron la presentación de su solicitud en Albacete hasta que se vieron obligados a pedir su antiguo destino. El catedrático Leopoldo Querol intentó quedarse en Valencia. En su declaración jurada alegó que espiritualmente simpatizaba con el Movimiento y señaló, como hechos demostrativos, su negativa a incorporarse a los destinos ofrecidos por el Gobierno republicano, por lo que había sido declarado “disponible gubernativo” y el retraso de su incorporación al último destino ofrecido. Como además era concertista de piano, añadió que renunció a los cargos que como artista le ofrecían, negándose a dar conciertos para el Ministerio de Instrucción Pública o instituciones marxistas (Cultura Popular, Ateneo Popular, JSU, etc.); también, que intentó salir al extranjero para pasarse a zona nacional, pero le denegaron el pasaporte, a pesar de haber recibido ofertas para actuar en París<sup>36</sup>.

El profesor de Dibujo José Fernández Teijeiro estaba en San Rafael (Segovia) el 18 de julio y fue destinado a la Inspección de Primera Enseñanza de Segovia, donde estuvo hasta su movilización por el ejército “nacional”. En diciembre de ese año fue destinado como soldado en la Academia de Artillería e Ingenieros de Segovia y en varios frentes, realizando trabajos de topografía de Guerra. Al terminar la contienda estuvo como profesor en Madrid sin pedir su reincorporación a Albacete hasta diciembre de 1939. Obviamente, al haber estado en zona nacional, se le confirmó en el cargo sin sanción alguna<sup>37</sup>.

Tampoco los profesores separados del cargo por desafectos (Eloy G. Serra Martínez, José Maestre Osca y José Alonso Cortés) inspiraban duda alguna sobre su adhesión al Movimiento y aportaron testimonios de su sanción, la persecución sufrida y los servicios prestados al Glorioso Movimiento Nacional (GMN). Eloy G. Serra Martínez manifestó que durante el conflicto bélico había permanecido con su familia en Albacete y que tres de sus hijos eran oficiales del Ejército, tras haberse pasado a zona nacional cuando fueron llamados a filas. Señaló que el mismo día en que las tropas nacionales ocupaban Albacete, se presentó al gobernador civil interino y que más tarde también lo hizo al nuevo gobernador civil, Antonio Perellada, esta vez acompañando a todo el claustro del Instituto<sup>38</sup>.

José Maestre Osca relató que, a finales de marzo de 1939, ayudó a los falangistas de Onteniente a tomar posesión del Ayuntamiento y a recoger las armas a la Policía Municipal<sup>39</sup>. José Alonso Cortés recordó los meses de cautiverio sufridos por estar acusado de espionaje y desafección. Había sido detenido en Albacete por el Servicio de Investigación Militar (SIM) al tratar de abandonar Albacete y llegar a Sevilla (zona nacional); al ponerse en comunicación con alguien que se ofreció a llevarlo, acabó siendo denunciado al SIM. Se le trasladó a Valencia, donde estuvo en una checa y en la cárcel Modelo. Después le llevaron a Barcelona, pasando por varias checas, el vapor Uruguay (cárcel-prisión) y otras cárceles. En mayo del 38, el Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición (TCEAT) le absolvió de estos delitos, pero le puso a disposición del Jurado de Urgencia de Albacete para juzgarlo por desafección, sin que su juicio llegara a celebrarse al producirse antes la entrada de las tropas nacionales en Albacete. A este calvario (que él consideró “como un timbre de Gloria”) se añadieron las detenciones de familiares y el asesinato de un hermano sacado de la cárcel de Albacete a los pocos días de haber sido condenado a varios

35 BOE, 3 mayo 1940, pp. 3.039 a 3.040. Vilar Ramírez, J. B. (1983): “La última gran emigración política española. Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés «Stanbrook» con destino a Oran en 28 de marzo de 1939”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 2, Universidad de Murcia, pp. 273-330: 305.

36 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16779, carpeta 018525-0011, declaración jurada de Leopoldo Querol Roso.

37 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16751, car-

peta 018470-0008, expediente de José Fernández Teijeiro.

38 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16786, carpeta 018528-0056, declaración jurada de Eloy Guillermo Serra Martínez.

39 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16735, carpeta 018461-0035 y caja 32/16767, carpeta 018480-0014.

años de cárcel<sup>40</sup>. Su acreditado historial de “ex cautivo” fue ratificado por los informes de algunas autoridades locales (Alcalde, Guardia Civil y Comisaría de Policía), aunque FET desconocía que hubiera hecho nada por la “causa nacional”.

Sobre el Auxiliar de Ciencias Juan Martínez Cañadas, sus informes señalaban buena conducta político social, simpatía por el Movimiento y desvinculación de toda intervención política durante el “periodo rojo”, por lo que fue confirmado en su puesto. Sus manifestaciones sobre la labor docente del Instituto en dicho periodo señalaban el escaso rendimiento obtenido, por la insuficiencia del local habilitado para Instituto, la falta de material de enseñanza y de los medios más precisos, el ambiente de indisciplina existente entre el alumnado, el sistema arbitrario de asignación de becas y el trasiego de profesores y alumnos<sup>41</sup>. Domingo Collado González, Auxiliar de Dibujo, de avanzada edad, alegó que cuando se sofocó el alzamiento en Albacete ocultó en su casa a varios jefes de Falange de Albacete y a un cabo de Seguridad que eran buscados. Además, sus informes le caracterizaban como afecto al Movimiento<sup>42</sup>. Joaquín Sánchez Jiménez, además de profesor Auxiliar de Letras era técnico de Correos. Los informes de las autoridades se referían principalmente a esta última actividad y le señalaban como afecto al Movimiento y carente de todo espíritu sindical, lo que le había ocasionado sanciones del sindicato de Correos. Sobre su labor en el Instituto, sólo un informe indicó que ejerció su cargo sin ser molestado. En su declaración expuso que había sido vocal de la junta del Tesoro Artístico de Albacete, por consejo de personas de derechas que pensaron que así podía realizar una valiosa labor de rescate, ocultación y custodia de obras de arte; y que su gestión mereció la felicitación del Servicio Militar de Defensa del Patrimonio Artístico, que le nombró su auxiliar<sup>43</sup>.

40 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16735, carpeta 018461-0035, declaración jurada de José Alonso Cortés. AGHD. Fondo de la Auditoría de Albacete, caja 14624/5, diligencias previas 1232/39 sobre José Alonso Cortés, ff. 5, 6 y 10.

41 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16767, carpeta 018480-0050, informes y declaración jurada de Juan Martínez Cañada.

42 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, 32/16746, carpeta 018467-0023, informes y declaración jurada de Domingo Collado González.

43 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16784,

El catedrático Pedro José Cortés López, ex director del Instituto en julio de 1936, destituido en mayo de 1937 para nombrar a Enrique Navarro Esparcia, manifestó que cuando se produjo la sublevación estaba de vacaciones en su casa de campo de Pozuelo (Albacete). Como el pueblo más próximo era Peñas de San Pedro, se desplazó allí para mostrar su adhesión al alzamiento y ofrecer su colaboración a los falangistas de dicha localidad. Aunque los primeros informes (junio de 1939) coincidían en su mayoría en señalar su repulsa por los desmanes cometidos, uno le señalaba como amigo personal de Arturo Cortés (presidente de Izquierda Republicana). Al solicitar nuevos informes en diciembre de 1939, las autoridades y profesores del Instituto, casi unánimemente, coincidieron en que no perteneció a Izquierda Republicana, o como mucho estuvo afiliado unos meses en 1931. El profesor José Alonso Cortés, de la Comisión Depuradora, exaltó su conducta social y profesional, su competencia y su laboriosidad<sup>44</sup>.

No hay constancia del expediente de depuración al profesor y dibujante Alberto Mateos Arcángel, autor de bastantes viñetas satíricas contra el ejército franquista publicadas en *El Diario de Albacete*. Estuvo escondido durante nueve años, obviamente no podía solicitar su reingreso. De hacerlo, seguramente hubiera sido condenado por el juzgado militar y separado del servicio.

No se incluyen los profesores que ejercieron en Albacete, aunque su destino estaba en otra localidad. Así, Mariano Hernández Fernando, catedrático de Física y Química del Instituto de Tortosa, fue confirmado en su cargo por la Comisión Depuradora de Tarragona. Juan González Salomón, que llegó a Albacete en marzo de 1937 y pertenecía a la Escuela de Náutica de Santander, tampoco fue depurado en Albacete.

La depuración franquista se resume en la siguiente tabla:

carpeta 018527-0087, informes y declaración jurada de Joaquín Sánchez Jiménez.

44 AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16746, carpeta 018467-0042, informes sobre Pedro José Cortés López.

Profesor	Cargo	Sanción	Fecha
Rafael Selfa Mora	Cat. Filosofía	Separación	10/11/1939
Pedro Casciaro Parody	Cat. G <sup>a</sup> e Historia	Separación	24/4/1940
ManuelBerraondo Arregui	Cat. Ciencias Natu.	Separación	29/4/1940
Demetrio Nalda Domínguez	Cat. Lengua y Liter.	Separación	5/6/1940
Antonio Martínez Ortiz	Cat. Latín	Traslado e inhabili.	29/4/1940
Luis Berzoza Álvarez	Cat. Matemáticas	Traslado e inhabili.	26/6/1940
Juan Martínez Cañadas	Aux. Ciencias	Confirmación	12/3/1940
Eloy G. Serra Martínez	Aux. Letras	Confirmación	12/3/1940
Leopoldo Querol Roso	Cat. Francés	Confirmación	13/3/1940
José Fernández Teijeiro	Cat. Dibujo	Confirmación	13/3/1940
DomingoCollado González	Aux. Dibujo	Confirmación	13/3/1940
Joaquín Sánchez Jiménez	Aux. Letras	Confirmación	13/3/1940
José Maestre Osca	Aux. Ciencias	Confirmación	13/3/1940
José Alonso Cortés	Aux. Idiomas	Confirmación	22/4/1940
Pedro José Cortés López	Cat. Agricultura	Confirmación	26/6/1940

## 8.- LA REVISIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS

El catedrático Luis Berzoza, al poco tiempo de conocer su sanción de traslado e inhabilitación, solicitó la revisión de su expediente, alegando que no había aportado documentos suficientes que permitieran conocer su personalidad (profesional, político-social y religiosa) y la repercusión que dicho traslado tendría para su familia. Aportó testimonios de numerosos profesores y maestros sobre su afección al nuevo régimen, su meritoria labor como Director del Instituto de Cartagena y el agradecimiento de varios religiosos por la ayuda prestada por él durante la guerra, entre ellos el Director de las Escuelas Pías de Albacete. La abundante documentación y la significada relevancia de sus avalistas, contribuyeron a que se le retirase la sanción de traslado<sup>45</sup>.

También Antonio Martínez Ortiz, sancionado con traslado e inhabilitación, solicitó en agosto de 1942 la revisión de su sanción, que fue admitida a trámite, pero sin que en su expediente conste resolución alguna. En 1949 ya estaba en Albacete en activo. En cualquier caso, las sanciones de traslado y de inhabilitación se cancelaron con carácter general en 1952 para los profesores

que llevasen cinco años en activo sin ninguna nota desfavorable.

En 1947 regresó a España Pedro Casciaro Parody. Contó con la influencia del Ministro José Ibáñez Martín, que le permitió reincorporarse al escalafón de catedráticos, destinándole a Aranda del Duero, antes de iniciarse su expediente de depuración. Allí solicitó formalmente su reingreso, alegando que no había podido solicitarlo antes por hallarse en Argelia, prisionero en un campo de concentración francés. En 1948, antes de elaborar su pliego de cargos, se le pidió un certificado de no estar condenado por un tribunal militar. Sin embargo, Casciaro tenía pendiente una causa sobre el hundimiento de una pequeña goleta (el pailebote “Julio Casciaro”), que al huir al extranjero había quedado pendiente de resolver. Para evitar que esa anomalía complicase su expediente administrativo, la petición de informes a las autoridades se aplazó hasta que el asunto quedase solventado. Cuando se decretó el sobreseimiento de su causa, Casciaro presentó una nueva instancia con Declaración Jurada, para que los trámites se reanudaran. En ella relató su actuación en la Comisión Provincial de Monumentos Históricos, manifestando que había salvado de la barbarie obras de los escultores Roque López, Salzillo y Montaños y de los pintores Vicente López y el Gre-

<sup>45</sup> AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 32/16739, expediente de Luis Berzoza Álvarez.

co. Propuso como testigo a Joaquín Sánchez Jiménez, responsable al finalizar la guerra de la Recuperación del Tesoro Artístico. Se pidieron informes sobre su conducta a todo el personal del Instituto que había trabajado con él y seguía en activo, es decir, a los catedráticos Antonio Martínez Ortiz y Luis Berzosa Álvarez, a los profesores Juan Martínez Cañada, Joaquín Sánchez Jiménez y Eloy Guillermo Serra Martínez, a los porteros y al secretario. Entonces, todos avalaron su postura favorable a las derechas y la religiosidad de su familia (tenía un hijo sacerdote evadido a la zona nacional en 1937). En el Pliego de Cargos, se le acusó de ser presidente de Izquierda Republicana, de contar con la confianza del Frente Popular al ser nombrado presidente de la Junta del Tesoro Artístico y Comisario Director del Instituto, de haber hecho propaganda izquierdista por la provincia, de haberse convertido en ateo tras el advenimiento de la República y de haber huido al extranjero. Casciaro intentó desvirtuar los cargos matizando que no fue presidente de la Junta del Tesoro Artístico, sino de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos desde septiembre del 30, y que junto a Joaquín Sánchez Jiménez, conservador y director del Museo y galardonado con la Cruz de Alfonso X el Sabio, se dedicaron a salvar todo el tesoro artístico e histórico que materialmente pudieron, depositando lo voluminoso en la cripta de la iglesia de Fuensanta (Albacete) y lo pequeño y de mayor valor en su propio domicilio. Indicó que al terminar la guerra su esposa lo devolvió a Recuperación del Tesoro Artístico. El arquitecto Julio Carrilero, delegado de la Dirección General de Bellas Artes, confirmó su labor como presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, salvando gran cantidad de obras de arte, incluso religiosas. A finales de 1949, la propuesta de la Comisión Superior Depuradora fue la separación del servicio y su baja en el escalafón, pero el Ministro no la llegó a aprobar, al oponer que no estaba demostrado su ateísmo y proponer que se pidiera informe a la Autoridad eclesiástica. El arcipreste de San Juan respondió señalando que su actuación familiar le acreditaba como respetuoso con la religión y practicante, recordando que con toda reverencia ocultó en su casa el Santísimo Sacramento; que su esposa comulgaba diariamente con el beneplácito de su marido y que un hijo suyo era sacerdote. A la vista del informe y previa consulta al Ministro, la Comisión Superior de Depuración, propuso en 1950 que se le declarase depurado y fuera readmitido con traslado fuera de Albacete, prohibición de solicitar vacantes en dos años e inhabilitación

para cargos directivos y de confianza<sup>46</sup>. Como llevaba en activo desde 1947, la orden de 24 de abril de 1952, le canceló la sanción.

El catedrático Demetrio Nalda Domínguez tuvo mayores dificultades a la hora de conseguir su reingreso en el servicio, debido a la condena de la Justicia Militar y otra de 1943 por pertenencia a la masonería. Como en esta última se tramitó y resolvió su retractación, su condena fue reducida en 1946 a 6 años de inhabilitación para cargos políticos y sindicales (extinguida en diciembre de 1949). En 1959, a sus 65 años, Demetrio Nalda solicitó su reingreso para poder completar los años que le daban derecho a una pensión. En septiembre de 1962 pidió a la Auditoría Militar copias de las denuncias, del informe, conclusiones del Fiscal, pena impuesta y fecha en que quedó extinguida. En marzo de 1963, se declaró revisado su expediente, dejando sin efecto la orden de su separación, reincorporándose al Instituto de Alcalá de Henares<sup>47</sup>.

<sup>46</sup> AGA. Fondo del MEN, serie de EDISE, caja 1.12 32/16744, carpeta 018466- 0023, expediente de Pedro Casciaro Parody.

<sup>47</sup> AGA. Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia, caja 97235, expediente personal de Demetrio Nalda Domínguez.

# LA ETAPA GRIS.

## EL IES BACHILLER SABUCO BAJO LA DICTADURA DE FRANCO (1939-1970)

• Jacinto González Gómez •

### INTRODUCCIÓN

Abordar la historia del Instituto de Enseñanza de Albacete desde los años cuarenta se ha tornado una misión casi imposible. Una primera apreciación nos lleva a considerar las fuentes para poder interpretar este periodo, en especial las que tenemos en el propio centro, ya que para gran sorpresa de los que nos hemos decidido a investigar sobre la historia del instituto, ha ido apareciendo documentación que no estaba catalogada, o estaba mal catalogada, que ha ido modificando algunos de los planteamientos iniciales que nos habíamos hecho.

Podemos decir que hemos ido encontrando información nueva, novedosa y, además, muy interesante. Los fondos del archivo del IES Bachiller Sabuco son una auténtica caja de sorpresas y, aunque gran parte de la documentación es administrativa, repetitiva y monótona, en algunas de las cajas que hemos sondeado han ido apareciendo tal riqueza de documentos que han dado un vuelco a nuestro primer objetivo para trabajar este periodo. El problema es que existen cientos de cajas en el depósito y la no coincidencia de lo guardado con lo etiquetado en las mismas es significativamente grande.

La riqueza de los materiales que para nuestro periodo estamos encontrando, y el volumen de los mismos, hacen que este artículo casi sea una aproximación a una especie de estado de la cuestión y a establecer un recorrido por posibles futuros trabajos de investigación que puedan aprovechar adecuadamente las fuentes que alberga el archivo del Instituto.

Es necesaria una revisión y recatalogación de los documentos del archivo, quizás aprovechando su necesario traslado al Archivo Histórico Provincial de Albacete, donde la labor de investigación se facilitaría notablemente para cualquier interesado en la Segunda Enseñanza o enseñanza secundaria en Albacete.

Nos centramos en este artículo en la situación que se vive en Albacete en los años posteriores a la guerra civil, especialmente en la década de los cuarenta, para ver como se reanuda la labor docente en el Instituto y como se producen algunos cambios más que significativos en la vida del centro. No vamos a entrar en los procesos de depuración política del profesorado, ya que es objeto de otro de los artículos de esta publicación, pero si entraremos en el día a día de la vida del instituto, analizando algunos documentos significativos y señalando posibles vías de investigación futuras con los materiales que encontramos en el archivo del centro.

### LA POSGUERRA EN ALBACETE

Según el diario *Littorio*<sup>1</sup> el *Corpo di Truppe Volontaire* (CTV) se ponía en marcha el 29 de marzo en dirección a La Roda.

---

<sup>1</sup> *Diario storico comando Divisione d'Assalto Littorio*. Dal 27 settembre 1938 al 31 marzo 1939. Transcripción de la copia depositada en el *Ufficio Storico dello Stato Maggiore dell'Esercito a Roma*. Disponible en <http://www.aspeimpar.es/2015/03/30/nella-bufera-spagnola-los-italianos-y-el-fin-de-la-guerra-civil-en-aspe/#fnref-1060-5> [fecha de consulta: 2/2/2017].

Las tropas estaban constituidas por la División de Asalto Littorio, completamente motorizada, con 50 camiones FIAT 634 y 50 camiones Lancia RO que transportaban un regimiento de infantería y el Segundo de Camisas Negras; junto a ellos iba una compañía jurídico militar española encargada de constituir la Auditoría Militar de Guerra del Ejército de Ocupación y las dos compañías de carros de combate del *Raggruppamento Carristi*.

El jueves 30 de marzo, con frío y lloviznando de forma intermitente, se ponía en marcha la columna motorizada, al mando del general *Gastone Gambará*, en dirección a Albacete, entrando en la ciudad a las 10:00. “Alguien que estaba allí recuerda su acceso por la actual calle de Dionisio Guardiola, en el cruce con Tesifonte Gallego. Primero llegaron dos soldados africanos en una motocicleta con sidecar que hicieron un breve recorrido por el Altozano y la Estación y desaparecieron en unos minutos. Precediendo a las tropas circulaba una camioneta, con una ametralladora, en la que marchaba un oficial, quién preguntó al primer transeúnte que encontró, en la ciudad expectante y friolera, dónde estaba el Gobierno Civil. Fue una forma muy vecinal de tomar una ciudad”<sup>2</sup>.

Con este desfile de las tropas italianas por la ciudad se abría un *cuento largo* para los albaceteños: el franquismo. De esta manera quedaba atrás una guerra de tres años que dejaba grandes cicatrices en la sociedad española y que, a pesar de la paz, como recuerda Julián Casanova, “tras el final oficial de la Guerra Civil, el 1 de abril de 1939, la destrucción del vencido se convirtió en prioridad absoluta”<sup>3</sup>. La victoria del ejército de Franco en la guerra supuso el triunfo absoluto de la España católica, la Iglesia recuperó todos sus privilegios. “La Iglesia, a cambio del apoyo prestado a la sublevación exigió y obtuvo del régimen el control de la educación y la enseñanza, una parcela que tradicionalmente había sido suya para formar y modelar a los nuevos hombres y las nuevas mujeres de Dios y de Franco”<sup>4</sup>.

El crucifijo y el retrato del dictador se convertirán en mobiliario obligado en todas las aulas de España. En el inicio del primer curso escolar después de la guerra, con

motivo del día de la exaltación de la Santa Cruz, el 14 de septiembre de 1939 entronizaba en todas las escuelas, en actos de gran solemnidad, el crucifijo y “como símbolo supremo de nuestra España, el retrato de nuestro invicto Caudillo presidirá en todas las escuelas la educación de los futuros ciudadanos”<sup>5</sup>. Una orden de marzo de 1939 hacía extensiva la norma a todos los institutos y colegios de enseñanza media y a las universidades, más tarde se añadiría también el retrato de José Antonio Primo de Rivera.

Estos símbolos de la presión religiosa y política que empezaba a ejercerse en el marco educativo iban a tener una significación especialmente política en la enseñanza estatal, mientras que sería religiosa en la enseñanza privada, casi por completo en manos de la Iglesia y sus órdenes religiosas.

Bajo una aparente unanimidad en la tarea de recristianizar y de renacionalizar la enseñanza, se percibe la sorda pugna, prontamente surgida, entre los que quisieran todo el control de la escuela para el Estado, siempre bajo los principios nacional sindicalistas (porque desconfían de que la Iglesia vaya a hacer de cada escolar un falangista disciplinado) y los que quisieran para la Iglesia el monopolio de la educación de la juventud, volviendo a los felices tiempos en que no existía enseñanza estatalizada ni Ministerios de Instrucción Pública<sup>6</sup>.

Como también nos recuerda Julián Casanova “el proyecto reformista de la República y todo lo que esta forma de gobierno significaba fue barrido y esparcido por las tumbas de miles de ciudadanos; y el movimiento obrero, sus organizaciones y su cultura, resultaron sistemáticamente eliminados en un proceso más violento y duradero que el sufrido por otros movimientos europeos de resistencia al fascismo (...) El discurso del orden, de la patria y de la religión se había impuesto al de la democracia, la República y la revolución”<sup>7</sup>.

<sup>2</sup> Sánchez De La Rosa J. (2002): *La Decana*, Albacete: Diputación de Albacete, p. 63.

<sup>3</sup> Casanova, J. (2013): *España partida en dos (Breve historia de la Guerra Civil Española)*, Barcelona: Critica, p. 187.

<sup>4</sup> Gómez Flores, A. (2014): *Los años sombríos. Albacete durante el franquismo*. Albacete: Altaban, p. 53.

<sup>5</sup> Circular de la Inspección con normas de orientación de 5 de marzo de 1938, que se haría extensiva a todos los centros educativos en una nueva orden de marzo de 1939.

<sup>6</sup> Sueiro D. y Díaz Nosty, B. (1984): “Franco en la escuela”, *Historia del Franquismo*, tomo II fascículo 25. Madrid: Sedmay, p. 182.

<sup>7</sup> Casanova, J. (2013): *Op. cit.*, pp. 191-192.

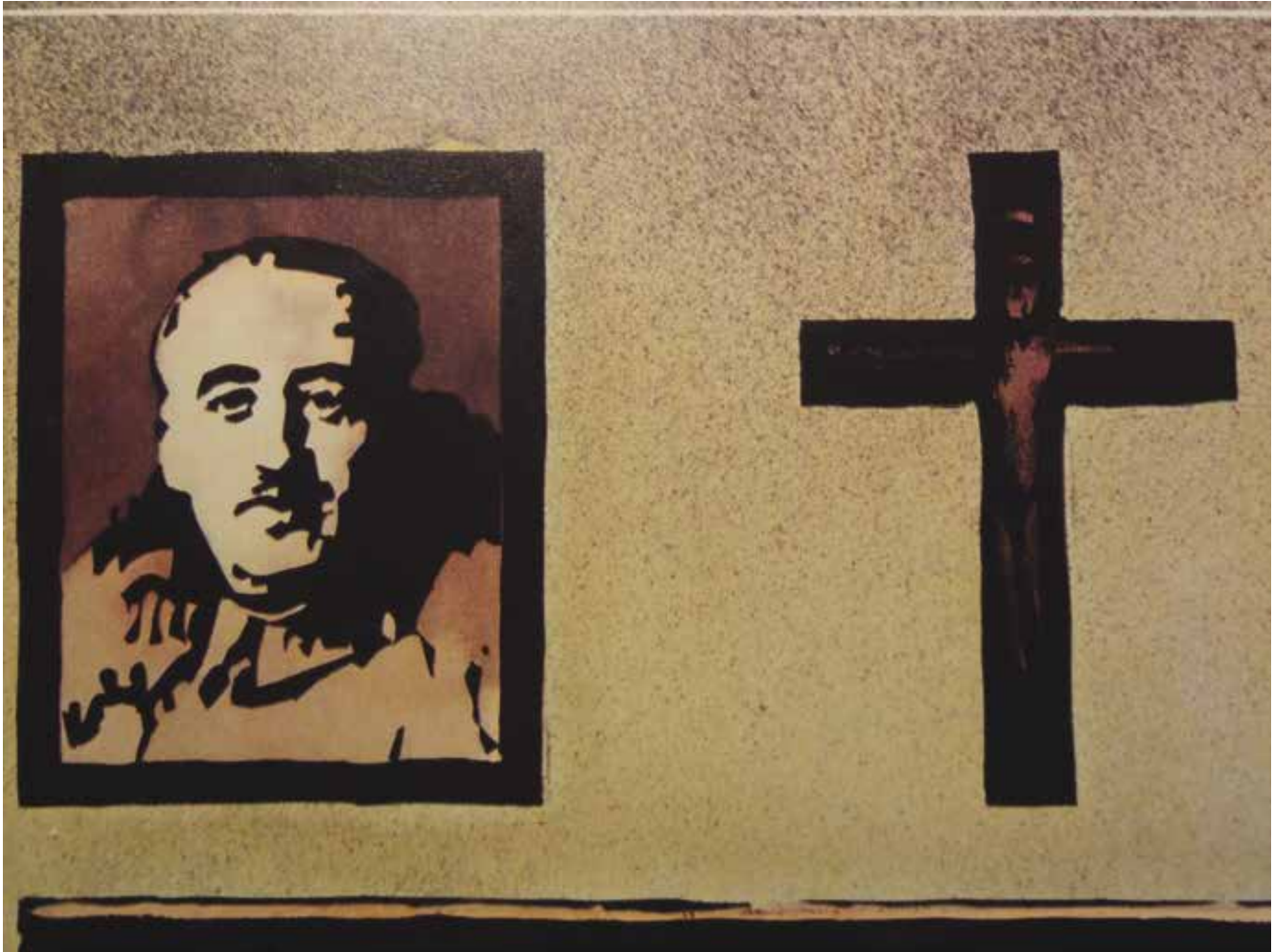


Fig. 1. Los nuevos símbolos del curso 1939-40.

La dictadura de Franco será la única dictadura que sobreviva más allá de la Segunda Guerra Mundial a los totalitarismos fascistas, aún pasarán más de treinta años hasta que muera el dictador y con él, su régimen político tan *bien atado*.

### LOS CURSOS 1938-39 Y 1939-40

El curso 1938-39 empieza bajo el gobierno de la República, pero termina después de finalizar la guerra, bajo el gobierno de Franco. Los alumnos que se matricularon en septiembre de 1938 no tuvieron muy claro cómo iban a terminar el curso. El nuevo gobierno adoptó medidas inmediatas, como el nombramiento de director para el instituto el 5

de abril de 1939 en la figura de D. Pedro José Cortés López<sup>8</sup>.

Un comunicado del rectorado de Murcia dirigido a todos los directores de los Institutos de Enseñanzas Medias da respuesta a varias consultas sobre la validez de los títulos obtenidos bajo el “dominio marxista” o con anterioridad al 18 de julio de 1936<sup>9</sup>, dándonos una clara idea de las dificultades con las que se encontraron muchos estudiantes que habían cursado sus estudios en el lado republicano, concretamente, muchos de los que pertenecían a este insti-

<sup>8</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (en adelante, AIESHCLMBSAB). Caja 112.

<sup>9</sup> AIESHCLMBSAB. Caja 112.

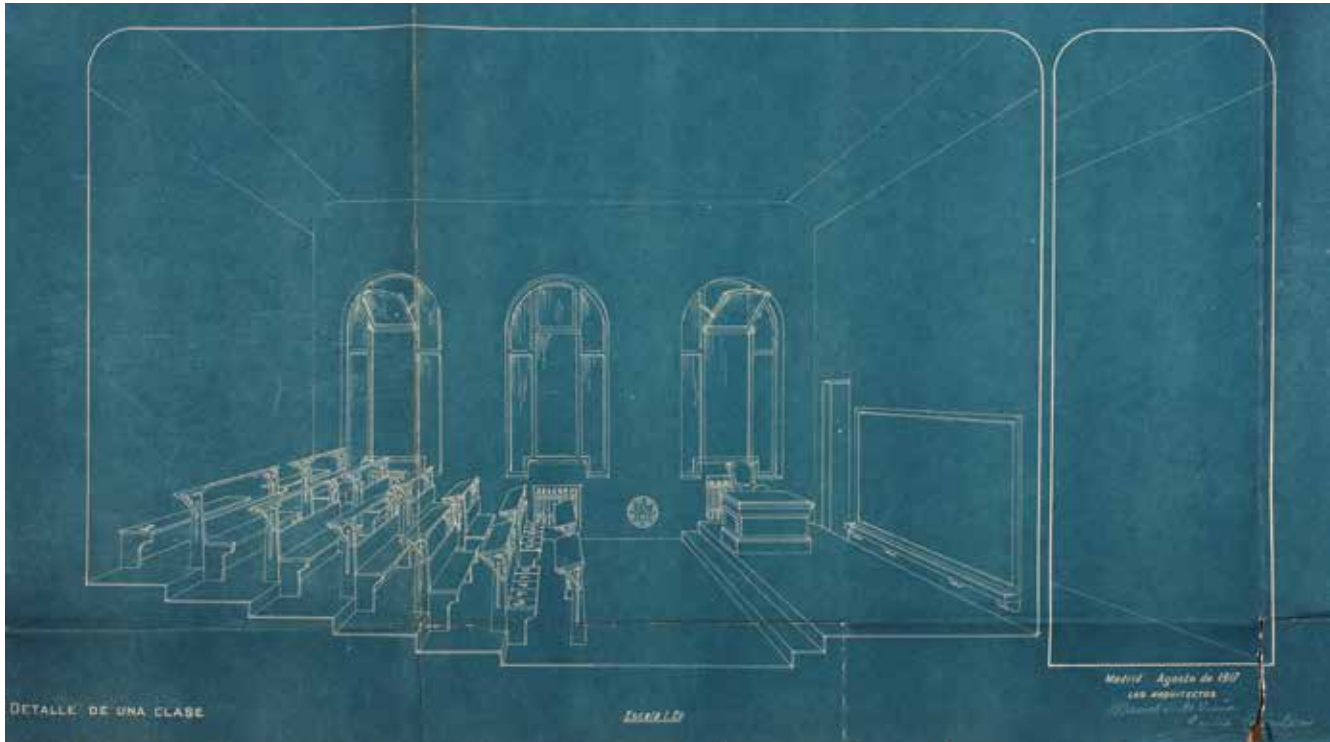


Fig. 2. Detalle de una clase en el proyecto de los arquitectos Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña, 1917. Archivo Familia Carrilero. Foto: Francisco Cebrián García.

tuto: “Los diplomas expedidos en periodo rojo deben ser anulados y sustituidos por otros nuevos, siempre que los estudios que hayan dado lugar a la expedición hubiesen sido cursados antes del 18 de julio de 1936. Si fueron hechos estos estudios en periodo rojo deben ser recogidos y declarada su nulidad en tanto los poseedores no convaliden los estudios hechos en dicho tiempo. (...) En las certificaciones de estudios que se expidan se hará constar de manera clara los estudios hechos en zona sometida al dominio marxista”<sup>10</sup>.

Nos podemos imaginar el tormento al que fueron sometidos muchos alumnos del instituto de Albacete para poder validar los estudios cursados a lo largo de la guerra, máxime si, como en muchos casos, habían solicitado matrícula gratuita y habían tenido que buscar avales de conformidad política con los sindicatos o instituciones de la República, amén de la demostración de una condición económica precaria. Esta misma práctica también fue utilizada por el gobierno de Franco en las matrículas del “año de la victoria”, tanto para las solicitudes de gratuidad, como en muchos informes desarrollados por

oficinas represoras y depuradoras como los Servicios de información e investigación de Falange Española y de las JONS en su delegación de Albacete. Los alumnos tenían que presentar certificaciones que avalaran su afinidad a distintas instituciones, juntas o sindicatos de la república o de la España nacional.

La matrícula gratuita era una potestad que estaba delegada a la decisión de los propios centros docentes que eran los que establecían los requisitos para la concesión de las mismas y donde “la apreciación de la escasez de recursos queda al arbitrio de los propios Centros”<sup>11</sup>.

En el archivo del Instituto se conserva un interesante documento que nos indica el número de matrículas y exámenes *después de la liberación*. Los datos que observamos revelan un importante número de alumnos de los planes de 1903 y 1934 que se presentan para el ingreso en el Instituto o para exámenes de convalidación de los estudios del periodo republicano (584 de los que aprueban 536).

<sup>11</sup> AIESHCLMBSAB. Caja 112. Documento de la Secretaría General del Rectorado de la Universidad de Murcia, de donde dependía el Instituto de Albacete, de 24 de abril de 1939.

<sup>10</sup> AIESHCLMBSAB. Caja 8.



Fueron los profesores que estaban impartiendo las clases regulares en la sede del instituto durante la guerra (en la calle Dionisio Guardiola, en frente del actual edificio de Correos) los que tuvieron que examinar a los alumnos, todavía no se había iniciado el proceso depurador, por lo que los resultados no aparentan ser de escabechina. Manuel Cruz Serna lo recuerda de esta manera:

A fines de julio de 1939 hubo una convalidación del examen de ingreso, puesto que todo lo hecho en zona republicana era considerado nulo en principio (...). Pero ¿qué hacer del primer curso 1938-39?, estábamos convencidos de que sería un año perdido. Sin embargo en septiembre supimos, por el tam-tam familiar, que iban a hacerse “convalidaciones” de los cursos empezados y no terminados. No teníamos gran cosa que convalidar, sobre todo yo. A esto se añadía que el examen estaba previsto según los programas de la zona franquista, es decir con latín en primer curso por ejemplo. (...) Los examinadores eran los pocos catedráticos restantes como D. Pedro José Cortés, D. Antonio Martínez Ortiz, D. Demetrio Nalda o D. Luis Berzosa, que sabían en qué condiciones habían tenido lugar los cursos. (...) Estos exámenes tuvieron lugar a fines de septiembre. Eran públicos y orales y se hicieron en varias aulas del primer piso y en la sala de actos del verdadero instituto devuelto, en parte, por los militares. (...) En definitiva hubo algunos suspensos, pero pocos<sup>12</sup>.

## EL INSTITUTO DESPUÉS DE LA GUERRA. ARREGLOS NECESARIOS

El fin de la guerra supuso también el fin de los distintos usos de los que había sido objeto el Instituto entre 1936 y 1939, hemos de recordar que el funcionamiento del mismo se trasladó estos años a las dependencias de la calle Dionisio Guardiola, donde hoy se encuentra el edificio de Correos. El arquitecto Julio Carrilero, a instancias de la Dirección General de Enseñanza Superior y Media, practicó un reconocimiento del instituto para proceder a

presentar un presupuesto de reparación. Como vemos en su informe del 8 de julio de 1940<sup>13</sup>, del que entresacamos algunos párrafos, la situación del centro era deplorable y, teniendo en cuenta que aún pasaron más de dos años hasta que se hicieran efectivas las reparaciones, nos podemos imaginar la enorme provisionalidad de funcionamiento de esta etapa:

Durante el periodo rojo fue ocupado todo el edificio para distintos usos militares y entre ellos, para almacén de material de guerra; en este transcurso de tiempo no ha sufrido el edificio en su estructura y partes principales de la construcción, pero en cambio sí ha sufrido bastante por el mal uso a que ha sido destinado en las partes siguientes:

- En la planta de sótanos y en la planta segunda (...) durante ese periodo han sido destruidos todos los tabiques...
- La carpintería se encuentra algo deteriorada por hallarse rotos algunos trozos de los tableros de las puertas y algunas ventanas...
- Los servicios sanitarios están estropeados teniendo que hacer algunos W.C. por haber sido quitados. Los urinarios también se encuentran en mal estado y sobre todo las bajadas existiendo numerosos recalos en los distintos pisos.
- La cristalería se encuentra rota en su mayoría...
- La pintura interior se encuentra completamente estropeada (...) también hay algún os desperfectos en los zócalos de azulejos...
- Las aceras de la fachada del edificio se encuentran sin el baldosín correspondiente, estando en tiempo de lluvias en mal estado al paso de dicho centro.

El presupuesto de reparación sería aprobado en abril de 1941, ascendiendo a la cantidad de 48.377,77 pesetas el total del mismo.

Silvia Moratalla y Francisco Díaz señalan varios proyectos e inversiones en el Instituto Nacional de Enseñanza Media desde 1941, que recogemos en el siguiente cuadro<sup>14</sup>:

<sup>13</sup> Archivo Familia Carrilero. Carpeta 2.

<sup>14</sup> Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): El Instituto Bachiller Sabuco*, Cuadernos del Museo Pedagógico y del Niño de Castilla-La Mancha, nº 18, Albacete.

<sup>12</sup> Cruz Serna, M. (sin fecha) “Memorias de un bachillerato (octubre de 1938 - junio de 1945)”. Documento de 1996 en impresión casera conservado en el IES Bachiller Sabuco.

FECHA	PROYECTO	IMPORTE	EMPRESA
Junio de 1943	Reparación de la cristalería del edificio	3.953,95	Julio Carrilero
18 junio 1943	Adquisición de mobiliario para el centro (400 sillas alumnos, 16 mesas profesor, 16 pizarras, 16 armarios de aula, despacho de dirección y 140 sillones)	107.839,53	---
Abril de 1944	Proyecto de reparación de la calefacción	130.538,68	Julio Carrilero
Septiembre de 1945	Material para el gabinete de Física y Laboratorio de Química	169.993,80	Casa Torrecilla
Diciembre de 1945	Acondicionamiento del centro	74.868,54	Julio Carrilero
Diciembre de 1949	Expediente de obras de reparación	5.566,75	Julio Carrilero
Junio de 1951	Instalación eléctrica del Instituto	135.536	Justo Calvo
Agosto de 1953	Mobiliario	149.625,35	HJ. Gómez Alcázar
Octubre de 1955	Reparación y adecentamiento del Instituto	1.095.889,29	
Curso 1960-61	Reforma de la instalación eléctrica y obras de albañilería y carpintería		
Marzo de 1965	Obras de reforma del Instituto	252.160,52	Cubiertas-Tejados S.A.

### LA VIDA COTIDIANA EN EL CENTRO

a) Los alumnos: “Los chicos con los chicos, las chicas con las chicas”.

Una anécdota para empezar, en el primer curso completo después de finalizar la guerra (1939-40), se produjo un *patinazo* importante por parte de las autoridades educativas al fijar las vacaciones de Navidad del 23 de diciembre al 2 de enero, y teniendo que enviar un telegrama para rectificar dicha decisión: “En virtud de la autorización de la Dirección General de Enseñanza Superior y Media, quedan prorrogadas las vacaciones hasta el día / de los corrientes”<sup>15</sup>. Seguramente la Iglesia presionaría sobre las autoridades ministeriales y los rectores universitarios para que la importante festividad de los Reyes Magos no quedase fuera del periodo vacacional, como consta en un telegrama de rectificación que se conserva en el Centro.<sup>16</sup>

En el curso 1939-40 los chicos iban por la mañana al instituto y las chicas por la tarde, la separación de sexos era total y absoluta. En los cursos sucesivos, el incremen-

to de matrículas y la menguada presencia de profesores, obligó a compartir el centro a ambos sexos, a pesar de las duras normativas contra la coeducación que recogía la legislación vigente. La Iglesia perseguía con especial saña la mezcla de sexos para evitar y suprimir los contactos *impuros*.

Las niñas no solo debían educarse con los niños, cosa contraria a la moral y a las sanas costumbres, sino tampoco como los niños. Una circular (de 5 de marzo de 1938) había dejado establecido al respecto que “en las escuelas de niñas brillará la feminidad más rotunda, procurando las maestras, con labores y enseñanzas apropiadas al hogar, dar carácter a sus escuelas”. La formación de la juventud femenina española en las “disciplinas del hogar”, en los institutos de enseñanza media, es dictado esencial de la Reforma de la Enseñanza Media acometida ya en 1938<sup>17</sup>.

La formación del hogar corrió a cargo de la Sección Femenina de Falange y todavía se va a mantener en el decreto de 12 de junio de 1953 de carácter más renovador que reducía los horarios de religión y Formación Política.

Las chicas estaban en el primer piso y utilizaban en exclusiva las escaleras de la derecha, según se accede al

<sup>15</sup> AIESHCLMBSAB. Caja 112. Orden de 15 de diciembre de 1939 del Rectorado de la Universidad de Murcia indicando el periodo de vacaciones de Navidad.

<sup>16</sup> AIESHCLMBSAB. Caja 112.

<sup>17</sup> Sueiro D. y Díaz Nosty, B. (1984): *Op. cit.*, pp. 191-192.



Fig. 3. Acto religioso celebrado en el Instituto. (1940-1950). (Archivo del IES Bachiller Sabuco, Albacete).

centro. Los chicos estaban en el piso de abajo, en el pasillo principal y utilizaban la escalera de la izquierda.

Desde 1941, siendo ya director don Andrés Masiá Martí, se decide, ante la falta de profesorado para impartir dos veces la misma clase, que los chicos y las chicas estén juntos en el aula. Esto hace que para ir a las clases, si eran en el primer piso (zona de las chicas) los alumnos masculinos fuesen conducidos en grupo por un bedel hasta el aula en cuestión. Y a la inversa, con una cuidadora, cuando eran las chicas las que bajaban al piso principal.

Don Andrés Masiá Martí fue denunciado en el curso 1942-43 por esta *práctica coeducativa*, seguramente por la iglesia, aunque la resolución de la denuncia debió ser favorable al mismo, ya que esta práctica se mantuvo durante muchos años y se consolidó en el cargo de director hasta 1970.

Las clases empezaban a las 9 de la mañana hasta las 13:30 y eran de una hora de duración, con un recreo a las 11:00. Por la tarde también había clase de 16:00 a 19:00 horas, sábados incluidos.

Con los años se fueron incorporando diversas modificaciones así, en 1950, las clases de la tarde se adelantan una hora (a las 15:00), para finalizar a las 18:00 horas, debido a las restricciones eléctricas. Posteriormente, en 1965, desaparecerán las clases del sábado por la tarde.

Las *permanencias* eran clases extraordinarias, de repaso, que se solían dar por las tardes y duraban 45 minutos. Estaban reguladas por el Ministerio de Educación Nacional y eran clases que pagaban los alumnos. El sesenta por cien del dinero se destinaba a emolumentos del profesor. Hasta 1949 el coste de estas clases era de 20 pesetas al mes. En 1954 subió a 40 pesetas mensuales<sup>18</sup>.

Los horarios y los presupuestos del centro eran aprobados por el Rector de la Universidad de Murcia a la que estaba ligado el Instituto desde 1915.

#### b) Los profesores

En los primeros meses de la reanudación de la activi-

<sup>18</sup> Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *Op. cit.*, p. 151.



Fig. 4. Solemne celebración de apertura del curso 1941-1942 con la presencia de las principales autoridades civiles y militares. (Archivo del IES Bachiller Sabuco, Albacete).

dad académica después de la guerra y en el curso 1940-41, las dificultades para cubrir las plazas de profesorado son grandes. Se aprecia claramente como son bastantes las plazas que carecen de profesor y muy pocas las ocupadas por los titulares de las mismas.

La guerra pasaba su factura y la depuración del profesorado era un hecho consolidado que pasaba factura en la composición del claustro. Este apartado está desarrollado en otro de los artículos que componen esta publicación por lo que no vamos a incidir en él, aunque si lo haremos en las dificultades que se planteaban al equipo directivo presidido por D. Pedro Cortés para poder atender las demandas que la matrícula del alumnado generaba.

Antonio Martínez Sarrión en la primera parte de sus memorias hace un recorrido por un buen número de los profesores del instituto con los que compartió su tiempo

de estancia en el mismo como alumno, recordando con aprecio a D. Francisco Pérez, de matemáticas, a D<sup>a</sup> Rosa Gaude, D. Luis Martínez Cañadas ("Potaje"), a D. Luis Pujalte de Filosofía y, sobre todo a D. Jerónimo Toledano de Lengua y literatura, casado con la hija mayor de Valle Inclán que agrupaba en dos días sus asignaturas para poder estar el resto de la semana en Madrid.

Así se refleja en estas memorias el inicio de la jornada en el Instituto:

Desde muy temprano, pues, apilados en torno a los radiadores que apenas entibaban aquellas galerías iluminadas con bombillas de veinticinco vatios encerradas en globos lechosos y con azulejos en los muros que acrecentaban la sensación de frío gracias a sus destellos metálicos, aguardába-

mos el momento en que el Catedrático, tan a disgusto como nosotros, o más, penetraba en el aula...<sup>19</sup>.

Manuel Cruz Serna realiza un itinerario muy completo por los departamentos del Instituto con los profesores que le impartieron docencia en el periodo de 1939 a 1945. A sus memorias nos remitimos para poder conocer mejor el profesorado de aquellos años<sup>20</sup>.

En cualquier caso, no podemos ignorar las quejas sobre la ausencia de “pedagogía” en la mayoría de los profesores; muy competentes en sus materias, con muchos conocimientos, pero con rutinas adquiridas de dictado de apuntes, escasas referencias a los libros de texto y explicaciones de cada asignatura sin conexión con el resto de las materias ni con la realidad cotidiana.

Por último cabe señalar la presencia junto al claustro de profesores de la figura de los Directores Espirituales que tenían como misión ejercer el apostolado entre los estudiante; oficiar las misas del centro (se construye una capilla permanente para tal fin), principalmente como consecuencia de los actos académicos; orientar a los estudiantes que les confiaban, en confesión, sus problemas; realizar ejercicios espirituales en el instituto, o en la Casa de Ejercicios del Seminario y reclutar alumnos para el Seminario. Dos de los más insignes directores espirituales del centro fueron D. José Delicado Baeza, posteriormente obispo, y D. Lázaro Fernández Falcón.

### c) Las enseñanzas

La ley de 1938 sobre reforma de la segunda enseñanza (Plan de 1938) es la que está en vigor en el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete desde el final de la guerra hasta 1953. Este bachillerato estaba constituido por un examen de ingreso a los diez años de edad, siete cursos y un examen de Estado organizado por la Universidad. Esta ley la impulsa Pedro Sainz Rodríguez como ministro de Educación y “se trata de una consideración elitista de la enseñanza, contrariamente a la tradición liberal, (...) en el preámbulo de la ley se refiere a otras enseñanzas de tipo medio, calificadas como de carácter práctico y utilitario-suponemos que se refiere a la formación profesional-, pero que, según la ley no

están llamadas a recoger a las clases directoras, sino a otros sectores sociales”<sup>21</sup>.

La formación que recibirían estas futuras clases de élite se basaba en primer lugar en la cultura clásica y humanística, “camino seguro para la vuelta a la valorización del ser auténtico de España, de la España formada en los estudios clásicos y humanísticos de nuestro siglo XVI, que produjo aquella pléyade de políticos y guerreros -todos de formación religiosa, clásica y humanística- de nuestra época imperial, hacia la que retorna la vocación heroica de nuestra juventud; poder formativo político corroborado todavía notablemente con el ejemplo de las grandes naciones imperiales modernas”<sup>22</sup>.

En segundo lugar es imprescindible una sólida instrucción religiosa que debe completarse con nociones de filosofía e historia de la filosofía. “La revalorización de lo español, la definitiva extirpación del pesimismo antihispánico y extranjerizante, hijo de la apostasía y de la odiosa y mendaz leyenda negra, se ha de conseguir mediante la enseñanza de la historia universal (acompañada de la geografía), principalmente en sus relaciones con la de España. Se trata así de poner de manifiesto la pureza de la nacionalidad española, la categoría superior, universalista, de nuestro espíritu imperial, de la hispanidad, según concepto felicísimo de Ramiro de Maeztu, defensora y misionera de la verdadera civilización, que es la cristiandad”<sup>23</sup>.

Este es el marco en el que se forman los estudiantes de nuestro instituto en los años cuarenta, con latín en todos los cursos, griego en cuatro de ellos y dos horas de religión semanales también todos los años. “Dos pilares bien anclados en la educación de los españolitos de mi época eran la Religión y la denominada *Formación del Espíritu Nacional*, a la que todo el mundo, rebajando énfasis, llamaban por su nombre: *política*”<sup>24</sup>.

La guinda a este diseño curricular tan denso la volvemos a ver en Manuel Cruz Serna cuando nos recuerda que “todos los alumnos eran automáticamente miembros del Frente de Juventudes de la Falange, lo que nos valía una instrucción para-militar el sábado por la tarde y desfiles el domingo por la mañana. (...) Bastantes alumnos intentaban escapar a estas obligaciones y el sábado

19 Martínez Sarrión, A. (1993): *Infancia y corrupciones. Memorias I*, Madrid: Alfaguara Hispánica, p.186.

20 Cruz Serna, M. Memorias de un bachillerato (octubre de 1938- junio de 1945). Documento de 1996 en impresión casera conservado en el IES Bachiller Sabuco.

21 Puelles Benítez, M. (1991): *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona: Labor, p. 371.

22 Texto del preámbulo de la ley de 1938.

23 Seguimos en el preámbulo de la ley de 1938.

24 Martínez Sarrión, A. (1993): *Op. cit.*, pp.199-200.

había *patrullas* que *arrestaban* a los *desertores* y los conducían al *cuartel* en la esquina suroeste del cruce Tesifonte Gallego con Dionisio Guardiola y los encerraban en el *calabozo* que estaba en el sótano”<sup>25</sup>.

En ocasiones, los estudiantes del instituto eran utilizados como público para rellenar espacios en los auditorios con ocasión de algunos actos especiales, como la visita de Fermín Sanz Orrio (Delegado Nacional de Sindicatos) en 1943 y su discurso en el cine Capitol al que acudieron obligados todos los alumnos del instituto.

En 1951 se produce el nombramiento como ministro de educación de Joaquín Ruiz-Giménez, hecho que es interpretado como un signo de flexibilidad liberal en el Régimen, siendo el impulsor de una nueva ley educativa, la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953. “De los dos grandes principios que inspiran al sistema, puede decirse que el nacionalismo exaltado tiende a disminuir, mientras se mantiene la confesionalidad de la enseñanza”<sup>26</sup>.

La nueva ley separa el bachillerato elemental (los cuatro primeros cursos) del bachillerato superior (quinto y sexto) naciendo el “preu”, el curso pre universitario. En ambos niveles se establecía una reválida, en cuarto y en sexto, y para el curso previo para acceder a la universidad, una prueba de madurez.

Por último, en el periodo que nos ocupa (hasta 1970), hemos de considerar la ley que presenta el ministro Lora Tamayo de 8 de abril de 1967 sobre la unificación del primer ciclo de la enseñanza media, que implica asumir la enseñanza obligatoria hasta los 14 años, además se mantenía la división del bachillerato superior en Ciencias y Letras, se unificaba el primer ciclo del bachillerato elemental y desaparecía el bachillerato laboral. El boom demográfico de estos años y las necesidades escolares de la ampliación de la obligatoriedad hasta los 14 años, junto con la gratuidad de la enseñanza hasta esta edad estaban preparando el terreno para la reforma más importante que llegaría años después con el ministro Villar Palasí (nombrado en 1968).

Desde principios de los años sesenta empieza a haber

una mayor preocupación por cuestiones metodológicas en el desarrollo de las clases, así señalan Silvia Moratalla y Francisco Díaz, como:

(...) a partir de 1962 se indica a los profesores la obligación de elaborar actas después de las reuniones de los Seminarios Didácticos, así como sugerencias para el desarrollo de sus clases. En este sentido se les indica que los primeros 45 minutos se dediquen a la explicación de la asignatura y el resto a repaso y a preguntas de los alumnos<sup>27</sup>.

Se intentaba superar el abuso de la lección magistral y el sistemático dictado de apuntes a los que eran sometidos los alumnos, sin apenas excepción, en casi todas las materias.

## LOS ACTOS ACADÉMICOS OFICIALES

Si en algo se distinguía especialmente el régimen del 18 de Julio era en toda la parafernalia que rodeaba cualquier acto académico o conmemorativo que tuviese lugar en el Instituto. Este era el caso de las solemnes inauguraciones de los distintos cursos académicos o las celebraciones de Santo Tomás de Aquino o la conmemoración del día del libro o, en otros casos, cualquier acontecimiento político, cultural o religioso que fuese de interés para el Régimen.

Las aperturas de curso se hacían en el salón de actos en presencia de los profesores vestidos de sus togas y de las autoridades albacetenses. Lo peor era que había que soportar un discurso de circunstancias, uno de los primeros fue el de D. José Alonso Cortés, muy largo y muy vacío, aunque con mucho entusiasmo político<sup>28</sup>.

La mayoría de estos actos acababan con la interpretación de distintos himnos saludados brazo en alto, como vemos en las imágenes 3 y 4. “La orquesta interpreta el himno de la Falange que es entonado brazo en alto por todos los asistentes, dando los gritos de ritual el camarada

<sup>25</sup> Cruz Serna, M. Memorias de un bachillerato (octubre de 1938-Junio de 1945). Documento de 1996 en impresión casera conservado en el IES Bachiller Sabuco.

<sup>26</sup> Puelles Benítez, M. (1991): *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona: Labor, p. 387.

<sup>27</sup> Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *Op. cit.*, p. 152.

<sup>28</sup> Cruz Serna, M. Memorias de un bachillerato (octubre de 1938-Junio de 1945). Documento de 1996 en impresión casera conservado en el IES Bachiller Sabuco.



Fig.5. El Príncipe de Asturias, D. Juan Carlos de Borbón, preside un acto político en el Salón de Actos del actual IES Bachiller Sabuco, con la presencia de las principales autoridades civiles y militares de la provincia de Albacete a finales de mayo de 1974 (Archivo del IEA).

Rodríguez Acosta. Por último sonaron los compases del Himno Nacional, con lo que se dio por finalizado el acto”<sup>29</sup>.

### CONSIDERACIONES FINALES

Hemos intentado reflejar en las páginas anteriores el ambiente que se vivía en el actual Instituto de Enseñanza Secundaria Bachiller Sabuco en una de las etapas más grises y oscuras de nuestra historia reciente. Como señalábamos al principio de esta colaboración, son muchos los apartados que requieren una atención más profunda, ya que la documentación de los archivos del instituto, ade-

más de la de otras instituciones y organismos, así lo permite. Es inminente el traslado de estos fondos al Archivo Histórico Provincial, por lo que las potenciales líneas de investigación que se planteen estarán más abiertas a un superior número de investigadores, además de mejorar las condiciones de conservación de los documentos y el acceso a los mismos en unas salas de investigación adecuadas.

No queremos dejar pasar la ocasión de terminar con una imagen que refleja el final de una etapa, la etapa gris del franquismo, y el advenimiento de la transición hacia la democracia, encarnado, en este caso, en la figura de D. Juan Carlos de Borbón en la visita que hace como *Príncipe de España* (denominación que recibió de Franco) a Albacete y al Instituto en mayo de 1974.

<sup>29</sup> *Diario de Albacete*, jueves 7 de octubre de 1943, página segunda. El titular de la noticia era: “Presidido por el Excmo. Sr Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, se ha celebrado esta mañana la apertura del curso escolar”.



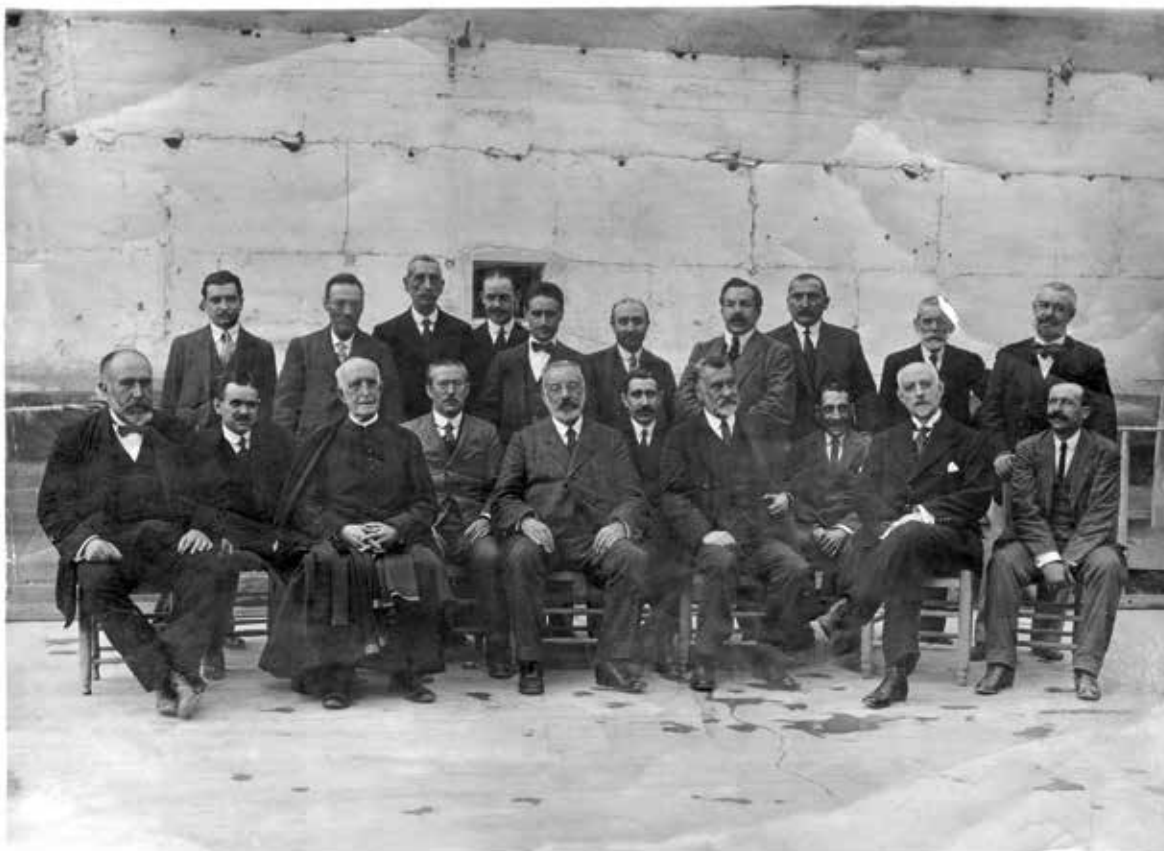




4.- Gaceta de Madrid, 17/5/1841: Orden de 15 de mayo de 1841 por la que se crea el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. (Reproducción fotográfica).



5.- Gaceta de Madrid, 30/6/1887: Ley de Presupuestos de 29 de junio de 1887. (Reproducción fotográfica).




△ 6.- *Claustro de profesores* (1917).

De izquierda a derecha: De pie: D. Francisco San Román, D. Mariano Rodríguez, D. Juan Antonio Guillén, D. Daniel Rubio Sánchez, D. Gonzalo F. Cristancho, D. Domingo Collado, D. José Ciurana, D. Manuel Berraondo, D. Emilio Sánchez y D. Julio Carrilero Gutiérrez. Sentados: D. Francisco Albiñana, D. Jesús Huerta, D. Leocadio Jiménez, D. Gregorio Villagrasa, D. Elías Alonso y Alonso (director desde 1914), D. Constantino Martínez, D. Segismundo Rodrigo Toledo, D. Cirilo Serrano, D. Rafael Serrano y D. Pedro Jiménez.

Archivo de la Familia Carrilero, Albacete.

(Reproducción fotográfica).

N.º 4653.941



Sr. Director del Instituto de Albacete.

Yo, Ramón Menéndez Pidal, natural de la Coruña, de edad de diez años, según consta en la fección de bautismo y nacimiento, y residente en esta Capital, al lado de mis padres, expongo que deseo ingresar en este Real Instituto para seguir las enseñanzas de segunda enseñanza, y con tal objeto

Suplico a V. S. se sirva disponer lo conveniente para que se le admita al correspondiente examen necesario al efecto, favor de expor alhoro de la realidad de V. S. en Albacete a 15 de Setiembre de 1879.

Ramón Menéndez Pidal

15 Setiembre 1879. También a este interesado el número

Hoja de examen de ingreso del alumno D. Ramón Menéndez Pidal en el curso académico de 1879 a 1880.

Promedia aritmética  
de los exámenes de ingreso, &  
de los cursos  
de segunda y primera enseñanza

47409	135
096	2268
240	39
0387	87540
021	0204
	27
	19607

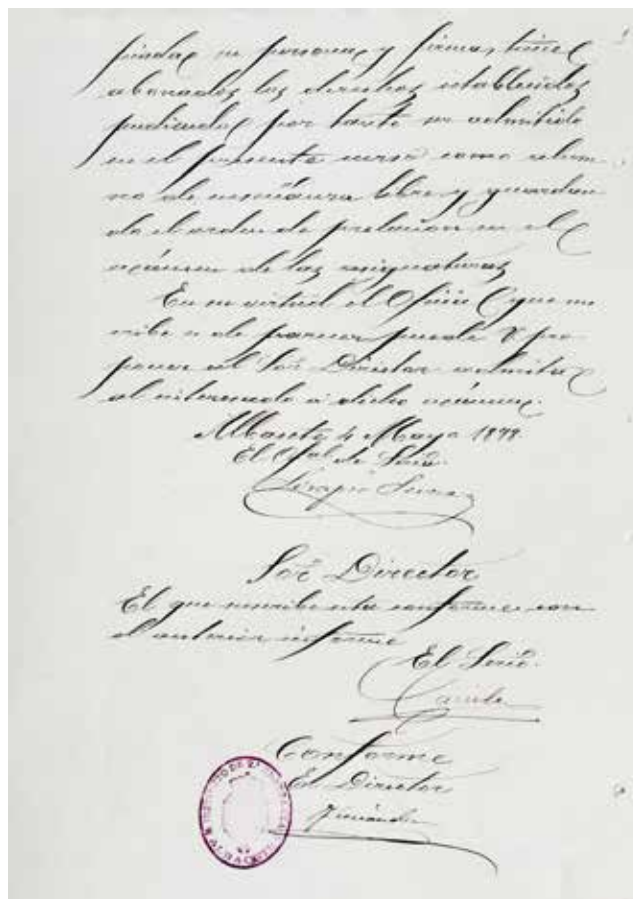
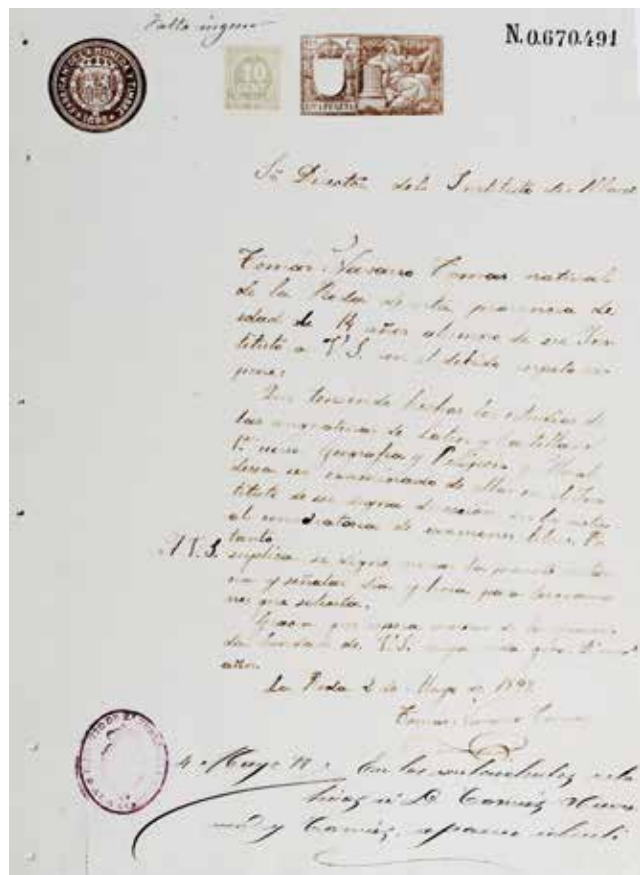
Para ingreso de alumno en Instituto, deberá tener bien preparadas

Ramón Menéndez Pidal

7.- Solicitud y examen de ingreso de Ramón Menéndez Pidal (1879).

Papel y tinta, 320 x 220 mm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



△ 8.- Solicitud para realizar examen de Tomás Navarro Tomás (1898).

Papel y tinta, 320 x 220 mm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



- ▲ 9.- *Expediente académico de Gregorio Arcos Abia (1902-1907).*  
 Papel y tinta, 320 x 220 mm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



- ▲ 10.- Anónimo. *Colocación de la primera piedra del edificio de Carrilero y Sainz de la Vicuña (13/4/1923).*  
 Archivo de la Familia Carrilero, Albacete.  
 (Reproducción fotográfica).



11.- Anónimo. *Claustro de profesores* (1935).

De izquierda a derecha: primera fila (sentados): Manuel Baurrondo, Pedro José Cortés López, Gregorio Villagrasa, Francisco Albiñana, Julio Carrilero Gutiérrez y Rafael Selfa.

Segunda fila: Demetrio Nalda, Juan Cañadas, José Alonso, José Maestre, Enrique Navarro, Antonio Martínez Ortiz, Guillermo Serra y Domingo Collado.

Tercera fila: Francisca Campos Morcillo, Sebastián Reverte Salinas, Luis Lapiedra, Pedro Casciaro, Alberto Mateos Arcángel.

Archivo del Museo de Albacete.

(Reproducción fotográfica).



▲ 12.- Periódico *Instituto*, nº 1, abril de 1935.  
 Archivo Histórico Provincial de Albacete.  
 (Reproducción fotográfica).



▲ 13.- Anónimo. *Inauguración del curso académico* (1941).  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.  
 (Reproducción fotográfica).

Cuadro General de Profesores depurados					
ALBACETE					
Nombre y apellidos (fecha de nacimiento)	Función	Depuración	Títulos	Cargos oficiales y parafuncionarios	
Pedro Cortés López 24/7/92	Catedrático Superior propietario	Depurado sin sanción	1º en Ciencias	Director asistencial	
Demetrio Nalda Domínguez 28/5/90	Catedrático Superior propietario	Sin depurar y sanción	1º en Letras y Abogadas		
Lola Marzán Álvarez 2/VI/90	Catedrático Superior propietario	Sin depurar en trámite de reválida	1º en Ciencias		
Antonia Martínez Ortiz 1º/7/96	Catedrático Superior propietario	Sin depurar en trámite de reválida	1º en Letras y Abogadas		
León Salvadores Prieto 28/IV/90	Encargado de Curso de Geografía		1º en Letras		
Manuel Vicente Castellano 2/VI/90	Encargado de Curso de Matemáticas	1º en Ciencias	1º en Ciencias		
María Ana José Aranda 8/II/90	Encargado de Curso de Literatura y Gramática del 2º		1º en Letras		
Angela Saldaña López 18/III/90	Encargada de Curso de Biología natural		1º en Ciencias		
Cristóbal González Martínez 1/III/91	Encargado de Curso de Filosofía		Abogado	Secretaría principal de F.F. T. y de los C.O.S.	
Isolara Rocamora Valls 20/II/90	Encargada de Curso de Francés		Maestra		
María Antonia Nalda 18/II/90	Encargada de Curso de Alemán				
Feliciano Domínguez Gómez 20/9/90	Encargado de Curso de Dibujo				
Tedillo García Edo 1/II/91	Encargado de Curso de Idiomas	Depurado sin sanción	Sin Maestro y Abogado	Profesor numerario de Idiomas	
Fernando J. Sánchez Quirós 24/II/90	Encargado de Idiomas		Maestro		
José Sánchez Gómez	Adjunto de				

14.- Documento con la relación de profesores depurados (ca. 1942).  
Papel y tinta, 315 x 215 mm.  
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.  
(Reproducción fotográfica).



15. Demetrio Nalda Domínguez  
(8/10/1894- 8/4/1993).  
Archivo Miguel Ángel Nalda Celma.  
(Reproducción fotográfica).





△ 16.- Anónimo. *Claustro de profesores* (Ca. 1962).

Arriba, de izquierda a derecha: ¿? Sacerdote- D. Ginés Guirao Polo- ¿?- D, Vicente Gaitano,- ¿?-  
D. Jerónimo Cebrián Mejías- D. Luís Morcillo- D. Emilio González Álvarez –

D. Lázaro Fernández Alcón- D. José Miguel Sotoca- D. Samuel de los Santos Gallego –

D. Antonio López Gómez- ¿?- En el centro, de izquierda a derecha: ¿? – Dña Pilar Serra –

Dª Paquita Campos- Dña Mª Luisa Sánchez Bellido – Dña Maruja Cebrián- Dª. Dolores Escrivá- ¿?-- ¿?  
-- ¿?- Dª. Crescencia Garrido- Francisco Lorenzo.

En primera fila, sentados: D. Francisco Pérez- D. Andrés Masiá- D. Juan Cañadas –

D. Abelardo Cuesta (Nº 28)

Archivo Aurelio Pretel Marín, Albacete.

(Reproducción fotográfica).



INSTITUTO NACIONAL

LOS INSTRUMENTOS  DEL SABER

# III. LAS SEDES



# DEL EDIFICIO DE LA CALLE ZAPATEROS AL PASEO DE LA CONFIANZA / AVENIDA DE ESPAÑA

• José Juan López Cabezuelo •

El centro educativo es lugar –espacio ocupado y utilizado- y tiempo, vividos y compartidos por generaciones de docentes y de alumnos y alumnas; también por la comunidad a la que sirve y de la que forma parte. La noción del tiempo escolar nos llega a través del recuerdo de un espacio concreto: nuestra escuela, nuestro instituto.

La escuela ha sido y es uno de los territorios privilegiados de la memoria<sup>1</sup>. En ella se forman las estructuras mentales de niños y adolescentes, se aprende y se comprende el mundo y se vive la experiencia de la relación entre iguales y desiguales: educación y socialización. El Espacio educativo, afirma Escolano, alberga la liturgia académica y transmite estímulos, contenidos y valoraciones del llamado currículum oculto<sup>2</sup>. El espacio educativo, señala Viñao, no es neutro, siempre educa<sup>3</sup>.

A través de la historia, los centros educativos han vivido diferentes vicisitudes: desde la escuela peripatética de Aristóteles, a los maestros itinerantes de las escuelas rurales o a la negación de la escuela como lugar institucional (Iván Illich). Pero la tendencia general ha sido dotarlos de un espacio identificable socialmente, con naturaleza y señas de identidad propias.

Cuando a mitad del siglo XIX se crean en España los Institutos de Segunda Enseñanza, algunos ocuparán edificios no construidos para tal fin, principalmente conventos procedentes de la desamortización de Mendizábal, como será el caso del Instituto de nuestra ciudad. Hasta bien entrado el siglo XX, muy especialmente en el periodo de la Segunda República, no habrá un incremento significativo de construcciones escolares. Disponer de un edificio propio otorga autonomía y prestigio a la institución educativa y a los que en ella enseñan y aprenden; y a la vez, revela la importancia que los poderes públicos dan, vía presupuesto y no en los discursos, a la educación pública. Como dice Luis Bello en su *Viaje por las escuelas de España*, “ni el local ni el material son la Escuela; y, a pesar de ello, a mí me basta entrar en un local para saber si al pueblo le interesa la instrucción de sus hijos, si los quiere y si se respeta y estima al maestro”<sup>4</sup>. Para entendernos, cámbiese pueblo por Estado.

En su Diccionario, refiere Madoz que el desamortizado convento de Observantes (Franciscanos) sirve “de cuartel de caballería una parte, y en la otra se ha establecido el instituto de segunda enseñanza y la escuela normal”<sup>5</sup>. Su función originaria no era la más adecuada para albergar un centro educativo. Inicialmente el Instituto se instaló en el convento de San Agustín, en el Altozano, a los pocos meses pasaría al convento de San Francisco. El viejo convento

1 Lomas, C. (2002): *La vida en las aulas: Memoria de la escuela en la literatura*, Barcelona: Paidós, p. 18.

2 Escolano Benito, A. (2000): *Tiempos y espacios para la escuela*. Ensayos históricos, Madrid: Biblioteca Nueva, p. 230.

3 Viñao Frago, A (1993-1994): “Del espacio escolar y la escuela como lugar: propuestas y cuestiones”, *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria*, nº 12-13, pp. 17-74: 25.

4 Disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=1073>. Tomo I. [fecha de consulta: 1/3/2017].

5 Madoz, P. (1987): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar 1845-50*, Ámbito y Ediciones Andaluzas, p. 85.

situado en la calle Zapateros se fundó en torno a 1485, lo que se conoce de su estructura es gracias al plano de 1869 realizado para transformar parte del edificio en cuartel<sup>6</sup>.

Esta reflexión de Antonio Gil de Zárate (1855) refleja la distancia entre la realidad y el razonable deseo, tan común en lo que atañe a la educación en España y de aplicación al caso que nos ocupa:

Nada infunde peor idea de un establecimiento que el entrar en un local estrecho, sucio y mal acondicionado: es preciso que todas las demás circunstancias sean excelentes para subsanar este defecto esencial. Por el contrario, un edificio ancho, espacioso, bello, bien distribuido y con todas las dependencias que su objeto requiere, predispone a su favor, y hasta inspira a los que en él ejercen sus funciones un noble orgullo que les hace redoblar sus esfuerzos excediéndose a sí propios<sup>7</sup>.

Las Memorias anuales del Instituto darán cuenta pronto de la situación lamentable del vetusto edificio y en ellas nos hemos basado, fundamentalmente, para contar este largo viaje desde la calle Zapateros hasta el Paseo de la Confianza.

En el periodo 1917-1932, es una constante en las Memorias la denuncia de la situación ruinososa en la que se encuentra el viejo edificio del Instituto (la situación venía de años atrás), y la necesidad de nuevas instalaciones. La vida cotidiana del centro, contada en sus Memorias, se nutre de momentos singulares, de cotidianidad, de retos y demandas, singularmente la de disponer de un lugar adecuado para que el profesorado pudiera cumplir con su deber y el alumnado estuviera en condiciones dignas y seguras. Al final, Albacete y sus instituciones públicas harán suya esta reivindicación.

En estos años asistimos a un incremento significativo y continuo del número de alumnos. De los 541 matriculados en las distintas modalidades y 103 ingresados en el curso 1917-18, se pasa, en el curso 1931-32, a una matrícula de 929 alumnos con

369 nuevos ingresos. También crece el número de alumnas. Es gratificante comprobar que son muchas las que obtienen matrícula de honor en comparación con los chicos, sobre todo si se tiene en cuenta que todavía eran minoría en el conjunto del alumnado.

La Escuela de Artes y Oficios tiene un tratamiento secundario en las Memorias. Su alumnado creció en este periodo. En los últimos años, superaba con creces los 200 alumnos. Algunas anotaciones dejan clara la visión que se tenía de estas enseñanzas y de sus destinatarios. Así, en el curso 1918-19 se otorgan premios de 25 pesetas a todos los alumnos de dicha Escuela que “lo merecieran por su comportamiento y aplicación”, financiados por el Banco de Albacete<sup>8</sup>. Y en el curso siguiente, además de estos premios, el ex senador José Mañas Guspi donó “para obreros pobres” el importe de las matrículas de honor obtenidas por sus hijos como alumnos de bachillerato<sup>9</sup>. También vemos algunos profesores del Instituto que dan clases en la Escuela de forma gratuita. Instituto para los hijos de las clases medias y Escuela para los hijos de obreros.

En estos años estudian en el centro alumnos cuya trayectoria profesional o personal serán parte de la historia de Albacete y de nuestro país. Junto a los Panadero Sala, Arcos, Martínez Moreno, Beltrán Mateos, Gotor Perier, Mirasol Ruíz, Carrilero Prat, Eleazar Huerta, Belmonte González, Casciaro Ramírez, Mansilla, Ciller Ochando, Ramírez Onsurbe, Serna Candel, Ramírez Lucas... encontramos a personalidades como Andrés Sánchez Rodríguez, catedrático en la Universidad de Salamanca; Francisco Sánchez, eminente hombre de leyes; José Serna Pérez, “Patriarca de las letras manchegas” y Académico de la Real Academia de la Lengua; Antonio Tovar, eminente filólogo, lingüista e historiador; Camilo Gaude, médico, hijo del ilustre pedagogo Camilo Gaude Cercós, que hizo célebre a su *Academia* por sus excelentes métodos didácticos...<sup>10</sup>. Sin duda, la lista queda injustamente incompleta.

<sup>8</sup> *Memoria del curso académico de 1918 a 1919, del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. de la viuda J. Collado, 1920, p. 7.

<sup>9</sup> *Memoria del curso académico de 1919 a 1920, del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. de Collado, 1921, p. 7.

<sup>10</sup> Sánchez Sánchez, E. y Millán Mirales, A. (1986) “Apuntes históricos del Instituto de Enseñanza Media de Albacete”, *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, nº 18, pp. 47-61.

<sup>6</sup> Para una mayor información sobre este convento franciscano, véase a Carrión Iñiguez, Vicente P. (2006): *Los conventos franciscanos en la provincia de Albacete (siglos XV-XX): historia y arte*, Murcia: Espigas, pp. 165-258 y el artículo del mismo autor que se recoge en esta publicación.

<sup>7</sup> Moratalla Isasi, S y Díaz Alcaraz, F. (2002): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): el Instituto Bachiller Sabuco*, Albacete: Museo Pedagógico y del Niño de Castilla-La Mancha, p. 51.



Fig. 1. Folleto de mano de *Las hijas del rey Lear*, comedia de Muñoz Seca que se representó en el Teatro Circo en 1929 y en la que Mateos intervino como actor. Imagen tomada de Molina Gómez, J. F. (2014): *Mateos: un siglo de humor gráfico en Albacete*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

En el apartado “variaciones de personal” se reseñan algunos hechos de especial relevancia. En el curso 1917-18 se jubiló el Catedrático de Latín Segismundo Rodrigo y Toledo, al cumplir 70 años, con 42 años de servicio en el Instituto. Fue secretario y director del centro, además, alcalde de Albacete.

El curso 1918-19 refleja una “variación de personal” de especial significado para la vida del Instituto: cesa como director Elías Alonso y Alonso por cumplir 70 años. “Vino a este Instituto en 1876, rodeado de los prestigios que proporciona una brillante oposición,

y durante 42 de no interrumpida labor docente, ha demostrado ser modelo de Catedráticos”. Se le dedica un reconocimiento extenso por su dilatado y generoso trabajo, y se refieren los cargos desempeñados en el centro y al servicio de la ciudad (fue también alcalde de Albacete). Se hace cargo de la dirección el catedrático Jesús Huerta Medrano, por ausencia de subdirector y por ser el catedrático más antiguo residente en la localidad. Como nota curiosa, “atendiendo a su capacidad física y psíquica”, se acuerda que continúe el mozo de oficio del instituto Carlos Ibáñez, “a pesar de haber sobrepasado la edad de jubilación”<sup>11</sup>.

La Memoria del curso 1919-20 recoge el nombramiento como director de Francisco Albiñana Marín. Se debe a él, entre otras cosas, la creación en 1907 de la Escuela de Artes y Oficios. Se solicita el nombramiento de directores honorarios para Segismundo Rodrigo y Elías Alonso. Vienen, a continuación, los diferentes ceses y nombramientos de personal. A resaltar, la llegada de Juan Antonio Alfaro y Ramo como catedrático Física y Química y de Pedro J. Cortés López (antiguo alumno del centro), como Catedrático de Agricultura<sup>12</sup>.

El curso 1921-22 reseña las habituales variaciones de personal. Los nombramientos de Pedro Casciaro Parody como catedrático de Geografía e Historia, y entre los ayudantes interinos de la sección de Letras, se nombra a Alberto Mateos Arcángel y a José María Blanc Rodríguez<sup>13</sup>.

En el curso 1927-28 se incorporan al centro, fundamentalmente como interinos, diferentes profesores de idiomas: italiano, alemán e inglés. En el curso siguiente fallece Rafael Mateos Sotos, archivero y bibliotecario, adscrito al centro durante muchos años y Cronista Oficial de Albacete. Se hace

<sup>11</sup> *Memoria del curso académico de 1918 a 1919, del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. de la viuda J. Collado, 1920, p. 4.

<sup>12</sup> *Memoria del curso académico de 1919 a 1920, del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. de Collado, 1921, p. 3.

<sup>13</sup> *Memoria del curso académico de 1921 a 1922, del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. de Collado, 1923, p. 6.



Fig. 2. Claustro de profesores en 1917. De izquierda a derecha: De pie D. Francisco San Román, D. Mariano Rodríguez, D. Juan Antonio Guillén, D. Daniel Rubio Sánchez, D. Gonzalo F. Cristancho, D. Domingo Collado, D. José Ciurana, D. Manuel Berraondo, D. Emilio Sánchez y D. Julio Carrilero Gutiérrez. Sentados: D. Francisco Albiñana, D. Jesús Huerta, D. Leocadio Jiménez, D. Gregorio Villagrasa, D. Elías Alonso y Alonso (director desde 1914), D. Constantino Martínez, D. Segismundo Rodrigo Toledo, D. Cirilo Serrano, D. Rafael Serrano y D. Pedro Jiménez. Archivo Familia Carrilero.

un reconocimiento a sus méritos y a su labor. También reseña el fallecimiento de Cirilo Serrano de Casas, profesor de Caligrafía, en su recordatorio se hace referencia a que dio clases también “en la enseñanza general del obrero durante 21 años, gratuitamente”<sup>14</sup>.

Por último, en el curso 1931-32, el nombramiento de Ayudantes gratuitos de Alberto Mateos Arcángel y Francisco Carrilero Prat... Pero la República traía otros

cambios: por decreto de 12 de marzo de 1932, se suprimió la asignatura de Religión y cesó el profesor que la impartía, Juan José Jiménez, y por Orden de 5 de noviembre de 1932, se dispuso el cese de todos los profesores de Caligrafía<sup>15</sup>.

Como se ha dicho, la preocupación por el estado del edificio está presente en cada Memoria. En la del curso 1917-18, cuando se relatan las mejoras en el

<sup>14</sup> Memoria del curso académico de 1927 a 1928, del Instituto General y Técnico de Albacete, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, artes gráficas Collado, 1928, p. 4.

<sup>15</sup> Memoria del curso académico de 1931 a 1932, del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, artes gráficas Collado, 1933, p. 4.



material se alude a las “reparaciones constantes en el edificio por su antigüedad y deterioro”. La del curso 1918-19 vuelve a reiterar las deficiencias del edificio<sup>16</sup>.

En las Memorias de los cursos siguientes se denuncian de manera más pormenorizada las deficiencias del edificio que en algunas zonas amenaza ruina. Su arreglo supera las posibilidades presupuestarias del Centro y precisa la intervención urgente de la Administración. Se señala que son infructuosas las quejas que se elevan a la Superioridad, y se lamenta de que “nuestras prácticas burocráticas dificultan todo lo que sea actividad y progreso en nuestra nación”<sup>17</sup>.

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes conocía esta situación. Con fecha 28 de abril de 1921 se ordena por escrito al arquitecto Julio Carrilero Prat que redacte un proyecto para arreglar lo más urgente. La iniciativa no debió prosperar porque el 10 de noviembre de 1925, el Ministerio vuelve a autorizar la redacción de un proyecto para acometer las obras imprescindibles, “en las partes menos amenazadas”, ordenado que se abandonen las que estén en peor estado. A finales de enero del 1926, Carrilero remitirá la memoria y presupuesto, 14.955,90 pesetas, para arreglos y reparaciones más ineludibles. Proyecto que le sería devuelto a principios de octubre del mismo año para que lo modificara siguiendo instrucciones; vamos, reduciendo costes<sup>18</sup>.

La falta de presupuesto o de voluntad política, o de ambas cosas, puede explicar la incompetencia de quienes tenían la responsabilidad de resolver el problema, pero no la justifica, sobre todo porque tendrán que pasar más de once años hasta que Albacete disponga de su Instituto.

En el curso 1922-23 se reseña una novedad fundamental, por Real Decreto de 9 de febrero de

<sup>16</sup> *Memoria del curso académico de 1918 a 1919, del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. de la viuda J. Collado, 1920, pp. 7-9.

<sup>17</sup> *Memoria del curso académico de 1919-20, del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. de la viuda J. Collado, 1921, p. 8.

<sup>18</sup> Archivo Familia Carrilero. Documentación que conservan referente al Instituto de Albacete. Carpeta 2.

1923, se aprueba la construcción del nuevo Instituto, cuyo proyecto se debe a los arquitectos Manuel Sainz de Vicuña Camino y Julio Carrilero Prat, este último albacetense y antiguo alumno del centro. La obra se adjudicará por 1.417.982,27 pesetas. La liquidación final, que incluye los reformados correspondientes, será por 1.685.969,04 pesetas<sup>19</sup>.

Pero esta buena noticia para el futuro no resuelve el presente. El viejo edificio estaba en ruinas y era un peligro para sus moradores. Por eso se hace un llamamiento a las Autoridades presentes en el acto de inauguración del curso para que el nuevo edificio se construya en poco tiempo. De lo contrario y si han de seguir en el actual el tiempo calculado puede haber desgracias personales<sup>20</sup>.

El periódico *La Vanguardia* del 14 de abril de 1923, informa de la colocación de la primera piedra del nuevo edificio:

En el expreso llegaron, procedentes de Madrid, el ex ministro don Félix Suárez Inclán y el arquitecto don Manuel Sainz de Vicuña, con objeto de asistir a la colocación de la primera piedra del edificio del Instituto General y Técnico, de cuyo proyecto es autor el señor Sainz de Vicuña con el arquitecto albacetense don Julio Carrilero Prat. El acto de colocación de la primera piedra del Instituto resultó imponentísimo, asistiendo las autoridades, corporaciones y numerosísimo público. Bendijo el acto el rector de San José, reverendo Alberto Morcillo, que pronunció una elocuente plática. Después hablaron el alcalde don Francisco González Vera, el director del Instituto don Francisco Alvainana (Albiñana), el ex ministro señor Suárez Inclán y el gobernador civil don Manuel Torre. El señor Suárez Inclán ha sido obsequiado con un banquete<sup>21</sup>.

La situación del viejo edificio era la máxima preocupación del Claustro: “con los medios disponibles se atiende su reparación y conservación pero su estado ruinoso hace inútil cualquier intervención”. Se hace un llamamiento dramático a las Autoridades para que el

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> *Memoria del curso académico de 1922 a 1923, del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. de la viuda J. Collado, 1924, p. 8.

<sup>21</sup> *La Vanguardia*, 14 de abril de 1923, p. 17.

nuevo edificio se construya en poco tiempo. Y avisa de que “no será extraño, que cualquier día tengamos en Albacete un día de luto, motivado por el mal estado del centro”<sup>22</sup>.

La Memoria del curso 1924-1925 pone de manifiesto que la preocupación por el estado del edificio supera el ámbito académico y es compartida por la comunidad educativa, incluso por la ciudad. Atendiendo a la reclamación presentada por los padres de alumnos, el director encarga al arquitecto municipal, a la vez, arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública en Albacete, Julio Carrilero, “que inmediatamente reconociera el edificio e informara a la Dirección de su estado para tranquilidad de las familias y del Claustro de Profesores”.

El informe emitido por Carrilero es demoledor. Se identifican los espacios ruinosos y aquellos otros que están en una situación regular. Se detallan las dependencias que amenazan ruina inminente y que, por tanto deben ser clausuradas de inmediato. Por si fuera poco, el informe avisa que la próxima demolición del cuartel de San Francisco, contiguo al Instituto, pone en serio riesgo la parte del centro que linda con él. Se dio traslado del informe a la Superioridad, indicando que, dado que el nuevo centro en construcción “no podía estar terminado en bastantes años, ni había local en la población donde poder trasladarnos, era urgente que se atendiera a la reparación de lo más necesario para poder seguir dando la enseñanza en este Centro”. Da cuenta de la reciente visita del Subsecretario de Instrucción Pública y el Director General de Primera Enseñanza “que pudieron comprobar personalmente cuanto en el informe del Arquitecto se dice, y hasta la fecha no se ha tomado por la Superioridad resolución alguna en tan importante asunto”<sup>23</sup>.

En el curso siguiente, 1925-26, la situación empeoró. La Memoria de este curso no puede ser más elocuente, “del estado del edificio más valiera no hablar,

tal es su estado de ruina que es de todos conocida”. Se refieren los trámites ya reseñados en la Memoria del año anterior, incluido el informe elaborado por Julio Carrilero... “pero hasta la fecha nada se ha resuelto, y el mal, como es natural y lógico sigue en aumento, me creo obligado por tanto, en nombre del Claustro, a ponerlo en conocimiento del señor Gobernador, que nos preside en este acto, para rogarle que interceda ante el Gobierno de S.M. para que se remedie en lo que sea posible, en evitación de alguna desgracia”. Se resalta después la dificultad añadida de implantar nuevas enseñanzas y nuevos servicios derivados de la reforma del bachillerato. El denominado “Plan Callejo” por el que se reformaba el bachillerato, regulado por Decreto de 25 de agosto de 1926<sup>24</sup>.

En el curso 1926-27, el edificio continuaba en una situación alarmante: “estado de descomposición de la obra de Fábrica del edificio”, y se advierte que “si el Estado no se apiada de nosotros acelerando la terminación del nuevo edificio, no será extraño que cualquier día tengamos en Albacete un día de luto”. Se refiere después a las limitaciones y dificultades que han tenido para poder implantar la última Reforma del bachillerato, que fue posible por “el altruismo del profesorado y el respeto que les merece cuantas disposiciones dicta la superioridad”, pudiéndose abordar todas las enseñanzas y práctica que establece la citada Reforma de 25 de agosto de 1926<sup>25</sup>.

Pero no será hasta finales del año 1926, cuando haya una intervención pública de las autoridades locales y provinciales. Curiosamente, cuando un periódico, el *Defensor de Albacete*, como veremos, inicia una campaña para denunciar la gravedad de la situación. Así, el 16 de diciembre de 1926, el Alcalde ordena a Julio Carrilero la inspección del edificio, a instancias del Gobernador Civil, “con objeto de tranquilizar la opinión y ante el deseo manifestado por algunos padres de familia”. El 4 de enero de 1927 el arquitecto remite al Gobernador Civil el informe sobre el estado del edificio que concluye diciendo que “no puede

<sup>22</sup> Memoria del curso académico de 1922 a 1923, del Instituto General y Técnico de Albacete... Op. cit., p. 8 y Memoria del curso académico de 1923 a 1924, del Instituto General y Técnico de Albacete, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. Collado, 1925, p. 6.

<sup>23</sup> Memoria del curso académico de 1924 a 1925, del Instituto General y Técnico de Albacete, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, artes gráficas, Collado, 1926, pp. 8-10.

<sup>24</sup> Memoria del curso académico de 1925 a 1926, del Instituto General y Técnico de Albacete, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, artes gráficas, Collado, 1927, p. 6.

<sup>25</sup> Memoria del curso académico de 1926 a 1927, del Instituto General y Técnico de Albacete, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, artes gráficas, Collado, 1928, p. 6.

garantizar de un modo pleno la absoluta seguridad de esta edificación”<sup>26</sup>.

Las Memorias siguen dando cuenta de la situación. La del curso 1927-28 alude al riesgo cierto de ruina del viejo, de “su aspecto triste y lóbrego”, “galerías sin luz ni ventilación”, “laboratorios derruidos” y abandonados, “el Observatorio en ruinas”, una aula clausurada por riesgo de derrumbamiento... Un panorama desolador en el que desarrollan su labor docentes y alumnado. Que se siga trabajando en esas condiciones no suponía “que estén conformes con seguir ocupando un edificio en el que pelagra su vida”, según afirman los diferentes informes elaborados por los arquitectos...

“Por eso, este Claustro, con el respeto debido y la mayor medida, ruega, por mi conducto, a las esclarecidas Autoridades de la provincia y de la ciudad de Albacete que se preocupen del pavoroso problema planteado por la crítica situación material de este Centro Docente y procuren la terminación rápida del nuevo. De no hacerlo no sería raro que se produjera una catástrofe que oficial y particularmente habría que lamentar.

El Claustro de Profesores de este Instituto cumple su deber de dar el alerta a fin de que nadie pueda con fundamento culparle de dejación en la defensa y guarda de los alumnos confiados a él, ya que están siempre dispuesto a hacer en beneficio de los escolares de este Centro docente cuanto pueda y sea conveniente a los intereses sagrados de la Enseñanza”<sup>27</sup>.

Una declaración de profesionalidad y de compromiso con su labor docente, y la enésima advertencia del peligro que suponía para alumnado y profesorado hicieran su trabajo en aquellas ruinas.

La tardanza en la construcción del nuevo instituto era ya un problema de la ciudad. El 6 de diciembre de 1926, el *Defensor de Albacete* inicia una campaña para denunciar la situación con un artículo con un título que lo dice todo: *El Instituto se hunde*. En el que describe con incidentes concretos la gravedad del problema. El artículo acaba pidiendo al Ministerio de Instrucción

Pública “que conceda la consignación para continuar las obras, ya que el contratista está dispuesto a poner en ellas el mayor celo y diligencia, tan pronto se le den medios para proseguir los interrumpidos trabajos”<sup>28</sup>.

Al día siguiente, el Alcalde, Paulino Cuervas, manda una carta al periódico. Da cuenta de las entrevistas tenidas con autoridades del Ministerio y de las gestiones llevadas a cabo, por él y por el Gobernador civil, incluso ante el Presidente del Consejo de Ministros, para conseguir presupuesto...<sup>29</sup> Justifica su gestión, como cabía esperar, y se pone claramente del lado de la reivindicación.

El 10 de diciembre el *Defensor de Albacete* continua con su campaña en pro del nuevo Instituto, publica un artículo que debió tener una honda repercusión: se titula *Visita al Instituto* y describen las condiciones en que se daban clases:

“Dicho local es inmundo y falto en absoluto de las condiciones higiénicas necesarias para que nuestros hijos puedan estar, ni un solo momento en su interior (...) La humedad reina en techumbres y suelo (...) La techumbre se encuentra sostenida por cuatro puntales supletorios, puestos para evitar que aquella se desplome por estar podridas las vigas (...)”.

A continuación publica una *Carta al Director* de un padre muy alarmado en la que insta a las autoridades a resolver inmediatamente el problema, si es preciso ubicando provisionalmente el centro en otras dependencias; sugiere, incluso, la colaboración económica de los padres, si fuera necesaria. Todo para evitar un día de luto en Albacete<sup>30</sup>.

Posteriormente, en otro artículo de 14 de diciembre del mismo año el periódico se defiende, con argumentos y propuestas, frente a quienes les tachan de alarmistas y propone que el Ayuntamiento se haga cargo de la financiación de la obra<sup>31</sup>. Pero la campaña de prensa proseguirá. Así, el 13 de enero de 1927, dará cuenta del informe elaborado por Julio

<sup>26</sup> Archivo de la familia Carrilero. Carpeta 2.

<sup>27</sup> *Memoria del curso académico de 1927 a 1928, del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, artes gráficas, Collado, 1929, pp. 9-10.

<sup>28</sup> *Defensor de Albacete*, año XXIX, nº 7.567, lunes, 6 de diciembre de 1926, p.1

<sup>29</sup> *Defensor de Albacete*, año XXIX, nº 7.568, martes, 7 de diciembre de 1926, p.1

<sup>30</sup> *Defensor de Albacete*, año XXIX, nº 7.570, viernes, 10 de diciembre de 1926, p.1

<sup>31</sup> *Defensor de Albacete*, año XXIX, nº 7.573, martes, 14 de diciembre de 1926, p.1



Fig. 3. Instituto Bachiller Sabuco. Imagen tomada de la fototeca del Instituto de Estudios Albacetenses.

Carrilero siguiendo instrucciones del Gobernador civil que confirmaba en todos sus extremos la información publicada por el *Defensor de Albacete*<sup>32</sup>, y sugiere que la Diputación se haga cargo de la financiación de las obras. El 4 de octubre de 1927, bajo el título *Problemas locales*, señala: “Conocida es de nuestros lectores, y por ella recibimos en su día numerosas felicitaciones, la campaña que en los últimos meses del año anterior y en el primero del corriente realizamos en pro de que se imprimiese la mayor actividad a las obras del nuevo Instituto Nacional de segunda enseñanza”.

Y plantea abiertamente la intervención de la Diputación: “Ahora bien, que no solo éste -el Ayuntamiento- se halla obligado a facilitar la solución del problema interesantísimo de la pronta terminación de las obras del nuevo Instituto. En éste reciben enseñanza alumnos de toda la provincia. Esta

consideración justificaría que la Diputación provincial adoptase algún acuerdo en relación con el asunto”.

Pone como ejemplo la Diputación de Oviedo que ha destinado 250.000 pesetas para ayudar al Estado en la construcción de un nuevo Instituto. Y se felicita porque la Diputación, a propuesta del diputado señor Albiñana, Director del Instituto, aprobó tal iniciativa. “Confiamos, pues, en que nuestra Diputación consignará en sus próximos presupuestos cantidad suficiente para que no se interrumpan las obras del nuevo Instituto, ya que el estado del actual edificio es francamente ruinoso”, acaba diciendo. Como siempre, el presupuesto mandaba, y las obras se interrumpían cuando faltaba.

Por fin en el curso 1931-32 tiene lugar la solemne inauguración del nuevo edificio. Presidió el acto el ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, “caso único en la historia del Instituto”. En la Memoria del curso, el Secretario hizo una breve

<sup>32</sup> *Defensor de Albacete*, año XXX, nº 7.596, jueves, 13 de enero de 1927, p.1.

historia de las vicisitudes de la construcción del nuevo centro.

Señala que recién acabado ya era insuficiente para las nuevas necesidades derivadas de la política educativa que iba a impulsar la II República. Habían pasado cerca de diez años desde que se redactó el proyecto.

Pero en la Memoria de este curso también se refieren las obligadas intervenciones en el viejo edificio y la necesidad permanente de invertir dinero en la mejora de un inmueble, que de poco sirven. Se habla todavía del viejo edificio de la calle Zapateros, en tanto se apruebe el presupuesto para el traslado al nuevo. Queda de manifiesto, una vez más, que la situación era insostenible<sup>33</sup>.

A comienzos del curso 1932-33, padres y alumnos estaban convencidos de que las clases comenzarían en el nuevo edificio. Como no fue así, los alumnos se declararon en huelga y decidieron no ir a clase a partir del lunes 17 de octubre; se manifestaron por las calles de la ciudad, se entrevistaron con el Gobernador civil y remitieron un telegrama al ministro explicándole el motivo de su reivindicación. También los padres mandaron una instancia al ministro exponiendo las fundadas razones de la protesta y su decisión de no enviar a sus hijos al viejo edificio de la calle Zapateros; una de las firmas corresponde al doctor Onteniel Ramírez, antiguo alumno del Instituto e Inspector Municipal de Sanidad, que “junto a su firma ha estampado el siguiente autógrafo: El antiguo Instituto es impropio de albergar seres humanos y recibir en el mismo enseñanza la juventud escolar de un país civilizado”. De todo ello da cuenta el *Defensor de Albacete* del 15 de octubre de 1932<sup>34</sup>.

Hay un escrito no fechado del Director del Instituto, dirigido al subsecretario de Instrucción Pública, confirmando un telegrama enviado en día anterior, en el que le informa que se había

reestablecido la normalidad académica, le relata los acontecimientos acaecidos y da cuenta de que su intervención y la del Claustro habían sido decisivas para la resolución provisional del conflicto; a la vez, le advierte de lo insostenible de la situación y le subrayaba la implicación de la ciudadanía y de las instituciones albacetenses en la resolución urgente del problema.

La posición de los padres queda patente en el citado escrito: “... de no conseguirse pronto (el traslado, se entiende) habrán de verse obligados a retirar a sus hijos del Instituto no como manifestación de rebeldía sino en cumplimiento de su deber paternal de velar por la salud de ellos”, refiere el Director transcribiendo párrafos de la instancia que los padres enviaron al ministro. Y añade: “Seguramente por un fenómeno de contagio social esta actitud se propagó rápidamente”.

Resalta el Director que su intervención, en una reunión con los alumnos, fue decisiva para convencerles de que abandonaran la huelga y se incorporaran a clase... “deseosos de que la Superioridad no interprete su actitud como de rebeldía sino como de defensa de lo que estiman su interés y su derecho”. Pero advierte que de no producirse inmediatamente el traslado “no habrá posibilidad de contenerles” por la decisión firme de los padres y porque “cuentan con el apoyo de las autoridades locales y con el aliento de la población entera que ha hecho suyo este pleito” [...] “estos apoyos constituyen una fuerza moral y material sobre la que ni la Dirección ni el Claustro tiene jurisdicción”<sup>35</sup>. Como se ve, el traslado al nuevo edificio se había convertido en una cuestión inaplazable para todo Albacete. Una paciencia de años se había colmado justamente.

Por las mismas fechas, el *Defensor de Albacete* de 21 de octubre de 1932, bajo el título de *El nuevo Instituto* nos cuenta: “Ayer tarde [...] tuvimos noticia de haberse recibido el siguiente telegrama dirigido al Director del Instituto por el Subsecretario de Instrucción Pública: salen hoy órdenes aprobación 6.000 pesetas para traslado. Saludos Barnes”. “Mucho nos congratulamos de que las gestiones llevadas a cabo por el Director del Instituto y a las cuales otras veces aludimos en estas columnas, hayan tenido éxito, aprobándose el presupuesto de 6.000 pesetas para el traslado

<sup>33</sup> Memoria del curso académico de 1931 a 1932, del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, artes gráficas Collado, 1933, pp. 3-4.

<sup>34</sup> *Defensor de Albacete*, año XXXV, nº 9.322, sábado 15 de octubre de 1932, p. 1.

<sup>35</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (En adelante, AIESHCLMBSAB). Caja 112.



Fig. 4. Detalle del *Defensor de Albacete*, 15/10/1932.

[...] del antiguo al nuevo edificio". "Seguramente que el Ministerio de Instrucción, donde no pueden desconocer las razones que a la clase escolar y a la población entera asisten para pedir el traslado, dará en plazo breve las repetidas órdenes vencidas las dificultades que a la entrega del edificio se oponen"<sup>36</sup>. La burocracia ministerial se había puesto en marcha. La presión de la comunidad educativa y de la ciudad de Albacete surtía efecto.

El 28 de octubre de 1932, el ministro de Instrucción pública da la orden escrita para que se proceda al traslado. El oficio remitido al director

## Los estudiantes del Bachillerato se declaran en huelga y piden la habilitación del nuevo Instituto

### Una carta de los Estudiantes

Esta mañana nos ha visitado una comisión de estudiantes del Bachillerato, rogándonos la publicación de la siguiente carta:

"Señor Director de DEFENSOR DE ALBACETE.

Muy señor nuestro:

Obligados por razones tan grandes como justas y dignas de ser atendidas le rogamos inserte en ese diario que dirige con tanto acierto, esta carta que desde las columnas dirigimos a todos los ciudadanos que bien por tener intereses creados con la Segunda Enseñanza, bien por amor a la salud de las juventudes, se interesen por el bien de todos.

No pudiendo soportar por más tiempo nuestra estancia en el viejo caserón destinado a Instituto de Segunda Enseñanza, y viendo que todas cuantas promesas se nos hacen no llegan a realizarse, hemos tomado el acierto, que a partir del lunes día 17 abstenemos de pasar a clase en ese local, triste, sin luz, sin ventilación, de clases (sí a esas

### Un telegrama al Ministro de Instrucción Pública

Por los alumnos de este Instituto se ha cursado el siguiente telegrama:

Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública,

Declarados huelga estudiantes Bachillerato nos abstenemos pasar clase hasta traslado nuevo local,

Instancia que los padres de los alumnos dirigen al Subsecretario de Instrucción Pública --

Excmo. señor Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Excmo. señor: Los que tienen el honor de dirigirse a V. E., firmantes de este escrito, como padres de los alumnos del Instituto nacional de 2.ª enseñanza de esta capital, con el mayor respecto solicitan de V. E.:

Que estando dotado Albacete de un amplio y moderno edificio del Estado, destinado para Instituto de 2.ª enseñanza, atienda nuestro ruego, dando orden inmediata de traslado, en atención a las razones que se exponen.

<sup>36</sup> *Defensor de Albacete*, año XXXV, nº 9.327, viernes 21 de octubre de 1932, p. 1.

<sup>37</sup> AIESHCLMBSAB. Entrada nº 23, de 31 de octubre de 1932.

aunque, oficialmente, la obra no estaba entregada al Ministerio ni recibida por este como es habitual. De hecho, la recepción provisional de la obra y su liquidación se reseña en acta de 11 de enero de 1935; el Ministerio aprobaría en acta de recepción definitiva el 27 de junio de 1935<sup>38</sup>.

A primeros de noviembre, alumnos y profesores abandonaron el decrepito caserón de la calle Zapateros para ocupar el nuevo edificio frente al Parque. El 3 de noviembre, se hace entrega del edificio y se firma la correspondiente acta<sup>39</sup>. Era un procedimiento de urgencia, pero la situación no estaba para más dilaciones. A partir de ese día, el inmueble era responsabilidad del claustro y del equipo directivo y podían ocupar de forma efectiva las nuevas instalaciones. La propia Orden ministerial insta a que se haga con urgencia y da las garantías pertinentes al contratista. El 2 de noviembre de 1932, bajo el título de “Croniquilla Local”, el *Defensor de Albacete* cuenta que el traslado de las clases al nuevo instituto ya es un hecho. “Los chicos del Instituto, contentos al fin de ver satisfechas sus aspiraciones, ayudan estos días al traslado del material de enseñanza”<sup>40</sup>. Aquellos jóvenes incorporaban aquel nuevo espacio para la enseñanza y el aprendizaje a su experiencia vital.

Pocos años después, la Guerra civil convertiría al Instituto en un espacio muy alejado de la enseñanza para la que fue concebido. Pero esa es otra historia.

---

38 AIESHCLMBSAB. *Documentación sobre la recepción del Centro*. Caja 112.

39 AIESHCLMBSAB. *Acta de Reconocimiento y entrega del edificio de 3 de noviembre de 1932*. Caja 112.

40 *Defensor de Albacete*, año XXXV, nº 9.337. Miércoles, 2 de noviembre de 1932, p. 1.





# LOS CONVENTOS DE SAN AGUSTÍN Y DE SAN FRANCISCO, PRIMERAS SEDES DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALBACETE

• Vicente Pascual Carrión Íñiguez •

Uno de los edificios más singulares de Albacete es el que ocupa el Instituto “Bachiller Sabuco”, edificado en el antiguo paseo de la Confianza, hoy Avenida de España. Este centro de enseñanza fue el primer Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete siendo inaugurado el 6 de diciembre de 1931 por el ministro de La República don Marcelino Domingo Sanjuán.

Sin embargo, este centro educativo desde sus comienzos en 1840 tuvo sucesivamente dos sedes que fueron los conventos desamortizados de San Agustín y de San Francisco.

El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete antes de su creación oficial comenzó sus actividades de forma particular en 1840 gracias a la iniciativa de una serie de padres de familia y personajes de la villa entre los que destacó un ilustre albaceteño, don Agustín González Rubio<sup>1</sup>. Esta iniciativa contó con el apoyo de la Junta de Gobierno Local. Aunque los datos que poseemos de estos primeros momentos son escasos, dada la falta de documentación, sí podemos esbozar algunos aspectos al respecto<sup>2</sup>.

Una fuente de información importante, entre otras, que nos proporciona numerosos datos sobre este estudio, la constituyen los libros de actas municipales y el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*. En este último, una noticia aparecida en el nº 7, del domingo 18 de octubre de 1840, da cuenta del interés de las autoridades locales y provinciales para que en la villa se cree un Instituto de Segunda Enseñanza. Al respecto, en el citado *Boletín* encontramos una circular del Gobierno Superior Político de la provincia de Albacete en la que se pone de manifiesto el deseo de fomentar la cultura y, por ello, “ha decidido esta Autoridad apresurarse a formar proyecto del establecimiento de un Instituto de 2ª Enseñanza en la Capital de esta Provincia, para proporcionarle los beneficios que de la misma han de resultar; y son sin duda, los que afianzando con la educación las costumbres,

---

1 Una breve reseña biográfica de este “teólogo canonista y jurisconsulto distinguido” se encuentra en Roa y Erostarbe, J. (1891): *Crónica de la Provincia de Albacete*, Albacete, tomo I, pp. 397-398. Comisionado por la Junta Provisional de Gobierno de Albacete llevó a cabo una serie de gestiones en Madrid que posteriormente dieron como resultado la creación del Instituto de Segunda Enseñanza del que fue su primer director. El deseo de contar en Albacete con un establecimiento de Segunda Enseñanza, según recoge un acta municipal del día 12 de octubre de 1840, también lo manifiesta don Ramón del Peral y otros padres de familia que solicitan sea creado el Instituto, para lo cual acuerdan solicitar de la Dirección General de Estudios “la competente autorización para el indicado establecimiento”. En el libro de actas del ayuntamiento, sesión 20 de marzo de 1840, encontramos la noticia de una petición de la directora y preceptora del Instituto de Enseñanza de Señoritas de Valencia para establecerse en Albacete. Esta petición no fue aceptada, pues, según la municipalidad, “es reducido el número de familias que pueden costear los estudios de sus hijas”.

2 Para conocimiento de algunos aspectos de la historia del Instituto, ver Vico Monteoliva, M. (1984): “La Segunda Enseñanza en Albacete”, *Actas del Congreso de Historia de Albacete*, vol. IV, pp. 469-485; Sánchez Sánchez, E. y Millán Miralles, A. (1986): “Apuntes Históricos del Instituto de Enseñanza Media de Albacete (1839-1933)”, *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, nº 18, pp. 47-61 y Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): El Instituto Bachiller Sabuco*, Albacete: Museo Pedagógico y del Niño.

han de formar la base sólida del amor a la Patria y de su futura prosperidad”<sup>3</sup>.

Este deseo de crear un Instituto también lo manifiesta por escrito la Junta Provisional de Gobierno de la provincia, presidida por don José Alfaro Sandoval; en ella se pone de relieve la importancia “de contribuir en cuanto sea posible a la ilustración y prosperidad de esta liberal provincia, que siempre se ha distinguido por su decisión y patriotismo... para que sirviéndose tomar en respetable consideración el proyecto de establecimiento de un Instituto de 2ª Enseñanza...”<sup>4</sup>.

También, el Jefe Político pone de relieve la necesidad de la creación de un centro de segunda enseñanza, cuando solicita al Ayuntamiento y a la Diputación que aporten los medios necesarios y “encarece la necesidad de que haya en la provincia un Establecimiento de tal clase donde los jóvenes adquieran la instrucción que nunca pueden recibir de los colegios privados”<sup>5</sup>.

El establecimiento del Instituto tendrá lugar en 1841, cuando por Real Orden de 15 de mayo “se aprueba la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza en Albacete”<sup>6</sup>.

Otro documento de 1842 de la Junta Inspectora del Instituto remitido al Ayuntamiento incide en este aspecto al señalar: “a la ilustración y patriotismo de V. S., a su celo e interés por el fomento de la instrucción y bien de la provincia en general y de esta capital particularmente debido a la existencia en la misma

3 Archivo Municipal de Albacete (en adelante AMAB), *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete* (en adelante BOPAB), nº 7, domingo 18 de octubre de 1840. Unos días antes, el jefe político de Albacete (16 de septiembre de 1840) expone al Ministerio de la Gobernación de la Península el plan de estudios, en el que se especificaba las enseñanzas a impartir, así como los recursos económicos para la puesta en funcionamiento del centro, que serían aportados por el Ayuntamiento y la Diputación.

4 Archivo General de la Administración (en adelante AGA), caja 32/09184. En esta caja se encuentran varios expedientes sin numerar que nos proporcionan datos muy interesantes de los primeros momentos de la creación de este Instituto. La carta a la que hacemos referencia, con fecha 18 de octubre de 1840, va dirigida al “Sr. Presidente y Vocales de la Dirección General de Estudios”.

5 *Ibidem*.

6 Esta Real Orden fue publicada en el BOPAB, número 41, de 23 de mayo de 1841.

del Instituto de Segunda Enseñanza, pues acogiendo y recordando las loables indicaciones de algunos vecinos, alcanzó en ochocientos y cuarenta la erección de dicho establecimiento pobre en su origen”<sup>7</sup>.

## EL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN, PRIMERA SEDE DEL INSTITUTO

Creado el Instituto de Segunda Enseñanza de manera provisional, lo más urgente era buscar una sede para su establecimiento, tarea complicada en una villa como Albacete que en estos años carecía de edificios relevantes para tal efecto. Los dos únicos edificios que podían servir eran los desamortizados conventos de San Agustín y de San Francisco. Por ello, la principal preocupación de las autoridades fue la de habilitar un edificio para sede del mismo. Una noticia de 1841 nos señala que “el Ayuntamiento vivamente interesado en el fomento del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, consta a esa Superioridad que habilitó provisionalmente en 1840 el local para su establecimiento”<sup>8</sup>.

De esta primera sede del Instituto en el convento de San Agustín, los datos documentales son muy escasos, y solo encontramos alguna referencia aislada.



Fig. 1. Convento de San Agustín. Detalle del plano de Albacete de 1767 (Museo de Albacete).

7 Archivo Histórico Provincial de Albacete (en adelante AHPAB), caja 383, expediente *Instituto de Segunda Enseñanza 1841-1903*.

8 *Ibidem*. En el documento se dice “donde estaban establecidas las cátedras de Matemáticas y Latinidad”.

Una vez que se lleva a cabo la creación provisional del Instituto, a “instancias de don Ramón del Peral y otros varios padres de familia vecinos de esta capital”, se decide que su sede sea el suprimido convento de San Agustín, edificio en el que se encuentra ubicada la Real Audiencia creada por Real Decreto de 26 de enero de 1834, cuya inauguración tuvo lugar el 14 de julio del mismo año.

Tal como leemos en el citado Boletín Oficial de la Provincia, “el programa de este naciente Instituto está reducido a plantear en el suprimido Convento de S. Agustín de esta Capital”. En este convento se impartirán las primeras enseñanzas “prevenidas por el Plan de Estudios vigente; advirtiéndole que al fin del año escolar se verificarán los exámenes, y con arreglo á ellos se librarán las matrículas á los alumnos, con la correspondiente calificación que hubiesen merecido, para que presentadas en cualquier otro Establecimiento literario puedan continuar su carrera”<sup>9</sup>.

Un acta del Ayuntamiento también cita este convento cuando se acuerda que, “habiéndose manifestado por el Señor Director del Instituto de Segunda Enseñanza que va a plantearse en esta capital la necesidad de arreglar y asear las salas que en el convento de San Agustín se han destinado para las aulas, se acordó comisionar a el efecto a los señores Gómez y López Risueño encargándoles la economía en los gastos y la debida cuenta y razón para extender a su tiempo la correspondiente libranza de los que se ocasionen contra el depositario del déficit para

9 AMAB, BOPAB, nº 7. En esta circular antes citada también se hace referencia al personal docente, “que son dignas del general aprecio por su conocido mérito científico, moralidad y patriotismo”. Una vez admitido el proyecto de Instituto por el Gobierno Superior de la Junta de la capital, es remitido a la Dirección General de Instrucción Pública para su aprobación, al igual que había sucedido en otras ciudades como Cáceres, Murcia y Tudela. El convento de San Agustín fue fundado en 1576 en unas casas propiedad de don Andrés Cantos y su esposa Ana Villanueva. En 1834 fue clausurado, y en sus dependencias se estableció la Audiencia Territorial. Este edificio sería totalmente reformado en 1857 por el arquitecto albaceteño Francisco Jareño Alarcón. Para conocer aspectos de la Audiencia Territorial ver, Carrión Íñiguez, V. P. (2014): *Albacete, ciudad de tradición judicial. De la Audiencia Territorial al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (1834-2014)*, Albacete.

que deban adelantarse los fondos necesarios”<sup>10</sup>. El historiador Sánchez Torres señala que la primera sede del Instituto fue el convento de San Agustín: “en 1840 lo ocupó el Instituto de 2ª Enseñanza y el mismo año pasó a él la Audiencia, a su regreso de Cartagena por haber sido cedido definitivamente para este fin por Real Orden de 17 de septiembre de 1838”<sup>11</sup>.

Más tarde en otra acta se da cuenta del acuerdo de que “por los Comisionados para el arreglo del local de la Audiencia y el destinado para el Instituto de Segunda Enseñanza, se presentó la cuenta de gastos que ha ocasionado su cometido y fue aprobada, mandando se expida a favor del mismo y contra el Depositario del déficit de Propios la correspondiente libranza para cubrir los 1990 reales y 16 maravedís a que ha ascendido aquello, según aparece de la mencionada cuenta”<sup>12</sup>.

De nuevo unos días más tarde, sesión 30 de noviembre, se insiste por parte del jefe político de la provincia “que se propongan los arbitrios con que atender a el Instituto de 2ª Enseñanza de esta Capital, a fin de que merezcan la aprobación de la Regencia del Reino”. Un mes después, las autoridades, a través del jefe político de la provincia, recordarán en un escrito al Ayuntamiento “que se procuren los arbitrios para subvenir a los gastos que ocasione el Instituto de Segunda Enseñanza recientemente creado”<sup>13</sup>.

La inauguración del curso académico tuvo lugar el día 1 de noviembre de 1840 en el salón de Procuradores de la Audiencia Territorial “como local a propósito destinado al efecto”, y al que asistieron las autoridades locales y personas notables de la capital. De este acontecimiento se conserva una detallada crónica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*. La citada sala se encontraba realizada por “el retrato de nuestra inocente Reina Doña Isabel

10 AHPAB, *Municipios Albacete*, caja 97, libro “Acuerdos de la Corporación Municipal de dicha Capital en el correspondiente año 1840”. Acta del 19 de octubre de 1840.

11 Sánchez Torres, F. J. (1898): *Apuntes para la historia de Albacete*, Albacete, p. 64.

12 AMAB, *sesión* del día 16 de noviembre de 1840. No tratamos en nuestro estudio de la viabilidad económica del Instituto, sin duda aspecto estudiado en otro apartado del presente catálogo.

13 *Ibidem*, actas de 30 de noviembre y de 12 de diciembre de 1840.

ll puesta bajo de un vistoso dosel”. La presidencia la ocupaba el Presidente de la Junta Provincial, el regente interino de la Audiencia Territorial y “el comandante general el Señor Coronel Brigadier del regimiento 4º de Ligeros, cuya oficialidad también se hallaba presente”. El primero en intervenir en esta acto fue el jefe político don Diego Montoya, quien “dio lectura a un discurso análogo a las circunstancias del momento, recomendando los imponderables beneficios de la educación, en el que á la par de sólidos razonamientos y escogida erudición, se vislumbraban rasgos del vivo interés que animaba á la Autoridad política de la provincia en el principal ejercicio de sus provechosas atribuciones”. Expuso en su intervención, entre otros aspectos, el beneficio que supone el encargo de educar a la juventud, y señaló “que educar es desenvolver las facultades intelectuales del hombre”. Tras unas palabras en las que puso de relieve que la educación pública debe estar en consonancia con la legislación y la religión, animó a los profesores a llevar a cabo su labor docente con entusiasmo, y dirigidos por un joven director que ha enseñado filosofía en el Colegio de San Fulgencio de Murcia por espacio de nueve años, y “ha merecido títulos de gratitud pública”. Concluyó su intervención diciendo: “démosles el parabién de su noble propósito. Auxiliemos, con todas nuestras fuerzas, su decisión á consagrarse á ilustrar la juventud: entre todos es insensible el sacrificio, y bien pronto cogeremos el fruto de este holocausto”<sup>14</sup>.

A continuación intervino el director del Instituto con un discurso “concebido y expresado de una manera digna del cargo que se le había conferido. Recorrió sumaria y textualmente las varias materias de enseñanza en cada una de las seis Cátedras abiertas, explicó y fijó la respectiva órbita en que giran, el gradual enlace que entre sí guardan, y la importancia de los conocimientos filosóficos ornamento y base de todas las ciencias”. También intervino el regente de la Audiencia, quien llevado de la emoción del momento, “improvisó un discurso lleno de noble majestad y franqueza, de sabiduría y bellas imágenes: en fin su *ex abrupto* fue ciceroniano, y demostró á todos en pocas palabras la antigua posesión en que se encuentra de las raras calidades del talento oratorio”.

El ambiente, según nos describe el citado Boletín, era de entusiasmo, y los asistentes eran conscientes “de la representación práctica de las estimulantes ventajas del saber de la civilidad y cultura”. En los alumnos presentes “parecía inoculado el deseo de aprender y la gloria de sobresalir en sus tareas escolares”. Los padres, con lisonjeras esperanzas sobre el futuro de sus hijos, que un día podrían llegar a ser magistrados, militares o consagrarse al ministerio de la Iglesia, o “preferir el estudio de la difícil y brillante ciencia administrativa, todavía exótica entre nosotros”. Este acto fue amenizado por la banda de música del batallón de la capital, “que vestida de gala se había colocado anticipadamente á la puerta del salón, y promovía con sus estudiados conciertos el de la voluntad y votos de todos los concurrentes: emblema alegórico de embarazosa descripción”. Concluye la crónica señalando “que plégue al Cielo que un Instituto abierto bajo los recomendables auspicios de los desvelos científicos y generosos de la Junta provisional de Gobierno y de la Autoridad política, de acuerdo con los de tan escogidos profesores de la enseñanza, auxiliada por el noble desprendimiento y a un patronato de tantos interesados, corresponda en su progreso y término al origen de la ansiada creación, y entonces con sobrada verdad podrá decirse que el 1º de Noviembre de 1840 fue el día ciertamente grande para Albacete y su Provincia”<sup>15</sup>.

Acerca de la instalación del Instituto en el convento de San Agustín estos son los datos que poseemos al respecto. Este lugar debió de ser su sede muy poco tiempo, pues, como veremos posteriormente, el sitio definitivo fue el convento de San Francisco. La Real Audiencia también tenía su sede en este lugar y necesitaba todas sus dependencias para el desarrollo de su actividad judicial, pues no debemos olvidar que era territorial. En el edificio, dado su mal estado, se realizaron constantes obras de reparación que concluyeron en 1858 cuando el arquitecto albaceteño Francisco Jareño Alarcón llevó a cabo la reforma definitiva de todo el conjunto conventual y que dio lugar al ensanche del paseo del Progreso con el derribo de la iglesia, y a la apertura de la calle Gaona con el derribo del huerto del convento. En

<sup>14</sup> BOPAB, número 13, miércoles 11 de noviembre de 1840.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

1944 se llevó a cabo una nueva reforma consistente en construir un nuevo piso y en trasladar la fachada al paseo de la Libertad. Desgraciadamente, en 1974 fue derribado, desapareciendo para siempre uno de los edificios más emblemáticos de Albacete.

### EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO, NUEVA SEDE DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Tras una corta estancia en el convento de San Agustín, el Instituto tuvo como nueva sede el desamortizado convento de franciscanos observantes ubicado en la calle Zapateros y actual plaza del Periodista Antonio Andújar y que ocupaba una amplia manzana llegando sus dependencias cerca de la plaza de la Veleta.



Fig. 2. Convento de San Francisco. Plano realizado por Elvira Valero de la Rosa y diseño gráfico por José Carlos Molina

Este convento, fundado en torno a 1487, era, por su situación estratégica, uno de los más importantes de la Provincia franciscana de Cartagena. Fue clausurado en agosto de 1835 al aplicarse las leyes desamortizadoras de Mendizábal y, posteriormente, cedido al Ayuntamiento y a la Diputación Provincial. El primer uso del edificio conventual fue el de cuartel de caballería en su parte vieja, y para Instituto de Segunda Enseñanza, la parte nueva, como veremos a continuación. Todo este conjunto tuvo a lo largo de su historia diversos usos, pues, además de los citados,

fue sede del cuartel de San Francisco, lonja municipal, sede de la Escuela de Maestría Industrial, de los Institutos nº 4, nº 5 y nº 6, de la Escuela Oficial de Idiomas, del Conservatorio, y hasta sede provisional de la Audiencia Territorial en 1857 mientras se hacían las obras de reforma del viejo convento de San Agustín y que fueron realizadas, como hemos señalado anteriormente, según proyecto del arquitecto albaceteño Francisco Jareño y Alarcón<sup>16</sup>.

Con anterioridad a la fecha de su creación oficial, las autoridades llevaron a cabo gestiones para arbitrar los fondos necesarios para que esta se llevase a cabo. Los libros de actas municipales y de la Diputación Provincial nos proporcionan abundantes datos al respecto y, en ellos vemos los acuerdos que se toman para solucionar esta cuestión económica de la que depende su creación. Pero, dejando al margen este tema, objeto de estudio en otro apartado, lo importante es encontrar una sede para su establecimiento.

Creado el Instituto de Segunda Enseñanza en Albacete por Real Orden dada en Madrid el 15 de mayo de 1841, las primeras noticias que tenemos sobre su ubicación en el convento de San Francisco las encontramos en los libros de acuerdos del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial que tenían parte de la propiedad del edificio<sup>17</sup>.

Al respecto, es necesario destacar el gran interés que tienen las autoridades locales para que los militares desalojen la parte que llaman “nueva” del convento, para establecer en ella la sede del

<sup>16</sup> Para conocer la historia de esta fundación franciscana, ver Carrión Íñiguez, V. P. (2007): *Los conventos franciscanos en la provincia de Albacete. Siglos XV-XX. Historia y arte*, Murcia: Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia y Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia. Señalamos que este convento de San Francisco era de franciscanos observantes para diferenciarlos de los descalzos, también llamados alcantarinos en honor de San Pedro de Alcántara, y que en Los Llanos fundaron en 1672 un convento junto a la ermita de la Virgen. Acerca de las obras de reforma llevadas a cabo por Francisco Jareño, ver Carrión Íñiguez, V. P. (2014): *Op. cit.*, pp. 261-278.

<sup>17</sup> La Real Orden de creación del Instituto de Segunda Enseñanza en Albacete fue publicada en la *Gaceta de Madrid* (número 2404, lunes 17 de mayo) y en el *BOPAB* (número 41, del domingo 23 de mayo). Asimismo, la prensa nacional, como los periódicos *El Católico* (número 44, del martes 18 de mayo), *El Correo Nacional* (número 1210, de 18 de mayo) y *El Eco del Comercio* (número 2574, martes 18 de mayo), también recogen en sus páginas esta noticia.

recién creado Instituto de Segunda Enseñanza. Los documentos que se conservan sobre esta cuestión son numerosos.

Con fecha 25 de Agosto de 1841, la Comisión de Despacho de la Diputación reunida el día anterior, acuerda dirigirse al Ayuntamiento para que inste a las autoridades militares para que abandonen la parte del convento cedida por el Gobierno para sede del recién creado Instituto de Segunda Enseñanza: “debiéndose dar principio a las obras mandadas ejecutar en la parte nueva del suprimido convento de San Francisco de esta Capital, para establecer los Institutos de Escuela Normal y 2ª Enseñanza, ordenadas por el Gobierno de S. M., a quien se ha pedido el expresado edificio, y tiene prometido, no es preciso empezar los trabajos internos permanezca en aquella parte del edificio la Tropa que lo ocupa ...”<sup>18</sup>. El Ayuntamiento en la sesión celebrada el 26 de agosto de 1841 acuerda dirigir un despacho al comandante general de la provincia, en el que se le comunica que desocupe la tropa la parte nueva del edificio y se traslade “a la antigua, o sea al Cuartel de Caballería”<sup>19</sup>.

De nuevo, días después, el alcalde don Diego Montoya firma un requerimiento dirigido al comandante general “para que la tropa que ocupa la parte nueva del Convento de San Francisco se trasladase a la denominada vieja, todo con la idea de dejar aquella desocupada para dar principio a las obras de la Escuela Normal e Instituto de 2ª Enseñanza...”. Una vez conseguida la autorización de las autoridades militares, el alcalde Montoya les instan para que se nombre una persona que lleve a efecto la entrega de las llaves y se haga el pertinente inventario “de la parte del Convento de San Francisco que antes ocupaba la Tropa de Infantería existente en esta Capital y que se halla destinada para el Instituto de 2ª Enseñanza”<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> AHPAB, caja 236.

<sup>19</sup> *Ibidem*, documentos sueltos. El edificio del suprimido convento de San Francisco fue cedido por el Gobierno para el establecimiento de cuartel por Real Orden de 26 de marzo de 1839. El convento, que conservaba intacta su estructura original, estaba ocupado en su totalidad por los militares.

<sup>20</sup> *Ibidem*. Con motivo de la entrega del edificio del convento de San Francisco al Ayuntamiento llevada a cabo por el Comisionado de Arbitrios de Amortización, se hizo un inventario del mismo en el que se describe cómo era todo el conjunto conventual. Este inventario fue realizado el 6 de junio de 1839; posteriormente fue cedido para

Las peticiones a las autoridades para que la parte nueva del convento sea destinada para sede del Instituto son constantes. La Diputación, en la reunión extraordinaria de la Comisión de Despacho celebrada el 6 de diciembre de 1841, acuerda dirigir una larga exposición al regente de la Nación aclarando que existe espacio suficiente en el citado convento para instalar tanto la Escuela Normal como el recién creado Instituto. Al final de la misma se solicita “que se sirva hacer presentes a S. R. el regente del Reyno las razones que comprende a fin de inclinar su ánimo para que se digne determinar, que la parte nueva del edificio que fue convento de San Francisco, concedido para Escuela Normal, sea también para el establecimiento del Instituto de 2ª Enseñanza”<sup>21</sup>.

Estas gestiones debieron de ser efectivas, pues en 1841 es ya sede del Instituto. La noticia, aparecida en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, confirma este hecho cuando se dice: “Tenemos la satisfacción de ver removidos los obstáculos que han retardado la habilitación de la parte nueva del convento de San Francisco para fijar en ella el Instituto de Segunda Enseñanza”<sup>22</sup>.

El Instituto, con anterioridad a 1843, ya estaba ubicado en la parte nueva del convento franciscano como podemos comprobar por los numerosos datos que encontramos sobre esta cuestión. En la sesión del Ayuntamiento del 19 de octubre de 1843 se debate sobre un escrito remitido por el jefe político de la provincia, en el que da cuenta de una comunicación del “Excmo. Sr. General Inspector del 2º y 4º distrito militar en que a virtud de la estrechez en que dice se encuentra el provincial de esta capital en el Cuartel que ocupa, propone como medio del ensanche a fin de que se lleve a efecto la traslación del Instituto de 2ª Enseñanza a otro punto quitando el que ocupa agregado a el referido cuartel o que el provincial ocupe el convento de monjas Franciscas en que ha estado el presidio, habilitado a el efecto; sobre cuyos particulares pide informes al

cuartel, y por este motivo se realiza un nuevo inventario.

<sup>21</sup> Archivo de la Diputación de Albacete (en adelante ADAB). Año 1841. Actas de la Diputación de Albacete y Comisión de Despacho.

<sup>22</sup> AHPAB, BOPAB. Suplemento al número 85, domingo 24 de octubre de 1841. En este boletín se encuentran detalladas las enseñanzas a impartir en el recién creado centro.

referido Sr. Jefe y la municipalidad acordó evacuarlos manifestando que estando cedidos por el Gobierno a S. E. la Diputación la parte de obra nueva que fue del convento de Franciscanos y el edificio del suprimido de Monjas Franciscas de igual Orden, con destino uno y otro a establecimientos de pública utilidad y podría dicho Cuerpo Provincial con mayor número de datos expresar si haya o no medios de satisfacer las indicaciones del Sr. Inspector, asegurando desde luego que habrán de tocarse inconvenientes en el supuesto de carecerse de local para casa de Maternidad para el principal de la Milicia y Juntas Populares, teniendo en el día uno alquilado para Escuela Normal e indicando que el Batallón Provincial se halla colocado con el descargo en el Cuartel, habilitar a costa de los mayores sacrificios, teniendo otro cerrado de su propiedad en la Plaza de Teatinos concluyendo con proponer ensanchar aquel con la agregación de la Iglesia Antigua”<sup>23</sup>.

Un documento aislado sobre el destino de los conventos de la provincia, fechado en Albacete en noviembre de 1843, que dice “la parte nueva se cedió a la repetida Diputación Provincial para el Instituto de 2ª Enseñanza y allí se halla establecido”<sup>24</sup>.

De 1844 tenemos la noticia del mal estado en que se encontraba el convento de San Agustín, sede de la Audiencia Territorial, y de que en una de sus dependencias se ha producido el desprendimiento de un techo. La Corporación, reunida con carácter urgencia el día 2 de febrero, acuerda “ceder sin tiempo limitado las Salas Consistoriales, o las habitaciones altas de la obra nueva del suprimido convento de San Francisco sobre el Instituto de Segunda Enseñanza”. Finalmente, la Audiencia ocupa las salas consistoriales y, según se dice en el acta citada, “que la Municipalidad celebre las sesiones en el Instituto de Segunda Enseñanza”<sup>25</sup>.

También de 1844 conocemos que, una vez dividido en dos partes el antiguo convento franciscano para cuartel e instituto, parte vieja y nueva, el Ayuntamiento acuerda separar ambas con el fin de

no interferir en sus respectivas actividades. Por todo ello, la corporación municipal, en la sesión del día 26 de septiembre, trata esta cuestión y da cuenta del interés de la autoridad militar de llevar a cabo esta separación, y “hecha lectura de un oficio del Sr. Comandante general de la provincia dando noticia de la comisión nombrada por el mismo que ha de asociarse a la del Ayuntamiento para proceder a la separación de la obra antigua y nueva del Cuartel del Convento de San Francisco, resolvió la Corporación que con el fin de no interceptar las servidumbres del Instituto de Segunda Enseñanza, al practicar la citada operación se avisten los señores Alcalde Bastida y Fernández con dicho Sr. Gobernador Comandante General tratando de allanar cualquier dificultad que a ello pudiera oponerse”<sup>26</sup>.

Unos días después, acta de sesiones del día 29, se da cuenta del acuerdo a que han llegado la corporación municipal y la autoridad militar para llevar a efecto la división: “igualmente por la Comisión nombrada en el acuerdo anterior para conferenciar con el Sr. Comandante General acerca de la división de la parte que respectivamente corresponde al cuartel e Instituto de Segunda Enseñanza en el ex convento de San Francisco, se manifestó haber convenido en que se haga por el patio de los Almendros, habiendo en su consecuencia quedado trazada la línea por dicha comisión y la militar a quienes se dio tal encargo, resolviendo en su virtud el Ayuntamiento se oficie al Director del referido Instituto a fin de que disponga se concluya la pared divisoria”<sup>27</sup>.

Como se ha señalado anteriormente, el Instituto ya dispone de dependencias propias totalmente separadas de las del vecino cuartel, y en el mismo se van a realizar una serie de reformas con la finalidad de adaptarlo a sus necesidades. Sin embargo, aún pasarán unos años, como veremos posteriormente, para su definitiva reforma, pues quedaba por derribar la iglesia y la torre del convento de San Francisco, que se hará en años posteriores. Sobre esta cuestión encontramos un nuevo dato en las actas de sesiones municipales de 1845, sesión del día 29 de septiembre, en la que se dice: “hecha lectura de un oficio de la

<sup>23</sup> *Ibidem*, caja 98. El último edificio al que hace referencia es el desaparecido Colegio de Jesuitas que estaba al lado de la plaza de Teatinos, actual plaza de Mateo Villora, junto a Carretas.

<sup>24</sup> *Ibidem*, *Municipios*, caja 536.

<sup>25</sup> *Ibidem*, caja 98.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Ibidem*. Según se anota en el acta de la citada sesión, los gastos ocasionados para hacer la división de ambos establecimientos ascendieron a 1284 reales.

Intendencia de Rentas, fecha 24 del actual, para que se informe sobre la aplicación que podrá darse a la parte de obra nueva del Convento e Iglesia de San Francisco y a la de las Monjas Franciscas, se acordó manifestar que el primero de dichos edificios se halla cedido por el Gobierno para Instituto de Segunda Enseñanza y su Iglesia ocupada para almacenes del Provincial, estando abierta para el culto con autorización del Gobernador de la Mitra la que fue de Monjas Franciscas”<sup>28</sup>.

Otra noticia sobre la sede del recién creado Instituto, la encontramos en la relación de los edificios conventos desamortizados y su situación en 1845. Con respecto al edificio del convento de San Francisco se dice lo siguiente: “este Edificio se encuentra dividido en dos partes conocidas con los nombres de obra antigua y obra nueva, de la 1ª se hace mérito porque por Real Orden fecha 16 de marzo de 1839, fue destinado pº Cuartel de Caballería y en donde igualmente está el Cuartel del Regimiento Provincial de esta capital = la parte de obra nueva fue concedida por la Junta Superior de venta con fecha 9 de Noviembre de 1842 pª colocar en ella el Instituto de 2ª Enseñanza en lo que está ocupada en la actualidad y según el Señor Gefe Sup. Político designe otro destino que podría darse más utilidad. Y lo mismo dicen el Sr. Cura Ecónomo, Alcalde Constitucional y Juez de 1ª Instancia; no habiéndose manifestado el Ayuntamiento cuanto será su valor aproximado cuyo edificio se halla situado en la calle San Francisco a un extremo de esta Capital. Su Iglesia sirve de almacén de los enseres del Regimiento Provincial de esta capital. El Intendente opina que está bien aplicado este edificio para los objetos á que lo está”<sup>29</sup>.

En 1847 una parte del antiguo convento de franciscanos fue cedida definitivamente al Instituto tal como leemos en un acta de sesiones del Ayuntamiento de 29 de abril, en la que se dice: “La Municipalidad se enteró de una comunicación del Gobierno Político de la Provincia, fecha de ayer, en

que se transcribe la que le ha dirigido el Intendente de Rentas participando la R. O. del 10 del actual por la que se cede definitivamente al ramo de guerra la parte vieja del convento de San Francisco para establecer en ella el Cuartel del Batallón Provincial y demás usos militares, y a la Provincia con destino al Instituto de 2ª Enseñanza, la conocida por la nueva y se acordó esperar aviso para la formal entrega de dicha primera parte que actualmente corría a cargo de la Corporación”<sup>30</sup>.

Unos años más tarde un documento fechado el 24 de julio de 1849 nos describe cómo era el edificio del Instituto: “el Instituto se halla situado en un extremo de la calle Mayor al Noroeste del pueblo, en la parte nueva del edificio que fue convento de San Francisco, cuya parte cubierta es de 8846 pies cuadrados y la descubierta 5915, formando un total de 14361 pies cuadrados muy a propósito para el objeto por su mucha capacidad y demás condiciones indispensables para la Enseñanza. Su forma es cuadrilonga prolongada de Norte a Sur, con piso bajo, principal y 2º, todos con bastante claridad y excelente ventilación”. En este documento encontramos una detallada descripción de sus dependencias: en el primero se encontraba el cuarto y la habitación del portero, la Escuela Normal y el salón de actos. El piso principal era una galería espaciosa donde se encontraban la secretaría, archivos, dirección y conserjería, un salón corrido y cinco aulas muy espaciosas<sup>31</sup>.

En años sucesivos se llevan a cabo pequeñas reformas con la finalidad de ir adaptando el edificio a las nuevas necesidades del Instituto.

Estas reformas debieron de estar concluidas en 1860, tal como leemos en la memoria de apertura del curso. En la misma se dice: “Durante el curso anterior no han sido necesarias nuevas reformas en el edificio que ocupa el Instituto: su solidez, capacidad y buena distribución satisfacen por ahora a las necesidades

<sup>28</sup> *Ibidem*. Unos días antes, sesión del día 21 de agosto de 1845, encontramos una noticia importante sobre el destino de los conventos en la que se dice que el convento de Los Llanos está demolido y destinados los demás para cuarteles, Instituto, Escuela Normal, Casa de Maternidad, Audiencia y oficinas de Hacienda”.

<sup>29</sup> *Ibidem*, *Hacienda*, signatura 11.700.

<sup>30</sup> *Ibidem*, *Municipios, Albacete*, caja 98. No me ha sido posible, a pesar de los intentos realizados, localizar esta Real Orden.

<sup>31</sup> AGA. Caja 32/09184. En esta caja hay abundante documentación acerca del nuevo Instituto, en la que se encuentran partidas de gastos como la realizada en 1863 “para construir un gabinete de Historia natural, cuyas obras por importe de 10593, 66 reales se han ejecutado y pagado por el Gobierno”. También se menciona la creación de un colegio de internos agregado al Instituto.



de la escuela; sin embargo pronto veréis una mejora importante: la construcción de un Observatorio meteorológico, cuyo presupuesto y plano han sido aprobados por la Superioridad, y cuyas obras se sacan hoy mismo a pública licitación<sup>32</sup>.

Un hecho importante en la historia del Instituto es el de la construcción de un observatorio meteorológico en 1861, creado por Real Decreto de 5 de marzo de 1860. En la memoria de 16 de septiembre se dice que “será determinante en demostrarnos sus ventajas, cuando se trata de una provincia situada en el corazón de la Península y en un punto sumamente despejado y en medio de la cuenca del Júcar”<sup>33</sup>. Destacamos esta noticia con el fin de aclarar que la actual Plaza de la Veleta no se llama así porque cercana a esta se encontrase la citada estación de meteorología. A nuestro entender, esta denominación procede de una pequeña veleta que se situaba en una de las esquinas del convento de San Francisco. En 1838 ya se le conoce como calle Veleta y, en 1843, encontramos en las actas municipales de ese año que “compareció don Juan José Guillén, administrador de las diligencias en esta capital, pidiendo se le permita roturar la tapia de la circunvalación en el sitio que llaman la Veleta, inmediato al Camino Real con el objeto de dar salida a los carruajes de la empresa”. Además, en un plano de Albacete del año 1861 ya aparece la plaza de la Veleta. Sirvan estos datos para aclarar definitivamente que el nombre de la citada plaza es muy anterior la construcción de la estación meteorológica del Instituto de Segunda Enseñanza<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> Memoria leída el 16 de septiembre de 1860 en la solemne apertura del curso del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por el Director, D. José María Sevilla, Albacete, Imp. De la Unión, calle del Rosario, número 10, 1860, pp. 6-7.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

<sup>34</sup> El acta a la que hacemos referencia es del día 19 de octubre de 1843. En el “plano de la Villa de Albacete construido por disposición y a expensas del Ilustre Ayuntamiento del año 1861”, ya aparece la calle Veleta. Este plano, sin duda, comenzó a realizarse con anterioridad a la construcción de la citada estación. Luis Guillermo García-Saúco Beléndez en el catálogo *Albacete en su historia*, (1991), p. 382, señala al respecto, al describir el convento de San Francisco, que “el edificio debió ocupar toda la manzana por las actuales calles de Zapateros, Virrey y Morcillo hasta la esquina de Isabel La Católica, hasta el lugar todavía llamado la Veleta, precisamente por una torrecita que tenía la tapia del convento en esta zona con una veleta de hierro”.

En años sucesivos se realizan obras sobre todo encaminadas a adaptarlo a las nuevas enseñanzas que se imparten en el centro. En 1863 en la memoria leída el 16 de septiembre se dice que las mejoras en el edificio han sido notables y de gran necesidad, y que “se ha habilitado en el piso bajo un extenso salón para la cátedra de Dibujo con mesas y bancos corridos por las paredes y por el centro y también dos habitaciones para la cátedra y museo de Agricultura entarimando sus pavimentos”. En esta memoria se destaca también que en el piso bajo se ha hecho una habitación para el conserje y que en el tercero se ha habilitado una sala para el gabinete de Historia Natural y se han mejorado las instalaciones de la cátedra de Física<sup>35</sup>.

Sin embargo, como veremos a continuación, el edificio requiere constantemente reparaciones y reformas que intentan paliar en parte su deficiente estructura.

Un problema importante eran los humedales que en el mismo existían, ya que su ubicación era una zona baja de Albacete, donde se acumulaban las aguas.

Ya en 1834, cuando el primer regente de la Audiencia Territorial don Pedro Simó, acompañado del arquitecto Ayegui, del secretario de la misma y de las autoridades locales, visitan el convento de San Francisco para instalar en él la sede de la citada Audiencia, ponen de relieve este problema: “edificio situado en un extremo de la población como que sus accesorías dan al campo, donde examinan algunas dependencias que no satisfacen a los presentes, pues lo definen estrecho, lúgubre, muy bajo de techos sin que pueda dársele otra aplicación que para sala de Hospital o cuartel. Además, la zona visitada es húmeda y se encuentra situada en el receptáculo de

<sup>35</sup> Datos tomados de la *Memoria leída el 16 de septiembre de 1863, en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por Don José María Sevilla, director de dicho establecimiento, Albacete, Imprenta de Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1863. En el AGA, signatura 31/08013, expediente 1, se encuentra el expediente de las obras citadas que concluyeron en marzo de 1863 y cuyo presupuesto fue de 21.600 reales. La recepción de las mismas se hizo el 12 de mayo y de estas se guarda el pliego de condiciones y un acta firmada por el arquitecto Alfonso Diego Aroca, don José Moreno Monroy, arquitecto provincial, el director don José María Sevilla y el contratista Pascual Portero...

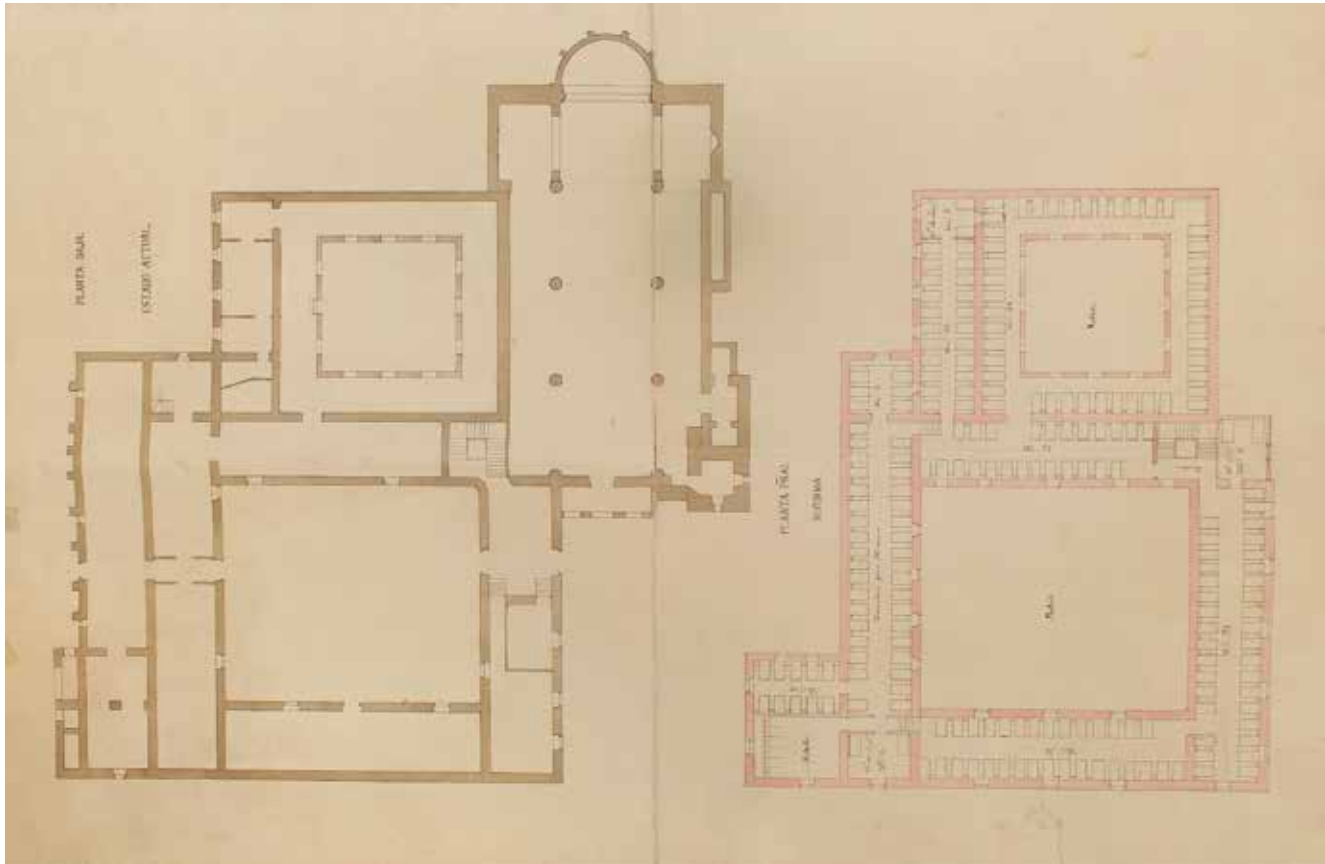


Fig. 3. Plano del convento de 1869. AHPAB, *Municipios*, legajo 375. Este plano fue realizado por el ingeniero militar Enrique del Castillo con motivo de las reformas llevadas a cabo en el cuartel.

las aguas que corren de la Villa<sup>36</sup>. Tras la inspección, las autoridades rechazan este edificio como sede de la Audiencia, que finalmente se instalará en el convento de San Agustín.

En las memorias consultadas, con frecuencia se hace mención a esta cuestión. En la de 1863 ya se pone de relieve este problema cuando se indica que “por efecto de las subidas de las aguas, se hace preciso entarimar el salón de actos públicos y cubrir sus paredes hasta cierta altura, quitando en este caso el embovedado del techo para darle más elevación”. En la leída el 22 de diciembre de 1865 en la solemne apertura del curso, se señala que entre las necesidades más importantes del centro, además de dar más luz a los locales de las cátedras con la apertura de unos balcones, se encuentra la solución de la humedad que afectaba a las dependencias, sobre todo de la planta baja: “es de urgente necesidad modificar este salón

de actos públicos, hoy casi inservible por la subida de las aguas que le inutilizarán de todo punto mientras no se entarime su suelo, se cubran sus paredes de madera hasta la altura conveniente, y se abran los huecos necesarios para su mayor luz y ventilación...”<sup>37</sup>.

Con la finalidad de ampliar tanto la calle de San Francisco, actual plaza del Periodista Antonio Andújar, como la de Zapateros, el Ayuntamiento inicia los trámites para derribar la iglesia del antiguo convento franciscano que, como hemos señalado anteriormente, se encontraba ocupada como almacén del cuartel. La iglesia amenazaba ruina, tal como manifiesta el maestro de obras Manuel Bernal quien, el 15 de febrero de 1872, a petición del Ayuntamiento, emite un informe en el que entre otras cosas señala: “...

<sup>37</sup> Memoria leída el día 22 de diciembre de 1865, en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por Don Felipe Sánchez Rubio, catedrático y secretario de dicho establecimiento. Albacete, imprenta de Sebastián Ruiz, calle mayor, núm. 47, 1866.

<sup>36</sup> Carrión Íñiguez, V. P. (2014): *Op. cit.*, p. 53.

he tenido ocasión de ver y reconocer detenidamente la Iglesia del mismo nombre y en cumplimiento de mi deber me veo precisado a poner en conocimiento de V. S. que este edificio es un continuo peligro para el público que transita por sus inmediaciones, por estar amenazando ruina”. Por todo ello, se señala en el informe citado “... que la mencionada Iglesia está amenazando ruina y que por consiguiente debe procederse por quien corresponda a su demolición en lo que resulta el que se pueda continuar la fachada del Cuartel hasta la calle de Zapateros, excepto la crujía que abraza el Instituto, dando de este modo un gran desahogo al cuartel”<sup>38</sup>. Para llevar a cabo la demolición de la iglesia, el Ayuntamiento se dirige al Comandante General de Albacete, quien con fecha 9 de septiembre de 1872 comunica que, consultada la superioridad, se autoriza el derribo, que se llevó a cabo en 1874. Esta actuación propició la ampliación de la plaza, prolongar la fachada del cuartel e Instituto y ensanchar la calle Zapateros.

Sin embargo este hecho va a ocasionar tensiones entre la dirección del Instituto y el Ayuntamiento debido a las pretensiones militares de ocupar más espacio para ampliar el cuartel.

Conocemos el dato de que, con fecha 1 de noviembre de 1872, la *Gaceta de Madrid* nº 306, recoge un anuncio del Ayuntamiento de Albacete de que una vez cedida la iglesia del convento para derribo “y continuar las obras del cuartel del mismo nombre, se llama, cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho sobre la mencionada iglesia o parte de ella” para que presenten las alegaciones que crean oportunas. El director del Instituto, una vez enterado de esta disposición, dirige una carta a la Comisión Provincial de Construcciones Civiles, en la que manifiesta que era deber suyo, en representación de los intereses del Instituto, hacer una serie de alegaciones sobre todo este proceso. El

<sup>38</sup> AHPAB. *Municipios*. Legajo 375. Unos años antes, en 1840, a petición de las autoridades militares, el Ayuntamiento cedió el huerto del convento para ampliar el cuartel y “poder acomodar en él un Regimiento de seiscientos caballos”. La iglesia había sido cedida por el Gobierno al Ayuntamiento por R. O. de 1 de agosto de 1872. De este año existe una petición de las autoridades militares para que se les ceda un solar de 65 metros cuadrados contiguo al Instituto para llevar a cabo una serie de obras de ampliación en el cuartel.

director señala que, una vez cedida por el Gobierno a la Diputación la parte nueva del convento que actualmente ocupa el Instituto, “más el patio de los Aljibes con la galería que lo circunda en ambos pisos y la escalera principal, se estableció esta Escuela en 1841”. Sigue señalando que allí desde este año hasta el 1874 llevó a cabo sus actividades docentes, hasta que en el último año la autoridad militar de la provincia, sin trámite alguno, tomó la medida arbitraria, “propia solo de las circunstancias, que eran de plena reacción, constituyendo lo que se llama un verdadero despojo, tabicó la comunicación con dicho claustro o galería resultando de ello que la segunda crujía en piso bajo y principal quedara privada de luces y ventilación, condiciones de salubridad e higiene que siendo tan recomendables en cualquier edificio particular, lo son a un mayor grado en los establecimientos públicos de enseñanza, en que hay naturalmente mucha concurrencia”. De todos estos hechos se dio conocimiento al gobernador de la provincia sin que diera respuesta alguna. Manifiesta el director que, una vez derribada la iglesia “se proyecta continuar la fachada del Cuartel hasta la calle de Zapateros, lo cual no puede tener lugar según se demuestra en el plano que se acompaña. Sigue indicando que la fachada en proyecto no debe rebasar “la línea de la medianería a saliente del patio de los Aljibes, con lo cual además de resultar para el Cuartel una forma regular en esta parte, facilita el que pueda el Instituto dar luces y ventilación a los dos pisos de la crujía segunda de que va hecho mérito, inutilizada hoy por completo lo cual puede y debe considerarse como una remuneración justa y justísima del local de que fue privado sin audiencia de nadie al separar el Instituto e incorporar al Cuartel el patio de los Aljibes, el claustro que lo circunda y la escalera principal”.

El director propone que el camarín que se encuentra anexo al ábside, y donde se daba culto a una de las imágenes del templo, “debe incluirse en la Iglesia porque en este mismo caso, se encuentra el salón de actos públicos y la escalera actual los cuales fueron sacristía, dependencia de mucha entidad en todos los templos y la entrada que hoy tiene el Instituto que fue pieza de laboratorio aneja a la sacristía, cuando todas estas piezas que citan tienen en sus pisos superiores Secretaría y Cátedra; y a nadie se le ocurriría que debieran incluirse en la demolición

por el solo hecho de que en el piso bajo hubiera habido dependencia de la Iglesia”. Una vez expuestas estas alegaciones, el director ruega a los miembros de la Comisión que hagan llegar a la corporación municipal las mismas, con el ruego de que no debe ser indiferente “a cuanto se relaciona con el Instituto, antes al contrario mirará con predilección un establecimiento de enseñanza, que tantas utilidades reporta a esta población, ya moral, ya económica, a fin de que se lleve a efecto la idea que va expuesta, pues además de no perjudicar al edificio del cuartel, siendo una pequeña habitación la que le resultaría de menos, en cambio economiza gastos en la edificación y lo que más importa, suministra luces y ventilación a una parte del Instituto que no puede recibir aquellas de parte alguna, facilitando además el ensanche que hoy tanto necesita para Gabinete y Biblioteca”<sup>39</sup>.

Hechas estas alegaciones, la citada Comisión Provincial la remite al Ayuntamiento “para que se sirva estimarla en los términos que allí se expresan, incluyendo el plano que se acompaña a los efectos que haya lugar”<sup>40</sup>.

Como podemos comprobar por los datos que a continuación aportamos, estas alegaciones no surtieron efecto hasta unos años después. En la memoria leída el 2 de octubre de 1874 con motivo de la inauguración del curso, don Pedro Tomás Guillén, su director, pone de relieve en su intervención que se va a proceder a derribar la iglesia y que con estas obras “el edificio recibirá luz y ventilación, y así podrá utilizarse una tercera parte del mismo, que hoy es completamente inservible; se aumentará el local de la Biblioteca, y se construirá un buen laboratorio de Química, que tanta falta viene haciendo”<sup>41</sup>.

En octubre de 1875, una vez derribada la iglesia, el citado director vuelve a insistir en que se le puede dar luz y la ventilación necesaria a determinadas dependencias del centro, al tiempo que se vuelve a quejar de que la falta de fondos no le han permitido

llevar a cabo las debidas reformas, entre las que señalaba como más urgentes “el arreglo de un nuevo

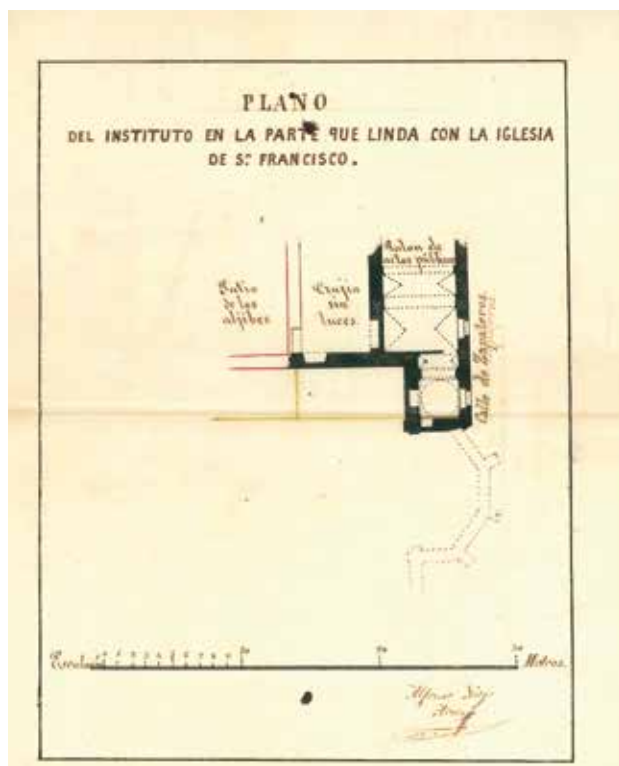


Fig. 4. Plano de situación del Instituto AHPAB, *Municipios*, legajo 375. Este plano lo firma el arquitecto municipal Alfonso Diego Aroca. De este sabemos que en 1842 realiza, junto con el ingeniero Manuel de los Villares Amor, los planos de un nuevo edificio de la Audiencia que no se llegó a construir. Por este encargo recibieron del Ayuntamiento una gratificación de seis onzas de oro. En años sucesivos realizará diversos proyectos para reparar los continuos desperfectos que tienen lugar en la Audiencia Territorial. En 1847 el Ayuntamiento le insta para que haga un informe sobre el estado del edificio de la Audiencia Territorial. En 1850 realiza para el Ayuntamiento “trabajos de repartimiento de la contribución territorial”. En 1852 se le encarga que haga los planos de un teatro en el edificio que fue hospicio y fábrica de sayales de los franciscanos de Los Llanos, en la calle de la Caba. Según un documento de 1870 era catedrático del Instituto y más tarde vicedirector.

local para la biblioteca, toda vez que en el que se encuentra hoy, es demasiado reducido, teniendo que estar ya hacinados varios libros y diferentes colecciones de papeles”<sup>42</sup>.

39 *Ibidem*, caja 236. Este documento de “Construcciones Civiles” lleva el número 229.

40 *Ibidem*.

41 *Memoria leída el día 2 de octubre de 1874, en la apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por don Pedro Tomás Guillén, Director y Catedrático de Física y Química de dicho establecimiento. Albacete, Oficina Tipográfica provincial, 1874.

42 *Memoria leída el día 1º de octubre de 1875, en la*



Fig. 5. Exploradores infantiles saliendo del cuartel de San Francisco, actual plaza de Antonio Andújar. Principios del S. XX. Foto. Julián Collado. Fondo Instituto de Estudios Albacetenses.

De esta iglesia quedan algunos restos en el Museo de Albacete. La torre no se demolió hasta 1879, siendo alcalde de Albacete don Buenaventura Conangla, y “quedó aislada en el centro de la plaza como mísero campanile de Venecia”, tal como leemos en un documento de la época.

El estado del edificio en estos años era deplorable contando incluso con mobiliario que databa de 1840. Las reformas llevadas a cabo solo sirven para

---

*apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por don Pedro Tomás Guillén, Director y Catedrático de Física y Química de dicho establecimiento. Albacete, Imprenta provincial, 1875.

enmascarar en parte su deterioro, y ya se piensa en la necesidad de construir un nuevo centro. Así se pone de manifiesto en el informe que realiza en 1876 el consejero de Instrucción Pública y director del Observatorio Astronómico, don Antonio Aguilar, en una de sus visitas de inspección: “En efecto, a su reconocida ilustración y competencia no podía ocultarse, que un edificio construido para convento no puede acomodarse a las condiciones y exigencias que demanda el destinado a Instituto de Segunda Enseñanza, sin invertir grandes cantidades en su necesaria y conveniente transformación. Lo mejor sería, sin duda, la construcción de un nuevo edificio, si los recursos y estado actual de la provincia lo permitieran”. Por todo ello, se indica la necesidad

urgente de llevar a cabo una serie de mejoras con la finalidad de paliar las carencias del edificio<sup>43</sup>.

En años siguientes se hacen pequeñas reformas o reparaciones indispensables para la conservación del inmueble, aunque es patente en el ánimo de todos la necesidad de llevar a cabo la construcción de un edificio nuevo. En la memoria leída el 1 de octubre de 1877 con motivo de la apertura del curso, el secretario del centro, don Felipe Sánchez Rubio del Valle, señala “que hay en proyecto una reforma trascendental para el ensanche y mejora del Instituto; no dudamos que la Excelentísima Diputación, como dueña del establecimiento, y en virtud del buen deseo que la anima y del derecho que la asiste, hará valer ante la Administración militar, la justicia de su causa, instruyendo el oportuno expediente, y haciendo que se traduzca en realidad la obra proyectada”<sup>44</sup>.

Del citado año conocemos otro dato acerca del estado del Instituto. Se trata del informe remitido al Ministerio de Fomento por el inspector don Mariano Cardedera tras la visita realizada en mayo. En el mismo se dice “que algunas dependencias son excelentes, aunque las aulas están en estado deplorable”. En este informe se aporta un dato interesante referido a la biblioteca del centro, situada en la planta baja: “contiene más de seis mil volúmenes y está abierta al público”, añadiendo que se encuentra muy bien clasificada<sup>45</sup>.

Según leemos en las memorias de los años siguientes, como la de 1878, se pone de relieve que no se han podido llevar a buen fin las reformas anunciadas por “dificultades surgidas ante la

administración militar”. Este hecho se vuelve a repetir en la del año siguiente cuando el secretario del centro señala “que las obras de fachada, ensanche y mejora del Instituto de que os tengo hablado en años anteriores, no se han podido llevar a cabo todavía, a pesar del vivo deseo que anima a nuestra Excm. Diputación Provincial, y de tener consignadas en nuestro presupuesto las cantidades necesarias”. El citado secretario concluye señalando que le consta que no transcurrirá mucho tiempo sin que se vea ejecutado el proyecto<sup>46</sup>.

En efecto, las autoridades locales y provinciales muestran gran interés en solucionar este asunto. Así, la Comisión Permanente de la Diputación en sesión celebrada el día 14 de julio de 1878 acuerda “llevar a cabo los obras del Instituto necesarias a dar ventilación y luz a las habitaciones del mismo que hoy carecen de esas condiciones y que están contiguas al terreno que ocupó la Iglesia de San Francisco”. Leemos en esta acta que existe una consignación para llevar a cabo estas obras y se acuerda que se dirija al Ayuntamiento “pidiendo la cesión del terreno que ocupó la Iglesia de San Francisco y autorización para edificar la parte anterior a la crujía del Instituto que corresponde a la plaza del Cuartel y que es el solar que ocupó la citada Iglesia de San Francisco y a condición de que la fachada haya de venir en línea recta con la que hoy tiene el expresado Cuartel y con la que viene obligado a seguir el Ayuntamiento en la prolongación del repetido Cuartel a virtud de contrato que tiene pactado con Guerra”<sup>47</sup>.

Sin embargo, las obras de ampliación no pudieron llevarse a cabo, según se señala en la memoria de la inauguración del curso 1879-1880, a pesar del interés de la Diputación y de tener consignadas las cantidades necesarias<sup>48</sup>.

43 Memoria leída el día 1º de octubre de 1876, en la apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete por don Pedro Tomás Guillén, director y catedrático de Física y Química de dicho establecimiento, Albacete, Imprenta Provincial, 1876.

44 Memoria leída el día 1º de octubre de 1877, en la apertura del curso en el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por Don Felipe Sánchez Rubio del Valle, Catedrático de Retórica y Poética y Secretario de dicho establecimiento. Albacete, Imprenta provincial, 1877. Acontecimiento importante en la historia del Instituto es el de la visita realizada por el rey Alfonso XII, el día 22 de febrero de 1877. De este evento, el claustro de profesores levantó un acta en la que se anotan los pormenores de la misma.

45 AGA. Signatura 32/09185. Sin duda, esta biblioteca contó con los fondos provenientes de las bibliotecas de los conventos desamortizados, además de los propios.

46 Memoria leída el día 1º de octubre de 1878, en la apertura del curso en el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por Don Felipe Sánchez Rubio, Catedrático de Retórica y Poética y Secretario de dicho establecimiento. Albacete, Minerva de Juan Collado, Mayor, 32, 1878.

47 AHPAB. Caja 236, legajo 375.

48 ADAB. Libro de actas de la Diputación. 1879. En los libros de actas aparecen detallados diversos acuerdos que otorgan dotaciones económicas para el mantenimiento y obras en el Instituto. En la sesión del 15 de febrero de 1879, se dan cuatro mil trescientas pesetas, “para las obras necesarias en el estado del edificio del Instituto por la parte de Mediodía en línea con la fachada del cuartel”.

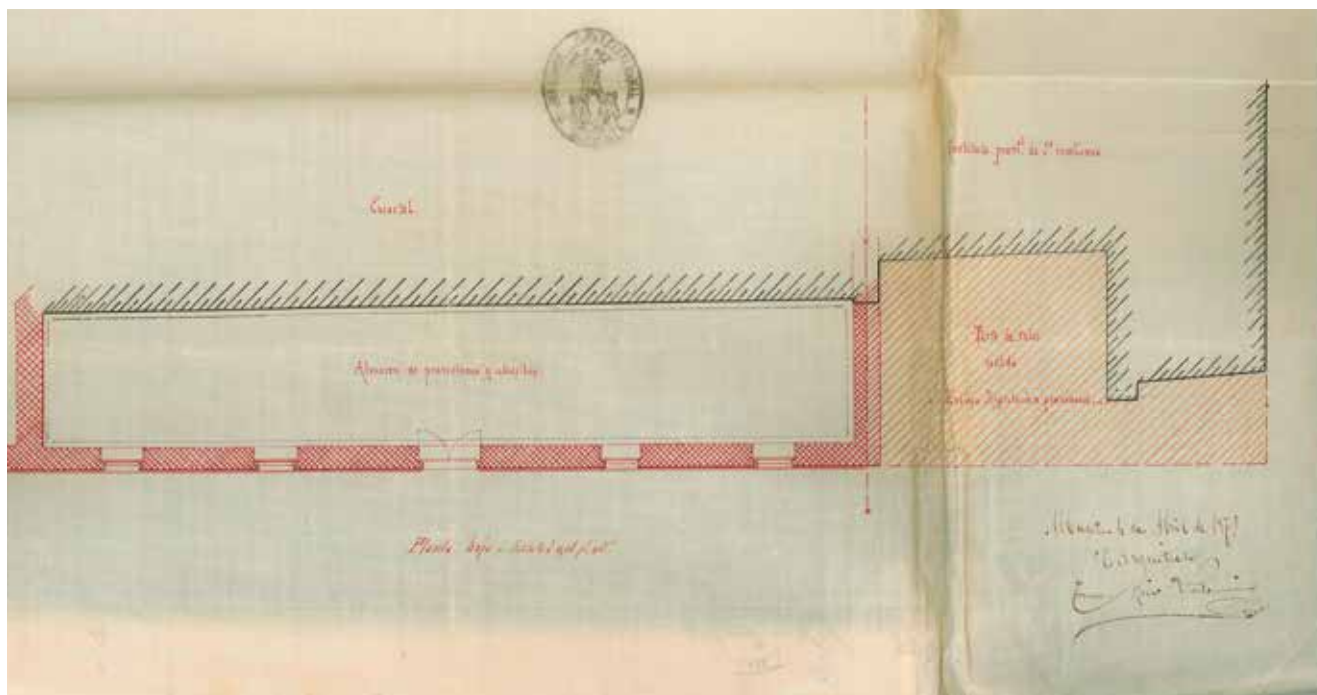


Fig. 6. Situación del cuartel e Instituto en el proyecto de reformas en 1879. Este plano forma parte del expediente de las obras realizadas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en 1879 y lleva por título “Plano de las obras que deben realizarse en el Cuartel de san Francisco de la ciudad de Albacete con arreglo al proyecto aprobado por R. O. de 1º de Agosto con las modificaciones introducidas por la supresión de las que debían verificarse en el solar que por R. O. de 14 de Febrero de 1879 ha sido cedido a la Diputación provincial”. Está firmado por el ingeniero coronel comandante de Valencia Manuel Miquel y está fechado en Valencia el 30 de mayo de 1879. El plano que mostramos nos detalla la nueva alineación del cuartel e Instituto. Está firmado en Albacete el 4 de abril de 1879 por el arquitecto Tomás Rico Valarino, quien fue profesor de ciencias y dibujo modelado en el Instituto. En 1878 es nombrado arquitecto municipal de Albacete y en 1882 se traslada a Cartagena donde realiza varios proyectos de edificios. Fallece en esta ciudad.

En el año 1880 se llevó a cabo una importante mejora en el Instituto. El proyecto de estas obras lo realizó don Justo Millán Espinosa, arquitecto de la Diputación Provincial. Las reformas consistieron en la apertura de zanjas, trabajos de albañilería, carpintería de armar y de taller y herrería por un importe de 7.789 pesetas con 16 céntimos. Las obras estaban destinadas, según el pliego levantado al efecto, “a continuar la primera y segunda crujía del Instituto en la parte del solar que ha adquirido la Excelentísima Diputación contiguo a la obra nueva del cuartel de San Francisco”<sup>49</sup>.

Dos meses después la Diputación, sesión del día 1 de abril de 1879, concede otra dotación de 53.785 pesetas “con destino a los gastos de personal y material del Instituto provincial de segunda enseñanza”. En la citada sesión se dice entre otras cosas que se indemnice al Ayuntamiento por el terreno “que se cede al edificio del Instituto, como para las obras de fachada y del salón que ha de destinarse a Biblioteca Pública”.

49 Archivo Municipal de Hellín (en adelante AMHE). Fondo

Asimismo, en diciembre de 1880 se hace el proyecto para remodelar completamente la biblioteca del centro que pasará a denominarse Biblioteca Provincial. A tal efecto, se realiza un proyecto de estanterías y resto del mobiliario para misma. Estas estanterías tendrán una extensión de 72 metros lineales y junto con el resto de armarios, mesas y escalerillas y “molduras con celosía de alambre galvanizado” y serán de madera de pino del Canadá de beta roja. De estas estanterías se realizó un dibujo, creemos que de Justo Millán, y que mostramos en la figura 7. El presupuesto de las obras llevadas a cabo fue

AJME-080606. Según los datos que se conservan de estas obras, el contratista de las mismas fue Francisco Zafrilla, fueron certificadas por Justo Millán y estaban concluidas en agosto de 1880. Para una mayor información de las obras de Justo Millán, ver VV.AA. (1987): *Justo Millán y Espinosa. Arquitecto (1843-1928)*, Murcia.

de 4.480 pesetas<sup>50</sup>. Esta biblioteca estará concluida en 1882 y de la inauguración de la misma encontramos una reseña en el periódico *El Albacetense* de los días 17 y 27 de abril de 1882. En la crónica del día 17 se señala que la inauguración tuvo lugar el día 16 con asistencia de las autoridades locales. El acto contó con la intervención de los profesores don José Bartrina y don Segismundo Rodrigo quienes leyeron un discurso y unas poesías. En este discurso pusieron de relieve el nacimiento de una nueva biblioteca, “que se abre al público con la colección de libros del Instituto de Albacete antes reservada al Catedrático, y que será desde hoy más del dominio de todas las gentes”<sup>51</sup>.

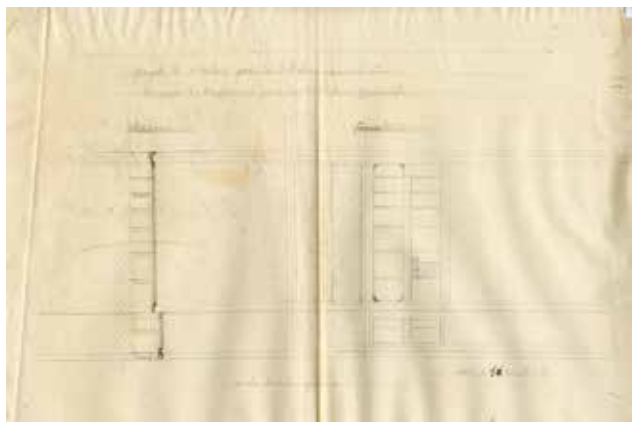


Fig. 7. Proyecto de estanterías para la Biblioteca Provincial. 1880-1881. (Archivo Municipal de Hellín. Fondo AJME- 080605).

En la memoria del curso 1880-1881 leída por don Felipe Sánchez Rubio, secretario del Instituto, se informa de las mejoras llevadas a cabo que han afectado a la fachada y ensanche del centro. Con respecto a la primera señala que “la parte exterior del edificio ofrece un aspecto regular y altamente estético en su uniforme fachada”. En planta baja se amplía el salón de actos y biblioteca. En el piso principal se amplían diversas dependencias, como despachos, sala de profesores, laboratorios, etc., y en

50 AMHE. Fondo AJME-080605. Al respecto señalamos que las estanterías que se conservan en la biblioteca del Instituto “Bachiller Sabuco”, gran parte de las mismas son las que se encontraban en el viejo edificio del exconvento de San Francisco. El plano que mostramos se encuentra en el expediente de este proyecto.

51 AHPAB. Prensa local.

la planta alta, “asiento de las Cátedras y Gabinetes, han recibido una gran mejora con la prolongación del andén, con la construcción de un Laboratorio de Química, notable por su ventilación y luz, y a su frente una elegante y bien iluminada Cátedra, destinada para la enseñanza de Matemáticas”<sup>52</sup>.

Con la demolición de la iglesia y campanario se amplían la plaza de San Francisco y la calle Zapateros y se llevan a cabo una serie de reformas en sucesivos años que dan lugar a la configuración de un edificio, con algunos cambios, similar al actual. La más importante sin duda fue la llevada a cabo en 1879, cuyo proyecto hizo el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y que nos permite comprobar cómo era la nueva alineación del cuartel y la parte correspondiente al Instituto.

Como consecuencia de las demoliciones citadas la plaza se amplía y más o menos tiene la línea actual, aunque en nuestros días no quede resto alguno del cuartel de San Francisco. Como vemos la parte izquierda se destina a la ampliación del cuartel y en el centro se encuentra un patio de unos 65 metros cuadrados propiedad de la Diputación. Las autoridades militares piden que se les ceda, pero finalmente, como hemos visto, fue cedido para que el Instituto ampliase sus dependencias.

Realizada la gran reforma general, en el viejo edificio se llevan a cabo diversas mejoras debidamente detalladas en las memorias que de los cursos se realizan. La mayoría de ellas afectan a las dependencias interiores y pequeñas obras de reparación de desperfectos ocasionados por el uso. Aun así las sucesivas directivas se quejan constantemente de “que no son las condiciones del local las propias a propósito para conservación de máquinas y aparatos”.

En la memoria del curso 1887-1888 se destaca que, aparte de pequeñas reparaciones naturales y necesarias, “ha sido indispensable reconstruir la estación meteorológica, cuya ruina inminente era además un peligro para la riqueza del material

52 *Memoria formada y leída en la solemne apertura del curso académico de 1880-1881* por Don Felipe Sánchez Rubio, Catedrático de Retórica y Poética y Secretario del referido establecimiento. Albacete, Establecimiento Tipográfico provincial, 1881.



acumulado a costa de perseverantes esfuerzos”<sup>53</sup>. En esta reforma se invirtieron 1250 pesetas. En años sucesivos el edificio alcanza un alto grado de deterioro que se va solucionando con pequeñas reparaciones llevadas a cabo a pesar de la escasez de recursos económicos del centro.

En la memoria del curso académico 1893-1894 el secretario del centro, don Julio Carrilero Gutiérrez, da cuenta de importantes mejoras realizadas en el centro que afectan al cerramiento del andén, colocación de puertas y la instalación “de una estufa monstruo con la que se ha conseguido tener una temperatura meramente agradable y confortable en la época invernal”. Estas reformas se completan con obras en retretes, nueva instalación eléctrica y hasta se repuebla el jardín “construyendo un bonito cenador en el centro”<sup>54</sup>.

Como podemos comprobar en las sucesivas memorias consultadas y en los correspondientes informes técnicos elabora justo dos, como el realizado en abril de 1894 por el arquitecto don Arturo Calvo, se intenta poner solución al deplorable estado del edificio, pues las constantes reformas que se llevan a cabo no solucionan el problema.

En la memoria de apertura del curso 1895-1896, el secretario, don Elías Alonso y Alonso, señala al respecto que “los pisos especialmente deteriorados desde hace muchos años, vienen sosteniéndose a fuerza de continuas reparaciones que les dan el aspecto de vestido de pordiosero en que no se descubre la primitiva tela”<sup>55</sup>.

Todas las sucesivas reparaciones citadas, que se llevan a cabo en el viejo edificio conventual,

configuraron un centro de enseñanza del que tenemos una interesante descripción realizada a principios del siglo XX. Un documento conservado en el archivo del Museo de Albacete resume las vicisitudes acaecidas en el Instituto durante su permanencia en el convento de San Francisco: “Ya hemos dicho al principio de este artículo que en el ex convento de S. Francisco se halla establecido, á más del cuartel de este nombre, el Instituto de 2ª Enseñanza, establecido por R. D. de 15 de mayo de 1841, y designado hoy oficialmente con el pomposo nombre de Instituto General y Técnico. Forman las fachadas de ambos edificios un ángulo que tal vez sea recto, uno de cuyos lados, el que mira a la plaza, corresponde al cuartel, menos una pequeña parte, la inmediata al vértice, que con todo el otro lado del ángulo que da a la calle de Zapateros, pertenece al Instituto. En este local, cedido para su actual destino en 1847, se han hecho en distintas épocas notables reformas siendo las más recientes las de la parte inmediata al vértice, ya mencionada, que pertenecía a la Iglesia del Convento y que se subastaron el 18 de agosto de 1880 por la cantidad de 4894,02 pesetas; las de la Biblioteca, subastada en 21 de Enero de 1881, bajo tipo de 4480 pesetas para la construcción de estanterías y mesas para el bibliotecario y los lectores, ambas obras ejecutándose con cargo al presupuesto provincial, y la de reconstrucción de la torre del observatorio meteorológico (1), que por su estado ruinoso ha sido demolida y al tiempo que trazamos estas líneas se está reedificando. La subasta para las obras se verificó en marzo de 1902 adjudicándose a D. Ricardo Ripoll en 6586,35 pesetas; dieron principio en 28 de junio siguiente y deben terminarse en septiembre próximo”.

Con todas estas reformas se ha logrado dar al edificio del Instituto la amplitud necesaria para cátedras, gabinetes, oficinas y demás dependencias, en todas las cuales se ha instalado la luz eléctrica, lo que, unido a la animación que presta a este centro docente el bullicioso enjambre de escolares que a sus aulas concurren, da al edificio el alegre semblante que comunican donde quiera que se hallen, la actividad y el trabajo, mientras que en el cuartel reina la oscuridad y el silencio, es decir, la muerte. Hermanos gemelos el uno crece y el otro agoniza, como si ellos también estuvieran sometidos a esa ley fatal que

<sup>53</sup> Memoria del curso académico de 1887 a 1888 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por Don Segismundo Rodrigo Toledo, Catedrático-secretario. Albacete, Imp. y Encuadernación de J. Collado, Mayor, 32.

<sup>54</sup> Memoria del curso académico de 1893 a 1894 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por D. Don Julio Carrilero y Gutiérrez, Catedrático-secretario. Albacete, Imprenta y Encuadernación de la viuda de J. Collado, Mayor, 32.

<sup>55</sup> Memoria del curso académico de 1895 a 1896 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por D. Don Elías Alonso y Alonso, Catedrático-secretario. Albacete, Imprenta de viuda de J. Collado, Mayor, 32.

casi indefectiblemente rige en la especie humana. El expediente de reconstrucción fue promovido en 1894 por el actual Director del Instituto, que entonces lo era también, y ahora ha conseguido la aprobación de dicho expediente y la inmediata ejecución de las obras”<sup>56</sup>.

### **LAS REFORMAS DEL SIGLO XX Y LA NECESIDAD DE CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO**

En diciembre de 1898 el arquitecto don Arturo Mélida Alinari realiza un informe sobre el estado del Instituto. En la memoria pone de relieve que las reformas llevadas a cabo anteriormente no han sido acertadas y han empeorado el estado del edificio “dándose el caso de que las construcciones más modernas son las que se hallan en estado más peligroso”. Indica que en su opinión hay que demoler el edificio y construir uno de nueva planta. En su informe hace mención a la situación higiénica del centro al dibujar el estado del retrete del despacho del director, “que es un detalle, pero muy significativo por desgracia. El sistema de satisfacer una necesidad acusa la cultura en el individuo, en la colectividad y en la población. Ese aditamento en una fachada de un centro docente basta para juzgar de la higiene y de la civilización de un pueblo”<sup>57</sup>.

En años siguientes se realizan continuamente obras de mejora y algunas de estas afectan al exterior del centro. En las realizadas en 1902 se repara la cornisa que circunda el edificio con la finalidad de evitar desprendimientos de la misma, y se arreglan

las bajadas de aguas, evitando de esta manera los desprendimientos.

Una obra importante llevada a cabo es la construcción de una nueva estación meteorológica que se realiza en el curso 1901-1902, gracias a la constancia de su director don Isidoro Fernández, quien “consiguió la demolición del ruinoso Observatorio Meteorológico, el que hoy se encuentra casi construido de nueva planta, sobre los muros donde se levantaba el antiguo”<sup>58</sup>.

En la fotografía que mostramos más adelante podemos observar el aspecto exterior del edificio del Instituto, así como la situación de la nueva estación meteorológica. Esta fue realizada en los primeros años del siglo XX, pues observamos en ella, entre otras mejoras, que se ha concluido la cornisa del edificio, tal como se señala en las obras citadas anteriormente y que se reflejan en la memoria de dicho curso leída por el secretario don Julio Carrilero y Gutiérrez: “Igualmente se ha terminado toda la cornisa que circunda el edificio y bajadas de aguas, construidas ambas de zinc, evitando de esta manera los desprendimientos que amenazaban la antigua cornisa de mampostería que existía en los aleros del tejado del establecimiento”<sup>59</sup>.

Con el presupuesto extraordinario concedido en 1903 por la Subsecretaría de Instrucción Pública, cuyo importe fue de 2486 pesetas, se hacen diversas reparaciones de enlosado y blanqueo del edificio. Otros nuevos créditos permitirán realizar otras reparaciones ordinarias, como el arreglo de zócalos. Sin embargo, estas obras no mejoran el estado del viejo edificio y cada vez se es más consciente de que

<sup>56</sup> Este documento que hemos transcrito literalmente, se encuentra en el archivo del Museo de Albacete. Lleva por título *Apuntes para la historia de Albacete. Año 1893. (Ampliación de los escritos en 1886)*. “El Instituto General y Técnico y el Cuartel de San Francisco”. El autor es Francisco Sánchez Torres.

<sup>57</sup> AGA. Sig. (5) 14.2 31/08369. En esta memoria se indican algunos detalles como el de que la fachada a la calle Zapateros tiene 58 metros. También se encuentra el pliego de condiciones donde se detalla “la calidad y circunstancias de los materiales, la ejecución de las obras y las condiciones económicas”, así como el presupuesto que ascendió a 6933, 66 pesetas. Estas reformas proyectadas se llevarán a cabo en años sucesivos y así aparecen reflejadas en las memorias respectivas. Los planos que mostramos están sacados de la citada memoria.

<sup>58</sup> *Memoria del curso académico de 1901 a 1902 del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por Don Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. de la viuda de J. Collado, 1904. Para un mayor conocimiento de la obra de Arturo Mélida, ver entre otras obra, a Mélida Ardura, V. (2012): *Arturo Mélida y Alinari. El arquitecto integrador de las artes del siglo XIX*, Disponible en [http://www.raing.es/sites/default/files/ARTURO\\_MELIDA\\_Y\\_ALINARI.pdf](http://www.raing.es/sites/default/files/ARTURO_MELIDA_Y_ALINARI.pdf) [fecha de consulta: 17/3/2017].

<sup>59</sup> *Memoria del curso académico de 1902 a 1903 del Instituto General y Técnico de Albacete*, leída en la apertura del actual por Don Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. de la viuda de J. Collado, 1904.

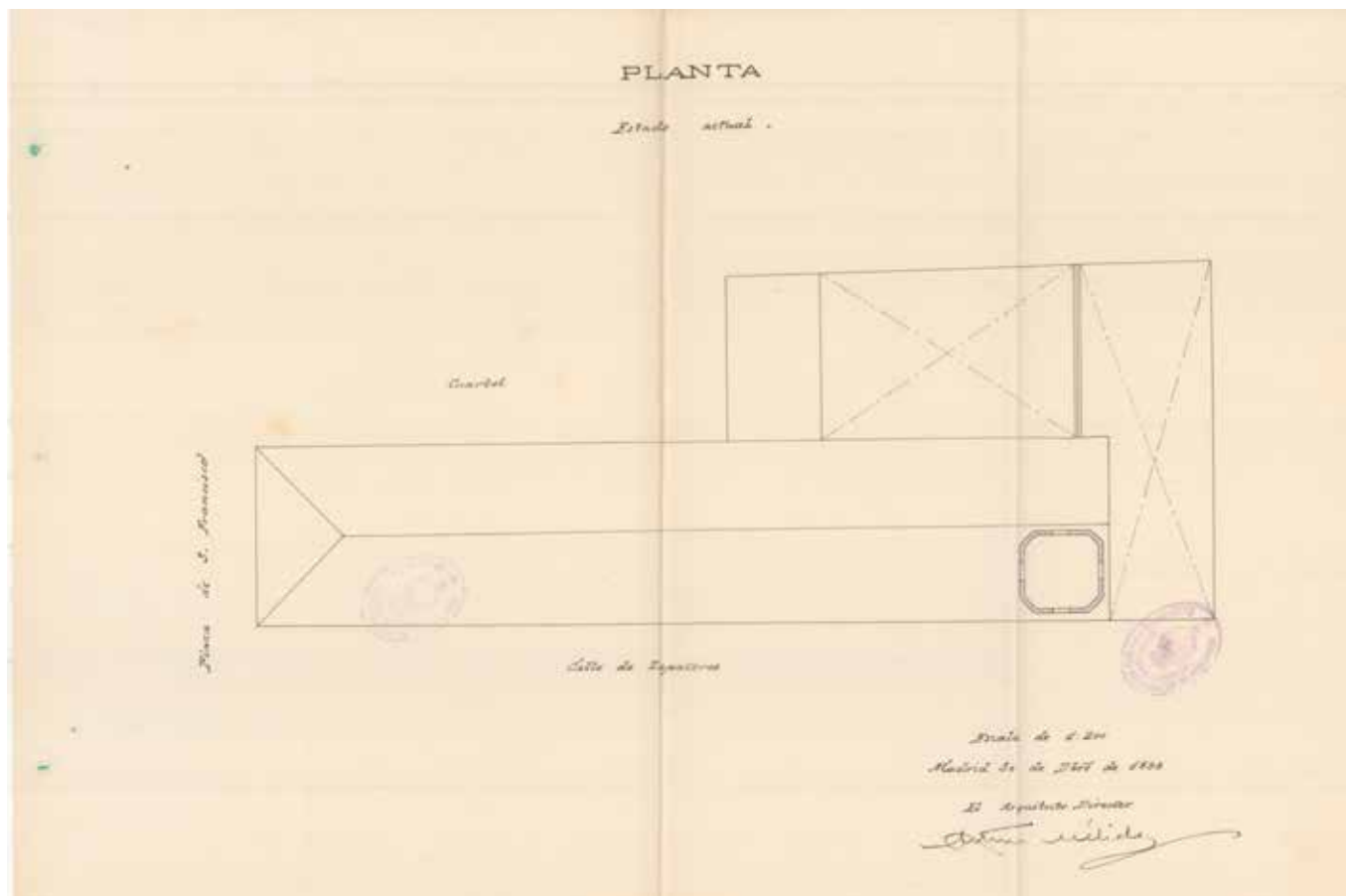


Fig. 8. Plano de situación del Instituto del arquitecto don Arturo Mélida Alinari. Madrid, 30 de diciembre de 1898. AGA.

la solución es la construcción de un nuevo Instituto. Así lo pone de manifiesto en un razonado informe el arquitecto don Arturo Mélida Alinari, quien decía “que la única reforma posible y racional, era la demolición completa del edificio”<sup>60</sup>.

En años sucesivos se siguen llevando a cabo diversas obras de mejora que en absoluto solucionan el continuo deterioro del edificio. De esta manera llegamos al año 1912 en el que, tanto el Ayuntamiento como el claustro de profesores, van a iniciar una serie de gestiones encaminadas a lograr la construcción de un nuevo edificio<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> Memoria del curso académico de 1905 a 1906 del Instituto General y Técnico de Albacete, leída en la apertura del actual por Don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. de la Viuda de J. Collado, 1907.

<sup>61</sup> Constantemente se llevan a cabo obras de reparación del Instituto dado el deterioro que sufren sus instalaciones. Como ejemplo señalamos que en 1911, dado el mal estado

Así, en julio de 1912 el Ayuntamiento dirige una carta al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes “en la que se hacía constar que el edificio en que se halla instalado el Instituto General y Técnico es tan viejo y se encuentra en tan malas condiciones de conservación que, con gran frecuencia, es preciso recurrir a reparaciones parciales para evitar su derrumbamiento total; habiéndose dado el caso de que durante mucho tiempo ha estado una parte del edificio declarado en estado de ruina inminente, con gran peligro de los alumnos que a él concurren sin que, por otra parte, las condiciones técnicas del mencionado edificio sean las que requiere el estado actual de la enseñanza, ni respondan a las necesidades de la población, haciendo doloroso

de la estación meteorológica, se encarga al arquitecto don Alfredo López un proyecto de reparación. Otras obras las realizan los arquitectos don Ramón Casas Massó y Julio Carrilero Prat.



Fig. 9. Alzado y sección de la estación meteorológica realizado por el arquitecto don Arturo Mélida Alinari. Madrid 30 de diciembre de 1898. AGA

contraste con el interés que el Ayuntamiento y los particulares demuestran a favor de la cultura y de la instrucción, por lo cual solicitaba que en los presupuestos generales del estado se incluyese la cantidad necesaria para construir de nueva planta un edificio destinado a Instituto General y Técnico en esta ciudad<sup>62</sup>.

Esta petición viene avalada por el director y claustro de profesores, que en los mismos términos se dirigen al Ayuntamiento: “seguidamente se dio lectura de un oficio del Sr. Director del Instituto general y técnico de esta ciudad manifestando que



Fig.10. Exterior del Instituto. 1ª mitad del siglo XX. Fotografía: Jaime Belda Seller.

el Claustro de profesores ha acordado dirigirse al Excmo. Ministro de Instrucción Pública solicitando la construcción de un edificio para Instituto por las malas condiciones que reúne el que actualmente ocupa, e interesando que por este Ayuntamiento se apoye dicha solicitud formulando igual petición, y el Ayuntamiento, previas unas palabras del señor Carrilero y de la Presidencia haciendo resaltar la importancia de la solicitud, acuerda dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública en el indicado sentido. El Sr. Presidente manifiesta que la comisión de Sres. Concejales estuvo en Madrid a gestionar varios asuntos de interés para este Ayuntamiento y para la capital, entre ellos la construcción de un nuevo Instituto. El Diputado por este distrito, D. Tesifonte Gallego, ha venido trabajando para que se incluya en el presupuesto la cantidad necesaria para la construcción de dicho Instituto y teniendo grandes posibilidades de conseguirlo ha indicado la conveniencia de que se solicite<sup>63</sup>.

Según leemos en las actas municipales de este año, las autoridades del ministerio toman cartas en el asunto, y en octubre de 1912 el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública se dirige a la Corporación Municipal manifestando “que para resolver la instancia formulada por este Ayuntamiento en súplica de que se construya un edificio con destino a Instituto General y Técnico en esta ciudad, se hace preciso que la Corporación Municipal se ponga de

<sup>62</sup> Quijada Valdivieso, J. (1925): *Albacete en el siglo XX*, Albacete, p. 132.

<sup>63</sup> AMAB. Libro de acuerdos municipales de 1912, libro 12. Acta del día 21 de agosto de 1912.



Fig. 11. Plano de 1913-1919. Este plano fue publicado por la editorial de Barcelona Alberto Martín; en él se lee “Plano de Albacete, facilitado y revisado por el Ayuntamiento”. Está ligeramente coloreado, y aunque no pone el año, lo fechamos hacia 1913, ya que es posterior al Plano General de Alineaciones realizado entre 1907 y 1911 del arquitecto municipal Martínez Villena. En la parte del plano que mostramos se aprecia la situación del cuartel y del Instituto perfectamente alineados, así como el ensanche de la plaza de San Francisco como consecuencia del derribo de la iglesia y torre del convento, tal como hemos señalado anteriormente. Llama la atención que el nombre de calle Zapateros ha sido sustituido por el de Saturnino López, pues así se llamó esta calle desde 1909 hasta finales de los años setenta del siglo XX.

acuerdo con el Claustro de Profesores, el cual deberá formular la relación de los servicios y dependencias que contará el mencionado edificio y por las corporaciones locales se ofrezca el terreno necesario para el mencionado edificio”. El Ayuntamiento acuerda que se dé traslado de este oficio al Director del Instituto para que señale el lugar más adecuado para la construcción del mismo<sup>64</sup>.

El acta del día 30 de octubre ya recoge el acuerdo del Ayuntamiento de ceder los terrenos para el edificio del nuevo Instituto: “a propuesta del señor Carrilero acuerda el Ayuntamiento ofrecer al Ministerio de

Instrucción Pública y Bellas Artes el terreno necesario para la construcción de un nuevo edificio con destino a Instituto General y Técnico en esta ciudad, cuyo terreno lo facilitará gratuitamente el Ayuntamiento en el sitio que se considere más importante”<sup>65</sup>. Por otra parte el claustro de profesores “remitió un informe con la relación de los servicios y dependencias que debía contener el nuevo edificio”<sup>66</sup>.

65 AMAB. Acta del día 30 de octubre de 1912.

66 Quijada Valdivieso, J. (1925): *Op. cit.*, p. 132. En 1913 el Ayuntamiento acuerda que los concejales señores Ramírez y Mondéjar formen parte de una comisión “que ha de marchar a Madrid para gestionar la pronta tramitación del expediente del edificio de nueva planta para el Instituto” (sesión 23 de abril de 1913). Esta comisión se tenía que

64 AMAB. Acta del día 23 de octubre de 1912.

En 1913 se agrega al Instituto la Escuela de Artes y Oficios cuyo mecenas y director va a ser don Francisco Albiñana Marín.

Todas las gestiones encaminadas para la construcción de un nuevo edificio sufren un considerable retraso y, aunque por una R. O. de 19 de abril de 1917 se convoca un concurso de proyectos entre los arquitectos españoles, para la construcción del nuevo instituto, el comienzo de las obras no se realizará hasta el día trece de abril de 1923 cuando se colocará la primera piedra<sup>67</sup>.

Mientras se llevan a cabo todas las actuaciones señaladas, la realidad es que en el viejo Instituto las necesidades cada vez son más acuciantes, dadas las precarias condiciones en que se encuentra. Las diversas memorias consultadas ponen de relieve estas graves deficiencias<sup>68</sup>.

En 1921 el Ministerio tiene conocimiento del lamentable estado del edificio y, por ello, el subsecretario del citado ministerio se dirige, con fecha 28 de abril, al arquitecto Julio Carrilero “para que con toda urgencia proceda V. á redactar el proyecto y presupuesto de las obras que juzgue indispensables para asegurar y reparar los puntos más resentidos con aquellos otros trabajos que estime necesarios para el buen servicio de las clases”. En 1922 se califica de “ruinoso” el estado del edificio y todos los “remiendos que se hacen resultan inútiles”<sup>69</sup>.

---

reunir con el ministro de Instrucción Pública y con el diputado a Cortes por Albacete. Unos meses después, sesión del día 2 de julio de 1913, se recibe en el Ayuntamiento un oficio del subsecretario del Ministerio “interesando que el ayuntamiento solicite la correspondiente autorización del Ministerio de Gobernación para que la cesión del solar que se ha ofrecido con destino a la construcción de un nuevo Instituto General y Técnico para que se puntualice la extensión del terreno que se cede y se fije la situación del nuevo”.

67 Las bases fueron publicadas en *BOPAB* nº 60 del día 18 de mayo de 1917.

68 Como ejemplo de lo expuesto señalamos que en 1919 el arquitecto don Ramón Casas Massó pone en conocimiento de las autoridades del Ministerio de que se han producido desprendimientos en el ala norte por las lluvias. En abril de 1920 se informa de que se ha derrumbado el piso segundo del observatorio. AGA. (5) 14.2 31/04920.

69 Datos tomados de las memorias de los cursos citados y de documentos del Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete. Por documentación encontrada en el AGA, (5) 14.2 31/04920, que en agosto de

En la memoria del curso 1923-1924 se dice: “constantemente, se atiende a la reparación y conservación del edificio, pero dado su estado ruinoso, resultan infructuosas e inútiles cuantas reparaciones se hacen, y si por los poderes públicos, no se presta mayor atención a la construcción del nuevo edificio, no será extraño, que cualquier día tengamos en Albacete un día de luto, motivado, por el mal estado de este centro, como fácilmente podéis comprobar”<sup>70</sup>.

Durante el curso 1924-1925 la situación es insostenible, y los padres de los alumnos reclamaron al director un informe sobre el estado real del edificio. El director don Francisco Albiñana, con fecha 21 de enero de 1925, dirige una carta al arquitecto municipal don Julio Carrilero Prat, que también era arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública en Albacete, “para que se sirva girar visita a este Instituto para que reconozca las grietas producidas en la obra de fábrica debidas al mal estado de todo el edificio, a fin de que por esta Dirección se tomen todas las precauciones o decisiones que para la seguridad de alumnos y profesores deben adoptarse”<sup>71</sup>.

En otro escrito fechado el día 25 y dirigido al mismo arquitecto Carrilero, el director le comunica el nombre de los miembros de “la Junta Administrativa para las obras del nuevo edificio destinado al Instituto de Albacete que estaba constituida por: Presidente, don Francisco Albiñana, vocales, don Eudoxio de Losa, don Jesús Huerta y don Pedro Carnicero”<sup>72</sup>.

El informe del arquitecto presentado el día 29 de enero de 1925 hace la siguiente valoración:

El edificio que ocupa el Instituto Nacional de 2ª Enseñanza, es un caserón viejo y mal conservado, con muros y techos agrietados, lo que atestigua su vejez y mal estado de conservación. Estos

---

1920 se encarga al arquitecto don Ramón Casas Massó que haga un proyecto de las reparaciones que hay que hacer.

70 *Memoria del curso académico de 1923 a 1924, del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por Don Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. Collado, 1925.

71 Documentos del archivo del Instituto.

72 *Ibidem*.



Fig. 12. Autoridades académicas, civiles y militares en la inauguración del curso 1923-1924. Preside el acto el gobernador militar, don Manuel García Ibáñez en la biblioteca del Instituto. (Archivo Familia Carrilero).

defectos se acentúan notablemente en determinados locales, hasta el punto, de amenazar ruina; el local destinado a Laboratorio de Química, en el cual, es tan extraordinaria la reflexión del entramado del piso, que hace temer un próximo derrumbamiento. En la parte opuesta del edificio se encuentra el Observatorio Meteorológico en estado de ruina, habiéndose derrumbado su piso intermedio y el resto, por tanto no ofrece ninguna garantía.

Por lo expuesto anteriormente, el estado general del edificio es muy mediano y de verdadero peligro en los sitios apuntados, en los que, de ocurrir algo anormal, comprometería seriamente el resto del edificio por estar el Gabinete de Química encima del local que ocupa la Dirección del Instituto y la Biblioteca Provincial.

Igualmente y por causa análoga, sucedería con la parte que ocupa el Observatorio, enclavado sobre los Gabinetes de Física e Historia Natural y habitaciones particulares de los porteros del Instituto.

Además de lo apuntado anteriormente, debo poner en conocimiento de V. S., que del Cuartel de San Francisco, contiguo al Instituto, y con el cual formaba un solo edificio, solo queda un parte que linda con este Centro, y que toda ella se encuentra apuntalada por su mal estado y que hoy sirve, aunque malamente, de contrapunta a la parte del Instituto que con él linda, y como en plazo muy breve ha de ser derruido por el ramo de Guerra, es cuando verdaderamente corre grave riesgo de desmoronarse la parte del Instituto contigua a dicho cuartel.

Urge, pues, tomar toda clase de precauciones, clausurando inmediatamente los locales expresados, poniéndolos en conocimiento de la Superioridad a los efectos consiguientes<sup>73</sup>.

La situación del centro sigue siendo precaria y esta se verá agravada por las obras de derribo que se van a llevar a cabo en el cuartel anexo al Instituto. Por ello, el director Albiñana en septiembre de 1925 se dirige al arquitecto del ministerio don Julio Carrilero Prat para que “se sirva personarse en el indicado edificio, a fin de que por quien corresponda se adopten las medidas y precauciones necesarias para evitar, un posible derrumbamiento del muro o muros de este Instituto”. Previamente el gobernador militar se había dirigido al citado arquitecto comunicándole que el día 29 iba a dar comienzo las obras de derribo y rogándole “que se sirva personarse en este Instituto para garantizar la seguridad de este edificio y de los escolares a que a él concurren diariamente”. Personado el arquitecto y llevada a cabo una inspección de las obras de derribo, aconseja que algunos muros medianeros con los del Instituto no se derriben con el fin de que sirvan de contrafuerte y, además, ha ordenado al maestro de la demolición que se apuntalen algunas partes para evitar el menor daño posible al Instituto. Esta resolución es comunicada al director del centro el día 29 de septiembre<sup>74</sup>.

El director el 9 de diciembre de 1925 se dirige de nuevo al arquitecto Carrilero comunicándole el lamentable estado en el que se encuentran algunas dependencias del centro, especialmente las del ángulo del edificio donde están enclavados la cátedra de Matemáticas y el gabinete de Química del segundo piso, “que amenazan derrumbarse sobre el despacho de la Dirección y sala de Profesores”. Por todo ello ruega al arquitecto “se sirva girar urgentemente una visita de inspección y ordenar lo que proceda en evitación de seguras desgracias personales”<sup>75</sup>.

<sup>73</sup> Memoria del curso académico de 1924 a 1925, del Instituto Nacional de 2ª enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por Don Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, artes gráficas Collado, 1926.

<sup>74</sup> Estos datos están tomados de documentos del archivo del Instituto.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

De la lectura de la memoria del curso 1925-1926 se desprende el desánimo y la preocupación del director y claustro de profesores ante el estado de deterioro del centro, pues se han visto obligados a clausurar, tras el informe del arquitecto Carrilero, “algunos locales que amenazaban ruina”. Al señor gobernador, que preside el acto, le ruegan “que interceda acerca del Gobierno de S. M. para que se remedie lo que sea posible, en evitación de alguna desgracia”<sup>76</sup>.

Mientras tanto, dado el estado del centro, el ministerio, con fecha 10 de noviembre de 1925, encarga al arquitecto Carrilero que elabore un “presupuesto de reforma” para las obras más necesaria e imprescindibles. Este fue realizado el 26 de enero de 1926 y ascendió a la cantidad de catorce mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos; viene acompañado de una memoria en la que se destacan las actuaciones más necesarias, “para remediar de momento los mayores defectos, creyendo que con ellas podrá quedar el edificio en buenas condiciones”. En la misma memoria, el arquitecto destaca que se trata de un edificio viejo y mal conservado y los defectos se encuentran por todas partes. Señala que se encuentra a punto de hundirse el piso del laboratorio de Química, que se ha derrumbado el piso del observatorio y en su terraza se producen goteras que afectan a los gabinetes de Historia Natural y de Física. Es necesario hacer unos retretes nuevos, pues solo existen unos para todo el alumnado; el gimnasio es necesario retocar y también arreglar las numerosas grietas, goteras, vigas dañadas, muros agrietados y otros defectos repartidos por todo el edificio. Como consecuencia de estas obras hay que arreglar el despacho del director que se encuentra debajo del laboratorio de Química, siendo necesario decorarlo, pues hay que demoler el techo del mismo. Concluye esta memoria señalando que “las obras restantes constituyen el repaso general, en el cual se comprenden la consolidación de muros en general, arreglo de cubiertas, reparación de maderos, apeos y demás obras de índole general”<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> Memoria del curso académico de 1925 a 1926, del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por Don Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, artes gráficas Collado, 1927.

<sup>77</sup> *Ibidem*. El documento al que hacemos referencia se encuentra en el archivo del Instituto y se titula “Presupuesto de reforma para el Instituto Nacional de 2ª Enseñanza”. Unos años después, en 1932, una vez abandonado el edificio al trasladarse al nuevo edificio junto al parque de



Mientras se está construyendo el nuevo edificio, que no será inaugurado hasta diciembre de 1931, aunque el centro no iniciará sus actividades hasta el curso 1932-1933, en el viejo Instituto se siguen haciendo diversas reformas, al tiempo que aumenta la preocupación del director y claustro de profesores por el temor a que suceda alguna desgracia, tal como leemos en la memoria del curso 1926-1927 en la que se dice, ante el estado de descomposición del edificio, “que si el Estado no se apiada de nosotros, acelerando la terminación del nuevo edificio, no sería extraño que cualquier día tengamos en Albacete un día de luto”.

En la del curso siguiente se sigue insistiendo en los peligros que corren alumnos y profesores, y se pone de relieve la necesidad de acelerar las obras del nuevo Instituto en construcción y ruegan a las autoridades locales y provinciales de Albacete “que se preocupen del pavoroso problema planteado por la crítica situación del material de este centro docente, y procuren la terminación rápida de las obras del nuevo Instituto, en el que a diferencia del viejo, encontrarán los alumnos las garantías de seguridad necesarias, y las comodidades y ventajas a que tienen innegable derecho”<sup>78</sup>.

Así, llegamos a 1932 cuando tiene lugar el traslado al nuevo centro en la actual avenida de España. Desde entonces, allí nos hemos formado miles de alumnos y alumnas de Albacete y de su provincia con las enseñanzas impartidas por unos profesores que recordamos con afecto y cariño.

En 1932, la Segunda Enseñanza comienza una nueva etapa en un edificio que ochenta y cinco años después

---

Canalejas, se llevará a cabo una reforma integral del mismo con el fin de adaptarlo a Escuela de Artes y Oficios. De la memoria descriptiva, 29 de julio de 1932, se conservan los planos y otros detalles de la misma en el Archivo de la Familia Carrilero. A comienzos de los años cuarenta del siglo pasado, en este centro se estableció la Escuela de Trabajo y posteriormente la Escuela de Maestría Industrial. El edificio, como he señalado anteriormente, también fue sede de otros centros de enseñanza. Actualmente lo ocupa el Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha. **78** *Memoria del curso académico de 1927 a 1928, del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por Don Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, artes gráficas Collado, 1929.

sigue siendo un centro singular. Pero eso es otra historia que quedará reflejada en otros apartados de este estudio.



# EL EDIFICIO DEL “INSTITUTO” DE ALBACETE.

JULIO CARRILERO PRAT Y

MANUEL SAINZ DE VICUÑA CAMINO

• Pascual Clemente López •

## LOS PRIMEROS PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO

El Instituto de Enseñanza Secundaria Bachiller Sabuco, conocido genéricamente como “Instituto” en la provincia de Albacete durante más de un siglo, fue el único centro de estudios medios o secundarios que tuvo Albacete hasta 1965. Su historia ha sido azarosa, puesto que ha ocupado tres inmuebles desde su creación en 1840, en concreto los desamortizados conventos de San Agustín y San Francisco<sup>1</sup>, y a partir de 1932, el nuevo edificio, proyectado por los arquitectos Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino.

Desde el último tercio del siglo XIX era evidente la necesidad de construir un nuevo inmueble destinado a la segunda enseñanza, pues las instalaciones del destartalado exconvento de franciscanos no presentaban una infraestructura adecuada para satisfacer la demanda educativa de la ciudad de Albacete y su provincia. Además, su estado de conservación era precario a pesar de las continuas obras de acondicionamiento acometidas durante estos años, tal y como lo reflejan las Memorias Anuales del centro. Antonio Aguilar, Consejero de Instrucción pública y Director del Observatorio Astronómico de Madrid, en la visita de Inspección de 1876 que realizó al Instituto, señalaba:

[...] que un edificio construido para Convento no puede acomodarse a las condiciones y exigencias que demanda el destinado a Instituto de segunda enseñanza, sin invertirse grandes cantidades en su necesaria y conveniente transformación. Lo mejor sería, sin duda, la construcción de un nuevo edificio, si los recursos y estado actual de la provincia lo permitieran [...]².

A comienzos del siglo XX los problemas de estabilidad del inmueble seguían estando presentes. En octubre de 1905, mientras se concluían unas obras de consolidación, se descubrió el deplorable estado del muro central, con el consecuente peligro de derrumbe, perjudicando la seguridad del alumnado y profesorado. Por ello, el claustro, decidió suspender las clases hasta que se solucionara el problema, reanudándose unos días después³.

---

1 Véase en esta publicación el artículo de Vicente Pascual Carrión Íñiguez sobre las dos primeras sedes que ocupó el Instituto.  
2 *Memoria leída el día 1º de octubre de 1876, en la apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete* por don Pedro Tomás Guillén, director y catedrático de Física y Química de dicho establecimiento, Albacete, Imprenta Provincial, 1876, p. 13.  
3 Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (en adelante, AIESHCLMBSAB). *Libro de actas de sesiones del claustro del Instituto de Albacete de 1900 a 1919*. Sesión del 17 de octubre de 1905, pp. 51-52; sesión del 19

Sin duda, 1912 será clave para el comienzo de las gestiones destinadas a erigir el nuevo Instituto. En enero, una comisión de concejales del Ayuntamiento albacetense fue al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para gestionar, entre otros asuntos, la construcción de un edificio destinado a la Segunda Enseñanza en la ciudad<sup>4</sup>. Enterado el claustro de profesores de la iniciativa del consistorio se sumaron a ella y acordaron por unanimidad solicitar al Ministro la edificación de un nuevo centro educativo para la ciudad de Albacete<sup>5</sup>.

Meses después, en la Sesión del Pleno del Ayuntamiento de 21 de agosto, el director del Instituto, Isidoro Fernández Valverde exponía que el claustro de profesores solicitó al Ministro:

La construcción de un nuevo edificio para Instituto general y técnico, por carecer el existente de las condiciones que reclama el estado actual de la enseñanza y por lo deteriorado que se encuentra por cuya razón con frecuencia ha sido preciso recurrir al Ministerio para que autoricen las obras de reparación necesarias, con lo cual se evitaría otros perjuicios de consideración [...]<sup>6</sup>.

Con esta exposición pública, el claustro de profesores instaba al Ayuntamiento a que apoyara dicha solicitud y dirigiera otra igual al Ministerio<sup>7</sup>. El 25 de septiembre, el Subsecretario de Instrucción Pública solicita al Ayuntamiento que proponga y ofrezca el terreno necesario para la construcción del nuevo edificio y que contacte

con el claustro de profesores, con la finalidad de concretar los servicios y dependencias del futuro edificio, teniendo en cuenta a la población escolar a la que debe atender<sup>8</sup>. El claustro fue informado el 30 de octubre y redactó un informe sobre las dependencias que debería reunir el futuro edificio, que envió al Consistorio para que lo remitiese a Madrid<sup>9</sup>. El mismo día, en la sesión del pleno municipal se acordó ofrecer gratuitamente al Estado el solar solicitado, ubicado en el lugar más adecuado para la construcción del nuevo edificio<sup>10</sup>. Se remitió al Ministerio comunicación de lo acordado en el pleno junto a un croquis del solar. No obstante, el expediente quedó paralizado hasta 1916, pues el Ayuntamiento incumplió una serie de requisitos que el Ministerio de Instrucción Pública demandaba. Con fecha 19 de junio de 1913 se recibe en Albacete una carta del Ministerio con la advertencia de que:

[...] los Ayuntamientos no pueden hacer cesión alguna de los bienes de su pertenencia sin que proceda el oportuno acuerdo de la Corporación consignando en acta para solicitar después al Ministerio de la Gobernación la autorización competente que ha de otorgarse de Real Orden<sup>11</sup>.

Asimismo, les recuerdan la obligación de concretar la extensión del terreno y fijar los lindes con los solares colindantes. Hasta el 14 de abril de 1916 no se reactiva la tramitación del expediente cuando, mediante oficio, el Subsecretario del Ministerio le recuerda al Ayuntamiento lo solicitado tres años antes. Unos días más tarde, en la sesión del 17 de abril de

de octubre de 1905, pp. 52-53; sesión del 2 de noviembre de 1905, p. 53.

4 Archivo Municipal de Albacete (en adelante, AMAB). *Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Albacete de 1912*. Sesión ordinaria del 31 de enero de 1912, p. 15.

5 AIESHCLMBSAB. *Libro de actas de sesiones del claustro del Instituto de Albacete de 1900 a 1919*. Sesión del 5 de febrero de 1912, pp. 134-135.

6 AMAB. *Expediente de cesión de terrenos destinado a Instituto General y Técnico de Albacete*. Oficio fechado el 17 de agosto de 1912. Sig.: LC. 984.

7 AMAB. *Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de Albacete de 1912*. Sesión ordinaria del 21 de agosto de 1912, s/p.

8 *Ibidem*. Sesión ordinaria del 23 de octubre de 1912, s/p.

9 AIESHCLMBSAB. *Libro de actas de la sesiones del claustro del Instituto de Albacete de 1900 a 1919*. Sesión del 30 de octubre de 1912, pp. 142-143.

10 AMAB. *Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de Albacete de 1912*. Sesión ordinaria del 30 de octubre de 1912, s/p.

11 AMAB. *Expediente de cesión de terrenos destinado a Instituto General y Técnico de Albacete*. Sig.: LC. 984.

1916, el Ayuntamiento acordó por unanimidad ceder al Ministerio de Instrucción Pública el solar de propiedad municipal junto al Parque de Canalejas<sup>12</sup>, que era una de las zonas de expansión urbanística de la ciudad.

Un año después, el 19 de abril de 1917, se anunció por Real Orden el concurso para construir el edificio de nueva planta destinado a Instituto General y Técnico en Albacete<sup>13</sup>. La noticia llegó de inmediato en un telegrama que envió al alcalde de la ciudad el diputado a Cortes por Albacete, Fernando López Monis<sup>14</sup>. Al concurso se presentaron varios proyectos, de los cuales la Junta Facultativa de Construcciones Civiles dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes seleccionó tres, siendo finalmente elegido el firmado por los arquitectos Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino. A pesar de la existencia de un proyecto ganador, las obras tuvieron que esperar varios años por la falta de asignación económica en los presupuestos. En la sesión del pleno municipal del 13 de enero de 1919 se recoge cómo el Alcalde debe continuar las gestiones para que no desaparezca del presupuesto del Estado la partida de un millón de pesetas que había sido consignada<sup>15</sup>. Gracias a la intervención de Damián Flores, senador de la provincia de Albacete, y de Fernando López Monis,

Subsecretario del Ministerio de aquel momento, se asignó una cuantía de trescientas mil pesetas para que comenzaran las obras<sup>16</sup>. La noticia se trasladó al claustro de profesores el 29 de enero, cuando se informa que el senador Damián Flores:

[...] debido a su interés en beneficio de la enseñanza ha conseguido que el Sr. López Moris, Subsecretario de Instrucción Pública, incluya en (los) presupuestos cantidad para dar principio a las obras del nuevo Instituto que se construirá en esta población<sup>17</sup>.

Sin embargo, tales gestiones cayeron en saco roto, ya que se eliminó del presupuesto la cantidad asignada para el comienzo de las obras. Tuvieron que transcurrir tres años para que se aprobara definitivamente, por Real Decreto de 9 de febrero de 1923, la construcción del nuevo Instituto, a propuesta de Joaquín Salvatella Gibert, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes<sup>18</sup>. Dos meses después, el 13 de abril, tuvo lugar el acto de colocación de la primera piedra (figura 1), todo un acontecimiento en la vida de la ciudad, tal y como reflejan las crónicas de los periódicos locales de la época depositándose en una caja de plomo varias monedas de plata y cobre, un ejemplar de cada uno de los periódicos locales y un acta levantada por el secretario del Ayuntamiento de Albacete que decía así:

En la ciudad de Albacete a trece de Abril de mil novecientos veintitrés, y hora de las cinco de la tarde, se reunieron las autoridades, representantes de centros y demás distinguidas personas que firman la presente acta, en el solar cedido gratuitamente al Estado por el Excelentísimo Ayuntamiento, junto al

<sup>12</sup> AMAB. *Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de Albacete de 1916*. Sesión ordinaria del 17 de abril de 1916, s/p. (En dicha acta se recogen los propietarios de los solares colindantes al del Ayuntamiento y el año en el que fue adquirido por parte del Consistorio). El acuerdo se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, nº 18, viernes 9 de febrero de 1923, p. 1. El solar se valoró en 17.680 pesetas a razón de 5 pesetas el metro cuadrado.

<sup>13</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 133, 13 de mayo de 1917, pp. 409-410. Como bien es sabido, en 1901, el conde Romanones, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, publicó un Real Decreto de reforma educativa que supuso entre otros asuntos, que los Institutos de Segunda Enseñanza pasaran a llamarse Institutos Generales y Técnicos.

<sup>14</sup> AMAB. *Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de Albacete de 1917*. Sesión ordinaria del 23 de abril de 1917, s/p.

<sup>15</sup> AMAB. *Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de Albacete de 1919*. Sesión ordinaria del 13 de enero de 1919, s/p.

<sup>16</sup> *Ibidem*. Sesión ordinaria del 27 de enero de 1919, s/p.

<sup>17</sup> AIESHCLMBSAB. *Libro de actas de sesiones del claustro del Instituto de Albacete de 1900 a 1919*. Sesión del 29 de enero de 1919, p. 195.

<sup>18</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 41, 10 de febrero de 1923, p. 510 y *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, año XIV, nº 15, martes 20 de febrero de 1923, p. 226.



Fig. 1. Colocación de la primera piedra del Instituto, 13 de abril de 1923. ©Archivo Familia Carrilero.

Parque de Canalejas, para la construcción de un edificio destinado a Instituto General y Técnico, con objeto de colocar la primera piedra para el mencionado edificio, que se levantará a expensas del Estado con arreglo al proyecto redactado por los Arquitectos don Manuel Sainz de Vicuña y don Julio Carrilero Prat, por virtud de las gestiones para ello realizadas por el Excelentísimo señor don Félix Suárez Inclán, exministro de la Corona, que nos honra en este acto con su presencia y de quien Albacete guardará perpetua memoria por los beneficios tan extraordinarios que este edificio ha de reportar a la instrucción y a la cultura de nuestra ciudad<sup>19</sup>.

La prensa local recoge la asistencia de las autoridades más destacadas del momento, como Félix Suárez Inclán, exministro de Hacienda; Francisco González Vera, alcalde de Albacete; Francisco Albiñana Marín, director del Instituto y Manuel de la Torre Quiza, gobernador civil de Albacete. También fueron invitados el claustro de profesores, los arquitectos Carrilero y Sainz de Vicuña, autores del proyecto del edificio, y Alberto Marcilla, cura rector de la iglesia de San José, que bendijo las obras y pronunció un breve discurso “ensalzando la importancia del acto y su extraordinaria significación para el progreso y cultura de Albacete”<sup>20</sup>. Concluida la ceremonia de colocación de la primera piedra

<sup>19</sup> *Defensor de Albacete*, año XXVI, nº 6.484, sábado 14 de abril de 1923, p. 1.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

parte de la corporación municipal, encabezada por el Alcalde, se dirigió al Gran Hotel, donde homenajearon a Suárez Inclán por las gestiones del exministro para la construcción del nuevo edificio<sup>21</sup>.

A pesar de que las obras del nuevo Instituto habían comenzado<sup>22</sup>, persistían las quejas del mal estado de conservación del viejo Instituto en el exconvento de San Francisco de la calle Zapateros. En la Memoria del curso académico de 1923-1924 se ponía de manifiesto que:

Constantemente, se atiende a la reparación y conservación del edificio, pero dado su estado ruinoso, resultan infructuosas e inútiles cuantas reparaciones se hacen, y si por los poderes públicos, no se presta mayor atención a la construcción del nuevo edificio, no será extraño, que cualquier día tengamos en Albacete un día de luto, motivado, por el mal estado de este Centro, como fácilmente podéis comprobar<sup>23</sup>.

El malestar por la falta de seguridad del viejo edificio fue una demanda constante recogida en las memorias anuales. Durante el curso académico 1924-1925 los padres de los alumnos remitieron una carta a Francisco Albiñana

Marín, director del centro, en la que mostraban su preocupación por el estado de ruina del Instituto. Albiñana solicitó a Julio Carrilero Prat, arquitecto municipal y de construcciones civiles del Ministerio de Instrucción Pública en la provincia de Albacete, la inspección del estado de conservación del inmueble. El 29 de enero de 1925 Carrilero comunica que “el edificio que ocupa el Instituto Nacional de esta ciudad, es un caserón viejo y mal conservado con muros y techos agrietados, lo que atestigua su vejez y mal estado de conservación [...]”. Continúa diciendo que “[...] el estado general del edificio, es muy mediano y de verdadero peligro en los sitios apuntados [...]”<sup>24</sup>. De sus palabras se deduce que el edificio no reunía las condiciones mínimas de seguridad, lo que constituía un serio problema para el alumnado y profesorado del centro. Este malestar quedó reflejado, asimismo, en dos actas del claustro de profesores de 1925<sup>25</sup>.

Trascurridos dos años desde la colocación de la primera piedra, el 16 de abril de 1925 una representación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, visitaron las obras del Instituto (figura 2). Formaban parte de ella el Subsecretario de Instrucción Pública, Javier García de Leaniz; el Director General de Primera Enseñanza, Mariano Pozo, y el Jefe de Contabilidad de dicho ministerio, el señor Larra, acompañados por autoridades locales. La prensa recoge su llegada a las ocho de la tarde del 15 de abril a Albacete, procedentes de Hellín, donde habían asistido por la mañana al acto de colocación de la primera piedra de un grupo escolar<sup>26</sup>. El alcalde les dio la bienvenida en

21 *Ibidem* y AMAB. *Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de Albacete de 1923*. Sesión ordinaria del 11 de abril de 1923, s/p.

22 El presupuesto de contrata fue de 1.417.982,89 pesetas, subastadas en 28 de marzo de 1923 y adjudicadas el 31 de marzo del mismo año, al único postor, Manuel Gil Enguñanos, por el precio del presupuesto. El 14 de noviembre de 1924 se aprobó un presupuesto adicional por exceso de cimentación de 38.581,27 pesetas (*Gaceta de Madrid*, nº 320, 15 de noviembre de 1924, pp. 749-750). Posteriormente, el contratista Enguñanos cedió a Enrique Llopis Navarro la continuación de la contrata mediante escritura pública otorgada el 31 de marzo de 1926 ante el notario de Albacete, Jenaro Gil, que fue aprobada dicha cesión por el Ministerio el 17 de junio del mismo año. (*Gaceta de Madrid*, nº 133, 13 de mayo de 1935, p. 1299).

23 *Memoria del Curso Académico de 1923 a 1924 del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Imp. y Lit. Collado, Albacete, 1925, p. 6.

24 *Memoria del Curso Académico de 1924 a 1925 del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Artes Gráficas Collado, 1926, p. 9.

25 AIESHCLMBSAB. *Libro de actas de sesiones del claustro del Instituto de Albacete de 1919 a 1937*. Sesión de 3 de febrero de 1925, p. 56 y sesión de 25 de septiembre de 1925, pp. 59-60.

26 *Centauro: revista semanal ilustrada*, año 2, nº 42, Albacete 25 de abril de 1925, s/p.



Fig. 2. Visita del Subsecretario de Instrucción Pública a las obras en construcción del Instituto. (1. Javier García de Leaniz, subsecretario de Instrucción Pública; 2. Julio Carrilero Prat, arquitecto municipal y coautor del proyecto; 3. José Salas y Vaca, gobernador civil de la provincia de Albacete; 4. Paulino Cuervas-Mons y Díaz de Quijano, alcalde de Albacete; al fondo, profesores y demás autoridades). ©Archivo Familia Carrilero. Fotografía: Luis Escobar López.

nombre de la ciudad, agradeciéndoles su visita<sup>27</sup>. Al día siguiente, la comitiva partió del Gran Hotel y visitaron el instituto de la calle Zapateros, las obras del nuevo instituto (figura 3) y las Escuelas Normales. El Subsecretario “quedó encantando del magnífico emplazamiento del nuevo centro educativo y de la actividad y esmero con que se llevan a efectos las obras de construcción”<sup>28</sup>. Concluida la visita tuvo lugar en el Gran Hotel un banquete en honor a los representantes del

ministerio, al que asistieron las personalidades más destacadas de Albacete, junto a la prensa<sup>29</sup>.

Pero la visita del Subsecretario de Instrucción Pública no sirvió para acelerar las obras del nuevo centro de enseñanza, y hubo que esperar al 6 de diciembre de 1931 para la inauguración del edificio, convertido en símbolo de la modernidad y del progreso en Albacete<sup>30</sup>. El periódico local

<sup>27</sup> *El Diario de Albacete*, año XLIV, nº 13.671, miércoles 15 de abril de 1925. p. 1 y *Defensor de Albacete*, año XXVIII, nº 7.077, miércoles 15 de abril de 1925. p. 1.

<sup>28</sup> *Defensor de Albacete*, año XXVIII, nº 7.078, jueves 16 de abril de 1925, p. 1.

<sup>29</sup> *El Diario de Albacete*, año XLIV, nº 13.672, jueves 16 de abril de 1925, p. 1

<sup>30</sup> El edificio se inauguró sin terminar. El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobó el 7 de diciembre de 1932, el segundo proyecto adicional con un presupuesto de 244.556,62 pesetas, para concluir las obras en el Instituto. (*Gaceta de Madrid*, nº 133, 13 de mayo de 1935, p. 1299).





Fig. 3. En otra instantánea del mismo acto se puede identificar: 1. Javier García de Leaniz, subsecretario de Instrucción Pública; 2. Francisco Albiñana Marín, director del Instituto; 3. José Salas y Vaca, gobernador civil de la provincia de Albacete; 4. Paulino Cuervas-Mons y Díaz de Quijano, Alcalde de Albacete; 5. Mariano Pozo, director general de primera enseñanza; 6. Director de la Normal de Maestros; 7. Julio Carrilero Prat, arquitecto municipal y coautor del proyecto; alrededor, profesores y niños de varios colegios de Albacete. ©Archivo Familia Carrilero. Fotografía: Luis Escobar López.

*Defensor de Albacete* recogió minuciosamente la crónica de la apertura del acto, señalando que Marcelino Domingo Sanjuán, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, llegó a la estación del tren desde Madrid la noche del sábado. Allí fue recibido por autoridades locales, directivos del partido Radical Socialista y el director del Instituto Rafael Selva. Después lo acompañaron en automóvil al Gran Hotel. Al día siguiente, el acto de inauguración tuvo lugar a las diez y media de la mañana, al que asistieron el profesorado y los estudiantes, que abarrotaban la escalera del vestíbulo de entrada y los

pasillos, y las personalidades más destacadas de la cultura y la política de Albacete (figura 4). El ministro y sus acompañantes recorrieron las dependencias del edificio, y ya en el Paraninfo o Salón de Actos, y bajo su presidencia, dio comienzo el acto de inauguración y apertura oficial del curso académico 1931-1932. Después de la intervención del director, el ministro cerró el acto hablando de la importancia de la segunda enseñanza y de las instalaciones del nuevo edificio que se había inaugurado para la ciudad<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> *Defensor de Albacete*, Año XXXIV, nº 9.068, lunes 7 de diciembre de 1931, p. 3 y *El Diario de Albacete*, Año L, nº



Fig.4. Inauguración del Instituto General y Técnico de Albacete por Marcelino Domingo Sanjuán, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Imagen tomada de las escalinatas del vestíbulo del centro, el 6 de diciembre de 1931. Archivo Histórico Provincial de Toledo. Fotografía: Luis Escobar López.

Sin embargo, el comienzo de las clases en el nuevo centro educativo tuvo que esperar a 1932. El 26 de septiembre le solicitan a Julio Carrilero un presupuesto para el traslado del equipamiento del antiguo instituto al nuevo edificio y señaló que las dependencias se encontraban “en condiciones de poder ser utilizadas para la enseñanza a reserva de algunos detalles y obras complementarias detalladas en el presupuesto adicional que se halla pendiente de aprobación por la superioridad”. Al mismo tiempo el arquitecto pidió al Ministro la urgente necesidad del traslado, teniendo en cuenta el estado ruinoso del antiguo instituto. Es interesante mencionar la carta del 14 de octubre, firmada por un grupo de padres de alumnos donde se

exponía que “[...] estando dotado Albacete de un amplio y moderno edificio del Estado, destinado para Instituto de Segunda Enseñanza, atienda nuestro ruego, dando orden inmediata de traslado”. Se añade que “las condiciones ruinosas del edificio actual, por la falta de capacidad para atender la enseñanza de el extraordinario número de alumnos matriculados este curso, por no tener condiciones higiénicas, al extremo de haber sufrido los escolares accidentes por falta de material de aire respirable, por no haber cabido sentados en las clases, lo que les impide tomar apuntes y atender las explicaciones con la comodidad debida, no obstante el sacrificio de su profesorado, que duplicando las clases ponen de manifiesto su buena voluntad”<sup>32</sup>. Finalmente,

15.635, martes 8 de diciembre de 1931, p. 1.

<sup>32</sup> Archivo General de la Administración (en adelante, AGA). Sig.: 31/04920. Expediente 4. El presupuesto del

el 21 de octubre de 1932 se aprueba la orden del traslado del equipamiento al nuevo edificio pero habrá que esperar a 1935 cuando se lleve a cabo el acta de recepción definitiva de obra, suscrita por Pedro G. Cortés López, director del Instituto, en concepto de Presidente de la Junta de obras; Pedro Casciaro Parodi, en el de secretario; Miguel Ortiz Iribas, arquitecto jefe de los servicios facultativos del Catastro, en representación del Interventor General de la Administración del Estado; Julio Carrilero Prat, en representación de los arquitectos directores de las obras y Enrique Llopis Navarro contratista de las mismas<sup>33</sup>.

### **EL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A INSTITUTO EN ALBACETE**

Por Real Orden del 19 de abril de 1917 se aprobaron las bases de la convocatoria del concurso de proyectos, para la construcción de un edificio de nueva planta destinado a Instituto General y Técnico en Albacete. El 13 de mayo de 1917 se publicaron en la *Gaceta de Madrid* las correspondientes bases para la presentación y el proceso de la selección de los proyectos<sup>34</sup>. El nuevo edificio tenía que levantarse en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Albacete, cuyo plano del solar -con una extensión superficial de 3.536 metros cuadrados- estaba en la Subsecretaría del Ministerio a disposición de los interesados. Además, el programa especificaba cada una de las dependencias que debía tener el nuevo centro educativo. Entre ellas, ocho aulas con una capacidad de sesenta alumnos cada una, disponiéndose cuatro en forma de anfiteatro<sup>35</sup>; museos-gabinetes de Historia Natural, Física y Geografía, en comunicación directa con las aulas;

---

traslado ascendió a 6.000 pesetas.

<sup>33</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 195, 14 de julio de 1935, p. 529.

<sup>34</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 133, 13 de mayo de 1917, pp. 409-410.

<sup>35</sup> Las aulas tendrían dos ingresos: uno por las galerías o andenes de comunicación general para los alumnos y otro por un gabinete reservado al profesor.

un Gabinete de Experimentación Psicológica; una clase de Caligrafía y otra de Dibujo, para ciento veinticinco alumnos, junto a otra adyacente provista de plataforma central para modelos; un Observatorio Meteorológico; un Jardín Botánico y un campo de experimentación; pabellones para el Laboratorio de Química y gimnasio; una biblioteca para 12.000 volúmenes, con Sala de Lectura y despacho del bibliotecario; una sala de profesores con biblioteca para 1.000 volúmenes; salón de actos y de visitas; dirección, dividida en sala y despacho; secretaría, con despacho, oficina y archivo. La relación de dependencias se completaba con la conserjería, la portería con habitación, las galerías de comunicación (vestíbulos y escaleras), los lavabos, retretes y urinarios y, por último, las habitaciones para el conserje y dos ordenanzas. No solo se detallaban las diferentes dependencias con que debía contar el edificio, sino también la disposición y forma de los asientos y mesas de las aulas, las vitrinas y armarios de los gabinetes, e incluso, la de los hornillos y mesas de trabajo de los laboratorios.

El presupuesto, contemplado en la base sexta, no debía exceder de un millón de pesetas, incluido el coste de la construcción y la decoración, las instalaciones eléctricas e hidráulicas y el equipamiento.

El concurso se estructura en dos fases:

La primera, “Concurso de croquis o anteproyectos”, por un lado recogía los planos de las diferentes plantas del edificio, la fachada y dos secciones en escala de cinco milímetros por metro, trazadas bien a lápiz bien a una sola tinta (figura 5); por otro lado, una memoria detallando la disposición general y las partes principales del edificio, señalando el sistema de construcción, los tipos de materiales empleados y un presupuesto general.

La segunda, “Concurso de proyectos”, presentaba una memoria razonada de la distribución interna del edificio, sus dimensiones,

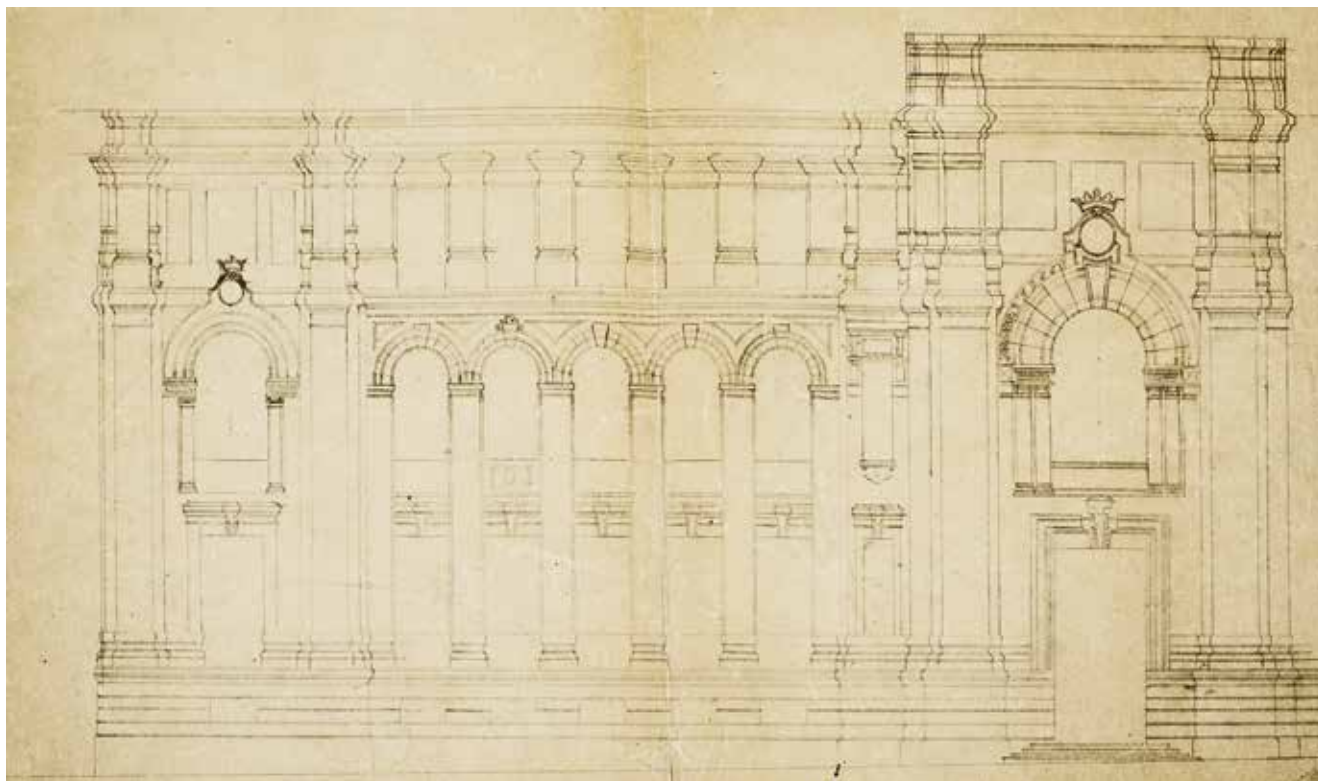


Fig. 5. Sección de la fachada del Instituto. Carrilero y Sainz de Vicuña, 1917. Tinta sobre papel, 260 x 460 mm. © Archivo Familia Carrilero. Fotografía: Francisco Cebrián García.

los sistemas de construcción y materiales empleados. Se incluían diferentes planos para dar una idea completa del proyecto: planta de cimientos y de los diferentes pisos y cubiertas, fachadas, secciones longitudinal y transversal, además de detalles constructivos y de la decoración exterior e interior. Al proyecto lo acompañaba un pliego de condiciones técnicas que contenía, entre otros aspectos, la descripción de las obras, la calidad de los materiales, la ejecución de las diferentes fábricas, la medición, valoración y abono de los trabajos, y la liquidación de los plazos de construcción.

Tal y como reflejan las bases de la convocatoria era obligatorio que los croquis y proyectos llevaran las firmas de sus autores. El plazo de entrega era de tres meses a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Los croquis serían expuestos al público durante cuatro días consecutivos en el patio del Ministerio. Concluida la exposición pública la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, sería la encargada de estudiar los trabajos presentados, examinando si cumplían las condiciones exigidas en la convocatoria, sin que excedieran de tres el número de seleccionados. En la primera fase del concurso no se otorgaría ningún premio, siendo su único objetivo la designación de finalistas para la fase final. La Junta Facultativa comunicaría su calificación a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que se depositarían los croquis no elegidos para ser recogidos por sus autores. Los seleccionados quedarían en poder de la Junta, que les comunicaría la fecha en que deberían presentar sus proyectos.

Según las bases de la convocatoria, el desarrollo de los mismos se haría siguiendo la idea principal del anteproyecto, sin alterarla notablemente y aquellos que no lo hicieran serían excluidos del concurso. Al igual que los croquis, los proyectos se presentarían en la Subsecretaría del Ministerio y estarían expuestos al

público durante cuatro días. Concluida la exposición, la Junta Facultativa estudiaría y analizaría cada uno de ellos, comprobando el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y propondría al Ministro el que debería ser elegido, quedando en propiedad del Ministerio. No obstante, si fuera necesario, el autor estaría obligado a introducir en su trabajo las modificaciones que la Subsecretaría le ordenase, previo el informe de la Junta Facultativa.

No se conoce la totalidad de los anteproyectos presentados ya que no se conserva toda la documentación de la Junta Facultativa en el Archivo General de la Administración, pero sí se tiene conocimiento de cuatro de ellos: el de Ramón Casas Massó<sup>36</sup> (figura 6), el de Teodoro Anasagasti Algán<sup>37</sup>, el de Francisco Fort y Secundino Zuazo Ugalde, y el de

<sup>36</sup> El anteproyecto de Ramón Casas Massó, firmado en Albacete el 10 de agosto de 1917, no fue seleccionado para pasar a la segunda fase del concurso. Se conoce gracias a su publicación en la revista *La Construcción Moderna* donde se reproduce no sólo una detallada memoria, sino también una perspectiva de la fachada y dos planos de la planta baja y principal del edificio proyectado. Véase, *La Construcción Moderna*, nº 19, Madrid, 15 de octubre de 1917, pp. 229-233 y nº 20, 30 de octubre de 1917, pp. 242-245. De la memoria que presenta hace constar que "... soy hijo de Albacete, que llevo más de veintiséis años desempeñando el cargo de arquitecto provincial; y como amante de todo lo que afecta al adelanto y mejora de mi pueblo natal, comprenderá el jurado el cariño que me ha inspirado este Concurso y el entusiasmo con el que he trabajado para buscar la solución más conveniente [...]". Además apunta que otra de las razones que le ha llevado a participar en el concurso es "la de ser arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en la provincia de Albacete [...]". Se sabe que intervino en la dirección de las obras de reparación y consolidación de la Estación Meteorológica del Instituto que se ubicaba en el exconvento de San Francisco. El total del presupuesto de su anteproyecto tanto de ejecución de material como de contrata ascendió a 952.767,62 pesetas.

La memoria de su anteproyecto que presentó al Ministerio, se publicó en Albacete por la Imprenta y Librería de Eliseo Ruiz (Sucesor de Sebastián Ruiz López) en 1917. Una copia se conserva en el Archivo Municipal de Albacete dentro del "Fondo bibliográfico albacentense". Caja 13.

<sup>37</sup> El anteproyecto de Anasagasti fue seleccionado para pasar a la segunda fase del concurso pero no se publicó. Tampoco se conocen los dibujos originales de plantas, alzados de fachadas y secciones. Véase Hernández Pezzi, E. (dirección) (2003): *Anasagasti. Obra completa*, Madrid: Ministerio de Fomento, p. 162 y Humanes Bustamante, A (1983): "Antología incompleta de la obra de Anasagasti y catálogo provisional de obras y proyectos", *Arquitectura: revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*, nº 240, enero-febrero, pp. 11-17:14.

Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino. Según Quijada Valdivieso, la Junta Facultativa seleccionó para la segunda fase del concurso, los tres últimos, dándoles un plazo de cuatro meses para que presentaran los proyectos definitivos<sup>38</sup>.

El plazo máximo del que disponían para presentar los proyectos en el Registro General del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes era el 8 de marzo, antes de las doce de la mañana, siendo el día en que finalizaba el plazo de los cuatro meses que se recogía en la base trece de la convocatoria del concurso. Los proyectos de Anasagasti, y de Carrilero y Sainz de Vicuña, se registraron el 8 de marzo, mientras que el de Fort y Zuazo quedó excluido al presentarse, fuera de plazo. Los dos primeros fueron expuestos en el patio del Ministerio y posteriormente se remitieron a la Junta Facultativa<sup>39</sup>. Finalmente el elegido por la Junta Facultativa fue el de los arquitectos Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino<sup>40</sup>.



Fig. 6. Perspectiva del edificio proyectado por Ramón Casas Massó (Archivo Municipal de Albacete).

<sup>38</sup> Quijada Valdivieso, J. (1925): *Albacete en el siglo XX*, Albacete: Tipografía de Eliseo Ruiz, p. 133.

<sup>39</sup> Por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 13 de abril de 1918, se dispuso la exclusión del concurso el trabajo presentado por Fort y Zuazo, y la admisión de Anasagasti y Carrilero con Sainz de Vicuña. *Gaceta de Madrid*, nº 108, 18 de abril de 1918, p. 172 y *La Construcción Moderna*, año XVI, nº 8, Madrid, 30 de abril de 1918, p. 58.

<sup>40</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 210, 28 de julio de 1920, pp. 341-342. El proyecto de Anasagasti quedó en segundo lugar y recibió un accésit.



Fig. 7. Manuel Sainz de Vicuña Camino (izquierda) y Julio Carrilero Prat (derecha). Ca. 1917. ©Archivo Familia Carrilero.

## LOS ARQUITECTOS DEL NUEVO INSTITUTO

Los autores del proyecto del Instituto General y Técnico de Albacete fueron compañeros de promoción en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid (figura 7). Comienzan su carrera profesional conjuntamente con el proyecto de la nueva plaza de toros de Albacete, firmado el 26 de diciembre de 1916. De estilo neomudéjar, se construyó con gran rapidez, inaugurándose el 9 septiembre de 1917. Este edificio les sirvió de carta de presentación para sus posteriores trabajos, como el proyecto del Instituto General y Técnico de Albacete, que realizan el mismo año de la construcción de la plaza de toros.

Julio Carrilero Prat nació el 16 de julio de 1891 en la vivienda familiar de la calle Zapateros, nº 26 de Albacete. Fue bautizado el 26 de agosto en la iglesia parroquial de San Juan Bautista y actuaron como padrinos Abel Prat e Isabel Carrilero<sup>41</sup>. Sus padres, Julio Carrilero Gutiérrez, natural de Madrid, y Nieves Prat Sánchez, de Albacete, formaron una familia de clase media, buen reflejo de la sociedad albacetense del momento<sup>42</sup>. Tuvieron seis hijos: Julio, Nieves, José, Ángel, Francisco y Alberto Carrilero Prat.

Tras cursar los estudios primarios, Julio Carrilero Prat ingresa en el Instituto el 24 de septiembre de 1902, obteniendo el grado de Bachiller en 1907 con excelentes calificaciones, tal como refleja su expediente académico destacando en la asignatura de dibujo con la calificación de “Sobresaliente con Honor” en los tres primeros años<sup>43</sup>. Esa facilidad para el dibujo será básica en sus años de estudiante de arquitectura y, posteriormente, durante el ejercicio de la profesión, tal como lo reflejan los planos de sus numerosos proyectos.

Se matricula en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y finaliza su carrera el 19 de diciembre de 1916 con el ejercicio de reválida, para el que realizó un “Proyecto de un pabellón aislado para embarcadero del rey en la Magdalena (Santander)”. El Rector de la Universidad de Madrid remitió el acta de grado de arquitecto con fecha 3 de marzo de 1917 y, posteriormente, el 12 de marzo, Julio Carrilero obtuvo el Título de Arquitecto<sup>44</sup>. Entre sus profesores figuraban arquitectos tan importantes como Vicente Lampérez, Ricardo Velázquez Bosco, Modesto López-Otero Bravo, entre otros. Fue compañero de promoción de Pedro Muguruza

<sup>41</sup> Archivo Histórico de la Diócesis de Albacete. Libro: ALB 46, f. 56.

<sup>42</sup> Julio Carrilero Gutiérrez ocupó la Cátedra de Dibujo del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, del que fue secretario durante años, y participó también en la vida municipal como concejal. Para un mayor conocimiento sobre la figura de Julio Carrilero Gutiérrez, véase en esta misma publicación el artículo de Rubí Sanz Gamó.

<sup>43</sup> AIESHCLMBSAB. *Expediente académico de Julio Carrilero Prat*, nº 3.897.

<sup>44</sup> AGA. Sig.: 31/14708. Expediente 61. Julio Carrilero Prat.

Otaño<sup>45</sup>, Leopoldo Torres Balbás, Joaquín Otamendi Machimbarrena o Manuel Sainz de Vicuña Camino. No hay que olvidar que en 1916 participa, junto con otros compañeros de promoción, en el Segundo Salón Nacional de Arquitectura de Barcelona, donde expone un proyecto de “Parlamento Español” en la Sala 6, reservada a la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid<sup>46</sup>.

En el plano personal, el 30 de junio de 1923 contrae matrimonio con Marciana de la Torre Parras en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real de Madrid, siendo uno de sus testigos de la ceremonia Sainz de Vicuña lo que refleja la amistad que les unió a ambos. La prensa recoge detalles del acontecimiento, incluso de los regalos recibidos<sup>47</sup>. De dicho matrimonio nacieron ocho hijos: Manuela, Nieves, Ángela, Marciana, Julio, M<sup>a</sup> Carmen, Manuel y Paloma Carrilero de la Torre<sup>48</sup>.

En su larga y fructífera carrera profesional, Carrilero Prat desempeñó diferentes puestos tanto en su ciudad natal como en la provincia: arquitecto municipal de Albacete entre 1919<sup>49</sup> y 1927<sup>50</sup>; arquitecto de la Diputación Provincial desde 1928<sup>51</sup>

hasta 1961<sup>52</sup>; arquitecto de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública en Albacete y arquitecto de la Diócesis. Asimismo, fue director de obras de reparación y conservación de los Monumentos Nacionales de la provincia y vocal de la Junta Delegada del Tesoro Artístico. Fue nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, elegido en sesión extraordinaria del 16 de febrero de 1953<sup>53</sup>. Más tarde, obtuvo el título de Doctor-Arquitecto, el 30 de junio de 1966.

En su trayectoria son destacables los premios de algunos de sus proyectos, entre otros; el del Instituto General y Técnico de Albacete, en colaboración con Manuel Sainz de Vicuña Camino, con el primer premio y la dirección de las obras; el del Monumento a Rafael Gasset y Chinchilla en Ciudad Real, en colaboración con el escultor valenciano Ignacio Pinazo Martínez<sup>54</sup>,

45 Bustos Juez, C. (2015): *Pedro Muguruza Otaño (1893-1952). Aproximación histórica a su obra arquitectónica*, Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid. (En la nota de pie de página 21 de la página 50 aparecen recogidos los nombres de sus compañeros de promoción). Disponible en <http://oa.upm.es/38530/> [fecha de consulta: 1/2/2017].

46 *Catálogo del Segundo Salón Nacional de Arquitectura*, organizado por la Asociación de Arquitectos de Cataluña, Barcelona: Asociación de Arquitectos de Cataluña, 1916, p. 20 y láminas 9 y 28.

47 *ABC*, 30 de junio de 1923, p. 10 y *ABC*, 1 de julio de 1923, p. 20.

48 Mi agradecimiento a Manuela, Nieves, Ángela, Julio, M<sup>a</sup> Carmen y Paloma Carrilero de la Torre por haberme facilitado los datos sobre la trayectoria profesional de su padre (Entrevista 28 de diciembre de 2016).

49 AMAB. *Libro de actas de sesiones de 1919*. Sesiones ordinarias del 16 de junio y 18 de agosto de 1919, s/p.

50 AMAB. *Libro de actas de sesiones de 1927*. Sesión ordinaria del 28 de mayo de 1927, s/p.

51 Archivo de la Diputación Provincial de Albacete (en adelante, ADPAB). Legajo 290/3. *Libro de actas de sesiones del pleno de 21 de enero de 1928*. (f. 5v). “Concurso para la provisión de la plaza de arquitecto provincial. Aprobadas las bases, con arreglo a las que se han de convocar concurso para la provisión de la plaza vacante de arquitecto

provincial y que se publique el oportuno anuncio en las Gacetas de Madrid (7/2/1928) y en el Boletín oficial de esta provincia (30/1/1928)” y *Libro de actas de sesiones del pleno de 9 de marzo de 1928*. (f. 29). Se presentaron seis instancias de aspirantes a dicha plaza: Miguel Ángel Esteve, Juan Pablo Villa Pedroso, Julio Carrilero Prat, Eduardo de Garay y Garay, José Jimeno García y Antonio María Sánchez Sánchez. Tres de ellos, (Villa, Garay y Sánchez), quedaron excluidos porque no presentaron dentro del plazo de los treinta días, la documentación exigida en la convocatoria. Finalmente, se nombra arquitecto de la Diputación Provincial de Albacete a Julio Carrilero Prat, con el sueldo de 7.500 pesetas anuales “y los demás beneficios que le concedan los reglamentos votados por la Corporación”.

52 ADPAB, Legajo 302/3. *Libro de actas de sesiones del pleno de 31 de agosto de 1961*. (ff. 163v y 164r). Se jubila el 1 de septiembre por tener la edad de 70 años y Legajo 5680/9, *Expediente de jubilación de Julio Carrilero Prat*.

53 Archivo General de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. *Expediente de Julio Carrilero Prat*. Sig.: 7-57-1.

54 Pinazo Martínez va a colaborar en otros proyectos de Carrilero como en el Colegio Notarial de Albacete donde esculpe no solamente la figura alegórica de la Fe que corona la fachada, sino que también modela los altos relieves del Salón de Actos de temática mitológica. Para un mayor conocimiento de las obras de Pinazo Martínez en Albacete, véase Clemente López, P. (2011): “¿Sabes quién soy? Ignacio Pinazo Martínez”, *La Tribuna de Albacete*. Albacete, 13 de mayo, p. 27; Giménez Esparcia, G. (2008): “El monumento a Saturnino López, en el parque de Abelardo Sánchez, obra de Ignacio Pinazo”, *Cultural Albacete*, nº 12-13, enero/septiembre, pp. 52-54 y Sanz Gamó, R. (2011): Voz “Reproducción de la Dama de Elche por Ignacio Pinazo”, en Blánquez Pérez, J. (Edición científica)

también con el primer premio y la dirección de las obras; el concurso de anteproyectos para la casa social del Círculo de Bellas Artes de Madrid, en colaboración con Manuel Sainz de Vicuña Camino y Luis Menéndez-Pidal y Álvarez, premiados en la terna para desarrollo del proyecto definitivo, no llegando al segundo grado por acuerdo de la Junta Directiva<sup>55</sup>; la Escuela de Comercio de Valladolid, en colaboración con Manuel Sainz de Vicuña Camino, con el segundo premio dotado de 4.000 pesetas; el Casino Primitivo de Albacete, en colaboración con Manuel Muñoz, con el primer premio y la dirección de las obras; finalmente, la ampliación y reforma del Recinto Ferial de Albacete, con motivo de la celebración de la I Feria de Muestras, en colaboración con Miguel Ortiz e Iribas, con el primer premio y la dirección de las obras<sup>56</sup>.

Si bien es cierta la vinculación de su arquitectura con Albacete y provincia<sup>57</sup>, también trabajó en Madrid (Edificio calle Velázquez esquina Gurtubay), Villena (Plaza de Toros) o Cieza (Mercado de Abastos). Sus proyectos salieron de dos estudios, el de la calle Serrano nº 5 de Madrid y, el de la calle Tinte 19 de Albacete. Diseñó diversas tipologías arquitectónicas: plazas de toros, edificios para la enseñanza (escuelas e institutos), bancos, iglesias, asilos de ancianos, sanatorios, mercados, teatros y cines, hoteles, y viviendas –colectivas o unifamiliares-. Su obra abarca géneros y estilos diversos, desde el eclecticismo de sus primeros trabajos hasta el Art Decó o el Racionalismo de sus

últimos encargos<sup>58</sup>. Carrilero falleció en Albacete el 30 de enero de 1974.

El segundo autor del proyecto es el guipuzcoano Manuel Sainz de Vicuña Camino, nacido en Irún el 25 de marzo de 1888 y bautizado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Juncal de su ciudad natal. Hijo de Lesmes Sainz de Vicuña Arrascaeta y Carlota Camino Zubelzu, su progenitor fundó en 1899 la empresa Perfumería Gal S.A, junto a Salvador Echeandía Gal, de la que Manuel, tras el fallecimiento de su padre, será nombrado consejero y más tarde presidente de la misma. En 1893 la familia se traslada a Madrid, donde el futuro arquitecto cursa sus estudios de bachillerato en las Escuelas Pías de San Antón. En 1912 se matricula en la Escuela Superior de Arquitectura y el 19 de diciembre de 1916, verifica el ejercicio de reválida, obteniendo el Título de Arquitecto el 12 de marzo de 1917.

En el plano personal, contrajo nupcias el 9 de diciembre de 1915 con Avelina García-Prieto Montero-Ríos, hija del político Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, del que nacieron Manuel, Carlos, José María, María Victoria y María Paz Sainz de Vicuña García-Prieto<sup>59</sup>.

Compañero de Carrilero en la Escuela de Arquitectura, mantuvo con él estrechos lazos de amistad y colaboración profesional. En solitario

<sup>58</sup> Julio Carrilero Prat es sin duda el principal protagonista de la arquitectura de los tres primeros cuartos del siglo XX en Albacete. Por el momento no se ha realizado un estudio completo de toda su obra. Sólo se han acometido estudios parciales de algunos de sus edificios. Véase Gutiérrez Mozo, E. (2001): *El despertar de una ciudad. Albacete 1898-1936*, Madrid: Celeste ediciones; Gutiérrez Mozo, E. (2002): "Tipologías arquitectónicas y arquitectos de la ciudad de Albacete en el primer tercio del siglo XX", *II Congreso de Historia de Albacete*, Vol. IV, Edad Contemporánea, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 409-433; Gutiérrez Mozo, E. (2004): *Paseos de arquitectura por la ciudad de Albacete. De la Ilustración a la Modernidad*, Albacete: La Siesta del Lobo y Gutiérrez Mozo, E. (2007): "Un albaceteño en Madrid: a propósito de Julio Carrilero Prat, arquitecto", *Cultural Albacete*, nº 11, octubre/diciembre, Albacete, pp. 31-33.

<sup>59</sup> Agradezco la gran amabilidad de Manuel Sainz de Vicuña Melgarejo, nieto del arquitecto, por los datos facilitados sobre la biografía de su abuelo.

*¿Hombres o Dioses?. Una nueva mirada a la escultura del mundo ibérico*, Madrid, p. 483.

<sup>55</sup> Pérez Rojas, J. (1990): *Art déco en España*, Madrid: Cátedra, pp. 460-461.

<sup>56</sup> Para una mayor información sobre la reforma que ejecutaron ambos arquitectos en el edificio de la feria, véase Cadarso Vecina, M<sup>a</sup> V. y Talavera Sotoca, J. (1988): "Miguel Ortiz e Iribas (1885-1967). Arquitecto", *Al-basit: revista de estudios albacetenses*, nº 23, pp. 203-239: 236-237.

<sup>57</sup> Desde 1942 hasta 1955 formó gabinete durante más de una década con el arquitecto Miguel Ortiz e Iribas. Véase Cadarso Vecina, M<sup>a</sup> V. y Talavera Sotoca, J. (1988): *Op. cit.*, p. 228.



realiza un proyecto de dos casas y talleres para Antonio y Francisco Gómez (1923), en el Paseo de La Feria de Albacete, hoy desaparecidos<sup>60</sup>.

Trabajó como arquitecto de la sección de obras de la Dirección General de Prisiones y proyectó, entre otras, las cárceles de Torrero (Zaragoza), Reus (Tarragona), Ciudad Real, Cuenca y la cárcel-modelo de mujeres de Ventas (Madrid), encargada por Victoria Kent, primera Directora General de Prisiones de España. También proyectó edificios de viviendas en Madrid, principalmente en el barrio de Salamanca (Calle de Velázquez, nº 10 y 53, Villanueva, nº 27, Maldonado, nº 23, [hoy desaparecido]). En colaboración con el arquitecto Carlos Sidro de la Puerta realiza la Delegación de Hacienda de Salamanca<sup>61</sup>.

Sainz de Vicuña fue presidente de Occidente Seguros y, a mediados de 1940, fundó la Inmobiliaria Urbis, que presidió hasta 1948. Fue responsable de la urbanización y construcción de los madrileños barrios del Niño Jesús y Moratalaz. En 1962 la inmobiliaria le homenajeó poniendo su nombre a un colegio de nueva construcción en el barrio de Moratalaz. Falleció en Madrid el 15 de abril de 1973.

## EL PROYECTO DE JULIO CARRILERO PRAT Y MANUEL SAINZ DE VICUÑA CAMINO

El 13 de agosto de 1917 los arquitectos Carrilero y Sainz de Vicuña presentaron en la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de Madrid la documentación de su anteproyecto, que contenía la memoria y el avance del presupuesto; las diferentes plantas de emplazamiento (sótano, baja, principal y segunda); la fachada principal, secciones y alzados dibujados

en papel tela; la perspectiva de un aula dibujada en papel vegetal y otra pintada en acuarela sobre cartón. Todos los dibujos iban enmarcados con cristal para su protección<sup>62</sup>.

Tras el fallo del concurso, en diciembre de 1918, y elegido su proyecto se les ordena de acuerdo con lo dictaminado por la Junta Facultativa el 20 de noviembre del mismo año, la revisión de las condiciones y precios que figuran en su proyecto.

Las modificaciones al proyecto original se presentaron en Madrid el 25 de abril de 1920, entre las que figuraba un incremento sobre el presupuesto inicial de la obra. El de ejecución material pasa a 1.219.770,24 pesetas, y el de contrata, incluidos los honorarios por dirección de las obras, un 1.417.982,89 pesetas<sup>63</sup>.

En la época en la que se proyecta el edificio, la higiene (ventilación e iluminación) y la salubridad de los edificios dedicados a la enseñanza era un tema que preocupaba y que generó una abundante literatura de higienistas y pedagogos. Los arquitectos tuvieron en cuenta estos estudios a la hora de proyectar el nuevo edificio, tanto en su disposición, distribución, orientación y ventilación como en los materiales empleados.

El terreno para construir el nuevo centro se ubicaba en la zona del Ensanche, frente al Parque de Canalejas, hoy de Abelardo Sánchez. El solar era un polígono irregular de cuatro lados, el mayor frente al Parque, el menor daba a la Calle de Teodoro Camino y los dos restantes con propiedades particulares: al norte con la huerta de Pascuala Gómez y al este con la huerta de Micaela de la Bastida. Uno de los principales problemas fue la adaptación del edificio a la forma irregular del solar (figura 8). Finalmente eligen

<sup>60</sup> Gutiérrez Mozo, E. (2001): *Op. cit.*, p. 195.

<sup>61</sup> Para un mayor conocimiento de la obra de Manuel Sainz de Vicuña Camino, véase a Núñez Izquierdo, S. (2014): *El arquitecto Francisco Gil González (1905-1962) y la arquitectura salmantina del segundo tercio del siglo XX*, Salamanca: Editorial Universidad de Salamanca, pp. 309-314.

<sup>62</sup> La documentación relativa al Anteproyecto y Proyecto definitivo redactado por los dos arquitectos se conserva parcialmente en el Archivo de la Familia Carrilero en Albacete. Agradezco a Manuel Carrilero Botella el haberme facilitado la documentación para su consulta.

<sup>63</sup> Memoria adicional del 25 de abril de 1920. Conservada en el archivo de la Familia Carrilero.



Fig. 8. Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino. *Planta del solar del Instituto General y Técnico de Albacete*, (1917). Papel ferroprusiato, 372 x 682 mm. ©Archivo Familia Carrilero. Fotografía: Francisco Cebrían García.

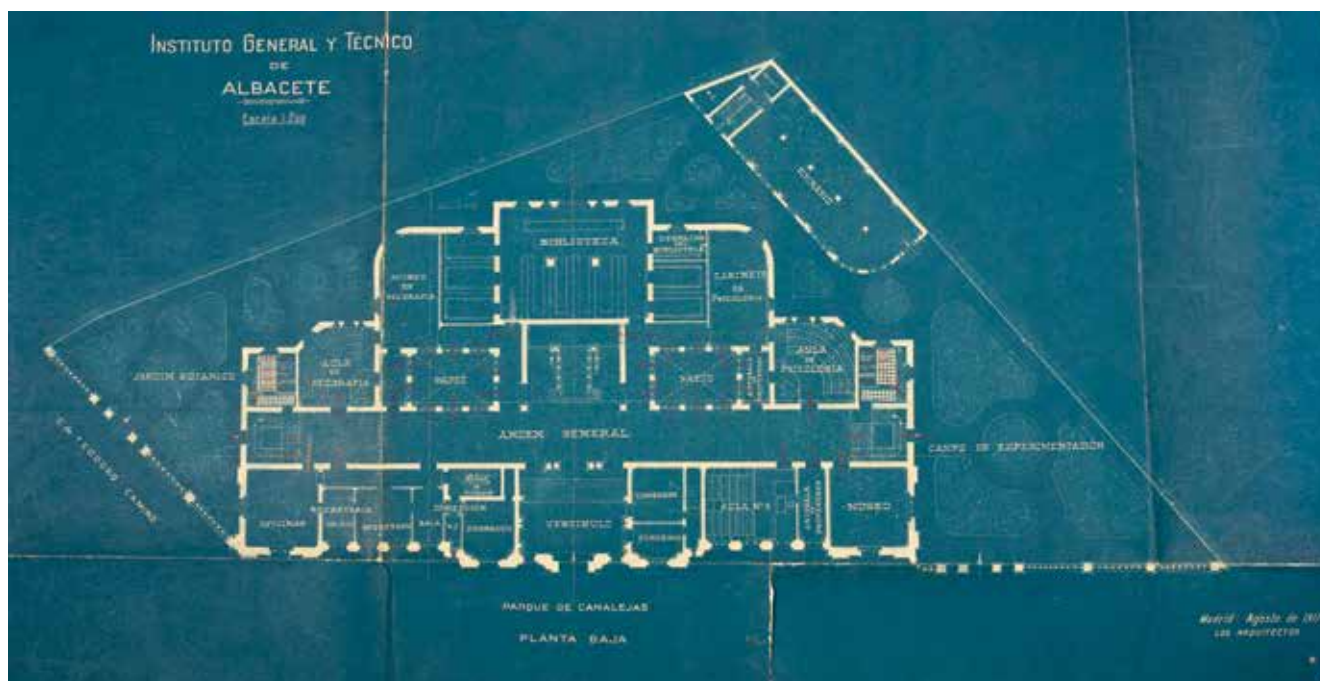


Fig. 9. Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino. *Planta baja del Instituto General y Técnico de Albacete*, (1917). Papel ferroprusiato, 372 x 685 mm. ©Archivo Familia Carrilero. Fotografía: Francisco Cebrían García.

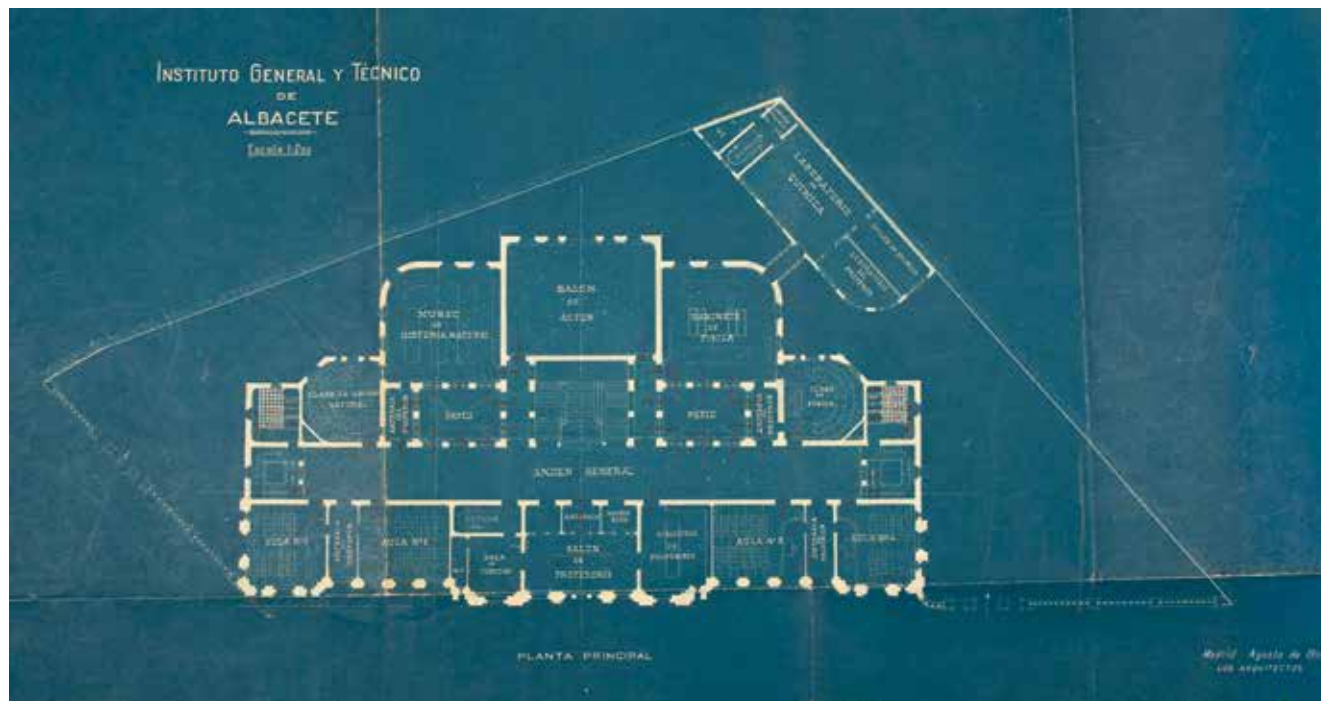


Fig. 10. Julio Carrilero Prat y Manuel Sains de Vicuña Camino. Planta principal del Instituto General y Técnico de Albacete (1917). Papel ferroprusiato, 370 x 688 mm. © Archivo Familia Carrilero. Fotografía: Francisco Cebrián García.

una planta regular, haciendo coincidir la línea de fachada principal con su lado mayor, frente al Parque, y destinando la diferencia de superficie, a ambos lados de la misma, las que dan al jardín botánico y al campo de experimentación.

Según detallan los arquitectos en la Memoria que enviaron al Ministerio utilizaron dos ejes. Uno paralelo a la línea de fachada principal, sobre el que se desarrolla la viabilidad del edificio, y otro perpendicular al mismo, donde se integran el gran vestíbulo de entrada, la escalera principal y la biblioteca, quedando a ambos lados dos zonas simétricas para las dependencias recogidas en el programa del concurso.

El proyecto detalla la división del nuevo edificio en sótanos y cubiertas, planta baja, primera y segunda.

La planta sótano se destinaba a albergar los sistemas de calefacción -calderas y depósitos de leña y carbón-, junto a otras dependencias.

La planta baja se elevaba dos metros sobre la rasante del terreno. Coincidiendo uno de los ejes de simetría, se proyectó la entrada principal con un gran vestíbulo; tras el andén general la escalera -de tipo imperial-, recibiría la luz natural de los dos patios laterales que, a su vez, iluminarían las amplias galerías de comunicación general. Al fondo, la biblioteca, con sala de lectura de grandes proporciones, y el despacho del bibliotecario, con acceso directo desde el exterior.

Perpendicular al eje anterior se proyectó, en la segunda crujía, una gran galería o andén general por el que se accedía a las diferentes dependencias: despachos de dirección y secretaría, portería y lavabos, y tres aulas, dos en forma de anfiteatro -las de Geografía y Psicología- comunicadas con su museo y gabinete respectivamente (figura 9).

La planta principal se desarrollaba de forma similar a la anterior. Sobre el eje de simetría, perpendicular a la fachada se proyectó, en la primera crujía, la sala de profesores, comunicada

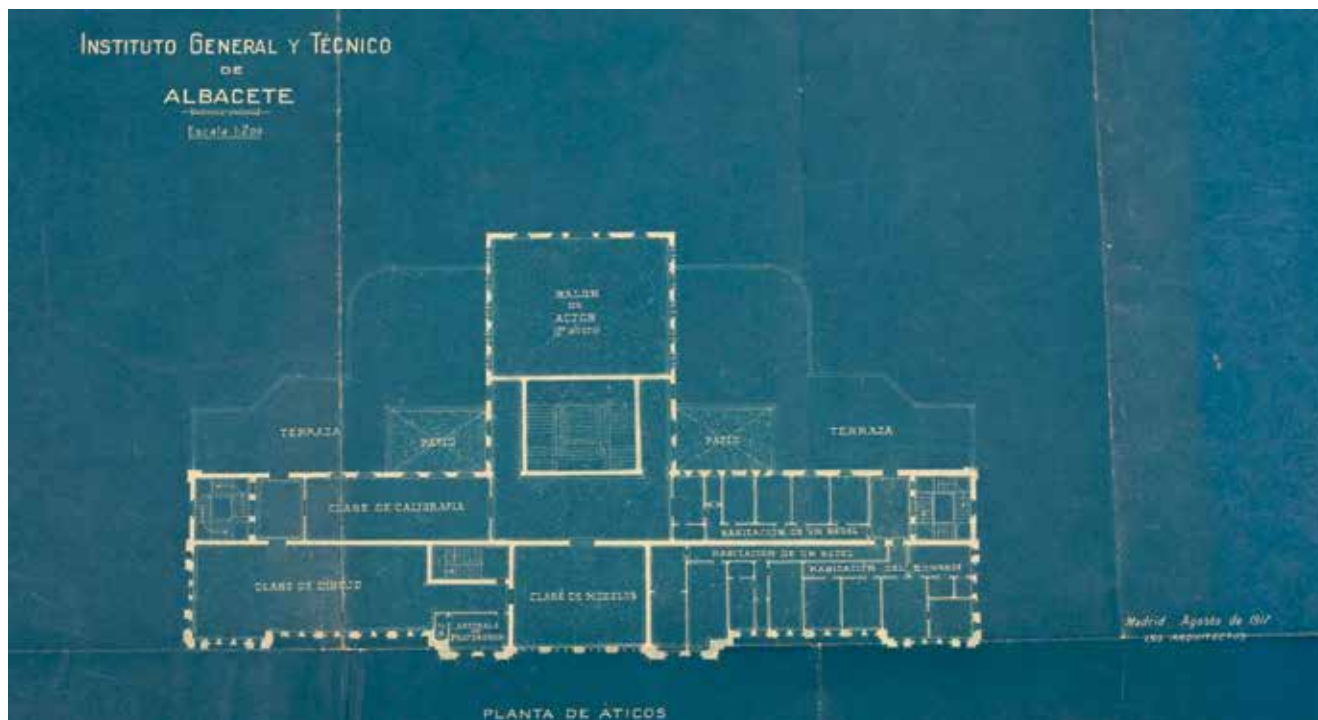


Fig. 11. Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino. *Planta de áticos del Instituto General y Técnico de Albacete*, (1917). Papel ferroprusiato, 370 x 647 mm. ©Archivo Familia Carrilero. Fotografía: Francisco Cebrián García.

con la biblioteca para el profesorado y una sala de visitas. Al fondo, el salón de actos con dos entradas independientes desde la escalera principal, la de autoridades y la del público en general. El resto de la planta la ocupan seis aulas, cuatro en la primera crujía, y dos en forma de anfiteatro en la tercera, para Historia Natural y Física, comunicadas con su museo y gabinete respectivos. Las dos últimas, superpuestas a las de igual característica de la planta inferior, suman las cuatro de esta tipología contempladas en el programa (figura 10).

Las aulas se diseñaron con accesos independientes para los alumnos, desde el andén o galería general, y para el profesorado, desde su antesala o despacho reservado<sup>64</sup>. Tenían capacidad para sesenta alumnos.

La planta segunda, la de áticos, acoge en la primera crujía las clases de modelos y de dibujo, ésta con capacidad para ciento veinticinco alumnos y dotada de iluminación natural. En la segunda crujía se encontraba la clase de caligrafía, y tres viviendas, para el conserje y dos ordenanzas (figura 11).

El Observatorio Meteorológico se proyectó sobre la cubierta de la primera crujía, con acceso directo por una escalera de caracol.

Independiente al edificio principal, pero comunicado mediante una galería desde el Gabinete de Física, se levantó el Laboratorio de química. Su planta rectangular favorecía la disposición de las mesas de ensayo, de los hornos y vitrinas, así como de los materiales necesarios para el estudio de esta materia. Debajo del mismo, en la planta baja, se proyectó el gimnasio de grandes dimensiones tanto en altura como en superficie<sup>65</sup>.

<sup>64</sup> En la actualidad estas antesalas siguen existiendo y se destinan a los diferentes departamentos del centro.

<sup>65</sup> En época de la dictadura franquista este espacio pasó a ser la capilla.

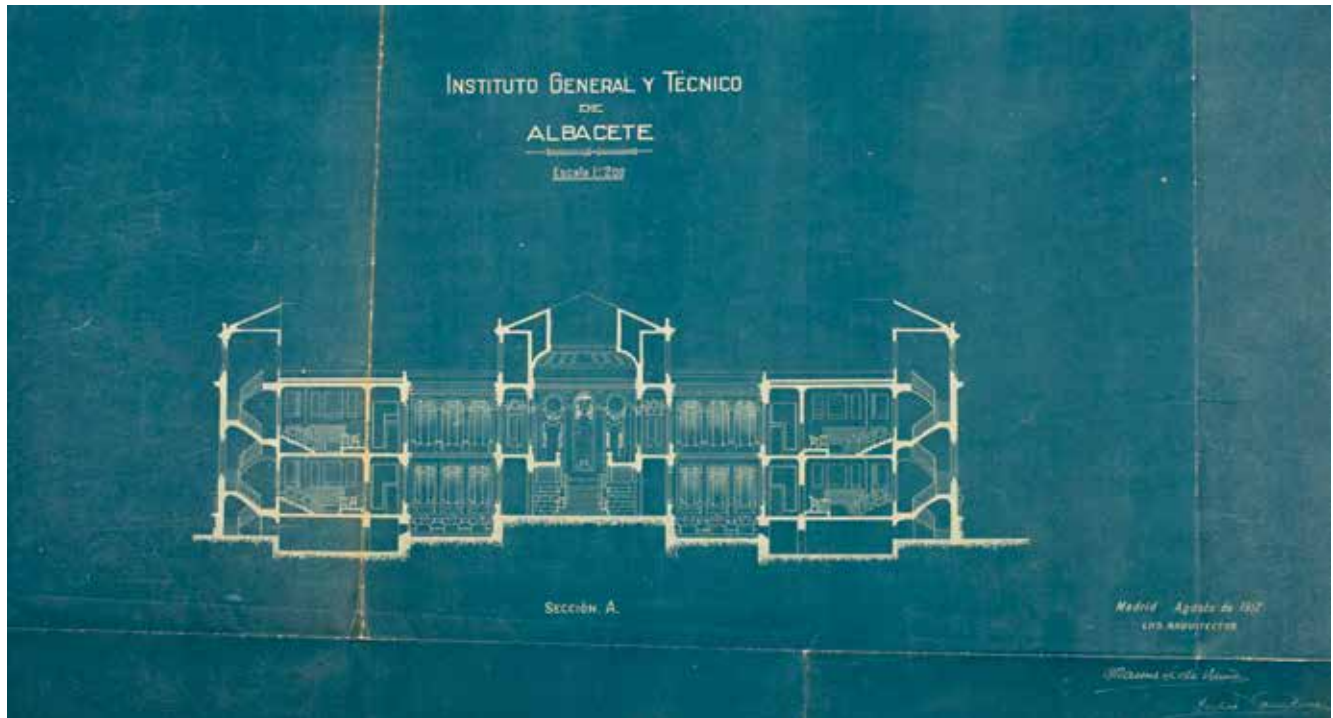


Fig. 12. Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino. *Sección A del Instituto General y Técnico de Albacete*, (1917). Papel ferroprusiato, 370 x 670 mm. ©Archivo Familia Carrilero. Fotografía: Francisco Cebrián García.

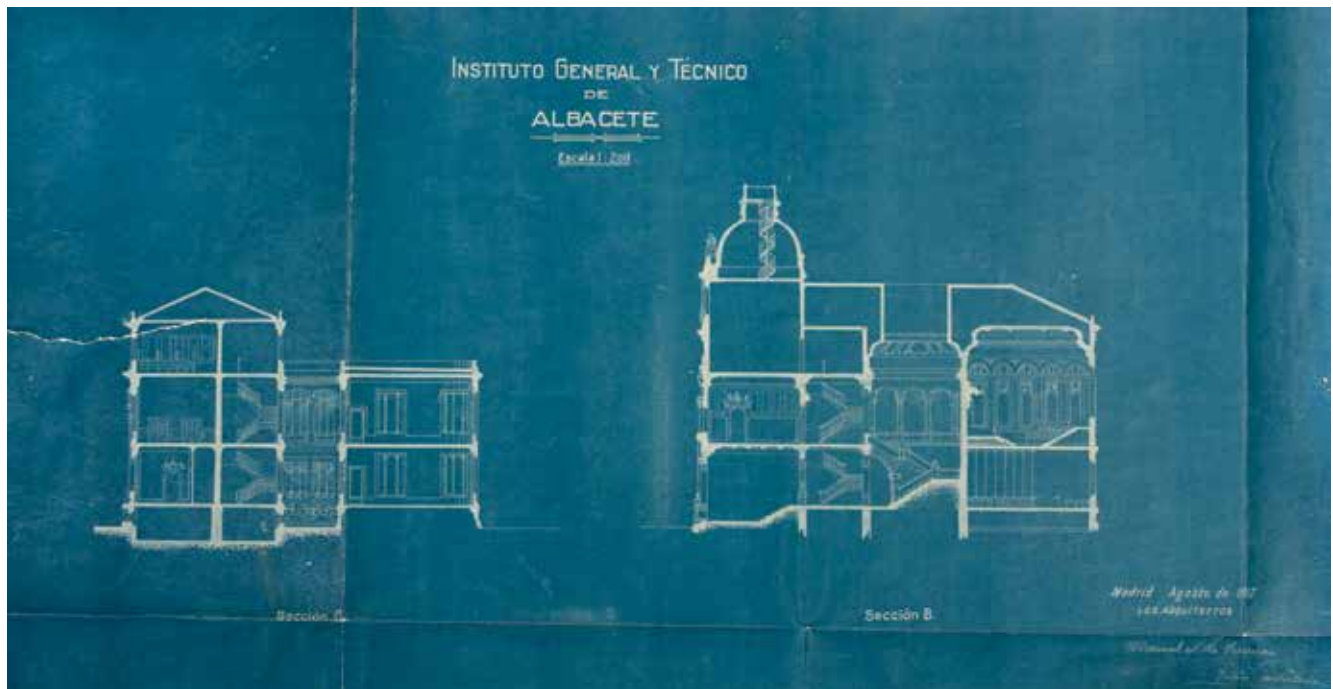


Fig. 13. Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino. *Sección C y B del Instituto General y Técnico de Albacete*, (1917). Papel ferroprusiato, 365 x 720 mm. ©Archivo Familia Carrilero. Fotografía: Francisco Cebrián García.

La comunicación entre plantas se hace por medio de escaleras. La principal, la imperial, situada en el centro del edificio, está iluminada con luz cenital de la claraboya y lateral de los patios dispuestos a ambos lados. Las dos escaleras de los extremos de la galería o andén principal, están destinadas a los alumnos. Por último, una dispuesta en la primera crujía para uso exclusivo de catedráticos y encargados del observatorio, que comunica los tres niveles (figuras 12 y 13).

En cuanto a los sistemas de construcción, tal como queda reflejado en la Memoria, no se empleó el tapial de tierra, de uso corriente en Albacete, ya que este sistema no ofrecía suficiente seguridad siendo sustituido por el ladrillo en todo su espesor trasdosados con las fábricas de cantería o en forjados, tabicados y bóvedas. Para la fachada principal y las dos laterales se empleó la sillería de piedra natural de Borriol (Castellón)<sup>66</sup> -de grano fino, dura, compacta, de color uniforme, sin pelos ni fracturas-, y la artificial de cemento. El ladrillo y el revoco a la catalana se emplearon en sus paramentos vistos. Para los forjados de los pisos se usó el hierro con doble bovedilla, dada la luz de las crujías. Para los pavimentos se utilizaron diferentes materiales: los entarimados de *pino melis* y de pino rojo para las cátedras y laboratorios<sup>67</sup>, las baldosas hidráulicas en lavabos y galerías de comunicación, el cemento sobre hormigón hidráulico para el sótano y el mármol para el vestíbulo de entrada<sup>68</sup>.

De los espacios interiores destacan tres. El vestíbulo de entrada con su gran escalinata, la

escalera de tipo imperial y el Salón de Actos en la planta principal, este último el más importante de todo el conjunto<sup>69</sup>. Todos ellos presididos por “un espíritu de seriedad en armonía con el carácter de un edificio destinado a la enseñanza”<sup>70</sup>. Y lo consiguieron con la decoración que utilizaron para ornamentar sus muros.

El vestíbulo de entrada ocupa un espacio rectangular, sobre el que se desarrolla una escalinata de catorce peldaños de mármol que, mediante un vano central y dos laterales, da acceso al andén general de la planta baja<sup>71</sup>. Está revestido con un zócalo de azulejos de serie, con la técnica de alicatados, que muestra una composición de grandes recuadros rectangulares, simulando tejidos, y mediante piezas de formatos distintos (figura 14)<sup>72</sup>.

Los motivos decorativos están inspirados en los modelos renacentistas del siglo XVI presentes en la Casa de Pilatos, en Sevilla<sup>73</sup>. Los azulejos proceden de la fábrica sevillana de Ramos Rejano<sup>74</sup>, que suministró también los azulejos de los voladizos del tejado del antiguo

69 La decoración se presupuestó en 30.000 pesetas. En *Capítulo 2º, cuadro nº 3, precio de las unidades de obra*. Memoria del proyecto presentado en 1920.

70 Memoria Adicional presentada en Madrid el 25 de abril de 1920.

71 La decoración se presupuestó en 15.000 pesetas. En *Capítulo 2º, cuadro nº 3, precio de las unidades de obra*. Memoria del proyecto presentado en 1920.

72 Aparecen cinco formatos diferentes: 3,5 x 27,5 cm; 14 x 27,5 cm; 7 x 27,5 cm; 3,5 x 14 cm y 14 x 27,5 cm.

73 Sánchez Corbacho, A. (2008): *La cerámica andaluza Antonio Sánchez Corbacho Casa de Pilatos*, Sevilla: Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

74 La fábrica de cerámica de Manuel Ramos Rejano, posteriormente Hijos de Ramos Rejano se fundó en el barrio trianero de Sevilla en 1895, desarrollando su actividad hasta 1965, considerada una de las más importantes del siglo XX en España. De sus hornos salieron piezas de gran calidad artística con una perfección en el proceso de dorado y reflejo metálico. Disponible en [http://www.retabloceramico.net/bio2\\_ramosrejanomanuel.htm](http://www.retabloceramico.net/bio2_ramosrejanomanuel.htm) [fecha de consulta: 7/2/2017]. Véase también Pleguezuelo Hernández, A. (1989): *Azulejo sevillano: catálogo del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla*, Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros.

66 El metro cúbico a pie de obra de esta piedra caliza se presupuestó en 150 pesetas. En *Capítulo 2º, cuadro nº2, precios asignados a los materiales*. Memoria del proyecto presentado en 1920.

67 El metro cuadrado del pino melis se presupuestó en 16 pesetas y el pino rojo en 8,50 pesetas. En *Capítulo 2º, cuadro nº2, precios asignados a los materiales*. Memoria del proyecto presentado en 1920.

68 Actualmente, se conserva el pavimento de mármol de la entrada principal y el hidráulico de los andenes o galerías generales.



Fig. 14. Zócalo de azulejos del vestíbulo de entrada. Fotografía: Francisco Cebrián García.

sanatorio de Arturo Cortés Ortiz en Albacete<sup>75</sup>, hoy sede de la Subdelegación de Defensa.

Las paredes del vestíbulo están enfoscadas simulando sillares, coronadas por un entablamento con arquitrabe liso, friso con un cordón sogueado intercalado por modillones, y cornisa de hojas de acanto. Todo ello hecho con moldes en escayola y pintados en color ocre.

La escalera principal, de tipo imperial con

<sup>75</sup> Tienen un formato rectangular y representan un ramo de ocho granadas dentro de una láurea. Este motivo deriva de uno de los zócalos de azulejos del siglo XVI de la Casa de Pilatos de Sevilla, pero con la diferencia que estos son de formato cuadrado. El mismo motivo decorativo será utilizado en la época de los Zuloaga en la fábrica de La Moncloa. Véase Rubio Celada, A. (2015): "Cerámicas de La Moncloa de la época de los Zuloaga en el Museo Cerralbo", *Estuco. Revista de estudios y comunicaciones del Museo Cerralbo*, nº 0, Madrid, pp. 190-213.

tiro de arranque y otros dos de vuelta, está construida con peldaños y balaustrada de mármol gris, posiblemente, de Novelda<sup>76</sup>. Los dos primeros peldaños de arranque son curvos y el resto, de sección rectangular. La baranda, de diseño geométrico, se compone de piezas verticales de sección cuadrada, interrumpida por pilotes rectangulares de formas quebradas que sujetan y sirven de unión de los diferentes tramos de barandilla, elementos que se asemejan a los del remate de la fachada principal. Al analizar la escalera desde el punto de vista estilístico se observa el buen diseño y su extraordinaria calidad dentro del estilo Art Decó. Los muros del segundo tramo de la caja de escalera están abiertos en

<sup>76</sup> La decoración se presupuestó en 30.000 pesetas. En *Capítulo 2º, cuadro nº 3, precio de las unidades de obra*. Memoria del proyecto presentado en 1920.



Fig. 15. Caja de escalera. Fotografía: Francisco Cebrián García.

ambos lados, facilitando la iluminación lateral que se recibe de los patios, también en el piso de áticos, se abre una galería adintelada compartimentada con pilastras. La caja de escalera se cierra con una vidriera bordeada de una cenefa continua de roleos y, en cada ángulo, el escudo municipal de Albacete (figura 15)<sup>77</sup>.

El Salón de Actos constituye la pieza principal del edificio, porque en él tenían lugar los diferentes

<sup>77</sup> El diseño de las vidrieras tanto de la caja de escalera como las del salón de actos se debe a Carrilero y Sainz de Vicuña. Así se recoge en el Proyecto señalando que “las vidrieras de color se ejecutarán con vidrios del llamado “Catedral” combinando sus colores y formas con sujeción a los dibujos que den los arquitectos directores. Se recibirán con plomos estrechos sujetándolos a los armados de varilla que se disponga [...]”.

actos académicos, como las solemnes aperturas de los cursos. Los arquitectos lo proyectan en la tercera crujía de la planta principal, ocupando en altura hasta la planta de áticos. Su eclecticismo combina dobles pilastras de orden jónico del primer cuerpo con una galería corrida dividida por columnas en la zona superior y rematada por un entablamento. Este último elemento está compuesto por arquitrabe con decoración de ovas, friso corrido con roleos dorados y cornisa denticulada. Del techo pende una araña de cristal.

Sobre la pared de entrada se sitúa el estrado. En la parte central un basamento con dobles columnas pareadas que sostienen un frontón triangular partido, a ambos lados, dos esgrafiados con un programa iconográfico de figuras alegóricas, de cuerpo entero, que aluden a la enseñanza (figura 16)<sup>78</sup>.

En el primero destaca un grupo de cuatro figuras clásicas apoyadas sobre base de rocallas, envueltas por el humo de un pebetero. Se representa a Minerva, diosa de la sabiduría y de las artes, vestida con amplio manto, cubierta con casco con cimera y portando una lanza en su mano derecha. Va acompañada de tres figuras masculinas con togas, de ampulosos pliegues, y sandalias; la central, barbada, lleva en su mano un rollo, probablemente en alusión a la historia; a la derecha, una figura de perfil —la geometría—, lleva en su mano un cartabón; a su izquierda, un joven imberbe observa la escena.

El segundo esgrafiado repite el mismo esquema compositivo del anterior. Se representa a Ceres,

<sup>78</sup> Fue habitual la decoración de los Salones de Actos de los institutos provinciales con figuras alegóricas que aludían a las asignaturas que se impartían en aquellos momentos. Por ejemplo, los muros del salón de actos del Instituto Francisco Ribalta de Castellón fueron decorados por el pintor Vicente Castell y representó las alegorías de asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios de 1901. Véase a Peris Domínguez, J. (1994): “El edificio del Instituto Francisco Ribalta”, *L’Institut F. Ribalta*, Castelló de la Plana: Diputación de Castellón, pp. 225-252.





Fig. 16. Salón de actos. Fotografía: Francisco Cebrián García.

diosa de la agricultura, tocada con corona de espigas de trigo; portando una antorcha en su mano derecha y un haz de espigas en la izquierda. A su derecha se sitúan tres figuras masculinas. La central, barbada, representa a un orador griego, posiblemente Esquines<sup>79</sup>; junto a él una corona de laurel, que tiene a sus pies un globo terráqueo, aludiendo a la Geografía; la otra, de perfil, lleva un rollo en la mano izquierda, representando al Derecho.

Es probable que el diseño y ejecución de los esgrafiados pueda deberse a algunos de los pintores decoradores con taller en Albacete. El conjunto, desde el punto de vista estilístico, muestra el conocimiento de las fuentes clásicas para representar las figuras alegóricas.

En cuanto al mobiliario del estrado, es de inspiración neorenacentista. Esta recuperación de estilos del pasado, común en las artes

decorativas del momento, no podía dejar de darse en el mobiliario. Su historicismo no implica una reproducción fiel de los muebles a los que imita, sino que es una interpretación libre en cuanto a la técnica constructiva y los motivos decorativos.

La importancia de la decoración cerámica aplicada a la arquitectura en el interior del edificio no sólo se refleja en los zócalos del vestíbulo de entrada, sino también en los andenes o galería general de las plantas baja y primera. Aquí forman un zócalo de 186 cm. de altura constituido por nueve azulejos cuadrados de serie (20 x 20 cm. unidad) más una moldura (5 cm.). Se desarrolla un gran fondo de azulejos, decorados con motivos de cabezas de clavo y enmarcados por cueros recortados. Junto a estos, otro modelo de azulejos bipartidos que funcionan como cenefas, decorados con ovas y trenzas (figura 17). Ambas ornamentaciones se vinculan al repertorio arquitectónico divulgado en los tratados de arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI, y ampliamente utilizados por los alfares sevillanos

<sup>79</sup> El modelo recuerda a la figura de Esquines, un orador ateniense del siglo IV a.C.

y talaveranos de principios del XVII. Los azulejos del instituto se inspiran en modelos renacentistas sevillanos y talaveranos, que se reprodujeron en muchas fábricas de España en la primera mitad del siglo XX, como las de Triana (Sevilla), Nuestra Señora del Prado de Ruiz de Luna (Talavera de la Reina) o las de Eloy Domínguez Veiga, establecida en Onda y Manises<sup>80</sup>. Por el momento, al no conservarse documentación y desconocer los reversos de los azulejos donde aparecería el nombre de la fábrica, es difícil saber a cuál de ellas puede corresponder.

Por lo que respecta al exterior del edificio, hay que destacar la fachada principal, donde se observa una tendencia a la horizontalidad. Se articula en tres cuerpos y cinco calles, la central, de ingreso y las dos laterales sobresalen de la línea de fachada, quedando enmarcadas por pilastras de orden gigante (figura 18). El primer cuerpo, un gran zócalo almohadillado, se corresponde con la planta sótano. En el segundo, enmarcado por pilastras de orden gigante, se superponen los vanos adintelados y arcos de medio punto, en los que destacan las claves, arquivoltas decoradas con guirnaldas y enjutas con motivos vegetales. Por encima, una línea de cornisa da acceso al tercer cuerpo, correspondiente a la planta de áticos, en el que se suceden vanos adintelados entre dobles pilastras. Todo el conjunto queda rematado por un antepecho que recorre todo el perímetro de la obra.

Como se ha indicado, la calle central y las dos laterales quedan adelantadas con respecto al resto de la fachada. En la principal se abre un gran vano adintelado, enmarcado por una guirnalda, que da acceso al vestíbulo del edificio, por encima, un arco de medio punto sobre dobles columnas pareadas de orden toscano. Como clave el escudo municipal de Albacete, enmarcado por molduras. El mismo recurso de arcos de medio punto sobre columnas se repite en las calles de los extremos y en la



Fig. 17. Azulejos de las plantas baja y primera.  
Fotografía: Francisco Cebrián García.

primera crujía de las fachadas laterales. Además, está presente en otros edificios de Carrilero como el Colegio Notarial de Albacete.

A lo largo del tiempo el edificio ha sufrido reformas y ampliaciones para adaptarse a las necesidades del momento. Las viviendas de la segunda planta desaparecieron para ocupar nuevas aulas. En abril de 1987 Manuel Carrilero de la Torre (Albacete, 1938-2003), intervino en el proyecto de ampliación del gimnasio y laboratorio en un solar anexo a las instalaciones originarias, con salida a la calle del Periodista del Campo Aguilar. Carrilero de la Torre resolvió con gran maestría la nueva edificación, respetando la proyectada por su padre y Sainz de Vicuña<sup>81</sup>.

El Instituto de Segunda Enseñanza formó parte del conjunto de edificios públicos más

<sup>80</sup> Del mismo modelo de azulejos del instituto se conservan otros ejemplares en el Chalet Fontecha de Albacete, donde también decoran los zócalos de un pasillo.

<sup>81</sup> Agradezco a Manuel, Leonor y Álvaro Carrilero Botella, hijos de Manuel Carrilero de la Torre, el haberme facilitado la consulta de dicho proyecto.



Fig. 18. Fachada principal. Fotografía: Francisco Cebrián García.

representativos y singulares erigidos en la ciudad durante el primer tercio del siglo XX, completando el panorama arquitectónico y urbano que, desde finales del siglo XIX hasta el estallido de la contienda civil española, surgieron en Albacete. El desarrollo industrial y comercial, debido a las buenas comunicaciones terrestres, supuso que una nueva clase social emergente, la burguesía local, levantara en el centro de la ciudad sus nuevas viviendas residenciales, contribuyendo al desarrollo de una arquitectura privada de calidad en el eje formado desde la antigua plaza de Canalejas hasta el Paseo de Alfonso XII, hoy de la Libertad, pasando por las calles Tesifonte Gallego y Marqués de Molins<sup>82</sup>.

<sup>82</sup> García-Saúco Beléndez, L.G., Sánchez Ferrer, J. y Santamaría Conde, A. (1999): *Arquitectura de la provincia de Albacete*, Albacete: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; Romero Soriano, R. M<sup>a</sup>., Talavera Picazo, C. B. y

Asimismo, se levantaron edificios de uso público como cines, teatros y bancos, constituyendo el Instituto una de las obras culminantes del nuevo proceso urbanístico. El nuevo centro destacó por sus dimensiones y emplazamiento, también por el eclecticismo de su arquitectura. Su silueta sobresalió durante muchos años sobre el resto de los edificios que lo rodeaban, considerándose en aquel momento el inmueble más emblemático destinado al saber.

Romero Gombau, J. J. (1980): "Notas para el estudio de la arquitectura de Albacete (1920-1930)", *Al-basit: revista de estudios albacetenses*, nº8, pp. 33-53.

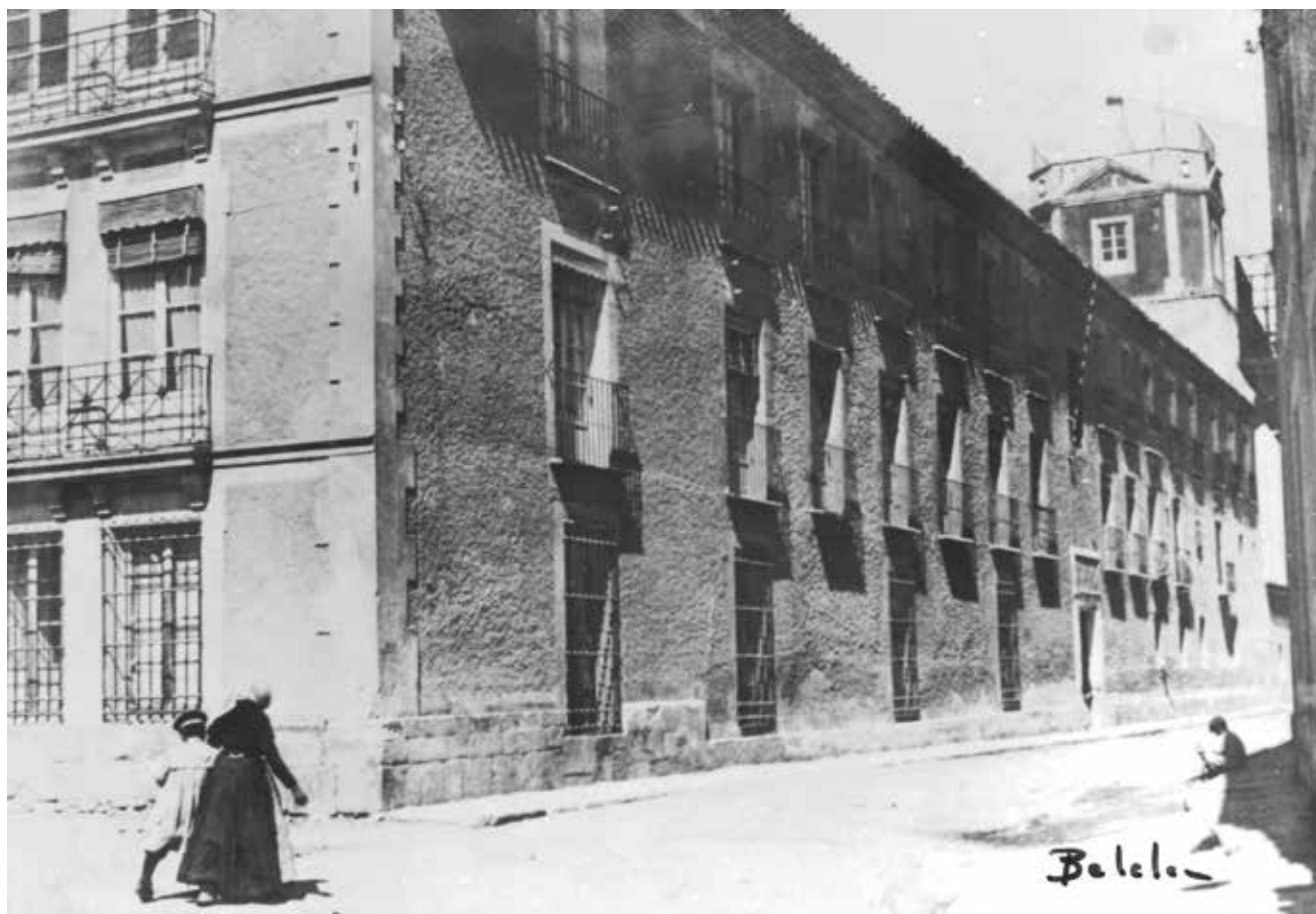




17. *Plano de la villa de Albacete* (1767).

Tinta y aguada, 430 x 850 mm.

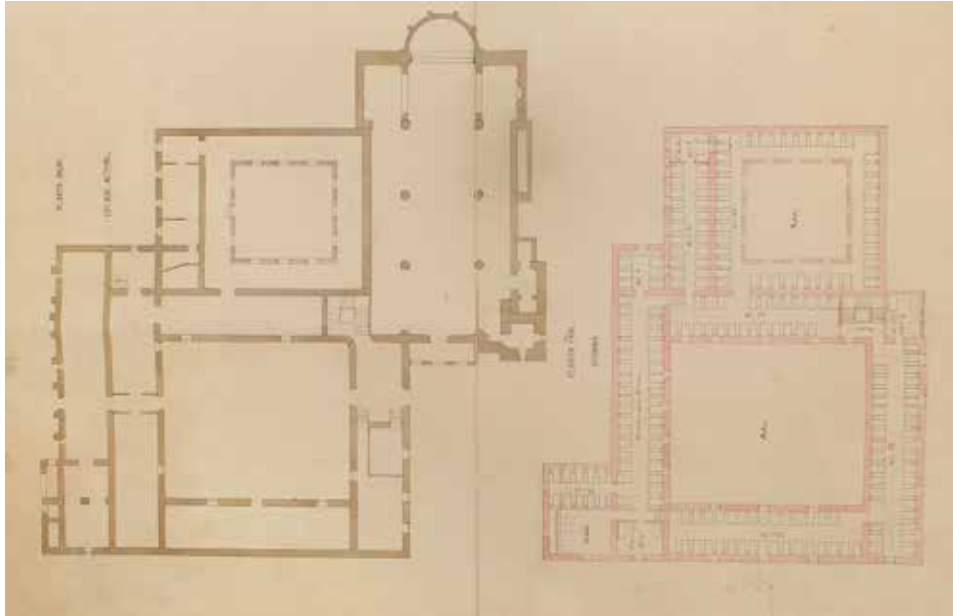
Museo de Albacete, nº de inventario: CE16465.



▲ 18. Jaime Belda Seller. *Instituto de Segunda Enseñanza* (1ª mitad del s. XX).

Foto: Archivo Belda.

(Reproducción fotográfica).



19. Enrique del Castillo. *Plano del Convento de San Francisco* (1869).  
Original en el Archivo Histórico Provincial de Albacete.  
(Reproducción fotográfica).



20. *Clave de bóveda* (siglos XV-XVI). Convento de San Francisco de Albacete.  
Piedra, 23 x 21 x 14 cm.  
Museo de Albacete, nº de inventario: CE00163.

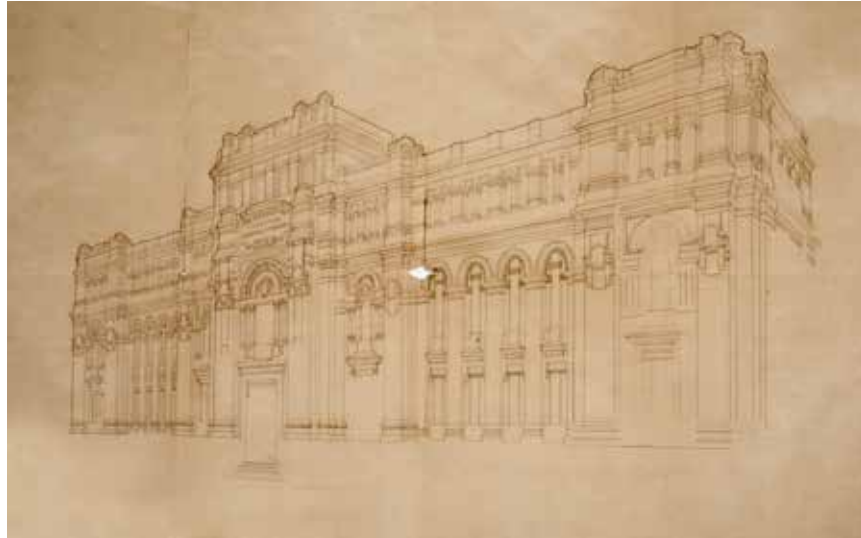


21. *Capitel* (siglos XV-XVI). Convento de San Francisco de Albacete.  
Piedra, 35 x 41 x 23 cm.  
Museo de Albacete, nº de inventario: CE01303.



22. Anónimo. *La biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete* (ca. 1923-1924).  
Archivo de la Familia Carrilero, Albacete.  
(Reproducción de un original anónimo).





^ 23. Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino. *Alzado de la fachada principal del Instituto General y Técnico de Albacete (1917).*

Tinta sobre papel, 652 x 950 mm.

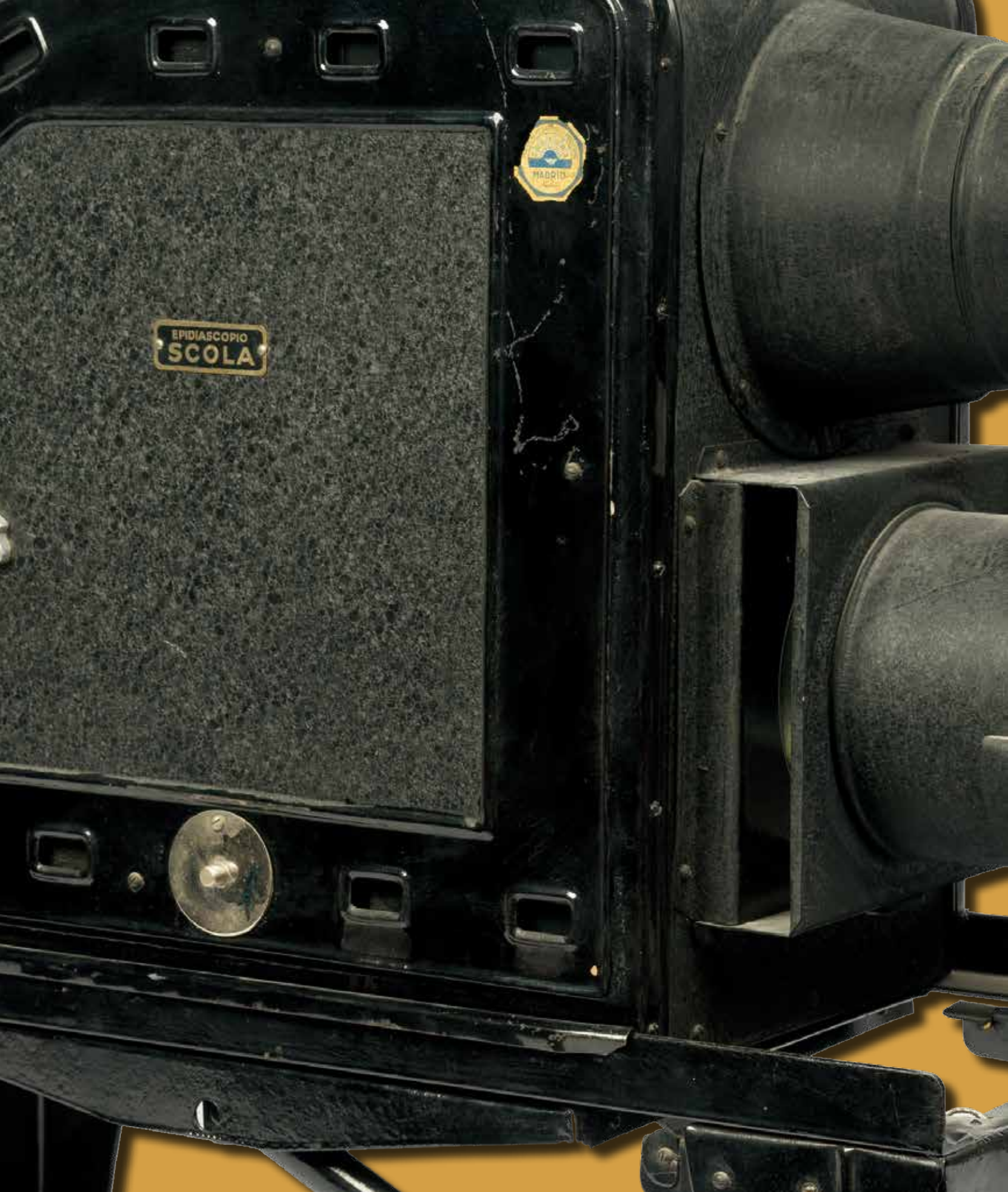
Archivo Familia Carrilero.



^ 24. *Julio Carrilero Prat (derecha) y Manuel Sainz de Vicuña Camino (izquierda).*

Archivo de la Familia Carrilero, Albacete.

(Reproducción de un original anónimo).



EPIDIASCOPIO  
**SCOLA**





LOS INSTRUMENTOS  DEL SABER



# IV

EL GABINETE  
DE GEOGRAFÍA  
E HISTORIA



# CONOCER EL MUNDO CON LA GEOGRAFÍA Y LA

## HISTORIA: PLACAS DE LINTERNA Y CARTOGRAFÍA

### DEL BACHILLER SABUCO EN EL SIGLO XX

• Diego Quirós López •

• Jacinto González Gómez •

#### INTRODUCCIÓN

La primera institución educativa de enseñanzas medias o de segunda enseñanza de Albacete va camino de cumplir los doscientos años. En tan dilatado espacio temporal se han sucedido muy diversas etapas y por sus aulas han pasado un importante número de soportes gráficos físicos y audiovisuales: mapas, láminas, placas de linterna, globos terráqueos, diapositivas, transparencias de retroproyección, etc., Obviamente no se han podido conservar todos los mapas y herramientas que fueron adquiridos con fines pedagógicos. Muchas han sido las vicisitudes históricas vividas desde la creación del instituto hasta la actualidad, incluyendo algunos traslados y ocupaciones de los espacios didácticos para otros menesteres (guerra civil) y con ellas las pérdidas, extravíos, sustracciones y destrucción de numerosos mapas de carácter mural o manual, así como atlas, esferas terrestres u otros modelos a escala que ayudaban a entender la realidad del espacio geográfico junto con las fotografías, las placas de linterna, las filminas o diapositivas y las transparencias.

En este artículo nos vamos a centrar exclusivamente en las colecciones que actualmente se conservan en el IES Bachiller Sabuco, y concretamente en aquellas anteriores a 1970, fecha que se utiliza como referencia para la exposición de la que da fe este catálogo para las placas de linterna y la cartografía. Es cierto que tenemos noticias (relaciones de compras y adquisiciones reflejadas en muchas de las memorias anuales del centro e inventarios realizados en distintos momentos) de muchos más materiales que los que ahora encontramos, sin embargo preferimos centrarnos en lo que todavía está en el centro y que, en ocasiones determinadas, puedan ser observados y disfrutados por cualquier interesado y por alumnos y profesores de hoy y del futuro.

Para las placas de linterna el objetivo del presente artículo es dar a conocer al gran público el origen, desarrollo y avatares de la linterna mágica, sus múltiples usos y su aplicación a la Historia del Arte revisando la colección de placas de vidrio que se conservan en el Bachiller Sabuco.

En cartografía, hemos trabajado con mapas murales en relieve, con mapas murales planos, bien físicos, políticos o temáticos en distintos idiomas (alemán e italiano principalmente); también con algunas colecciones de mapas históricos, algunos de ellos en francés; colecciones de mapas topográficos desde 1919, atlas y otras compilaciones de mapas de carácter más variado; también contemplamos alguna que otra esfera terrestre. Hemos de significar la llamativa ausencia de Atlas anteriores a 1970, excepto el Atlas del Instituto Geográfico y Catastral de 1965. Nos consta de la existencia de más de uno, aunque actualmente no figura ninguno más en los bienes del Instituto. Sí que vamos a tener en cuenta algunas obras bibliográficas con cartografía que tienen un interés especial.

## I.- LAS PLACAS DE LINTERNA DEL IES BACHILLER SABUCO

La primera dificultad que encontramos es lo poco que hay trabajado al respecto. Los investigadores han pasado de puntillas por el estudio de este poderoso medio de comunicación, preocupándose mucho por el origen y desarrollo del cinematógrafo, y muy poco por todo lo anterior, calificando a todo con la etiqueta de “precine”<sup>1</sup>. De esta forma a la linterna mágica se le ha quitado autonomía propia y se le ha enmarcado en el contexto de antecedente del cine que a la postre acabará suplantándole. Esta tendencia tradicional está muy cuestionada en la actualidad y son muchas las voces que claman por un protagonismo propio para la linterna mágica.

Pero es hora ya de explicar qué es la linterna mágica, aclarar qué tiene de linterna y qué de magia. De manera simple podemos decir que fue el primer artilugio hecho para proyectar imágenes, es, por tanto, el antepasado lejano de los proyectores de diapositivas que hasta hace pocos años se usaban en las aulas de los centros de enseñanza, a su vez sustituidos recientemente por su versión moderna, el cañón de proyección digital con ordenador

El funcionamiento de este aparato era sencillo. En esencia era una caja de latón, hojalata o madera que podía estar ricamente decorada. En su interior se distinguían varios elementos. En primer lugar un espejo cóncavo; a continuación una fuente de luz, ésta podía proceder de una vela, un candil, y por eso la máquina disponía de una pequeña chimenea... o de una lámpara eléctrica a finales del siglo XIX; después del foco de luz un soporte para poner una o varias placas de linterna de cristal (diapositivas diríamos hoy) donde estaba la imagen a proyectar, podían ser pintadas a mano o -desde mediados del siglo XIX- fotografías; tras el soporte estaban dos lentes convergentes que a modo de lupas ampliaban la imagen que aparecía en la placa; después, tras un cañón por el que salía la luz y la imagen hacia el exterior y que se podía regular, aparecía en una pantalla blanca externa la representación gráfica de la placa o diapositiva en grandes dimensiones, verdaderamente, para los hombres de la época era algo mágico.

<sup>1</sup> Frutos Esteban, F.J. y López San Segundo, C. (2010): “La vuelta al mundo de la linterna mágica en ochenta vistas”, Fonseca, Journal of Communication, nº 1, pp. 2-32.



Fig. 1. Atanasio Kircher (1601-1680), durante mucho tiempo considerado el inventor de la linterna mágica<sup>2</sup>.

En cuanto al soporte físico de la imagen, podemos decir que se trata, al principio, de un vidrio cortado a mano y con una o varias imágenes pintadas. Era extremadamente difícil, se requería una gran precisión en el dibujo porque en un pequeño tamaño había que realizar una imagen que al ser luego agrandada dejaba ver todos los defectos. Se necesitaba un dominio perfecto del color en un medio transparente y no toda la gama cromática daba el mismo juego, ni tampoco valían todos los tintes ni todas las técnicas. La gran revolución llegará a mediados del siglo XIX con la

<sup>2</sup> De Cornelis Bloemaert (hacia 1603–1692)- <http://www.portraitindex.de/documents/obj/33802643>, Dominio público, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=442392> [fecha de consulta: 1/3/2017]

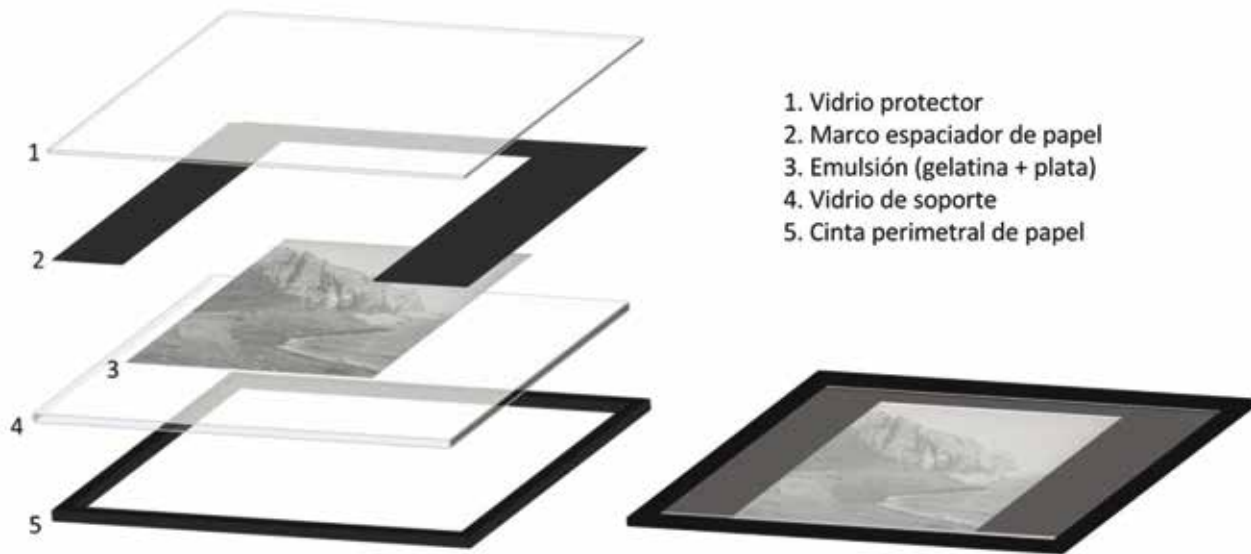


Fig. 2. Esquema de la estructura de una placa de linterna. (Imagen tomada de García Bustos, I. (2016): *La colección de placas de linterna del profesor Eduardo Hernández-Pacheco. Propuestas de Conservación y Restauración*, Madrid: Universidad Complutense, p.8).

aparición de la fotografía, la emulsión fotográfica<sup>3</sup> o suspensión fotosensible constituida por gránulos de haluros de plata se coloca dispersada normalmente en gelatina extraída de patas y colas de animales y todo el conjunto se deposita sobre un cristal en positivo y otro cristal sirve de protector de la imagen, de esa forma, los dos cristales unidos por una cinta perimetral de papel y con goma arábiga dan lugar a las placas más abundantes y conocidas<sup>4</sup>.

Los precedentes físicos de la linterna mágica se basan en la *cámara oscura*, que ya fue conocida por los romanos y los árabes y que, en esencia, se basa en el fenómeno físico consistente en dejar pasar la luz exterior por un pequeño agujero en una habitación totalmente oscura, en el interior “se cuele” una imagen del exterior, esta es la base física también de las cámaras fotográficas, de ahí lo de cámaras. Pero para el caso que estamos tratando el fenómeno es el contrario, de una cámara oscura (la caja de la linterna mágica) la luz sale al exterior.

<sup>3</sup> Disponible en <http://tesauros.mecd.es/tesauros/materias/1190227#c-155232122> [fecha de consulta: 28/12/2016].

<sup>4</sup> García Bustos, I. (2016): *La colección de placas de linterna del profesor Eduardo Hernández-Pacheco. Propuestas de Conservación y Restauración*, Madrid: Universidad Complutense, p.8.

El origen de tan curioso aparato es un tanto difuso, varios nombres se asocian al invento sin que todavía hoy esté claro quién es el verdadero padre de la criatura ni cuándo apareció exactamente. El primer escrito sobre este artificio salió de la pluma del jesuita alemán Atanasio Kircher, que en su libro *Ars magna lucis et umbræ* (El gran arte de las luces y las sombras)<sup>5</sup>, publicado por primera vez en 1646, describe el funcionamiento de un sistema de proyección primitivo. Según varios autores pudo usar el aparato como recurso educativo para captar la atención de sus alumnos en sus clases en el Centro de Estudios Superiores de los jesuitas de Roma, de ser así, el aparato nacería ligado a la docencia. De todas formas la alusión a Kircher es por ser el primero que habla de algo parecido a la linterna mágica, lo cual no quiere decir que no existiera anteriormente. El segundo nombre va ligado a Christiaan Huygens, un sabio bastante conocido, en su época fue famoso como inventor, matemático, físico, apasionado de la óptica y astrónomo, fue, por ejemplo, el descubridor de los anillos de Saturno. Se sabe que casi por la misma época que Kircher, en 1659, construye una linterna con una lente de tres elementos que ya aparece

<sup>5</sup> Frutos Esteban, F. J. (1996): *La fascinación de la mirada. Los aparatos precinematográficos y sus posibilidades expresivas*, Valladolid: Editado por la Semana Internacional de Cine de Valladolid y la Junta de Castilla y León, p. 86.



en algunos dibujos y manuscritos suyos anteriores y que reflejan el funcionamiento de la linterna usada posteriormente.



Fig. 3. Christiaan Huygens (1629-1695), físico, astrónomo, matemático y apasionado de la óptica, se sabe que en 1659 construyó una linterna con una lente de tres elementos, marcando el modelo a seguir en la construcción de este aparato<sup>1</sup>.

Se sabe que el uso de la linterna mágica se circunscribe durante casi cien años exclusivamente al ámbito académico, un periodo de tiempo en el que se perfecciona la óptica del aparato con lentes más perfectas y proyecciones de imágenes más nítidas. De esta época no tenemos casi datos.

En el siglo XVIII la linterna mágica se va a popularizar y se va a convertir en un espectáculo recreativo que convive con su uso académico. Especialistas en el uso de este aparato-llamados linternistas- recorren los pueblos y ciudades desarrollando un espectáculo donde de manera simultánea se proyectan imágenes, música, efectos sonoros, trucos... modulados por la narración del citado profesional. Adquirirá así una gran difusión. Del ámbito popular

pasará a teatros y a lugares más selectos.

El siglo XIX es la edad de oro de la linterna. En el ámbito educativo se convierte en algo imprescindible tanto para la explicación de temas como para la divulgación recreativa de las ciencias y las artes. Como vemos, la idea de enseñar mediante el entretenimiento no es algo que se haya inventado hoy. En este siglo este aparato va a conocer varias novedades: la aparición de la lámpara eléctrica que genera imágenes más nítidas y luminosas, la aparición de la fotografía que dota de un mayor realismo a la proyección a la vez que se multiplica su aplicación a la docencia, la divulgación del artilugio al producirse industrialmente, la aparición de grandes firmas que recopilan ingentes cantidades de fotografías y colecciones sobre los más diversos temas... La linterna era verdaderamente un fenómeno de masas, no había lugar donde no hubiera una, en casas, en institutos y universidades, en iglesias, en fiestas... Todo hacía presagiar un gran futuro para ella, pero la realidad era muy distinta, la aparición de la fotografía animada que captaba el movimiento-a ese invento se le llamó cinematógrafo- acabó por suplantarla y el declive de nuestro medio fue más que evidente, quedando casi restringido al ámbito académico.

En el ámbito educativo tuvo un gran impacto sobre todo desde mediados del siglo XIX, en paralelo con la industrialización y popularización del aparato. En universidades y centros de enseñanza que ya existían en dicha centuria se han conservado, o mejor dicho, han sobrevivido, estos curiosos artilugios que en su día tuvieron que ser tremendamente útiles. No había conferencia científica, exposición de novedades, explicaciones de ciencia recreativa... que no recurriera a esta herramienta haciendo valer el dicho de que “una imagen vale más que mil palabras”.

En el caso concreto de la Historia del Arte ¿en qué se apoyaría la docencia antes de la popularización de este invento? Sabemos que a mediados del siglo XIX todavía no estaba muy extendido su uso y para acercar a los alumnos al arte en un época donde los viajes no eran sencillos, se recurría a grabados, fotografías de monumentos, dibujos y recreaciones, vaciados de esculturas famosas... de estos vaciados tenemos una buena representación en el Bachiller Sabuco y, afortunadamente, permanecen en el Centro a pesar de los avatares de la Historia. Desgraciadamente no hemos conservado ninguna linterna mágica en nuestro centro, pero sí algunas placas que se usaban con





Fig. 4. Cajas de placas de linterna del IES Bachiller Sabuco, Albacete. Medidas de la caja: 10,5 x 45,5 x 13 cm. Foto: Francisco Cebrián García.

ellas, todas referidas a Historia del Arte; de Geografía o de Historia no se ha conservado ningún rastro.

En el Bachiller Sabuco han aparecido recientemente, seis cajas de madera que contienen 272 placas de linterna, las cajas están numeradas del 1 al 8 pero faltan la 4 y la 6 que desaparecieron en algún momento determinado. Cada una de las cajas contiene en su interior ranuras para colocar las placas, en total hay espacio para 50 placas en cada una de ellas, pero sólo dos cajas están completas. Hasta donde sabemos no aparece ninguna documentación escrita sobre la adquisición de estas primitivas diapositivas, ni tampoco ningún inventario o catálogo, sólo en algunas cajas hay un papel manuscrito con el listado de las placas, realizado muy posteriormente y con la intención de visualizar con una mirada el contenido. El conjunto se trata muy probablemente de los restos de colecciones que fueron más amplias y que han quedado como testigos del paso del tiempo y de los avatares por los que pasó el centro. Es muy probable que fueran almacenadas cuando la tecnología de los proyectores de diapositivas se difundió y sustituyó con ventaja y comodidad a esta forma de proyección ya en los años cincuenta del siglo XX. Al carecer ya de valor y caer en el desuso, se depreciaron y es posible que se les considerara *trastos viejos* o material de desecho.

Las placas conservadas pertenecen a tres colecciones

comerciales distintas: Les fils d'Emile Deyrolle, Archivo Zubillaga y Archivo fotográfico Espasa-Calpe. La colección "Les fils d'Emile Deyrolle, 46, rue du Bac, Paris" es la menos abundante, por el estilo de la rotulación de las placas y por el contenido la suponemos la más antigua. Esta casa sigue todavía en activo, fue fundada en 1831 y en 1866, dirigida por Emile Deyrolle, se instaló en la dirección que aparece en su nombre comercial, un palacete que perteneció al hijo de un banquero de Luis XIV. Emile Deyrolle fue un afamado naturalista y un gran difusor de material didáctico de todo tipo: reproducciones de esqueletos, plantas, láminas murales de Biología, Geología, placas de linterna...<sup>6</sup> su especialidad es el campo de las ciencias naturales, pero también trató todos los aspectos de las ciencias y las artes, sus placas de linterna fueron muy demandadas en universidades, institutos y colegios en el último tercio del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. En 1896 el negocio pasa a denominarse Les fils d'Emile Deyrolle. Todavía hoy se puede visitar su espectacular tienda en París en ese mismo domicilio con reproducciones de todo tipo y animales disecados de muchas especies. El que sólo conservemos 13 placas nos da a entender que pertenecían a una colección mucho más amplia y que son los

<sup>6</sup> Disponible en <https://www.deyrolle.com/histoire/historique-de-la-maison-deyrolle/naissance-la-famille-deyrolle> [fecha de consulta: 2/01/2017].



Figs. 5 y 6. Izquierda: Placa de linterna de la casa “Les fils d’Émile Deyrolle”, la *Virgen de Brujas* de Miguel Ángel. Derecha: Fotografía de la colección Zubillaga, representa al Cardenal-Infante Fernando de Austria, retrato hecho por Van Dyck. En el ángulo inferior derecho apreciamos en el trozo despegado la estructura de doble cristal de cada placa. Fotografías de los autores.

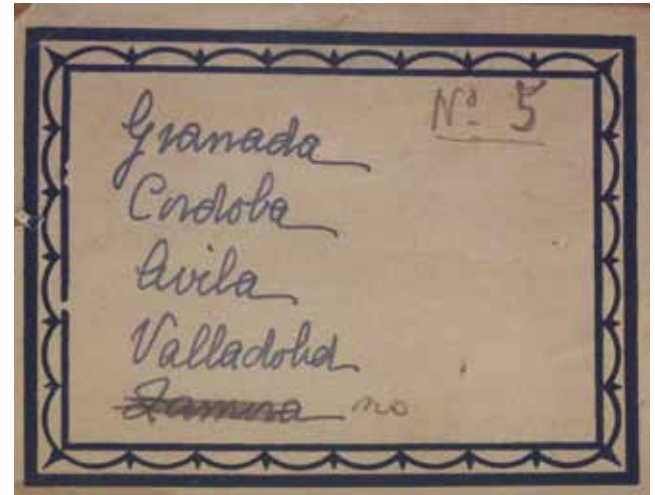
últimos vestigios de un gran conjunto que desapareció, las datamos entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. Como en todas las colecciones conservadas la placa consta de dos cristales de un grosor total de 2 mm, en uno de ellos se deposita el positivo, es decir, la gelatina o aglutinante con los derivados de plata que son altamente fotosensibles, el otro cristal sirve sólo como protector. Entre los dos vidrios se encuentra una cartulina negra que sirve de marco a la imagen. Los dos cristales están unidos por una cartulina negra pegada en los bordes con goma arábiga. En una de las caras aparece una inscripción escrita a máquina con el nombre de la empresa y la dirección, debajo, escrito a mano y en francés se lee el motivo que aparece en la imagen. La dimensión exterior de la placa es de 9,9 por 8,5 centímetros, mientras que el espacio para la imagen tiene forma cuadrada siendo, de 7,1 cm de lado. Su peso total es de 36,20 gr, con diferencia la más ligera de las tres colecciones.

La siguiente empresa aparece con el título comercial: “Archivo Zubillaga. Puerta del Mar, 26. Málaga”, es la más abundante de nuestra colección, con 154 placas. El fondo del archivo fue realizado por Vicente Zubillaga y se centró en el patrimonio español, tanto arquitectónico como de obras del Museo del Prado y otros museos. El archivo fue adquirido por Espasa-Calpe en 1934 por lo cual las placas que conservamos suponemos que serán de las primeras

décadas del siglo XX. La composición de la placa es muy similar a la anterior: dos cristales, en este caso con un grosor superior (3 milímetros) y con unas dimensiones ligeramente superiores (10,1 por 8,5 centímetros) aunque uno de los dos cristales es ligeramente más pequeño, el espacio de la imagen es cuadrado, de 6,4 de lado. Con 66,48 gramos es, con diferencia, la más pesada de las tres. Los dos vidrios están unidos por una cartulina roja pegada con goma arábiga. En los rótulos aparece con letra de imprenta el nombre comercial y la dirección, y debajo mecanografiado a máquina el título de la placa.

La última colección se presenta con el nombre comercial de “Archivo fotográfico ESPASA-CALPE, S.A. Madrid”<sup>7</sup>. La conocida compañía Espasa-Calpe resulta de la unión en 1926 de la Editorial Espasa, fundada en 1860 y de la Compañía Anónima de Librería y Publicaciones Españolas (Calpe). Esta colección se formó en parte con la serie de fotografías que integraban su famosa Enciclopedia Universal Ilustrada en 70 volúmenes nacida en 1905. En total hay en el Bachiller Sabuco 102 placas de esta empresa, todas ellas de arte español. Se podrían datar las placas de esta editorial en las décadas centrales del siglo XX, nos basamos en dos datos, uno de ellos es la foto del estado

<sup>7</sup> Disponible en <http://www.planeta.es/es/editorial-espasa> [fecha de consulta: 28/12/2016].



Figs. 7 y 8. Izquierda. Imagen realizada a mano que representa la iglesia de San Pedro de Ávila. Derecha: Adhesivo adherido a la caja nº 5 y que nos da la pista sobre la primera ordenación de las placas. Fotografías de los autores.

del *frons schenae* del teatro de Mérida en una de las imágenes cuando no se había construido totalmente el muro de fondo del primer piso, hecho que tuvo lugar a partir de finales de los años cuarenta; el otro es la fotografía de la Dama de Elche, en ella ésta figura ya en el Museo del Prado donde estuvo entre su regreso de París en 1941 y su traslado definitivo al Museo Arqueológico Nacional en 1971. Lo anteriormente dicho es válido observando las fotografías que aparecen en las placas, suponiendo que no fueran imágenes de archivo y sí fotografías recientes.

Las placas son similares a las anteriores, dos vidrios sobre los que se deposita la emulsión, unidos por una cinta perimetral de color negro, las dimensiones son de 9,9 por 8,5, en este caso exactamente iguales a la de Les fils d'Émile Deyrolle, pero con tres milímetros de grosor en lugar de dos. La diferencia con las otras colecciones radica en el espacio de la imagen que es rectangular y no cuadrada, de 8,5 por 5,8 centímetros. Con 56,13 gramos se sitúa en una posición intermedia de las tres colecciones que estamos describiendo. En una de las caras está rotulado en la parte inferior con letra impresa el nombre comercial de la compañía y el de la imagen con una breve descripción y datos.

Fuera de las tres colecciones citadas se han encontrado tres diapositivas realizadas probablemente por profesores del centro. La primera está totalmente hecha a mano, es un dibujo a tinta china de la fachada de la iglesia de San Pedro de Ávila, realizada sobre un cristal, no tie-

ne ni el segundo cristal pues no le hace falta al no ser una fotografía, ni, por tanto, la cinta perimetral. Las otras dos placas son fotografías realizadas de libros, probablemente el *Summa Artis*, en una aparecen los famosos Toros de Guisando y en la otra la iglesia del Salvador en Teruel. Hemos de destacar el proceso artesanal del fotografiado de un libro, el cortado manual del vidrio y el enmarcado con cartulina para seleccionar la imagen y tapar las letras impresas del libro, estas letras se notan al contraluz. Los dos cristales que las forman están unidos por una cinta perimetral gris y sus características son muy similares a las de Espasa-Calpe. Tenemos pocos indicios, pero nos dan a entender que es muy posible que hubiera una importante colección artesanal realizada por profesores del centro, y que éstos compensarían así las carencias de las casas comerciales.

Hemos de decir que el orden de las placas en las cajas es el que se nos ha conservado, no se ha alterado nada para este estudio. Tenemos datos de que no era el orden original ya que en el exterior de las cajas de madera quedan inscripciones con nombres de provincias y ese era el eje organizador, más que el estilo o la época.

En cuanto al contenido de las placas hemos de señalar las siguientes características:

1. Predominan las imágenes de arte medieval, y dentro de esta temática destacan las fotografías de arquitectura, principalmente gótica.

2. El siguiente tema, en cuanto a volumen de obras fotografiadas, es el arte barroco, especialmente la pintura barroca española de la que hay una representación bastante aceptable.

3. No hay presencia de obras de arte posteriores a Goya.

4. Apabullante predominio de obras españolas, sólo hay ocho fotografías que no estén en España.

5. Destacan las imágenes de arquitectura, 119 sobre el total de 272.

6. De pintura hay un total de 98, centrándose en Renacimiento, Barroco y Goya.

7. La escultura es de las tres artes la menos representada, sólo 38 de un total de 272.

8. Escasísima presencia de otras artes: cerámica, orfebrería, armas...

9. En las imágenes predomina de manera clara la obra completa, la visión general, sólo en raras ocasiones aparecen detalles de una obra, esto sucede más en la arquitectura que en las otras artes.

10. En muy pocas ocasiones hay un intento de situar las obras en su contexto con cuadros explicativos o recreaciones, un ejemplo claro es la caja 3 cuando alude a la prehistoria.

#### ANEXO I. CLASIFICACIÓN DE OBRAS POR ÉPOCAS.

	Caja 1	Caja 2	Caja 3	Caja 5	Caja 7	Caja 8	Total
Número de imágenes	28	50	46	50	49	49	272
Prehistoria	0	0	16	0	0	0	16
Arte antiguo	10	6	29	1	0	0	46
Arte medieval	13	44	1	49	7	0	114
Arte Edad Moderna	5	0	0	0	42	49	96

#### ANEXO II. CLASIFICACIÓN DE OBRAS POR CASAS COMERCIALES.

Casa comercial	Caja 1	Caja 2	Caja 3	Caja 5	Caja 7	Caja 8	Total
Espasa	15	37	44	6	0	0	102
Zubillaga	3	13	0	43	46	49	154
F. E. Deyrolle	9	0	0	1	3	0	13
Otras	1	0	2	0	0	0	3

### ANEXO III. CLASIFICACIÓN DE LAS IMÁGENES POR GÉNEROS.

	Caja 1	Caja 2	Caja 3	Caja 5	Caja 7	Caja 8	Total
Arquitectura	17	39	25	38	0	0	119
Escultura	5	9	6	10	1	7	38
Pintura	4		2		48	42	96
Numismática	2		2				4
Escultura	5	9	6	10	1	7	38
Orfebrería		1	3				4
Campanas		1					1
Armas			2				2
Cerámica			2				2
De contexto histórico			4	2			6

## II.- LA CARTOGRAFÍA DEL IES BACHILLER SABUCO

Los mapas del Bachiller Sabuco constituyen una representación cartográfica de gran atracción estética, reflejan situaciones de interés político y económico diferentes a las actuales que suscitan, en quienes los ven y utilizan, una profunda curiosidad que se plasma en cuestiones como: ¿De qué fecha son?, ¿qué área representan?, ¿quién los confeccionó?, ¿qué intereses han podido haber en la confección de los mismos?, ¿qué variaciones se han producido con relación a la actualidad?, ¿cómo pueden ser utilizados hoy día?

En la colección del IES Bachiller Sabuco destacan:

a) Los mapas murales utilizados para la docencia en las aulas, con presencia de grandes planisferios físicos y políticos de distintos momentos según la fecha de realización del mapa, así como numerosos mapas de cada continente de carácter físico y político.

b) Los mapas físicos y políticos de España o de la Península Ibérica constituyen otro apartado del conjunto total de la cartografía del IES Bachiller Sabuco, destacando las composiciones de carácter político previas al actual Estado de las Autonomías.

c) Algunos mapas de diferentes etapas históricas, la mayoría en francés, se suman a los geográficos que estamos considerando.

d) Los mapas murales en relieve son los que gene-

ran el mayor impacto visual. Hay cinco de los distintos continentes y, especialmente, uno monumental, de casi diez metros cuadrados, de España, de los años treinta, confeccionado por la empresa OROS, gemelo de otro similar que se encuentra en la Facultad de Magisterio de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete.

e) Hemos de sumar también algún atlas de menos valor, conservado en la biblioteca Nalda del Instituto, así como la cartografía de algunas obras bibliográficas de especial interés. También consideramos dos esferas terrestres de cierta antigüedad en este repaso a la cartografía del Bachiller Sabuco.

A continuación hacemos un recorrido más pormenorizado por cada uno de los apartados reseñados.

### A) MAPAS MURALES TRADICIONALES

Son varias las colecciones de mapas de cada continente que hay en el IES Bachiller Sabuco, de varias épocas y de distintos autores o editoras, algunos de ellos repetidos y relativamente bien conservados. Nos centramos en primer lugar en los planisferios para seguir a continuación con el resto de los mapas continentales, ya que haremos un capítulo aparte con los mapas de España.

Planisferios:



Fig. 9. Algunos de los mapas en el proceso de clasificación y análisis en la biblioteca Nalda del IES Bachiller Sabuco. Fotografía de los autores.

Destacamos cuatro planisferios más que interesantes que relacionamos siguiendo un orden cronológico:

- *Planisferio físico* de Ignacio de Sagarra, con una escala ecuatorial de 1:37.500.000, publicado en Barcelona en 1929 por la Imprenta Elzeviriana y la Librería Cami S.A.

Es un planisferio físico con una detallada representación de las principales unidades del relieve y, sobre todo, una gran atención a las corrientes marinas.

- De los años treinta, seguramente de 1933, encontramos un *Planisferio con relieve del suelo y flujo de las aguas* de J. Forest, geógrafo. Este mapa está editado por la CASA FOREST de la 17 rue de Buci, de París para SOGERESA RAMÓN LLORD, con la suscripción del Ministerio de Instrucción Pública de la Segunda República Española.

- De la colección “mapas escolares modernos” tenemos el *Mapa Mundi Físico* del Instituto Geográfico SEIX BARRAL HNOS. S.A. de escala 1:33.684.000, de mediados de los años cuarenta.

- Dejamos para el final, el no menos interesante, también de los años cuarenta, coincidiendo con el fin de la segunda guerra mundial, *planisferio político* del profesor Hermann Leiter, en alemán, publicado por Freytag-Berndt Wandkarte WELVERKEHRSKARTE. Este planisferio de grandes dimensiones es sumamente interesante por la información secundaria que aporta, por ejemplo, un mapa de husos horarios que incluye a España en la franja anterior a la decisión de Franco de 1941 de acompañar la hora de España con la de Alemania, además de incluir los flujos de transportes marítimos entre distintos lugares del mundo y de recoger con detalle los principales canales que favorecen la comunicación por mar: Panamá, Suez, Nord-Ostsee y Saults Ste Marie. Hay otros dos mapas pequeños sobre el polo norte y otro mundial con las principales rutas aéreas.

#### Mapas continentales.

Es el grupo más numeroso, hay varias colecciones que tienen ejemplares de cada continente, algunos de ellos duplicados, de carácter físico y político y con incorporación de informaciones muy variadas (cultivos, producción minera, otras riquezas naturales, etc.). Estas colecciones permiten hacer una evolución de los espacios cartografiados a lo largo del siglo XX, ya que desde los años treinta nos movemos por mapas distintos hasta los años sesenta e, incluso, hasta la actualidad.

Cobran especial interés los movimientos de fronteras que se han ido produciendo después de las dos guerras mundiales y los ajustes posteriores a la caída del muro de Berlín, en los mapas europeos principalmente, junto con los movimientos independentistas en los países africanos y asiáticos en los años cincuenta y sesenta.

- Colección de ANTONIO VALLARDI EDITORE, mapas de los años cuarenta y principios de los cincuenta, la mayoría elaborados por el profesor G. Maranesi, algunos de ellos manteniendo el italiano como lengua del mapa. Están todos los continentes, varios repeti-



Fig. 10. Planisferio físico de Jean Forest, con el flujo de las aguas y el relieve del suelo. Foto: Francisco Cebrián García.



Figs. 11 y 12. Izquierda: Planisferio político de Hermann Leiter (WELVERKENRSKARTE). Foto: Francisco Cebrián García. Derecha: Detalle del mapa de husos horarios donde vemos a la Península con la misma hora que Gran Bretaña y Portugal, anterior a la decisión de Franco de adoptar el huso horario de Berlín. Fotografía de los autores.



Fig. 13. Detalle del mapa de África de Antonio Vallardi Editore.

dos. Esta editorial de Milán está especializada desde 1843 en la elaboración de cartografía escolar, además de la producción editorial de manuales educativos y en la actualidad de carácter más diversificado. Estos mapas son de una gran calidad, con un nivel de detalle y un gran volumen de información como vemos en la imagen del mapa de África.

- Del Instituto Geográfico D'Agostini (Novara-Italia) hay también varios mapas, uno más antiguo, de 1935, *Europa durante la guerra mundial y después de ella*, mapa extremadamente interesante, ya que se realiza en un periodo de cambios permanentes en las líneas de fronteras de Europa.

De esta misma editorial italiana hay otros mapas de 1956, *Europa política y Asia física y política* y otro físico

de América del Norte del año 1963, todos de 139 por 150 centímetros. Luigi Visintin es el creador de esta cartografía que también diseñará varios Atlas geográficos, algunos de ellos de España, en colaboración con Francisco Condeminas.

- La colección de "mapas escolares modernos" de I.G. SEIX BARRAL HNOS. S.A. nos deja un ejemplar por continente de 112 por 82 centímetros: *América del Norte política y física de 1940*, *Oceanía físico y político de 1937*, *África política y física de 1940* y, del mismo año, *América del Sur*, cerrando con los de *Asia y Oceanía físico y político* de finales de la década de los treinta. Todos estos mapas incorporan información económica de los principales productos naturales, agrarios o mineros. Esta información se superpone a la cartografía utilizando el color rojo para reflejar los diferentes productos.





Fig. 14. Mapa de España y Portugal de la colección Paluzie de la Imprenta Elzeviriana de Barcelona. Fotografía de los autores.

- De los años sesenta hay también una colección completa, bien conservada, de cada uno de los continentes de editorial AGUILAR.

- Por último, vemos la presencia de dos mapas, *Asia físico* y *América del Norte político*, de LUIS DOPORTO FREYTAG Y BRENDT, publicados en Viena en Alemán, correspondiéndose con el periodo de entre-guerras, entre 1921 y anteriores a 1940.

Hay también un mapa suelto, *político de Europa* del año 1962, realizado por X. COLL, M. BOVE y J.G. BARÑA.

#### B) MAPAS FÍSICOS Y POLÍTICOS DE ESPAÑA

También son numerosos los mapas de la Península Ibérica con las Islas Canarias “descolocadas”, tanto físicos como políticos con las divisiones regionales y provinciales.

Comenzamos con el mapa de España y Portugal de la colección de “mapas PALUZIE” de la Imprenta ELZEVIRIANA y LIBRERÍA CAMI de Barcelona, probablemente de los años cuarenta. Mapa con un gran nivel de información de municipios, hidrografía y principales vías de comunicación. Es un mapa de grandes dimensiones: 124 por 145 centímetros.

Hay dos mapas físicos de la Península Ibérica de los años 1958 y 1962 de SEIX BARRAL HERMANOS editados en Barcelona y otros dos de España y Portugal físicos de 1960 de EIMLER BASANTA HAASE S.L. que mantienen un patrón clásico en la representación del relieve sin más particularidades.

De la colección “mapas escolares modernos” de SEIX BARRAL encontramos un ejemplar de España político de los años cincuenta con la división regional



Fig. 15. Mapa del Ministerio de Obras Públicas con la red de caminos de 1940. Foto: Francisco Cebrián García.

del franquismo (Castilla La Nueva y La Vieja, León, el Reino de Murcia con Murcia y Albacete, etc.)

Muy interesante es el mapa del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS de 1940 que refleja la red de caminos y comunicaciones terrestres justo recién terminada la Guerra Civil. Es un mapa a escala 1:600.000 de grandes dimensiones: 150 por 200 centímetros.

Además de algún mapa repetido de los anteriores y de algún mapa físico y político de AGUILAR de los años sesenta, incluimos en este apartado un interesante mapa temático de Geología de España, del Instituto Geológico y Minero del año 1934. Elaborado por LUIS DE LA PEÑA y relativamente bien conservado.

### C) MAPAS DE DIFERENTES ETAPAS HISTÓRICAS

No son muchos los mapas que podemos encontrar de contenido histórico, pero si podemos mencionar dos colecciones relevantes, aunque incompletas:

Una de ellas es la serie de la Librairie DELAGRAVE (15 rue Soufflot, París) impresos en la Imprime DUFRENOY, también de París. La editorial Delagrave, fundada en 1865, se especializó en manuales escolares y en 1866 comenzó la publicación de la revista *L'Instituteur*, dedicada a instrucción primaria, para adultos, secundaria especial y enseñanzas agrícolas. En 1888 también incluyó en su catálogo mobiliario escolar y otros materiales complementarios para el aula, como cuadernos, láminas o mapas murales. Esta decisión

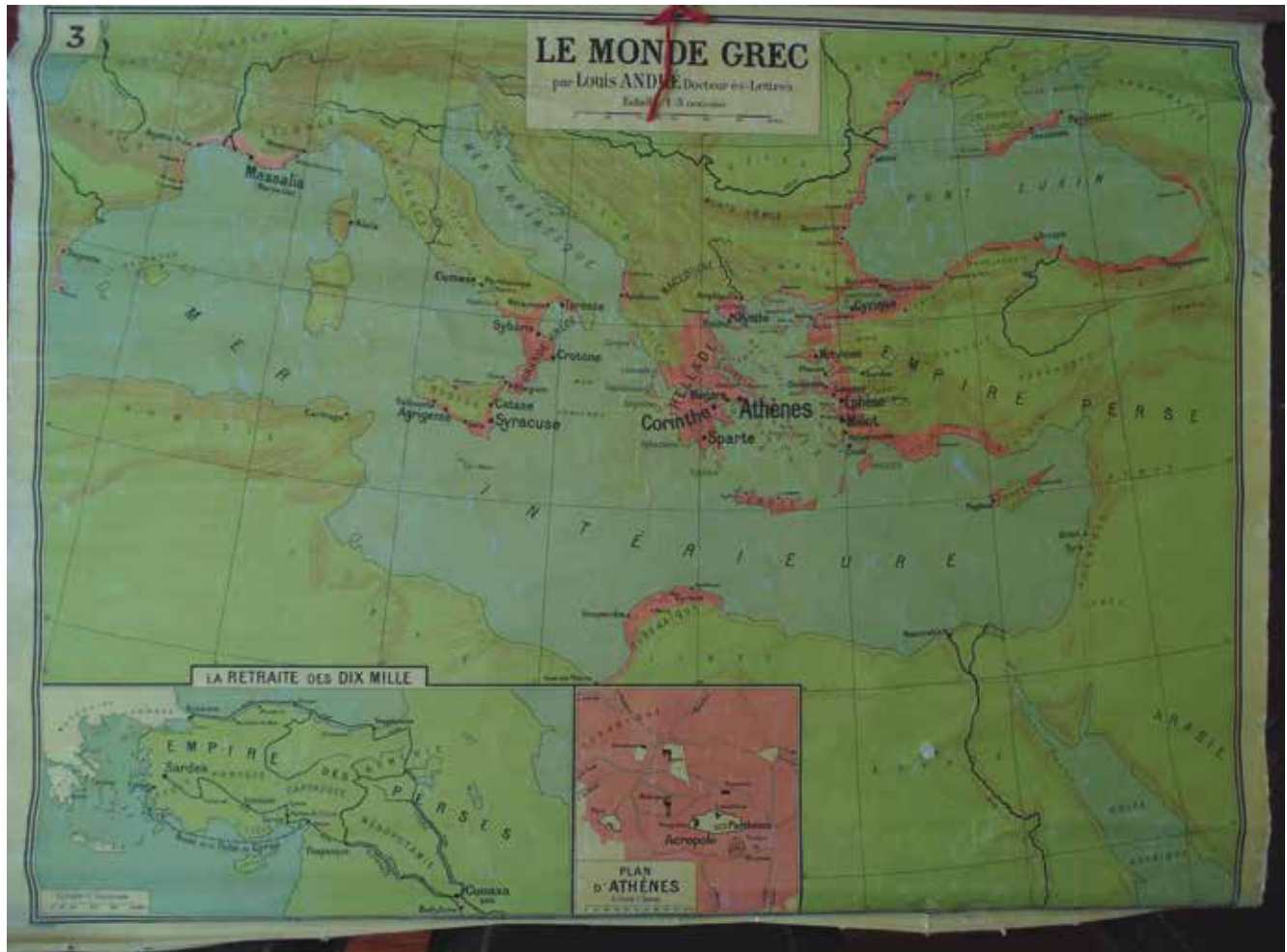


Fig. 16. Mapa número 3 de la serie de Louis André: Le monde grec. Fotografía de los autores.

empresarial, unida a su implicación con el avance de los estudios geográficos mediante la publicación de la Revue de Géographie, impulsó la edición de su serie de mapas históricos didácticos, encargados a Louis André desde 1911 en adelante. En los principios del siglo XXI, Delagrave sigue siendo una de las editoriales francesas más prestigiosas en el ámbito de la Educación, con más de 600 títulos en el mercado.

Los mapas que se conservan en el IES Bachiller Sabuco son parte de una serie de momentos históricos y de distintos periodos, en lengua francesa. Sus medidas oscilan entre 128 y 135 centímetros de largo y 100 y 105 centímetros de alto, y son los siguientes:

- Nº 2, La Grece ancienne.
- Nº 3, Le monde grec.

- Nº 6, Le monde romain.
- Nº 7, Le monde arabe.
- Nº 11, Les grands explorations et les découvertes du XV-XIX siècles.
- Nº 12, L'Europe a fin de XV siècle.
- Nº 13, La crise religieuse au XVI siècle.
- Nº 14, La preponderance franco-suedoise a 1661.
- Nº 17, Les nationalités a XIX siècle.

La mayoría de estos mapas están realizados por Louis André (1867-1948) que se formó como historiador en la École Normale Supérieure de París. Se especializó en Historia Moderna de Francia y fue profesor en la Univer-

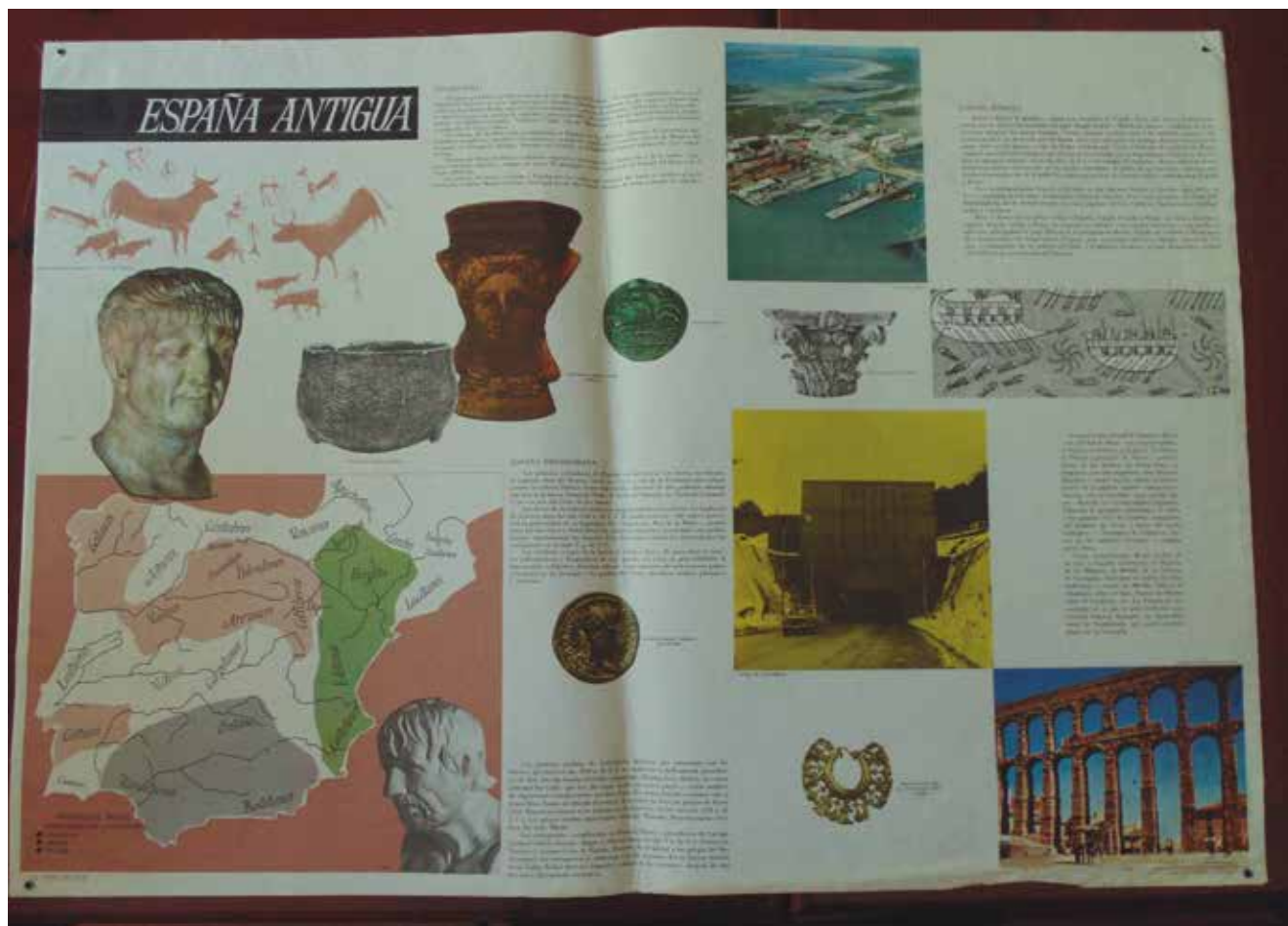


Fig. 17. Estas láminas de los años sesenta no pierden ocasión para hacer propaganda del régimen de Franco (La España de hoy) que aparece en forma de moderno túnel de Guadarrama comparándose con la obra que en su día dejaron los romanos, como el acueducto de Segovia. Fotografía de los autores.

sidad de Lille. En 1911, la Editorial Delagrave le encargó realizar una serie de mapas históricos murales de Historia General e Historia de Francia que pudieran ser utilizados en diferentes niveles educativos. Esta colección se convirtió en un material escolar de referencia en los tres primeros cuartos del siglo XX y no solo en Francia, sino en toda Europa y en muchos países de América<sup>8</sup>.

También nos encontramos con una serie de láminas sobre historia de España a modo de murales, con incorporación de textos e imágenes de los grandes periodos de la historia de España: España antigua, medieval, moderna, la España del Escorial y España contemporánea.

<sup>8</sup> Exposición sobre "Cartografía histórica" en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca en 2011. Disponible en <http://huesca.unizar.es/documents/ExposicionCartografiaHistorica.pdf> [fecha de consulta: 7/1/2017]

#### D) MAPAS MURALES EN RELIEVE

En el IES Bachiller Sabuco se conservan seis mapas en relieve, uno de ellos, el de España, de gran tamaño que se ubica al final del primer tramo de la escalinata central del Instituto, en el rellano de la misma.

Es un mapa físico en relieve que representa la orografía de la Península Ibérica, Baleares. Incluye el protectorado franco-español de Marruecos. Se incluyen las Islas Canarias fuera de su ubicación, en el ángulo inferior derecho. En el ángulo inferior izquierdo aparece la leyenda empleada en el mapa y los datos de la empresa que fabricó el relieve, OROS. Encima de las Canarias, en el Mediterráneo, vemos el escudo de España durante la Segunda República, por lo que podemos datar este mapa entre 1931 y 1936, probablemente se incorporó al nuevo edificio del instituto (el actual) que se empezó a utilizar en noviembre de 1932.



Fig. 18. Escalinata principal del Instituto Histórico Bachiller Sabuco rematada por el gran mapa en relieve de la empresa OROS S.S. de Madrid (ca. 1932). Foto: Francisco Cebrián García

El mapa tiene unas dimensiones, con el marco, de 250 cm. por 283 cm., con los relieves de escayola. Es de escala horizontal 1:500.000 y escala vertical, para el relieve de 1:50.000.

El resto de los mapas se encuentran en el pasillo principal de la primera planta y se corresponden con los siguientes continentes: África, Europa, Asia, América del Norte y América del Sur.

En la revista *Algo* del 18 de abril de 1936, se explicaba cómo construir mapas en relieve de forma sencilla y barata, incluso como posible actividad de clase:

Con menos de ocho pesetas se tiene todo el material necesario y parte de él se consigue con sólo decir a los niños que lo traigan. Ante todo hemos de construir la placa, o sea, el soporte sobre el cual irán levantándose los accidentes. Dicha placa es de yeso y se construye

sobré una armazón de alambre y saco, de la forma que exponemos a continuación...

Hecho el marco, lo pondremos sobre una mesa bien lisa y horizontal, o, mejor, sobre un cristal. Se amasa el yeso, primero una pequeña cantidad que quede más dura que el resto y que se pondrá alrededor del marco, a fin de evitar que se salga el que seguidamente amasamos y echamos dentro del marco, repartiéndolo por igual. A continuación colocamos el trozo de saco, previamente mojado y bien tirante.

Continuemos nuestra obra. En una tacita, y con ayuda de un pincel, amasamos, con poca agua, una cucharadita de escayola. Cuando tenga consistencia de gachas, se toma un poco con el pincel y se va poniendo allí donde se desee, encima de la placa, sobre la que se habrá

dibujado un diseño (...) Apenas caiga una gotita se verá lo que abulta, y, poniendo unas sobre otras sucesivamente, se levantarán montañas y demás accidentes. Estos deben ser numerosos y variados, como puede verse en la siguiente lista. Accidentes terrestres: llanura, montaña, colina, cordillera, volcán, nieves perpetuas, valle, cuenca, vertiente, río principal, río afluente, canal, pantano, huertas, meseta, tajos, lagos, cuenca cerrada, pueblo, ciudad, carreteras, puertos, etcétera. Accidentes marítimos: islote, isla, archipiélago, arrecifes, escollos, estrecho, península, cabo, golfo, promontorio, puerto, playas, faro, acantilado, rías, albufera, marismas, etcétera.

Veamos ahora el colorido, que es la vida de estos trabajos. Terminado el relieve, procedemos a impermeabilizar el mismo, pues si hasta este momento nos ha convenido que la placa sea absorbente, de ahora en adelante es lo contrario. Para ello disolvemos en un bote un poco de cola de carpintero, y a esa disolución, bastante clara, le añadimos un poco de escayola para que tape mejor los poros del relieve; de esa disolución se dan dos manos, procurando penetrar en todos los rinconitos; después se deja secar. Este impermeabilizante produce a manera de una película que fortalece el relieve. Cuando esté seco podremos empezar a pintar<sup>9</sup>.

El mapa de África, además de la representación del relieve y de las grandes cuencas hidrográficas, hace referencia a la ocupación colonial iniciada en el siglo XIX. Estos mapas son de 108 cms., por 91,5 cms., con una escala 1:12.000.000. El de América del Norte también incluye el istmo de la América Central, a una escala 1:10000000. Completan la colección los mapas de Europa y Asia de dimensiones parecidas a los anteriores.

#### E) ATLAS Y OBRAS DE CARÁCTER BIBLIOGRÁFICO

No se conserva ningún atlas relevante anterior a 1970 en el IES Bachiller Sabuco, si exceptuamos el publicado por el Instituto Geográfico y Catastral en 1965, y nos consta que

<sup>9</sup> Revista *Algo*, nº 349, 18 de abril de 1936, sección Algo en las escuelas, "Como se construyen los mapas en relieve", por Rafael Pardo, maestro nacional de Roda de Bará (Tarragona), pp. 95-96.

los ha habido; pero sí hay algunas colecciones bibliográficas que tienen un gran interés, destacamos algunas de ellas:

- El Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano editado por MONTANER Y SIMÓN en 1887 es sumamente interesante ya que incorpora los planos urbanos de las capitales de provincia de toda España de esta etapa de finales del siglo XIX. Hemos destacado el de la ciudad de Albacete por la calidad y nivel de detalle del mismo. También encontramos láminas en color con mapas de todos los continentes y de la mayoría de los países, por lo que se convierte en una importante fuente de consulta.

- Otra obra con cartografía muy interesante es "El Hombre y la tierra" de Ellysée Reclus, de 1903. Obra clásica de la historia de la geografía que por desgracia está incompleta, ya que falta el tomo I. Está editada por la casa editorial MAUCCI de Barcelona.

#### F) CARPETA DE MAPAS

En la carpeta de mapas incluimos aquellos mapas de sobremesa, o mano, que se encuentran en el centro. La carpeta incluye una colección de mapas topográficos de la provincia de Albacete (Hay un ejemplar de cada uno de los mapas que componen total o parcialmente la provincia) de escala 1:50000. Son mapas publicados por La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional con apoyo del Servicio Cartográfico del Ejército en algunas de las hojas, en total son 40 las que se conservan (en muy buen estado) y abarcan un periodo de publicación desde 1919 (hoja de La Roda) hasta 1956 (varias hojas entre las que están Alcaraz, Elche de la Sierra o Albacete).

La mayoría de estos mapas se corresponden con primeras ediciones, destacando las de La Roda (1919), Yetas (1924), Pontones (1931) o Nerpio (1931) por ser más antiguas y anteriores a la Guerra Civil. La hoja de La Roda añade la peculiaridad de encontrarse publicada en blanco y negro, sin color, pero con una gran nitidez en la información topográfica que transmite.

En esta misma carpeta encontramos un mapa plegado en cuatro partes de *Centrales Hidroeléctricas (de España) con potencia instalada igual o mayor a 400 KW*. El mapa es del Ministerio de Obras Públicas, de la Jefatura de servicios eléctricos, de octubre de 1968.

También encontramos en esta carpeta las hojas que

componen el Mapa pluviométrico de la Península Ibérica e Islas Baleares de D. Pedro M. González Quijano, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía). Son 9 las hojas que componen este mapa de escala 1:800.000.

Completan los mapas de la carpeta cinco hojas de la provincia de Albacete del mapa geológico de España de escala 1:50.000, de los años cincuenta, anteriores a la Serie Magna del IGME, que es la que ha propiciado una unificación en la cartografía geológica y la total cobertura del territorio español. Las hojas que se conservan, en regular estado, son las de Alcaraz, Villarrobledo, Hellín, Sotuélamos y Carcelén.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Después del recorrido que acabamos de hacer tenemos una idea más aproximada de la riqueza cartográfica que todavía conserva el IES Bachiller Sabuco de Albacete, y son varias las opciones que se abren en un futuro inmediato:

1º) Completar la catalogación de todos los mapas del centro, a la vez que se inician los procesos de restauración y mejora de aquellos mapas que lo precisen.

2º) Garantizar la correcta conservación de los mismos buscando un sistema de almacenamiento que permita una fácil accesibilidad y unas condiciones óptimas para su con-



Fig. 19. Detalle de la Hoja 742 del Mapa Topográfico Nacional del IGN de La Roda de 1919. Fotografía de los autores.

servación.

3º) Crear una “cartoteca” en el IES Bachiller Sabuco que permita tener expuestos muchos de los mapas en diversos espacios del centro.

4º) Realizar periódicamente exposiciones monográficas y temáticas donde participen las colecciones cartográficas del Instituto, tanto en el mismo centro, como en cualquier ámbito educativo o institucional de la región.

5º) Asumir estrategias docentes que permitan mejorar el trabajo con la cartografía en los procesos de enseñanza-aprendizaje y que pongan en acción algunos de estos mapas del siglo XX que tanto pueden aportar a la educación de nuestros alumnos.

Existe una labor por realizar importante para poner en valor esta cartografía por la que hemos llevado a cabo el recorrido de este artículo. Se pone en marcha un compromiso claro que implica unas labores técnicas y de conservación, pero que por otro lado implican una clara apuesta metodológica renovada en el trabajo con la cartografía.

A lo largo de mucho tiempo la utilidad que se les daba a los mapas se reducía a memorizar la localización de los objetos o fenómenos en los mismos, sin movilizar ningún significado. Constituyendo una proyección en el aprendizaje muy limitada. Sin embargo si utilizamos los mapas para la construcción de conceptos, combinándolos con el lenguaje verbal –observaciones, bibliografía, otros documentos, cartas, novelas, etc.- y con el lenguaje numérico-datos estadísticos-, generan un aprendizaje revelador. Intentaremos potenciar el mapa como herramienta didáctica enmarcado en corrientes geográficas críticas, para definir la naturaleza social de la geografía, incorporando la historia para explicar la realidad y trabajar sobre ella.

En la práctica escolar, esto favorece el análisis de la realidad socio-política, ambiental, económica, etc. A su vez, dada las características de la exposición sobre la evolución de la cartografía en el tiempo, se procura el aprendizaje por descubrimiento, “...los mapas hablan por sí solos...” (F. Braudel)<sup>10</sup>. Estas nuevas propuestas didácticas vinculan la Geografía y la Historia en contenidos comunes abordados desde una fórmula integrada, que le dan un marco explicativo a los objetos o fenómenos que se representan en los mapas.

<sup>10</sup> Braudel, F. (1968): *Las historias y las ciencias sociales*, Madrid: Alianza.







25. *Mapa en relieve de África* (ca. 1931-1936).

Escayola y papel maché, 108 x 91,5 cm.

Taller: Oros, S.A. C/ Santa Engracia, 124-126, Madrid.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



26. *Mapa en relieve de América del Norte* (ca. 1931-1936).

Escayola y papel maché, 108 x 94 cm.

Taller: Oros, S.A. C/ Santa Engracia, 124-126, Madrid.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



27. *Mapa en relieve de América del Sur* (ca. 1931-1936).

Escayola y papel maché, 106 x 83,5 cm.

Taller: Oros, S.A. C/ Santa Engracia, 124-126, Madrid.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



28. *Mapa en relieve de Asia* (ca. 1931-1936).

Escayola y papel maché, 83,5 x 106,5 cm.

Taller: Oros, S.A. C/ Santa Engracia, 124-126, Madrid.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



29. *Mapa en relieve de Europa* (ca. 1931-1936).

Escayola y papel maché, 92 x 117 cm.

Taller: Oros, S.A. C/ Santa Engracia, 124-126, Madrid.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



30. *Epidiascopio Scola* (ca. 1924-1960).

Distribuidor: Material Pedagógico Moderno. Cultura. Madrid.

Hierro, latón y vidrio, 54,5 x 25,5 x 69 cm.

Instituto Histórico El Greco, Toledo.



< 31. *Placa de linterna*

(ca. 1892-1930).

Vidrio, 8,5 x 10,1 x 0,2 cm.

Distribuidor: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, rue du Bac, Paris.

Inscripción: N.º 8093. Italie. Florence. Palais Pitti.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 32. *Placa de linterna*

(ca. 1926-1940).

Vidrio, 8,6 x 10,1 x 0,3 cm.

Archivo fotográfico ESPASA-CALPE S.A. — MADRID.

Inscripción: Teatro romano de Mérida (Badajoz), con la escena parcialmente restaurada.

Serie H.E.-VII/ N.º 12 (3.220).

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 33. *Placa de linterna*

(hacia 1940).

Museo del Prado, Van Dyck, Cardenal Infante.

Vidrio, 8,6 x 10,2 x 0,3 cm.

Archivo Zubillaga, Puerta del Mar, 26, Málaga.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



34. *Selenurio* (ca. 1879).

Metal, madera y papel, 70 x 68 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



LOS INSTRUMENTOS  DEL SABER

V . EL GABINETE  
DE DIBUJO





# DE LAS LÁMINAS DE DIBUJO, LAS ESCAYOLAS Y EL COMPÁS

• Rubí Sanz Gamo •

## LA DIFÍCIL CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE DIBUJO

Una de las derivas de la revolución industrial fue la invención de artefactos útiles para las nuevas cadenas de producción, para cuyo diseño se requería disponer de herramientas adecuadas de cálculo y de dibujo. En la alianza de la tecnología y el dibujo/diseño jugó un papel muy importante la Enciclopedia metódica (*L'Encyclopédie méthodique*, Paris, 1782-1832), magnífico escaparate sobre el diseño de máquinas y artilugios, algunos presentados en las exposiciones universales<sup>1</sup>. Por el mismo tiempo -con importantísimos cambios sociales y económicos- el consumo de las artes comenzó a romper la barrera que las circunscribían a una clientela muy restringida, de hecho la popularización del grabado puso en circulación ediciones de láminas y dibujos; la naciente burguesía ilustrada podía acceder a las galerías y casas de subastas que desde el último tercio del siglo XVIII (1775 en Leipzig y en 1776 Christie's en Londres) ofrecían nuevos mercados en un siglo, el XIX, que fue también el de la apertura de los grandes museos europeos y americanos. Era el tiempo en el que Víctor Cousin en *Ideas de lo verdadero, lo bello y lo bueno* valoró el eclecticismo (Edición española en Valencia, Librería de Pascual Aguilar, 1878)<sup>2</sup>, aquel en que el arte perdió parte del valor simbólico que ostentaba durante siglos a lo que también contribuyó el nacimiento de nuevas estéticas, muchas de las veces de la mano de las expediciones científicas y del descubrimiento de otros pueblos distintos a los de la tradicional cultura occidental. El papel del artista cambió radicalmente en su posición social y en su capacidad para elegir temas, como también cambió la enseñanza del oficio de pintor o de dibujante.

En ese contexto, la promoción del dibujo como asignatura durante el siglo XIX tuvo en Francia una especial relevancia en los planes de enseñanza: la “figura” era estudiada en la educación secundaria, a la que accedían sectores más restringidos de la población, y el dibujo lineal estaba reservado a la primaria y dotado de “contenidos prácticos” y “finalidades utilitarias” ligadas al diseño industrial. Fue entre 1878 y 1882 cuando la disciplina del dibujo se tornó obligatoria para ambos estadios de la educación<sup>3</sup>. En España los postulados relacionados con los oficios habían sido objeto de dos discursos de Campomanes en 1774 y 1775<sup>4</sup>, aunque las preocupaciones por introducir

---

1 Bermúdez Abellán, J. (2005): *Génesis y evolución del Dibujo como disciplina básica en la Segunda Enseñanza (1836-1936)*, Universidad de Murcia, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, pp. 17-23. Disponible en <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/4158/> [fecha de consulta: 14/1/2017].

2 Es de hacer notar que según la *Memoria* de 1860 del Instituto, se adquirieron para la biblioteca del centro 12 tomos de las obras de V. Cousin, entre los que se encontraba el libro citado. Véase la *Memoria leída el 16 de septiembre de 1860 en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por el director D. José María Sevilla, Albacete, Imp. de la Unión, Calle del Rosario 10, 1860, p.10.

3 Jacquet-Francillon, F., d'Enfert, R., y Loeffel, L. (2010): *Une histoire de l'école. Anthologie de l'éducation et de l'enseignement en France, XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècle*, *Revue française de pédagogie*, nº178, París, Retz.

4 Discursos *sobre el Fomento de la Industria Popular (1774)* y *sobre la Educación Popular de los artesanos (1775)* recogidos por Guijarro Salvador, P. (2009): “La enseñanza del dibujo en Tudela durante el siglo XIX”, *Príncipe de Viana*, nº 246, pp. 67-104, quien además pondera el papel de las Sociedades Económicas de Amigos del País en la promoción y difusión de las aca-

a los sectores más humildes de la sociedad en las dinámicas educativas habrían de esperar a la Constitución de 1812 cuyo título IX se dedicó a la instrucción pública, propugnando principios como la educación básica y su necesaria gratuidad<sup>5</sup>, postulando Manuel Quintana “un sistema de instrucción pública digno y propio de un pueblo libre”<sup>6</sup>. Todo ello fue mermado por la acción absolutista de Fernando VII.

Atender a la educación de la sociedad no fue siempre un objetivo político, sino que fluctuó en función de los distintos gobiernos que hubo en esos tiempos convulsos de la historia de España en el siglo XIX, avatares que ayudan a explicar los continuos sobresaltos del profesorado que estuvo inmerso en no pocas situaciones de desazón causadas por cambiantes planes de estudios: desde 1836 hasta el final del siglo XIX hubo un total de 19. Afectaron especialmente a la disciplina del dibujo fuera cual fuera su nombre e intención didáctica: “Dibujo natural y lineal”, “Geometría aplicada al Dibujo lineal”, “Dibujo lineal y de figura”, “Dibujo lineal, topográfico y de figura”, “Dibujo Geométrico”, “Dibujo de adorno y paisaje”, “Dibujo de figura y paisaje”<sup>7</sup>. Una asignatura que tan pronto emergía de la mano de quienes entendían que su aprendizaje podía ser socialmente útil para el desarrollo industrial, como era sumergida por otros en el más oscuro olvido<sup>8</sup>.

Para entender los procesos a los que estuvo sujeta la enseñanza del dibujo en el siglo XIX la aportación investigadora de Bermúdez Abellán constituye un excelente guía que recoge, por ejemplo, la importancia dada a la geometría por el Duque de Rivas en 1836,

---

demias y escuelas de artes. La versión digital del artículo puede consultarse en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3054052.pdf>. [fecha de consulta: 14/1/2017]

5 Araque Hontangas, N. (2009): “La educación en la Constitución de 1812: antecedentes y consecuencias”, *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, vol 1, pp. 1-21.

6 Viñao, A. (2008): “Republicanism, educación y ciudadanía: de la ilustración al liberalismo”, *España 1808-1814. De súbditos a ciudadanos*, editor científico J. Sisinio Pérez Garzón, catálogo de la exposición celebrada en el Museo de Santa Cruz de Toledo, pp. 269-285: 278.

7 Pinos Quílez, J. A. (2012): “Estudio de la evolución del dibujo en la Enseñanza secundaria”, *Actas del II Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón* (Zaragoza, 11 al 14 de abril de 2011), G. Vicente y Guerrero (coord. y ed. lit.), pp. 423-441: 438 ss.

8 Bermúdez Abellán, 2005, 47.

pero el plan de estudios del Marqués P. José Vidal en 1845 (Real Decreto de 17 de septiembre de 1845) la consideró como complemento al dibujo llamado “de adorno”<sup>9</sup>. O cómo en su desarrollo reglamentario el “Dibujo lineal y el de figura” era ofrecido en los cinco cursos de enseñanza elemental como asignatura voluntaria<sup>10</sup>. En la llamada Ley Moyano de 1857, que dicho sea de paso sentó las bases para la creación de los museos en las provincias españolas e incluso para que en los propios institutos se ordenaran los objetos en “museos”, el dibujo técnico era complemento a otras asignaturas, alcanzando una consideración más individualizada con las modalidades de “Dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura” tras la aprobación del Plan de Orovio de 1866<sup>11</sup>. La *Memoria* del Instituto de Albacete de este último año señala que “Aunque más frecuentada la cátedra de Dibujo todavía hace sentir la falta de artesanos de la población, a pesar de haberse puesto la clase por la noche...”<sup>12</sup>.

El liberal Manuel Ruiz Zorrilla, Ministro durante el Sexenio democrático, decretó en 1868 un plan de estudios donde se contemplaba el fomento del gusto estético a la par que desaparecían las asignaturas de dibujo<sup>13</sup>, aunque no parece que afectara a la actividad del Instituto de Albacete. De ser, a veces, una disciplina optativa encomendada a profesores preparados y especiales, pasó en 1888 a ser necesaria<sup>14</sup>, tal vez siguiendo los pasos de la instrucción pública francesa, pero desapareció del Plan de 1894, y volvió a ser asignatura voluntaria en 1899<sup>15</sup>.

Para ahondar más en el aparente poco aprecio que en el siglo XIX parecieron tener las instituciones hacia la enseñanza del dibujo basta mirar la condición y consideración del profesorado. El Real Decreto de 1845 excluía del claustro a los profesores de Dibujo y Lenguas vivas<sup>16</sup>. En 1848 se suprimieron “los sueldos de los catedráticos de francés y dibujo”<sup>17</sup>. En el

---

9 Bermúdez Abellán, 2005, 56-59.

10 Pinos Quílez, 2012, 424; Bermúdez Abellán, 2005, 60.

11 Bermúdez Abellán, 2005, 61-67.

12 *Memoria leída el 16 de septiembre de 1866 en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por D. José María Sevilla, Albacete, imprenta de D. Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1866, p. 10.

13 Bermúdez Abellán, 2005, 69.

14 Bermúdez Abellán, 2005, 78ss.

15 Pinos Quílez, 2012, 81 ss.

16 Pinos Quílez, 2012, 424.

17 Guijarro Salvador, 2009, 84.



Fig. 1. Manuel Ruíz Zorrilla retratado por Cosme Algarra (Museo de Albacete, fotografía M. Venceslá Delgado).

Reglamento de Segunda Enseñanza aprobado el 15 de julio de 1867 se dice que “En los meses de julio y octubre se dividirán entre los Catedráticos y Auxiliares, por iguales partes, las cantidades que se hayan recaudado en la Secretaría del establecimiento por derechos de examen. El director, si fuere Catedrático del Instituto, percibirá doble parte; si no lo fuere, no será partícipe. No se contará en la distribución de estos fondos con los profesores de Dibujo ni con el de repaso de lectura y escritura, pero sí con el encargado de la enseñanza de Religión e Historia sagrada”<sup>18</sup>.

Años después, en 1885, el Instituto de Valencia reivindica la existencia del dibujo en el Plan de dicho año, aunque matiza —no sabemos si para reforzar su petición y evidenciar su debilidad— “que quizás conviniere proveer interinamente con gratificaciones menores que el sueldo las Cátedras de Dibujo y Lenguas,

para economizar gastos a los Ayuntamientos”<sup>19</sup>, pues la intervención de éstos era básica para su mantenimiento. Las Actas municipales del Ayuntamiento de Albacete recogen los siguientes acuerdos: en la sesión ordinaria del 4 de febrero de 1895 se propone al Ayuntamiento que contribuya al sostenimiento de la Cátedra de Dibujo<sup>20</sup>, el 4 de marzo del mismo año se acuerda dotarla de alumbrado, y en 1896 la sesión ordinaria del día 1 de enero acordó “suministros para el corriente curso académico, los accesorios oportunos para la Cátedra de Dibujo de este instituto”, en lo que se insiste con fecha de 14 de octubre de ese mismo año: “Facilitar el alumbrado de la clase pública de dibujo”<sup>21</sup>. En el mismo sentido no es baladí que las *Memorias* del Instituto de años anteriores recojan noticias entonces tan importantes como la adquisición de un quinqué y “cuarenta aparatos para el alumbrado del gas”<sup>22</sup>, y en la correspondiente a 1869 de “dos docenas de quinqués con sus correspondientes pantallas”<sup>23</sup>, que dan idea de la escasa iluminación de las aulas.

## LOS PROFESORES DE DIBUJO

Aunque J. Roa dice que el Ayuntamiento sostenía “seis niños pobres en la cátedra de Dibujo establecida

<sup>19</sup> Bermúdez Abellán, 2005,77.

<sup>20</sup> Archivo Histórico Provincial de Albacete. Caja 4534, libro 118. Actas Acuerdos Municipales, 1895: sesión ordinaria del día 4 de febrero de 1895 (F.8), y (FF. 9v-10). Proponiendo al Ayuntamiento que contribuya al sostenimiento de la Cátedra de Dibujo. En la Sesión ordinaria del día 4 de marzo de 1895 (F. 19v) se insiste en el alumbrado para la cátedra de Dibujo (FF. 21v-22). En Caja 4534, Libro 119, Actas Acuerdos Municipales, 1896: en la sesión ordinaria del día 1 de enero de 1896 se acuerda dotar suministros para el corriente curso académico, los accesorios oportunos para la Cátedra de Dibujo de este instituto (F.1) y en la sesión ordinaria del día 14 de octubre de 1896 nuevamente sobre el alumbrado de la clase pública de dibujo (F. 87). Documentación recogida y facilitada por Pascual Clemente López.

<sup>21</sup> Mi agradecimiento a Pascual Clemente López quien me ha suministrado esta información custodiada en el Archivo Histórico Provincial de Albacete, caja 4534, libros 118 y 119.

<sup>22</sup> *Memoria leída el 16 de septiembre de 1863 en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por D. José María Sevilla, Albacete, Imprenta de D. Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1863, pp. 7, 11, 12.

<sup>23</sup> *Memoria leída por D. Pedro Tomás Guillén en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, Albacete, imprenta D. Ruiz, 1869.

<sup>18</sup> Bermúdez Abellán, 2005, 68.

el mes de Diciembre de 1849..."<sup>24</sup>, lo cierto es que la plaza docente no se consolidó hasta mucho después, de hecho cuando el suplemento del *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, nº 85 de 24 de octubre de 1841, daba cuenta de las enseñanzas que se impartirían en el instituto, el dibujo estaba ausente<sup>25</sup>. En la lectura de las *Memorias* anuales de la institución igualmente se contempla la docencia, o no, del dibujo así como los profesores responsables desde que en 1861 Felipe Sánchez Rubio dio cuenta de "la concesión por el Gobierno de una cátedra de... Dibujo", sobre la que se dice: "Dibujo lineal, de adorno y de figura / Se halla aprobada por la Superioridad la cantidad de 8.000 rs para la dotación de un profesor de Dibujo, cuya cátedra se abrirá..."<sup>26</sup>. Esa apertura fue anunciada en la *Memoria* de 1862 así como el nombre del profesor encargado, Juan de Dios Ibáñez, quien impartía clases los martes, jueves y sábados de 9,30 a 11 y de 18 a 20 horas<sup>27</sup>. Fue sustituido un año después por José Vicente Martí, cuya formación era la de bachiller en Filosofía con estudios de Geometría y Delineación<sup>28</sup>, catedrático numerario de "Dibujo Lineal y de Adorno" que por entonces contaba con

45 alumnos<sup>29</sup>, mientras el Dibujo topográfico corría a cargo de Alfonso Diego Aroca, con 2 alumnos matriculados. Para la cátedra de dibujo lineal se adquirieron un total de once "Cursos" con 120 láminas<sup>30</sup>. Pero el profesor Martí marchó a Toledo seguramente con tristeza para los de Albacete por un trabajo que debió ser encomiable a juzgar por las laudas que se le dedican: "Más concurrida ha estado la cátedra de Dibujo: mayores y mejores frutos se han alcanzado de ella...", consecuentemente hubo un especial aumento del material<sup>31</sup>. Un año después Juan de Dios Ibáñez<sup>32</sup> volvía a hacerse cargo de la asignatura, como informa Sánchez Rubio en la *Memoria* de 1865, mientras que Santiago Moreno Rey asumía la responsabilidad del dibujo topográfico<sup>33</sup>. De éste también parece que se ocupó Alfonso Diego Aroca, del que todavía sabemos menos.

En la *Memoria* leída en la apertura del curso de 1868 se cita por primera vez al catedrático José María García y Martínez. De él sabemos muy poco: estudió las asignaturas de Dibujo de figura, Teoría e historia y las Bellas Artes, Perspectiva y Anatomía artística en la Academia de San Carlos de Valencia, y en San Fernando en Madrid, Dibujo del antiguo, del natural, de ropajes, modelado del antiguo, del natural y Composición. En 1867 oposita a la cátedra de Dibujo, cuyo contenido reza lo siguiente: "Programa de preguntas para la oposición a la cátedra de Dibujo lineal y de adorno de figura vacante en el instituto de Albacete en 1867"<sup>34</sup>. Por Real Orden de 28 de marzo de 1868

24 Roa y Erostarbe, J. (1891): *Crónica de la provincia de Albacete*, Albacete, tomo I, p. 231.

25 Las asignaturas impartidas eran las siguientes: "1ª Gramática Castellana, Latina y elementos de Literatura. 2ª Elementos de Matemáticas y dibujo lineal. 3ª Nociones de Geografía e Historia, principalmente Española. 4ª Ideología, Gramática general y Lógica. 5ª Elementos de Física experimental, Química e Historia natural. 6ª Filosofía moral y Religión", en Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): El Instituto Bachiller Sabuco*, Cuadernos del Museo pedagógico y del Niño de Castilla-La Mancha, nº 18, pp. 46-47. Disponible en <http://www.museodelnino.es/wp-content/uploads/2016/05/Sabuco.pdf>.

26 *Memoria leída el 16 de septiembre de 1861 en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por D. Felipe Sánchez Rubio, Albacete, Imprenta de la Unión, San Agustín, 14, 1861, pp. 9 y 59.

27 *Memoria leída el 16 de septiembre de 1862 en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por D. José María Sevilla, Albacete, Imprenta de D. S. Ruiz, Mayor 47, 1862. De él se sabe que en 1868 fue presidente del Liceo de Albacete según el periódico *La Musa* de 11 de noviembre, recogido por Cortés, E. (1991): *El teatro en Albacete en la segunda mitad del siglo XIX*, tesis doctoral presentada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, p. 81. Disponible en <http://www2.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T/pdf/emiliacortes.pdf> [fecha de consulta: 30/1/2017]; Roa, 1891, 231.

28 Bermúdez Abellán, 2005, 265.

29 Era bachiller en Filosofía y poseía estudios de Geometría y Delineación, en Bermúdez Abellán, 2005, Anexo II. Disponible en [www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/.../BermudezAbellanAnexos.pdf](http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/.../BermudezAbellanAnexos.pdf) [fecha de consulta: 30/1/2017]. La *Memoria...* leída en 1863, 6, da cuenta de su nombramiento por Real Orden de 22 de noviembre de 1862.

30 *Memoria leída el 16 de septiembre de 1863...* apéndice sin paginar.

31 *Memoria leída el 16 de septiembre de 1864 en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por D. José María Sevilla, Albacete, Imprenta de D. Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1864, p. 6 y apéndices sin paginar.

32 Cortés Ibáñez, 1991, 82. Lo cita como Presidente del Liceo de Albacete [fecha de consulta: 30/1/2017].

33 *Memoria leída el 22 de diciembre de 1865 en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por D. José María Sevilla, Albacete, Imprenta de D. Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1866, "Cuadro de la enseñanza...", página desplegable, sin paginar.

34 La Cátedra le fue asignada por Real Orden de 28 de marzo según consta en la *Memoria leída el 16 de septiembre*



Fig. 2. Láminas del *Cours élémentaire* de Bernard Romain Julien (1802-1871) conservadas en el IES Brianda de Mendoza de Guadalajara.

fue nombrado catedrático de Dibujo de adorno y figuras, tomando posesión el 28 de abril de 1968<sup>35</sup>.

Durante la larga docencia de García Martínez en el instituto de Albacete fueron adquiridos 27 modelos de dibujo natural de Julien, sin duda pertenecientes al *Cours élémentaire de Dessin* del dibujante y pedagogo Bernard Romain Julien (1802-1871), muy difun-

dido en la enseñanza del dibujo no solo en Francia sino también en otros países<sup>36</sup>, además de dos estuches de dibujo, un quinqué y un plumero pequeño<sup>37</sup>, así como diversos modelos:

La colección de modelos, verdadera adquisición que hoy ostenta nuestra sala de Dibujo, comprende las más notables creaciones del genio en adorno y modelado, desde la belleza plástica impresa

de 1868. También en Bermúdez Abellán, 2005, Anexo II.2, la parte teórica con un total de 39 preguntas teóricas y 61 ejercicios prácticos. Fecha de consulta: 30/1/2017, disponible en [www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/.../BermudezAbellanAnexos.pdf](http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/.../BermudezAbellanAnexos.pdf).

<sup>35</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (En adelante, AIESHCLMBSAB). *Libro de servicios del personal de este Instituto, 1841-1876, hoja de servicio y méritos literarios de D. José García Martínez, catedrático de Dibujo de este Instituto*, sig. 602. Nuestro agradecimiento a Ana Rodríguez Vera por la información.

<sup>36</sup> Sobre el método de Julien ver Sánchez Zumbado, J. (2013): "Las láminas de dibujo de la Escuela Nacional de Bellas Artes", *Revista Humanidades*, vol 3, pp. 1-10: 3-8. Disponible en [revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/download/13067/13875](http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/download/13067/13875). [Fecha de consulta: 1/1/2017]

<sup>37</sup> *Memoria leída por D. Domingo Aguado y Alba en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, Albacete, Imprenta Sebastián Ruiz, 1868, p. 14.

en las desnudas y graciosas curvas de la pagana Grecia, hasta la espiritual belleza que brota de los velados encantos del arte Cristiano, desde las caprichosas hojas, florones y columnatas, ornamento de la arquitectónica, hasta los campos, líneas y fajas que encierran el simbólico lenguaje de la Heráldica<sup>38</sup>.

En la *Memoria* leída el primero de octubre de 1869 por Pedro Tomás Guillén se señala que la cátedra de dibujo lineal de adorno y de figura estaba a cargo de José M. García Martínez, quien tenía como sustituto a Juan de Dios Ibáñez<sup>39</sup>. Todo indica que la reforma de Ruiz Zorrilla no mermó el ejercicio del dibujo en Albacete, en 1871 y 1872 se mantenían los dos profesores citados y la asignatura de “Dibujo lineal, de adorno y de figura”, aunque sin alumnos, lo que la convertía en algo testimonial. Un año después David Ruiz Jareño aparece como auxiliar del catedrático José M. García Martínez. Entre 1880 y 1882 el arquitecto municipal Tomás Rico Valarino fue profesor de dibujo en el Instituto, renunciando el 10 de octubre de 1882, en 1887 marchó a Cartagena para desarrollar su profesión como arquitecto municipal<sup>40</sup>. Fue sustituido por Juan Pérez Romero<sup>41</sup> por nombramiento del día 2 de noviembre de 1882 con la gratificación anual de 750 pesetas<sup>42</sup>.

Sobre las condiciones en que se impartían las clases dan cuenta las aportaciones del Ayuntamiento de Albacete que hemos señalado más arriba: especialmente la necesidad de poder te-

ner alumbrado<sup>43</sup>, la luz eléctrica fue instalada en el instituto en 1901<sup>44</sup>.

La labor de García Martínez fue reconocida en la *Memoria* leída en la apertura del curso 1880-1881:

“La Cátedra de dibujo, que tan satisfactorios resultados está produciendo, y los producirá mayores a medida que se vaya desarrollando entre los artesanos la afición a un arte llamado a imprimir el sello del buen gusto estético a las obras que salgan de sus manos y talleres, se ha visto concurrida por 96 alumnos, número considerable, aunque pequeño, si se atiende a los que han solicitado inscripción y no han podido ser admitidos por falta de local; esta popular enseñanza, bajo la dirección del ilustrado y celoso Profesor señor García, está llamada a cambiar la faz de las artes y oficios en esta capital, y sus progresos serán rápidos cuando se verifique el proyecto, a punto de realizarse, de dar ensanche al salón de dibujo con la habitación hoy destinada a Museo de Agricultura, que se le agregará, y esté ayudado el Profesor de un auxiliar a fin de poder consagrarse más de lleno a la clase superior de dibujo de adorno y de modelado”<sup>45</sup>.

José M. García Martínez mantuvo su puesto hasta el 24 enero de 1884 en que se trasladó a Valencia para ocupar la cátedra del Instituto Lluís Vives, en el que permaneció hasta 1892 año de su fallecimiento<sup>46</sup>.

<sup>38</sup> *Memoria del curso académico de 1880-1881, leída en la apertura del actual por D. Segismundo Rodrigo Toledo, catedrático-secretario*, Albacete, Imprenta provincial, 1882, pp. 9-10.

<sup>39</sup> *Memoria... de 1869*.

<sup>40</sup> Disponible en <http://www.cartagenaantigua.es/Personajes.html>[fecha de consulta: 15/1/2017].

<sup>41</sup> *Memoria del curso académico de 1884 a 1885, leída en la apertura del actual por D. Segismundo Rodrigo y Toledo*, Albacete, imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor 32, 1885, p.6. Según la *Memoria del curso académico 1887-1888...*, p. 6, Juan Pérez Romero, citado como Juan Romero, cesó el 30 de junio.

<sup>42</sup> *Memoria del curso académico de 1882 a 1883, leída en la apertura del actual por don Segismundo Rodríguez Toledo, catedrático-secretario*, Albacete, Imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor 32, 1884, p. 8.

<sup>43</sup> La instalación del alumbrado en Albacete comenzó a ser una realidad a partir de 1887, al respecto Sánchez Sánchez, J. (1984): “Orígenes y desarrollo de la industria eléctrica en la provincia de Albacete (1887-1932)”, *I Congreso de Historia de Albacete*, tomo IV, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 319-351.

<sup>44</sup> Moratalla y Díaz, 2012, 56.

<sup>45</sup> *Memoria leída en la solemne apertura del curso académico de 1880-1881 por D. Felipe Sánchez Rubio catedrático de retórica y poética y secretario del referido establecimiento*, Albacete, Establecimiento topográfico provincial, 1881, p. 7.

<sup>46</sup> Sierra Miralles, C. (2009): *Un título para las clases medias. La enseñanza media en la provincia de Valencia 1859-1902*, tesis doctoral leída en la Universidad de Valencia, pp. 343 y 358, publicada en 2011 como *Un título para las clases medias. El Instituto de bachillerato Lluís Vives de Valencia, 1859-1902*, Valencia. Disponible en <https://www.aca->

En Albacete fue sustituido temporalmente por Juan Pérez Romero y en el siguiente curso por Julio Carrilero Gutiérrez<sup>47</sup>.

### JULIO CARRILERO GUTIÉRREZ<sup>48</sup>

Julio Carrilero (Madrid, 22 de noviembre de 1865 – Albacete, 15 de julio de 1939) era hijo de una madrileña y del rodense Francisco Carrilero Ruíz, funcionario público destinado en Albacete y como tal sujeto a las cesantías que fueron tan frecuentes en la España del siglo XIX, circunstancia que impidió a su hijo poder ser arquitecto como era su deseo. Llevado por su vocación al dibujo y la pintura, desde muy joven asistió a las clases de la Escuela de Artesanos, donde adquirió sus conocimientos pictóricos básicos. Cursó los estudios de Bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza sito en la calle Zapateros, en el antiguo convento de San Francisco, y al concluirlos comienza sus estudios de Pintura en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. En el curso 1883-1884 recibe de la Diputación Provincial de Albacete una pensión en pintura para estudiar en la Escuela de San Carlos<sup>49</sup>. Según relató él mismo:

“La pensión ascendía a la cantidad de cinco reales diarios, menos mal que mi padre me enviaba dinero, pues en aquel periodo estaba actuando; pero vino al año el cambio de partido político en el poder, y a mi padre lo dejaron cesante una vez más, y a mí me suprimieron con la modesta pensión los medios para perfilarme en el arte en que tanto progresaba”<sup>50</sup>.

demia.edu/Untitulo\_para\_las\_clases\_medias...1859-1902. [fecha de consulta: 31/01/2017].

47 *Memoria del curso académico de 1886 a 1887 leída en la apertura del actual por D. Segismundo Rodrigo y Toledo*, Albacete, imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor 32, 1886, p. 35.

48 Nuestro agradecimiento a la familia Sánchez Carrilero y muy especialmente a Javier Sánchez García-Gutiérrez cuyas aportaciones han hecho posible conocer muchos aspectos de D. Julio Carrilero Gutiérrez.

49 Clemente López, P. (2014): “La Diputación de Albacete como mecenas de las artes plásticas en la provincia” en Clemente López, P. y Sanz Gamó, R. (Dres.), *Benjamín Palencia y la pintura de su tiempo en Albacete (1909-1978)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 49-73: 53 y 66.

50 Entrevista a Julio Carrilero en el periódico *Instituto*, nº

En 1882 fue premiado con “medalla al mérito” en la Exposición provincial de Albacete con un cuadro al óleo. En Valencia durante el curso 1883-1884 obtuvo el título de profesor de Dibujo.

Poco después de su regreso de la Academia tuvo lugar la marcha del catedrático titular José María García a su nuevo destino en Valencia, aconsejando el nombramiento de Carrilero como Auxiliar de Cátedra de Dibujo, que se produjo por Orden de la Dirección General de Instrucción pública en 7 de noviembre de 1885, saludándole el Instituto de esta manera: “Muy bien venido nuestro discípulo poco ha, y continúe con fe y entusiasmo la carrera con tanta brillantez emprendida”<sup>51</sup>. En el siguiente curso fue nombrado catedrático interino por Real Orden de 14 de abril<sup>52</sup>, responsabilidad que tuvo hasta 1887 en la asignatura “Dibujo lineal”.

En 1888 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando aprobó el programa para las oposiciones a cátedra de los Institutos de Albacete, Ciudad Real, Gerona, Alicante, Cuenca, Orense, Tarragona, Cádiz, Castellón y Lérida, con un total de 126 cuestiones teóricas y prácticas<sup>53</sup>. Tras lograr una de las plazas fue destinado a Orense como catedrático de “Dibujo lineal, topográfico de adorno y de figura” tomando posesión con fecha de 10 de agosto de 1889, pero el 14 de septiembre de ese año el Director del Instituto de Albacete, José María Sevilla Martínez, certificó la permuta de la plaza tomando posesión como Catedrático numerario en el Instituto de Albacete, dándole el secretario del centro nuevamente la bienvenida “Sea bien venido el nuevo Catedrático, no ha muchos años discípulo nuestro, y sírvale de estímulo esta gallarda muestra de sus felices disposiciones para mayores empresas”<sup>54</sup>. El expediente conservado en el instituto

6, Albacete 6 de diciembre de 1935, p. 6.

51 *Memoria del curso académico de 1885-1886, leída en la solemne apertura del actual por D. Segismundo Rodrigo y Toledo*, Albacete, imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor 32, 1886, p. 6.

52 *Memoria del curso académico de 1886-1887, leída en la solemne apertura del actual por D. Segismundo Rodrigo y Toledo*, Albacete, imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor 32, 1887, p. 9.

53 Bermúdez Abellán 2005, 310, con los pormenores del desarrollo de la oposición, y Anexo II. Disponible en [www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/.../BermudezAbellanAnexos.pdf](http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/.../BermudezAbellanAnexos.pdf). [fecha de consulta: 30/01/2017].

54 *Memoria del curso académico de 1888 a 1889 leída en*



Fig. 3. Julio Carrilero Gutiérrez en el centro con sus hijos (Julio, Ángel y Nieves), su esposa, y Joaquín Sánchez Jiménez arriba a la derecha (Archivo Familia Carrilero).

albacetense da cuenta puntual de su currículo académico en el que iba ascendiendo en el escalafón por quinquenios, el primero de ellos concedido el 12 de febrero de 1895 por Eduardo Vicenti y Reguera como Director General de Instrucción Pública, fórmula que se repitió sucesivamente hasta su jubilación.

Durante cuarenta y ocho años (1887-1935) ejerció la docencia, muchos de esos asumiendo también el cargo de secretario del Instituto, donde ya firma como tal en los cursos 1892 a 1895, y de 1897 a 1901, alternando la responsabilidad con el también catedrático Elías Alonso<sup>55</sup>. Accidental o definitivo desde 1900, sus funciones eran de máxima responsabilidad tras el director. Como secretario dio cuenta de la *Memoria del curso académico 1892 a 1893*<sup>56</sup>. Años más tarde el puesto de vicesecretario sería ocupado por Joaquín Sánchez Jiménez<sup>57</sup>, casado con

su hija Nieves, nacida de su matrimonio en 1890 con Nieves Prat Sánchez.

Su labor como catedrático de dibujo y como secretario del Instituto llena todo un tiempo en el que se produjeron importantes cambios que afectaron a la denominación de los centros de Segunda Enseñanza, cambiando el nombre por el de Instituto General y Técnico por Real Decreto de 17 de agosto de 1901<sup>58</sup>. Transcendente y dramático para la enseñanza fue la instauración del llamado “Plan Callejo” de 1926, que suprimió la libertad de cátedra<sup>59</sup>. En el plano concreto de la enseñanza del dibujo el Plan de Estudios de 1900 determinó tres horas semanales por curso excepto el sexto, incorporado en el Plan de Romanones de 1901, pero en el de 1903 fue reducido el número de horas y cursos<sup>60</sup>, el Plan Domingo Sanjuán de 1931 otorgaba tres horas semanales para los cursos 4º y 5º, el de Fernando de los Ríos de 1932 añadió tres semanales más para los alumnos de primer curso, y el de Villalobos de 1934 lo amplió a los cursos 2º y 3º<sup>61</sup>. En los últimos años de docencia Julio Carrilero asistió a los cambios producidos por el advenimiento de la Segunda República que trajo la enseñanza primaria como obligatoria y la libertad de cátedra, y una filosofía docente inspirada en la Institución Libre de Enseñanza cuyo ideólogo fue Francisco Giner de los Ríos<sup>62</sup>.

a 1925 leída en la apertura del actual por D. Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, Artes gráficas Collado, 1926, p. 3 y en 1927-1928 Sánchez Jiménez y Mateos Arcángel fueron nombrados “ayudantes gratuitos” en el instituto según consta en la *Memoria...* correspondiente al curso 1927-1928, leída por Julio Carrilero Gutiérrez (publicada en 1929, p. 3). En la década de los años 40 fue profesor de griego, en Moratalla y Díaz 2012, 135. Sobre Sánchez Jiménez y su labor como arqueólogo y Director del Museo de Albacete véase Gamero Parras, B. (2016), *Una historia de la historia. La investigación arqueológica en la provincia de Albacete*. Tesis doctoral dirigida por el profesor Dr. D. Lorenzo Abad Casal y leída en la Universidad de Alicante, Disponible en <http://hdl.handle.net/10045/55705>.

<sup>58</sup> Díaz Alcaraz, F., y Moratalla Isasi, S. (2008): “La segunda enseñanza hasta la Dictadura de Primo de Rivera”, *Ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, nº 23, pp. 55-282: 273; Sánchez Sánchez, E. y Millán Miralles, A. (1986): “Apuntes históricos del Instituto de Enseñanza Media de Albacete (1839-1933)”, *Al-Basit*, nº 18, pp. 47-61:55.

<sup>59</sup> Díaz y Moratalla, 2008, 276.

<sup>60</sup> Bermúdez Abellán, 2005, 114.

<sup>61</sup> Bermúdez Abellán, 2005, 172 ss.

<sup>62</sup> Bermúdez Abellán, 2005, 172 ss.

la apertura del actual por D. Segismundo Rodrigo y Toledo, Albacete, imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor 32, Albacete 1888, 6, p. 34

<sup>55</sup> Sánchez y Millán, 1986, 53.

<sup>56</sup> *Memoria del curso académico 1892 a 1893 leída en la apertura del actual por D. Julio Carrilero y Gutiérrez*, Albacete, Imprenta y encuadernación de la viuda de J. Collado, Mayor, 32, p. 8.

<sup>57</sup> Moratalla y Díaz, 2012, 137. En el curso 1924-1925 fue nombrado ayudante interino con fecha de 27 de septiembre de 1924 según la *Memoria del curso académico 1924*





Fig. 4. El claustro de catedráticos en 1917 con los tres impulsores de la Escuela de Artes y Oficios: Albiñana, Villagrasa y Carrilero (Mateos Arcángel, A. (1983): *Del Albacete antiguo (Imágenes y recuerdos)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, p. 215).

En ese primer tercio de siglo instituto de Albacete acogió a otras enseñanzas: durante catorce años atendió a quienes realizaban estudios para ejercer la docencia como maestros<sup>63</sup>, Carrilero colaboró como profesor de dibujo gratuito durante el curso 1901-1902 para la Escuela Normal de Maestros, y en 1913-1914 para la Escuela Normal de Maestras. Pero la labor altruista fue más notoria en la Escuela de Artes y Oficios en Albacete donde impartió dos horas gratuitas diarias. Fundada por él mismo junto con los catedráticos de matemáticas Francisco Albiñana Marín y de Ciencias Gregorio Villagrasa y Villagrasa, se trataba de llevar a la práctica una vieja aspiración que la Ley Moyano (1857) reconocía como obligatoria en el artículo 107: “En los pueblos que lleguen a 10.000 almas habrá precisamente una de estas enseñanzas, y además una clase de Dibujo lineal y de adorno, con aplicación a las Artes mecánicas”.

63 Belmonte Romero, F. (2010): “El Bachillerato Pedagógico. Albacete (1901-1914)”, en *Ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, nº 25, p. 159. Disponible en <http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos> [fecha de consulta: 1/2/2017]

El día 18 de noviembre de 1907, siendo Villagrasa vicedirector del instituto, solicitaron la creación de la Escuela de Artes y Oficios al amparo del Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 17 de agosto de 1901 (*Gaceta de Madrid*, nº 231, 19 de agosto de 1901), que en el Capítulo VIII regulaba los “Estudios de las Escuelas elementales nocturnas para obreros”, y en el artículo 73 dice que “En cada Instituto habrá una Escuela elemental nocturna de enseñanzas obreras de siete á diez de la noche. Cada día se darán dos conferencias ó clases prácticas de una hora de duración por los respectivos Catedráticos y Profesores, sobre los asuntos siguientes: /... / Además, habrá clase de Dibujo diaria, que durará una hora”. El Real Decreto de 16 de diciembre de 1910 (*Gaceta de Madrid*, 28 de diciembre de 1910) precisaba en el artículo 2 que “Las Escuelas de Artes y Oficios tienen por objeto divulgar entre las clases obreras los conocimientos científicos y artísticos que constituyen el fundamento de las industrias y las artes manuales”, en Albacete en enero, y en la sede del Instituto, comenzaron las clases de las asignaturas de matemáticas, francés, dibujo y caligrafía, en horas nocturnas “De siete a diez de la noche” (ca-

pítulo VIII, art. 73 del Real Decreto de 1910), con el compromiso de sus impulsores de impartir gratuitamente sus enseñanzas<sup>64</sup>. Años después, en el periódico *Instituto* Julio Carrilero declaraba que “Me daba por bien pagado con el cariño y agradecimiento del obrero agradecido ¡cuántas noches de crudo invierno dejaba el cómodo hogar para atender a la enseñanza de mis obreros! Pero era una obligación que me había impuesto y debía cumplirla”<sup>65</sup>.

Los gastos debían de ser cubiertos por los profesores aunque, en principio, contaron con algunas subvenciones del Ayuntamiento y de la Diputación para la compra de “útiles de enseñanza y libros para los alumnos pobres”, y “gratificar el trabajo del personal subalterno”. Pronto la cuantía de los gastos hizo necesarias otras ayudas. Así el director del Instituto adujo que por la escasez de fondos no podía facilitar petróleo para el alumbrado de esas clases, que estaban ubicadas en el mismo Instituto. Don Julio, como secretario del centro, recurrió al Ayuntamiento y a la Diputación que negaron la ayuda “por no ser clases obligatorias”. Gracias a la intervención de dos buenos amigos, Pedro Martínez Gutiérrez y Abelardo García Moscardó, se consiguió que la Cámara de Comercio corriera con los suministros de petróleo. Así funcionó esta Escuela de Artes hasta ser sustituida por la Escuela Elemental del Trabajo nacida del Real Decreto nº 2451 de 21 de diciembre de 1928<sup>66</sup>.

De los años en los que ejerció la docencia quedan retazos, unos dan cuenta de su talante participativo y generoso. Por ejemplo en 21 de octubre de 1919 sometió a la aprobación del claustro dos obras suyas escritas para la formación de los estudiantes: *Apuntes artísticos del antiguo y del natural*, colección de 19 láminas y *Tratado elemental de Dibujo lineal con aplicación a las artes y a Industrias*, colección de 14 láminas, con un texto explicativo con figuras, naturalmente fue aprobada la propuesta<sup>67</sup>. Durante su

magisterio la cátedra contó con nuevos materiales didácticos<sup>68</sup>: modelos realizados en madera y “barro fino” que abarcaban estudios de naturaleza como cabezas humanas y animales, y formas y estilos artísticos como los relativos al dibujo lineal y geométrico o a la arquitectura y construcción. Además de láminas e instrumentos para el dibujo (tiralíneas giratorio para curvas a pulso), o para la creciente consideración de la fotografía como objeto artístico (cámara fotográfica Machentein), fueron adquiridos modelos que reproducían esculturas famosas: la Venus de Milo, el Discóbolo, el Fauno del cabrito, el Niño de la oca, el Moisés de Miguel Ángel, etc.<sup>69</sup>. A veces la compra se realizaba dentro del concepto de “material científico extraordinario” como los “12 tomos de láminas de decoración moderna *Álbum para pintores Dekorative Volvilder*”, 10 láminas murales de “estilos arquitectónicos, de Schucider, Metze”<sup>70</sup>.

Tuvo como ayudantes a Alberto Prat<sup>71</sup> y desde 1900 a Domingo Collado González quien reiteradamente es citado como “Ayudante provisional de la cátedra de dibujo”, “Ayudante interino de la cátedra de dibujo”, “Ayudante de Dibujo”, o como “Auxiliar de Dibujo” en las *Memorias...* del instituto que fueron publicadas entre 1902 y 1933<sup>72</sup>. Entre sus discípulos,

68 Una relación de los existentes en el siglo XIX en Bermúdez Abellán, 2005, pp. 194-213. Entre los materiales se citan el *Tratado de dibujo lineal* de 1867 traducidos del francés por Juan Bautista Peyronnet. Las *Memorias* del instituto dan puntual cuenta de nuevas adquisiciones, tal en la correspondiente al curso 1904-1905 (Albacete, 1906, pp. 8-9): “Un método de dibujo Topográfico de Rindavest. Una colección ornamental de modelos decorativos estilo, alemán. Una colección de flores a la acuarela de Klein. Una colección, edición de las obras de Fortuny. Dos tomos, del álbum decorativo para pintores, titulada “Decorative” “Vorvilder”. Una colección. Modelos de dibujo industrial, por Villanueva”.

69 Moratalla y Díaz, 2012, pp. 126-128. Una parte importante de esa relación aparece como adquisiciones en la memoria correspondiente al curso de 1910-1912 da puntual cuenta del material adquirido (*Memoria...* 1912, p. 11).

70 En la *Memoria... correspondiente a 1905-1906* (Albacete, 1907, p. 7) pero también en la *Memoria del curso académico de 1910 a 1911, leída en la apertura del actual por Don Julio Carrilero Gutiérrez, catedrático-secretario*, Albacete, imprenta de la viuda de J. Collado, 1912, p. 11.

71 *Memoria del curso académico 1894-1895 leída en la apertura del actual por D. Elías Alonso y Alonso, catedrático-secretario*, Albacete, imprenta de viuda de J. Collado, 1895, p. 8.

72 *Memoria... correspondiente a 1900-1901 leída por D. Julio Carrilero Gutiérrez...* Albacete, imprenta de la viuda de

64 Sánchez y Millán, 1986, 54.

65 Entrevista a Julio Carrilero Gutiérrez en *Instituto*, 1935, p. 7.

66 Una síntesis de su desarrollo en el documento elaborado por Alejandro Ballesteros Barahona en 2008 con el título “Cronología histórica de la formación profesional en Albacete”. Disponible en [pandora.dipualba.es/high.raw?id=0000005785&name=00000001...pdf](http://pandora.dipualba.es/high.raw?id=0000005785&name=00000001...pdf) [fecha de consulta: 30/1/2017]

67 Moratalla y Díaz, 2012, 102.

además de su hijo Julio Carrilero Prat, coautor de la actual sede del instituto de la Avenida de España, así como de edificios emblemáticos en la ciudad<sup>73</sup>, debemos mencionar a Ángel Tébar Orozco (autor de la decoración pictórica del salón de fiestas del Casino Primitivo de Albacete), a Ramiro Undabeytia, o a Saúl Tolmo.

De incansable actividad, pronto ejerció responsabilidades relacionadas con la representación pública: en 1889 fue nombrado miembro del Jurado de la Exposición Universal de Barcelona, sus conocimientos e inquietudes le situaron también entre los miembros de la Comisión Provincial de Monumentos, y fue nombrado correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. También fue vicepresidente 2º del Círculo de Bellas Artes y socio honorario de la Cámara de Comercio de Albacete<sup>74</sup>, y tuvo la distinción y el honor de ser nombrado “hijo predilecto de la provincia”<sup>75</sup>.

Afiliado al partido liberal fue concejal del Ayuntamiento de Albacete entre los años 1912 y 1917, y 1920-1926, en la última legislatura municipal ejerciendo como primer teniente de alcalde. Durante esos años participó en las comisiones de gobernación, Festejos de feria y toros, Policía urbana, Aguas y Alcantarillado, Hacienda, Electricidad y alumbrado...: “Tuve la satisfacción de hacer los jardinillos de la Feria y embellecí los del parque: recuerdo que hasta una distinción que acordaron por ello en mi obsequio fue anulada por la dictadura”<sup>76</sup>. En 1926 se alejó de la política activa al dimitir como concejal, eran los días de celebración del plebiscito convocado por la Unión Patriótica de Primo de Rivera para la creación de una Asamblea Nacional.

Su obra pictórica abarca paisajes, bodegones y retratos. Entre los primeros la gran *Vista de Madrid*

(1900)<sup>77</sup>, sus bodegones siguen la tradición académica y guardan relación con la actividad cinegética a la que era aficionado. Pero es en el retrato donde su arte alcanza mayor altura como uno de los mejores retratistas de Albacete en los comienzos del siglo XX. Realizó pinturas murales en edificios privados e instituciones culturales. El techo de su gabinete en la que fue su casa en la calle Méndez Núñez de Albacete, afortunadamente conservado, aunque se perdió la decoración realizada para el Casino Artístico de la ciudad que estuvo entre 1866 y 1936 en la calle Concepción, donde pintó el llamado Salón japonés, cercano a Círculo de Bellas Artes (1925-1929), que también decoró.

### ABELARDO CUESTA JIMÉNEZ Y SU TIEMPO

Los años posteriores a la guerra civil española trajeron importantes cambios en la educación con los consiguientes planes de estudio, en los que el dibujo tuvo distinta consideración, como ya era habitual: dos horas semanales de dibujo y modelado en los siete cursos de bachillerato que estableció la Ley de 1938 (Ley «sobre reforma de la Enseñanza Media» de 20 de septiembre). Nueva y en cierto modo innovadora fue la Ley de 26 de febrero de 1953, elaborada por el equipo de Ruíz-Jiménez, que creó las secciones filiales, dictaminó enseñanzas de dibujo en los cursos 1º a 3º, y opcionales en los dos cursos superiores (5º y 6º). En 1967 fue promulgada la Ley 16/1967, de 8 de abril, unificó el primer ciclo de la Enseñanza Media (BOE de 11 de abril) con el Decreto 1106/1967, de 31 de mayo, para el establecimiento de un nuevo plan de estudios de Bachillerato Elemental que dictaminó tres horas semanales para los cursos primero y segundo<sup>78</sup>. La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (BOE de 6 de agosto)<sup>79</sup> reconoce en el artículo veinticuatro entre las materias comunes la formación estética “con especial atención al dibujo y Música”.

J. Collado, 1902, pp. 4 y 27 hasta la *Memoria... correspondiente a 1931-1932 leída por D. Julio Carrilero Gutiérrez...* Albacete, artes gráficas Collado, 24, 1933.

<sup>73</sup> El nuevo edificio del instituto fue proyectado por Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino, al igual que la plaza de toros de Albacete. Véase el artículo de Pascual Clemente López en este mismo volumen.

<sup>74</sup> Bermúdez Abellán, 2005, 358; Moratalla y Díaz, 2012, 113.

<sup>75</sup> Moratalla y Díaz, 2012, 113.

<sup>76</sup> En *Instituto*, 1935, p. 2.

<sup>77</sup> Clemente López, P. y Sanz Gamó, R. (Dres.) (2014): *Benjamín Palencia y la pintura de su tiempo en Albacete (1909-1978)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, p. 109.

<sup>78</sup> BOE, nº 131,2 de junio de 1967, p. 7525.

<sup>79</sup> Pinos Quílez, 2012, 432 ss.; Moratalla y Díaz, 2012, 26-30.

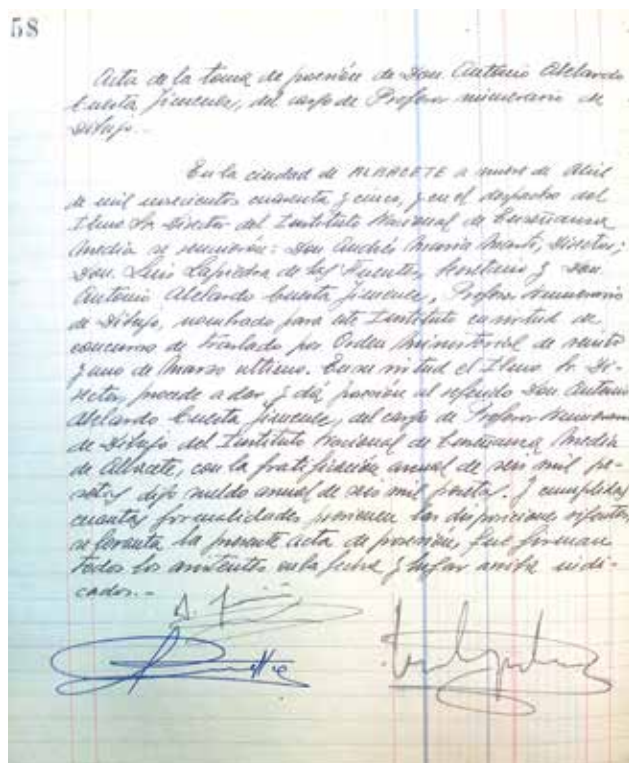


Fig. 5. Toma de posesión de Abelardo Cuesta (Archivo del IES Bachiller Sabuco de Albacete).

En ese amplio marco en el que el dibujo siguió siendo una asignatura insuficientemente considerada se encuadra la actividad docente de Abelardo Cuesta Jiménez (La Gineta, Albacete, 5 de diciembre de 1910– Albacete, 30 de agosto de 1998<sup>80</sup>) que sucedió a Julio Carrilero como catedrático de Dibujo. Abelardo Cuesta –Don Abelardo– se formó en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, que expidió su certificación académica personal con fecha de 28 de septiembre de 1934, donde se dice que Antonio Abelardo Cuesta Jiménez ha aprobado “todos los estudios” para que le sea expedido el título de profesor de dibujo<sup>81</sup>.

Su carrera profesional estuvo muy ligada tanto a la enseñanza y a las responsabilidades complementarias que asumió durante su larga estancia como profesor del Instituto. En los años cuarenta comenzó a

impartir clases junto con Domingo Collado González, y Policarpo Domínguez<sup>82</sup>, aunque más tarde el equipo lo formaría con José Vicente Gaitano Nieto, escultor como él. El 9 de abril de 1945 tomó posesión como profesor numerario por Orden Ministerial de 21 de marzo de 1945<sup>83</sup>. El Acta de la sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1955 recoge el nombramiento que le fue hecho como vicesecretario, y la correspondiente al 5 de mayo de 1956 el nombramiento de Vicedirector<sup>84</sup>. Fue miembro del Consejo Nacional de Educación por elección del claustro con fecha de 12 de enero de 1957, donde también se da cuenta de su nombramiento como jefe de estudios debiendo de informar a los claustros de la marcha de las clases<sup>85</sup>. En ese mismo año fue elegido como Jefe de Estudios-Delegado de Preuniversitario<sup>86</sup>. Su magisterio fue reconocido a través de la conferencia “Metodología del Dibujo en la Escuela primaria y, principalmente, en relación con el analfabeto”, en el cursillo de perfeccionamiento para maestros del 18 al 23 de noviembre, 24 diciembre 1957<sup>87</sup>.

Esos años serían los del arranque de una intensa carrera profesional que sin duda coronó con el nombramiento de catedrático de Dibujo. Como tal y en función de la normativa vigente, con fecha de 21 de abril de 1961 Don Abelardo solicitó convalidación de estudios de profesor de Dibujo de la Escuela Superior de Bellas Artes por los de Bachillerato, lo que le fue concedido el día 24 de mayo de ese mismo año. También impartió clases nocturnas<sup>88</sup>, y en virtud de oposición ingresó en el cuerpo de Profesores Especiales de Dibujo de Escuelas de Magisterio. Por Orden de 30 de diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional (BOE, 2 de febre-

<sup>82</sup> Moratalla y Díaz, 2012, 134.

<sup>83</sup> AIESHCLMBSAB. Acta de toma de posesión de don Antonio Abelardo Cuesta Jiménez, del cargo de profesor numerario de Dibujo, firmada por el interesado y por D. Andrés Massía como director y D. Luis Lapiedra de las Fuentes como secretario.

<sup>84</sup> La documentación relativa a las actas y expedientes ha sido facilitada por Ana Rodríguez Vera, Directora del IES Bachiller Sabuco de Albacete.

<sup>85</sup> Acta del claustro, también recogido por Moratalla y Díaz, 2012, 151 y 136-137.

<sup>86</sup> Acta de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 1957.

<sup>87</sup> Revista Escuela Española, 24 de diciembre de 1957, p. 809.

<sup>88</sup> El y J. V. Gaitano fueron nombrados en BOE, 21 enero de 1961, por Resolución personal de estudios Nocturnos, p. 977. También en BOE, 28 de noviembre de 1962, p. 16921.

<sup>80</sup> Nuestro agradecimiento a Luis Cuesta, hijo de D. Abelardo, y a Ana Rodríguez Vera, Directora del IES Bachiller Sabuco de Albacete, por las facilidades dadas en la consulta de documentos.

<sup>81</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete. Expediente académico 25554.



Fig. 6. En la biblioteca del Instituto alrededor de 1968-1972: en primera fila, de izquierda a derecha, María Luisa Sánchez Bellido, profesora de Literatura; Rosa Gaude, profesora de Griego; Maruja Cebrián, profesora de Historia; Andrés Masía Martí, director; Francisco Pérez, Secretario; Emilio González Álvarez, profesor de Religión, y Abelardo Cuesta Jiménez, catedrático de Dibujo. Detrás, de pie, de izquierda a derecha Francisco Lorenzo, profesor de alemán y francés; Emilio Escudero, profesor de química; Juan Serna, profesor de inglés; y Samuel de los Santos Gallego, profesor de Literatura y Director del Museo de Albacete (Foto Archivo Aurelio Pretel Marín).

ro de 1966) fue nombrado profesor para la de Albacete junto a otro artista albacetense, Juan Amo, que lo fue para Oviedo. Una vez que el Instituto Bachiller Sabuco fue solo femenino (el 13 de octubre de 1966 celebró la primera sesión como tal) fue nombrado interventor del centro<sup>89</sup>. Finalmente en 1972, como consecuencia de su cualidad de profesor en Magisterio, pidió la excedencia para “poder ejercer la dedicación exclusiva en la Escuela Universitaria de E. G. B”<sup>90</sup>.

La información escrita que se posee sobre José Vicente Gaitano Nieto es muy discreta, como lo fue él

en su carácter. En 1949-1950 la Diputación lo becó para que estudiara en la Real Academia de San Carlos de Valencia<sup>91</sup>, y al año siguiente le fue otorgada otra beca de 7.000 pesetas para estudios de escultura en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>92</sup>. Al finalizar esa década de los años 50 era profesor del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, nombrado para las filiales 1 y 2<sup>93</sup> (masculina y femenina respectivamente) por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media para el año 1961-1962 con efectos desde el 1 de enero del 1962<sup>94</sup>, y profesor adjunto numerario de dibujo por Orden

<sup>89</sup> Moratalla y Díaz, 2012, pp. 152-153. Fue elegido por mayoría de votos en sesión claustral de 17 de julio de 1969.  
<sup>90</sup> AIESHCLMBSAB. *Acta de la Junta de Claustro* del día 16 de noviembre 1972.

<sup>91</sup> Clemente López, 2014, 66 y 68.

<sup>92</sup> ABC, 3 junio 1951, p. 27.

<sup>93</sup> Creadas en 1960, en Moratalla y Díaz, 2012, 49.

<sup>94</sup> BOE, 27 junio 1962.

de 4 de septiembre de 1963 (*BOE*, 1 de octubre de 1963).

Los cuadernos de dibujo, los carboncillos, tiralíneas, escuadras y cartabones eran los rudimentos con los que el alumnado debía ejercitar sus habilidades. Desde las primeras aulas de dibujo de aquel siglo XIX en el edificio que antaño fue convento de San Francisco, a las instalaciones del espacio diseñado por Carrilero Prat y Sainz de Vicuña Camino, restan muchas décadas de esfuerzo por parte de un profesorado heroico en su profesión, insuficientemente considerado, en una ciudad pequeña con poca industria (tal vez por ello costaba tanto la enseñanza a los obreros), y con muy escasas instituciones que facilitarían la visión de las artes al conjunto de la población, fomentando así el gusto estético. El Museo entonces llamado provincial no fue una institución estable hasta 1927, por entonces mostraba algunos lienzos de pintura de historia depositados por el Museo del Prado junto con reproducciones en escayola de esculturas famosas, no sabemos si algunas de ellas depositadas temporalmente por Ignacio Pinazo Martínez, que por entonces era catedrático de dibujo en la Escuela Normal. Tampoco había salas de exposiciones, e instituciones como el Casino Artístico o el Ateneo no eran accesibles al conjunto de la población, que tenía pocas oportunidades de admirar pinturas y esculturas.

Las reproducciones de escayola que habían sido adquiridas por el impulso de los catedráticos y profesores de dibujo con el tiempo quedaron reducidas a objetos decorativos, relegadas de la función docente de servir de modelo para el ejercicio de la perspectiva, del claroscuro, de las proporciones. Si las artes plásticas comenzaron a romper conceptos formalistas clásicos a finales del primer cuarto del siglo XX sus ecos tardaron demasiado tiempo en expandirse. Incluso en los años sesenta las capacidades para fomentar aprendizajes en torno a la forma o al color eran muy reducidas, de manera que las clases de dibujo tenían dos vertientes, la de los ejercicios de geometría, con tiralíneas y compases, escuadras, reglas y cartabones, y la del carboncillo con aquellos lápices kohinoor de distintas durezas. Por entonces las vanguardias estaban ya asentadas en la España de los años sesenta, pero los planes de estudios de dibujo

resultaban obsoletos, las capacidades de los profesores limitadas, y si la ley de 1970 admitía el concepto de “expresión plástica”<sup>95</sup> para la educación general básica, no sucedía lo mismo con las enseñanzas medias, de bachillerato, que todavía resultaban lejanas a las ideas estéticas desarrolladas a lo largo del siglo XX.

95 Collados Cardona, E. (2010): “La enseñanza del Dibujo a través de los libros de texto de educación obligatoria publicados en España (1915-1990): estudio bibliométrico de contenidos”, *Revista de Educación*, nº 352, mayo-agosto, pp. 517-544. Disponible en [www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352\\_23.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352_23.pdf). [fecha de consulta: 3/2/2017].

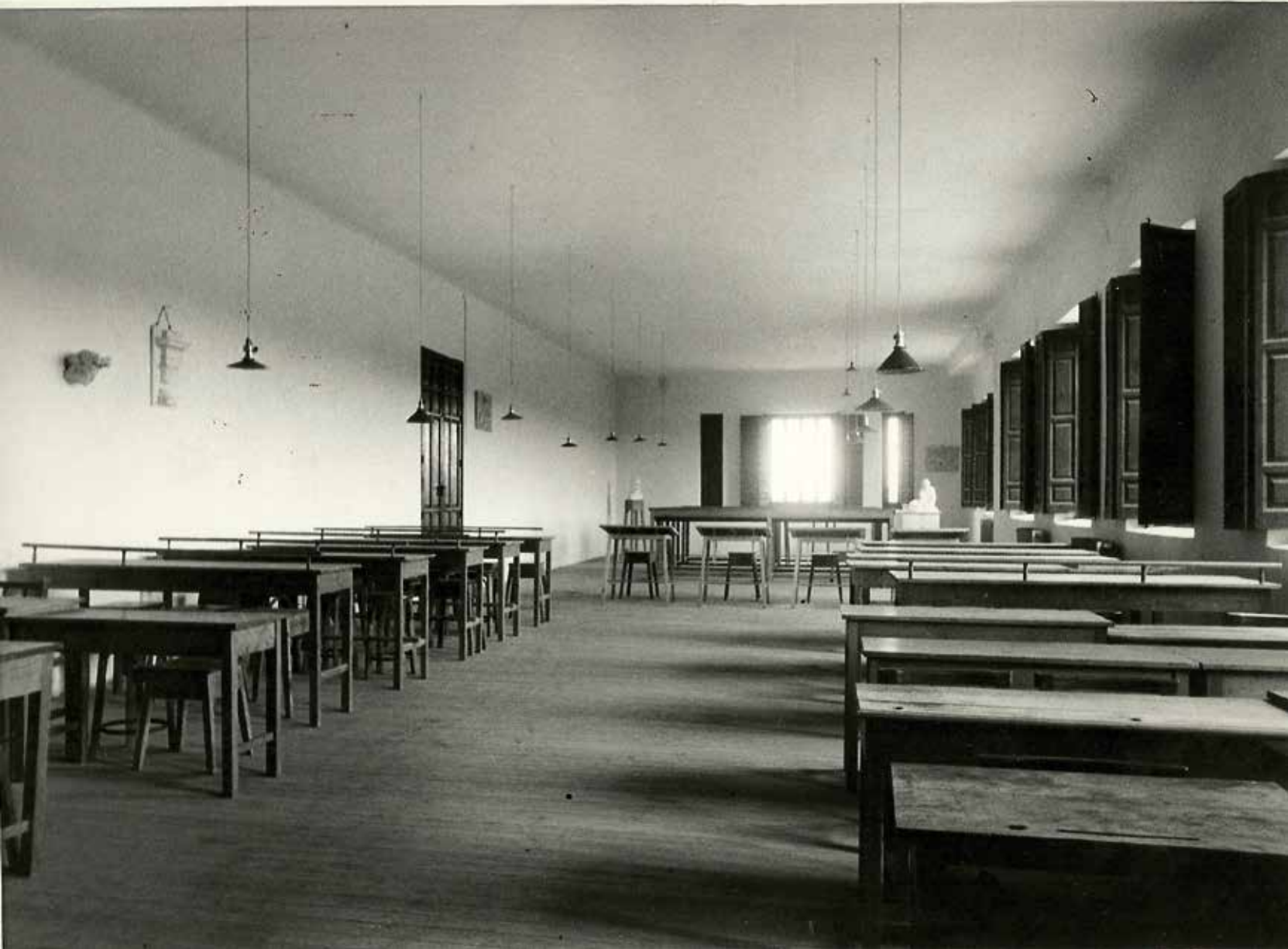


Fig. 7. El aula de dibujo del edificio diseñado por Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino (Foto archivo del IES Bachiller Sabuco de Albacete).







35



36



37

35. *Modelo didáctico en relieve. Orden dórico* (ca. 1924-1960).

36. *Modelo didáctico en relieve. Orden jónico* (ca. 1924-1960).

37. *Modelo didáctico en relieve. Orden corintio* (ca. 1924-1960).

Distribuidor: Material Pedagógico Moderno. Cultura. Madrid.

Escayola y madera, 60,2 x 23 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 38. *El suplicio de Marsias*

(Último tercio del S.XIX - 1ª tercio del S.XX).

Escayola, 130 x 39 x 29 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 39. *Niño de la espina*

(Último tercio del S.XIX - 1ª tercio del S.XX).

Escayola, 82 x 45 x 60 cm.

Instituto Histórico Brianda de Mendoza, Guadalajara.



40. *El Discóbolo* (ca. 1910).

Escayola, 107,5 x 30 x 52 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



- < 41. Julio Carrilero Gutiérrez (Madrid, 1865 – Albacete, 1939).

*Autorretrato* (Fines S.XIX - principios del S.XX).

Óleo sobre lienzo, 27 x 38,7 cm.

Propiedad Manuela Carrilero de la Torre.



- < 42. *Lámina de estudio de pierna* (último tercio del S.XIX).

Cartón, 54 x 37,5 cm.

Inscripción: lateral derecho: *Cours de Dessin / par Léon Cogniet lith. par Julien.*

Instituto Histórico Brianda de Mendoza, Guadalajara.



43



44

43. Lámina de cabeza clásica. Encajado (último tercio del S.XIX).

44. Lámina de cabeza clásica. Obra final (último tercio del S.XIX).

Cartón, 47,5 x 33 cm.

Inscripción: ángulo inferior izquierdo: *Monroco Pres. EDrS. IMPrs. RUE SUGER 3, PARIS. DÉPOSÉ.* Ángulo inferior derecho: *Modèles classiques, Musée du Louvre.*

Instituto Histórico Brianda de Mendoza, Guadalajara.



45. Lámina de estudio de ojos (último tercio del S.XIX).

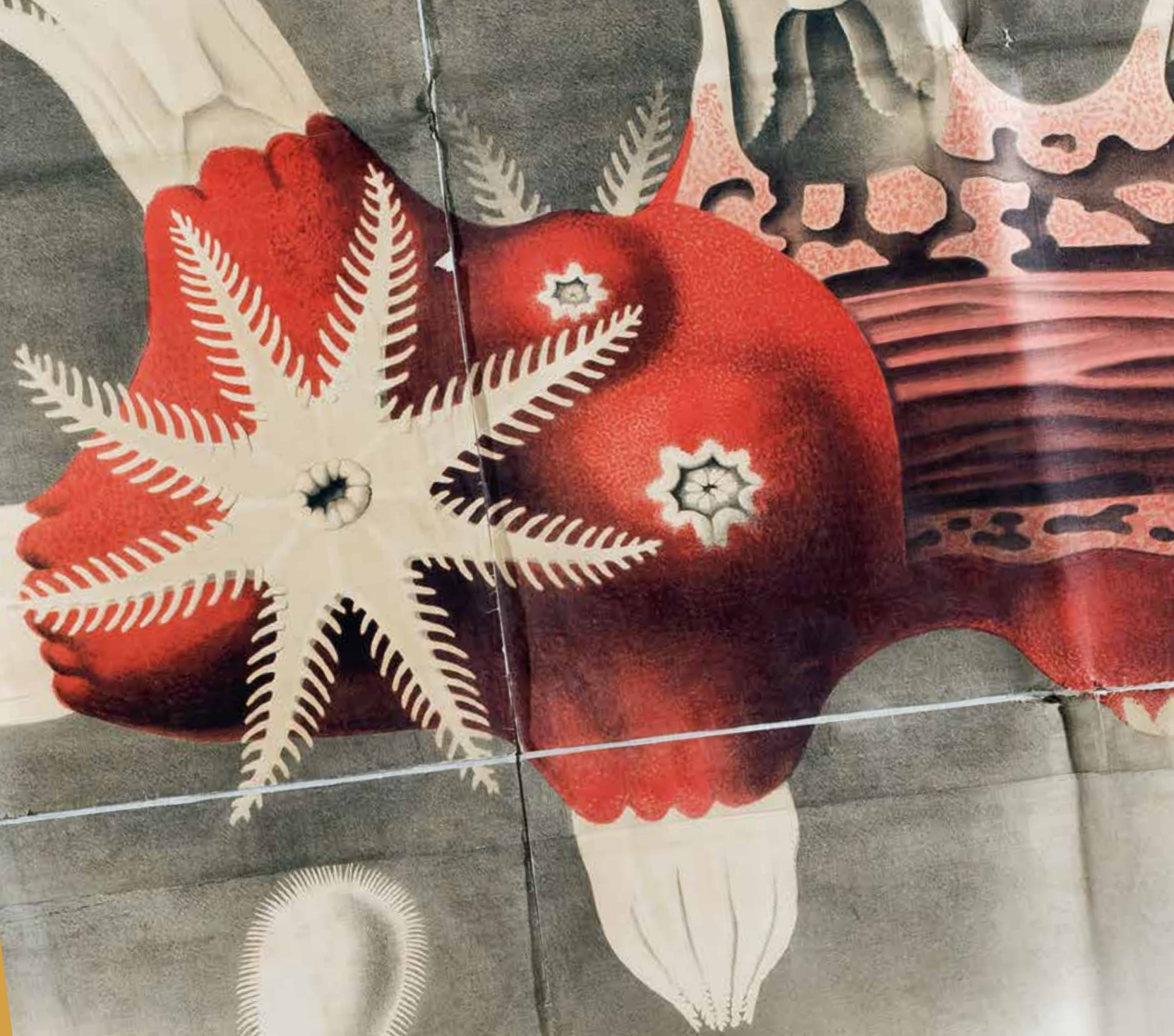
Cartón, 29,5 x 38 cm.

Inscripción: ángulo inferior izquierdo: *Julien / Paris (Mon. Aumont) FRANÇOIS DELARUE, rue JJ. Rousseau 18.*

Zona inferior central: *Cours Élémentaire / Lith. par Julien.*

Ángulo inferior derecho: *Imp. Pon. Delarue, Paris.*

Instituto Histórico Brianda de Mendoza, Guadalajara.



2

1mm.



LOS INSTRUMENTOS  DEL SABER



# VI. EL GABINETE DE HISTORIA NATURAL





# EL GABINETE DE HISTORIA NATURAL DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALBACETE ENTRE 1859 Y 1932

- M<sup>a</sup> del Carmen García de Lucas •
- M<sup>a</sup> Luisa García López •
- José Gómez Navarro •
- Antonio Mancebo Villena •
- Javier Valiente Ortiz •

El Gabinete de Historia Natural del Instituto de Enseñanza Secundaria “Bachiller Sabuco” tiene una atrayente historia referida al profesorado, a las asignaturas impartidas y a las adquisiciones de material científico que conformaron el que reiteradamente se denominó “Museo”. Una historia que recorreremos entre los años 1859 y 1932 gracias a las informaciones contenidas en las *Memorias* correspondientes a estos años, proporcionando una información directa particularmente porque fueron los años en los que se produjeron las adquisiciones más importantes y más representativas de instrumentos científicos.

El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, creado en 1840<sup>1</sup>, estuvo ubicado en varias sedes. En los años de nuestro análisis en el edificio que fue el antiguo convento de San Francisco, en la Calle Zapateros esquina a la Plaza de San Francisco (hoy Plaza Periodista Antonio Andújar), años en los que el Gabinete de Historia Natural llegó a contar con una gran cantidad de ejemplares<sup>2</sup> de las diferentes ramas del saber Natural, siendo catalogado como “Museo de Historia Natural”. Ya tenía desde 1848 materiales dignos de mención recibidos por donación del Gobierno, como una importante colección de cien minerales y una caja construida con tapa de cristal a modo de dos pupitres para guardarla, y la fantástica colección de noventa y una láminas de *Règne Animal* por J. Achille Comte, según el sistema de Cuvier<sup>3</sup>, que fueron encuadernadas formando un gran libro para facilitar su manejo, libro que conserva todavía el Instituto.

## D. SALUSTIANO SOTILLOS Y EL GABINETE DE HISTORIA NATURAL

La primera *Memoria* del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete data del 16 de septiembre de 1860<sup>4</sup>, año en el que el Artículo 96 del nuevo Reglamento de la Segunda Enseñanza obliga a ello. Fue redactada por el entonces

<sup>1</sup> Sánchez Sánchez, E. y Millán Miralles, A. (1986): “Apuntes Históricos del Instituto de Enseñanza Media de Albacete (1839-1933)”, *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, nº 18, pp. 47-61: 48.

<sup>2</sup> Son tantos los ejemplares, que este artículo se convertiría en largas enumeraciones, por lo que será necesario sacrificar la concreción en aras de conseguir una más amena información en el apartado de adquisiciones de material.

<sup>3</sup> Achille Comte, J. (1840): *Règne animal de Mr le Baron Cuvier disposé en tableaux méthodiques*, Paris: Fortin, Masson et Cie, Successeurs de Crochard et Cie, Libraires-Éditeurs.

<sup>4</sup> *Memoria leída el 16 de septiembre de 1860 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por el Director don José María Sevilla, Miembro del Instituto de África, Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia, Bachiller en Filosofía, Regente de segunda clase en la asignaturas de Moral y Religión, Psicología y Lógica y Catedrático de esta última en dicho establecimiento. Albacete. Imp. de la Unión, Calle del Rosario 10, 1860.

Director de la institución, don José María Sevilla, que lo fue hasta el año 1868 sin interrupción, y la presenta al claustro como un trabajo en el que "(...) se dé cuenta del estado progresivo o decadente del Instituto, durante el curso anterior (...)", justificándola como algo que vienen haciendo todas las Sociedades Industriales y Mercantiles para conocer la marcha y progreso de sus sociedades, aludiendo a civilizaciones tan antiguas como la "Egipcia". Es de destacar que dicha *Memoria* corresponde al curso 1859-60, siendo 1859 un año lleno de simbolismo para un Gabinete como es el que nos ocupa, puesto que es el año en que Charles Darwin publica *El origen de las especies*, un libro que removió los cimientos del saber en Historia Natural.

De la lectura de la *Memoria* se desprenden muchas actuaciones en relación con el Gabinete de Historia Natural. Entre 1859 y 1862 la asignatura propia del mismo es denominada "Elementos de Historia Natural", a la que se dedican tres periodos semanales de hora y media cada uno, impartida por don Salustiano Sotillos utiliza como libro de texto una de las obras de Henri Milne-Edwards, zoólogo francés, y el *Manual de Historia Natural* (1855) de Manuel María José de Galdo. Vinculado al gabinete se anuncia la "próxima construcción" de un Observatorio Meteorológico, cuyo presupuesto y plano han sido "aprobados por la Superioridad" y se sacan a pública licitación en este mismo día.

En este curso, la dotación se ve incrementada notablemente en las ramas de Zoología, Paleontología y Mineralogía. En Zoología con 124 ejemplares de Vertebrados disecados de los cuales 7 son de la Clase Mamíferos (6 del Orden Carnívoros y 1 del Orden Roedores), 61 de la Clase Aves (11 del Orden Rapaces, 22 del Orden Pájaros, 5 del Orden Zigodáctilas, 5 del Orden Gallináceas, 10 del Orden Zancudas, y 6 del Orden Palmípedas); y 11 Reptiles (1 del Orden Quelonios, 2 del Orden Saurios, 1 del Orden Ofidios, y 1 del Orden Batracios). Tristemente no se conserva actualmente en el Instituto ninguno de estos ejemplares disecados, ni de los que se adquirieron posteriormente. En Paleontología, a la dotación se añade un Fósil de Tringilla, regalado por el Catedrático de Física don Pedro Tomás Guillén. Y en Mineralogía se incorporan 27 ejemplares de cobre, hierro y galena, regalados por el Inspector de Estadística don Andrés Grande, y 6 estalagmitas regaladas por el Inspector de Instrucción Primaria don Antero Sánchez.

En el curso 1860-61<sup>5</sup> se prepara un presupuesto que facilite la separación de los Gabinetes de Historia Natural y de Física, así como la ampliación del número de cuerpos de las estanterías que permitirían albergar los aparatos de forma más cómoda y ordenada. Se construye el Observatorio Meteorológico y se pone en funcionamiento, en la *Memoria* se alaba lo acertado de la ubicación de esta construcción ya que Albacete es una provincia situada en el corazón de la Península, en un punto sumamente despejado y en la cuenca del Júcar. Además se adquirió para dicho observatorio una colección de materiales valorada en 1.401 reales.

Respecto a las adquisiciones se hace la más abundantes y variadas, abarcando Zoología, Botánica y Mineralogía. Para Zoología se adquieren 124 ejemplares de Vertebrados disecados, de los cuales 9 son de la Clase Mamíferos (7 del Orden Carnívoros, 1 del Orden Roedores y 1 del Orden Paquidermos), 105 de la Clase Aves, con 37 nidos (13 del Orden Rapaces, 48 del Orden Pájaros, 6 del Orden Zigodáctilas, 9 del Orden Gallináceas, 29 del Orden Zancudas y 13 del Orden Palmípedas), 12 Reptiles (1 del Orden Quelonios, 6 del Orden Saurios, 4 del Orden Ofidios, 1 del Orden Batracios) y 6 Peces, además de 3 esqueletos de *Homo sapiens*, *Psitacus aeslevus* y *Coluber natrix*. También una cabeza humana de porcelana con el sistema frenológico de Cubí; una lámina del *Reino Animal* de Cuvier dispuesta en cuadro metódico por J. Achille Comte, de 12 cabezas fisionómicas humanas. El valor de estas colecciones de Zoología ascendió a 10.190,50 reales. Los esqueletos de *Homo sapiens* y *Psitacus aeslevus*, así como la cabeza humana de porcelana de Cubí, se conservan actualmente en el Instituto.

Para Botánica, se compra un Herbario con 723 ejemplares de plantas clasificadas, pero sin ordenar, el valor de esta colección ascendió a 3.155 reales. Se da cuenta así mismo que el Naturalista Señor Lagasca "cede" al Instituto por 300 reales una colección de Mineralogía que consta de 219 ejemplares, y el Gobierno regala otra colección de 120 ejemplares, así, el valor total de los objetos de Historia Natural ascendió a 13.645,50 reales.

<sup>5</sup> *Memoria leída el 16 de septiembre de 1861 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por Don Felipe Sánchez Rubio, Catedrático de filosofía moral y Secretario de dicho Establecimiento. Albacete. Imp. de la Unión, San Agustín 14, 1861.

En el curso 1861-1862<sup>6</sup> se continúan haciendo adquisiciones para Zoología de ejemplares de Vertebrados disecados, de los cuales 5 son de la Clase Mamíferos (4 del Orden Carnívoros, 1 del Orden Rumiantes) y 68 de la Clase Aves (8 del Orden Rapaces y 60 del Orden Pájaros). Para Botánica se adquieren 30 ejemplares de plantas. El valor de estas colecciones asciende a 2.694 reales. Además el acopio incorpora una gradería para la colección de Mineralogía por 110 reales y una grada escalera para uso del Gabinete; para la Biblioteca un libro de *Zoología* (1861) por don Laureano Pérez Arcas, un ejemplar de *Flora compendiada de Madrid y su provincia* (Madrid, Imprenta Nacional 1861) por don Vicente Cutanda, y una *Memoria sobre las aguas minerales de la provincia de Madrid* (Madrid, Imprenta Nacional 1861) por don Amalio Maestro.

El 1 de marzo de 1862 el catedrático de Historia Natural don Salustiano Sotillos vuelve a solicitar establecer un local bien iluminado como Gabinete de Historia Natural para poder albergar todos estos nuevos materiales científicos ya que el que hay en este momento es insuficiente, obliga a tenerlos confundidos con los aparatos de Física y no permite su adecuada clasificación. En ese año de 1862<sup>7</sup> se subastaron las obras para la construcción de un nuevo Gabinete de Historia Natural y se abrió la cátedra de Agricultura con el nombramiento de don Francisco López de Sancho como titular de la misma. La asignatura del Gabinete de Historia Natural pasa a llamarse “Nociones de Historia Natural” y se imparte en 5º curso, dedicando a ella el mismo número de horas semanales. Continúa a su cargo don Salustiano Sotillos y alternativamente, hasta 1885 seguirá utilizando como libros de texto el *Manual de Historia Natural*, de Manuel María José de Galdo, y el texto del zoólogo belga Henri Milne-Edwards, ya citados.

En el curso 1862-63 por fin se realizan numerosas mejoras en el local del Instituto, entre las que figuran la habilitación, en el piso bajo, de dos salas para la Cátedra y el Museo de Agricultura, así como

6 *Memoria leída el 16 de septiembre de 1862 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por don José María Sevilla Director de dicho establecimiento. Albacete. Imprenta de D. S. Ruiz, Mayor, 47, 1862.

7 *Memoria leída el 16 de septiembre de 1863 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por don José María Sevilla Director de dicho establecimiento. Albacete. Imprenta de Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1863.

la habilitación de una sala, en el piso tercero, para el Gabinete de Historia Natural, en la habitación reservada al Laboratorio de Química, siendo necesario trasladar sus aparatos y material al Gabinete de Física hasta la próxima construcción del laboratorio de Química, que también está proyectado. Las mejoras del Gabinete incluyeron la construcción de 9 cuerpos de estantería acristalada y la apertura de 3 balcones para facilitar la iluminación. El director don José María Sevilla propone ir formando Gabinetes especiales para diferentes enseñanzas en Historia Natural, aunque la falta de medios no lo hace posible todavía.

Todas estas mejoras permitirán colocar y organizar todas las adquisiciones que se habían producido en los cursos anteriores y las que también llegan en éste para Zoología: 60 ejemplares de Vertebrados disecados de los cuales 17 son de la Clase Mamíferos (2 del Orden Cuadrúmanos, 10 del Orden Carnívoros, 1 del Orden Roedores, 1 del Orden Paquidermos, 1 del Orden Rumiantes y 1 del Orden Cetáceos), 1 de la Clase Reptiles (Orden Quelonios) y una colección de 42 ejemplares de la Clase Peces de diversos Órdenes. Para la Biblioteca se adquieren el *Anuario del Real Observatorio de Madrid* (1863), la *Revista de Ciencias Físicas y Naturales*, y un *Catálogo de las semillas recogidas en el Jardín Botánico de Madrid*.

En el curso 1863-64<sup>8</sup> el Gabinete de Historia Natural recibe un pelícano de la Albufera de Valencia, junto con otros 6 ejemplares de Aves, y para su conservación se construye una mesa grande con cubierta de cristales. La colección zoológica se ve incrementada también con 3 ejemplares de Peces, 1 de tenia solitaria, un asta de reno y varias concreciones zoofitarias. Relacionados con la Cátedra de Historia Natural se adquieren para la Biblioteca un *Diccionario de Historia Natural* (1849) de Ch. D'Orvigny, constituido por 13 tomos de texto y 3 de atlas; un *Manual de Mineralogía general, industrial y agrícola para el uso de las escuelas profesionales...* (Madrid, 1862) por F. Naranjo y Garza; un *Catálogo de semillas recogidas en el Jardín Botánico de Madrid*; la

8 *Memoria leída el 16 de septiembre de 1864 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por don José María Sevilla Director de dicho establecimiento. Albacete. Imprenta de Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1864.

*Revista de Ciencias Físicas y Naturales*; el *Anuario del Real Observatorio de Madrid* (1864) y dos tomos de la *Memoria de la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales*.

En la Memoria de 1864 don José María Sevilla, en su discurso sobre los frutos que ha producido la enseñanza, como todos los años hace mención de los alumnos más sobresalientes de ese curso, a continuación argumenta que los frutos serían mayores si los padres y encargados de los alumnos no permanecieran impasibles ante la instrucción de sus hijos, y describe cómo la falta de asistencia y de aplicación de sus hijos es para los padres motivo de sorpresa cuando les es notificada por parte de la Dirección, recomendando tanto a padres como a encargados que sean más cuidadosos y vigilen constantemente la conducta de sus hijos. Algo que creemos que es un mal de nuestra época, vemos que es un mal de todos los tiempos.

En el curso 1864-65<sup>9</sup> se adquieren varios ejemplares de animales disecados: 3 Mamíferos y 6 Aves, 1 ejemplar de pollo gallináceo con 4 patas y 4 alas en frasco de cristal, así como 10 cajas de conchas marinas. Y, además, son donados por don José de Salamanca 11 Mamíferos y 2 Aves, todos ellos disecados<sup>10</sup>. También se adquiere para la Biblioteca un *Tratado de Arboricultura ó sea Cultivos de árboles y arbustos* (Madrid, D. L. Palacios 1864) de don Antonio Blanco Fernández; el *Anuario del Real Observatorio de Madrid* (1865); el *Resumen de las actas de la Real Academia de Ciencias* y la *Revista de la Real Academia de Ciencias*.

En 1864 queda libre la cátedra de Agricultura y es nombrado en sustitución el catedrático de Historia Natural don Salustiano Sotillo. Dicha cátedra no despierta el interés esperado en los dos primeros años de su existencia, siendo pocos los alumnos que se

matriculan y sin la participación de los agricultores y prácticos del país. El Director, don José María Sevilla, se lamenta de que así no se podrá sacar a la Agricultura del estado de rutina y postración en el que se encuentra.

El 22 de febrero de 1865 don Salustiano Sotillo es trasladado a la cátedra de igual asignatura del Instituto de Jerez de la Frontera. Durante el desempeño de su docencia se adquirieron, clasificaron y colocaron grandes cantidades de materiales y se puso en marcha el observatorio meteorológico. Además deja un gran vacío tanto en la enseñanza de la Historia Natural como de la Agricultura, siendo sustituido el 6 de abril de 1865 por don Diego Pequeño y Muñoz-Repiso como profesor de Agricultura, y para la Historia Natural el 16 de mayo se nombra a don Ciriaco Solís y Calleja, que ejercería hasta 1868.

### EL GABINETE DE HISTORIA NATURAL ENTRE 1865 Y 1872

El curso 1865-66 no da comienzo hasta el 22 de diciembre de 1865, puesto que durante tres meses la ciudad de Albacete se vio azotada por lo que dieron en llamar “el viajero del Ganges”, que no debió ser otra cosa que una epidemia de cólera que entró en España por el puerto de Valencia y causó grandes estragos, siendo Albacete una de las provincias más afectadas junto con Valencia, Palma de Mallorca, Gerona, León, Huesca y Teruel<sup>11</sup>. En este año escolar<sup>12</sup> la asignatura de “Nociones de Historia Natural” es impartida en 5º curso por el recién nombrado don Ciriaco Solís y Calleja, utilizando el libro *Programa razonado de un curso de Historia Natural* de don Sandalio Pereda y Martínez, editado en 1858. Este profesor del Gabinete de Historia Natural fue nombrado también profesor de latín y griego hasta finales de enero, pasando después a sustituir la cátedra de Agricultura de don Diego Pequeño y Muñoz-Repiso que quedó vacante por colación en Madrid. El 22

<sup>9</sup> Memoria leída el 22 de diciembre de 1865 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por Don Felipe Sánchez Rubio, Catedrático de filosofía moral y Secretario de dicho Establecimiento. Albacete. Imprenta de Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1865.

<sup>10</sup> D. José de Salamanca fue nombrado Conde de Los Llanos, la finca situada a pocos kilómetros de Albacete, el 17 de enero de 1864, en Rodríguez de la Torre, F. (1996): “El Marqués de Salamanca y la finca de Los Llanos (a propósito de un romance cinegético-panegírico”, *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, nº 39, 267-300: 272.

<sup>11</sup> Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Epidemias\\_de\\_c%C3%B3lera\\_en\\_Espa%C3%B1a](https://es.wikipedia.org/wiki/Epidemias_de_c%C3%B3lera_en_Espa%C3%B1a) [fecha de consulta: 1/2/2017].

<sup>12</sup> Memoria leída el 16 de septiembre de 1866 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por don José María Sevilla Director de dicho establecimiento. Albacete. Imprenta de Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1866.

de marzo es nombrado como sustituto de la cátedra de Agricultura teórico-práctica don Melitón Atienza y Sirvent, que años después sería catedrático del Gabinete de Historia Natural.

La *Memoria* correspondiente da cuenta de cómo el observatorio meteorológico viene deteriorándose por recalo de las aguas en su parte superior, lo que hace urgente la modificación del suelo dándole el desnivel necesario y la impermeabilidad. En el capítulo de adquisiciones se compran para el Gabinete de Historia Natural 24 ejemplares disecados: 2 Mamíferos, 1 Ave y 2 huevos de avestruz, y 20 Peces. Y para la Biblioteca *Elementos de Historia Natural* (1865) por don M. Ramos, y la *Revista de los Progresos de las Ciencias exactas, físicas y naturales*.

En el curso 1867-68<sup>13</sup> la colección de objetos del Gabinete se completa con un ejemplar de pez esturión y un pupitre pintado y acristalado para colocar la colección de minerales. Para la Biblioteca se adquiere un *Catálogo de la colección de semillas existentes en el Jardín Botánico del Museo de Ciencias Naturales* en 1867, y se recibe, donado por su autor Salustiano Sotillo el libro *Nociones de Historia Natural elemental*.

El 15 de abril de 1868 cesa como Director don José María Sevilla, quien desempeñó el cargo durante 20 años en dos periodos, volviendo a desempeñarlo en 1887 hasta 1891. En este año el 22 de abril es nombrado Director don Domingo Aguado y Alba, toma posesión el 7 de mayo. Don Pedro Fuster Galvis, profesor de Agricultura, permuta una plaza en Castellón con don Melitón Atienza y Sirvent, que volverá en 1872 como catedrático del Gabinete de Historia Natural.

El 19 de septiembre de 1868<sup>14</sup> estalla la revolución conocida como “La Gloriosa” y la “Septembrina”, que culmina con el exilio de Isabel II, comenzando el llamado “sexenio revolucionario” que impulsa la libertad de enseñanza. Van a ser años de cambios

y dificultades económicas. En el curso 1868-69<sup>15</sup> es nombrado nuevo Director don Pedro Tomás Guillén, que continuará su mandato hasta 1887, teniendo que asumir los cambios que se van a experimentar.

Tras la revolución de septiembre de 1868, el 21 de octubre de 1868 se proclama y establece la Libertad de Enseñanza<sup>16</sup>, quedando todos los españoles autorizados a fundar establecimientos de enseñanza. La segunda enseñanza va a ser considerada no sólo una preparación para estudios universitarios posteriores sino como una educación completa imprescindible para todo el que vive en la época, porque los principios y aplicaciones de las ciencias y las artes intervienen de un modo importante hasta en los más pequeños detalles de la vida pública y privada. Los profesores son libres en la elección de método, programa y libro de texto.

En ese curso las asignaturas del Gabinete tienen por títulos “Historia Natural” y “Fisiología e Higiene”, impartidas por el nuevo catedrático don Santiago Moreno Rey quien utiliza como libro de texto el *Manual de Historia Natural* (1856) de Manuel María José de Galdo, y realiza un gran trabajo de clasificación de numerosos ejemplares de mineralogía. El 10 de noviembre de 1868 fue nombrado don Eduardo López y González como auxiliar de estas asignaturas.

La revolución de septiembre se deja sentir en la merma de los tributos, lo que conlleva que la Excelentísima Diputación Provincial no pueda suministrar los fondos necesarios para cubrir las necesidades del establecimiento, por lo que el material científico que se había presupuestado queda casi en su totalidad sin cubrir. El Museo de Historia Natural adquiere algunos ejemplares gracias a la amabilidad de algunas personas: estos son 3 aves disecadas con su correspondiente peana y 300 cajas de cartón para la clasificación de minerales. Para la Biblioteca, un *Catálogo de las semillas existentes en el Jardín Botánico del Museo de Ciencias* en 1868, 2 ejemplares de las *Observaciones Meteorológicas* del instituto de Burgos, un *Anuario del Observa-*

<sup>13</sup> *Memoria leída el 16 de septiembre de 1868 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por don Domingo Aguado y Alba Director de dicho establecimiento. Albacete. Imprenta de Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1868.

<sup>14</sup> Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n\\_de\\_1868](https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_de_1868) [fecha de consulta: 1/2/2017].

<sup>15</sup> *Memoria leída el 1º de octubre de 1869 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por don Pedro Tomás Guillén Director y catedrático de Física y Química de dicho establecimiento. Albacete. Imprenta de Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1869.

<sup>16</sup> Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Decreto\\_Orovio](https://es.wikipedia.org/wiki/Decreto_Orovio) [fecha de consulta: 1/2/2017].

torio de Madrid de 1869, un ejemplar de la *Descripción geológico-minera de las provincias de Murcia y Albacete* (1868) debido a Federico de Botella y de Hornos, y un Cuaderno y un *Atlas de Historia Natural*, por Guitar.

Para el curso 1870-71<sup>17</sup> es nombrado catedrático del Gabinete de Historia Natural don Melitón Atienza y Sirvent, que lo será hasta 1973, y como sustituto don José Gómez Julián. Ambos imparten, en Primer Método “Nociones de Historia Natural” y “Fisiología e Higiene” durante tres días semanales, y en Segundo Método “Nociones de Fisiología e Higiene” y “Cosmología” durante todos los días de la semana.

En el curso sólo se adquiere para la Biblioteca las *Observaciones meteorológicas del Observatorio de Madrid desde el 1 de diciembre del 68 al 30 de noviembre del 69*. Hasta aquí se han atravesado unas difíciles circunstancias económicas, pero para el curso 1871-72 se espera poder hacer efectivas todas las cantidades presupuestadas para material científico, adquiriendo, reemplazando y reparando aparatos tan indispensables y necesarios para estas enseñanzas, gracias a la aportación económica de la Excelentísima Diputación Provincial de Albacete siendo Gobernador don Manuel Izquierdo López.

### EL GABINETE DE HISTORIA NATURAL SEGÚN LAS NUEVAS NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES

A partir de 1872<sup>18</sup>, en virtud del Decreto del Ministerio de Fomento del 15 de marzo del citado año, es obligado para todos los Institutos de Segunda Enseñanza imprimir en un cuaderno-que leerá el Secretario junto con los discursos de inauguración de cada curso- el resumen del estado del instituto durante el curso anterior, los catálogos de libros y material científico

<sup>17</sup> Memoria leída el 1º de octubre de 1871 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por don Pedro Tomás Guillén Director y catedrático de Física y Química de dicho establecimiento. Albacete. Imprenta de Sebastián Ruiz, Mayor, 47, 1871.

<sup>18</sup> Memoria del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Albacete, firmada por don Felipe Sánchez Rubio, Secretario de dicho establecimiento, seguida del discurso inaugural leído en la solemne apertura del curso académico en 1º de octubre de 1872 por don José Bartrinas y Royo, catedrático de Matemáticas. Albacete, Oficina Tipográfica Provincial, 1872.

acopiado, y los trabajos de profesores. Los cuadernos de cada decenio se coleccionarán formando un tomo con el epígrafe ‘Memorias del Instituto’.

En el curso 1871-72 las adquisiciones de material científico son escasas pues, convencido el claustro de las circunstancias angustiosas por las que ha pasado la provincia, se han eliminado del presupuesto gastos que no se consideraban absolutamente necesarios. Las “circunstancias angustiosas” a las que alude el escrito son las incursiones en Albacete de guerrilleros de la tercera guerra carlista, que confiscaban dinero, víveres y caballerías, además de los destrozos que causaban. A pesar de todo ello se adquieren algunos ejemplares para la Biblioteca: los relacionados con el Gabinete fueron un cuaderno de *Reseñas Geológicas de la provincia de Ávila* (1862), un cuaderno de la *Descripción Física y Geológica de la provincia de Madrid* (1864) y otro Id. de la provincia de Santander (1864), un tomo de *Reseñas Geográficas, Geológicas y Agrícolas de España* (1859), un tomo de la *Descripción Geológica de las Islas Baleares*, dos *Anuarios del Observatorio Astronómico* y tres *Resúmenes de Observaciones meteorológicas efectuadas en la península*.

En el curso 1872-73<sup>19</sup> don Melitón Atienza y Sirvent continúa impartiendo las asignaturas del Gabinete teniendo como sustituto a don Andrés Olivás. Se recibe la colección de 53 fósiles recogidos en el término de Morella, regalada por el profesor de medicina de Valencia don Nicolás Ferrer y Julve y actuando como mediador el profesor don José Bactrina Royo. El Gobierno regala para la Biblioteca las entregas desde la 26 a la 62 de *Dermatología clínica general iconográfica de enfermedades de la piel o Dermatitis*, por el profesor don José Eugenio Olavide, y se adquiere también *Les Merveilles du Monde Invisible* (1824), dos ejemplares del *Curso de Botánica* (1857) de don Miguel Colmeiro, de Vilanova y Piera el *Compendio de Geología* (1872) y el *Origen, naturaleza y antigüedad del hombre* (1872), así como 19 entregas de *Revue Horticole*.

<sup>19</sup> Memoria leída el día 1º de octubre de 1873 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por don Pedro Tomás Guillén Director y catedrático de Física y Química de dicho establecimiento. Albacete. Oficina Tipográfica Provincial, 1873.

El 11 de febrero de 1873 se proclama la Primera República tras la abdicación de Amadeo I, lo que mantiene e intensifica los tiempos de inestabilidad política, por todo ello en el curso 1873-74<sup>20</sup> el material científico no aumenta ni se reponen los aparatos cuyo uso va haciendo inservibles o deteriorados. A lo único que se puede atender es a la adquisición de los efectos más indispensables para la práctica de la enseñanza y para la conservación de los ejemplares del Museo de Historia Natural, para la Biblioteca 12 entregas de *Revue Horticole* y 5 números de la *Revista de la Sociedad de Profesores de ciencias* (Madrid).

En el curso 1874-75<sup>21</sup> el nuevo catedrático de Historia Natural es don Saturnino Fernández de Salas, quien desplegó un cuidadoso esmero en la conservación de todos los ejemplares del Museo de Historia Natural, ordenando, clasificando y etiquetando. Este Museo recibe diversas donaciones: Don Saturnino Fernández de Salas y sus alumnos recolectan 4 Saurios, 1 Ofidio, 1 Batracio y 96 especies de Entomozoos, y el citado profesor regaló al instituto 12 especies de Malacozoos, 1 abanico de mar, 1 Fosforita y 1 Arenisca. Otras donaciones fueron: 1 camisa de culebra y 1 fósil por don Felipe Sánchez Rubio; galena, por los Señores Bartrina de Lamo y Picazo; terebrátulas, Aragonito y Pirita de Cobre, por don José María Sevilla; minerales de Hierro, por don Francisco Jiménez; oro nativo sobre Cuarzo, por don Mario Santana; calcopirita, malaquita y cerusa, por don Fermín Iñarra. Y también se adquieren para la Biblioteca otros 5 números de la *Revista de la Sociedad de Profesores de ciencias*. El 29 de diciembre de 1874<sup>22</sup> tiene lugar el pronunciamiento del General Martínez-Campos que pone fin a la Primera República y restaura la Monarquía borbónica en España, con Alfonso XII.

<sup>20</sup> Memoria leída el día 2 de octubre de 1874 en la Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por don Pedro Tomás Guillén Director y catedrático de Física y Química de dicho establecimiento. Albacete. Oficina Tipográfica Provincial, 1874.

<sup>21</sup> Memoria leída el día 1º de octubre de 1875 en la Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por don Pedro Tomás Guillén Director y catedrático de Física y Química de dicho establecimiento. Albacete. Oficina Tipográfica Provincial, 1875.

<sup>22</sup> Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Arsenio\\_Mart%C3%ADnez\\_Campos](https://es.wikipedia.org/wiki/Arsenio_Mart%C3%ADnez_Campos) [fecha de consulta: 1/2/2017].

## EL GABINETE DE CIENCIAS NATURALES TRAS LA RESTAURACIÓN

Durante el curso 1875-76<sup>23</sup> el 13 de febrero fallece el catedrático de Historia Natural don Saturnino Fernández de Salas. Para ocupar su puesto transitoriamente se nombra al que había vuelto a ser Profesor de Agricultura, don Melitón Atienza y Sirvent y, tras sacar a concurso la cátedra de Historia Natural, se nombra el 1 de julio a don Eduardo Boscá y Casanova, quien posteriormente permuta con don Francisco Domech y Bueso, que toma posesión el 22 de agosto y pasa a ser el nuevo catedrático para el siguiente curso. Don Eduardo Boscá y Casanova regala un ejemplar de su libro *Memoria de los hongos comestibles y venenosos de la provincia de Valencia* (Valencia 1863), y se adquiere una *Revista de la Sociedad de Profesores de Ciencias*, dos números de la *Revista de los progresos de las ciencias exactas, físicas y naturales*, un *Resumen de la observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el 1º de diciembre de 1872 hasta el 30 de noviembre de 1873* (Madrid 1875) y el *Anuario del Observatorio de Madrid 1875*.

La madre del fallecido don Saturnino Fernández de Salas, Doña María Salas, realiza una donación al Instituto de un cuadro acristalado compuesto de 34 ejemplares de Lepidópteros intercalados con varias especies de otros Insectos, 14 especies de Moluscos, 1 abanico de mar, 1 hueso y 4 Moluscos fósiles, y para la biblioteca las siguientes publicaciones: *Contemplations Scientifiques* de Camille Flammarion (Paris 1872); tres tomos de *Curso de Botánica* de don Miguel Colmeiro (Madrid y Santiago 1854 y 1857); *Tratado completo de Historia Natural* de A. Bonchardat (Madrid 1848); *Historia de las hormigas* de M. Flubert (Madrid 1867); 6 tomos de *Los tres Reinos de la Naturaleza* (Madrid 1853); *Entomologie forestiere* de A. de La Rue (Paris 1838); *Seminario Farmacéutico* (tomos I, II y III), *Anales de la Sociedad de Historia Natural* (tomos I y III); tres cuadernos de *Histoire des plants* de M. H. Baillon; *Elementos de Zoología* de don Laureano Pérez Arcas; y *Elementos de Botánica* de don Antonio Orio y Gómez. Por otro lado, don Eduardo Boscá y Casanova, a cambio de 1 Ofidio

<sup>23</sup> Memoria leída el día 1º de octubre de 1876 en la Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por don Pedro Tomás Guillén Director y catedrático de Física y Química de dicho establecimiento. Albacete. Oficina Tipográfica Provincial, 1876.

del país, realiza una donación al instituto de una tenia y 8 ejemplares de minerales.

El 30 de junio de 1876<sup>24</sup>, se aprueba una nueva Constitución que, siendo marcadamente conservadora, intentó conjugar principios de carácter más progresista como el sufragio universal, la declaración de los derechos de los ciudadanos y la tolerancia religiosa. Sin embargo no facilitó el consenso en política escolar, lo que hizo de la educación un espacio de enfrentamiento político. Algo que parece que seguimos arrastrando en pleno siglo XXI.

Durante el curso 1876-77<sup>25</sup>, el 22 de febrero de 1877, visitó la ciudad de Albacete y su Instituto de Segunda Enseñanza el rey don Alfonso XII, inspeccionando los Gabinetes de Física y Química y el de Historia Natural, así como el resto de dependencias, quedando complacido con su estado.

La situación económica sigue siendo precaria y el Museo de Historia Natural se nutre de donaciones, los objetos regalados al Gabinete de Historia Natural por parte de profesores fueron 20 especies de conchas, 2 Reptiles, 3 fósiles y 10 minerales, por el Señor Domenech; 15 ejemplares de minerales, por el Señor Boscá; 1 estalactita, por el Señor Atienza; plata nativa y 3 fósiles, por el Señor Enciso. Se adquieren para la Biblioteca 3 números de la *Revista de la Sociedad de Profesores de Ciencias*, 12 números de la *Revue Horticole*, y los números 1, 2, 3 y 4 de la *Revista de los progresos en ciencias exactas, físicas y naturales*, regalados por la Real Academia de Ciencias; y un *Catálogo de los anfibios y reptiles observados en España, Portugal e Islas Baleares* por don Antonio Boscá (1877), donado por el autor. En este curso 1876-77 los libros de texto utilizados por don Francisco Domenech y Bueso fueron, como en cursos anteriores, para Historia Natural el de Sandalio Pereda Martínez, y para Fisiología e Higiene el de Joaquín González Hidalgo.

Durante el curso 1877-78<sup>26</sup> y el siguiente esos libros siguieron en uso. Se incorporan al Museo de Historia Natural 60 conchas de diferentes moluscos, recogidas, clasificadas y donadas por don Eduardo Boscá, 1 camisa de culebra y 1 pechina petrificada, donación del Señor Director del Instituto, don Pedro Tomás Guillen; 1 estalactita y 1 concha bivalva de gran tamaño regalos del Señor Domenech. Se adquiere para la Biblioteca un *Anuario del Observatorio de Madrid* (Año XVI, Madrid 1877), un *Tratado elemental de Higiene privada y pública* por A. Bequerel (Madrid 1875), *Elements de Botanique* por P. Duchartre (Paris, 1877) y el número 5 de la *Revista de los progresos en ciencias exactas, físicas y naturales* regalado por la Real Academia.

Durante el curso 1878-79<sup>27</sup> y el siguiente el profesor del Gabinete es don José Bartrina, catedrático de Matemáticas, imparte "Historia Natural" y "Fisiología e Higiene" utilizando como libro de texto el de Sandalio Pereda Martínez para ambas asignaturas, e igualmente es profesor de Aritmética y Álgebra.

El 28 de enero de 1879 se aprueba una inversión por la cantidad de 903,75 pesetas con destino al aumento del material científico para el gabinete de Física y Química y el de Historia Natural. Gracias a esta dotación y otros fondos procedentes de los derechos académicos, el Museo de Historia Natural se enriqueció con una colección de 200 rocas y otra de 400 minerales clasificados por el sistema Dufrenoy reunidos por naturalistas de París; también con 87 modelos cristalográficos fabricados en madera; una colección de 100 cristales simples, con maclas y agrupados, además de un Goniómetro de Hauy. Todo ello adquirido por valor de 735 pesetas. Para la Biblioteca se adquieren 21 tomos de Zoología, 2 de Botánica y 1 de Geología.

<sup>24</sup> Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): El Instituto Bachiller Sabuco*, Albacete: Museo Pedagógico y del Niño, p. 18.

<sup>25</sup> Memoria leída el día 1º de octubre de 1877 en la *Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por don Felipe Sánchez Rubio del Valle catedrático de Retórica y Poética, y Secretario de dicho establecimiento. Albacete. Oficina Tipográfica Provincial, 1877.

<sup>26</sup> Memoria leída el día 1º de octubre de 1878 en la *Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por don Felipe Sánchez Rubio catedrático de Retórica y Poética, y Secretario de dicho establecimiento. Albacete. Minerva de Juan Collado, Mayor 32, 1878.

<sup>27</sup> Memoria formada y leída en la *Solemne Apertura del Curso Académico de 1879 a 1880 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por don Felipe Sánchez Rubio catedrático de Retórica y Poética, y Secretario de dicho establecimiento. Albacete. Oficina Tipográfica Provincial, 1880.





Fig. 1. Lámina didáctica de Coleóptero. (*Melolontha vulgaris*). Foto: Javier Valiente Ortiz

En el 1879-80<sup>28</sup>, la situación económica nada dejaba que desear y el material científico se acrecienta con una gran cantidad de elementos: 42 láminas murales 14 de las cuales se refieren a Botánica y las 28 restantes son de Zoología, representando los principales tipos de animales; 787 especies de Insectos y Arácnidos; y 29 preparaciones filoxéricas para observar al microscopio el desarrollo sucesivo de algunas especies de filoxera y los efectos producidos por ellas en raíces, tallos y hojas de la vid.

### LOS AÑOS DE CÁTEDRA DE VICENTE MOMPÓ Y VIDAL

El 11 de febrero de 1880 toma posesión como catedrático de Historia Natural don Vicente Mompó y

<sup>28</sup> Memoria del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete formada y leída en la Solemne Apertura del Curso Académico de 1880 a 1881, por don Felipe Sánchez Rubio catedrático de Retórica y Poética, y Secretario de dicho establecimiento. Albacete. Oficina Tipográfica Provincial, 1881.



Fig. 2. Lámina didáctica de aparato locomotor humano (sistemas esquelético y muscular). Foto: Javier Valiente Ortiz

Vidal, Licenciado en Ciencias naturales y Perito agrónomo (por lo que también se pudo hacer cargo de la cátedra de Agricultura) que formará parte del Claustro del Instituto hasta 1896, jubilándose en 1897<sup>29</sup> tras ocupar la Cátedra de Historia Natural durante 16 años. Durante su docencia impartirá las asignaturas de “Historia Natural” y “Fisiología e Higiene”, continuando con la utilización del mismo libro de texto que su predecesor. Durante el curso 1880-81<sup>30</sup> es nombrado Juez del Tribunal de oposiciones por lo que entre el 26 de octubre de 1880 y el 7 de marzo de 1881 es susti-

<sup>29</sup> Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1898 a 1899, leída en la apertura del actual, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta de Viuda de J. Collado, Mayor 32.

<sup>30</sup> Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1880 a 1881, leída en la apertura del actual, por don Segismundo Rodrigo Toledo. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta Provincial, 1882.

tuido por don José Bartrina en la cátedra de Fisiología e Higiene, y por el auxiliar interino don Tomás Rico en la de Historia Natural. También tomó posesión el 22 de noviembre como auxiliar de Ciencias, sin sueldo, don Blas Valero. El Museo de Historia Natural se enriquece con un estuche de Plattner con balanza de precisión para ensayos cualitativos y cuantitativos de minerales, además de reactivos sólidos y líquidos; se adquiere para la biblioteca más de 130 tomos de temas propios de la Historia Natural.

En el curso 1881-1882<sup>31</sup> las colecciones del Museo de Historia Natural se incrementan aún más con 160 conchas de Moluscos adquiridas por 160 pesetas, y con otro estuche de Plattner para ensayos cualitativos y cuantitativos de minerales con balanza de precisión y urna de caoba, y reactivos sólidos y líquidos, por un precio de 625 pesetas. Para la biblioteca un volumen de *Mineralogía* (el tomo I fue publicado en 1851) de Guibourt; un *Manual de Mineralogía* y un *Manual de Geología aplicado a la agricultura y á las artes industriales*, ambos de J. J. Muñoz de Madariaga, creemos que las ediciones respectivas de 1880 y de 1881; y de Federico Machado *El libro de la Naturaleza* (Sevilla-Madrid 1880).

Durante el curso 1882-83<sup>32</sup> se nombra a don Pedro Bernal Meseguer como auxiliar en la Sección de Ciencias, y continúa impartiendo “Historia Natural” y “Fisiología e Higiene” don Vicente Mompó, utilizando como textos los *Programa de un curso de Historia Natural y Fisiología e Higiene* (Lérida 1881) por José Albiñana, y *Nociones elementales de fisiología e higiene* (Madrid 1888) por Elías Ricardo Gimeno Brun. Entre las adquisiciones el Museo de Historia Natural recibe un microscopio de Waker Nacher por 225 pesetas, una colección de 20 Aves y Mamíferos por 525 pesetas, y un tomo de *Embriologie* de Alberto Kolliker editado en París en 1882 comprado por 30 pesetas.

En el curso 1883-84<sup>33</sup> don Vicente Mompó imparte

“Historia Natural” utilizando el texto de Sandalio Pereda Martínez, y “Fisiología e Higiene” con el de Joaquín González Hidalgo. El Museo de Historia Natural incrementa sus fondos con una colección de peces y reptiles por un precio de 308,50 pesetas, en cuanto a literatura científica se adquiere un ejemplar de *Patología celular* de Rodolfo Virchow (Madrid 1878) por 8 pesetas; un tomo de *Nature et science* de Louis Buchner (Paris 1882) por 8,50 pesetas; un tomo del *Manual de anatomía quirúrgica general y topográfica* (Valencia 1872, traducción de G. López Gimeno) de B. J. Beraud y A. Velpeau por 8,50; y un *Atlas completo de Anatomía quirúrgica topográfica* de B. J. Beraud (Madrid 1865, traducción de E. Sánchez de Ocaña) adquirido por 130 pesetas.

En el curso 1884-1885<sup>34</sup> y en el siguiente las asignaturas impartidas desde el Gabinete (“Historia Natural” y “Fisiología, Historia Natural, y Fisiología e Higiene”) continúan a cargo de don Vicente Mompó, utilizando el texto de Sandalio Pereda Martínez. El dinero líquido con destino a material científico es de 1.594,45 pesetas, del cual se invierte parte en adquirir por 90 pesetas un estuche con una colección de 15 modelos de los principales diamantes célebres; por 80 pesetas un estuche con una colección de 40 modelos de piedras finas; por 25 pesetas una caja con la escala de Mohs con diamante montado, lima y disco de porcelana; 6 ejemplares de aves disecadas por 255 pesetas; y unos “gemelos de marina”. La Biblioteca se ve incrementada con un *Atlas de Microscopie clinique* de Payer (Paris 1887), un tomo de *Leçons cliniques sur les maladies des enfants* de Henoche (Paris 1885) y un tomo del Resumen de las *Observaciones meteorológicas efectuadas en la Península e Islas adyacentes durante el año 1881*, (Observatorio de Madrid, Madrid 1885).

El 25 de noviembre de 1885 fallece el rey Alfonso XII, sucediéndole en el trono su hijo póstumo Alfonso XIII, y en la *Memoria* de 1885-1886<sup>35</sup> se enorgullecen

31 Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria del Curso Académico de 1881 a 1882, leída en la apertura del actual*, por don Segismundo Rodrigo Toledo. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta de J. Collado, 1882.

32 Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria del Curso Académico de 1882 a 1883, leída en la apertura del actual*, por don Segismundo Rodrigo Toledo. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta y encuadernación de J. Collado, 1884.

33 Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria*

*del Curso Académico de 1883 a 1884, leída en la apertura del actual*, por don Segismundo Rodrigo Toledo. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor 32, 1885.

34 Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria correspondiente al Curso Académico de 1884 a 1885*, leída en la apertura del actual por don Segismundo Rodrigo y Toledo, catedrático-secretario. Albacete, Imprenta y Encuadernación de J. Collado, Mayor, 32.

35 Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria*

de que en los pasados cursos se ha enriquecido el Museo de Historia Natural con varios ejemplares de aves y peces, que completan en lo posible las magníficas series que posee en la colección, pero no se producen nuevas adquisiciones porque el estado económico es penoso ya que la Diputación Provincial no puede hacer frente a los crecientes gastos que conlleva el funcionamiento del Instituto, y falta dinero incluso para pagar al personal, al que se adeudan varios meses de salario, por lo que Real Decreto de 1 de julio de 1887 ordena que el Instituto pase a depender del Estado Español, lo que suavizará las penurias económicas.

En el siguiente curso, 1886-1887<sup>36</sup>, pueden presentarse ya terminada la reforma de los Gabinetes tan necesaria para la conservación del material científico. El Observatorio de Madrid remite 3 tomos de *Observaciones meteorológicas* y se adquieren para la Biblioteca 25 tomos de Medicina. Sin embargo, tal y como se explicita en la *Memoria* del curso 1887-1888<sup>37</sup> en que vuelve a ser Director don José María Sevilla, se hace necesario reconstruir la estación meteorológica que no había sido mejorada desde su construcción, por ruina inminente y porque es, además, un peligro para la riqueza del material acumulada tras tantos esfuerzos. La cantidad aprobada por la Dirección General para esa obra fue de 1250 pesetas, que procedían del fondo de derechos académicos.

En el curso 1888-1889<sup>38</sup> la escasez de fondos y las múltiples necesidades de mantenimiento del edificio, sobre todo del tejado que hace peligrar el Museo de Historia Natural así como el resto de Gabinetes, im-

pide la adquisición de materiales, siendo éstos unos años precarios nuevamente. Las 2 asignaturas impartidas, “Historia Natural” y “Fisiología y Fisiología e Higiene”, siguen estando a cargo de don Vicente Mompó, quien utiliza como texto el de Manuel Díaz de Arcaya. Únicamente adquieren tres obras científicas, de Agustín Cauchi *Oeuvres complètes* (1ª Serie Tomo VI, 2ª Serie Tomo VI, París 1887 y 1888), *Memorias de la Real Academia de Ciencias* de Arévalo y Baca (editada en 1882), y un tomo de *Aves de España*. Se recibe por donación *Las Observaciones meteorológicas efectuadas por el Observatorio de Madrid*, correspondientes a los años del 1882 al 1885.

El 9 de diciembre de 189<sup>39</sup> fallece don José María Sevilla después de 40 años de servicios en la Escuela, con 15 años de desempeño del cargo de director en dos periodos diferentes, para el curso 1891-1892 le sustituye el 11 de diciembre don Segismundo Rodrigo y Toledo, anterior secretario del establecimiento. Para impartir las asignaturas del Gabinete se continúa utilizando el texto de Manuel Díaz de Arcaya, y como en años anteriores es don Vicente Mompó sigue siendo el titular contando con la ayuda de don Saturnino Azorí y Pardo, que se incorpora para la vacante de la plaza de auxiliar de Ciencias. En estos últimos años, la cantidad consignada para material científico es tan mermada que se dedica casi por completo al mantenimiento ordinario del Centro, lo que hace imposible dedicar presupuesto al incremento de material científico ni a su mantenimiento.

En el curso 1892-1893<sup>40</sup> (y hasta 1895) es nombrado Director don Isidoro Fernández Valverde. Se adquieren con fondos del Instituto una colección de 894 insectos y un tomo del *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes en 1890* (Madrid, 1893).

En el curso 1893-1894<sup>41</sup>, la única mejora en el es-

correspondiente al Curso Académico de 1885 a 1886, leída en la apertura del actual por don Segismundo Rodrigo Toledo, catedrático-secretario. Albacete, Imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor, 32.

<sup>36</sup> Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria del Curso Académico de 1886 a 1887, leída en la apertura del actual*, por don Segismundo Rodrigo Toledo. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor 32.

<sup>37</sup> Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria del Curso Académico de 1887 a 1888, leída en la apertura del actual*, por don Segismundo Rodrigo Toledo. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor 32.

<sup>38</sup> Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria del Curso Académico de 1888 a 1889, leída en la apertura del actual*, por don Segismundo Rodrigo Toledo. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta y encuadernación de J. Collado, Mayor 32.

<sup>39</sup> Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria del Curso Académico de 1891 a 1892, leída en la apertura del actual*, por don Elías Alonso y Alonso. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta y encuadernación de la Viuda de J. Collado, Mayor 32.

<sup>40</sup> Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria del Curso Académico de 1892 a 1893, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta y encuadernación de la Viuda de J. Collado, Mayor 32.

<sup>41</sup> Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. *Memoria*

tablecimiento consiste en realizar la repoblación del jardín, construyendo un bonito cenador en su centro, mientras que en el curso 1894-1895<sup>42</sup> sólo se pueden reseñar incrementos por donaciones de material en el Museo de Historia Natural, enriquecido con unos hermosos ejemplares de sal común cristalizada procedente de las salinas de Pinilla (Albacete) regalados por los hermanos don Alfonso y don Serapio Caudepont, y con una considerable cantidad de sulfato magnésico cristalizado procedente de la laguna del Saladar regalada por el alumno del Instituto don Dionisio Yáñez. La Biblioteca recibe la donación de la importantísima obra Mapa geológico de España.

En 1895<sup>43</sup> don Segismundo Rodrigo y Toledo se turnaría en varias ocasiones en el cargo de director con don Isidoro Fernández Valverde. La colección de minerales se ve aumentada con unos hermosos ejemplares de yeso cristalizado regalados por los señores don Saturnino Azorí y don Pedro Peralta. Procedentes respectivamente de Mazarrón y de la Unión.

### TIEMPOS DE CAMBIO ENTRE 1898 Y 1931

En 1897<sup>44</sup> se jubila don Vicente Mompó y Vidal, que ha ocupado la Cátedra de Historia Natural durante 16 años, siendo Licenciado en Ciencias Naturales y Perito Agrónomo, por lo que también se pudo hacer cargo de la cátedra de Agricultura. En el curso 1898-1899, siendo de nuevo Director don Isidoro Fernández Valverde, es nombrado como profesor sustituto el auxiliar supernumerario de Ciencias don Baldomero Domínguez

---

*del Curso Académico de 1893 a 1894, leída en la apertura del actual, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta y encuadernación de la Viuda de J. Collado, Mayor 32.*

*42 Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1894 a 1895, leída en la apertura del actual, por don Elías Alonso y Alonso. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta de Viuda de J. Collado, Mayor 32.*

*43 Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1895 a 1896, leída en la apertura del actual, por don Elías Alonso y Alonso. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta de Viuda de J. Collado, Mayor 32.*

*44 Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1898 a 1899, leída en la apertura del actual, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imprenta de Viuda de J. Collado, Mayor 32.*

García, que se encargará del desempeño de la cátedra de Historia Natural, y como auxiliar numerario de Ciencias don Pedro Peralta Buendía, que continúa utilizando como libro de texto el de Manuel Díaz de Arcaya. En el Gabinete también encontramos durante este curso a don Andrés Collado Piña, prestigioso Doctor en Medicina que fue Alcalde de Albacete en 1887, impartiendo la asignatura de “Fisiología e Higiene” en segundo curso y también la de “Gimnasia”. Por otro lado es adquirida una colección de sólidos cristales zafiros con destino a la Cátedra de Historia Natural y, para la Biblioteca, los *Anales de la Sociedad española de Historia Natural*, Serie II, Cuadernos 1º a 3º (Madrid 1895).

En el curso 1899-1900<sup>45</sup>, en que vuelve a ser Director don Segismundo Rodrigo y Toledo, en Gabinete continúan los mismos profesores que el curso anterior, utilizando como libros de texto *Elementos de Historia Natural*, de Manuel Díaz Arcaya (6ª edición), para Historia Natural, y *Rudimentos de Anatomía y Fisiología*, de Emilio Ribera Gómez, para Fisiología e Higiene. No se produjo ninguna adquisición de material científico, pero se abonaron 179 pesetas como pago del importe de los modelos cristalográficos adquiridos con anterioridad a este año. El auxiliar numerario de Ciencias, don Pedro Peralta Buendía, falleció al final de este curso, el 13 de agosto.

En el año académico 1900-1901<sup>46</sup> vuelve a ser Director don Isidoro Fernández Valverde que continuará en el cargo sin interrupción hasta 1914. En el Gabinete de Ciencias es necesario sustituir al profesor tristemente desaparecido, siendo nombrado como Auxiliar numerario don Gregorio Villagrasa, para ayudar en la tarea a don Baldomero Domínguez.

Hasta esta fecha la Ley Moyano de 1857 había sido el único ordenamiento legislativo del sistema educativo español, pero el 26 de octubre de 1901 se publica el Real Decreto del Conde de Romano-

---

*45 Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1899 a 1900, leída en la apertura del actual, por don Elías Alonso y Alonso. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, Mayor 32.*

*46 Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1900 a 1901, leída en la apertura del actual, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1902.*

nes<sup>47</sup> por el que se amplía la escolaridad obligatoria desde los 9 hasta los 12 años y, en los Institutos, se amplían los estudios que dan acceso a la enseñanza universitaria o a las carreras técnicas. Los Institutos de Segunda Enseñanza se denominarán “Generales y Técnicos” y se impartirán en ellos, además del Grado de bachiller (6 años), estudios elementales y superiores de magisterio (3+2 años), estudios elementales y superiores de agricultura (3 años), estudios elementales de industria (3 años), estudios elementales de comercio (3 años), estudios elementales de bellas artes (3 años) y enseñanzas nocturnas para obreros. Además, en cada Instituto habrá una escuela elemental nocturna para enseñanza de obreros, de siete a diez de la noche, y su matrícula será gratuita. Además, contempla que el pago de los haberes del Magisterio se incorpore al presupuesto del Estado y que las clases oscilarán entre hora y hora y media, debiendo los Claustros determinar la duración de cada clase. La ratio máxima será de 150 alumnos y las horas de explicación a la semana de un catedrático serán 18 y, si se excediera, recibía un sobresueldo.

El Gabinete de Historia Natural se ve involucrado en esta reforma, puesto que debe impartir algunas de las nuevas asignaturas que se incorporan en estas enseñanzas. Además de las ya conocidas “Historia Natural” y “Fisiología e Higiene”, que se siguen impartiendo en Bachillerato, se incorporan las enseñanzas de Magisterio y las asignaturas de “Ciencias Físicas y Naturales” e “Historia Natural” con Fisiología.

Entre las incidencias que afectan al gabinete en el curso 1901-1902<sup>48</sup> es de destacar que se produce la demolición del antiguo Observatorio Meteorológico por su estado ruinoso, al no haber recibido ningún cuidado en los últimos 12 años, iniciándose las obras de construcción del nuevo sobre los muros donde se localizaba el antiguo. Fue adquirida una colección de minerales de azufre nativo por iniciativa del Profesor sustituto de Historia Natural, don Baldomero Domínguez.

Del curso 1902-1903<sup>49</sup> sólo cabe reseñar, como novedad, que se terminan las obras de construcción del Observatorio Meteorológico. En 1903<sup>50</sup> un nuevo Plan de Bachillerato tiene por objeto reducir el número de asignaturas para hacerlo más llevadero por los alumnos y las ordena en seis cursos con cinco asignaturas cada uno. También pretende que los alumnos de la Sección de Letras estudien algo de Ciencias y que los alumnos de la Sección de Ciencias estudien Psicología y Lógica.

En el curso 1903-1904<sup>51</sup> don Gregorio Villagrasa pasa a ser auxiliar supernumerario de Ciencias y se incorpora como auxiliar numerario de Ciencias don Enrique Navarro Errazquín. Ésta será la plantilla del Gabinete de Historia Natural durante el curso siguiente también. En el Gabinete durante el curso 1904-1905<sup>52</sup> se producen varios nombramientos y ceses en el puesto de ayudante interino para la sección de Ciencias, primero recibe el nombramiento don Juan R. Eduardo Marcos, cesando con fecha de 2 de enero de 1905 por ser nombrado ayudante en el instituto de Huesca, el 14 de febrero se nombra para su puesto a Ruperto Galán Hernández y casi simultáneamente es nombrado ayudante numerario en el instituto de Soria, tomando posesión el 17 de febrero, pero atendiendo a las necesidades de profesorado en el Gabinete la Superioridad dispone que pueda volver el 30 de mayo este último ayudante. Además con fecha 30 de abril el hasta ahora auxiliar numerario de Ciencias don Enrique Navarro Errazquín, es nombrado por concurso libre como profesor numerario en la Escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes de la Coruña. Así en el curso siguiente, 1905-1906<sup>53</sup>, la plantilla del Gabinete de Ciencias que-

47 Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *Op. cit.*, p. 21.

48 *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1901 a 1902, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1904.

49 *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1902 a 1903, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1904.

50 Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *Op. cit.*, pp. 21-22.

51 *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1903 a 1904, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1906.

52 *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1904 a 1905, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1906.

53 *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1905 a 1906, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1907.

da del siguiente modo, ocupando el puesto de auxiliar don Ruperto Galán Hernández y el de ayudante don Eduardo Marcos Martínez. Durante el mismo tampoco se produce ninguna adquisición de materiales para el Gabinete.

En año docente de 1906-1907<sup>54</sup> se mantiene en su puesto el auxiliar de Ciencias don Ruperto Galán Hernández y cambia el ayudante, incorporándose don Rafael Soriano Plá, y así seguirá constituido el Gabinete hasta el año 1910. El 19 octubre de 1906 se hace una consignación extraordinaria para material científico de 2.080 pesetas y con parte de este presupuesto se adquirieron para el Gabinete de Historia Natural veinte cerraduras para las vitrinas incluyendo su instalación, catorce cajas grandes o bandejas de madera para colocar en las vitrinas la colección de minerales, un ejemplar del «Hombre clástico» desmontable con peana y con una vitrina pintada y encristalada donde custodiarlo. Igualmente se adquiere una Colección de la publicación *La Naturaleza*.

En el curso 1907-08<sup>55</sup> la única novedad reseñable para el Gabinete de Historia Natural es la adquisición del hombre clástico. En 1908-09<sup>56</sup> también son pocas las adquisiciones, únicamente para la Biblioteca de los profesores un tomo de *Hongos* por B. Lázaro, otro de *La Nature* y un tercero de *Scientifique*.

En el curso 1909-10<sup>57</sup> se da cuenta de que el auxiliar numerario de Ciencias, don Ruperto Galán Hernández, cesa el 27 de mayo de 1910 por haber sido nombrado catedrático de Agricultura en el Instituto de Palencia, por oposición. Los ingresos proceden de varios donantes, de la Escuela de Capataces de Minas de Cartagena una colección de 64 minerales de don Guillermo López

Bienert; de la Azufrera del coto de Hellín una colección de 9 minerales de Azufre de las minas de Hellín; y de don Francisco Albiñana una colección de jacintos de Compostela. Y para la biblioteca, por donación del Hospital provincial de Albacete, *Estudios hospitalarios y memoria descriptiva del proyecto de Hospital Provincial de Albacete* (1909) por don Ramón Casas Massó; desde la Real Academia de Ciencias de Madrid se remite el *Anuario de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales*. Por compra el instituto adquiere *La expresión de las emociones en el hombre y en los animales* de Carlos R. Darwin, traducido por Eusebio Heras Valencia (editado en Valencia en 1852).

El 14 de octubre de 1910<sup>58</sup> se acuerda en Claustro la distribución de las 1.400 pesetas asignadas al Instituto según R.O. de 22 de agosto, para la adquisición de material científico de experimentación en relación con la microscopía: cien porta-objetos, cien cubre-objetos, seis cristalizadores, una docena de cristales de reloj, agujas de disociar, un microscopio Leitz, un micrótopo pequeño de mano, una navaja histológica plana y médula de Sauco, además de un modelo de flor Rosácea y otro de Solanácea. También se adquieren veintiuna hojas topográficas y treinta y dos hojas catastrales.

El 29 de noviembre de 1910 es nombrado catedrático de Historia Natural, Fisiología e Higiene don Vicente Martínez Gómez, y se nombra ayudante de Ciencias a don Pío Antonio Beltrán Villagrasa, quien fue aventajado alumno del Centro. En ese año de 1910<sup>59</sup> el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes abre las puertas de la Universidad a las mujeres y regula la posibilidad de que puedan presentarse a las Oposiciones de plazas docentes en los Institutos de Segunda Enseñanza. El proceso de incorporación fue lento y en el tiempo en que transcurre nuestro artículo no se produjo ninguna incorporación femenina en el Gabinete de Historia Natural.

54 *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1906 a 1907, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1908.

55 *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1907 a 1908, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1908.

56 *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1908 a 1909, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1910.

57 *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1909 a 1910, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1911.

58 *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1910 a 1911, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. de la Viuda de J. Collado, 1912.

59 Del Amo del Amo, M<sup>a</sup> C. (2009): "La educación de las mujeres en España: de la "amiga" a la Universidad", *Participación educativa: revista cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado*, nº 11, pp. 8-22: 14.

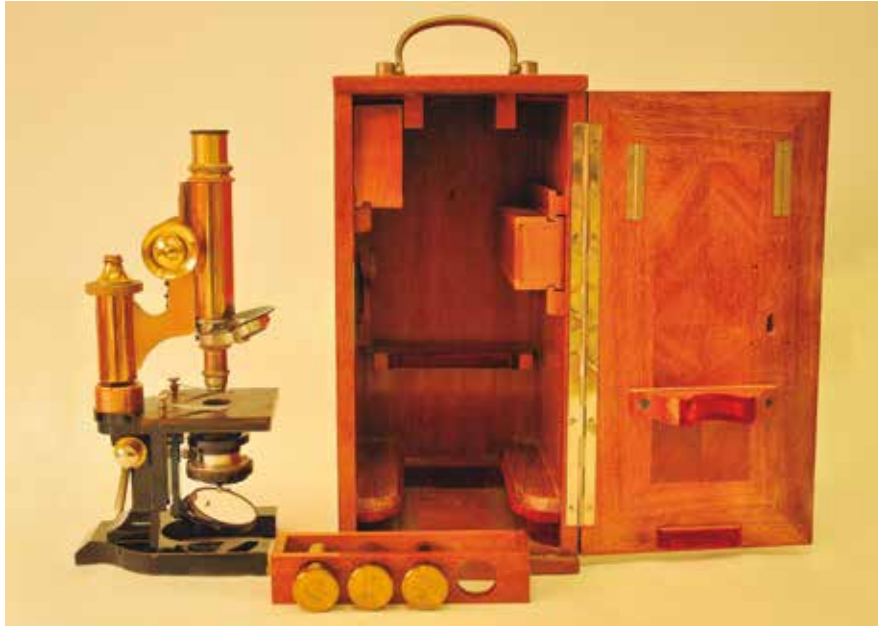


Fig. 3. Microscopio Leitz. Foto: Javier Valiente Ortiz



Fig. 4. Modelo didáctico de flor Solanácea. Foto: Javier Valiente Ortiz

En el curso 1911-12<sup>60</sup> hay muchos cambios en el profesorado del Gabinete de Historia Natural, inicialmente continúan los dos nombrados el curso anterior, don Vicente Martínez Gómez y don Pío Antonio Beltrán Villagrasa, a los que se suma don Rafael Soriano Plá como auxiliar de Ciencias. Pero el día 31 de marzo de 1912 cesa el catedrático don Vicente Martínez Gómez nombrado en virtud de oposición catedrático de la misma asignatura en el Instituto de Jerez de la Frontera; y el 20 de abril se declara la vacante de auxiliar en la Sección de Ciencias, por haber obtenido por oposición la cátedra de Matemáticas del Instituto de Figueras don Rafael Soriano Plá. El ayudante de la Sección de Ciencias, don Pío Antonio Beltrán Villagrasa, continuó desarrollando esta labor hasta 1914. Como consecuencia de todo ello el 9 de octubre de 1912<sup>61</sup> es nombrado don Ángel Blas de la Cruz y Nathau para ayudante de la

<sup>60</sup> Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1911 a 1912, leída en la apertura del actual, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Litografía e Imp. de la Viuda de J. Collado, 1913.

<sup>61</sup> Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1912 a 1913, leída en la apertura del actual, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. Y Lit. de Viuda de J. Collado, 1914.

Sección de Ciencias, pero el 20 de noviembre se dispuso por la Superioridad que prestará sus servicios en el Instituto de Valencia. También, el 23 de noviembre renunció al cargo de ayudante de Ciencias don José Arcilla y López, que había sido nombrado para este Instituto el 9 de julio de 1912. Por Orden de la Subsecretaría, con fecha 17 de febrero de 1913 se nombra ayudante de dicha Sección de Ciencias a don José Ventura González, y por Real Orden de 11 de julio se autoriza a don Manuel Berraondo Arregui para tomar posesión de la cátedra de Historia Natural de este Instituto, cátedra que desarrolló hasta el final de nuestro recorrido en 1932. Estos dos profesores, junto con don Pío Antonio Beltrán Villagrasa, que continúa del curso anterior, forman el personal del Gabinete. Al final del curso, por la Real Orden de 14 de julio de 1913, se traslada al Instituto de Valencia al Ayudante de Ciencias don José Ventura González. Como donaciones se registra una colección de fósiles del médico don Emilio Aubán.

Durante el curso 1913-1914<sup>62</sup> forman la plantilla del Gabinete de Historia Natural don Manuel Berraon-

<sup>62</sup> Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1913 a 1914, leída en la apertura del actual, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. Y Lit. de Viuda de J. Collado, 1915.



Fig. 5. Modelo didáctico de *Polysticum*, corte a través de un soro. Foto: Javier Valiente Ortiz.

do Arregui (catedrático) y don Pío Beltrán Villagrasa (auxiliar). El día 23 de abril de 1914 muere el que había sido Director del Instituto de manera continuada desde el año 1900, don Isidoro Fernández Valverde, habiendo desempeñado el cargo en distintas épocas anteriores. La Superioridad, según deseo del Claustro, nombra por Real Orden de 23 de mayo a don Elías Alonso y Alonso, que sería Director hasta 1919. El 1 de junio tomó posesión del cargo de ayudante de la Sección de Ciencias don Gonzalo Fructuoso Tristancho, nombrado en virtud de concurso. Y el 30 de junio, para la vacante dejada por don Pío Antonio Beltrán Villagrasa, al haber obtenida la cátedra, es ascendido de ayudante a auxiliar de Ciencias el Señor Fructuoso Tristancho, tomando posesión el día 13 de julio. Por lo tanto, en el curso 1914-1915<sup>63</sup> el Gabinete está constituido por el catedrático don Manuel Berraondo Arregui y el auxiliar don Gonzalo Fructuoso Tristancho, y son nombrados ayudantes don Juan Martínez Cañada y don Daniel Rubio. Esta será la plantilla del Gabinete hasta 1918.

En otro orden de cosas, en este tiempo se lleva a cabo la tan necesaria reparación del observatorio meteorológico, que había vuelto a deteriorarse. El material adquirido para la Cátedra de Histo-

<sup>63</sup> *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1914 a 1915, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. Y Lit. de Viuda de J. Collado, 1916.



Fig. 6. Modelo didáctico de *Protalo*. Foto: Javier Valiente Ortiz.

ria Natural consta de nueve magníficos modelos anatómicos consistentes en cortes realizados en la manufactura *Les fils d'Emile Deyrolle* (48, Rue du Bac, Paris): un corte de “*Polysticum*, al través de un soro”; un “*Antheride* (Anteridio)”; un “*Archegone* (Arqugonio)”; un “*Protalo con la nueva planta*”; un corte de la médula espinal; uno del riñón; uno de vellosidades intestinales; uno de estómago y otro de laringe (todos estos ejemplares se conservan actualmente).

En el siguiente curso, 1915-1916<sup>64</sup>, se adquiere una gran vitrina para la conservación de ejemplares en el Museo de Historia Natural. En el curso 1916-17<sup>65</sup> la colección aumenta con otros once interesantes modelos anatómicos de *Les fils d'Emile Deyrolle* (Paris): cuatro en cera de cerebros de perro, conejo, paloma y rana; cuatro de las anatomías de medusa, tenia, caracol y equinodermo; un modelo de sistema nervioso de molusco; un modelo de sistema circulatorio de batracio y un modelo de aparato circulatorio y traqueal de himenóptero (también se conservan en la actualidad).

<sup>64</sup> *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1915 a 1916, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. Y Lit. de Viuda de J. Collado, 1917.

<sup>65</sup> *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1916 a 1917, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. Y Lit. de Viuda de J. Collado, 1917.





Fig. 7. Cerebros en cera de rana, paloma, conejo y perro. Foto: Javier Valiente Ortiz.

Y en el curso siguiente, 1917-18<sup>66</sup> nuevos ingresos de otros tres modelos anatómicos de *Les fils d'Emile Deyrolle* (Paris): de rana, plumatella y perca (conservándose todavía).

En la *Memoria* de 1918-19<sup>67</sup> se recoge que sigue siendo catedrático de Fisiología e Historia Natural don Manuel Berraondo Arregui, continúa como auxiliar don Gonzalo Fructuoso Tristancho y queda como ayudante, únicamente, don Juan Martínez Cañada, pues no se cuenta con el segundo ayudante de cursos anteriores, don Daniel Rubio. Esta será la plantilla del Gabinete hasta 1921.

<sup>66</sup> *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1917 a 1918, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. y Lit. de Viuda de J. Collado, 1919.

<sup>67</sup> *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1918 a 1919, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. y Lit. de Viuda de J. Collado, 1920.

El catedrático de Agricultura don Rafael Cuesta García cesa en este curso y toma el relevo transitoriamente el auxiliar de Ciencias, don Gonzalo Fructuoso Tristancho.

En el curso 1919-20<sup>68</sup> da comienzo su labor como Director del Instituto don Francisco Albiñana Marín, una labor que continuará hasta 1931, coincidiendo con la inauguración del nuevo edificio frente al Parque de Canalejas (hoy, de Abelardo Sánchez), cuya construcción tuvo como prolegómenos un concurso nacional convocado en 1917, siendo elegido y premiado el del joven arquitecto, alumno de este instituto, don Julio Carrilero Prat en colaboración con su compañero don Manuel Sáenz de Vicuña Camino. Respecto a las coleccio-

<sup>68</sup> *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1919 a 1920, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. y Lit. de Collado, 1921.



Fig. 8. Modelo didáctico de Plumatella. Foto: Javier Valiente Ortiz

nes se adquieren seis fantásticos modelos anatómicos de *Les fils d'Emile Deyrolle* (Paris): cortes de nariz, pituitaria, lengua, piel, ovario vegetal y estambre (todos estos ejemplares se conservan en la actualidad).

En el curso 1921-22<sup>69</sup> en el Gabinete de Historia Natural el catedrático sigue siendo don Manuel Berraondo Arregui, pasa a ser auxiliar el anterior ayudante don Juan Martínez Cañadas, y es nombrado para este curso como nuevo ayudante don José Maestre Osca. También se producen adquisiciones de material: una pieza de turmalina, una colección de cristales, así como otros tres modelos anatómicos de *Les fils d'Emile Deyrolle* (Paris): de flor de Gramínea, de caracol y de fibra muscular, con los que aún contamos. En el curso

<sup>69</sup> *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1921 a 1922, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. y Lit. de Collado, 1923.

escolar 1922-23<sup>70</sup> se nombra ayudante interino y gratuito de este Centro para la Sección de Ciencias a don José Lozano y Serna, que sustituye a don José Maestre Osca.

El 13 de septiembre de 1923<sup>71</sup> se produce el golpe de estado del Capitán General Miguel Primo de Rivera, que contó con el visto bueno de Alfonso XIII, dando lugar a la Dictadura que duraría hasta su dimisión, el 28 de enero de 1930. En el Gabinete de Historia Natural para el curso 1923-24<sup>72</sup>, sólo hay cambios de personal en los ayudantes, a don José Lozano Serna se le nombra como auxiliar interino y se vuelve a contar con la presencia de don José Maestre Osca como ayudante.

En el curso 1924-25<sup>73</sup> los padres de los alumnos presentan una reclamación por el penoso estado en el que se encuentra el edificio y por la falta de espacio dado el aumento del alumnado, quejas que habían sido reiteradas anteriormente por el profesorado. Esta reclamación fue atendida por el Director don Francisco Albiñana Marín, quien encargó a don Julio Carrilero, Arquitecto Municipal y del Ministerio de Instrucción Pública, la inspección del edificio e información a la Dirección del Instituto. Su valoración concluía que todas las dependencias, incluido el Museo de Historia Natural, corrían grave riesgo de desmoronarse al presentar muros y techos agrietados, y proponía su clausura. Dado que el nuevo edificio no podría estar construido hasta dentro de varios años y no se encontraban locales disponibles en la ciudad de Albacete, se tenía que atender a una reconstrucción urgente de lo más necesario para poder continuar impartiendo las enseñanzas.

<sup>70</sup> *Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1922 a 1923, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. y Lit. Collado, 1924.

<sup>71</sup> Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura\\_de\\_Primo\\_de\\_Rivera](https://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura_de_Primo_de_Rivera) [fecha de consulta: 1/2/2017].

<sup>72</sup> *Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1923 a 1924, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Imp. y Lit. Collado, 1925.

<sup>73</sup> *Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Albacete. Memoria del Curso Académico de 1924 a 1925, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Artes Gráficas Collado, 1926.

En los próximos cursos se observará que no hay adquisiciones de materiales en el Gabinete de Historia Natural, ni en ningún otro, dado que será necesario invertir constantemente todo el dinero disponible en las reparaciones de este viejo edificio. El Gabinete mantiene los cuatro miembros del curso anterior y cuenta con un nuevo ayudante interino, don Enrique Navarro Esparcia; únicamente es posible adquirir para la Biblioteca *Condiciones generales de la vida orgánica*. En esta crónica de acontecimientos el Director, don Francisco Albiñana Marín, es elegido diputado provincial, según se cita en el acta del 8 de febrero de 1924.

A pesar de los buenos propósitos para la reparación del edificio, durante el curso 1925-26<sup>74</sup> el edificio sigue estando en mal estado, y se pone en conocimiento del Gobernador. El Gabinete de Historia Natural sigue contando con los mismos componentes, a excepción de don Enrique Navarro Esparcia, que cesa como ayudante interino y gratuito. Finalmente la única adquisición digna de mención en este año es para la Biblioteca, un diccionario enciclopédico “Espasa”, y no es para uso exclusivo del Gabinete.

El 28 de agosto de 1926<sup>75</sup>, durante la Dictadura de Primo de Rivera, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes publica en un Real Decreto el conocido como “Plan Callejo”, que tendría cinco años de vigencia derogándose en 1931 y restableciendo por un año el plan de 1903. Este Plan de 1926 se caracteriza por diversificar los estudios en Bachiller elemental, al que se accede por examen teniendo cumplidos los 10 años, de tres años de duración, que consta de cinco asignaturas por curso y lo imparten los Institutos; y Bachiller universitario, al que se accede con el título de Bachiller elemental, con diferenciación en Ciencias y Letras, y que consta de tres cursos, cada uno con cinco asignaturas, y lo imparte la Universidad. Se introduce la asignatura Terminología científica, industrial y artística en el primer curso, aunque

---

<sup>74</sup> Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Albacete. *Memoria del Curso Académico de 1925 a 1926, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Artes Gráficas Collado, 1927.  
<sup>75</sup> Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *Op. cit.*, pp. 22-23.

desapareció cinco años más tarde, y se establece la obligatoriedad de texto único.

En el curso 1926-27<sup>76</sup> los cambios en el Gabinete de Historia Natural consisten en el cese del auxiliar interino, don José Lozano Serna, y en el nombramiento como ayudantes interinos y gratuitos de don Enrique Navarro Esparcia, que ya estuvo en el Gabinete en el curso 1924-25, y don Leandro Monreal Ochando.

En el último curso de nuestro recorrido, el 1931-1932<sup>77</sup>, el Gabinete de Historia Natural sigue contando con los mismos miembros, a excepción del ayudante interino y gratuito, don Leandro Monreal Ochando. Es finalmente durante este curso, siendo ya Director don Rafael Selfa Mora, cuando se termina el nuevo edificio del Instituto, cuya primera piedra se había puesto el 14 de abril de 1923, inaugurándose el 6 de diciembre de 1931, aunque no se empezarán a dar las clases en este establecimiento hasta el curso 1932-33 debido a la falta de materiales y de calefacción.

El 14 de abril de 1931<sup>78</sup> se había proclamado la Segunda República Española, que sustituyó a la monarquía de Alfonso XIII. Las nuevas Cortes elaboran una nueva Constitución que proclama la escuela única, la gratuidad, la obligatoriedad de la enseñanza primaria, la libertad de cátedra y la laicidad de la enseñanza. En la *Memoria* de este último curso se hace notar que el recién terminado nuevo edificio para el Instituto fue proyectado con arreglo a los planes de enseñanza vigentes en la época anterior y, aunque a las aulas se les dio el doble de amplitud de la necesaria en la época, con el impulso a la enseñanza que pretende dar el Gobierno de la República recién instaurada, el diseño de los locales del instituto resulta insuficien-

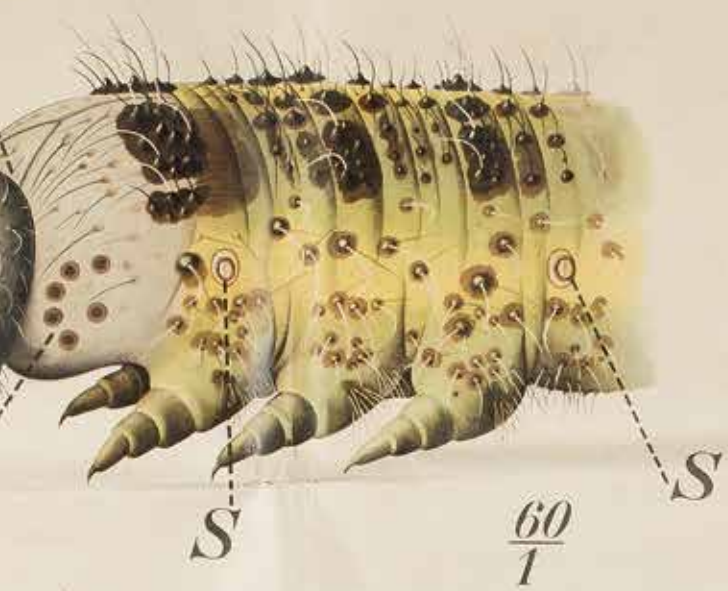
---

<sup>76</sup> Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Albacete. *Memoria del Curso Académico de 1926 a 1927, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Artes Gráficas Collado, 1928.

<sup>77</sup> Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Albacete. *Memoria del Curso Académico de 1931 a 1932, leída en la apertura del actual*, por don Julio Carrilero y Gutiérrez. Catedrático-Secretario. Albacete. Artes Gráficas Collado, 1933.

<sup>78</sup> Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Proclamaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_Segunda\\_Rep%C3%ABlica\\_Espa%C3%B1ola](https://es.wikipedia.org/wiki/Proclamaci%C3%B3n_de_la_Segunda_Rep%C3%ABlica_Espa%C3%B1ola) [fecha de consulta: 1/2/2017].

*Lepidoptera Pieris brass. I.*



*m*



*1*

$\frac{300}{1}$



*m*

*y*



te, ya que, según este nuevo sistema educativo, se haría necesario instalar internados, salas de estudio y permanencias, entre otros. Es por todo ello por lo que ya, antes de estrenar este nuevo y hermoso edificio, solicitan a instancias superiores subsanar estas deficiencias, que hoy, curso 2017-18, todavía padecemos.



Figura 9. Aula de Historia Natural en el nuevo edificio del I.E.S Bachiller Sabuco, Albacete.



## ZOOLOGÍA

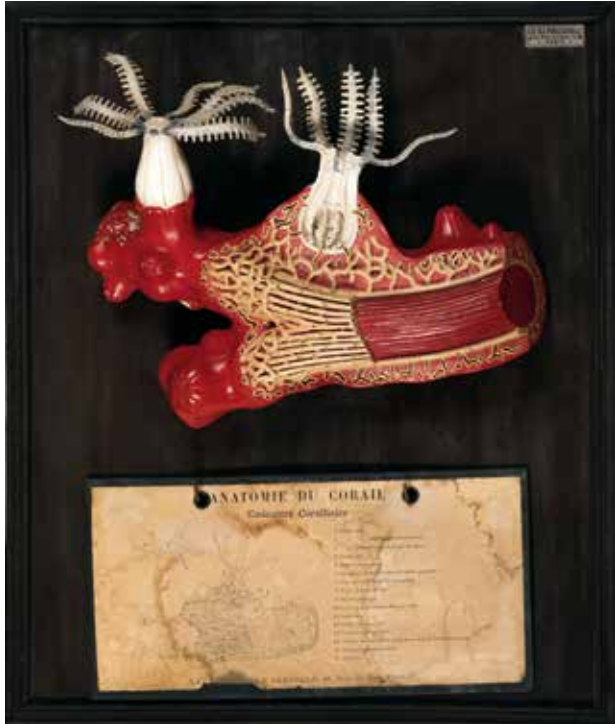


46. Modelo de una medusa diseccionada (*Coelenteré Acalephe*) (ca. 1916).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, rue du Bac, Paris.

Escayola entelada policromada, metal y madera. 54 x 39,5 x 15 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 47. *Modelo de un coral (Coelentère coralliaire)* (ca. 1917).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, rue du Bac, Paris.

Escayola entelada policromada, metal y madera, 48,5 x 41,5 x 14 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 48. *Lámina de coral* (ca. 1935).

Autor: Pfuertscheller. Distribuidor: Cultura Eimler – Basanta Haase (S.L.) Madrid.

Papel y tela, 140,5 x 126 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



49. *Tenia* (ca. 1916). >

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola entelada policromada, metal y madera, 41,5 x 56 x 17 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

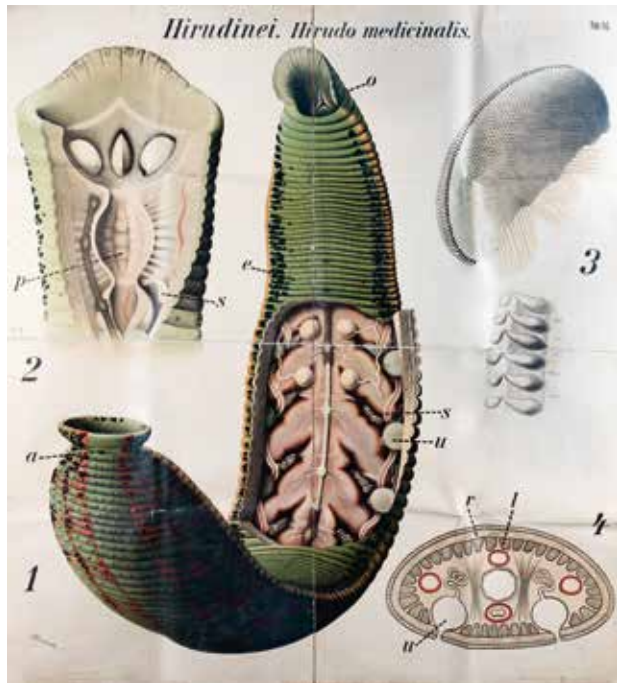
50. *Modelo de sanguijuela diseccionada (Annelide)* (primer tercio del S.XX). >

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, rue du Bac, Paris.

Escayola entelada policromada, metal y madera, 49,5 x 60,5 x 11 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





< 51. Lámina de sanguijuela. *Hirudineae. Hirudo medicinalis*. Tab.16 (ca. 1935).

Autor: Pfurtscheller. Distribuidor: Cultura Eimler – Basanta Haase (S.L.) Madrid.

Papel y tela, 140 x 124 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.




< 52. Modelo anatómico de oruga de mariposa de la seda (*Bombyx mori*) (primer tercio del S.XX).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, rue du Bac, Paris.

Escayola entelada policromada, metal y madera, 40 x 126 x 24,5 cm.

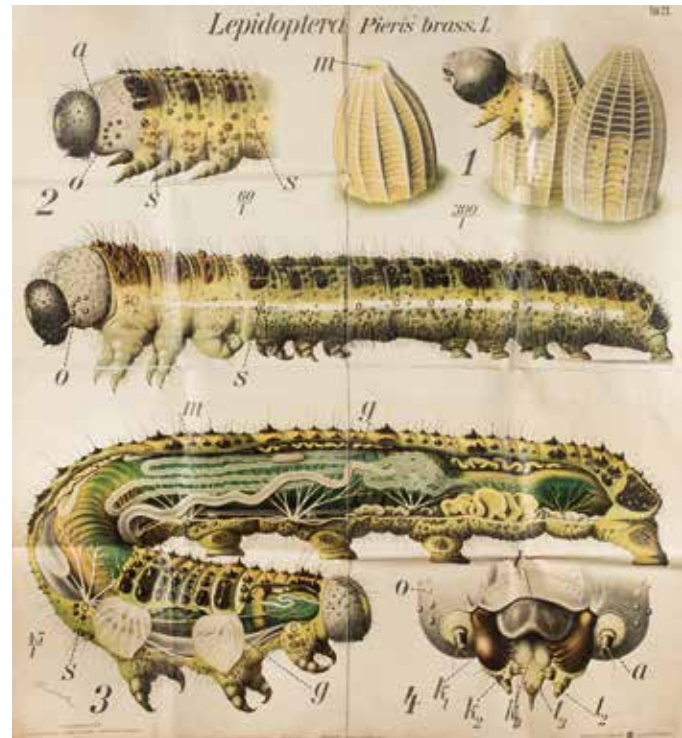
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.


53. Lámina de oruga de mariposa de la col, nº 23.  *Lepidoptera. Pieris bras. I* (ca. 1935).

Autor: Pfurtscheller. Distribuidor: Cultura Eimler – Basanta Haase (S.L.) Madrid.

Papel y tela, 142 x 126 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



 54. Modelo de coleóptero (S.XIX).

Doctor Auzoux, Francia.

Madera, papel y cartón, 20 x 36 x 39 cm

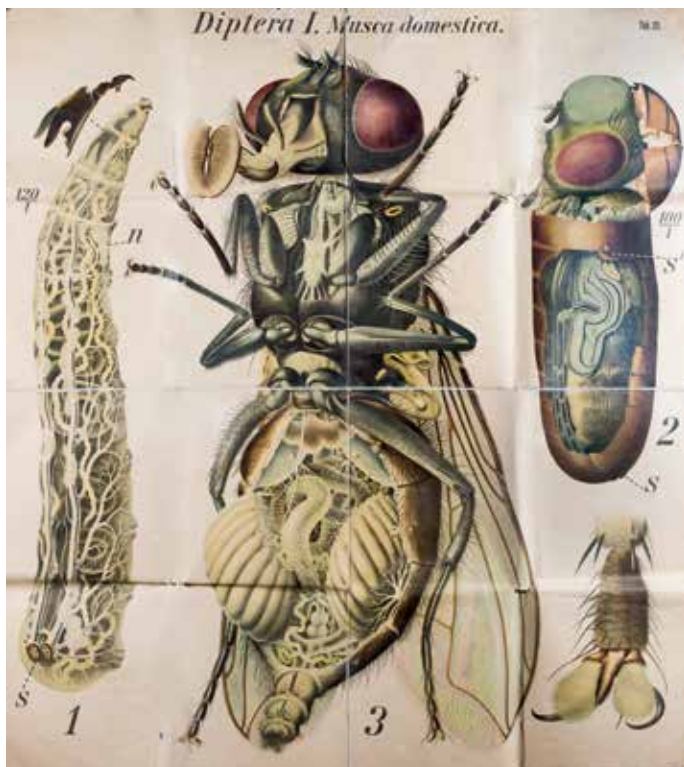
Instituto Histórico El Greco, Toledo.



< 55. Modelo de mosca (*Musca domestica*, *Stubenflieg*, *Vergr. 30 fac* [ilegible]).

(Primer tercio del S.XX), 36 x 22 x 34 cm.

Instituto Histórico Brianda de Mendoza, Guadalajara.



< 56. Lámina de mosca, nº 3 (ca. 1935).

Autor: Pfurtscheller. Distribuidor: Cultura Eimler – Basanta Haase (S.L.) Madrid.

Papel y tela, 140,5 x 126 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

57. *Modelo de una estrella de mar diseccionada* (ca. 1916). >

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola entelada policromada, metal y madera. 60 x 49,5 x 11 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



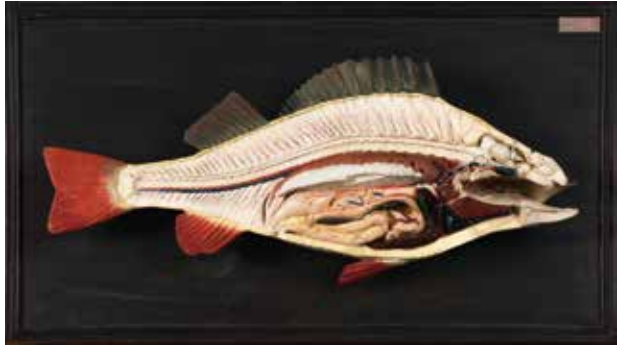
58. *Modelo de Amphioxus lanceolatus diseccionado* (1º tercio del S.XX). >

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, rue du Bac, Paris.

Escayola entelada policromada, metal y madera, 16,5 x 56 x 10 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



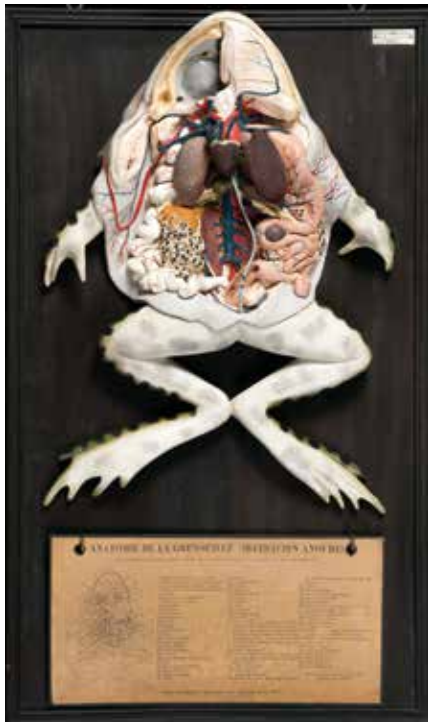


< 59. *Modelo de una perca diseccionada* (ca. 1917).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, rue du Bac, Paris.

Escayola entelada policromada, metal y madera. 34 x 60 x 15 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 60. *Modelo de rana diseccionada (Batracien anoure)* (ca. 1917).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola entelada policromada, metal y madera, 67,5 x 40,5 x 13 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



61. *Caimán yacaré* (de Sudamérica), (ca. 1884-1885).

Taxidermia, 220 x 55 x 29 cm.

Instituto Histórico Brianda de Mendoza, Guadalajara.



- < 62. *Modelo de un ave diseccionada (Gallus domesticus)* (1º tercio del S.XX).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, rue du Bac, Paris.

Escayola entelada policromada, metal y madera, 75,5 x 54,5 x 13 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



- < 63. *Esqueleto de loro (Psittacus aeslevus)* (1860).

Inscripción en la base: Ord Prensoras.

Tejido óseo, metal y madera, 33,5 x 20 x 26 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





64. *Milano Real (Milvus milvus)* (primer cuarto del S.XX).

Taxidermia, 55 x 110 x 46 cm.

Instituto Histórico Alfonso VIII, Cuenca.



65. *Zorro volador (Pteropus giganteus)* (1ª mitad del S.XX).

Taxidermia, 36 x 91,5 cm.

Instituto Histórico Maestro Juan de Ávila, Ciudad Real.

## ANATOMÍA HUMANA



66. *Anatomía de una cabeza* (S.XVIII).

Madera, yeso y cera, 37 x 23 x 19 cm.

Instituto Histórico El Greco, Toledo.



67. Cabeza frenológica (ca. 1860).

La Cartuja de Sevilla, Pickman.

Loza esmaltada, 38 x 20 x 20 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



68. *Esqueleto humano* (1860).

Hueso, madera y metal, 209 x 50 x 61 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

69. *Corte longitudinal de un dedo (2º tercio del S.XX).* >

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola policromada, metal y madera, 40 x 40 x 10 cm.

Instituto Histórico Maestro Juan de Ávila, Ciudad Real.



70. *Modelo anatómico de una sección de las fosas nasales (ca. 1919).* >

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola policromada, metal y madera, 31,5 x 57 x 10,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





< 71. *Modelo didáctico de la lengua* (ca. 1919).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola policromada, metal y madera, 37 x 43 x 13 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 72. *Modelo anatómico de una sección de molar* (1ª mitad del S.XX).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola policromada, metal y madera, 43 x 20 x 20 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

73. *Modelo anatómico del oído* (1ª mitad del S.XX). >

Enosa.

Escayola policromada, metal y madera, 32 x 50 x  
34,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



74. *Modelo anatómico de corazón* (1ª mitad del S.XX). >

Escayola policromada, metal y madera, 14 x 10  
x 11 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





< 75. *Modelos anatómicos de arteria, capilar, vena y vaso linfático* (1ª mitad del S.XX).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola policromada, metal y madera, 40,5 x 73 x 26 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 76. *Modelo articulado de riñón* (ca. 1914).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola policromada y metal, 23 x 16,5 x 8 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



77. *Modelo didáctico de pirámide de Malpighio* (ca. 1914). >

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola policromada, metal y madera, 60,5 x 33 x 16 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



78. *Modelo didáctico de vellosidades intestinales* (1914). >

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola policromada, 30 x 22 x 12 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





< 79. *Modelo anatómico de encéfalo* (1ª mitad del S.XX).

Escayola policromada, metal y madera, 16 x 13 x 11 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

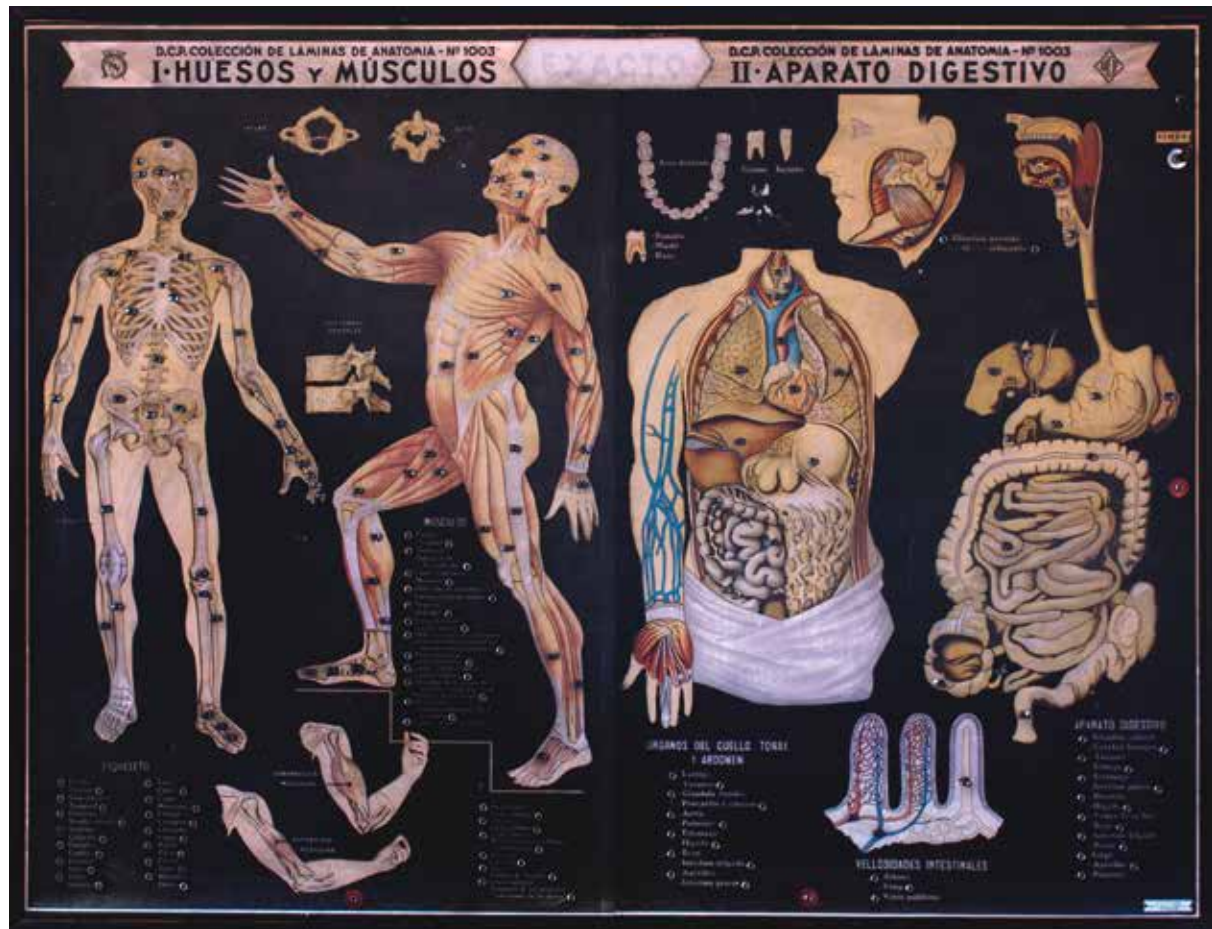


< 80. *Médula espinal* (2º cuarto del S.XX).

Fabricante: Les fils d'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.

Escayola policromada, metal y madera, 85 x 30 x 19 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



81. Cuadro eléctrico de anatomía humana (ca. 1947).

Cultura Eimler-Basanta-Haase (S.L). Madrid. 94,5 x 112,5 cm.

Instituto Histórico Alfonso VIII, Cuenca.



## BOTÁNICA

< 82. *Flor rosácea* (ca. 1910).

Escayola entelada policromada, 50 x 37 x 25 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 83. *Estambre y gineceo* (1919).

Escayola entelada policromada, 18 x 61 x 25 cm. y 58,5 x 27 x 15 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

84. *Grano de trigo* (1ª mitad del S.XX). >  
 Escayola entelada policromada, 51,5 x 25 x 16 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



85. *Hoja de Dicotiledónea* (1ª mitad del S.XX). >  
 Escayola entelada policromada, 17 x 51 x 56 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





< 86. *Modelo de raíz* (1ª mitad del S.XX).

Escayola entelada policromada, 54,5 x 39 x 15 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 87. *Modelo de planta parasita: Viscum album*. Nombre vulgar: *Muérdago* (1ª mitad del S.XX).

Escayola entelada policromada, 68 x 28 x 12 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



^ 88. *Prisma* (1ª mitad del S.XX).  
 Metal y madera, 51 x 20 x 17,5 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



89. Caja de minerales.

43,2 x 43,2 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





90. *Caja de rocas.*

43,2 x 43,2 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

E. DUCRETET  
PARIS  
E. CLAUDE BERNARD, 75



4 V



LOS INSTRUMENTOS  DEL SABER

# VII. EL GABINETE DE FÍSICA Y QUÍMICA



# LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y QUÍMICA EN

## EL INSTITUTO DE ALBACETE DESDE

### SU FUNDACIÓN EN 1840 HASTA 1933

• Jesús Ruiz Felipe •

• José Manuel Villalba Montoya •

#### 1. ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y QUÍMICA EN EL BACHILLER SABUCO

Siempre que se ha hablado de la enseñanza de la Física y la Química, el primer pensamiento es para el laboratorio por tratarse de una ciencia experimental, sin embargo, esta enseñanza se puede abordar de una forma teórica, en el aula, donde se explican los fenómenos que aparecen en la naturaleza o de una forma experimental, en el laboratorio, donde se llevan a la práctica los conocimientos aprendidos en la parte teórica. En este sentido, la Administración Educativa, dependiente a mediados del S.XIX del Ministerio de Fomento, quiso potenciar la parte experimental dotando a los Institutos de Segunda Enseñanza de laboratorios de Física y Química y de material necesario para su desarrollo por medio de las colecciones para los diferentes gabinetes. Una premisa que ya tenía Benjamín Franklin cuando decía: “Cuéntame y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, si lo experimento, lo aprendo”<sup>1</sup>.

En 1846, un visionario de aquella época, D. Antonio Gil de Zárate<sup>2</sup>, un político revolucionario de la educación que comprendió que el futuro de un país pasa por una buena formación científica de sus ciudadanos, con lo que despertaría –sin duda alguna– por aquella época, a algún alumno, la vocación científica, potenciando posteriormente la realización de alguna ingeniería o carrera de Ciencias.

Este político sentaría las bases de la educación española enviando una circular el 13/9/1846 a los presidentes de la Junta Inspector de cada Instituto de Enseñanza Secundaria instando que provean de los instrumentos necesarios para que las lecciones sean tan provechosas como se debe desear, sobre todo, en las ciencias físicas y naturales que no solo requieren explicaciones verbales, sino también el examen de los objetos, y los experimentos y manipulaciones indispensables para la cabal inteligencia de las materias<sup>3</sup>.

En 1847, la Dirección General de Instrucción Pública, publicaba un *Catálogo-modelo de los instrumentos de Física y Química necesarios para las demostraciones en las cátedras de los Institutos provinciales de Segunda Enseñanza*, que incluía 156 aparatos, de los cuales 116 eran para la enseñanza de la Física y 40 para la enseñanza de la Química<sup>4</sup>. La adquisición de material se canalizó a través de la Dirección General de Instrucción Pública.

<sup>1</sup> Summers, J. (2002): *Franklin: Electricidad, Periodismo y Política*, Barcelona: Nivola.

<sup>2</sup> Director General de Instrucción Pública (1835) y Consejero Real (1848), intervino en la redacción del Plan de estudios de 1845 (conocido como Plan Pidal), que organizaría los Institutos de Segunda Enseñanza, e influyó en las directrices de la primera Ley de educación española (Ley Moyano) de 1857. Su formación científica ayudaría mucho en la redacción de estas leyes y disposiciones, ya que estudió Ciencias Físicas y Exactas en París (1817). Viajaría a París junto a Juan Chavarrí (autor de uno de los libros de texto de Física y Química de Enseñanza Secundaria) para la adquisición de material científico.

<sup>3</sup> Moreno González, A (1989): *Una ciencia en cuarentena. Sobre la física en la universidad y otras instituciones académicas desde la Ilustración hasta la crisis finisecular del XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 284.

<sup>4</sup> Gil de Zárate, A (1995): *De la Instrucción Pública en España*, t. II. Oviedo: Pentalfa. Edición facsímil, p. 140.

El Reglamento sobre Segunda Enseñanza de 1859, que procedía de la Ley Moyano de 1857, indicaba que en los institutos debía existir un gabinete de física y un laboratorio químico con los aparatos e instrumentos indispensables para dar fruto a esta enseñanza. Una colección de minerales y rocas. Otra de zoología, en la que existan las principales especies, y cuando no, láminas que las representen. Un jardín botánico y herbario dispuesto metódicamente. Los medios materiales que pidan los estudios de aplicación que se den en el establecimiento. En ese sentido, en las memorias de 1861 del Instituto Bachiller Sabuco, nos habla de:

...la necesidad de separar el gabinete de Física del de Historia natural, para lo cual se ha formado el oportuno presupuesto, que pende de aprobación superior<sup>5</sup>.

En estas memorias encontramos inventariado los instrumentos y aparatos de los gabinetes de Física y Química y del Observatorio Meteorológico (figuras 1 y 2).

El material que tenía el Gabinete de Física del Instituto estaba destinado a las demostraciones de principios y leyes relacionados con las diferentes ramas de la física y que venían explicados en el libro de texto, como más adelante veremos. Había aparatos para demostraciones de Mecánica, Hidrostática, Hidrodinámica, Acciones Moleculares, Pneumática, Óptica, Electricidad, etc. Entre el material inventariado destaca la máquina de Atwood, para demostrar las leyes de caída de los cuerpos, los hemisferios de Magdeburgo, que demostraban la existencia de la presión atmosférica, la botella de Leyden, para acumular carga eléctrica, la pila de volta de 50 discos, para producir energía eléctrica por medio de energía química, etc.

Estas colecciones aumentaban a lo largo de los años, así en la memoria del año 1876, D. Pedro Tomás Guillén, Director y Catedrático de Física y Química, informaba en la Solemne Apertura del curso

<sup>5</sup> Memoria del curso 1861-1862 leída el día 16 de septiembre de 1861 en la solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por D. Felipe Sánchez Rubio, catedrático de filosofía moral y secretario de dicho Establecimiento. Albacete, Impr. De la Unión, San Agustín, 14, 1861, p. 7.

escolar de una importante adquisición de aparatos y máquinas para el Gabinete de Física:

....su número es cincuenta: de ellos cinco son para reponer los inutilizados en su largo uso, los cuarenta y cinco restantes lo son enteramente nuevos en el Gabinete; todos se han recibido en buen estado, excepto el aparato para demostrar la dilatación de los gases; todos son de una utilidad y necesidad reconocidas; pero bajo este concepto sobresale la máquina Magneta-eléctrica de Gramme con imán Jamin. Por ella se obtiene la fuerza motriz en electricidad, problema que con preferencia ocupa la atención de los Físicos en los presentes tiempos. Es susceptible de reemplazar á toda clase de pilas, que, además de su engorroso manejo, inconstancia en sus efectos y peligroso que ofrecen á la vida, por el uso de los ácidos, son menos económicas y no se prestan á la producción de electricidad en las condiciones y circunstancias que requieren las variadas aplicaciones de la misma<sup>6</sup>.

Cuánta razón llevaba en estas palabras D. Pedro Tomás Guillén, ya que desde 1830 Michel Faraday y Joseph Henry con el descubrimiento de la inducción electromagnética produjeron corrientes eléctricas utilizando campos magnéticos sentando las bases de la producción de energía eléctrica de hoy en día<sup>7</sup>.

Otro ejemplo de la adquisición de material lo encontramos en la memoria del curso 1879-1880. Podemos imaginarnos como serían las experiencias de cátedra leyendo estas memorias, además de tomarse muy en serio su realización, ya que a veces compraban el material con el dinero de los derechos académicos.

Con fondos de la misma procedencia (en el párrafo

<sup>6</sup> Memoria leída el 1 de Octubre de 1876 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por D. Pedro T. Guillén, Director y Catedrático de Física y Química. Albacete, Imprenta Provincial 1876, pp. 11-12.

<sup>7</sup> Villalba Montoya, J.M. et al (2015): "Estudio experimental de la inducción electromagnética entre dos bobinas: Dependencia con la corriente eléctrica", *Revista Brasileira de Ensino de Física*, v. 37, n. 1, pp. 1313-1 a 1313-7 y Villalba Montoya, J.M. et al (2012): "Estudio cuantitativo de la inducción electromagnética entre dos bobinas en función del número de espiras de una de ellas". *Revista Española de Física*, vol. 26, núm. 1, pp. 33-37.

**INSTITUTO DE ALBACETE.** *Num. 6*

*Catálogo y coste de los aparatos y objetos que se han comprado para los Gabinetes de Física y Química y de Historia natural de este Establecimiento durante el curso de 1861 á 1862.*

GABINETE DE FÍSICA.	
	RS. VN.
Aparato para el choque de los cuerpos. . . . .	260
Idem para demostrar la elasticidad (duplicado) . . . . .	48
Plano vertical para demostrar la ley del paralelógramo de las fuerzas. . . . .	140
Aparato para demostrar la caída parabólica de un cuerpo sólido. . . . .	140
Idem para demostrar la Teoría del fiel de balanza. . . . .	200
Idem para demostrar el sistema de palancas. . . . .	440
Idem para demostrar la porosidad (duplicado). . . . .	120
Modelo de Cabría. . . . .	60
Flotador de Prony . . . . .	160
Fuente de Heron. . . . .	100
Escopeta de viento . . . . .	600
Ludion de Descartes con vaso de cristal. . . . .	16
Rompe-vegas. . . . .	10
Aparato de Gay Lussac para la mezcla de vapores y gases. . . . .	480
Marmita de Papin de medio litro de capacidad. . . . .	80
Plano de marfil para la elasticidad. . . . .	48
Pirámide eléctrica. . . . .	48
Electroscopio de panes de oro con condensador. . . . .	100
Aparato para demostrar el peligro de la interrupción de los conductores (duplicado). . . . .	32
Cilindro de lucre. . . . .	12
Botella de Leyden con péndulos. . . . .	32
Plano de prueba para una esfera hueca de Colomb. . . . .	10
Sonómetro diferencial con accesorios de pesas. . . . .	400
Tres placas montadas . . . . .	160
Arco de bajo. . . . .	28
Idem de contrabajo. . . . .	28
Lentes plano, cóncavo y convexo sobre pie de metal. . . . .	300
Sirena de Cagnard en estuche . . . . .	540
Aparato para la lluvia de mercurio (duplicado). . . . .	150

**GABINETE DE QUÍMICA.**

	RS. VN.
Un Eudiómetro completo de volta . . . . .	600
Veinte y cuatro copas de pico para precipitados. . . . .	96
Seis retortas de gris Aleman. . . . .	66
Tres id. de Zamora. . . . .	24
Doce retortas de vidrio Francés de 4 litro . . . . .	144
Doce id. id. de 1½ litro. . . . .	120
Seis id. id. turbulados de 1 litro. . . . .	72
Seis globos de 125 gramos. . . . .	18
Seis id. de 250 id. . . . .	24
Seis matraces de vidrio Francés de 500 gramos. . . . .	48
Seis id. id. de 125 id. . . . .	36
Seis alargaderas de 250 gramos. . . . .	18
Seis id. de 500 id. . . . .	24
Tres frascos Woolft de 50 gramos con tres vocas de 1½ litro . . . . .	24
Seis provetas con obturador, para gases. . . . .	36
Dos morteros de cristal de 4 kilogramos. . . . .	96
Cuatro Capsulas de porcelana de Berlín de 14 centímetros. . . . .	36
Cuatro id. id. id. 8 id. . . . .	24
Un mortero vizcocho de porcelana de 12. . . . .	16
Una lámpara hornillo segun Berzelius. . . . .	160
Dos tubos de porcelana de 2.º tamaño. . . . .	40
Un perol de cobre estañado de 6 litros de capacidad. . . . .	46
Otro id. de latón de id. id. . . . .	30
Otro id. de hierro forjado de 10 id. id. . . . .	30
Un mortero de hierro fundido y torneado. . . . .	80
Cuatro cedacillos de crin y seda. . . . .	24
Cuatro limas y escofinas con mango. . . . .	24
Un perfora tapones de 6 taladros. . . . .	38
Cincuenta crisoles de Zamora de diferentes formas y tafiños con tapas. . . . .	70
Seis bombillas ó piquetas de vidrio. . . . .	76

El Gabinete de física y química ha recibido además la mejora de completar sus cuerpos de estantería acristalada construyendo los armarios suficientes para cubrir las paredes de sus dependencias, pintándose todo al óleo de color de porcelana.

Figs. 1 y 2. Inventario de los gabinetes de Física y Química extraídos de la *Memoria del curso 1861-1862*

anterior cita con fondos procedentes de los derechos académicos y los consignados en el presupuesto) se ha adquirido para el gabinete de Física: Cono para demostrar los equilibrios estable, inestable e indiferente. Doble cono para el mismo experimento...

El material del Gabinete de Química estaba compuesto por material de vidrio, alambiques, hornos, hornillos, balanzas y material fungible de productos químicos (figura 2). Respecto al Laboratorio de Química, su construcción se demoró más de lo esperado. En la *Memoria* leída en el curso 1863-1864, ya nos cuenta el Director D. José María Sevilla, que proyecta:

La construcción de un laboratorio de química en la sala que hay debajo del

Observatorio, corriendo balcones ó galerías alrededor del mismo, con un terrado en el tejado para las operaciones que exijan hacerse al aire libre; y al llevar a cabo este proyecto, se procurará, que aunque próximo al Observatorio, no sufra este perjuicio que pueda influir en la verdad y exactitud que exijan las observaciones meteorológicas<sup>8</sup>.

En la memoria leída el 22 de diciembre de 1865, en el apartado de "Necesidades de esta Escuela", el secretario D. Felipe Sánchez Rubio dice:

<sup>8</sup> *Memoria leída el día 16 de septiembre de 1863 en la solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por D. José María Sevilla, director de dicho Establecimiento. Albacete, Imprenta de Sebastián Ruiz, Mayor 47, 1863, p. 11.

Sigue haciendo falta un local á propósito para laboratorio de Química; porque el que había destinado a este objeto se ocupó por el gabinete de Historia natural<sup>9</sup>.

Durante el curso siguiente, siguen buscándole todavía un lugar al laboratorio. En las memorias de los cursos 1874-1875 y 1875-1876, anuncian la construcción del laboratorio, hasta que por fin, después de 17 años proyectando la ubicación, en la memoria el curso académico 1880-1881 leemos:

La parte alta del edificio, asiento de las Cátedras y Gabinetes, ha recibido una grande mejora con la prolongación del andén, con la construcción de un espacioso Laboratorio de Química, notable por su ventilación y luz<sup>10</sup>.

El material del Observatorio Meteorológico (figura 3) estaba formado por anemómetros, barómetros, pluviómetros, etc. En la memoria leída por el director D. José María Sevilla el 16 de septiembre de 1860 nos habla de la construcción de un Observatorio meteorológico, cuyo presupuesto y plano han sido aprobados por la superioridad, y cuyas obras se sacan

... hoy mismo á publica licitación. Por demás sería que yo encareciese las ventajas que reportará un Observatorio meteorológico colocado como el nuestro en la cuenca del Júcar en medio de la Península y en terreno tan despejado: bien lo ha conocido el Gobierno de S.M. al mandar por Real decreto de 5 de Marzo último que sea Albacete uno de los puntos donde se coloque una estación meteorológica<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Memoria leída el día 22 de diciembre de 1865 en la solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por D. Felipe Sánchez Rubio, catedrático y secretario de este Establecimiento. Albacete, Imprenta de Sebastián Ruiz, calle Mayor, 47, 1866, p. 12.

<sup>10</sup> Memoria formada y leída en la solemne Apertura del Curso Académico de 1880-1881 por D. Felipe Sánchez Rubio, catedrático de retórica y poética y secretario del referido Establecimiento. Albacete, Establecimiento Tipográfico Provincial, 1881, p. 9.

<sup>11</sup> Memoria leída el día 16 de septiembre de 1860 en la solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por el director D. José María Sevilla, miembro del Instituto de África, vocal de la Junta Provincial de Beneficencia, Bachiller en Filosofía, Regente de segunda clase en las asignaturas de Moral y Religión, Psicología y Lógica y catedrático de ésta última en dicho Establecimiento. Albacete, Imp. de la Unión, calle del Rosario, 10, 1860, p. 7.

Las obras terminaron en abril de 1861 y el 18 de septiembre de 1861 iniciaba su actividad el Observatorio. El catedrático encargado del Observatorio era D. Salustiano Sotillo, catedrático de Historia Natural, que contaba a su vez con un Ayudante. Cuando ese catedrático se trasladó al Instituto de Jerez (R.O. del 22 de febrero de 1865)<sup>11</sup>, la tarea de llevar a cabo las mediciones pasó al catedrático de Física y Química, D. Pedro Tomás Guillén, manteniéndose en esta cátedra hasta el final (figura 4).

La construcción del Observatorio no tuvo que ser muy buena, ya que cinco años después, en la memoria del curso 1866-1867, se puede leer:

El Observatorio Meteorológico, viene deteriorándose por recalo de las aguas en la parte superior, cuyo piso es urgente modificar, dándose el desnivel necesario, y haciendo la obra conveniente para que su suelo quede impenetrable a la humedad; de lo contrario la acción de las aguas acabará por destruir la dependencia<sup>12</sup>.

Quince años más tarde, se ordena la demolición del Observatorio, en la memoria del curso 1901 a 1902 nos cuenta como:

Debido á la constancia de D. Isidoro Fernández, Director de este instituto, se consiguió la demolición del ruinoso Observatorio Meteorológico, el que hoy se encuentra casi construido de nueva planta, sobre los muros del edificio en dónde se levantaba el antiguo, que ha no acudir con tanta oportunidad, él solo se hubiera derrumbado, ocasionado, seguramente, alguna desgracia, que todos hubiéramos que lamentar<sup>13</sup>.

Otro suceso importantísimo, viene en la memoria a continuación del párrafo anterior, como es la llegada de la luz eléctrica al instituto:

<sup>12</sup> Memoria leída el día 16 de septiembre de 1866 en la solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por D. José María Sevilla, Director de dicho Establecimiento. Albacete, Imprenta de Sebastián Ruiz, calle Mayor, 47, 1866, p. 12.

<sup>13</sup> Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso académico 1901-1902 leída en la Apertura del Actual por D. Julio Carrilero y Gutiérrez, Catedrático-Secretario. Albacete, Imp. de la viuda de J. Collado, 1904, p. 6.





Figs. 3 y 4. Catálogo de los aparatos y objetos del Observatorio Meteorológico durante el curso 1861 a 1862 y datos tomados por el Observatorio Meteorológico desde 1 de septiembre de 1872 hasta el 31 de agosto de 1873.

Para dar cumplimiento al Real decreto de 16 de Agosto de 1901, y en el deseo que este Claustro tenía de difundir la enseñanza á las clases obreras, hubo necesidad de instalar la luz eléctrica en todo el edificio, á fin de tener convenientemente alumbradas todas las Cátedras, especialmente la de Dibujo, donde se instalaron 75 lámparas, algunas de gran potencia, quedando, por tanto, en condiciones de dar la enseñanza elemental y superior, de la que tan necesitada se halla la clase obrera.

En la memoria del curso 1902 a 1903 se puede leer:

Durante el curso anterior se terminaron las obras de construcción del Observatorio Meteorológico, que si bien no es una obra de arte, reúne las condiciones necesarias para el fin á que se destina reemplazando con inmensa ventaja el ruinoso que existía, constituyendo desde luego un triunfo el haber conseguido su terminación en plazo relativamente corto<sup>14</sup>.

## 2. LA VIDA ACADÉMICA EN EL INSTITUTO DE ALBACETE EN SUS INICIOS

Los estudios de Segunda Enseñanza quedaron regulados en nuestro país a partir de 1845, con el denominado Plan Pidal. Posteriormente, en 1857, la ley de Instrucción Pública debida al ministro de Fomento Claudio Moyano, estructuró la Enseñanza Secundaria en dos ramas, una de estudios generales y otra de estudios de aplicación a las profesiones industriales<sup>15</sup>. En el siglo XIX hubo cinco planes de estudio que afectaron a la física y a la química: los de 1861, 1866, 1868, 1873 y 1880.

En el plan de estudios de 1861, para comenzar la Enseñanza Secundaria había que tener cumplidos diez años, frente a los nueve que dictaba la Ley Moyano, y superar un examen general sobre las asignaturas de la primera enseñanza elemental. En los sucesivos planes de estudio se mantendría la edad de ingreso a los diez años.

por D. Julio Carrilero y Gutiérrez, Catedrático-Secretario. Albacete, Imp. de la viuda de J. Collado, 1904, p. 7.

<sup>15</sup> Delgado Martínez, M.A. et al (2010): *El gabinete de Física del Instituto de Lorca (1864-1883). Guía didáctica*. Secretaría General. Consejería de Educación, Formación y Empleo. Región de Murcia.

<sup>14</sup> Instituto General y Técnico de Albacete. Memoria del Curso académico 1902-1903 leída en la Apertura del Actual

Según el Reglamento de Segunda Enseñanza de 1859, el curso comenzaba el 16 de septiembre con la Apertura en Acto Solemne del curso académico y terminaba el 31 de mayo, aunque hubo veces que se retrasó, como en año 1865, que se realizó el 22 de diciembre por una epidemia de cólera o el año 1874 por una epidemia de varicela y se inauguró el curso el 2 de octubre.

Las clases de Física y Química duraban hora y media. El instituto sito en calle Zapateros, donde está hoy el Conservatorio Profesional y Superior de Música “Tomás de Torrejón y Velasco”, antiguamente el desamortizado convento de San Francisco, tenía su clase de Física y Química en el aula nº 5, la mayor de todas<sup>16</sup>. Los alumnos no podían hablar ni levantarse de su asiento sin permiso del profesor. Si algún alumno quería preguntar algo, lo hacía una vez terminada la clase. En el artículo 56 de ese reglamento se dice:

El profesor anotará diariamente las faltas de asistencia de los alumnos, pasando lista nominal o tomando nota de los asientos que estén desocupados. Asimismo anotará cómo hayan respondido a la lección y a las preguntas que se hicieran, y los actos de inquietud y travesura que se hayan cometido.

Los institutos llevaban un registro de los profesores habilitados que ejercen en la provincia en establecimientos privados y en enseñanza doméstica, así como el título que poseen y los alumnos que tienen a su cargo. Hacen pública las asignaturas que enseñan con su profesorado y libros de texto.

Los catedráticos tenían incompatibilidades con cualquier otro empleo público retribuido con fondos generales, provinciales o municipales y con la enseñanza en colegios o establecimientos privados. Tampoco podían dar clases particulares a alumnos del centro.

Con la Ley Moyano (1857) se establecieron en España las Facultades de Ciencias – divididas en tres secciones: Físico-matemáticas, Químicas y Naturales-, hasta entonces, las enseñanzas que le correspondían habían estado incluidas en las Facultades de Filosofía.

Para ser catedrático de Física y Química había que tener el título de licenciado por la Facultad de Ciencias en la sección correspondiente o el de ingeniero, según la especialidad. Los que antes de 1867 eran bachilleres en ciencias conservaron el derecho a ser admitidos a oposición<sup>16</sup>. Durante las clases y en los exámenes debían llevar toga, birrete, medalla y cordón, excepto en la realización de experimentos o realizaciones prácticas.

Había dos auxiliares de Ciencias y otros dos de letras, se denominaban auxiliares supernumerario y numerario, que cubrían las vacantes producidas por ausencia o enfermedad. Había años que no cobraban, por ejemplo, en la memoria del curso de 1880 a 1881, se puede leer:

En 22 de noviembre de 1880 tomó posesión D. Blas Valero del cargo de Auxiliar de Ciencias, sin sueldo, para el que fue nombrado en virtud de oposición<sup>11</sup>.

Hubo años que los Catedráticos no cobraron, por ejemplo, en 1870<sup>17</sup>.

Los exámenes de cada una de las asignaturas comenzaban el primer día de junio y se realizaban ante el catedrático y dos profesores (uno de ellos también catedrático) que enseñaban asignaturas análogas. Según el reglamento de Segunda Enseñanza de 1867, las pruebas consistían en una serie de preguntas sobre cuatro temas sacados al azar durante unos 20 minutos. La decisión del tribunal era inapelable

Todos los años se daban premios a los alumnos que obtenían sobresaliente en alguna asignatura o en los ejercicios de reválida, en los exámenes ordinarios y superen una oposición, que será pública.

En las clases de Física y Química, además de la enseñanza teórica, el profesor utilizaba el material científico en demostraciones y experiencias de cátedra como complemento para sus explicaciones, de esta manera hacía que los alumnos se familiarizaran mediante su uso con los aparatos, permitiendo además la adquisición de unos “procedimientos”, término muy utilizado en la actualidad cuando se hace mención en las “programaciones de aula” queriendo reflejar los procesos relacionados con la

<sup>16</sup> Véase en esta misma publicación el artículo de Ana Rodríguez Vera.

<sup>17</sup> Véase en esta misma publicación el artículo de Carlos Panadero Moya.

práctica de los científicos. Hay que matizar que estas demostraciones de cátedra tienen una gran capacidad para ilustrar la práctica, además de que suponían para el alumno la aplicación del método científico, mediante la observación, planteamiento de hipótesis, análisis de resultados y obtención de conclusiones.

### 3. LOS PROFESORES DE FÍSICA Y QUÍMICA

Fueron tres profesores los que se encargaron de la cátedra de Física y Química, desde su fundación en 1840 hasta la construcción del nuevo edificio sito en la Avenida de España e inaugurado en 1931. Estos catedráticos fueron: D. Pedro Tomás Guillén, D. Elías Alonso y Alonso y D. Juan Antonio Alfaro Ramo.

D. Pedro Tomás Guillén: Nacido en Catral (Alicante). Fue uno de los fundadores del Instituto. Sabemos que procedía del Seminario de San Fulgencio de Murcia donde desempeñaba la Cátedra de Física y Química. Era licenciado en Jurisprudencia. Estaba dedicado a la docencia desde 1834. Fue nombrado Catedrático Interino en 1842. Catedrático de Física y Química desde el 28 de febrero de 1851 (sin oposición). Nombrado director por la Diputación Provincial, el 25 de marzo de 1843, hasta el 19 de noviembre de 1844. Por Real Orden de 4 de septiembre de 1845, fue nombrado Catedrático Interino de Física y Química del Instituto de Jaén. Por Real Orden de 24 de marzo de 1848 era trasladado nuevamente al Instituto de Albacete en donde ya permanecerá hasta su fallecimiento<sup>18</sup>. Encontramos en la referencia<sup>19</sup> que desde 1856 había sustituido varias clases. Fue director durante más de veinte años. Favorable al pensamiento liberal progresista, su desempeño como director coincidió con la alternancia en el poder, en esas fechas en España, con los gobiernos progresistas. Falleció el 12 de marzo de 1887 siendo director del Instituto. Se hizo cargo del Observatorio Meteorológico desde 1865 hasta su muerte. Los datos meteorológicos tomados aparecen en los anuarios enviados por el Observatorio de Madrid a la biblioteca del Instituto.

<sup>18</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla La-Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (en adelante, AIESHCLMBSAB). Libro registro nº 602. Archivo General de la Administración. Caja 32/08230, expediente 13.

<sup>19</sup> *Revista de Instrucción Pública*, 3 de mayo de 1860, año V, número 31.

Para más detalles sobre su bibliografía recomiendo leer los artículos de este libro (referencias 16 y 17).

D. Elías Alonso y Alonso: Natural de Lillo (León). Catedrático de Física y Química desde el 1 de julio de 1883. Tenía 33 años cuando fue nombrado Catedrático. Se jubiló a los 70 años. Antes de llegar a Albacete estuvo en los institutos de Mahón, Huelva y Lugo. En la memoria del curso 1918-1919 se puede leer un resumen de lo que fue su vida y de su calidad como profesor e integridad moral:

Por R.O. de 27 de Julio, inserta en la Gaceta del día 30, fue jubilado, el catedrático de Física y Química D. Elías Alonso y Alonso.

Si hay bajas dolorosas en el Escalafón, esta es seguramente de las más sensibles, sin que yo tenga que esforzarme en demostrarlo, con solo conocer a D. Elías Alonso está demostrado.

Todo cuanto yo pueda decir en su elogio, resulta pálido, ante sus merecimientos, todos absolutamente todos, discípulos y compañeros, sabemos que fue (y pudiera seguir siéndolo por mucho tiempo) un profesor ilustradísimo, consciente de su sagrada misión docente, honrado, y digno por todos conceptos de la estimación y cariño, que tanto sus discípulos, como sus compañeros y la población entera le profesaba<sup>20</sup>.

Ha desempeñado su Cátedra desde el año 1883 que ingresó por oposición, hasta el día 30 de julio que fue jubilado.

Desempeño la Secretaría y Dirección de este Centro, con verdadero acierto y honradez acrisolada, habiendo explicado durante bastantes años, desde 1908, las clases de Física y Química en la Escuela de Artes y Oficios agrupada a este Instituto<sup>21</sup>.

En la memoria del curso 1919-1920:

<sup>20</sup> *Memoria del Instituto General y Técnico de Albacete del curso académico de 1918 a 1919*, leída en la apertura del actual por Don Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. de la Viuda J. Collado, 1920, pp. 4-5.

<sup>21</sup> *Memoria leída el 18 de noviembre de 1918 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, por D. Julio Carrilero y Gutiérrez, Catedrático-Secretario. Albacete, Imp. y Lit. de la viuda de J. Collado, 1920, pp. 4-5.

En 11 de diciembre, el Claustro, acordó por unanimidad solicitar a la Superioridad, el nombramiento de Directores Honorarios de este Instituto a los Sres. D. Segismundo Rodrigo y D. Elías Alonso, cargo que desempeñaron en este centro, con gran celo y satisfacción de sus compañeros<sup>22</sup>.

En la referencia<sup>23</sup> encontramos un hombre que dignificó al instituto con su total entrega, sin olvidar la vasta formación científica que poseía. Las investigaciones que hizo en el laboratorio del Centro –del que era el máximo responsable– con relación a la Física, la Química y la Meteorología, fueron notables. Ocupó los cargos de secretario durante cuatro años (cursos 1891-1892, 1894-1895, 1895-1896, 1899-1900) y director durante seis años (curso desde 1913 a 1919).

D. Juan Antonio Alfaro Ramo: Natural de Goizueta (Navarra). Nació el 13 de marzo de 1887. Fue nombrado Catedrático de Física y Química el 17 de febrero de 1916, contaba por aquel entonces con 28 años. Venía del Instituto de Teruel. En la memoria del curso 1919-1920 se puede leer:

Por concurso de traslado y R.O. de 18 de octubre de 1919, fue nombrado catedrático de Física y la Química de este Instituto, D. Juan Antonio Alfaro Ramo, tomando posesión de su destino el día 1 de noviembre siguiente.

Viene precedido, de una justa fama de laborioso e inteligente profesor, y así lo está demostrando el tiempo que está a nuestro lado, por lo que el Claustro le felicita de contar en su seno con tan distinguido compañero<sup>24</sup>.

Palabras bien merecidas, ya que D. Juan Antonio

<sup>22</sup> Memoria leída el 16 de septiembre de 1919 en la Solemne Apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, por D. Julio Carrilero y Gutiérrez, Catedrático-Secretario. Albacete, Imp. y Lit. de la viuda de J. Collado, 1921, p.4.

<sup>23</sup> Sánchez Sánchez, E y Millán Miralles, E. (1986). "Apuntes Históricos del Instituto de Enseñanza Media de Albacete (1839-1933)", *Al-Basit: revista de Estudios Albacetenses*, nº 18, pp. 47-61.

<sup>24</sup> Memoria del Instituto General y Técnico de Albacete del curso académico de 1919 a 1920, leída en la apertura del actual por Don Julio Carrilero y Gutiérrez, catedrático-secretario, Albacete, imp. y lit. de Collado, 1921, p. 4.

Alfaro Ramo, según la referencia<sup>25</sup>, era Doctor en Ciencias Físicas, había escrito dos libros: *Cuestionario de Física y Química para el cuerpo de Telégrafos y Nociones de Química General*, este último obra declarada de mérito en su carrera e informada favorablemente por el Claustro del Instituto de Teruel y un artículo científico: "Fotografía de los colores", publicado por Real Academia de Ciencias de Barcelona. Además había trabajado como profesor auxiliar en la Universidad de Barcelona y como auxiliar en el Instituto de Figueras, fue Vicesecretario, Vicedirector y Director sin especificar instituto ni fechas. En las memorias que tenemos en el Instituto, sólo se ha encontrado el cargo de Vicedirector durante el curso 1931-1932. Según la base de datos del Instituto, la fecha del cese fue el 13 de octubre de 1933.

#### 4. LOS LIBROS DE TEXTO EN LA ENSEÑANZA DE FÍSICA Y QUÍMICA EN EL INSTITUTO DE ALBACETE

Hay archivados, igualmente, una serie de libros de texto de la misma época que versan sobre la física experimental y teórica y en donde podemos indagar qué tipo de experimentación, acorde con estos manuales y a la instrumentación que atesora el centro, se impartía en el Gabinete de Física y Química.

Antes de 1868, los libros de texto tenían que ser elegidos entre una lista que aprobaba el gobierno, a la vista del correspondiente informe del Consejo de Instrucción Pública. A partir de 1868 se fijó el principio de libertad total en la elección de obras de texto y métodos de enseñanza. Con la Restauración (1875-1902) se volvería a la reglamentación de la Ley Moyano de 1857 y al reglamento de 1859.

En las actas del Instituto del año 1863<sup>26</sup>, en la que cada docente da cuenta de su disciplina, el catedrático de Física y Química asegura que la enseñanza se imparte conforme a las disposiciones del gobierno, en concreto acorde a la Real Orden de 22 de agosto de 1861, y que la asignatura está acompañada de los correspondientes ejercicios experimentales.

Entre 1860 y 1872, el catedrático D. Pedro Tomás

<sup>25</sup> Disponible en <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/789/14/Tjdlm6de7.pdf.pdf.txt> [fecha de consulta: 23/2/2016]

<sup>26</sup> AIESHCLMBSAB. Acta del curso académico 1863 a 1864..

Guillén, utilizó como libro de texto *Programa de un curso elemental de Física y nociones de Química* por los doctores D. Venancio González Valledor y D. Juan Chavarri. En las memorias del curso 1873-1874, el catedrático cambió de texto al *Curso Elemental de Física Experimental y Aplicada. Nociones de Química Inorgánica* del Dr. D. Bartomé Feliú y Pérez y mantendría este libro de texto hasta el curso 1886-1887.

Durante el curso 1887-1888 se haría cargo de la cátedra de Física y Química D. Elías Alonso y Alonso y mantendría el mismo libro de texto hasta el curso 1891-1892. Durante el curso siguiente y hasta el curso 1899-1900 se pondría como libro "*Resumen de un Curso de Elementos de Física Experimental y Nociones de Química*" del Dr. D. Basilio Márquez y Chaparro. A partir de 1900, no había obligatoriedad de incluir los libros de texto en las memorias, sin embargo, se ha encontrado en un acta del claustro del 21 de septiembre de 1931, como libro de texto *Elementos de Física* del Catedrático D. Tomás Escriche, siendo el catedrático D. Juan Antonio Alfaro Ramo.

El primer libro utilizado por D. Pedro Tomás Guillén fue uno de los más comunes de los Institutos de Segunda Enseñanza. En veinte años y diez ediciones, la obra permaneció sin un sólo cambio significativo, pese al planteamiento arcaico de sus primeras ediciones. En el inventario del instituto de los años 1860 a 1862, se recogen los aparatos que tenía el centro en el mismo orden de temas que tiene este libro.

Del libro de texto del Dr. D. Bartomé Feliú, conservamos un ejemplar en el instituto (figura 5). En él hallamos referencias al instrumental (de óptica) que vamos a analizar en detalle en el siguiente apartado. Este libro fue el manual de referencia en el Gabinete de Física y Química durante 19 cursos escolares.

Como la mayoría de los tratados de Física de la segunda mitad del siglo XIX, la obra abría con un capítulo dedicado a las propiedades de los cuerpos y a la mecánica, con ensayos que se ajustaban a la equipación del laboratorio, como el plano para comprobar la ley del paralelogramo de las fuerzas; la hidráulica, donde se expone el ludión de Descartes y la neumática, con la mención al ingenio de la fuente de Herón, una de las adquisiciones del Gabinete,

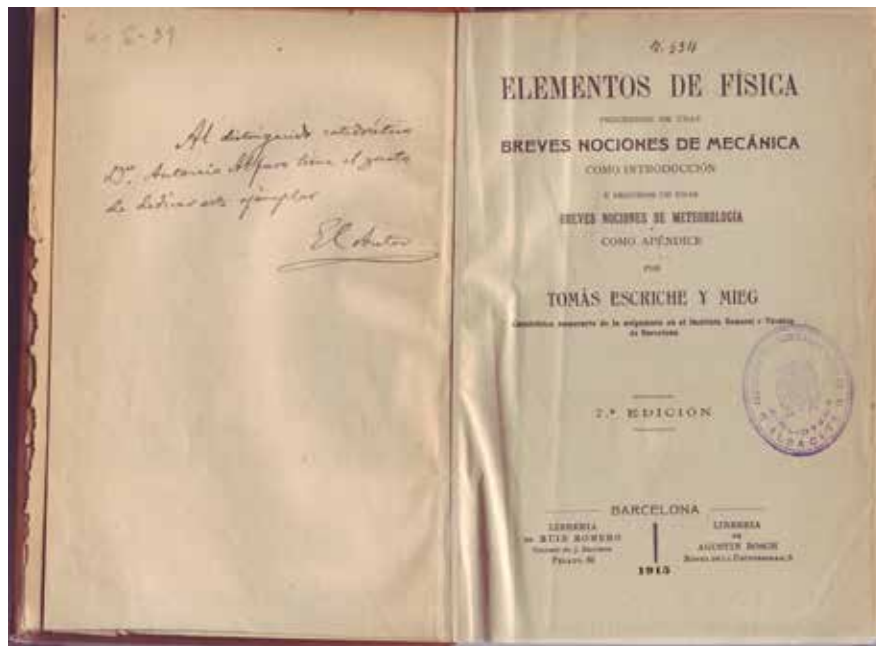
entre otras muchas. El libro segundo está consignado a la fonología o acústica y el estudio, por ejemplo, la sirena de Cagnard, comprada por el instituto en 1862. El libro tercero se aplica a la termometría y dilataciones y recurre al anillo de Gravesande como dispositivo de ensayo. Estos materiales se utilizaban para experiencias de cátedra, una enseñanza de la Física, entonces, de corte demostrativo.

Los manuales abundan en grabados y dibujos explicativos de mecanismos que ofrecían una manifestación empírica de leyes y principios, lo que anima a que catedráticos de instituto o la propia administración tratasen de adquirir esta equipación tecnológica para los gabinetes. El libro cuarto estudia la *fotología*, con sus secciones de fotometría, catadióptrica y dióptrica.

El libro de texto del profesor Dr. D. Basilio Márquez y Chaparro, destaca por utilizar el éter para demostrar la existencia de electricidad positiva o negativa. En 1886, Michelson (premio nobel de Física en 1907) y Morley, con su experimento, demostrarían que el éter no existe. El resultado del experimento constituiría posteriormente la base experimental de la teoría de la relatividad especial de Einstein y como curiosidad, este experimento fue diseñado para demostrar la existencia del éter y sin embargo, al analizar los resultados encontrados llegaron a la conclusión de que la existencia del éter era artificial e innecesaria, con lo cual demostraron su no existencia<sup>27</sup>. Este texto tiene una visión más moderna de la Física, cambiando los términos de calórico por la teoría mecánica del calor y conceptos como el de energía o la teoría cinética de los gases.

Respecto al libro de texto *Elementos de Física* del Catedrático D. Tomás Escriche y Mieg, en la 3ª Edición de 1893, conservamos el original propiedad del Catedrático D. Juan Antonio Alfaro Ramo, con una dedicatoria del autor (figura 6): "*Al distinguido catedrático D. Antonio Alfaro tiene el gusto de dedicar este ejemplar*" Este libro sigue como a finales del S.XIX con la Física del éter (pp. 311 a 404), cuando ya se había cambiado de paradigma con el experimento de Michelson-Morley. No utiliza la teoría del calórico e introduce los conceptos de luz y calor.

<sup>27</sup> Alonso, M-Finn, E. (1986). "Física". *Mecánica*, Vol I, México: Addison-Wesley Iberoamericana, pp. 147-148.



Figs. 5 y 6. *Elementos de Física* por D. Tomás Escriche y Mieg. Detalle de la dedicatoria. 1915. *Curso Elemental de Física Experimental y Aplicada* por el Dr. D. Bartomé Feliú y Pérez.

## 5. INSTRUMENTOS DE FÍSICA UTILIZADOS EN EL INSTITUTO DE ALBACETE

Los instrumentos antiguos de Física del Instituto Bachiller Sabuco datan en su mayor parte de la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX. Estos aparatos se destinan a la experimentación en óptica, electricidad y magnetismo, acústica y fluidos principalmente, además de mecánica. Se conserva igualmente una máquina portátil de rayos X<sup>28</sup> (figura 7) y una serie de tubos de vacío de Crookes, para el estudio de la física que surgió a comienzos del siglo pasado. Se completa la colección con un conjunto de balanzas de gran precisión, expuestas en las vitrinas del centro.

Es éste un periodo donde la Física da un vuelco importante, una revolución en toda regla, con los descubrimientos de la radioactividad, rayos X, los espectros atómicos, efecto fotoeléctrico y el carácter corpuscular de la luz que dio origen a la mecánica

cuántica, por no mencionar la teoría de la relatividad. Las dos potencias que lideraron el cambio fueron Francia y posteriormente Alemania, por lo que no sorprende que fuesen los suministradores preferentes de material científico.

Las actas anuales del Instituto testifican como el Departamento de Física y Química, entonces dividido en Gabinete de Física y Gabinete de Química, iba incrementando su dotación de aparatos científicos a través de los sucesivos cursos escolares.

Estas adquisiciones estaban financiadas en un principio por las Diputaciones Provinciales. Más tarde fue la administración central la que tomó la iniciativa y trató de dotar a los Institutos de material científico, agrupando las compras, así que no es extraño encontrar equipamiento didáctico similar en los gabinetes científicos de los centros pioneros de educación intermedia creados en España. Generalmente este suministro procedía de Francia y así descubrimos en diversos inventarios del Gabinete de Física los nombres de los instrumentos escritos en la lengua gala.

Los mejores preservados pertenecen a la rama de la óptica, donde registramos diversos aparatos para

<sup>28</sup> El aparato de rayos X portátil de Mónico Sánchez Moreno se fabricaba por la *Sánchez European Company*, cuya sede original se ubicaba en Piedrabuena, Ciudad Real. El aparato en sí, es una bobina de inducción y una serie de dispositivos accesorios.



Fig. 7. Mónico Sánchez con su aparato de rayos X. Archivo de la familia de Mónico Sánchez. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

comprobar las leyes de reflexión y refracción, un Aparato de Silberman, un estuche de lentes y prismas, un banco de estudio de interferencia y difracción, un Polariscopio de Nörremberg y un Fotómetro de Bunsen en un impecable estado de conservación.

#### Polariscopio. Aparato de Nörremberg.

La luz es una onda que se compone de un campo eléctrico y magnético oscilando perpendicularmente a su dirección de propagación. Es por tanto una onda electromagnética transversal. Cuando el campo eléctrico siempre toma la misma orientación y no varía, se indica que la luz está polarizada linealmente. El polariscopio se destina a polarizar la luz, valiéndose de tres principios físicos diferentes.

La pieza que perdura en el Instituto procede de Francia, luce una inscripción E<sup>d</sup> Lutz, París, (figura 8). Con una altura de 57 centímetros, se compone de

una lámina de vidrio sin estañar situada entre dos columnas metálicas que sostienen el vidrio sobre un eje horizontal que indica el ángulo del cristal con la vertical. Todo rayo que cae sobre el vidrio a un ángulo específico, lo que hoy se conoce como ángulo de *Brewster*, se polariza por reflexión. Este rayo se dirige hacia un espejo ubicado en la parte inferior. Reflejado de nuevo, llega a la parte superior, donde se encuentra un platillo graduado con un disco giratorio.

Existen distintos métodos de polarizar la luz, a partir de luz natural, fundamentados en cuatro fenómenos ópticos: reflexión, refracción, doble refracción y absorción selectiva. El polariscopio se vale de los tres primeros procesos para extraer una luz polarizada linealmente.

Para obtener la polarización por reflexión se deja libre el orificio central del primer anillo y en el segundo se coloca una lámina de vidrio negro, que evita la luz difusa, inclinado un ángulo semejante al de polarización. Siguiendo con la vista el rayo reflejado, se notará una luz de intensidad máxima y mínima según los planos de polarización y reflexión sean paralelos o perpendiculares.

Para advertir la polarización por refracción se fija una pila de cristales sobre el primer disco, emergiendo el rayo refractado sobre el vidrio negro.

Para polarizar la luz recurriendo a la doble refracción, precisaremos de un prisma de espato de Islandia ubicado en el disco superior. Girando el espato percibiremos el rayo ordinario cuando el prisma coincide con el plano de polarización, y el extraordinario cuando son perpendiculares. El rayo polarizado se extingue cuando un prisma de turmalina, situado en el polariscopio, orienta su eje hacia el mismo plano de polarización. Este mineral birrefringente, como señala Lozano y Ponce de León en sus *Elementos de Física*, (figura 9), admite el paso sólo de la imagen extraordinaria.

Con el aparato de Nörrenberg se ejecutan muy bien y cómodamente todos estos experimentos<sup>29</sup>.

Es interesante señalar que todos los manuales de Física de esta etapa, segunda mitad del siglo

<sup>29</sup> Escriche y Mieg, T. (1915): *Elementos de Física*, Barcelona, p. 641.

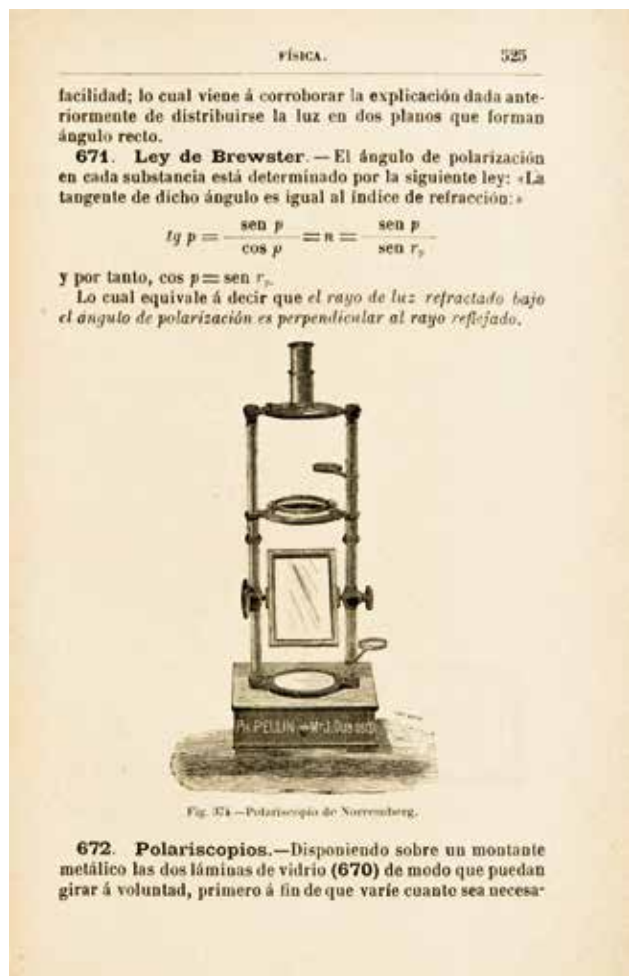


Fig. 8. Aparato de Norremberg.

XIX, hacen alusión a este instrumento, que data de 1858. La enseñanza y la experimentación física eran básicamente cualitativas y muchas de las teorías a las que se hace referencia, sobre todo la relación entre campo eléctrico, magnético y luz, se estaban fraguando precisamente en semejante periodo, con el desarrollo de las ecuaciones de Maxwell.

Hoy en día, los alumnos estudian en los laboratorios del Instituto los mismos fenómenos utilizando dos láminas polaroid que sirven de polarizador y analizador, atravesadas por un puntero láser. Una simple aplicación de su dispositivo móvil les permite medir la dependencia de la intensidad lumínica con el ángulo que forman las dos láminas, verificando la ley de Malus. Aunque conseguir un haz polarizado por reflexión es una tarea ardua y

Fig. 9. *Elementos de Física* por D. Eduardo Lozano y Ponce de León.

delicada, es a la vez un ejercicio enriquecedor y muy instructivo y el polariscopio de Nörremberg, en este sentido, derrocha imaginación.

#### Fotómetro de bolsillo de Bunsen

El fotómetro de Bunsen se emplea para comparar la intensidad, o la potencia, de una fuente luminosa con otra que se toma como muestra. Este instrumento fue adquirido por el Instituto de Albacete en el curso académico 1889-90, según consta en la memoria<sup>30</sup> de ese año (figura 10). Con

<sup>30</sup> Memoria del curso académico de 1889 a 1890, leída en la apertura del actual por Don Segismundo Rodrigo y Toledo, catedrático-secretario. Albacete, imprenta y encuadernación de J. Collado, mayor, 32, p. 8.





Fig. 10. Fotómetro de Bunsen. Fotografía: Francisco Cebrián García. Departamento de Física y Química.

una altura de 30 centímetros, está compuesto de cuatro piezas desmontables. Dispone de un papel con una mancha hecha con un cuerpo graso. Si se coloca la hoja de papel entre el ojo y una fuente de luz se percibe una señal blanca en la lámina. Si se sitúa el foco entre la lámina y el ojo, aparece un borrón sombrío. Si se alinean a ambos lados de la hoja dos fuentes de la misma intensidad, anverso y reverso quedarán uniformemente iluminados y la sombra desaparece casi por completo.

La mancha aceitosa se percibe no directamente sino por reflexión sobre dos espejos dispuestos en ángulo recto tal y como muestra la fotografía tomada del fotómetro del Departamento de Física del IES Bachiller Sabuco. Alterando la distancia del foco de muestra e igualando las iluminaciones en cada una de las dos caras, se desvanece la mancha. Habrá por tanto que definir la proporción de distancias de las fuentes al fotómetro para obtener la correlación

entre las intensidades luminosas de los dos focos, el patrón conocido, y la fuente cuya intensidad queremos averiguar, una bujía y un mechero de gas, por ejemplo.

La Ley Fundamental<sup>31</sup> de la Fotometría establece que la intensidad de la luz varía en razón inversa al cuadrado de su distancia,

$$I_1 \cdot d_1^2 = I_2 \cdot d_2^2$$

La segunda ley establece que la intensidad de luz recibida es proporcional al coseno del ángulo que forma el rayo luminoso y la normal a la superficie<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> Bouguer Pierre. *Traité d'optique sur la gradation de la lumière*, publicado en 1760 por la Academia de Ciencias.

<sup>32</sup> Lambert Johann Heinrich. *Photometria sive Mensura et gradibus luminis: colorum et umbrarum*. Editado por sumptibus viduae E. Klett, typis C.P. Detleffsen, 1760.

Cuando la sombra de aceite sobre el folio desaparece la luminosidad a ambos lados de la hoja se iguala. La unidad de intensidad luminosa es la bujía o candela (del vocablo inglés *candle*) fabricada de estearina a un ritmo de combustión de 10 gramos por hora, situada a una distancia unidad.  $I_1$  corresponde a la intensidad patrón, cuyo valor se toma como una candela, producida como sugiere el Dr. Feliú en su *curso de Física Experimental* por una bujía de blanco de ballena, y las distancias se evalúan interponiendo una regla. Entonces resultará:

$$\frac{1}{d^2} = \frac{I_2}{(d+x)^2}$$

Que se aplica como ecuación del cálculo de la intensidad lumínica en el fotómetro, aunque existiendo cierta ambigüedad los conceptos intensidad de la luz, tal como la entendemos actualmente, una magnitud radiométrica basada en la potencia física de la fuente por unidad de superficie y por otra parte intensidad de los focos, de la manera expuesta en los textos de la época. La descripción del manual del Dr. Feliú, refiriéndose a la intensidad de la fuente, en comparación con el grado de intensidad de la bujía patrón, se interpreta en términos de potencia. Así, una fuente compuesta por cuatro fuegos será cuatro veces más intensa y su actividad lumínica se equiparará a la de la llama de muestra a una separación doble que la primera. Nueve fuegos a una longitud triple que la llama original, provocarán idéntico efecto en el fotómetro y así sucesivamente. Conocidas las distancias de las fuentes al fotómetro se averigua su relación de sus intensidades (o potencias).

Los inconvenientes de este medidor de intensidad lumínica son evidentes: ni las llamas son continuas, ni entran siempre perpendicularmente a la mancha dibujada en el papel, modificando los resultados acorde a la ley de Lambert, y sobre todo, las medidas están sujetas a la percepción subjetiva de la vista.

Este fotómetro de bolsillo tuvo gran popularidad durante los últimos años del siglo XIX. Así se encuentra un manual enteramente destinado a este artilugio de medida. Las aplicaciones de este dispositivo, están relacionadas “con la preocupación por encontrar la mejor iluminación en talleres y poblaciones, para

sustituir con la luz eléctrica la del gas extraída de la hulla. Por eso preocupa a sabios e industriales, y la Ciencia aspira a procurarnos un fotómetro que satisfaga todas las exigencias de un buen aparato de medida, del cual hasta ahora se carece”<sup>33</sup>.

El fotómetro se destinaba asimismo como instrumento astronómico para graduar las intensidades producidas por sol y luna.

La enseñanza y la técnica evoluciona de tal manera que un estudiante puede actualmente disponer gratuitamente de un fotómetro en su dispositivo móvil. Pero la profundidad didáctica del dispositivo de Bunsen es difícilmente igualable. Las medidas no serán tan precisas ya que están sujetas a errores de toda índole. Pero su valor reside en el procedimiento, en su fundamento físico impecable. La originalidad del método, por así decirlo, artesanal.

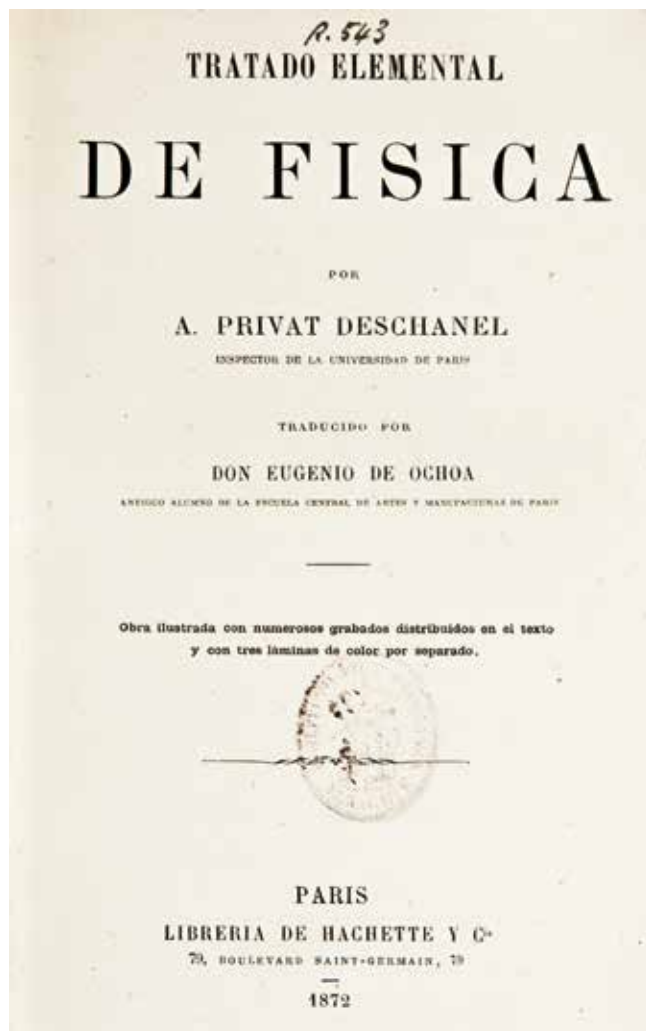
#### Aparato de Silberman

El *Tratado Elemental de Física* de A. Privat Deschanel, (figura 11), inspector de la Universidad de París, fue publicado en el año 1872, y fue uno de los ejemplares de referencia del Gabinete de Física del Instituto Bachiller Sabuco. La sección que ocupa la óptica emprende con los enunciados de las leyes de Descartes, hoy conocidas como las leyes de Snell, puesto que fue este científico holandés quien merece el crédito por su descubrimiento aunque fueron publicadas por el filósofo francés.

En este tomo, así como el citado de Feliú y Pérez o el de Ganot, (1862), *Tratado Elemental de Física*, se formulan las leyes de la catadióptrica y dióptrica acompañadas del diagrama de un instrumento diseñado por Silberman cuyo propósito es el de confirmar empíricamente estas leyes (figura 12).

Fabricado de metal, latón y vidrio, el aparato de Silberman gravita sobre un círculo graduado sobre el que se apoya un pequeño conducto con orificios muy estrechos, una rendija con un espejo y otro reflector plano de metal en el centro, perpendicular al círculo. De esta forma se evidencian las leyes de la reflexión.

<sup>33</sup> Lozano y Ponce de León, E. (1893): *Elementos de Física*, Barcelona: Imprenta de Jaime Jepús y Roviralta.



Figs. 11 y 12. *Tratado elemental de Física* por A. Privat Deschanel. Aparato de Silberman.

En la mitad del círculo se ubica un vaso semicilíndrico, de cristal, donde se acomoda agua u otro líquido transparente. Los senos de los rayos incidentes y refractados se leen con las reglas dispuestas en la parte inferior.

Para comprobar la ley de la dióptrica, se hace transitar un haz de rayos solares a través del tubo cuyo eje es paralelo al limbo graduado. El rayo se refracta al entrar en el agua. Los senos de los ángulos de incidencia y de refracción se calculan empleando dos reglas móviles alrededor de un eje. Así se establece que la relación de los senos es constante, lo cual justifica la primera ley. En cuanto a la segunda, queda aclarada por la posición misma del aparato, pues el plano del limbo graduado es perpendicular a la superficie del

líquido en el vaso semi-cilíndrico<sup>34</sup>.

El propio autor advierte de la incomodidad de utilizar este dispositivo para comprobar las leyes de la reflexión, brindando como alternativa un montaje que incluye un espejo semicircular, que ofrece la ventaja de poder utilizar cualquier luz artificial en lugar de solar.

En cuanto al fenómeno de la reflexión total, este suceso también es observable valiéndose de este dispositivo. Basta con elevar el cuenco lleno de agua a una cierta altura y mirar desde la parte inferior la superficie del líquido, que reflejará los objetos

34 Feliú y Pérez, D. B. (1883): *Curso Elemental de Física Experimental y Aplicada*, Barcelona: Imprenta de Jaime Jepsu.



colocados abajo en una dirección conveniente. Los libros de texto actuales se centran en el estudio de la fibra óptica y fenómenos de comunicación. Los manuales de la época describen los espejismos o los acuarios:

...hoy tan generalizados, la reflexión total entra por mucho en el interesante aspecto del aparato. En la superficie superior del líquido se muestran con efecto las imágenes de los peces y de los diferentes objetos que contiene el acuario: cuando este está oportunamente colocado con relación al ojo del observador, y los musgos, las plantas marinas y las conchas están dispuestos con cierta simetría, el conjunto de estos diversos objetos y de su imagen en la superficie superior del líquido puede producir un efecto agradabilísimo<sup>35</sup>.

Así evoluciona y se contextualiza la enseñanza de la Física.

Este aparato, al igual que el fotómetro de Bunsen fue adquirido por el Instituto de Albacete en el curso escolar 1889-90, y está recogido en la memoria leída de ese mismo año.

A la vista de las actas del Instituto de los siglos XIX y primera mitad del XX, del inventario del Gabinete de Física, descubrimos que la mayor parte de la equipación, instrumentos y aparatos de medida científica, ha desaparecido. El Instituto y Albacete en definitiva, soportaron muchas vicisitudes durante el siglo pasado, y esa podría ser una de las razones de tan desdichada pérdida. Sin embargo, otra parte de este tesoro científico aún sobrevive entre las vitrinas de exposición del Departamento de Física y Química. Es nuestra labor examinarlo y preservarlo. Aunque muchos de los aparatos pueden ser sustituidos a efectos prácticos por tecnologías más fiables, económicas y sencillas de manejo, los instrumentos que se han descrito, deben ser estudiados y en la medida de lo posible utilizados con el mayor de los cuidados, no ya por su innegable valor histórico, sino por la imaginación, agudeza y riqueza instructiva que despliegan sus fundamentos.

---

<sup>35</sup> Privat Deschanel, A. (1872). *Tratado Elemental de Física*. París: Hachette.



FÍSICA - ÓPTICA



∧ 91. *Aparato de Silberman* (ca. 1889).

Metal, latón y vidrio, 35,5 x 40 x 22 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



92. *Polariscopio de Nörremberg* (último tercio del S.XIX).

Fabricante: Ed LUTZ. Paris.

Madera, vidrio, latón, 60 x 20,5 x 18,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





93. *Espectroscopio* (primer tercio del S.XX).

Fabricante: A. Krüss Hamburg.

Distribuidor: M. Álvarez. Material Científico. Mayor, 76. Madrid.

Vidrio y metal, 26 x 35 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



94. *Lente divergente* (ca. 1861).

Vidrio, latón y bronce, 37 x 14 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



95. *Prisma* (finales del S.XIX).

Fabricante: Ducretet & Roger. Paris.

Metal y cristal, 43 x 17 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



96. *Fotómetro de Bunsen* (ca. 1889).

Metal, vidrio y papel, 27,5 x 28 x 17 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



97. *Visor estereoscópico* (ca. 1910-1920).

Fabricante: El Turismo Práctico. Casa Editorial. Barcelona. De A. Martín.

Metal, cristal y madera, 10,8 x 13 x 16 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



98. *Cámara fotográfica de fuelle* (último tercio del S.XIX).

Fabricante: H. MACKENSTEIN. Paris. Constructeur. Brevete. S.G.D.G.

Distribuidor: A. Molina. Óptico. Valencia.

Madera y metal, 25 x 18,5 x 40 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

## FÍSICA - ENERGÍA Y CALORIMETRÍA



99. *Termómetro diferencial de Leslie* (ca. 1859).

Fabricante: Gresselli y Zambra, Ópticos Madrid.

Madera y vidrio, 47 x 15,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



100. *Hipsómetro de Regnault* (con funda).  
(ca. 1877).  
Metal, 29 x 5,5 cm.  
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



101. *Termómetro de Breguet* (ca. 1881).  
Madera, vidrio, latón, plata, platino y oro,  
20 x 16,5 cm.  
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



102. *Pirómetro de cuadrante* (ca. 1910).  
Fabricante: Ducretet & Roger. Paris.  
Madera y metal, 20 x 58 x 14 cm.  
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 103. *Ebullioscopo de Malligand* (primer tercio del S.XX).

Fabricante: Ancora. Marca registrada.

Distribuidor: Hijos de J. Giralt Laporta. Av. Peñalver, 18, Madrid. / Barcelona, Aribau, 28.

Latón, vidrio, cobre, bronce y mercurio, 42,5 x 26 x 7,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 104. *Máquina de vapor* (primer tercio del S.XX).

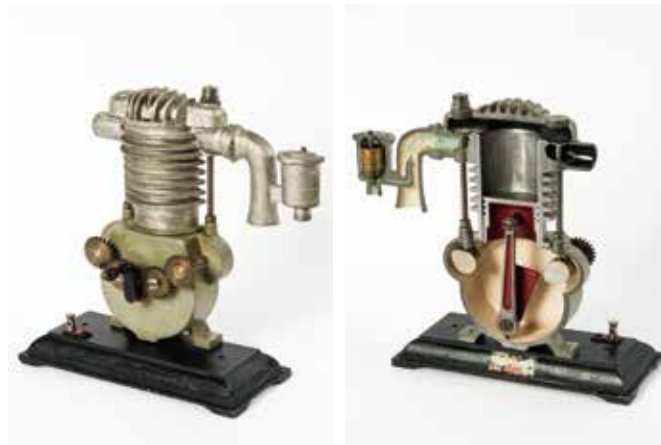
Distribuidor: T. Villanueva. Casa Torrecilla. Barquillo 43, Madrid.

Madera y metal, 17,5 x 43,5 x 18,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



105. *Prototipo motor de dos tiempos* (primer tercio del S.XX).  
 Distribuidor: T. Villanueva. Casa Torrecilla. Barquillo 43, Madrid.  
 Metal, 38 x 24,5 x 11 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



106. *Prototipo motor de cuatro tiempos* (primer tercio del S.XX).  
 Distribuidor: T. Villanueva. Casa Torrecilla. Barquillo 43, Madrid.  
 Metal, 28 x 26 x 10,5 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

## FÍSICA - LA MEDIDA



107. *Barómetro de Sifón* (ca. 1876).  
Madera, vidrio, papel y metal, 104 x 12,5 x 6 cm.  
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



108. *Barómetro aneroide* (Último tercio del S.XIX).  
Fabricante: Dalmau & Hijo. Rambla del Centro, 9. Barcelona.  
Metal y vidrio, 5,5 x 17,6 cm.  
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





△ 109. *Metrónomo* (primer tercio del S.XX).

Fabricante: Brevete. Depose. Paris.

Madera nogal, metal y latón, 22 x 12,2 x 11,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



△ 110. *Diapasón sobre caja de resonancia y martillo* (primer tercio del S.XX).

Madera y metal, 23 x 18,3 x 9,5 cm.

Madera, metal y goma, 20 x 4 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



^ 111. *Balanza de Mohr- Westphal* (primer tercio del S.XX).

Fabricante: Hijos de J. Giralte Laporta. Av. Peñalver, 18, Madrid / Barcelona, Aribau, 28.

Cobre y latón, 21,2 x 22 x 6,2 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 112. *Esferómetro* (1º tercio del S.XX).

Fabricante: Deyrolle. Paris.

Metal, 12 x 9,5 x 9 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 113. *Aerómetro Baumé* (ca. 1881).

Plomo y vidrio, 26 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

## FÍSICA - ELECTROMAGNETISMO



^ 114. *Máquina de Wimshurst* (2º tercio del S.XX).

Distribuidor: Cultura-Eimler-Basanta-Haase (S.L.) Madrid.

Madera, ebonita, metal y níquel, 37,5 x 32 x 16,2 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



^ 115. *Caja de resistencias* (ca. 1905).

Fabricante: E. Ducretet à Paris.

Madera, ebonita y metal, 15 x 29 x 8,8 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



△ 116. *Botella Leyden* (ca. 1860).  
 Madera, latón, vidrio y metal. 29 x 12 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



△ 117. *Botella Leyden* y caja con hojas de estaño  
 (ca. 1881).  
 Madera, latón, vidrio y metal. 33 x 8,5 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



^ 118. *Tubo de Crookes* (1914).

Vidrio, metal y madera, 36,5 x 23,5 x 7,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



^ 119. *Tubo de Crookes* (ca. 1876).

Vidrio, metal y madera. 24,5 x 8 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



^ 120. *Tubo de Crookes* (ca. 1914).

Vidrio, metal y madera. 18 x 31 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



121. *Tubo de Crookes. Cruz de Malta* (ca. 1914).  
 Vidrio, metal y madera. 24 x 26,5 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



122. *Tubo de Crookes* (ca. 1914).  
 Vidrio, metal y madera. 19 x 28,5 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



123. *Tubo de Geissler* (ca. 1914).  
 Vidrio y metal. 19 x 28,5 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



124. *Tubo de Geissler* (ca. 1914).  
 Fabricante: Les fils D'Émile Deyrolle, 46, Rue du Bac, Paris.  
 Metal y vidrio, 21 x 2 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



125. *Tubo de Holtz* (ca. 1914).

Madera, metal y vidrio, 13 x 60,5 x 12 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



126. *Tubos para descarga de gases enrarecidos* (2º tercio del S.XX).

Distribuidor: Cultura-Eimler-Basanta-Haase (S.L.) Madrid.

Madera, metal y vidrio, 72 x 49 x 16 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





127. *Receptor Morse* (primer tercio del S.XX).  
 Fabricante: E. Ducretet, Paris, Rue Claude Bernard, 75.  
 Madera, metal, latón y papel, 18,5 x 35,3 x 18 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



128. *Acústico Morse* (primer tercio del S.XX).  
 Fabricante: E. Ducretet, Paris, Rue Claude Bernard, 75.  
 Madera, metal y latón, 11 x 26,5 x 25,2 cm.  
 Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 129. *Aparato portátil de rayos X Sánchez*. Patentado el 23 de septiembre de 1911.  
Construido por Laboratorio Eléctrico Sánchez. Piedrabuena, España.  
Madera, cobre, metal, ebonita. Medidas de la maleta: 22,5 x 44 x 22 cm.  
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 130. *Fluoroscopio* (primer cuarto del S.XX).  
Fabricante: E. Ducretet. Paris. Rue Claude Bernard, 75.  
Madera, cartón y cristal, 24 x 30 x 29 cm.  
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

## QUÍMICA



∧ 131. *Balanza de precisión* (fines S.XIX- principios S.XX).

Fabricante: BECKERS SONS ROTTERDAM BRUMMEN.

Distribuidor: Tallada Llofrio y Ca. Balmes, 23, Barcelona.

Madera, vidrio y metal, 38 x 38,6 x 23,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 132. *Caja de pesas* (principios del S.XX).

Madera y metal, 5 x 14,5 x 9,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 133. *Escala colorimétrica para medir el ph* (finales del S.XIX).

Laboratorio español de Lescompta.

Vidrio, madera y metal. Caja cerrada: 15,5 x 34 x 17,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 134. *Caja de reactivos* (ca. 1883).

Fabricante: Maison Lerebours.

Madera, vidrio y metal, 34 x 42,2 x 33,2 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



135. *Reactivos* (último cuarto del S.XIX- 1ª mitad del S.XX)

Envases: vidrio y cartón.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



136. *Pinzas* (principios del S.XX).

Madera, 36 x 28,5 x 16,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 137. *Gradilla* (fines S.XIX- principios S.XX).

Madera, 11,5 x 25 x 6 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



∧ 138. *Soporte para pipetas* (principios del S.XX).

Madera, 36 x 17,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



139. *Recipientes de laboratorio de química* (finales del S.XIX).

Cristal.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





LOS INSTRUMENTOS  DEL SABER



# VIII. EL GABINETE DE AGRICULTURA



# ESTUDIOS DE APLICACIÓN A LA AGRICULTURA EN

## EL INSTITUTO DE SEGUNDA

### ENSEÑANZA DE ALBACETE (1862-1879)

• María Dolores Zafra Márquez •

*El agrimensor contribuye a la paz social a través de la determinación de límites*

Mario Gomensoro

#### INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XIX España experimentó un importante proceso de modernización. Es en esta época cuando se iniciaron los trabajos parcelarios municipales para la realización del catastro general, la construcción de la red de ferrocarriles y el reparto de tierras y bienes comunales como consecuencia de la desamortización aprobada por el ministro de Hacienda, Pascual Madoz, en 1855. Para llevar a cabo estos trabajos se requería de profesionales, con conocimiento en agrimensura, que resolvieran las demandas generadas. Eran los llamados agrimensores, encargados de medir la superficie de los terrenos, confeccionar los planos correspondientes y realizar tasaciones de bienes inmuebles junto a deslindes de términos municipales y fincas.

La enseñanza de la agrimensura ni estaba reglada ni se impartía en centros educativos. El aprendizaje se producía al lado de otros profesionales, con lazos familiares en la mayoría de los casos. Para ejercer la profesión de agrimensor tan solo se necesitaba una certificación que acreditara su idoneidad, en ningún caso se requería cursar estudios específicos de agrimensura. Como consecuencia de ello, la formación técnica de una buena parte de los aspirantes era muy deficiente. Para resolver este problema y preparar a profesionales cualificados que realizaran de manera eficaz el trabajo que debían desempeñar, el Gobierno creó planes de estudio que otorgaban títulos oficiales, impartidos inicialmente en las Academias de Bellas Artes y, años más tarde, en los Institutos de Segunda Enseñanza.

El 17 de febrero de 1852, por Real Decreto, se regula la carrera de Agrimensores y Aforadores. El ministro de Fomento, Mariano Miguel de Reinoso, expone los motivos que justifican su decisión en el preámbulo legal, afirmando que:

La carrera de los Agrimensores y Aforadores es la única, entre todas las profesionales para cuyo ejercicio debe obtenerse un título, que se halla aun sin regularizar. Ningún estudio se exige en el día a los que se dedican a esta importante profesión, bastando tan solo que acrediten su idoneidad por medio de una certificación de práctica para que sean admitidos a examen por comisión en cualquiera provincia. Este vicioso sistema ha dado margen a infinitas reclamaciones por parte de varios y de muchas personas celosas e ilustradas de los pueblos, pidiendo que, a semejanza de lo practicado en las demás carreras, se fijen los estudios que han de probar los aspirantes al ejercicio de la agrimensura, los establecimientos en que deben hacerlos, y la clase de exámenes a que han de sujetarse para obtener el título<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Real Decreto de 17 de febrero de 1852, regulando la carrera de Agrimensores y Aforados. *Gaceta de Madrid*, nº 6451,

Para obtener el título de Agrimensor y Aforador, los aspirantes debían cursar dos años de Matemáticas elementales, un curso de Agrimensura teórico-práctico y otro de Dibujo topográfico, y a continuación, aprobar un examen final de todos los contenidos convocado por las Academias de Bellas Artes.

Años más tarde, el desarrollo de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, permitió que en los Institutos de Segunda Enseñanza se cursara la carrera de Agrimensor y Perito Tasador de Tierras. Los estudios de agrimensura se suprimieron en las Academias en 1870, y en los años sucesivos, los institutos junto con la Escuela de Catastro creada en 1859, fueron los centros encargados de preparar a los futuros agrimensores.

## 1.- EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALBACETE INCORPORA LOS ESTUDIOS DE APLICACIÓN A LA AGRICULTURA

La Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, conocida como Ley Moyano, posibilitó que a partir de 1858, los Institutos de Segunda Enseñanza pudieran impartir conocimientos de agrimensura y examinar a los alumnos que desearan obtener el título de Agrimensor y Perito Tasador de Tierras.

El Programa General de Estudios de Segunda Enseñanza, aprobado por Real Decreto del 20 de agosto de 1858, establecía dos itinerarios formativos en los Institutos de Segunda Enseñanza. Por un lado, estudios generales que conducían a la obtención del título de Bachiller en Artes, imprescindibles para acceder a la Universidad, y por otro, estudios de aplicación a la Agricultura, Arte, Industria y Comercio, que permitían la obtención de títulos de carácter profesional, como los de Agrimensor y Perito Tasador de Tierras, Perito Mercantil, Perito Químico y Perito Mecánico<sup>2</sup>.

Los estudios de aplicación a la Agricultura comprendían las siguientes asignaturas: Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura, Topografía y Dibujo Topográfico, Agricultura Teórico-Práctica, Elementos de Física, Nociones de Historia

viernes 20 febrero de 1852, p.1.

<sup>2</sup> El título obtenido tras finalizar los estudios de aplicación a la Agricultura recibía diversas denominaciones: "Agrimensor y Perito Tasador de Tierras", "Perito Agrimensor y Tasador de Tierras", "Agrimensor y Tasador de Tierras", "Perito Agrimensor" o simplemente "Agrimensor".

Natural y dos cursos de Matemáticas elementales. De las siete asignaturas, las tres primeras eran consideradas propias de los estudios de aplicación<sup>3</sup>. Los contenidos teóricos se complementaban con clases prácticas, que los alumnos realizaban en terrenos próximos al Centro.

En el Instituto de Albacete no se plantearon los estudios de aplicación como un itinerario paralelo al de los estudios generales, sino que añadieron las tres asignaturas específicas a las que habitualmente cursaban los estudiantes que aspiraban al título de Bachiller en Artes.

Finalmente, para obtener el título de Agrimensor y Perito Tasador de Tierras, los alumnos debían realizar un examen general de los contenidos de todas las materias, pero no se les podía emitir el documento hasta que tuvieran cumplida la edad de 20 años.

El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete inicia de forma inmediata a la publicación del Real Decreto, las gestiones necesarias para la creación de las cátedras de Agricultura Teórico-Práctica y Dibujo Lineal de Adorno y de Figura, de obligado cumplimiento<sup>4</sup>. Dichas cátedras se conceden en el curso académico 1860-61. Es el secretario del Instituto, Felipe Sánchez Rubio, catedrático de Filosofía Moral, quien informa de esta importante noticia en el discurso de apertura del curso 1862-63:

Otra mejora que viene a satisfacer una necesidad imperiosa de esta provincia, esencialmente agrícola, es la concesión por parte del Gobierno de una cátedra Agricultura y otra de Dibujo para cuyo efecto se aprobó desde el presupuesto del año 1860 la cantidad de 16.000 rs. para el personal y material de estas enseñanzas, que no se han planteado hasta la fecha por falta de un terreno de labor para las operaciones prácticas; hay sin embargo fundados motivos para esperar, que vencidos estos obstáculos, se abrirán muy en breve las mencionadas cátedras<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Real Decreto de 20 de agosto de 1858, aprobando el Programa General de Estudios de Segunda Enseñanza. *Gaceta de Madrid*, nº243, martes a 31 de agosto de 1858, p.1.

<sup>4</sup> Artículo 12 de la Real Orden de 30 de agosto de 1858. *Gaceta de Madrid*, nº 243, martes a 31 de agosto de 1858, p. 1.

<sup>5</sup> *Memoria del curso académico de 1860 a 1861 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Felipe Sánchez Rubio, catedrático y

Número 1.<sup>o</sup>

**INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALBACETE.**

**CURSO DE 1862 A 1863.**

*Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el espresado curso.*

ASIGNATURAS.	Instituto.										Enseñanza doméstica.														
	EXAMENES ORDINARIOS.					IDEM EXTRAORDINARIOS.					EXAMENES ORDINARIOS.					ID. EXTRAORDINAR.									
	Matriculados.	Submatriculados.	Notificados por aprobados.	Examen.	Rechazados.	Suspensos.	Submatriculados.	Notificados por aprobados.	Examen.	Rechazados.	Suspensos.	Matriculados.	Submatriculados.	Notificados por aprobados.	Examen.	Rechazados.	Suspensos.	Matriculados.	Submatriculados.	Notificados por aprobados.	Examen.	Rechazados.	Suspensos.		
Gramática Castellana y Latina, 1. <sup>o</sup> curso . . . . .	54	2	7	19	21	*	*	*	*	*	*	4	49	5	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Doctrina Cristiana ó Historia sagrada . . . . .	71	4	9	17	15	*	*	*	*	*	*	22	49	22	9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Principios y ejercicios de Aritmética . . . . .	35	5	3	15	12	2	*	*	*	*	10	10	43	10	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Gramática Castellana y Latina, 2. <sup>o</sup> curso . . . . .	40	5	8	9	14	*	*	*	*	*	*	6	54	6	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Elementos de Geografía . . . . .	39	3	6	13	9	*	*	*	*	*	*	6	55	6	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Principios y ejercicios de Geometría . . . . .	71	10	10	15	22	6	1	2	5	*	4	67	4	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Gramática Griega . . . . .	51	1	7	6	7	*	*	*	*	*	6	4	27	4	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Elementos de Historia . . . . .	35	5	8	16	13	*	*	*	*	*	1	1	7	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Idem de Aritmética y Algebra . . . . .	38	4	2	7	10	3	*	*	*	*	2	7	5	53	3	1	*	*	*	*	*	*	*	*	
Idem de Retórica y Poesía . . . . .	31	3	4	9	10	*	1	*	1	*	3	28	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Análisis y traducción de Castellano, Latin y Griego . . . . .	52	3	2	6	7	*	2	4	*	*	2	30	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Elementos de Geometría y Trigonometría . . . . .	50	3	5	2	10	4	1	*	7	1	1	1	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Idem de Psicología, Lógica y Ética . . . . .	14	*	2	5	7	*	*	*	1	*	1	15	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Idem de Física y Química . . . . .	21	1	5	7	6	*	*	*	1	1	*	20	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Nociones de Historia Natural . . . . .	25	2	4	6	7	3	*	*	1	1	*	24	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Lengua Francesa . . . . .	14	1	1	3	3	*	1	*	*	*	5	9	5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
<b>ESTUDIOS DE APLICACION.</b>																									
Dibujo Lineal y de Adorno . . . . .	43	2	*	2	5	*	*	*	*	*	36	9	36	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Agricultura . . . . .	7	*	2	1	1	*	*	*	1	2	*	7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Topografía y Dibujo topográfico . . . . .	2	1	*	*	*	*	*	*	*	*	1	1	1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
<b>TOTAL.</b>	<b>675</b>	<b>51</b>	<b>83</b>	<b>154</b>	<b>181</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>48</b>	<b>4</b>	<b>114</b>	<b>535</b>	<b>118</b>	<b>37</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>17</b>

**Resúmen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.**

Instituto.	190
Enseñanza doméstica.	10
<b>TOTAL.</b>	<b>200</b>

Fig. 1. Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en el Instituto de Albacete en el curso de 1862 a 1863. Memoria del curso académico de 1862 a 1863 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don José María García, director, Imprenta de D. Sebastián Ruiz, Albacete, 1863, Apéndice número 1<sup>o</sup>.

Para la realización de las operaciones prácticas, la dirección del centro propuso a la Diputación Provincial la adquisición de una huerta con casa y noria, contigua al Instituto. Finalmente, la compra no se llevó a efecto, pues las 10.000 varas cuadradas de extensión eran insuficientes<sup>6</sup>.

Además, se realizan las reformas necesarias en el edificio del centro, con el fin de albergar a las nuevas cátedras y al futuro Museo de Agricultura<sup>7</sup>.

Los estudios de Agrimensor y Perito Tasador de Tierras comienzan a impartirse en el Instituto de Albacete en el

secretario, Imp. de la Unión, Albacete, 1861, p. 9.  
 6 Memoria del curso académico de 1861 a 1862 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don José María García, director, Albacete, Imp. de D. S. Ruiz, 1862, p. 7.  
 7 Memoria del curso académico de 1859 a 1860 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don José María García, director, Albacete, Imp. de la Unión, 1860, p.13.

curso académico 1862-1863. En el discurso de apertura de dicho curso, el director del centro, José María Sevilla, interviene diciendo que:

Orilladas algunas dificultades, se abrirán desde el presente curso las Cátedras de Agricultura, de Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura y también de Dibujo Topográfico. Escusado es que me detenga a ponderar la importancia de estas enseñanzas y los grandes resultados prácticos que de ellas han de obtener las clases agrícolas e industriales. De hoy más se abre en esta Escuela una nueva carrera para aquellos que quieran aspirar al título de Agrimensor y Tasador de Tierras, lográndose por este medio que profesión de tanta trascendencia salga de manos rutinarias y se egerza auxiliada de los conocimientos científicos necesarios<sup>8</sup>.

8 Ibidem, p. 6.

En ese mismo discurso, el director agradece a José Alfaro y Sandoval, diputado a Cortes por Albacete, la ayuda dispensada ya que, gracias a su intervención, se pudo abrir la cátedra de Agricultura, manifestando lo siguiente:

Al llegar aquí debo hacer honorífica mención del Diputado á Cortes por esta Capital al Sr. Don José Alfaro y Sandoval, á quien habiendo manifestado la imposibilidad de abrir la cátedra de Agricultura por falta de terreno se apresuró á ofrecer generosamente el que se necesitase para las operaciones prácticas en una huerta contigua á la población, permitiendo á la vez que el jardín adyacente facilitase con su variedad de plantas las explicaciones de botánica. Habiendo adquirido el Instituto una huerta de campo suficiente para las operaciones prácticas de agricultura hoy no utilizaremos más que el jardín del Sr. de Alfaro, á quien el gobierno ha dado las gracias por su fina oferta y yo se las repito en nombre del Instituto<sup>9</sup>.

El Instituto, iniciado el curso académico 1863-64, continúa careciendo de un terreno propio para el campo de prácticas, lo que preocupa al director del Centro, pues teme que se pueda suprimir la cátedra de Agricultura. En la memoria de ese curso da a conocer su intranquilidad, expresando:

Para que sea fructuosa la enseñanza de agricultura se hace urgente la adquisición de un terreno de bastante extensión para las operaciones prácticas, y á fin de conseguirlo, se ha instruido ya á excitación de esta Dirección por el Sr. Gobernador y Junta de Agricultura el oportuno expediente, pidiendo al Gobierno para campo de práctica un terreno que existe no lejos de esta población, propio del Estado, llamado huerta del Rey, de 24 almudes de extensión, la mayor parte de ellos de regadío, por su importancia misma, exija largo tiempo para resolverse, y necesitando al momento la cátedra de Agricultura terreno para sus ensayos, se procuro adquirir una huerta contigua, suficiente por hoy para dicho objeto, pensamiento que no ha aceptado la Excm. Diputación provincial, fiada en que

el Gobierno accederá a la petición que se ha hecho de la huerta del Rey para campo de Agricultura. Aún así creo que la huerta cuya compra se proyectaba, es muy útil y aún necesaria para la formación de un jardín botánico. Por otra parte, como quiera que la Superioridad solo haya la creación de la cátedra de Agricultura á condición de que exista terreno para el caso, pudiera suceder que no cediéndose á esta Escuela la huerta del Rey nos encontrásemos sin ningún campo de práctica y se suprimiese la cátedra de Agricultura<sup>10</sup>.

Pasan los años y el Centro sigue sin el terreno. Aunque en su día se había resuelto el expediente para la compra, la Diputación Provincial no pudo llevarlo a efecto. El presupuesto vigente dejó de existir debido a la necesidad de disminuir gastos, como consecuencia del mal estado económico de la provincia. Ante estas circunstancias, el profesor de Agricultura, Melitón Atienza y Sirvent, decide convertir los patios del Instituto en un jardín para el desarrollo de los trabajos prácticos<sup>11</sup>. Los estudios de aplicación a la Agricultura siguen su andadura hasta 1876, año que se suprimen por la Ley de 1 de agosto de 1876. A pesar de que esta normativa se tenía que llevar a efecto a partir del curso siguiente<sup>12</sup>, en el Instituto de Albacete se siguen ofertando las asignaturas propias de los estudios de aplicación a la Agricultura hasta el curso académico 1878-1879<sup>13</sup>.

## 2.- PROFESORES Y LIBROS DE TEXTO

Las asignaturas propias de los estudios de aplicación se impartían de lunes a sábado, con una duración de las

<sup>10</sup> Memoria del curso académico de 1862 a 1863 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don José María García, director, Imprenta de D. Sebastián Ruiz, Albacete, 1863, pp.12-13.

<sup>11</sup> Memoria del curso académico de 1868 a 1869 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don Domingo Aguado y Alba, director, Albacete, Imprenta de Sebastián Ruiz, 1868, pp.12-13.

<sup>12</sup> Por Real Orden de 16 de agosto de 1876. *Gaceta de Madrid*, 17 de agosto de 1876, núm. 230, p. 469.

<sup>13</sup> Memoria del curso académico de 1879 a 1880 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don Felipe Sánchez Rubio, catedrático y secretario, Est. Tipográfico Provincia, Albacete, 1880, p.19.

lecciones de dos horas para Dibujo Lineal, de Adorno y Figura, y de una hora y media, para Agricultura Teórico-Práctica y para Topografía y su dibujo. Las clases de Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura se desarrollaban por la tarde, de 6 a 8 horas, con la finalidad de que pudieran asistir los artesanos de la localidad.

La plantilla de profesores estaba compuesta por catedráticos, propietarios o sustitutos, nombrados por Real Orden de la Dirección General de Instrucción Pública<sup>14</sup>, que obtenían la plaza por oposición y por profesores auxiliares o sustitutos personales nombrados por el Director del Centro<sup>15</sup>. Para acceder a las cátedras se requería, previamente a la oposición, tener 24 años cumplidos, estar en posesión del Grado de Bachiller en la Facultad a la que perteneciese la asignatura, y en el caso de las cátedras de los estudios de aplicación, poseer el título superior o profesional correspondiente, excepto el profesor de Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura que no necesitaba título alguno. El profesorado del Instituto cambiaba con demasiada frecuencia, la Junta de Profesores se renovaba año tras año. La causa principal de esta variación se atribuía a la clasificación de los institutos en primera, segunda y tercera clase, cuya diferencia de categoría y de sueldo hacía que los profesores de tercera clase anhelaran ascensos a centros de clase superior. Las plazas vacantes de los institutos de primera y segunda clase se ocupaban, mediante concurso, por profesores de institutos de tercera. En este sentido, Felipe Sánchez Rubio, en la memoria del Instituto leída el 22 de diciembre de 1865, manifiesta que:

Están condenados los institutos de 3ª a considerar a los profesores como aves de paso; hay motivos, sin embargo, para creer que el Excmo. Sr. Ministro del ramo, penetrado de estos graves inconvenientes y de los

<sup>14</sup> Art. 207 de la Ley de Instrucción Pública del 9 de septiembre de 1857. A partir de 1867 para aspirar a catedrático se necesitó el título de Licenciado en la sección correspondiente de la Facultad de Ciencias, Real Decreto de 22 de enero de 1867.

<sup>15</sup> Debido a la urgente necesidad de reducir gastos por la mala situación económica de España en 1867, la Dirección General de Instrucción Pública (Real Decreto de 22 de enero de 1867) dispone que las plazas vacantes sean ocupadas por profesores auxiliares, la retribución (Art. 15) era la mitad del sueldo de los catedráticos, y su trabajo suponía un mérito. El número de auxiliares llegó a superar al de profesores titulados. Los profesores sustitutos personales se suprimieron por Real Decreto de 25 de junio de 1875.

males que de ellos se siguen a la enseñanza se remediará, haciendo desaparecer las diferencias de clase en el cuerpo profesional de los Institutos<sup>16</sup>.

El sostenimiento del Instituto, incluido el pago a los profesores, dependía de la Diputación Provincial y de los ingresos por las tasas académicas. Este sistema de financiación provocó, en los años de penuria económica de la provincia, retraso en el pago de las nóminas, se llegó a adeudar hasta cinco mensualidades en el curso 1873-1874<sup>17</sup>. El sueldo de los profesores establecido por la Ley de Instrucción Pública de 1857 dependía de la categoría de los institutos y de la asignatura que impartían. Los catedráticos de los institutos de primera clase percibían 12.000 reales anuales, los de segunda 10.000 y los de tercera clase, 8.000 reales. Los catedráticos sustitutos cobraban las dos terceras partes de las cantidades anteriores y los profesores auxiliares la mitad que los catedráticos<sup>18</sup>.

En el Instituto de Albacete los catedráticos titulares cobraban 8.000 reales y los profesores de Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura eran los que menos ganaban, con un sueldo de 6.000 reales. La enseñanza de Topografía y su dibujo la desempeñaba un profesor de la cátedra de Matemáticas, que cobraba por su trabajo una gratificación anual de 2.000 reales. En cuanto al sueldo de los auxiliares, no existía una uniformidad, dependía de la asignatura y del curso académico<sup>19</sup>.

Debido a la mala situación económica de España en 1867 y a la urgente necesidad de reducir gastos, la

<sup>16</sup> *Memoria del curso académico de 1864 a 1865 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Felipe Sánchez Rubio, catedrático y secretario, Albacete, Imprenta de Sebastián Ruiz, 1866, p. 9.

<sup>17</sup> *Memoria del curso académico de 1873 a 1874 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual, por don Tomás Guillen, director. Oficina tipográfica provincial, Albacete, 1874, p. 9.

<sup>18</sup> Real Decreto de 23 de agosto de 1861. Art.6º, disposición 6. *Gaceta de Madrid*, nº 243, sábado 23 de agosto de 1861 p. 1.

<sup>19</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla-La Mancha, "Bachiller Sabuco" de Albacete. (En adelante AIESHCLMBSAB). *Presupuesto detallado de ingresos y gastos Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Albacete* correspondientes a los años económicos 1861-1862, 1865-1866, 1866-1867, 1870-1871, 1873-1876, que se inician el 1 de julio y concluyen el 30 de junio del año siguiente. Cajas 093 a 096.

TABLA 1. Profesores, libros de texto y distribución horaria correspondiente a la asignatura Agricultura Teórico-Práctica.

CURSO ACADÉMICO	HORARIO	CATEDRÁTICOS	PROFESORES SUSTITUTOS	LIBROS DE TEXTO	
1862-63	9:30-11:00	Salustiano Sotillo Rodríguez		<i>Lecciones de Agricultura</i> de D. Sandalio de Arias	
		Francisco López de Sancho			
1863-64		Salustino Sotillo Rodríguez			
1864-65		Salustiano Sotillo Rodríguez		<i>Elementos de Agricultura teórico práctica</i> de D. Antonio Blanco y Fernández	
		Diego Pequeño Muñoz-Repiso			
1865-66	15:00-16:30	Diego Pequeño Muñoz-Repiso			
		Ciriaco Solís Callejas			
		Melitón Atienza Sirvent			
1866-69	11:00-12:00	Melitón Atienza Sirvent			José Gómez
1869-72	15:00-16:30	Melitón Atienza Sirvent			
1872-73		Melitón Atienza Sirvent			Andrés Olivas
1873-74	15:00-16:30	Melitón Atienza Sirvent			
1875-77	11:30-13:00	Melitón Atienza Sirvent			
1877-78	8:30-10:00	Francisco Domenech Bueso		<i>Lecciones de Agricultura</i> de D. Tomas Museros	

Dirección General de Instrucción Pública (Decreto de 22 de enero de 1867) dispuso que las plazas vacantes fueran ocupadas por profesores auxiliares o sustitutos personales, sin sueldo, nombrados por el Director oído el Claustro, por lo cual el número de profesores auxiliares llegó a superar al de profesores titulados. En el Instituto de Albacete, durante el periodo de 1869 a 1874, todas las cátedras estuvieron a cargo de profesores sustitutos. A partir de 1875, para evitar esa situación, se suprimen los profesores sustitutos personales por Real Decreto de 25 de junio de 1875<sup>20</sup>.

Las diferencias en el cuerpo de profesores desaparecen por Decreto de 13 de junio en 1870, ya que todos los Institutos de Segunda Enseñanza pasan a ser de la misma clase. En consecuencia, los sueldos de todos los catedráticos se igualan, con una cuantía de 3.000 pesetas anuales y para los auxiliares de 1.000 pesetas, en concepto de gratificación. El director, Pedro Tomás

Guillen, recoge este acontecimiento en la Memoria leída el 2 octubre de 1874:

No se puede dejar de ver con satisfacción, que las cátedras se hallen a cargo de sus profesores. Como resultado de la nivelación de los institutos, las interinidades serán en menor número y con ello indudablemente ha de resultar un beneficio para la enseñanza y aprovechamiento de los alumnos<sup>21</sup>.

La profesión de profesor no estaba bien remunerada. Era habitual que algunos profesores estuvieran al cargo de dos cátedras, de la cátedra propia y de otra afín como profesores auxiliares, consiguiendo de esa manera aumentar su sueldo. Es el caso de Melitón Atienza Sirvent, catedrático titular de Agricultura, que durante el periodo de 1869 a 1872 ocupó la plaza de catedrático

<sup>21</sup> Memoria del curso académico de 1873 a 1874 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual, por don Tomás Guillen, director. Oficina topográfica provincial, Albacete, 1874, p.5.

<sup>20</sup> Gaceta de Madrid, sábado a 26 de junio de 1875, núm. 177, Tomo II p. 853.



TABLA 2. Profesores, libros de texto y distribución horaria de la asignatura Topografía y Dibujo Topográfico

Curso académico	Catedráticos	Profesores sustitutos	Horario	Libro de texto	
				Topografía	Dibujo topográfico
1862-63	Alfonso Diego Aroca		13:30-15:00	J. Cortazar (1)	Luis Más (2)
1863-64	Alfonso Diego Aroca		15:00-16:30		
1865-67	Santiago Moreno Rey		15:00-16:30		
1867-68					
1868-69	Alfonso Diego Aroca		8:00-9:30		
1869-70	Alfonso Diego Aroca	Andrés Soriano	11:00-12:30		
1870-72	Alfonso Diego Aroca	Andrés Soriano	15:00-16:30		
1872-73					
1873-74	José Batrina Royo	Miguel Aulló	14:30-16:00		
1874-75	Alfonso Diego Aroca		11:30-13:00		
1875-76	José Batrina Royo		15:00-16:30		
1876-77	Alfonso Diego Aroca		10:00-11:30		
1877-78	José Batrina Royo		10:00-11:30		

- (1) Cortazar, J. (1846): *Tratado de Aritmética, Álgebra, Geometría y Topografía*.
- (2) Más y Cañadas, L. (1851): *Dibujo Topográfico*, Barcelona.
- (3) Pilar Morales, J. (1864): *Manual de dibujo topográfico*.

auxiliar de Historia Natural y Fisiología e Higiene. Durante ese periodo la plaza de Agricultura era ocupada por un sustituto personal. En la nómina del mes de agosto de 1870 se recoge la cantidad percibida, consistente en 2.000 pesetas (8.000 reales) por la cátedra de Agricultura, más 666,66 pesetas (un tercio de 2.000 pesetas) por la cátedra de auxiliar<sup>22</sup>.

Los libros de texto de cada una de las asignaturas eran elegidos por el profesorado, entre una lista de obras aprobadas por el Gobierno a propuesta del Consejo de Instrucción Pública, que cada año publicaba la Gaceta de Madrid y que se revisaban cada tres años<sup>23</sup>. A partir

de 1868, proclamada la libertad de enseñanza, los profesores pudieron elegir el libro que consideraran más adecuado<sup>24</sup>. Las memorias del instituto nos han permitido obtener información de los profesores que enseñaron las disciplinas correspondientes a los estudios de aplicación, de los libros de texto que emplearon y de la distribución horaria de cada una de las asignaturas (Tabla1, Tabla2 y Tabla3)<sup>25</sup>.

aprobados según la Real Orden del 13 de septiembre de 1858 (*Gaceta de Madrid*, 14 de septiembre de 1858, nº257, p. 2) y Real Orden del 1 de agosto de 1868 (*Gaceta de Madrid*, 9 de agosto, 1868, nº 222, pp.2-3).

<sup>24</sup> Artículo 16 del Decreto de 21 de octubre de 1868. *Gaceta de Madrid*, jueves 22 de octubre de 1868, nº 296, p. 15.

<sup>25</sup> Los datos de las tablas se han obtenido de las memorias de los cursos académicos de 1862 a 1878 del Instituto de

<sup>22</sup> Por Ley, el sueldo de los profesores auxiliares debía ser la mitad que el de los catedráticos.

<sup>23</sup> Los textos empleados se hallan entre los textos oficiales

TABLA 3. Profesores y libros de texto correspondientes a la asignatura de Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura.

CURSO ACADÉMICO	CATEDRÁTICOS	PROFESORES SUSTITUTOS	LIBRO DE TEXTO
1862-63	Juan de Dios Ibáñez		<i>Dibujo Lineal</i> de D. Andrés Giró y Aranols
1863-64	José Vicente Martí		
1864-67	Juan de Dios Ibáñez		
1867-68	José María García Martínez		<i>Curso de Dibujo Lineal</i> de Isaac Villanueva
1868-69			
1869-72	José María García Martínez	Juan de Dios Ibáñez	<i>Tratado Teórico Práctico de Dibujo con Aplicación a las Artes y a la Industria</i> de Mariano Borrell
1872-73	José María García Martínez		
1873-74	José María García Martínez	David Ruiz Jareño	
1874-75	José María García Martínez		<i>Dibujo Lineal</i> de D. Andrés Giró y Aranols
1875-78			

Los profesores Salustiano Sotillo y Ciriaco Solís, que pertenecían a la cátedra de Historia Natural, se encargaban de las enseñanzas de Agricultura cuando la cátedra se quedaba vacante. El primer catedrático de Agricultura fue Francisco López de Sancho, que obtuvo la plaza por Real Orden de 22 de noviembre de 1862, y tan solo permaneció en el Centro un año ya que fue trasladado al Instituto de Barcelona por Real Orden de 26 de agosto de 1863. Diego Pequeño, natural de Espejo (Córdoba), catedrático sustituto de Agricultura, era ingeniero agrónomo, tomó posesión el 6 de abril de 1865, a la edad de 26 años, y solamente ejerció hasta enero de 1866 por trasladado a un Instituto de Madrid. Llegó a ser Director del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Con Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, fue nombrado gobernador civil de Albacete en 1892<sup>26</sup>. Experto en la industria del aceite y en la del vino, escribe varios manuales, entre ellos *Nociones acerca de la elaboración del aceite de oliva* publicado en 1879 y *Cartilla vinícola* publicada en 1888. Amante de la caza, escribió en 1890 *De la caza de la perdiz con reclamo*, libro prologado por el exministro de Hacienda Juan Navarro. El profesor Atienza, natural de Villaviciosa de Odón (Madrid) era veterinario e ingeniero agrónomo. Su padre fue jardinero del Real Jardín Botánico de Madrid. Experto en arquitectura de jardines y horticultura, publicó en 1855 el libro *Historia de la*

*Arquitectura de Jardines*. Se incorporó a la cátedra de Agricultura del Instituto de Albacete por Real Orden de 22 de marzo de 1866, a la edad de 39 años, proveniente del Instituto de Castellón por una permuta con don Pedro Fuster Galvis. Estuvo al frente de la cátedra diez años, hasta su traslado a Málaga por Real Orden de 9 de julio de 1876. Durante el periodo de 1869 a 1874, Melitón se hizo cargo de la cátedra Nociones de Historia Natural y durante esos años la asignatura de Agricultura estuvo al cargo de profesores sustitutos personales.

### 3.- RECURSOS Y MATERIAL CIENTÍFICO

A pesar del estado económico poco desahogado de la provincia de Albacete, la Diputación Provincial atendía al Instituto con todos aquellos recursos que su situación económica le permitía. Según consta en las memorias anuales y los presupuestos de ingresos y gastos, el Centro logró tener una notable colección de material y aparatos científicos.

Durante el curso 1861-62, se realizaron unas pequeñas reformas en el edificio del Instituto. En la planta baja, se habilitó un extenso salón para la cátedra de Dibujo con mesas y bancos corridos por las paredes y por el centro, y se acondicionaron dos habitaciones, entarimando sus pavimentos, para albergar la cátedra y el Museo de Agricultura. Además, las cátedras se dotaron del mobiliario y del material científico más indispensable. El presupuesto inicial fue de 16.000 reales para la cátedra

Segunda Enseñanza de Albacete.

<sup>26</sup> *Gaceta de Madrid*, miércoles a 23 de diciembre de 1875, núm. 357, Tomo IV p. 913.

de Agricultura y 8.000 reales para la de Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura<sup>27</sup>.

Anualmente, en el presupuesto general se destinaba una cantidad a la compra de material científico, pero no siempre se llevaba a efecto, ya que se empleaba para atender otras necesidades como el mantenimiento del edificio, el pago de las nóminas del personal y el mobiliario escolar<sup>28</sup>.

Durante el curso escolar 1867-1868 se realizó una compra importante de material e instrumentos para la cátedra de Agricultura<sup>29</sup>. Actualmente sólo se conserva la máquina de azufrar, ubicada en el Departamento de Física y Química del Instituto de Albacete. Además, la Biblioteca aumentó su dotación en obras de la sección de Agricultura, destacando entre otras las siguientes: *Memoria de la exposición de la agricultura de 1857*; *Diccionario de agricultura* por Collantes y Alfaro; *Histoire de l'Agriculture* de M.V. Cancalon; *Encyclopedie pratique de l'Agriculteur* de Moll e Gavot tomos del 1 al 9. El Centro también estaba suscrito al periódico *L'Agriculture* de París y a las revistas, *España Agrícola* y *Eco de la Ganadería*.

El Instituto debió de tener un excelente y completo Museo de Agricultura, ya que en la memoria leída el 1 de octubre de 1877, el secretario, Felipe Sánchez Rubio, presume de ello y, según cuenta, el Museo estaba dotado de una colección de modelos correspondientes a las diversas máquinas de los instrumentos más usuales de agricultura, así como de una importante colección de semillas. Parte de ese material era propiedad del profesor

<sup>27</sup> El presupuesto para esa reforma fue aprobado por la Diputación según se recoge en la *Memoria del curso académico de 1861 a 1862 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por don José María García, director, Imprenta de D. S. Ruiz, Albacete, 1862, pp. 5-7.

<sup>28</sup> AIESHCLMBSAB. *Presupuestos de ingresos y gastos del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Albacete correspondiente a los años 1864-1866*. Caja 094. En el curso de 1863-1864 se empleó la cantidad de 3000 reales de vellón y en el de 1865-1866 fue de 2500 reales. *Presupuestos de ingresos y gastos del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Albacete correspondiente del año académico 1866-67*. Caja 095. En el curso 1866-1867, el material comprado para la cátedra de agricultura estaba valorado en 300 escudos, el de la cátedra de Dibujo en 140 escudos y el alumbrado de la sala de Dibujo en 200 escudos.

<sup>29</sup> *Memoria del curso académico de 1867 a 1868 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Domingo Aguado Alba, director, Imprenta de Sebastián Ruiz, Albacete, 1868, pp. 13.

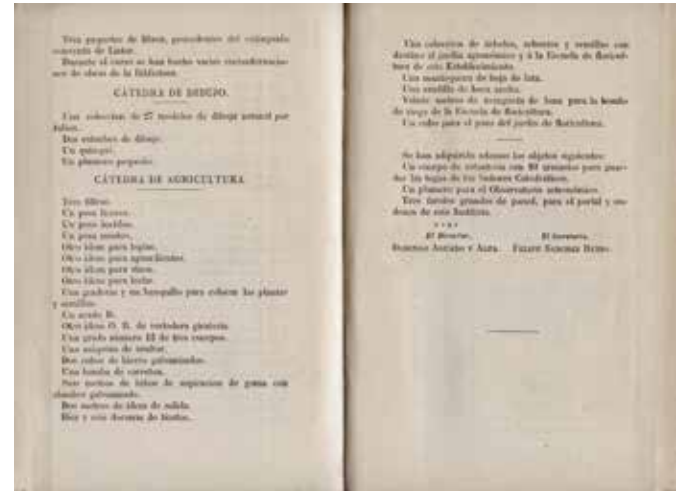


Fig. 2. Relación de material adquirido en el año académico 1867-1868. *Memoria del curso académico de 1867 a 1868 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Domingo Aguado Alba, director, Imprenta de Sebastián Ruiz, Albacete, 1868, Apéndice Número 5.

Atienza, encargado del Museo de Agricultura durante un periodo de diez años y, por traslado, lo donó al Centro. La relación del material donado se recoge en la citada Memoria:

Numerosos ejemplares de Agronomía, en los que se encuentra todo lo correspondiente a los elementos componentes de las tierras y rocas: ejemplares de las diferentes clases de abonos animales, vegetales, minerales, químicos y cenizas de plantas; de Fitotecnia, colección de semillas, cereales, leguminosas, plantas de pastos, plantas industriales, oleaginosas, carinas, textiles, tintóreas, económicas y hortalizas; de Arboricultura, colección de maderas de frutales,[...], una rica colección de plantas exóticas procedentes de América y del cabo de Buena Esperanza; algunas herramientas de jardinería e instrumentos de laboratorio; y por último, un bonito y raro ejemplar de estalactita en forma de una escopeta de dos cañones<sup>30</sup>.

<sup>30</sup> *Memoria del curso académico de 1861 a 1862 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Felipe Sánchez Rubio del Valle, catedrático y secretario. Imprenta Provincial, Albacete, 1862, pp. 12-13.



Fig.3. Máquina de azufrar adquirida en el curso de 1867-1868. IES Bachiller Sabuco de Albacete. Foto: Francisco Cebrián García.

Para la cátedra de Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura se asignaba una cantidad anual, que oscilaba entre 2.000 y 3.000 reales. Una parte del presupuesto se destinaba a la compra de láminas originales y modelos de dibujo y otra parte a la compra de petróleo para los quinqués y al sueldo del mozo encargado del alumbrado<sup>31</sup>.

En 1863 se compraron un total de 120 láminas de dibujo: *Curso de Dibujo industrial* de D. Isaac Villanueva (24 láminas), *Curso metódico de dibujo lineal* de D. Andrés

<sup>31</sup> AIESHCLMBSAB *Presupuestos de ingresos y gastos del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Albacete correspondiente a los años 1864-66*. Caja 094. Por la compra de originales de Dibujo, para completar las colecciones, se gastaron 800 reales. Para el petróleo de los quinqués, se emplearon 1917 reales (por la compra de 639 cuartillos de gas petróleo, a 3 reales el cuartillo, a razón de 3 cuartillos diarios, en los 213 días que tenía el curso) y 225 reales como gratificación para el mozo que vigilaba el alumbrado y aseo de la cátedra (a razón de 30 reales mensuales por 7 meses y medio que duraba la clase de dibujo).

Giró y Aranols (20 láminas); *Ejercicios de dibujo lineal* de Mr. Adophe Bilordeaux (12 láminas); *Curso progresivo de adorno* de Mr. J. Carot (8 láminas); *Arquitectura moderna* por M. Victor Petit (6 láminas); *Estudios de lavado aplicados a la arquitectura, ornamentación y mecánica* por J.B. Tripon (14 láminas). Además, para su colocación

TOPOGRAFÍA.		Reales.
	Nivel de albañil con arco graduado. . . . .	50
	Nivel de aire. . . . .	40
	Nivel de agua . . . . .	120
(a)	Nivel francés con anteojo, plataforma de tres tornillos con su caja y tripode. . .	700
	Escuadra de agrimensor octogonal con brújula y su pie . . . . .	150
	Grafómetro con brújula, pinulas y medio círculo con su caja y tripode . . . . .	540
(a)	Pantómetra con anteojo, nivel, arco de círculo, plataforma de tres tornillos con caja y tripode . . . . .	600
(a)	Brújula nivelante con caja de caoba, anteojo, dos niveles, juego de nuez con tripode y caja . . . . .	540
(a)	Meridiano universal ó brújula de forma de reloj, plataforma de tres tornillos . . . .	200
<b>Total. . . . .</b>		<b>3.400</b>

**Nota.** Los aparatos que llevan al margen la letra (a), se han adquirido durante el curso anterior.

Fig.4. Relación de material adquirido para el estudio de las Matemáticas y sus aplicaciones. *Memoria del curso académico de 1860 a 1861 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por don Felipe Sánchez Rubio, catedrático y secretario, Imp. de la Unión, Albacete, 1861, Apéndice, Número 5º.

se construyeron 41 marcos acristalados y se aumentó el número de palomillas para el alumbrado de la sala<sup>32</sup>. En 1868 se adquieren “modelos de madera, de yeso y de

<sup>32</sup> *Memoria del curso académico de 1864 a 1865 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete*, leída en la apertura del actual por don José María García, director, Imprenta Sebastián Ruiz, Albacete, 1864, pp.12-13.

alabastro, y diferentes cuerpos geométricos” por valor de 375 pesetas<sup>33</sup>.

La asignatura de Topografía y su dibujo era considerada como una enseñanza de aplicación de las Matemáticas. En consecuencia, Trigonometría-Geometría y Topografía compartían el material necesario para el estudio de las mismas. En el curso 1860-1861, el Centro compró objetos propios de la asignatura de Topografía, valorados en 3.466 reales, para el estudio de las Matemáticas y sus aplicaciones<sup>34</sup>. De todo el material adquirido, tan solo se conserva, en el Departamento de Matemáticas del Centro, la pantómetra con anteojo, valorada en su día en 600 reales.

### 3.- ALUMNADO

El número de alumnos matriculados en las asignaturas de Agricultura Teórico-Práctica y Topografía y su dibujo fue escaso, muy inferior al de las asignaturas correspondientes a los estudios generales. El curso académico 1867-68 fue el año de mayor matrícula, con trece alumnos en Agricultura y nueve en Topografía.

Por el contrario, el Dibujo Lineal, de Adorno y de Figura era una asignatura bastante concurrida, ya que acudían los artesanos de la localidad en calidad de oyentes y no realizaban los exámenes correspondientes.

El director del centro, en la memoria leída el 16 de septiembre de 1864, relata la falta de interés en la asignatura de Agricultura, asegurando que no podía deberse a la no disposición de un terreno para la parte práctica, pues la cátedra contaba con modelos de casi todas las máquinas e instrumentos del ramo. Además, expresa la conveniencia de que los partidos judiciales pensionen a los jóvenes para que, recibidos los conocimientos en el centro, los transmitan en sus localidades respectivas, con el fin de modernizar la agricultura:

Siento decir que es deber mío el confesarlo, que la cátedra de Agricultura no ha dado a la fecha, todo el fruto que deba de

esperar, ni ha realizado las esperanzas que se concibieron al trabajo para la instalación. [...] no se ha despertado el interés de la localidad por una enseñanza tan útil y necesaria en un país eminentemente agrícola como es el nuestro; fría y desanimada ha estado la clase en los dos años que lleva de existencia<sup>35</sup>.

La falta de interés que muestran los alumnos por la asignatura de Agricultura se mantuvo todo el tiempo que duraron dichos estudios. En la memoria del curso 1865-1866, el director José María García, expresa su desánimo por el poco interés que tiene la población por la asignatura, siendo Albacete una provincia preferentemente agrícola. Señala que “acude a las enseñanzas de la cátedra de agricultura tan solo algún que otro joven que aspira al título de Agrimensor, pero no lo hace ningún agricultor del país”<sup>36</sup>.

Revisados los expedientes de los alumnos del Instituto en el periodo de 1860 a 1880, y el libro de registro de los titulados Peritos Agrimensores, se han identificado un total de cincuenta y dos estudiantes que cursaron y aprobaron las asignaturas propias de los estudios de aplicación a la Agricultura pero solo cuarenta y uno obtuvieron el título<sup>37</sup>.

Entre esos expedientes, localizamos a once alumnos que no realizaron los ejercicios correspondientes a la reválida, prueba obligatoria para poder titular. La mayor parte de los alumnos permanecieron matriculados en el centro uno o dos años, los suficientes para estudiar las tres asignaturas propias de los estudios de aplicación. Cuatro alumnos cursaron y aprobaron los estudios de aplicación en tan solo un curso, uno de ellos, José Santos, tenía el título de Bachiller en Artes, otro, Antonio Pinedo, que venía de Granada, era ayudante de obras civiles en Albacete y los otros dos, Bernardino Pasavados y Juan José Perona tenían aprobados los estudios de Primera Enseñanza Superior (Tabla 4).

<sup>35</sup> Memoria del curso académico de 1863 a 1864 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don José María Sevilla, director, Imprenta de Sebastián Ruiz., Albacete, 1864, p. 10.

<sup>36</sup> Memoria del curso académico de 1865 a 1866 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don José María Sevilla, director, Imprenta de Sebastián Ruiz., Albacete, 1866, p. 10.

<sup>37</sup> AIESHCLMBSAB. Libro de Registro de los titulados Peritos Agrimensores. Caja 089 y Expedientes de alumnos, años 1860-1880. Cajas 051-059.

<sup>33</sup> AIESHCLMBSAB. Presupuestos de ingresos y gastos del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Albacete correspondiente del año académico 1866-67. Caja 095.

<sup>34</sup> Memoria del curso académico de 1860 a 1861 del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, leída en la apertura del actual por don Felipe Sánchez Rubio, catedrático y secretario, Imp. de la Unión, Albacete, 1861, p. 9.

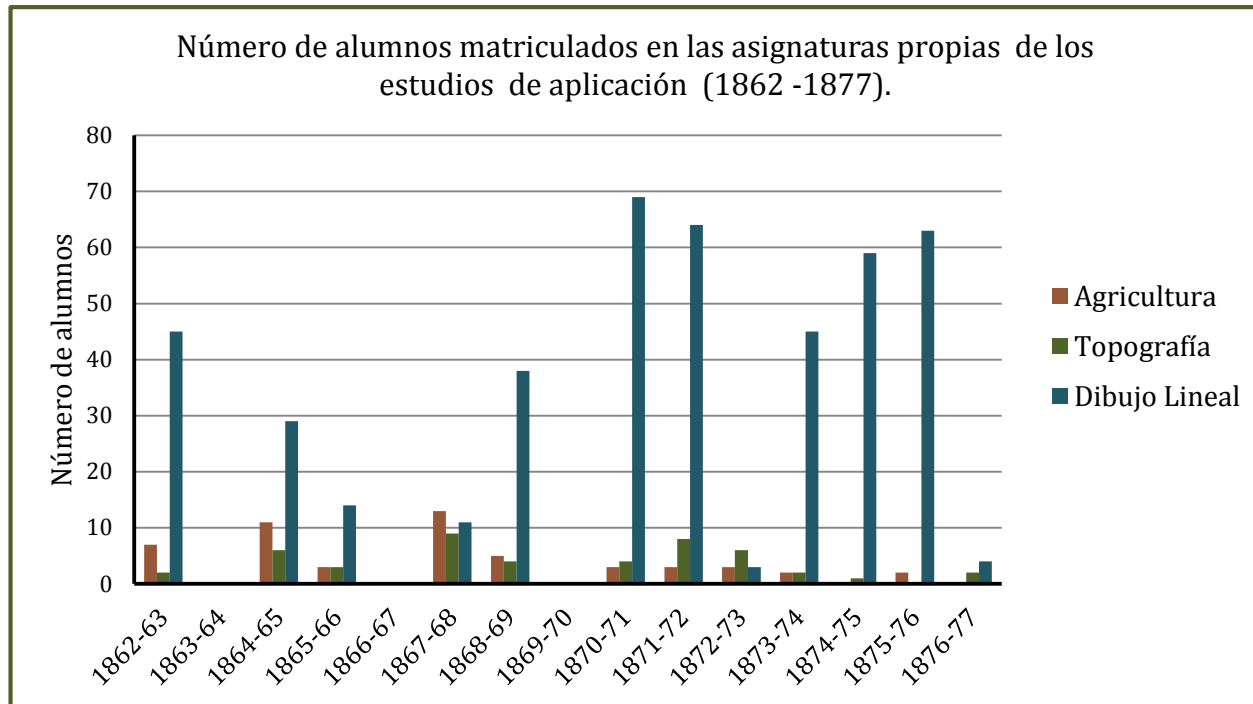


Fig.5. Número de alumnos matriculados en las asignaturas propias de los estudios de aplicación a la Agricultura, en el periodo de 1862 a 1877. (Fuente: Elaboración propia. Memorias del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, 1862-1877).

TABLA 4. Alumnos que cursaron las asignaturas de los estudios de aplicación a la Agricultura y que no realizaron los ejercicios de reválida convocados en el Instituto de Albacete.

Nº EXPED.	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURAL	PERMANENCIA CENTRO
28	Reinaldo Ramón Rubio Serna	Albacete, 1848	1859/66
262	Pablo García Escribano	Sisante, 1844	1862/64
368	Francisco Muro Martínez	Chinchilla, 1845	1863/66
382	Basilio Cordero Lanuza	Mojacar, 1843	1860/66
432	Tiburcio Rosanes Justi	Albacete, 1848	1864/66
541	José Emilio Santos Oliva	Traslado de Cordoba	1866/67
549	Antonio Pinedo Linares	Traslado Granada	1866/67
716	Antonio Frías y Denia	Tarazona, 1851	1868/73
876	Bernardino Pasavados Moreno	Triepal, 1853	1871/72
877	Joaquín Pérez Cañabate	Casas Ibáñez, 1857	1871/79
966	Juan José Perona Perona	Casas de Haro, 1857	1872/73

#### 4.- EXÁMENES PARA ASPIRAR AL TÍTULO DE AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS

Para obtener el título de Agrimensor y Perito Tasador de Tierras, los alumnos debían realizar una prueba final conocida como “reválida”. La prueba se componía de dos ejercicios. El primero era un examen teórico, de exposición oral, de una duración de una hora, sobre las asignaturas impartidas en la carrera. El segundo consistía en un ejercicio donde el aspirante a titular debía realizar el levantamiento topográfico de un terreno<sup>38</sup>. Para poder realizar el primer ejercicio, los alumnos debían presentar, al director del centro, una instancia solicitando ser admitidos en los ejercicios de reválida, acompañada del documento que confirmara haber cursado y aprobado los estudios necesarios que disponía el programa de estudios, junto con la partida de bautismo para acreditar que la edad era de, al menos, veinte años. Admitida la solicitud, previo pago de cien reales por derecho de examen, el director marcaba el día y hora a la que debía presentarse el interesado para realizar el primer ejercicio. Todos los alumnos de cada curso académico eran convocados el mismo día para realizar el primer ejercicio. El llamamiento se hacía cada hora y, en algunas convocatorias, cada media hora, en función del número de aspirantes<sup>39</sup>.

Inmediatamente después de haber realizado el primer ejercicio, un tribunal formado por tres catedráticos calificaba en votación secreta, a cuyo efecto el presidente distribuía tres bolas a cada uno de los jueces, una de las cuales tenía una S (sobresaliente), otra una A (aprobado) y otra una R (reprobado). El alumno que no aprobaba el primer ejercicio no podía pasar al segundo, además tenía que esperar cuatro meses para repetirlo, si lo volvía a suspender la espera era de ocho meses y, si suspendía una tercera vez, no podía presentarse hasta transcurrido un año.

Aprobado el segundo ejercicio, el alumno debía abonar la cantidad de trescientos veinte reales por el depósito del título y entregar una solicitud al director para que la remitiera, junto con la certificación de las calificaciones obtenidas, al Rector de la Universidad de Valencia<sup>40</sup>, quien

expedía el título correspondiente. A partir del 1 de enero de 1869, es el director del Instituto quien expide el título, previo pago de ochenta pesetas por depósito, más ocho pesetas por el sello y cinco pesetas por la expedición<sup>41</sup>.

En el archivo del Instituto de Albacete se conservan los expedientes de todos los alumnos que se presentaron a las pruebas de reválida. Contienen las actas de los exámenes y los planos realizados por los alumnos correspondientes al segundo ejercicio. En el expediente del alumno Diego José Gómez Piqueras encontramos los contenidos relativos al primer ejercicio, celebrado el 13 de junio de 1863, a las diez de la mañana. En el acta se puede leer:

Versó el examen sobre los puntos siguientes: Abonos y cultivos de plantas fértiles = Mecánica su división y sus aplicaciones = Organización de los vegetales y sus funciones = Quebrados ordinarios y decimales = Sistema métrico = Ecuaciones de 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> grado = Área pirámide = Distancias accesibles<sup>42</sup>.

En el acta del segundo ejercicio de dicho expediente, celebrado al día siguiente, el secretario del tribunal relata el procedimiento seguido en la realización del mismo:

Teniendo a la vista el plano topográfico del sitio en que se celebraría, que fue el designado por el tribunal y para el cual el alumno solicitante tomó los apuntes necesarios en presencia del tribunal el mismo día de ayer y tan luego como concluyó el primer ejercicio siendo incomunicado enseguida en conformidad de las prescripciones vigentes<sup>43</sup>.

El alumno en el segundo ejercicio debía realizar un levantamiento topográfico, para ello, tenía que medir la superficie, recoger todos los datos necesarios de un determinado terreno y confeccionar el plano correspondiente. En dichos planos figura la escala empleada, la indicación del punto geográfico cardinal Norte mediante una flecha muy marcada, y en algunos se

---

pertenecía al Distrito Universitario de Valencia.

<sup>41</sup> Decreto de 21 de diciembre de 1868. *Gaceta de Madrid*, martes 22 de diciembre de 1870.

<sup>42</sup> AIESHCLMBSAB. *Libro de Registro de los titulados Peritos Agrimensores. Expediente de reválida de Agrimensor de D. Diego Gómez Piqueras*. Curso 1863/1864. Número 1<sup>o</sup>. Caja 089.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

---

<sup>38</sup> Real Decreto que aprobó el reglamento de la Segunda Enseñanza de 22 de mayo de 1859. *Gaceta de Madrid* de 24 de mayo de 1859, n<sup>o</sup> 144, pp. 5-7.

<sup>39</sup> AIESHCLMBSAB. *Libro de Registro de los titulados Peritos Agrimensores*. Caja 089.

<sup>40</sup> El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete

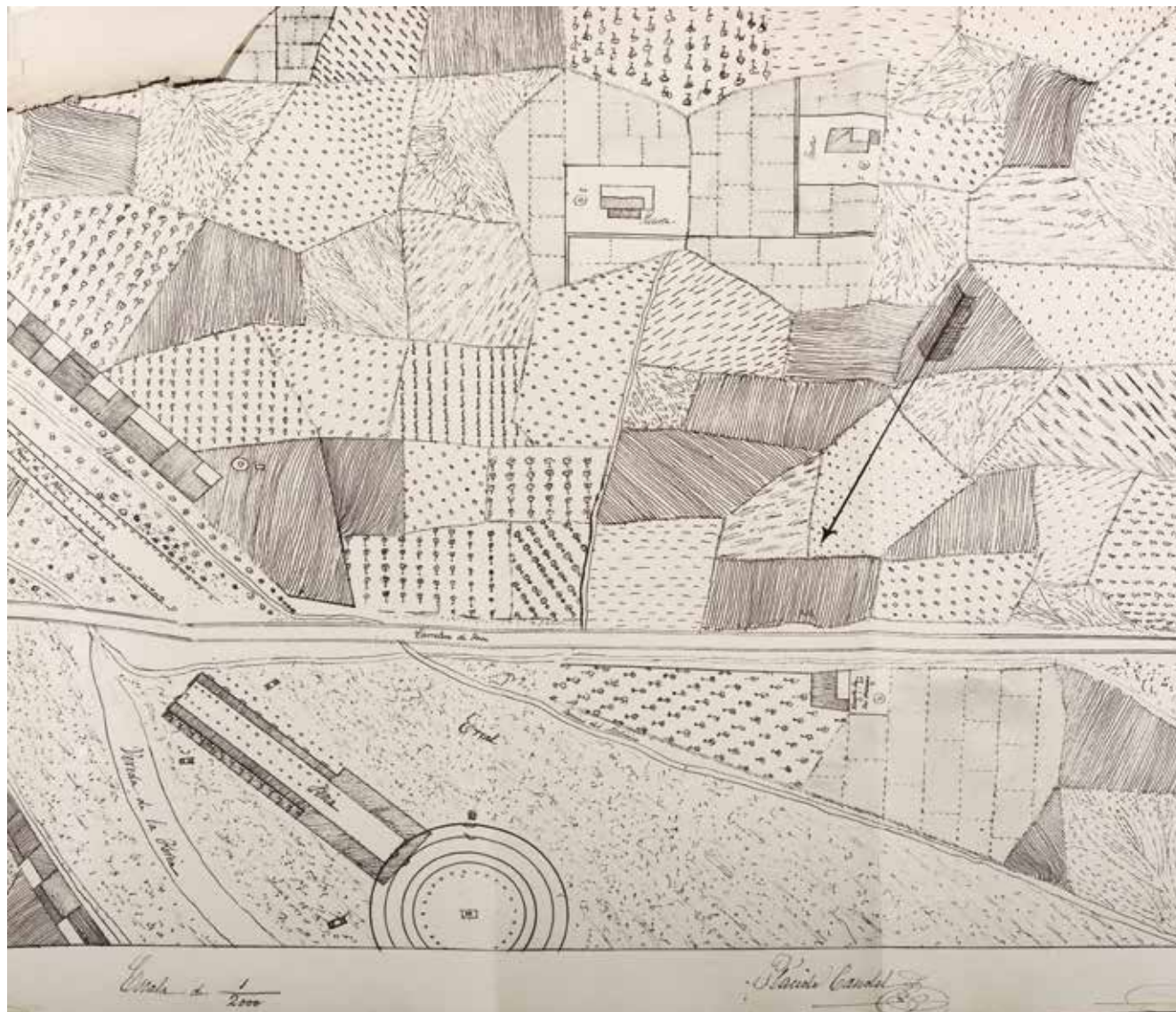


Fig.6. Plano correspondiente al segundo ejercicio del alumno Plácido Candel García. Foto: Francisco Cebrián García.

describe, mediante una leyenda o con símbolos, el tipo de cultivo, la elevación del terreno, caminos y la existencia de pozos, norias, casas, eras, etc.

Utilizaban la escala numérica y la gráfica, siendo generalmente de 1:2.000, aunque algunos planos están realizados a escala 1:500, 1:1.000 y 1:3.500. Además están firmados por el alumno y un miembro del tribunal, y en algunos aparece la fecha de realización. Los contenidos de esos planos nos aportan una interesante información, ya que, aunque no sean muy precisos los datos, nos muestran, de manera detallada, el entorno de la ciudad de Albacete de aquella época.

El plano realizado por el alumno Plácido Candel representa los terrenos a ambos lados de la carretera de Jaén, en los alrededores al recinto ferial, recorrido por el camino al Molinico y la vereda de la Feria.

El alumno Rufino López nos muestra los terrenos situados en las inmediaciones del ferrocarril y del camino antiguo de Chinchilla. Figura el puente de madera, la rampa de los Herreros y el cerro de la Horca. Es la parcela donde, actualmente, está ubicado el centro comercial de Albacete. Otro de los planos indica, mediante una leyenda, el tipo de cultivo que existía en el terreno de estudio. Es



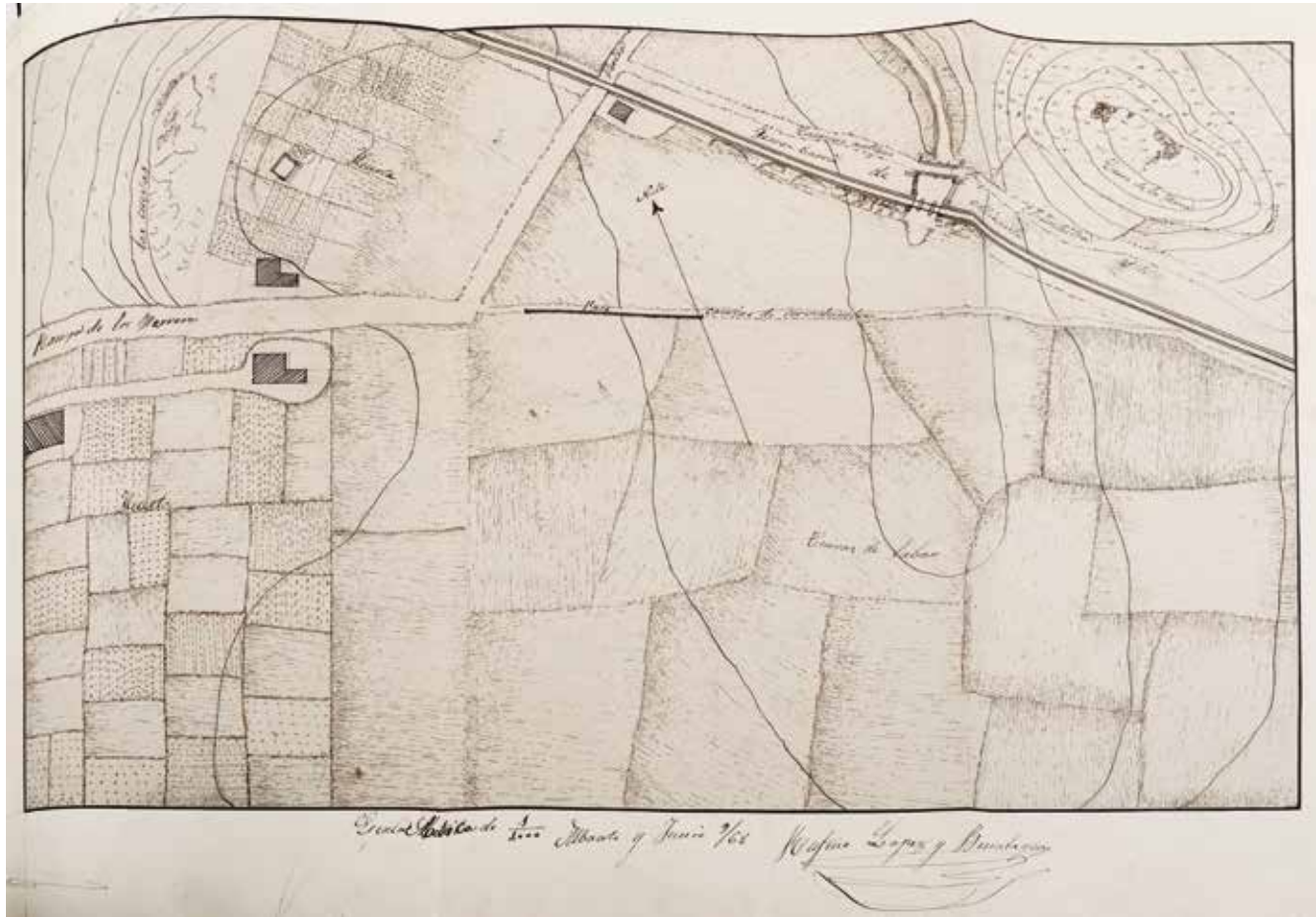


Fig.7. Plano correspondiente al segundo ejercicio del alumno Rufino López Menalague. Foto: Francisco Cebrián García.

el realizado por José Vargas, aunque muestra poca información del lugar, podría describir los terrenos cercanos a la puerta de Madrid, actualmente la Plaza de Iruña.

En cada convocatoria, el tribunal seleccionaba la parcela, cuyo levantamiento topográfico debían realizar los alumnos. Algunas de esas parcelas se han podido localizar en un plano de la villa de Albacete de 1861, gracias a los elementos referenciados en los planos, destacando la línea de ferrocarril, el canal María Cristina y carretera de Madrid; la línea de ferrocarril y camino de Chinchilla y de Valdeganga; la línea de ferrocarril, cerro de horcas, rampa de los herreros y camino Chinchilla; terrenos alrededor de la plaza de toros; terrenos aledaños a la feria; entre la carretera de Madrid y el camino al lavadero; carretera general, puente de madera y huerta las monjas; carretera de Jaén, carril el Molinico y paseo

de la feria; huerta de la salida de la veleta ubicada entre la carretera de Albacete-Madrid y el camino de la feria.

El tribunal que evaluaba el resultado de las pruebas estaba compuesto por tres miembros, el director del centro y dos profesores nombrados por él. Habitualmente, uno de los profesores impartía la asignatura de Topografía y su dibujo, y el otro la de Agricultura. El profesor Diego Aroca formó parte del tribunal en la mayoría de las convocatorias, actuando en alguna como Presidente. El curso 1869-1870 fue miembro del tribunal, de forma excepcional, Miguel Herrero, Ingeniero Jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos de la provincia de Albacete<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> En el acta del claustro celebrado el 1 de junio de 1870 fue elegido miembro del jurado de los exámenes, como persona extraña al profesorado oficial, según disponía la

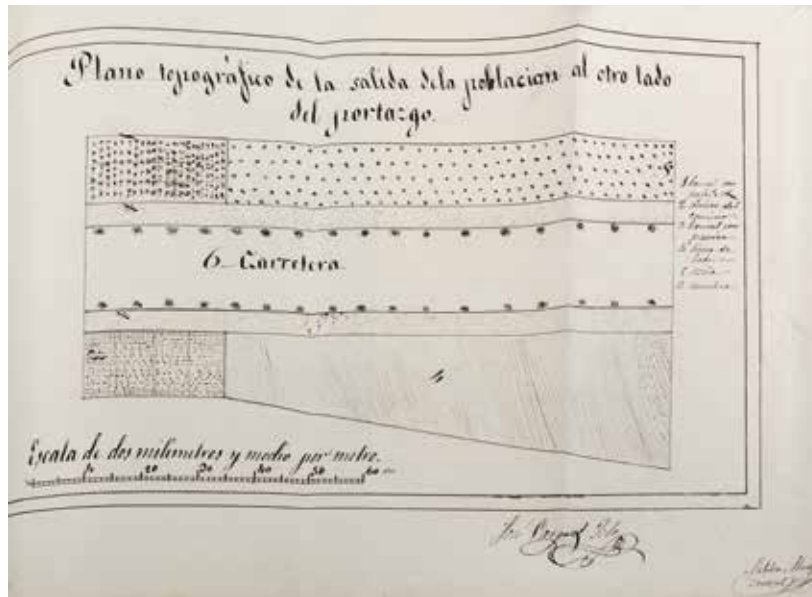


Fig. 8. Plano correspondiente al segundo ejercicio del alumno José Vargas Yelo. Foto: Francisco Cebrían García.

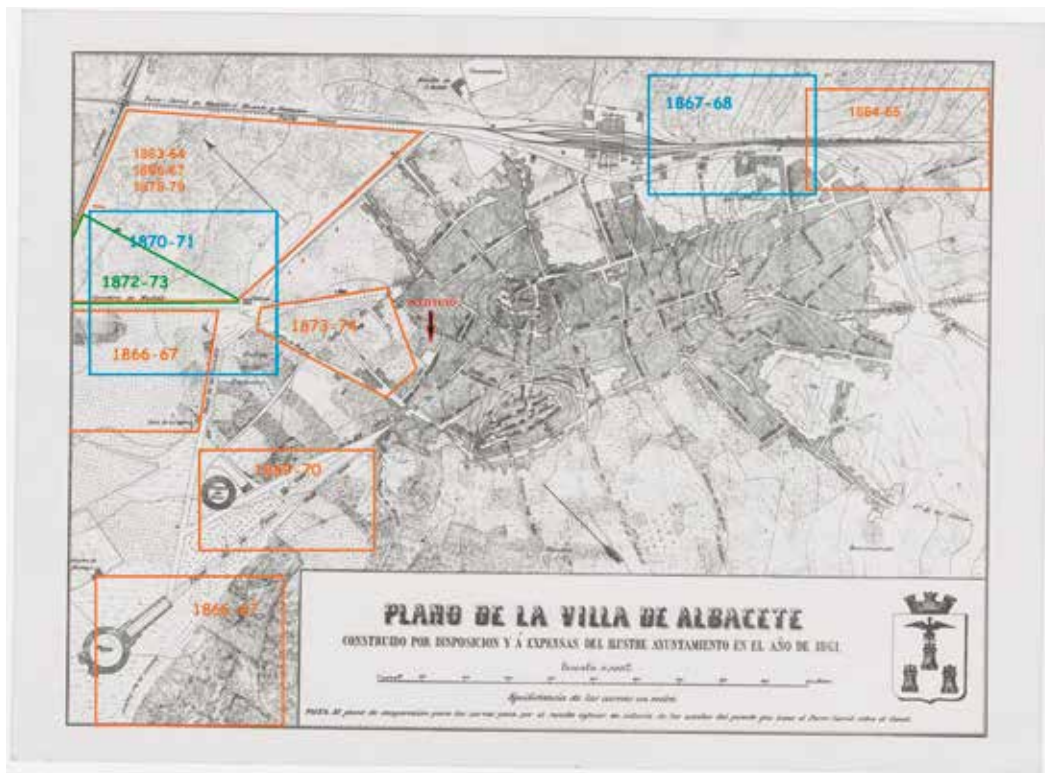


Fig.9. Plano de Albacete de 1861, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Albacete. (Las marcas de las parcelas sobre el plano son de elaboración propia a partir del *Libro de Registro de los titulados Peritos Agrimensores*. Cursos de 1863 a 1878. Caja 089).

Orden del 6 de mayo de 1870 en su artículo 12, publicado en la *Gaceta de Madrid*, nº 131, 11 de mayo de 1870.

TABLA 5. Agrimensores y peritos tasadores titulados en el Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, 1862-1878. Fuente: AIESHCLMBSAB. *Libro de Registro de los titulados Peritos Agrimensores*. Caja 089. Elaboración propia.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	LUGAR , FECHA NACIMIENTO	FECHA EJERCICIOS		FECHA EXPEDICIÓN TÍTULO
			PRIMERO	SEGUNDO	
160	Diego José Gómez Piqueras	Albacete, 28/04/1844	01/10/1864	01/10/1864	18/11/1864
	Francisco Cano Nieva	Albacete, 1844	09/06/1865	10/06/1865	20/06/1865
276	Francisco Sánchez González	Peñas De San Pedro, 21/02/1838	09/06/1865	10/06/1865	25/08/1865
	Feliciano Céspedes Carretero	Lezuza, 10/06/1845	09/06/1865	10/06/1865	10/04/1866
296	Máximo Ortega Sánchez	Lezuza, 29/05/1843	14/06/1866	15/06/1866	10/08/1866
	Juan F. Muro Martínez	Chinchilla	05/06/1867	06/06/1867	09/07/1867
429	Félix Talavera Belmonte	La Roda, 23/05/1842	05/06/1867	06/06/1867	24/07/1867
408	Agustín Alarcón Fernández	La Roda, 28/08/1843	05/06/1867	06/06/1867	04/07/1867
418	Enrique F. Cordero Lanuza	Cuevas De Vero, 23/05/ 1846	05/06/1867	06/06/1867	25/07/1879
409	José Joaquín Parreño Fernández	La Roda, 29/09/1842	06/06/1867	07/06/1867	
432	José María Turégano Herráez	Sisante, 1836	06/06/1867	07/06/1867	05/07/1867
305	Adrian Granero Sala	Honrubia, 07/09/1848	06/06/1867	07/06/1867	27/06/1869
403	Alejandro Giménez La Fuente	La Gineta, 19/12/1841	06/06/1867	07/06/1867	
410	Ceferino Beléndez Sánchez	Hellín, 27/08/1844	07/06/1867	08/06/1867	27/02/1868
367	Miguél García López	Albacete, 6/02/1848	07/06/1867	08/06/1867	
515	Juan Sánchez Marco	Elche, 30/03/1847	07/06/1867	08/06/1867	17/07/1867
406	Plácido Candel García	Pozo Cañada, 06/10/1848	07/06/1867	08/06/1867	
318	Felipe García Bautista	Casas De Benitez, 1829	28/01/1867	29/01/1867	22/02/1867
	José Juan Jiménez	Hellín	20/05/1867	20/05/1867	05/07/1867
	Augusto Roig Llabayol	Sarria, 1849	08/06/1868	09/06/1868	11/11/1880
476	Juan José Useros García	Pozuelo, 22/12/1850	08/06/1868	09/06/1868	20/08/1870
518	Rufino López Menalague	Masegoso, 16/11/1844	08/06/1868	09/06/1868	17/07/1869
520	José Villora Molina	Albacete, 28/07/1848	08/06/1868	09/06/1868	13/11/1868
463	Francisco A. Medrano Alarcón	La Gineta , 17/07/1843	08/06/1868	09/06/1868	28/06/1868
530	Antonio Martínez Grau	Albacete, 1824	08/06/1868	09/06/1868	11/07/1868
707	Martín Cuartero Ortega	Barrax, 11/08/1833	19/06/1869	19/06/1869	20/06/1869
722	Javier Herráez Madrona	Albacete, 26/02/ 1827	26/06/1869	26/06/1869	27/06/1869
891	José Vargas Yelo	Abaran, 1931	05/09/1869	06/09/1869	07/09/1869
31	Vicente Molina Y Collado	Albacete, 01/10/1848	27/09/1870	27/09/1870	30/09/1870
913	Antonio Pérez Madrona	Chinchilla, 13/06/1845	29/09/1870	30/09/1870	30/09/1870
	José María Toboso	Hellín, 1848	30/09/1870	30/09/1870	30/09/1870
471	Ricardo Beléndez Moreno	Albacete, 27/12/1845	18/04/1871	20/04/1871	20/04/1871
460	Pedro Rodríguez Sánchez	Elche De La Sierra, 22/11/1847	22/09/1871	24/09/1871	24/09/1871
981	Juan Tomás Pinar Cortijo	Sisante, 22/05/1840	22/09/1871	24/09/1871	24/09/1871
	Ricardo Rubio Beléndez	Hellín	17/06/1872	19/06/1872	22/06/1872
863	Juan Rodríguez Álvarez	Albacete, 01/01/1825	23/06/1873	24/06/1873	15/12/1873
	Niceto Sánchez Velasco	Alcazar de San Juan, 1844	23/09/1873	26/09/1873	26/09/1873
869	Pedro Ángel Blázquez De Lamo	Munera, 01/08/1849	23/09/1873	23/09/1873	26/09/1873
	José Fernández Romero	La Roda, 1854	02/06/1874	05/06/1874	05/06/1874
	Jesús Torres Zalve	La Roda, 1850	02/06/1874	05/06/1874	05/07/1874
	Diego Gómez Alfaro	Albacete, 1857	08/11/1878	15/11/1878	06/12/1878

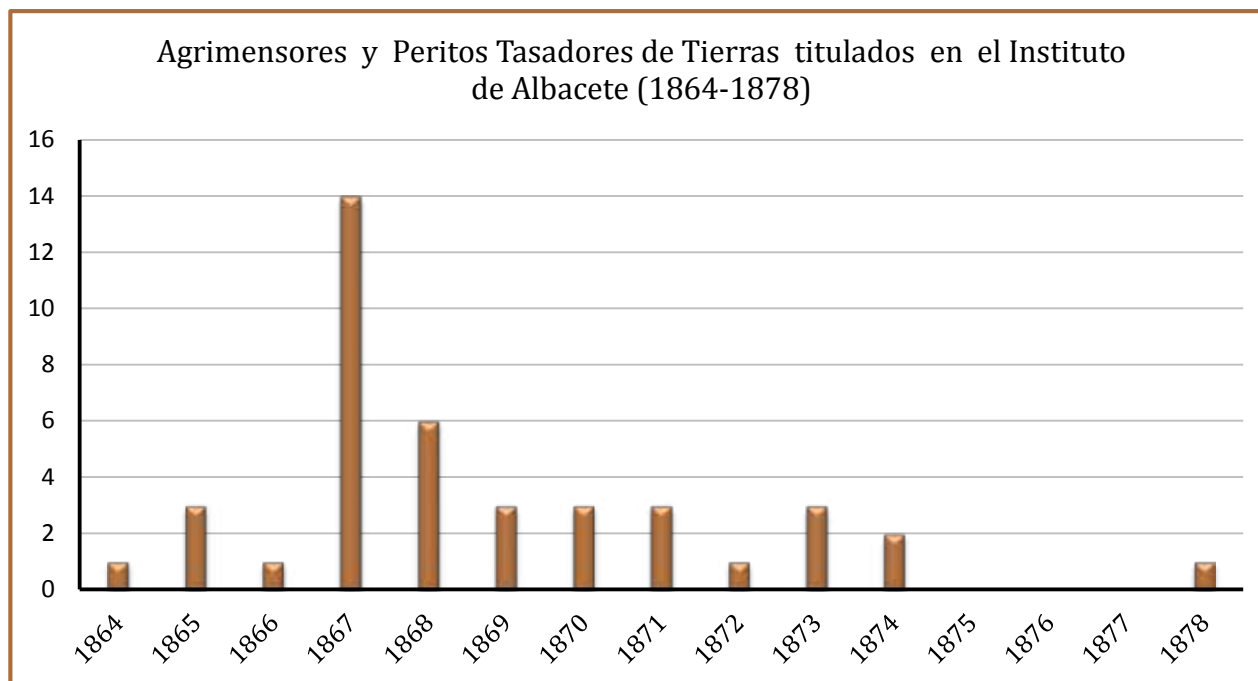


Fig.10. Agrimensores y peritos tasadores de tierras titulados en el periodo de 1864 a 1878 en el Instituto de Albacete. Fuente: AIESHCLMBSAB. *Libro de Registro de los titulados Peritos Agrimensores*. Caja 089. Elaboración propia.

## 5.- AGRIMENSORES Y PERITOS TASADORES GRADUADOS EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ALBACETE

Los expedientes académicos de los alumnos que realizaron la prueba de reválida han sido una fuente importante de información a la hora de identificar a los cuarenta y uno estudiantes que se graduaron en el Instituto de Albacete entre 1863 y 1878. (Véase tabla 5)

El primer agrimensor titulado fue el albaceteño Diego José Gómez Piqueras. Según consta en su expediente, tuvo que repetir el examen de reválida realizado en junio de 1863, ya que fue declarado nulo por no cumplir el requisito de tener 20 años de edad. Se presentó de nuevo a las pruebas el 1 de octubre de 1864, obteniendo la calificación de sobresaliente. El tribunal que lo examinó estaba constituido por Alfonso Diego Aroca, catedrático de Topografía y su dibujo; Salustiano Sotillo, catedrático de Historia Natural y sustituto de Agricultura, y Francisco López de Sancho, catedrático de Agricultura.

La calificación obtenida por los titulados era normalmente de aprobado, solo consta un alumno

que resultó reprobado y cuatro que obtuvieron sobresaliente.

La edad de los alumnos, en el momento de realizar los exámenes de reválida, comprende un amplio intervalo desde los 20 hasta los 42 años, siendo la edad media de 26 años. Destaca que el 25% tuviera más de 30 años. Es posible que fueran alumnos que debieron cursar con anterioridad las asignaturas de los estudios de aplicación y la realización de la reválida les permitió obtener un título que les daba acceso a trabajar en una nueva profesión.

El número anual de agrimensores graduados alcanza la cifra máxima de catorce en 1867, por el contrario, en el periodo de 1875 a 1877 no se graduó ningún alumno.

La mayor parte de los alumnos, el 78%, eran naturales de Albacete y su provincia, de los cuales el 31% eran de la capital. El resto provenía de las provincias limítrofes de Cuenca, Ciudad Real, Murcia, y Alicante.

En el Instituto de Albacete, el número de alumnos graduados en Agrimensor y Perito Tasador de

Tierras fue muy inferior al de Bachiller en Artes. El alumnado estaba más interesado en seguir estudios universitarios que en realizar los estudios de formación para una actividad profesional. La falta de interés pudo ser debida a que los estudios profesionales tenían demasiada carga académica y poco reconocimiento social. Además, existía la creencia habitual, en el mundo rural, de que no era necesaria una formación distinta a la que se obtenía en el ámbito de la tradición local y familiar para ejercer la profesión, por tanto consideraban que no era necesario realizar estudios para aprender el oficio.

Los alumnos titulados no tardarían en ejercer la profesión, pues existía una gran demanda de agrimensores y peritos tasadores de tierras por parte de la Administración. En la revista *Anuario-almanaque del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, localizamos a varios de estos profesionales<sup>45</sup>. En la ciudad de Albacete figuran Diego Gómez Piqueras y Vicente Molina Collado; en Chinchilla, Javier Herráez Madrona y Antonio Pérez; en Tomelloso, Martín Cuartero Ortega; en Lezuza, Máximo Ortega Sánchez; en Hellín, Ricardo Rubio junto con José Juan Jiménez y en Sisante, Juan Tomás Pinar Cortijo.

## 6.- EL FINAL DE LOS ESTUDIOS DE APLICACIÓN A LA AGRICULTURA EN LOS INSTITUTOS

Los estudios de aplicación se mantuvieron en los institutos hasta el año 1876. La Ley de Enseñanza Agrícola de 1 de agosto estableció, por un lado, la supresión de la carrera de Agrimensor y, a la vez, fomentó la instrucción agrícola, al establecer la obligatoriedad de la enseñanza de una Cartilla Agraria en todas las Escuelas de Instrucción Primaria y la creación de una cátedra de Agricultura Elemental en los Institutos de Segunda Enseñanza. A partir de la publicación de la citada ley, las competencias propias de los agrimensores y peritos tasadores de tierras pasaron a ser asumidas, de

forma gradual, por los ingenieros agrónomos y los peritos agrícolas.

Años más tarde, en 1901, la publicación del Real Decreto de 17 de agosto, firmado por Álvaro Figueroa, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, significó un nuevo intento de establecer en los Institutos un plan de estudios elementales de Agricultura. Estos estudios, de nivel medio, estaban dirigidos a aquellos alumnos que quisieran ingresar en un futuro en la Escuela Superior de Agricultura, con el fin de conseguir el título de Ingeniero Agrónomo. Además, permitía a los estudiantes obtener el certificado de Práctico Agrónomo y Perito Agrimensor. Ante la falta de demanda, los estudios se suprimieron cuatro años después de la publicación del citado real decreto.

---

<sup>45</sup> La revista editada a partir de 1879 por el librero madrileño Carlos Bailly-Baillière, se trata de una importante base de datos de la actividad económica, profesional, artesanal, administrativa y cultural de las poblaciones y ciudades españolas. Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm> [fecha de consulta: 10/11/2016].





140. *Pantómetro con anteojo* (ca. 1860).  
Metal, cobre y vidrio, 26 x 11,5 x 19,2 cm.  
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



141. *Brújula de inclinación* (último tercio del S.XIX).  
Fabricante: F. Ducretet & E. Roger a Paris.  
Bronce y latón, 31,5 x 17 x 15 cm.  
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



142. *Herbario. Planta de vid seca* (finales del S.XIX).

32,5 x 49,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete. (Inv.: 193-A).



143. *Herbario. Planta de trigo seca* (finales del S.XIX).

32,5 x 49,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete. (Inv.: 193-A).





144. *Colección de semillas formada y donada por el alumno Ramón Vázquez Sánchez* (primer tercio del S.XX).

5 x 19,2 x 16 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



145. *Copa de abono vegetal* (último tercio del S.XIX).

22 x 10 x 9,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

# P T I M I IS TERTVLLIANI

ENSIS PRESBYTERI, OPERA  
VS REPERIRI POTVERVNT OMNIA.

M, AD EXEMPLARIA MANUSCRIPT  
atiss. recognita, aliquot etiam libris auctiora; nunc primùm in capi  
tum fieri potuit temporum ratione, in quinque Tomos distincta.

BRUGENSIS, Theologi, Archidiaconi Audomaropolitani, Argument  
erectis, quibus tum loci obscuriores explicantur, tum quicquid ad Antiqui  
atur.

adiecta; TERTVLLIANI VITA; Scripturarum citatarum Index locup  
aliâque Prolegomena.

LATINI LATINII Viterbiensis restituti, & erudita in lib. de Pallio IOAN  
MERCERII Antecessoris Bituricensis Commentaria.

operis inueniet Lector post Epistolas Dedicatorias; & in singulis Tomis  
Præfatiunculas de librorum ordine.



LOS INSTRUMENTOS  DEL SABER

A  
ta,

is &  
tatem

pletis.

NIS

# IX . CON NOMBRE PROPIO



# LOS DIRECTORES DEL INSTITUTO

## “BACHILLER SABUCO” DESDE 1841 HASTA 1939

• Carlos Panadero Moya •

### INTRODUCCIÓN: DEL INSTITUTO DE 1840 AL CREADO EN 1841 POR REAL ORDEN. SUS DIRECTORES

El nacimiento de los Institutos, a los que se les encarga la impartición de la enseñanza secundaria, va unido a la implantación del Estado Liberal, que ya será una realidad a partir de la muerte de Fernando VII. Hacer andar al Estado Liberal no fue una tarea fácil al coincidir con una guerra civil entre carlistas e isabelinos y por las diferencias ideológicas, que alcanzaban también a la definición del sistema educativo, entre los mismos liberales divididos en moderados y progresistas.

Durante las regencias de M<sup>ª</sup> Cristina (1833-1840) y de Espartero (1840-1843) una diversa normativa aclaró suficientemente los términos sobre los que se apoyaría la creación de los Institutos. Básicamente trasladaba la financiación de los Centros de secundaria a las familias, con el abono por los alumnos de las matrículas y de los grados o titulaciones, y a las aportaciones financieras de los Ayuntamientos y de las Diputaciones Provinciales.

El 1 de septiembre de 1840 un pronunciamiento progresista abrió la vía hacia la constitución de una nueva regencia encabezada por Bartolomé Espartero. Albacete también se unió al cambio político, se constituyó, en efecto, una Junta de Gobierno entre cuyas iniciativas estuvo la de abrir, ya para el curso 1840-41, un Centro donde se impartieran las enseñanzas secundarias. La iniciativa partió de varios padres dispuestos a facilitar al nuevo Centro el ahorro que para ellos les produciría el recibir los estudios en Albacete, al evitar gastos familiares y desplazamientos<sup>1</sup>.

Bajo el impulso, por tanto, de diversos padres, Agustín González Rubio, nacido en Albacete, profesor en el Seminario de San Fulgencio de Murcia, se trajo a Albacete a otros dos profesores del mismo Seminario: Pedro Tomás Guillén, de Física y Química, y Leonardo González, de Matemáticas Elementales. Estos tres profesores recibían, en 15 de octubre de 1840, el nombramiento de catedrático interino por la Diputación Provincial de Albacete y junto con dos profesores más (Francisco Sánchez, para Matemáticas, y Antonio Parra, para Latín), el 1 de noviembre, iniciaban las clases. En total 52 alumnos<sup>2</sup> repartidos entre los tres cursos llamados de Filosofía: 23 en primero; 11 en segundo; uno en tercero y 17 matriculados solamente en Matemáticas. Más de la mitad de los 53 alumnos habían nacido en Albacete y, a través del repaso de sus apellidos, de los de aquí y de los de fuera, fenómeno que sigue advirtiéndose en la información disponible para los cursos siguientes<sup>3</sup>, se comprueba como el legislador, con su ideología liberal, diseñó esta oferta educativa al servicio de las clases medias y altas y como antesala a la Universidad. Era como la de encargar a esta enseñanza la preparación de unas élites muy necesarias para el desarrollo del nuevo Estado Liberal.

<sup>1</sup> Archivo General de la Administración (en adelante, AGA). *Proyecto de establecimiento de un Instituto de Segunda enseñanza en la capital de Albacete*. Albacete, a 12 de octubre de 1840, caja 32/9184.

<sup>2</sup> Archivo del IES Histórico de Castilla-La Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (en adelante, AIESHCLMBSAB). *Listas de alumnos matriculados, 1840-1859*, libro con registro nº 504.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

CUADRO 1: *Relación de los Directores del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete desde 1841 hasta 1891.*

DIRECTOR	NOMBRAMIENTO	CESE/RENUNCIA
Bonifacio Sotos Ochando	1841 (14 de octubre)	1843 (23 de marzo)
Pedro Tomás Guillén	1843 (25 de marzo)	1844 (19 de noviembre)
José María Sevilla Martínez	1844 (19 de noviembre)	1854 (4 de agosto)
Pedro Tomás Guillén (2ª vez)	1854 (6 de agosto)	1854 (septiembre)
José María Sevilla Martínez (2ª vez)	1854 (18 de septiembre)	1855 (febrero)
Pedro Tomás Guillén (3ª vez)	1855 (4 de febrero)	1857 (10 de diciembre)
José García Gutiérrez	1857 (10 de diciembre)	1858 (12 de octubre)
José María Sevilla Martínez (3ª vez)	1858 (12 de octubre)	1868 (15 de abril)
Domingo Aguado y Alba	1868 (22 de abril)	1868 (7 de octubre)
José María Sevilla Martínez (4ª vez)	1868 (7 de octubre)	1868 (3 de diciembre)
Pedro Tomás Guillén (4ª vez)	1868 (3 de diciembre)	1887 (12 de marzo, por fallecimiento)
José María Sevilla Martínez (5ª vez)	1887 (17 de mayo)	1891 (9 de diciembre, por fallecimiento)

Fuente: Archivo del IES Histórico de Castilla-La Mancha, Bachiller Sabuco de Albacete (en adelante, AIESH-CLMBSAB). Libros de órdenes y comunicaciones de los años señalados. Elaboración propia.

El éxito logrado con el establecimiento del Instituto no era suficiente. Lo sabían todos, profesores y autoridades, y por ello no se cejó a lo largo del curso 1840-41 para conseguir la creación oficial por el Estado, por la Regencia del Reino, de un Instituto en Albacete. Sin embargo, las aportaciones de los padres no era la solución para la continuidad del Centro y el Estado, desde luego, no estaba dispuesto a asumir esa fórmula como vía para mantener un Instituto. Por eso, la creación del Instituto por el Estado fue posible cuando el Jefe Político de la provincia confirmó a sus Superiores que la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Albacete se comprometían a aportar las cantidades necesarias para sostener al Instituto<sup>4</sup>. Así, cuando el 1 de abril de 1841 la Diputación se obligó a cubrir su mantenimiento, la Regencia aprobaba por R.O. de 15 de mayo de 1841 la creación del Instituto de Albacete.

<sup>4</sup> AGA. Comunicaciones del Jefe Político de Albacete del 16 de diciembre de 1840 y del 6 de marzo de 1841, caja 32/9184.

Desde la creación de los Institutos, y sigue siéndolo en la actualidad, su principal órgano de gobierno ha sido el Director. Su nombramiento correspondía al gobierno y sus atribuciones aparecen claramente especificadas en la ley de Instrucción Pública de 1857 (o ley Moyano) y en los Reglamentos de Segunda Enseñanza, como los de 1859, 1867 y 1901.

El objetivo de este artículo de investigación es presentar a los Directores que han sido del Instituto de Albacete entre 1841 y 1939. Buscando la claridad, para ello, se han establecido tres etapas que tienen su apoyo en la evolución de la historia política de España. De cada una de ellas presentamos en un cuadro la relación de Directores del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, indicando la fecha de su nombramiento y de su cese. Se entiende que las limitaciones a que debe ajustarse este artículo obligan a dejar para otra investigación/publicación la relativa a la gestión que acompaña a cada Director. Seguiremos, por tanto, el listado que aparece en los

cuadros 1, 2 y 3. Comenzamos explicando el cuadro 1 donde figura la relación de Directores entre 1841 y 1891.

## 1. LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DESDE LA INSTAURACIÓN DEL LIBERALISMO A LOS COMIENZOS DE LA RESTAURACIÓN, 1841-1891

### 1. 1. La Dirección: de Agustín González a Bonifacio Sotos

Ya creado por R.O., durante el primer curso, 1841-42, se mantuvieron todos los profesores del curso anterior excepto Francisco Sánchez, que renunció, siendo reemplazado por Alfonso Diego Aroca, arquitecto y profesor de Matemáticas, con nombramiento de catedrático interino por la Diputación Provincial con fecha 18 de septiembre de 1841; también se incorporaba, con igual fecha, como catedrático interino de Geografía e Historia, el presbítero José María Sevilla. Llegaba al Centro, como se podrá comprobar, uno de sus personajes clave en la historia del Instituto.

La Dirección del Centro no podía demorarse. Venía actuando como Director interino, con nombramiento de la Diputación Provincial, con fecha 15 de octubre de 1840, el catedrático Agustín González Rubio, confiado en que sería nombrado Director por la Regencia en aplicación de la R.O. de creación del Instituto de 15 de mayo de 1841. Sin embargo, con disgusto para unos y satisfacción para otros, con fecha 14 de octubre de 1841 le llegaba el cese a Agustín González y el nombramiento de Director del Instituto de Albacete, por Orden del Regente del Reino, a Bonifacio Sotos Ochando<sup>5</sup>, nacido en Casas Ibáñez, presbítero, con un pasado político muy comprometido con el liberalismo, lo que, en su momento, le obligó a abandonar el país en 1823, al fracasar el Trienio Liberal, y a instalarse en Francia en donde alcanzó un fuerte reconocimiento en el ámbito de la cultura francesa.

El contraste entre lo que dejaba y lo que aquí se encontraba no podía ser mayor y, poco a poco, fue creándose un clima contrario hacia él. Su manera independiente de actuar disgustaba a los que estaban acostumbrados a influir en la toma de decisiones; su empeño por esta-

blecer un colegio-pensión para los alumnos de fuera de la capital resultaba perjudicial para algunas familias que negociaban para tener alumnos en sus casas; su nombramiento, por Orden de 12 de julio de 1842, como catedrático de Ideología, Moral y Religión, que era la que interinamente desempeñaba Agustín González, fue la puntilla que faltaba, llevando a éste a abandonar el Centro con fuerte disgusto. También, la aprobación de un Reglamento para el régimen del Instituto contó con la opinión contraria de algunos alumnos, claramente inducidos por los catedráticos contrarios al Director donde destacaba el catedrático de Física y Química Pedro Tomás Guillén; “y aunque sería arriesgado suponer que el catedrático tuvo parte en tales excesos, no cabe duda de que era el enemigo más ostensible que tuvo el Director”<sup>6</sup>. Los excesos, a los que se acaba de aludir, ocurrían en la noche del 21 de marzo de 1843 cuando grupos de estudiantes se agolparon al edificio del Instituto, donde el Director tenía su habitación, exigiéndole “que renunciara su destino, amenazándole en el caso de que a ello se negara”<sup>7</sup>.

Con violencia e intimidación caía el primer Director del Instituto de Albacete, pues Bonifacio Sotos, en efecto, abandonó el Centro y la capital. En su hoja de servicios, el Secretario no quiso ser muy explícito al escribir que Bonifacio Sotos Ochando “cesó en el desempeño del cargo en 23 de marzo de 1843 por haberse ausentado de este Establecimiento a consecuencia de algunos desórdenes que ocurrieron en aquella época”<sup>8</sup>. Ahora sabemos que “algunos” de esos “desórdenes” eran parte de un plan diseñado para echar a Bonifacio Sotos Ochando del Instituto.

Tras la marcha de Bonifacio Sotos, la Diputación Provincial nombró entonces, el 25 de marzo de 1843, como Director interino a D. Pedro Tomás Guillén, que fue cesado el 19 de noviembre de 1844, influyendo en ello el resultado de las averiguaciones sobre los hechos ocurridos en la noche del 21 de marzo de 1843. En igual fecha, 19 de noviembre de 1844, era nombrado Director D. José María Sevilla. Comenzaba la primera etapa de un largo reinado donde José María Sevilla irá demostrando su ca-

<sup>5</sup> AIESHCLMBSAB. *Libro de servicios del personal del Instituto*, libro con registro nº 602.

<sup>6</sup> AGA. Carpeta, 1845, *Asonada ocurrida en aquel Instituto el 21 de marzo de 1843*, caja 32/9184.

<sup>7</sup> AGA. *Acontecimientos desagradables que tuvieron lugar en el Instituto de Albacete la noche de 21 de marzo de 1843*, caja 32/9184.

<sup>8</sup> AIESHCLMBSAB. *Libro de servicios del personal del Instituto*, libro con registro nº 602.

pacidad de lucha para defender al Centro en cualquiera de sus momentos difíciles y, desde luego, su amor al cargo.

### 1.2. José María Sevilla Martínez, el Director del liberalismo moderado

José María Sevilla, natural de Campillo de Altobuey (Cuenca), fue, desde septiembre de 1838 a septiembre de 1841, Director y profesor del Colegio privado de Iniesta (Cuenca), incorporado a la Universidad de Valencia. Con vistas a completar el profesorado para el curso 1841-42, la Diputación Provincial, en 18 de septiembre de 1841, le nombraba catedrático interino de Geografía e Historia, asignatura que deja de impartir tras ser nombrado catedrático de Ideología, Religión y Moral (15 de octubre de 1845). Esta materia quedó dividida en dos cátedras, la de Psicología y Lógica de la que quedó como titular José María Sevilla, y la de Moral y Religión para el profesor Felipe Sánchez Rubio<sup>9</sup>.

Dirigiéndose a los alumnos del Centro, el Director José María Sevilla, en la inauguración del curso 1862-63, hacía una referencia a la España de Isabel II, de sus logros y avances para continuar advirtiéndole que “cuando se trata de cosas del Instituto (...) vivo con el Instituto, para el Instituto y por el Instituto”<sup>10</sup>. Defensor férreo de su gestión al frente de la Dirección del Centro, cuando ésta se veía en peligro sabía actuar con habilidad, remitiendo oficios a unos y otros, con la intención de reconducir los hechos a su favor y de restarles influencia a sus contrincantes.

José María Sevilla es el Director del Instituto de Albacete durante el reinado de Isabel II (1843-1868), periodo en el que el liberalismo moderado alcanzó todos los resortes del poder. Los progresistas, cerrada la vía legal para acceder al gobierno a través de un triunfo electoral, decidieron poner en práctica otro procedimiento: el pronunciamiento o golpe de Estado. Con los progresistas en el poder, al igual que con los moderados, una de las primeras actuaciones era la de cesar al personal contrario

al gobierno recién constituido: eran los cesantes y José María Sevilla vivió en persona esta situación cuando en el verano de 1854 la “Vicalvarada” permitió en Albacete, como en otras partes del país, la constitución de Juntas de Gobierno progresistas y con ellas el Instituto cambiaba de Director, de José María Sevilla, que venía disfrutando del cargo desde el 19 de noviembre de 1844, a Pedro Tomás Guillén.

El 4 de agosto de 1854, en efecto, la Junta de Gobierno de Albacete cesaba a José María Sevilla y nombraba para reemplazarle a Pedro Tomás Guillén, pero José María Sevilla no se estuvo quieto, movió sus hilos y remitió su extensa hoja de servicios a sus superiores con un informe de la Junta de Inspección, favorable a su gestión, que dio sus resultados pues, por R.O. de 18 de septiembre de 1854, era repuesto en la Dirección<sup>11</sup>. Pero su triunfo duró poco. No esperaba José María Sevilla que la campaña a favor de Pedro Tomás Guillén durara tanto y, sobre todo, no terminaba de calcular que se estaba viviendo un cambio político a favor de los progresistas. Así, el 6 de noviembre de 1854 ante la moción aprobada en la Diputación Provincial, por la que este organismo “vería con gusto la reposición de Pedro Tomás Guillén en la Dirección del Instituto”, José María Sevilla argumentaba que Pedro Tomás Guillén no tenía “derecho a la reposición, porque nunca fue tal Director con real nombramiento, ni consta que fuese separado en ninguna época de la Dirección y menos por causas políticas”<sup>12</sup>. Pedía, por tanto, que fuera desestimada esta moción a favor de Pedro Tomás Guillén<sup>13</sup>. Al año siguiente, el 17 de enero, José María Sevilla se veía obligado a remitir un escrito al Ministerio de Gracia y Justicia, por entonces responsable de la Instrucción, con vistas a “atenuar los efectos de la queja elevada a esa superioridad por algunos vecinos de esta capital, manifestando que el solicitante no ejerce bien el cargo de Director y, en justa vindicación de su honor ofendido” pedía que se incorporara al expediente, que se estaba instruyendo en el Ministerio, el informe elaborado por la Junta Inspectora, “como autoridad protectora del Instituto y que vigila a sus profesores”, favorable a la gestión del Director al frente del Instituto<sup>14</sup>.

9 AIESHCLMBSAB. *Libro de órdenes y comunicaciones* con registro nº 609, Nº 28, 8 septiembre 1876. En lo sucesivo se citará libro acompañado del nº de registro.

10 *Memoria leída el día 16 de septiembre de 1862 en la solemne apertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete por Don José María Sevilla*, director de dicho establecimiento, Albacete, imprenta de D. S. Ruiz, Mayor, 47, 1862, p.7.

11 AGA. Albacete, Director, 1855, R.O. por la que se manda reponer a José María Sevilla en la Dirección del Instituto, caja 32/9184.

12 *Ibidem*.

13 *Ibidem*.

14 AGA. Escrito de José María Sevilla al Ministro de Gracia y Justicia el 17 de enero de 1855, caja 32/08230, exp. 13.



### 1.3. Pedro Tomás Guillén, el Director del liberalismo progresista

Con estas presiones y con los progresistas en el poder, el nombramiento de Pedro Tomás Guillén como Director estaba cerca. Así, en efecto, era nombrado por R.O. de 4 de febrero de 1855, y ya, pasada la etapa progresista, era cesado por R.O. de 10 de diciembre de 1857. La convivencia en el Centro no era tan pacífica como en principio se podía imaginar. El Director, Pedro Tomás Guillén, decidió remitir a sus superiores, el 9 de diciembre de 1856, un expediente por el que podía culparse de malversación de fondos públicos a José María Sevilla, al haberse librado fondos del Instituto para la realización de unas obras que “después de verificar el Secretario del Instituto una visita de inspección, certificaba que no aparecen en todo el local del Establecimiento los citados excusados para uso de los alumnos”<sup>15</sup>.

Las relaciones podían complicarse más cuando el 22 de diciembre de 1856 el Director remitía un escrito a José María Sevilla haciéndole saber que la licencia de la que había disfrutado finalizaba el 6 del mismo mes, y dado que no se había presentado en el Instituto, “en su virtud, hasta que por la Superioridad se me prevenga lo que debo hacer sobre el particular, o Vd. acredite debidamente haber obtenido prórroga de la licencia que disfrutó, no puedo ni debo considerarle como tal profesor de esta escuela”<sup>16</sup>. Y llegó enero y lo cumplió. En un escrito de 7 de enero de 1857 José María Sevilla trasladaba al Director General de Instrucción Pública<sup>17</sup> lo que le había ocurrido al incorporarse al Centro<sup>18</sup>:

A las ocho y media de la mañana de hoy, primero de lección, (...), me he presentado en el Instituto a desempeñar mi cometido, y el Sr. Director me ha dado el sofoco de no permitirme entrar en Cátedra, alegando el insostenible motivo de que no me considera como Profesor, por no haberse recibido en esta Dirección la orden de prórroga de licencia que me

concediera esa Superioridad. Yo con el respeto debido le he hecho las observaciones convenientes, manifestándole entre otras razones que, aunque no haya venido la orden de mi licencia, el artículo 175 del Reglamento no le autoriza para suspenderme, y si solo para dar parte al Gobierno. Nada ha bastado: este Sr. Director ha insistido en que no entre en Cátedra, y yo no he tenido otro recurso que sufrir el desaire delante de mis compañeros, obedecer y retirarme, protestando que deseaba constase y quedara consignado, que mí no entrada en clase dependía de la expresa y terminante prohibición de este Sr. Director. Siguiendo su sistema de no considerarme como Catedrático, me ha excluido también de la nómina de diciembre último, acreditándome solo 64 reales de haber. Y lo pongo en conocimiento de V.I. para su inteligencia, y a fin de que, si lo tiene a bien, se digne ordenar lo conveniente con el objeto de poner el oportuno correctivo a semejantes abusos de poder. Dios guarde a V.I. muchos años. Albacete, 7 de enero de 1857. El Catedrático José María Sevilla.

Otra vez, ahora en octubre de 1857, con Pedro Tomás Guillén de Director, muy cerca de su cese, “algunos catedráticos elevaron al Ministerio una exposición manifestando no ser conveniente dar al recurrente (José María Sevilla) la Dirección del Establecimiento, añadiendo que su nombramiento podría afectar en parte la suerte de la Escuela”<sup>19</sup>. José María Sevilla se defendió y como paso previo para desembocar en su reposición como Director, por R.O. de 10 de diciembre de 1857 era cesado Pedro Tomás Guillén y nombrado para sustituirle a José García Gutiérrez, vicepresidente del Consejo Provincial. Era un paréntesis hacia José María Sevilla, pues, diez meses después, por la R.O. de 12 de octubre de 1858 era nombrado Director José María Sevilla. Se procedía a abrir un largo mandato de casi diez años, suficiente para establecer los logros y fracasos de su gestión, o de otra manera, los avances o retrocesos del Instituto de Albacete.

15 AGA. Expediente instruido contra D. José María Sevilla por suposición de obras en el Instituto, Albacete a 9 de diciembre de 1856, caja 32/08540, exp. 14.

16 AGA. Escrito del Director del Instituto a José María Sevilla de 22 de diciembre de 1856, caja 32/08540, exp. 14.

17 AGA. Escrito de 7 de enero de 1857 de José María Sevilla al Ilmo. Sr. Director General de I.P., caja 32/08540, exp. 14.

18 *Ibidem*.

19 AGA. Escrito del 16 de febrero de 1858 de José María Sevilla al Ilmo. Sr. Director General de I.P., caja 32/08540, exp. 14.

#### 1.4. El retorno del moderantismo con José María Sevilla

Este segundo “gobierno” del Director, conviene recordarlo, coincide en nuestro país con una etapa de crecimiento económico que vino muy bien a O'Donnell, a su “gobierno largo”, de 1858 a 1863. También es sabido que la crisis de 1866 frenó el ritmo de crecimiento contribuyendo a alimentar el ambiente de malestar contrario a la monarquía de Isabel II, que ya venía fraguándose y que saltará en septiembre de 1868 con el triunfo de la “Gloriosa”.

Descendiendo a nuestro Instituto, si la crisis de 1866 marca un antes y un después, esto tuvo también su traducción en los presupuestos provinciales, de los que dependía plenamente el Instituto. Así, durante la fase expansiva, el Instituto amplía su oferta educativa y se hace en él obras y reformas para mejorar la impartición de las enseñanzas. El edificio destinado a Observatorio Meteorológico se terminó su construcción en 1861; en el curso 1862-63 entraban en funcionamiento dos nuevas cátedras, la de Agricultura y la de Dibujo lineal y de adorno; en 1863 se terminan de construir el Gabinete de Historia Natural y Cátedras de Física, la Sala de Dibujo, el Museo de Agricultura y una habitación para el conserje<sup>20</sup>.

El proyecto más ambicioso estuvo constituido por las “casas de pensión”, que merecen un tratamiento singular por cuanto su establecimiento provocó un duro enfrentamiento con varios catedráticos, que mantenían alumnos hospedados en sus casas. Para el curso 1862-63 se abrían las puertas del Colegio de Internos (o casa de pensión provincial), y para facilitar la entrada de alumnos en el Colegio por R.D. de 24 de marzo de 1862 se establecía el cierre de las casas de pensión ya abiertas en la ciudad y dirigidas por catedráticos del Instituto que, a su vez, se empeñaban en mantener alumnos internos en sus casas<sup>21</sup>. José María Sevilla se dejó la piel, pero el mantenimiento del Colegio de Internos tenía mal futuro. Seguían presionando los catedráticos interesados en mantener en sus casas alumnos matriculados en el Centro y la Diputación Provincial, por su parte, estaba deseando cerrarlo al estar cansada de cu-

brir el déficit, dado que, las pensiones abonadas por los colegiales no alcanzaban a cubrir los gastos del Colegio.

José María Sevilla siguió siendo el principal defensor del Colegio, y así lo demostró en escritos dirigidos al Rectorado y al gobierno. Sin embargo, su desaparición estaba cerca. Por R.O. de 15 de abril de 1868, por su empuñada defensa del Colegio y por su enfrentamiento con la Diputación, era cesado del cargo de Director y se hacía entrega de la Dirección al vicedirector Pedro Tomás Guillén hasta el nombramiento, días después, por R.O. de 22 de abril de 1868, de Domingo Aguado y Alba<sup>22</sup>, quien se vio desbordado por la revolución de septiembre de 1868, la “Gloriosa”, en unos días en que España, sin contar todavía con un gobierno central, venía rigiéndose por acuerdos adoptados por Juntas Revolucionarias. La de Albacete, en sesión de 3 de octubre, pedía al Director que le informara sobre los gastos y los ingresos del Colegio de internos<sup>23</sup>; dos días después, la Junta se dejó de rodeos, se mostró tajante y acordaba suprimir el Colegio de internos<sup>24</sup>. Como se veía venir, muy poco después, el día 7 de octubre, presentaba la renuncia al cargo de Director Domingo Aguado y era repuesto por la Junta Revolucionaria, otra vez, José María Sevilla. Un nombramiento de corta duración pues el gobierno provisional, por Orden del Ministerio de Fomento, con fecha de 3 de diciembre de 1868, cesaba en el cargo de Director a José María Sevilla y se nombraba para dicho cargo a Pedro Tomás Guillén<sup>25</sup>, cuyo pensamiento político cuadraba muy bien con la nueva etapa que se abría en España, caracterizada por querer instaurar un régimen democrático.

#### 1.5. El regreso de Pedro Tomás Guillén y de José María Sevilla a la Dirección del Instituto

Si José María Sevilla llegó a desempeñar cerca de veinte años al frente de la Dirección del Instituto de Albacete, divididas claramente en dos etapas separadas por el impacto político del Bienio Progresista (1854-56), con Pedro Tomás Guillén, de filiación política progresista, sin

<sup>20</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 589, Nº 11, 6 marzo 1863.

<sup>21</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 607, Nº 32 y 33, 2 octubre 1863.

<sup>22</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 584, Nº 22, 1 mayo 1868 y libro con registro nº 608, Nº 13, 26 abril 1868 y Nº 14, 2 mayo 1868.

<sup>23</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 604, Nº 17, 3 octubre 1868.

<sup>24</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 604, Nº 30, 6 octubre 1868.

<sup>25</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 586, Nº 82, 19 diciembre 1868 y Nº 83, 21 diciembre 1868.

tener en cuenta ahora los desplegados como consecuencia del Bienio, fue casi de igual duración al desarrollarse entre 1868 y 1887, en que se vio cortada por su fallecimiento. Su duración, por tanto, tiene lugar durante el periodo en el que en España se quiso instaurar un régimen democrático, etapa de nuestra historia conocida por el Sexenio Democrático, y que, tras su fracaso, se establecerá con la Restauración Borbónica un nuevo sistema, parlamentario, basado en la alternancia de dos partidos en el ejercicio del poder, el Conservador y el Liberal.

El Instituto, naturalmente, se vio afectado por los decretos de 21 y 25 de octubre de 1868, aprobados por el gobierno provisional, por los que se reorganizaba la 2ª Enseñanza y se reconocía la libertad de enseñanza. Sin embargo, en el día a día, la gestión del Director se complicaba al no atender la Diputación, con la regularidad debida, las nóminas del personal y los gastos de mantenimiento del Centro.

Con la Restauración las aguas vinieron a calmarse, pero al Director todavía le faltaba pasar el peor momento de su gestión como consecuencia de su defensa del Centro frente a las pretensiones de la Diputación Provincial.

Un momento feliz para el Instituto tuvo lugar el 22 de febrero de 1877 cuando el Centro recibió la visita del rey Alfonso XII, acompañado, entre otras autoridades, por el presidente del gobierno, Cánovas del Castillo, acontecimiento que el Instituto quiso que permaneciera en el tiempo, elaborando para ello un acta del claustro firmada por todos sus miembros<sup>26</sup>.

También fue una satisfacción para el Director conseguir que la biblioteca del Instituto se declarara provincial, es decir, para acceso a todo el público y no solamente para uso del Instituto. Desde 1872, por nombramiento del Director Pedro Tomás Guillén, el Instituto ya contaba con un bibliotecario, que era José Bartrina Royo, catedrático de Matemáticas, que por oposición había ganado la plaza de Albacete (por R.O. de 7 de enero de 1870) y que, con anterioridad, ejercía como profesor en la Universidad de Valencia y en la Escuela Industrial de Artesanos, también de Valencia<sup>27</sup>. En un buen clima de relación entre la Dirección y la Diputación Provincial, el 16 de abril de 1882, tuvo lugar la apertura de la bibliote-

ca, “destinada en lo sucesivo- escribía el Director Pedro Tomás Guillén al Director General de Instrucción Pública- al servicio público, a cuyo acto he procurado imprimir la mayor solemnidad y lucidez posibles, teniendo el honor de consignar que fui honrado con la asistencia de las primeras Autoridades y de un público numeroso, en el que se hallaba lo más selecto y escogido de la capital, (...)”<sup>28</sup>.

La situación era muy distinta en 1886 cuando la Diputación mantenía con ocho meses sin cobrar al personal y a los proveedores del Instituto<sup>29</sup>. Con una Diputación bajo dominio del partido liberal, en diciembre de 1886, saltaba la chispa al declarar la Diputación cesante en el cargo de bibliotecario del Instituto a José Bartrina y nombrar para cubrir ese puesto al catedrático Isidoro Fernández Valverde<sup>30</sup>, políticamente también del partido liberal. El Director se negó rotundamente a admitir el cambio y, con el apoyo de nueve catedráticos, remitía, con fecha 22 de enero de 1887, un escrito al Ministro donde se denunciaba el retraso con que la Diputación atendía al pago de los haberes de los profesores<sup>31</sup>. Mal seguían las relaciones, cuando, el 12 de marzo, fallecía Pedro Tomás Guillén después de haber dado toda una lección en defensa del Instituto. Para el Ministerio la designación del nuevo Director era una papeleta que había que resolver buscando una persona competente y aceptable para todos. Para buscar ese candidato, por R.O. de 23 de abril, el consejero de Instrucción Pública, D. Mariano Carderera, giraba una visita extraordinaria al Instituto de Albacete<sup>32</sup>. Tras barajar varios nombres, el consejero defendió la candidatura de José María Sevilla, “un eclesiástico de ilustración y talento, de trato social, bien relacionado con las autoridades y con toda la población, que ha desempeñado por largos años el mismo destino. Y que por su buen juicio, su experiencia y trato podrá contribuir a restablecer la calma y la buena armonía entre el Instituto y los representantes de la provin-

<sup>26</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 595, sesión del claustro del 22 de febrero de 1877.

<sup>27</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 581, Nº 2, 19 enero 1870 y Nº 4, 22 febrero 1870.

<sup>28</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 586, Nº 18, 18 abril 1882.

<sup>29</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 592, Nº 24, 2 septiembre 1886.

<sup>30</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 605, Nº 17, 6 diciembre 1886 y Nº 18, 6 diciembre 1886.

<sup>31</sup> AGA. Escrito del Director al Ministro con fecha 22 de enero de 1887, caja 32/9185.

<sup>32</sup> AGA. Expediente mandando girar una visita de inspección al Instituto de Albacete, 1887. Madrid, 23 de abril de 1887. caja 32/9185.

cia”<sup>33</sup>. El Ministro no lo dudó y por R.O. de 17 de mayo de 1887 era nombrado José María Sevilla Director del Instituto de Albacete.

La nueva Dirección coincidió en el tiempo con una medida que venía siendo demandada por los profesores de los Institutos, consistente en incluir en los gastos del Estado la enseñanza secundaria y la de aumentar el sueldo de los profesores en 500 ptas. anuales por cada cinco años de servicios prestados. Al fin, profesores y personal no docente eran traspasados al Estado con la ley de presupuestos del Estado de 29 de junio para el año económico 1887-1888, que entraban en vigor a partir del 1 de julio de 1887.

Con los haberes atrasados también cobrados, el Instituto marchaba tranquilo cuando el 9 de diciembre de 1891 fallecía José María Sevilla. Con su desaparición y con anterioridad la de Pedro Tomás Guillén se cerraba el ciclo de los “fundadores”, de los que pusieron en marcha el Instituto de Enseñanza Secundaria en Albacete. Esa meritoria tarea coincidía en el tiempo con la definitiva construcción del Estado Liberal, hecho que va unido al reinado de Isabel II, y con su desplazamiento a la izquierda al querer instaurar un régimen democrático, que terminó desembocando en la I República y, tras su fracaso, en la Restauración de la dinastía borbónica.

## 2. LA ÉPOCA DE LA RESTAURACIÓN, 1891-1931. UNA ETAPA LLENA DE UNIDAD

A la altura de 1891, cuando ya había fallecido Pedro Tomás Guillén y José María Sevilla estaba a punto de unirse a él, el régimen de la Restauración venía funcionando con plena normalidad sin que la oposición al sistema político pudiese ponerlo en peligro. En síntesis consistía en la alternancia de dos grandes partidos, el conservador y el liberal, en el ejercicio del poder. La época de la Restauración, que la llevamos hasta el final del reinado de Alfonso XIII, constituye para nosotros la segunda etapa que hemos establecido dentro de este estudio de los Directores y cuya relación ha quedado ordenada en el cuadro 2. El marco político en el que se desenvuelve ofrece dos fases. Una primera, estable, que ocupa el reinado de Alfonso XII y la regencia de M<sup>ra</sup> Cristina, y otra segunda, que ocupa el reinado de Alfonso XIII, que nace también estable, a pesar de la crisis del 98, de la que supo salir

<sup>33</sup> *Ibidem*.

pero que termina convirtiéndose en inestable al punto de llevarse consigo a la misma monarquía y terminar proclamándose la II República.

### 2.1. El turno en la Dirección y Secretaría del Instituto

Si el gobierno, unas veces, aparece presidido por Cánovas del Castillo, conservador, y otras veces por Sagasta, liberal, este hecho tendrá su traducción en la Dirección y Secretaría del Centro.

Segismundo Rodrigo Toledo, del partido conservador, nace en Borja (Zaragoza) en 1844 y en 1876 es nombrado, por oposición, catedrático de Latín y Castellano del Instituto de Albacete<sup>34</sup>. Desde 1881 hasta 1891 en que fue nombrado Director del Instituto de Albacete, estuvo al frente de la Secretaría del Instituto<sup>35</sup> y que ahora, al quedar vacante, pasaba a desempeñarla Elías Alonso Alonso<sup>36</sup>. Nacido en Puebla de Lillo (León), por oposición pasó a cubrir la cátedra de Física y Química del Instituto de Mahón y, más adelante, por concurso de traslados, en 1887, pasó al Instituto de Albacete a cubrir la plaza vacante por fallecimiento de Pedro Tomás Guillén<sup>37</sup>. Elías Alonso Alonso formaba, en efecto, equipo con Segismundo Rodrigo Toledo. Así, cuando éste era nombrado Director aquél lo era también como Secretario.

Frente a este equipo directivo, figuraba el de Isidoro Fernández Valverde y Julio Carrilero Gutiérrez. Isidoro Fernández Valverde era natural de Chinchilla, por oposición, en 1879, obtuvo la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Almería<sup>38</sup> y por medio de unas permutas llegó a Albacete, en 1882, como catedrático de Retórica y Poética. A Isidoro Fernández Valverde le acompañaba en la Secretaría Julio Carrilero Gutiérrez, por eso, cuando aquél ocupó por primera vez la Dirección, el Secretario, Elías Alonso Alonso, presentó la dimisión, dejando la vía abierta para el nombramiento de Secretario en la persona de Julio Carrilero Gutiérrez. Este juego de nuevo nombramiento, por un lado, y de renuncia o dimisión, por

<sup>34</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 609, Nº 28, 8 septiembre 1876.

<sup>35</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 609, Nº 6, 31 enero 1881 y libro con registro nº 592, Nº 87, 24 diciembre 1891.

<sup>36</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 587, Nº 10, 16 febrero 1892 y Nº 50, 21 diciembre 1891.

<sup>37</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 592, Nº 13, 13 marzo 1887 y Nº 56, 10 junio 1887.

<sup>38</sup> AGA. Caja 32/08149, exp. 23.

CUADRO 2: *Relación de los Directores del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete desde 1891 hasta 1931.*

DIRECTOR	NOMBRAMIENTO	CESE/RENUNCIA
Segismundo Rodrigo y Toledo	1891 (11 de diciembre)	1893 (18 de agosto)
Isidoro Fernández Valverde	1893 (18 de agosto)	1895 (julio)
Segismundo Rodrigo y Toledo (2ª vez)	1895 (3 de julio)	1897 (octubre)
Isidoro Fernández Valverde (2ª vez)	1897 (19 de octubre)	1899 (noviembre)
Segismundo Rodrigo y Toledo (3ª vez)	1899 (9 de noviembre)	1901 (18 de abril)
Isidoro Fernández Valverde (3ª vez)	1901 (18 de abril)	1914 (fallecimiento 23 de abril)
Elías Alonso Alonso	1914 (23 de mayo)	1919 (27 de julio, por jubilación)
Francisco Albiñana Marín	1919 (noviembre)	1931
Rafael Selfa Mora	1931 (3 de junio)	1934

Fuente: AIESHCLMBSAB. Libros de órdenes y comunicaciones de los años señalados. Elaboración propia.

otro, se mantiene hasta 1901. Julio Carrilero se incorporó al Centro en 1885 como Auxiliar encargado de la cátedra de Dibujo; en 1889, por oposición, se convierte en catedrático, y por medio de una permuta, pasa a ocupar la plaza de Albacete<sup>39</sup>.

El cuadro 2, donde aparece la relación de Directores del Instituto de Albacete entre 1891 y 1931, refleja muy bien como la sucesión de los gobiernos a escala nacional, unas veces de color conservador, y otras liberal, traía consigo el correspondiente cambio en la Dirección y en la Secretaría del Instituto. La lista comienza con Segismundo Rodrigo Toledo, también alcalde de Albacete entre 1890 y 1892, es nombrado Director en 1891 por un gobierno conservador y Elías Alonso Alonso como Secretario; en 1893, un gobierno liberal nombra como Director a Isidoro Fernández Valverde mientras pasaba a Secretario Julio Carrilero Gutiérrez. Vuelven los conservadores en 1895 y por ello Segismundo Rodrigo Toledo pasa a ser Director y Elías Alonso Alonso Secretario. En 1897 vuelven los liberales, como consecuencia del asesinato del presiden-

te del gobierno, Cánovas del Castillo, en plena crisis con la guerra de Cuba y de Filipinas y el enfrentamiento con EE.UU., e Isidoro Fernández Valverde, alcalde de Albacete entre 1897 y 1898, se convertía en Director y Secretario, naturalmente, Julio Carrilero. Otra vez, en 1899 con el regreso de los conservadores bajo la dirección de Silvela, ello traerá consigo la vuelta de Segismundo Rodrigo Toledo en la Dirección y de Elías Alonso Alonso en la Secretaría. En 1901, nuevamente, el cambio de gobierno presidido por el liberal Sagasta, a pocos meses de iniciarse el reinado de Alfonso XIII, supondrá el nombramiento de Isidoro Fernández Valverde para el cargo de Director del Instituto de Albacete y para Julio Carrilero en la Secretaría del Centro. Desde 1901 y hasta su fallecimiento en 1914, Isidoro Fernández Valverde presidirá la Dirección del Instituto acompañado por Julio Carrilero en la Secretaría, en donde permanecerá, independientemente de los cambios en la Dirección del Instituto, hasta su jubilación en 1935.

A comienzos del siglo XX, la crítica regeneracionista, que veía en la reforma educativa la llave necesaria para el progreso de España, también influyó en los dos parti-

<sup>39</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 587, Nº 40, 4 septiembre 1889.

dos turnantes. Así, el ministro García Alix, en un gobierno conservador, reforma la segunda enseñanza por el Real Decreto de 19 de julio de 1900, y el ministro Romanones, en un gobierno liberal, por el Real Decreto de 17 de agosto de 1901 reorganizaba la enseñanza media, transformando los Centros de Bachillerato en Institutos Generales y Técnicos<sup>40</sup>. La denominación dada a los Institutos era resultado de las nuevas enseñanzas que quedaban adscritas a los Institutos y que, además de los estudios de Bachillerato, eran los de Magisterio y los elementales de agricultura, industria, comercio, bellas artes y enseñanzas nocturnas para obreros. En pleno clima regeneracionista, en octubre de 1900, el Director Segismundo Rodrigo Toledo remitía al Ministro de Fomento un escrito muy laudatorio sobre el R. D. de instalación de clases nocturnas, “único modo –advertía el Director– de crear una sólida y general cultura entre la numerosa clase obrera”, para comentar a continuación “las dificultades que la creación de las citadas enseñanzas se oponen en este Instituto”, al no contar con suficientes recursos para enfrentarse al largo y duro invierno, cuando los rigores del frío “solo pueden templarse por abundante calefacción que exige no pequeños gastos, como los exige también el alumbrado, especialmente de la cátedra de Dibujo capaz de un centenar de luces para otros tantos alumnos”<sup>41</sup>.

Sin embargo, la mejor solución, incluyendo a las enseñanzas nocturnas, estaba en la creación de una Escuela de Artes y Oficios. Y la Escuela al fin llegó cuando, por R.O. de 30 de diciembre de 1907<sup>42</sup>, se creaba, adscrita al Instituto, una Escuela Elemental de Artes Industriales, que fue un auténtico revulsivo para el mundo del trabajo en la ciudad y en cuyo nacimiento tuvo mucho que ver la actuación de Francisco Albiñana Marín, catedrático de Matemáticas del Instituto.

## 2.2. La Dirección de Elías Alonso Alonso

Al fallecer el Director Isidoro Fernández Valverde, el

23 de abril de 1914, hubo que dar cumplimiento al Reglamento de Institutos de 29 de septiembre de 1901 por el que debía establecerse, por el claustro, una terna de candidatos para el correspondiente nombramiento de Director por el Ministro de Instrucción Pública. Por sesión extraordinaria del claustro, celebrado el 18 de mayo de 1914, se elevaba al Ministerio la siguiente propuesta: para el 1er lugar a Elías Alonso Alonso; en 2º lugar a Francisco Albiñana y en 3er lugar a Jaime Alorda. Antes de terminar el mes, el día 23, Elías Alonso Alonso era nombrado Director del Instituto<sup>43</sup>. Elías Alonso Alonso iniciaba su mandato en medio de una huelga de estudiantes y con un Centro en pésimas condiciones de conservación que exigía un plan urgente de reformas. Con todo, las obras de reparación no pudo verlas el Director Elías Alonso, los cursos pasaban demasiado deprisa y por R.O. de 27 de julio de 1919, al cumplir la edad reglamentaria (70 años), era jubilado Elías Alonso<sup>44</sup>. El claustro, bajo la presidencia del Vicedirector, Gregorio Villagrasa, acordaba por unanimidad, el 25 de septiembre, que constara en acta “el sentimiento del claustro por verse privado de la cooperación y valioso consejo de tan digno jefe y querido compañero y que, de este sentir del claustro, se dé traslado al interesado”<sup>45</sup>.

## 2.3. La Dirección de Francisco Albiñana Marín

Con la jubilación de Elías Alonso quedaba vacante el cargo de Director del Instituto. El procedimiento para el nombramiento del nuevo Director se puso en marcha. El claustro, por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 1919, decidía elevar al Ministro la siguiente propuesta: para el primer lugar a Francisco Albiñana Marín; en segundo lugar a Gregorio Villagrasa Villagrasa y en tercer lugar a Manuel Berraondo Arregui<sup>46</sup>. Al mes siguiente, Francisco Albiñana Marín era

40 Puelles Benítez, M. de (1980): *Educación e ideología en la España contemporánea (1767/1975)*, Barcelona: Labor. p. 253. Para una panorámica general del Instituto véase Moratalla Isasi, S. y Díaz Alcaraz, F. (2012): *La Segunda Enseñanza en Albacete (1840-1967): El Instituto Bachiller Sabuco*, Albacete: Museo Pedagógico y del Niño.

41 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 591, Nº 88, 15 octubre 1900.

42 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 594, sesión del 15 de enero de 1908. Escuela de Artes Industriales.

43 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 596, sesión extraordinaria del claustro del 18 de mayo de 1914 y sesión extraordinaria del 4 de junio de 1914 y libro con registro nº 585, Nº 204 y 206, 18 mayo 1914 y 1 junio 1914.

44 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 599, Nº 45, 5 agosto 1919.

45 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 599, Nº 55, 25 septiembre 1919.

46 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 585, Nº 84, 17 octubre 1919 y Nº 94, 1º diciembre 1919 y libro con registro nº 611, sesión extraordinaria del claustro del 17 de octubre de 1919.

nombrado Director del Instituto<sup>47</sup>. A todo esto, Francisco Albiñana venía encargándose de la Dirección de la Escuela de Artes Industriales, nombrado oficialmente el 13 de julio de 1914, cargo que era necesario cubrir al fallecer Isidoro Fernández, que venía también ejerciéndola.

Con quince años de edad de diferencia con el anterior Director Elías Alonso, con Francisco Albiñana, nacido en Alcuña de Crespins<sup>48</sup>, vuelven otra vez los mandatos largos al frente de la Dirección. Cuando el 14 de abril de 1931 era proclamada la II República, Francisco Albiñana seguía estando al frente de la Dirección del Instituto. Francisco Albiñana se incorporó al Instituto en 1905, procedente de Madrid por concurso de traslados, dos años después conseguía que se creara en Albacete la Escuela de Artes Industriales, cuyo éxito entre la clase obrera de Albacete contribuyó a elevar su reconocido prestigio en la ciudad.

Mientras tanto, lo que no tenía futuro era el edificio del Instituto, cada vez más dañado y necesitado de más obras y reparaciones. Se entiende que, en cualquier momento, el claustro terminara pidiendo al gobierno la construcción de un nuevo Instituto, como así se hizo, en efecto, en la sesión celebrada el 5 de febrero de 1912<sup>49</sup>. En 1916, en un lugar privilegiado, el Ayuntamiento para la construcción del Instituto cedía un solar situado frente al parque de Canalejas<sup>50</sup> (de Abelardo Sánchez). En 1917 se había convocado el concurso de proyectos para la construcción del Instituto; en 1918 se resuelve el concurso seleccionándose los proyectos que reunían las bases de la convocatoria. En 1920 se aprobaba, con su presupuesto total de contrata, el proyecto de Manuel Sainz de Vicuña Camino y Julio Carrilero Prat. El primero era yerno de Manuel García Prieto, varias veces presidente del Gobierno, y diputado en las Cortes por el partido liderado por su suegro; el segundo era hijo del catedrático de Dibujo del Instituto, concejal en el Ayuntamiento de Albacete por el partido de García Prieto. Faltaba lo más importante, que un gobierno aprobara la partida necesaria para iniciar la construcción del Instituto. Para ello hubo que esperar al 6 de febrero de 1923<sup>51</sup> en que el go-

bierno, presidido por García Prieto, tomaba esa decisión. Días después, el 13 de abril, se inauguraban las obras con la colocación de la primera piedra.

Conforme fue avanzando la construcción, el contraste entre un edificio “en dudoso estado de solidez”, como advertía el arquitecto Julio Carrilero<sup>52</sup>, y el majestuoso edificio en construcción frente al parque no podía ser mayor. Conseguir el traslado del viejo al nuevo Centro era el gran sueño y el Director Francisco Albiñana movió todos los hilos hasta donde pudo. Como diputado provincial propuso, en 1927, que la Diputación Provincial ayudara al Estado en la construcción, fórmula aplaudida por la prensa local<sup>53</sup>.

Acabar las obras y dejar el viejo edificio seguía siendo el sueño. Cuando ya había caído la Dictadura y estábamos a pocos días de la celebración de las famosas elecciones locales del 12 de abril de 1931, el Director, en la sesión del claustro de 18 de marzo de 1931 se mostraba contundente y molesto, haciendo saber que “a pesar de las reiteradas promesas de los políticos de la capital, no se ha conseguido el cambio del Instituto al nuevo local”<sup>54</sup>.

### 3. LA ETAPA DE LA II REPÚBLICA Y DE LA GUERRA CIVIL, 1931-1939

Con la II República se abría un tiempo de ilusiones y esperanzas. El institucionismo y el regeneracionismo podían al fin materializar sus sueños con la aprobación de proyectos que vendrían a transformar a la sociedad española. Los Institutos debían contribuir a completar ese objetivo y para ello era necesario contar con republicanos dispuestos a dejarse la piel en la defensa del régimen. Proclamada la República el gobierno estaba interesado en contar con Directores dispuestos a defender y a explicar su política educativa.

Como venimos haciendo con las dos etapas anteriores, el cuadro 3, continuación de los anteriores, ofrece la relación de Directores del Instituto de Albacete entre la

47 *Ibidem*.

48 AGA. Caja 32/07951, exp. 25.

49 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 596, sesión del claustro del 5 de febrero de 1912.

50 Archivo Municipal de Albacete (en adelante, AMAB). Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Albacete del 17 de abril de 1916.

51 AMAB. Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Albacete

del 7 de febrero de 1923.

52 Informe publicado en el *Defensor de Albacete*, 13 enero 1927, p.1. “El viejo Instituto”.

53 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión del claustro del 28 de octubre de 1927. También, *Defensor de Albacete*, 4 de octubre de 1927, p.1. “Problemas locales. Las obras del Instituto”.

54 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión del claustro del 18 de marzo de 1931.

II República y la guerra civil. De un Instituto bajo la senda de las reformas a otro en el que, con la guerra civil, perdió su razón de ser. De un Instituto en el que el gobierno empezó desconfiando de su claustro a otro en el que fuertemente centralizados por el Estado convirtieron a los Directores en Comisarios.

### 3.1. La Dirección: de Francisco Albiñana Marín a Rafael Selfa Mora

Cuando el 14 de abril de 1931 se proclama la II República, al frente de la Dirección del Instituto se encontraba el catedrático de Matemáticas Francisco Albiñana Marín, profesor respetado y reconocido por sus compañeros, exalumnos y alumnos, también por la ciudad de Albacete a cuyo Instituto, como ya sabemos, había llegado en 1905 por concurso de traslados procedente de Madrid. A Francisco Albiñana debió serle muy duro el modo con que la República, recién proclamada, decidió prescindir de él. En efecto, la Orden de 30 de abril del gobierno provisional permitía a los Institutos hacer propuestas para la provisión de los cargos directivos de los centros docentes. El objetivo político era el de cubrir esos puestos con republicanos; a todo esto, el Reglamento de 1901, que estaba en vigor, había permitido presentar al claustro de profesores una terna de candidatos para cubrir el cargo de Director. El situado en primer lugar, el más votado, era ratificado por el Ministerio y así venía ocurriendo en nuestro Instituto. Ahora, el nuevo régimen ofrecía a los claustros la posibilidad también de participar, pero era un arma de doble filo pues el candidato más votado por el claustro podría no contar con el apoyo del Ministerio para su nombramiento como Director, y esto podría ocurrir y así ocurrió en el Instituto de Albacete.

En aplicación de la Orden citada, el 6 de mayo de 1931, se celebra en el Instituto un claustro extraordinario<sup>55</sup> destinado a elegir un candidato del que, a continuación, debía darse cuenta al Ministerio. Francisco Albiñana tuvo una corta intervención, pidió a sus compañeros “que no se acordaran de su nombre para seguir desempeñando el cargo” y, a continuación, abandonó el salón para dejar la presidencia al Vicedirector Gregorio Villagrana<sup>56</sup>. El catedrático Pedro José Cortés López se dejó

<sup>55</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión extraordinaria del claustro del 6 de mayo de 1931.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

la piel en defensa de Albiñana, alabando su intervención en la construcción del nuevo edificio, la compenetración con el claustro, su relación con los alumnos y su papel en la fundación de la Escuela de Artes<sup>57</sup>. Después intervinieron los que estaban a favor de la Dirección en la persona del republicano Rafael Selfa Mora, catedrático de Filosofía, nacido en Alicante, incorporado recientemente al claustro del Instituto, en 1930 y a través de una permuta, afiliado al partido republicano Radical Socialista, del que era uno de sus principales líderes, partido por el que se presentó a diputado a Cortes por Albacete en las elecciones constituyentes de 28 de junio de 1931, en las que no salió elegido<sup>58</sup>. Partido también al que pertenecía, formando parte del gobierno provisional, presidido por Alcalá Zamora, el ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, el que dentro de unos meses, antes de acabar el año, vendrá a Albacete a inaugurar el Instituto.

Volviendo a la sesión del claustro, el grupo a favor de Selfa defendía que “en las circunstancias presentes por las que atraviesa la Patria, de consolidación de un régimen que tan honda transformación ha de producir en la vida española, todas cuantas precauciones se tomen no estarán en demasía (...)”<sup>59</sup>; el Sr. Aranda, catedrático de Latín, advertía “que él y sus amigos están al servicio de la República y tienen que proceder como lo que son y representan”<sup>60</sup>; Pedro Casciaro Parody, catedrático de Geografía e Historia, se mostraba “conforme en parte con lo dicho por el Sr. Pedro José Cortés, pero el gobierno quiere una persona de su confianza, sin que esto pueda quitar honorabilidad al Sr. Albiñana”<sup>61</sup>; el Sr. Juan Antonio Alfaro, catedrático de Física y Química, intervino para advertir “que es ideología política” lo que ellos están defendiendo “sin atacar la persona del Sr. Albiñana”<sup>62</sup>. Tras la intervención del catedrático de Lengua y Literatura, Sr. Losa Gallego, y del de Ciencias Naturales, Sr. Berraondo, se dio paso a la votación de la propuesta de Director y Vicedirector, recibiendo, en la votación de Director, Francisco Albiñana ocho votos, Rafael Selfa Mora tres y en blanco otros tres;

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> Para conocer los pormenores de las elecciones constituyentes de 1931 puede consultarse Requena Gallego, M., (1991): *Partidos, elecciones y élite política en la provincia de Albacete, 1931-1933*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses. pp. 323-364.

<sup>59</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión extraordinaria del claustro del 6 de mayo de 1931.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> *Ibidem*.



CUADRO 3: *Relación de los Directores del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Albacete desde 1931 hasta 1939.*

DIRECTOR	NOMBRAMIENTO	CESE/RENUNCIA
Francisco Albiñana Marín	1919 (noviembre)	1931
Rafael Selfa Mora	1931 (3 de junio)	1934 (septiembre)
Francisco Albiñana Marín (2ª vez)	1934 (28 de septiembre)	1935 (10 de abril, por jubilación)
Pedro José Cortés López	1935 (2 de mayo)	1937 (19 de mayo)
Enrique Navarro Esparcia	1937(19 de mayo)	1938 (31 de marzo)
Pedro Casciaro Parody	1938 (23 de diciembre)	1939
Pedro José Cortés López (2ª vez)	1939 (8 de abril)	

Fuente: AIESHCLMBSAB, libros de órdenes y comunicaciones con número de registro 585, 599, 580, 471 y libro de actas de las sesiones del claustro, 1919-1937, con número de registro 611. Elaboración propia.

Nota: Durante la guerra civil los Directores adquieren la denominación de Comisarios.

en la de Vicedirector, Gregorio Villagrasa obtuvo ocho votos, Juan Antonio Alfaro Ramo tres y en blanco también hubo otros tres<sup>63</sup>. El gobierno desoyó los resultados y por Decreto de 3 de junio nombraba Director a Rafael Selfa Mora y Vicedirector a Juan Antonio Alfaro Ramo<sup>64</sup>. El Director saliente, Albiñana, no se sintió desairado, más bien todo lo contrario “congratulándose-exponía en una sesión de claustro posterior-de ver al frente de este Instituto al nuevo Director Sr. Selfa (...), que por su parte da al olvido todo lo pasado y que siempre procurará ser un buen compañero y amigo leal de todos los compañeros y que con gusto colaborará con el nuevo Director (...)”<sup>65</sup>. El Sr. Selfa, a continuación, agradeció el ofrecimiento del Sr. Albiñana, “al que siempre corresponderá como buen amigo y compañero” para insistir en “que, el cargo, no lo ambicioné pero que las circunstancias lo imponían (...)”<sup>66</sup>.

Rafael Selfa Mora tenía ante sí la inauguración y la puesta en marcha del nuevo Instituto. El día 6 de diciembre de 1931 era inaugurado en loor de multitud por el Ministro pero los días pasaban y lo que no se compren-

día era que el Instituto siguiera funcionando en el viejo edificio. Por eso cuando el curso 1932-33 se inició y lo hizo en el edificio de la calle Zapateros nadie podía comprenderlo y todo ello podía convertirse en una bomba de relojería. La huelga iniciada por los alumnos, la presión de los padres y el acuerdo con el contratista dio sus frutos y en el mes de noviembre de 1932 comenzaban las clases en el edificio del parque. En un clima de satisfacción, el Director propuso y así se acordó por unanimidad, que constara en acta del claustro “un voto de gracias por las gestiones que desde que se iniciaron las primeras para la construcción de este Instituto, y en todo tiempo, ha llevado a cabo el claustro y entonces Director D. Francisco Albiñana Marín”<sup>67</sup>.

Instalado ya en el Centro frente al parque de Canalejas, el profesorado podía realizar de mejor modo el plan de trabajo programado por cada catedrático en cada materia que, según Orden del Ministerio de 5 de noviembre de 1932, debían presentar los catedráticos al Director<sup>68</sup>.

63 *Ibidem* y libro con registro nº 585, Nº 36, 8 mayo 1931.

64 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 585, Nº 43, 8 junio 1931 y Nº 46, 10 junio 1931.

65 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión del claustro del 16 de junio de 1931.

66 *Ibidem*.

67 AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión del claustro del (en este libro 611 de sesiones del claustro no se cita el día en que tiene lugar la sesión) de noviembre de 1932.

68 AIESHCLMBSAB. Informes sobre su respectiva materia elaborados por los catedráticos de cada asignatura, caja 115.

Los planes de clase reunidos por la Dirección le eran de gran utilidad pues le servían de base para la elaboración del “Informe de la labor docente” desplegada por el Centro, que el Director, a su vez, remitía al Ministerio.

En fin, las permanencias y salas de estudio, prácticas de laboratorio, salidas al campo, excursiones, conferencias y el desdoblamiento de clases en aquellos cursos donde había un excesivo número de alumnos dibujaban un esperanzador y brillante futuro para el Instituto.

### 3.2. El regreso de Francisco Albiñana Marín

Cuando finalizaba el curso 1933-34, a un paso de la revolución obrera de octubre de 1934, se vivía en España bajo un clima de desconfianza recíproco entre derechas e izquierdas. En este marco, en la sesión del claustro del 17 de septiembre de 1934, el Director, Rafael Selfa, anunciaba al claustro su renuncia al cargo, que haría llegar al Ministerio, y tras agradecer a sus compañeros la colaboración recibida a lo largo de su gestión, advertía que ello era fruto de la “profunda convicción de que estos cargos no deben prolongarse por mucho tiempo, sino, por lo contrario, circunscribirse al estrictamente justo para realizar una gestión determinada. En este caso (...) cree llegado el momento de presentar y rogar al Excmo. Sr. Ministro la renuncia de su cargo (...)”. El claustro respondió lamentando, “unánimemente, la decisión del Sr. Director, de cuya gestión al frente del Instituto quedan altamente satisfechos”<sup>69</sup>. Admitida la renuncia por el Ministerio, aplicando la normativa en vigor, el claustro propuso por unanimidad para Director a Francisco Albiñana Marín, nombrado poco después por Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1934<sup>70</sup>.

El año 1935 estaba llamado a ser conocido por el de la jubilación de dos de sus afamados profesores: Francisco Albiñana Marín y Julio Carrilero Gutiérrez. Ambos cumplían la edad reglamentaria de los 70 años; el primero, el 10 de abril y, el segundo, el 22 de noviembre. Muchos acontecimientos se agolparon en torno a Francisco Albiñana cuando le llegó el momento de tener que decir adiós a su Centro. El 9 de abril, la Diputación Provincial

acordaba, por unanimidad, nombrarle Hijo Adoptivo de la provincia, “en reconocimiento de sus méritos y de los muchos afectos que ha sabido conquistar en Albacete”<sup>71</sup>. En este mismo día 9, en la sesión del claustro, Francisco Albiñana, “en sentidas frases, se despedía de todos, absolutamente de todos los compañeros, (...)”<sup>72</sup>; también, antes de finalizar el mes de abril el Ministerio decidió darle el nombramiento de Director Honorario. Todavía faltaba el homenaje que se le brindó en el salón de actos del Instituto, donde, el 18 de mayo, ante las autoridades, compañeros, alumnos, antiguos alumnos y “multitud de personas de todas las clases sociales” explicó su última lección, en un salón de actos del Instituto que “resultó insuficiente para contener a la multitud deseosa de oír al señor Albiñana y que, en los amplios andenes del edificio, oyó la palabra del culto profesor, gracias a los altavoces instalados por la radio local que transmitió los discursos a toda la provincia”<sup>73</sup>.

Pasado el verano, se acercaba la fecha de la otra jubilación, la de Julio Carrilero Gutiérrez, el 22 de noviembre, que también recibió en ese mismo día un homenaje en el salón de actos del Instituto<sup>74</sup>.

### 3.3. La Dirección de Pedro José Cortés López

Las jubilaciones de Francisco Albiñana y de Julio Carrilero y el fallecimiento del catedrático de Francés, Jesús Huerta Medrano, el 27 de noviembre de 1934<sup>75</sup>, trajeron la incorporación de nuevos profesores al Instituto, además de la necesidad de cubrir los cargos vacantes, el de Director y el de Secretario del Instituto.

Para cubrir la Dirección, en sesión del claustro del 26 de abril de 1935, se votaba y se remitía la terna reglamentaria con los tres primeros, que encabezaba un antiguo alumno del Instituto, natural de San Pedro (Alba-

<sup>71</sup> *Defensor de Albacete*, 9 abril 1935, p. 1. “En la Diputación. Se nombra hijo adoptivo de la provincia al Director del Instituto don Francisco Albiñana”.

<sup>72</sup> AIESHCLMBSAB. Libro 611, sesión del claustro del 9 de abril de 1935.

<sup>73</sup> *Defensor de Albacete*, 18 mayo 1935, p. 1. “Homenaje a don Francisco Albiñana. El ilustre catedrático explica su última lección”.

<sup>74</sup> *Defensor de Albacete*, 23 noviembre 1935, p.1. “El acto de ayer en el Instituto. El homenaje a don Julio Carrilero con motivo de su jubilación”.

<sup>75</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión del claustro del 27 de noviembre de 1934.

<sup>69</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión del claustro del 17 de septiembre de 1934.

<sup>70</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión extraordinaria del claustro del 21 de septiembre de 1934 y libro con registro nº 599, Nº 1, 9 octubre 1934.



Fig. 1. Banquete en honor de don Francisco Albiñana, celebrado el sábado 18 de mayo de 1935 en el Gran Hotel, con motivo de su jubilación académica. Archivo Histórico Provincial de Toledo. Fondo Fotográfico Luis Escobar López.



Fig. 2. Claustro en el salón de profesores del Instituto. De izquierda a derecha: (sentados): Gregorio Villagrasa Villagrasa, Julio Carrilero Gutiérrez y Francisco Albiñana (ca. 1935) ©Archivo Familia Carrilero.

cete), incorporado al Instituto en 1920 como catedrático de Agricultura, Pedro José Cortés López, con 16 votos. El 2 de mayo, el Ministerio ratificaba la propuesta nombrando Director a Pedro José Cortés López<sup>76</sup>. Dado que el nuevo Director venía desempeñando el cargo de Vice-director ahora se imponía cubrir ese cargo y, por unanimidad, se propuso, en sesión del 13 de mayo, al catedrático de Geografía e Historia, incorporado al claustro del Instituto en 1922, Pedro Casciaro Parody, nombrado días después por el Ministerio<sup>77</sup>.

En cuanto a las nuevas caras que hacían su entrada para el curso 1935-36, para la cátedra de Francés era nombrado Leopoldo Querol Roso, la plaza de Matemáticas de Francisco Albiñana era cubierta por Luis Berzosa Álvarez y la de Dibujo por José Fernández Teijeiro. También había que cubrir la plaza de Secretario que recayó, en abril del 36, en el catedrático de Latín, Antonio Martínez Ortiz<sup>78</sup>.

El curso escolar 1935-36 avanzaba. El país, en medio de un clima político exaltado, donde tenían mucho que ver las consecuencias de la revolución de octubre de 1934 y el descubrimiento de casos de corrupción, era llamado a votar en febrero de 1936 a sus representantes en las Cortes. El resultado electoral dio el triunfo a una coalición de partidos de izquierda, el Frente Popular. En Albacete salía como diputado Enrique Navarro Esparcia, profesor en el Instituto, Ayudante de la Sección de Ciencias, miembro del partido de Izquierda Republicana, un fiel azañista, que ya había sido concejal del Ayuntamiento de Albacete en las elecciones de abril de 1931 y presidente de la Diputación Provincial entre 1931 y 1934<sup>79</sup>.

Comenzaban las vacaciones de verano. Había profesores que marchaban a sus lugares de origen o bien adonde se encontraban sus familias, también aquellos alumnos que residían en la academia de D. Camilo Gau-

de o en domicilios particulares, marchaban también a sus pueblos, con sus familias. Mientras, en otro ámbito, la conspiración militar para poner fin a la República iba precisándose. El 17 de julio, la guarnición de Melilla se sublevaba, extendiéndose al resto del Marruecos español y a la Península al día siguiente. El golpe militar, sin embargo, fue un fracaso y España quedó dividida en dos zonas: una, con la República; la otra, al lado de la sublevación. El enfrentamiento entre ambas se hizo realidad. Era la guerra civil.

### 3.4. Los cambios en la Dirección durante la guerra civil

La guerra civil trastocó todo. El nuevo edificio del Instituto Bachiller Sabuco, por el que tanto se había peleado, hubo que abandonarlo para que se atendieran otras necesidades. Así, fue sede del Tribunal Popular, encargado de juzgar a “los complicados en el movimiento faccioso de nuestra provincia”<sup>80</sup> y, posteriormente, se dedicó a Parque Central de Artillería para “cubrir necesidades urgentes de guerra”<sup>81</sup>, actividades que terminaron causando en él grandes desperfectos.

Al estallar la guerra, el gobierno republicano no quiso dejar cabos sueltos. El Decreto de 21 de julio iba destinado a la cesantía de los empleados públicos que se hubieran puesto a favor del “movimiento subversivo que ahora padece España”. En el ámbito de la enseñanza, el Decreto de 31 de julio del Ministerio de Instrucción Pública, pensando en la importancia del Director en los Centros, establecía un periodo de quince días para confirmar o renovar a los Directores entonces en ejercicio<sup>82</sup>. A comienzos de septiembre, con el cambio de gobierno presidido por Largo Caballero, siendo Ministro de Instrucción Pública el comunista Jesús Hernández Tomás, por el Decreto dictado por el Ministerio de 23 de septiembre los Directores se convertían en Comisarios, de nombramiento por el Ministerio, y con “las atribuciones propias de los Directores y las que hasta ahora han sido atribuciones del claustro de profesores,

<sup>76</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 580, Nº 40, 10 mayo 1935.

<sup>77</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 580, Nº 47, 31 mayo 1935.

<sup>78</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión del claustro del 23 de noviembre de 1935 y libro con registro nº 580, Nº 62, 7 abril 1936.

<sup>79</sup> Requena Gallego, M. (1993): “La Diputación Republicana (1931-1936)”, *Historia de la Diputación de Albacete*, Albacete: Ediciones de la Diputación de Albacete. pp. 39-58: 39-47 y Gil Pertusa, M<sup>a</sup> de C. (1990): *Libro de los presidentes de la Diputación Provincial*, Albacete: Ediciones de la Diputación de Albacete. pp. 71-73.

<sup>80</sup> *Defensor de Albacete*, 5 septiembre 1936, p. 1. “Empieza a actuar en Albacete el Tribunal Popular”.

<sup>81</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 599, Nº 12, 11 diciembre 1936.

<sup>82</sup> *Gaceta de Madrid*, 1 agosto 1936, p. 990, Decreto de 31 de julio de 1936.

salvo en aquellos casos en que el Ministerio ordene otra cosa”<sup>83</sup>.

Los Decretos pasaron sin que afectaran a la Dirección del Instituto de Albacete que siguió desempeñándola el que ya era Director cuando estalló la guerra civil: Pedro José Cortés López, primer Director Comisario del Instituto de Albacete. A él le tocó enfrentarse a la suspensión de la vida académica en el Instituto por Decreto de 10 de septiembre de 1936<sup>84</sup>, al abandono del edificio del Instituto, de lo que ya se ha hablado, y a la depuración de profesores, que afectó a los profesores José Maestre Osca, Eloy Guillermo Serra Martínez y José Alonso Cortés, separados definitivamente del servicio en febrero y mayo de 1937.

Mientras, la vida académica de los Centros seguía suspendida. El Ministerio, interesado en normalizar la enseñanza, fijó el día 10 de marzo para reanudarla. Volver a la actividad docente en los Institutos exigía al Ministerio contar con el correspondiente profesorado. En Albacete la tarea era complicada. Había profesores depurados y a otros, al estallar la guerra durante las vacaciones de verano, les cogió la insurrección militar fuera de Albacete. El catedrático de Francés, Leopoldo Querol Roso, instalado en Valencia, se las arregló para no volver; Manuel Berraondo, catedrático de Ciencias Naturales, se encontraba en Bilbao, zona republicana hasta junio de 1937, y allí se quedó en su Instituto; y, José Fernández Teijeiro, recién llegado a la cátedra de Dibujo, le cogió la guerra en Segovia, zona sublevada o nacional, y decidió quedarse por aquellas tierras.

Cuando el curso llevaba dos meses de vida, los ecos de los graves sucesos ocurridos en mayo de 1937 en Barcelona llegaban a Albacete. El gobierno de Largo Caballero caía y era sustituido, en la noche del 17 de mayo, por otro encabezado por Juan Negrín, en el que se mantuvo como Ministro de Instrucción Pública Jesús Hernández Tomás. El cambio de gobierno, destinado a hacer más fuerte al Estado y a aplazar para después de la guerra los objetivos revolucionarios, trajo consigo el cambio en la Dirección del Instituto, con el cese, por Orden telegráfica de 19 de mayo, de Pedro José Cortés y nombramiento,

como nuevo Comisario Director del Instituto, de Enrique Navarro Esparcia<sup>85</sup>. El cambio se vio como algo natural, fruto del momento político. Pedro José Cortés López expuso al claustro que “apartado de toda acción política desde hace varios años, comprendía que ésta es ahora más necesaria que nunca en este cargo por fuerza de las circunstancias (...)”<sup>86</sup>.

Con todo, el Comisario Director, Enrique Navarro, tenía serias limitaciones a la hora de dedicarse al Instituto por su condición de Diputado a Cortes elegido en febrero de 1936. Su mandato duró menos de un año, pues, el 31 de marzo de 1938, era nombrado, por el Ministro de Obras Públicas, Director General de Obras Hidráulicas. Se encargó entonces de la Dirección del Instituto, desde el 1 de abril de 1938, el Vicedirector Pedro Casciaro Parody<sup>87</sup>, nombrado finalmente Comisario Director del Instituto de Albacete el 23 de diciembre de 1938<sup>88</sup>.

A todo esto, las tropas franquistas habían iniciado su ofensiva sobre Cataluña, cuya rápida conquista auguraba un rápido desmoronamiento de la República. El 26 de enero las tropas de Franco entraban en Barcelona; el día 5 de febrero, el presidente de la República, Azaña, y el gobierno de Negrín se exiliaban a Francia. El 8 de febrero, Negrín con su gobierno regresa a la zona republicana, con Madrid y Valencia como capitales más importantes, con la intención de resistir, de alargar la guerra. Al fracasar su proyecto, el 6 de marzo, Negrín y su gobierno abandonaban España. El 28 de marzo se entregaba Madrid. Albacete lo hacía al día siguiente. Como consecuencia del hundimiento del Estado republicano y del final de la guerra, Enrique Navarro y Pedro Casciaro abandonaban España. Enrique Navarro pasaba a Francia y Pedro Casciaro huía en barco, que salió del puerto de Alicante, en dirección a Argelia. Para el Instituto se abría una nueva etapa, como para todo el país. Lo primero era cubrir el cargo de Director para el que fue designado, a propuesta del claustro de profesores, el ya conocido Pedro José Cortés López<sup>89</sup>.

<sup>83</sup> *Gaceta de Madrid*, 24 septiembre 1936, p. 1.949, Decreto de 23 de septiembre de 1936.

<sup>84</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 580, Nº 2, 22 octubre 1936.

<sup>85</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 599, Nº 61, 19 mayo 1937.

<sup>86</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 611, sesión del claustro del 24 de mayo de 1937.

<sup>87</sup> AIESHCLMBSAB. Relación de personal administrativo que ha prestado servicios... de 30 de octubre de 1937 a 30 de septiembre del corriente año (1938), caja 112.

<sup>88</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 471, Nº 45, 23 diciembre 1938.

<sup>89</sup> AIESHCLMBSAB. Libro con registro nº 471, Nº 69, 7 abril 1939.



# EL PROFESOR DEMETRIO NALDA DOMÍNGUEZ Y EL PERIÓDICO *INSTITUTO*

- Victoria Reolid Córcoles •
- M<sup>a</sup> Llanos Navarro García •

## INTRODUCCIÓN: BREVE SEMBLANZA DEL PROFESOR NALDA

A pesar de no ser muy numerosos los documentos de que disponemos acerca de la figura de D. Demetrio Nalda Domínguez<sup>1</sup>, sabemos por ellos que se trata de uno de los profesores más significativos que han pasado por nuestro centro, tanto por su calidad humana como por su amor a la enseñanza y, sobre todo, por su excepcional formación intelectual<sup>2</sup>. Cualquier persona mínimamente familiarizada con el ámbito filológico y literario de la llamada Edad de Plata de nuestra cultura quedará impresionada por la calidad y la cantidad de los nombres que aparecen vinculados de un modo u otro a Demetrio Nalda en su currículum. Sirvan como ejemplo los siguientes: fue pensionado como investigador en la Sección de Árabe, con Julián Ribera (descubridor del dialecto histórico conocido como mozárabe y miembro de la Real Academia de la Historia) y con Miguel Asín (discípulo del anterior, así como de Menéndez Pelayo, y miembro de la RAE). También fue pensionado en la de Filología, con los profesores Menéndez Pidal y Américo Castro. Además, obtuvo la “Aptitud Pedagógica”, cursando con el Profesor Manuel B. Cossío la Pedagogía Superior, con la calificación de sobresaliente. Pensionado de nuevo para Marruecos e Inglaterra, en las universidades de Oxford y Londres. Asimismo, su *Gramática Castellana*, fue declarada por la RAE “de mérito para los ascensos en la carrera del autor”. Por último, mencionaremos que él mismo fue miembro de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

Alfonso XIII lo nombró Comisario Regio, encargado de fundar los institutos de Segunda Enseñanza españoles en el Protectorado de Marruecos, tal como refiere su hijo, don Miguel Ángel Nalda.

La Biblioteca Nacional conserva cinco ejemplares de sus obras en solitario y tres más en las que participa<sup>3</sup>.

Por otro lado, Nalda era también licenciado en Derecho, Doctor en Historia (cuya licenciatura terminó con matrícula de honor) y había aprobado el Preparatorio de Ciencias y Medicina con matrícula de honor. El número de las obras que publicó es inacabable.

Todos estos méritos los refleja él mismo en su solicitud para concursar a la Cátedra de Literatura del Instituto de Albacete, en respuesta a la Orden de 26 de agosto de 1933, donde se anunciaba. En consecuencia, D. Demetrio Nalda

<sup>1</sup> La base sobre la que se centrará el presente trabajo está constituida, por una parte, por los once números del periódico *Instituto* (Albacete, 23 de abril de 1935 – 15 de mayo de 1936), y, por otra, los artículos publicados durante los años 1974-1975 por el propio Nalda en el periódico *La voz de Albacete*, recogidos en forma de libro con el título *¡¡Siembra Amor!!*, Albacete, 1978.

<sup>2</sup> Disponible en <http://www.sabuco.com/naldaweb.htm> [fecha de consulta: 10/9/2016] Los datos académicos que se detallan en adelante proceden de esta fuente, donde se reproduce la “Solicitud de admisión al Concurso previo de traslado para la Cátedra de Literatura vacante en el Instituto de Albacete”, realizada por el profesor, así como un resumen de su expediente académico y los títulos de muchas de las obras publicadas por él.

<sup>3</sup> Disponible en <http://datos.bne.es/persona/XX1045397.html> [fecha de consulta: 8/1/2017]

llegará a nuestra ciudad poco después<sup>4</sup>, para formar parte del claustro del centro hasta finales de 1939, momento en el que fue depurado y, por lo tanto, apartado de la enseñanza, bajo la acusación de practicar la masonería<sup>5</sup>. Sin embargo, todo parece indicar que la razón real de su depuración estriba en su condición de no católico, pues era miembro de la Iglesia Evangélica de Albacete y un hombre de profundas convicciones religiosas, que nunca ocultó, ni siquiera en tiempos de la República, cuando “tantas personas evitaban hasta el nombre de Dios”<sup>6</sup>. Fue reincorporado a su plaza en abril de 1963 y trasladado al Instituto de Alcalá de Henares en mayo de ese mismo año, donde se jubiló por edad en 1964<sup>7</sup>.

Sin embargo, los seis años que formó parte del claustro del instituto fueron suficientes para dejar una impronta indeleble en su historia. Como profundo amante de la labor docente, supo alentar el cultivo de los distintos talentos de sus alumnos, propiciándoles, junto a otros profesores, distintos medios para que pudieran descubrirlos, desde la convicción, tan propia

<sup>4</sup> *El Diario de Albacete* no recoge su nombramiento hasta el día 19 de abril de 1934. Disponible en <http://pandora.dipualba.es/viewer.vm?id=0000012373&page=6&search=demetrio%20nalda&lang=es&view=main> Biblioteca Digital de Albacete “Tomás Navarro Tomás”, Vol. 53, Nº 16.079, p. 6 [fecha de consulta: 12/1/2017]. Las razones de su traslado a nuestra ciudad son de carácter personal, según nos refiere su hijo, D. Miguel Ángel Nalda: “habiéndole recomendado el médico un clima más seco, decidió agradecer a su esposa, Mercedes Felipe, oriunda de Albacete”.

<sup>5</sup> Disponible en [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=3&txt\\_id\\_desc\\_ud=7375455&fromagenda=N](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=7375455&fromagenda=N) [fecha de consulta: 8/1/2017]

<sup>6</sup> *¡Siembra Amor!*, Albacete, 1978, p. 17.

<sup>7</sup> Antonio Selva Iniesta explica, en su artículo “La dictadura franquista y la exclusión social por motivos religiosos: Don Demetrio Nalda Domínguez”, cómo don Demetrio fue víctima de la persecución que la Iglesia Evangélica sufrió en Albacete durante la década de los cuarenta y cincuenta. Asimismo, rescata las palabras del propio catedrático (tomadas del periódico *El Silbo*, del I.E.S. Tomás Navarro Tomás, donde habían sido reproducidas, a su vez, por Luis G. García-Saúco Beléndez) en las que el viejo profesor lamenta, poco antes de morir, los largos años perdidos de docencia, y explica con tristeza cómo hubo de subsistir impartiendo clases particulares, hallando en su fe cristiana el consuelo que lo salvó de la más profunda desazón. En *Cultural Albacete* (2008) Albacete, pp. 36-39. Por otro lado, D. Miguel Ángel Nalda Felipe recuerda con nitidez el nombre de los dos compañeros, miembros del claustro de profesores del ahora Bachiller Sabuco, que delataron a su padre, propiciando su depuración. Ha declinado desvelarnoslos.

de la Institución Libre de Enseñanza, de que alimentar la curiosidad del alumno es el método más fructífero para su aprendizaje<sup>8</sup>. No en vano, Nalda había desarrollado gran parte de su formación académica bajo el influjo directo de algunos de sus más importantes profesores, como acredita el currículum que hemos resumido, de modo que cabe suponer que, gracias a su presencia en Albacete, esta pequeña ciudad de provincias pudo verse contagiada, en alguna medida, de los aires de renovación educativa que venían de Madrid. De hecho, la visita de Américo Castro al Ateneo, a comienzos del 36 (de la que el periódico *Instituto* da cuenta en su número de febrero), bien pudo haber tenido lugar por mediación de uno de sus más brillantes alumnos. En cualquier caso, las ideas de Cossío respecto a la educación parecen evidenciarse en la naturaleza de las actividades organizadas por el instituto durante los cursos reflejados en el periódico, y, en cierto modo, la propia publicación, *Instituto*, responde también a ese mismo espíritu.

El larguísimo paréntesis en la actividad académica de este hombre que supone su depuración ofrece un triste paralelismo con la realidad de esa época. Habremos de esperar a los años setenta para volver a recibir de él información, no sólo acerca de la vida escolar de la ciudad durante su magisterio, sino también sobre determinados aspectos relacionados con otros ámbitos, como la organización del instituto o las relaciones personales entre los profesores, información salpicada con valiosos recuerdos privados. Todo se mezcla en la evocación nostálgica de los años de juventud:

En el viejo Instituto de la calle Zapateros, del que era director don Elías Alonso, secretario don Julio Carrilero y conserje don Antonio Molina, sus tres fundamentales pilares, en junio de 1918, con ocasión de que vine a examinar, conocí a Mercedes. En 1922, cuando regresé de las Universidades inglesas, nos casamos en Albacete y aquí nos nacieron nuestros cuatro hijos. Dios nos concedió la bendición de un mutuo amor entrañable, total y verdadero, tanto en los

<sup>8</sup> Esta idea-la curiosidad como impulso originario de todo conocimiento- es expuesta por Rafael Selfa Mora en el artículo “Pequeña psicología de la curiosidad” (*Instituto*, nº 5, Albacete, 15 de noviembre de 1935, 1 y 2).



días de salud como en los de enfermedad, de tranquilidad o en los de prueba (que para nuestro bien real nos los envía Dios)<sup>9</sup>.

Durante aquellos añorados días fundó el periódico *Instituto*, en colaboración con sus alumnos. De la publicación de su primer número dio cuenta la prensa local, como recogió el diario *Defensor de Albacete*:

“Instituto”

Con este título ha aparecido en Albacete una simpática publicación mensual, órgano de los estudiantes de Bachiller del Instituto Nacional de Segunda enseñanza, que es por su formato y material literario un verdadero periódico, y debe constituir un legítimo órgano para la juventud estudiantil.

Es director honorario don Francisco Albiñana y figura como director efectivo don Demetrio Nalda, que en este primer número publica un interesante artículo de presentación del periódico.

Avalan además este número de artículos y poesías escritos por estudiantes muy aceptables que tienen entre su perfume de ingenuidad aciertos encomiables.

Correspondemos muy gustosos al gentil saludo para la Prensa de esta capital del nuevo colega<sup>10</sup>.

Desde el 23 de abril de 1935, hasta el 15 de mayo de 1936, se publican los once números del mismo, con el subtítulo: “Órgano de expresión de los estudiantes del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Albacete”, convirtiéndose en el periódico escolar más antiguo del que se tiene noticia en nuestra provincia.

Amó don Demetrio profundamente Albacete y a su Instituto. En la dedicatoria del libro *¡Siembra Amor!!* Escribe: “Y a Albacete, en el que mi vida ha transcurrido y transcurre tantos días, ciudad de gozos y dolores para mí, siempre amada”.

9 “Mi última lección”, en *¡Siembra Amor!!*, Albacete 1978, pp. 17, 141-144.

10 Biblioteca digital de Albacete “Tomás Navarro Tomás”, volumen 38, Nº 10.105, p. 1 Disponible en <http://pandora.dipualba.es/details.v.m?o=&w=demetrio+nalda&f=&g=work&g=press&c=0&lang=es&view=main&s=6> [fecha de consulta: 12/01/2017]



Fig. 1. El periódico *Instituto*, 23 de abril de 1935 – 15 de mayo de 1936.

Su amor por esta tierra y por su cultura se tradujo también en la donación al Instituto de su biblioteca personal, que consta de casi 20.000 títulos, escritos en castellano, inglés, francés, latín, griego, árabe y hebreo, entre los que se cuentan ejemplares de notable valor.

Murió en Barcelona, el 8 de abril de 1993, tras una larguísima y azarosa vida repleta de amor, dolor y sabiduría.

## EL PERIÓDICO INSTITUTO

El primer número del periódico *Instituto* se publica con fecha 23 de abril de 1935. Como consta en la portada, fue su director honorario D. Francisco Albiñana, director del centro, y el director efectivo, el profesor D.

Demetrio Nalda. En el artículo de presentación titulado “Vivimos”, que reproducimos en la página anterior, firmado por este último, tras indicar que los estudiantes del instituto siguieron el ejemplo de un periódico escolar sevillano para fundar el suyo, con la intención de mostrar “sus labores y afanes escolares”, incluye el agradecimiento de los alumnos a las autoridades del centro por el apoyo mostrado y envía saludos al claustro de profesores del propio Instituto, a los claustros de los Institutos de 2ª Enseñanza de Villarrobledo y Hellín, y de las Escuelas Normal y de Trabajo de la capital, así como a los periódicos de la localidad, *Defensor*, *Diario* y *República* y a las revistas de enseñanza como *Minerva* y *El Magisterio Español*. A continuación, expone las razones de su aparición<sup>11</sup>:

Es la primera, el informar de las verdaderas actividades de este Instituto y combatir viejos prejuicios que andan muy arraigados entre la gente. Para muchos, el Catedrático es el señor comodón, que por una hora de clase, (y con libertad de no darla cuando le plazca) cobra un pingüe sueldo. (...)

Para otros el catedrático es un “tío” que va a clase no a explicar y a cultivar la educación y la instrucción de los alumnos sino a “tomar la lección” y de un modo rutinario a los “pobres chicos mártires”. Y esto es totalmente falso.

Asimismo, y como corresponde a este primer número de presentación del periódico, figura otro artículo titulado “Al salir”, firmado por el alumno de 4º curso Olegario Romero Gómez, en el que saluda a toda la comunidad escolar e indica que:

Nuestro “INSTITUTO”, que comienza a vivir en los albores de su segunda juventud; (...) ha de exponer en el espejo de sus renglones toda la grandeza de nuestra vida intelectual (...)

El será el portavoz que dé a conocer al mundillo estudiantil todas nuestras actividades pedagógicas que remueven las brasas del cerebro

y alimentan en el alma el ansia de saber<sup>12</sup>.

Tras estos dos artículos, el primer número del periódico incluye la llamada “Sección Pedagógica”<sup>13</sup>, en la que aparece el resumen del acto inaugural, celebrado el 16 de febrero de 1935, del ciclo de conferencias que sobre diversos temas se desarrollarían periódicamente, y de cuyo contenido se informa en diferentes artículos publicados en la “Sección Pedagógica” de otros ejemplares del periódico. En dicho acto, toma la palabra el director del centro, D. Francisco Albiñana, para agradecer a los profesores y alumnos la colaboración y ayuda prestadas para la realización de dicha actividad. Y, tras exponer unas reflexiones acerca del desarrollo de la civilización y de los beneficios del comercio, el arte, la instrucción y los grandes inventos, en el citado artículo se indica que, a continuación, el catedrático D. Manuel Berraondo disertó acerca de sus impresiones de Italia, pero no se recogen sus palabras por falta de espacio y tiempo. En el mismo artículo, se ofrece un resumen de la segunda conferencia, celebrada el sábado, 23 de febrero, bajo la presidencia del Sr. Director, D. Francisco Albiñana. En dicho acto, tomó la palabra el alumno Olegario Romero Gómez, que introdujo el tema de la conferencia, hablando sobre la vida y muerte de Goya y estableciendo una comparación entre este, Velázquez y el Greco. A continuación, D. Alberto Mateos trazó una evocación del Madrid de Goya para terminar su conferencia refiriéndose al fallecimiento del pintor en Burdeos y el traslado de sus restos al cementerio de San Isidro, antes de que reposaran definitivamente en la ermita de San Antonio de la Florida, cuya bóveda, según el profesor Mateos, se halla desprovista de misticismo y nos transporta a la sociedad goyesca.

Este primer número contiene también una sección necrológica<sup>14</sup>. En la misma se incluyen una elegía, dedicada al fallecido profesor D. Jesús Huerta, compuesta en serventesios por el alumno de 5º curso, José Martínez, y una composición en

<sup>11</sup> Nalda Domínguez, D., “Vivimos”, *Instituto*, Albacete, 23 de abril de 1935, p. 1.

<sup>12</sup> Romero Gómez, O., “Al salir”, *Instituto*, Albacete, 23 de abril de 1935, p. 2.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 2-3.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 4.



Fig. 2. Retrato de grupo de escolares con el profesor Francisco Albiñana en la puerta del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, 1935. Archivo Histórico Provincial de Toledo. Fotografía: Luis Escobar López.

prosa, realizada por la alumna de 2º año, Higinia Tévar Coy, en la que se refiere a la muerte de una compañera de estudios, rindiéndole un emotivo homenaje.

Dado el carácter abierto del periódico, en él se da cuenta de todas las actividades que se llevan a cabo en el instituto. Por eso, este primer número ofrece también un resumen de una "Excursión científica"<sup>15</sup>, y con este título el alumno José Gallego nos cuenta en primera persona la realización de un viaje de prácticas de los alumnos de sexto curso por la comarca de Hellín, realizado bajo la dirección del Sr. Profesor de Historia Natural:

Salimos a las seis de la mañana del lugar previamente fijado y en número de sesenta, en dos autobuses, con la alegría peculiar de la juventud y con

ánimo de divertirse al mismo tiempo que aprender. Las compañeras de curso también figuraban, dando así una prueba más de lo beneficioso que es para todos la coeducación o sea la mutua colaboración, cuya única meta es... aprender<sup>16</sup>.

El periódico da voz a la creatividad de los alumnos del instituto, que son los auténticos protagonistas de la publicación. Se insertan algunos poemas, de temática muy diversa: el soneto "La ribereña", compuesto por la alumna María Teresa López Rosendo que refleja un estilo melancólico y un vago lirismo, el poema, en serventesios, de Constanza Jiménez Sancha "¡Caminar... caminar...!" en el que la alumna nos habla, en un tono reflexivo, sobre la vida y sus dificultades, e incluso hay un poema narrativo, más extenso, en el que sus autores adaptan un cuento

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>16</sup> Gallego, J., "Excursión científica", *Instituto*, Albacete, 23 de abril de 1935, p. 6.

del *Libro de Patronio*<sup>17</sup>.

En el primer número encontramos, por último, la información sobre la “fiesta literaria” que los alumnos del centro organizarán el día 2 de mayo con motivo de la fiesta del libro<sup>18</sup>.

El número 2 del periódico incluye en la primera y segunda páginas una entrañable entrevista a D. Francisco Albiñana, Director del instituto, con motivo de su jubilación. El profesor nació en Alcuñía de Crespins (Valencia) el 10 de abril de 1865 y, con setenta años, se jubila el 10 de abril de 1935<sup>19</sup>. Conocemos, a través de sus palabras, que se licenció en Ciencias Físico-Matemáticas y que llegó a Albacete en septiembre de 1905. Aparte de la excelente labor que realizó como Director, uno de sus logros fue crear una Escuela de Artes y Oficios para dotar de formación académica a obreros que no habían podido acceder a una titulación:

Al poco de residir aquí noté el abandono absoluto en que se encontraban los obreros en cuanto a enseñanza, y solicité y obtuve la concesión de una Escuela de Artes y Oficios con la obligación de trabajar gratis y sufragar los gastos que esta enseñanza produjese.

Me importa hacer constar que desde el primer momento tuve a mi lado a todos los compañeros y muy especialmente a D. Julio Carrilero y a D. Gregorio Villagrasa que me prestaron siempre su ayuda valiosa y desinteresada.

Claro, es que la Escuela no habría podido subsistir sin la ayuda del Ilmo. Ayuntamiento, Excm. Diputación y otras entidades que desde el primer momento atendieron a su sostenimiento. Aprovecho la ocasión para rendir a estas entidades y en nombre de los obreros mi más profundo agradecimiento. A los obreros se les daba enseñanza completamente gratuita y

además se les facilitaban libros, papel, lápices, etc. y premios. Ha funcionado la Escuela durante 27 años y se ha refundido en la Escuela elemental del trabajo.

El resultado obtenido en dicha Escuela ha sido satisfactorio<sup>20</sup>.

Tras la entrevista, se incluyen varios poemas y reflexiones, escritos por alumnos y profesores, que glosan la figura de D. Francisco Albiñana y se convierten en un merecido homenaje al admirado profesor.

En este número aparece también la “Sección Pedagógica”, que ofrece el resumen de la conferencia celebrada el día 16 de marzo por el catedrático de Filosofía, D. Rafael Selfa Mora, que disertó sobre “los tres estados psicológicos en que puede encontrarse el espíritu: lo intelectual o representativo; lo sentimental o afectivo y lo voluntario o activo”<sup>21</sup> y el alumno de 5º curso, José Martínez Andrés, que habló sobre Hernán Cortés y Francisco Pizarro<sup>22</sup>.

Este segundo ejemplar se cierra con la publicación del programa de la “fiesta literaria”, celebrada en el instituto el día 2 de mayo, que consistió en la ejecución al piano de diversas piezas de música clásica, discurso de salutación del nuevo Director del centro, D. Pedro José Cortés, recitación de fragmentos de *El Quijote* y de poesías de Lope de Vega, por parte de los alumnos, así como el reparto de diplomas y premios entre los participantes en el concurso literario. Cerró el acto D. Demetrio Nalda, con un discurso dedicado a la fiesta literaria<sup>23</sup>.

El número 3 se abre con un artículo del profesor D. Demetrio Nalda, titulado “Nuestros propósitos”, en el que incluye reflexiones de carácter diverso. En primer lugar desea a todos los alumnos unas felices vacaciones estivales, ante el inminente final de curso. Tras ello, y como hiciera en el artículo de presentación del primer número, anima a la participación en el periódico, de cara al próximo curso, para que logre mejorarse y ampliarse:

El periódico INSTITUTO es de los alumnos.-ellos lo escriben, ellos lo administran (y por cierto de una manera

<sup>17</sup> *Ibidem*, nº suelto.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>19</sup> “He sido jubilado el 10 de abril por haber cumplido en dicho día la edad reglamentaria, 70 años, y lo siento únicamente por tener que abandonar la enseñanza que ha constituido siempre el amor de mis amores”. *Ibidem*, p. 2.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>23</sup> *Ibidem*, nº suelto.

insuperable por el nunca bastante alabado D. Emilio González García, joven Practicante y alumno de 4º curso)- y los alumnos deben difundirlo buscando suscripciones, anuncios, y lectores y comentaristas<sup>24</sup>.

Sigue hablando sobre su intención de que el periódico sea de periodicidad mensual, o incluso quincenal, y de que tenga un carácter no sólo literario sino que esté abierto a otros contenidos: Ciencias Físico-Naturales, Idiomas, Historia y Filosofía, así como los trabajos de prácticas que se desarrollan en todas las Cátedras.

Informa sobre la existencia en el instituto de una Biblioteca de Alumnos. Y además, dice que la Biblioteca Provincial está ubicada en el mismo edificio.

Hay, asimismo, clases de prácticas todas las tardes para completar las clases de teoría de las mañanas. Y los sábados, un alumno y un profesor imparten sendas conferencias, seguidas de la proyección de dos películas adecuadas a los temas tratados en las mismas.

Ofrece, también, datos de matriculación. Había 687 alumnos oficiales (de ellos, 203 eran mujeres) y la mayor parte de los cursos estaban divididos en tres secciones.

Los domingos se realizaban excursiones escolares a diferentes lugares de la provincia. En ellas los alumnos aprendían Geología, Química, Técnica Industrial, Agricultura, Historia, Hidrografía, Orografía, además de fomentar la camaradería entre ellos.

Por último, hace un llamamiento a los antiguos alumnos para que constituyan una asociación:

Los Maestros son verdaderos Padres, no del cuerpo, sino del espíritu,- elemento aún más noble. Honrar a los padres, es honrarse así propio. Hay que recordar a quienes formaron vuestro intelecto, y al hogar donde os moldeasteis, al Instituto o Alma Mater. Nuevas generaciones necesitan vuestra simpatía, vuestras palabras generosas de consejo y vuestra ayuda: ¿por qué no constituís la agrupación de Antiguos Alumnos del Instituto de Albacete?

<sup>24</sup> *Instituto*, nº 3, Albacete, 25 de mayo de 1935, p. 1.

¡Que la juventud no se forme en el odio o la indiferencia, y crean que el hombre para el hombre es una fiera,- al contrario, que vean el amor y la luz en los que les precedieron y no los abandonaron!<sup>25</sup>

Tras este artículo del profesor D. Demetrio Nalda, aparecen publicados algunos de los trabajos premiados en el certamen literario. En el apartado “Artículo periodístico” el ganador es Atanasio Orovitg Gil con “Elogio del ciego de la calle del Arenal”, que cuenta el drama íntimo de un ciego de Madrid<sup>26</sup>. En la categoría de “Poesía”, el poema “Consejos” de Isabel Cebrián<sup>27</sup>, en “Folklorismo manchego” el trabajo basado en algunas tradiciones populares de Chinchilla, de Juan Cuesta Gómez<sup>28</sup> y en “Estudio de Lope de Vega, o de sus obras”, un análisis de su obra, pero entendida como una proyección de su propia biografía<sup>29</sup>.

Otro apartado importante en este número lo ocupa la crónica de la excursión escolar realizada el 12 de mayo a la comarca de Hellín para visitar las minas de azufre y recorrer la cuenca del Segura, Mundo y Talave. Los alumnos iban acompañados de los catedráticos D. Manuel Berraondo, que les explicó cómo se obtenía el azufre, y D. Demetrio Nalda, que les habló sobre la acrópolis ibérica del Tolmo de Minateda.

En otra sección se habla sobre el homenaje a D. Francisco Albiñana, jubilado oficialmente desde el día 10 de abril<sup>30</sup>. El acto académico, en el que el antiguo director dio su última lección sobre “Progresiones de diversos órdenes”, se celebró a las once y cuarto del día 18 de mayo, en el paraninfo del instituto, y a él acudieron los claustros del Instituto, de la Normal y de Escuela del Trabajo, las Autoridades locales y provinciales, Diputados a Cortes y Vocal del Tribunal de Garantías, así como amigos y antiguos alumnos. Tras la explicación del profesor Albiñana, tomaron la palabra alumnos y profesores, y cerró el acto el Excmo. Sr. Gobernador diciendo que:

... tomará como espejo, la vida de

<sup>25</sup> *Instituto*, nº 3, *op. cit.*, pp. 1-2.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 2-3.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 3 y 4.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 8-10.



Fig. 3. Francisco Albiñana con un grupo de mujeres en la sala de profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete, 1935. Archivo Histórico Provincial de Toledo. Fotografía: Luis Escobar López.

este hombre de ciencia, para así honrar brillantemente, el apellido que ostenta<sup>31</sup>.

Y a continuación, D. Demetrio Nalda cuenta en una crónica cómo transcurrió el banquete que, como culminación del homenaje, se celebró ese mismo sábado 18 de mayo, a las dos de la tarde, en el Gran Hotel de nuestra ciudad, con la asistencia de más de doscientas personas. Queda de manifiesto en este acto la humildad del antiguo director que manifestaba en su discurso:

— No es de premiar el hombre que conforme con la moral cumple con su deber: yo lo he cumplido; me decían que he explicado con la mayor claridad posible siempre y que no he faltado a clase y con

todo amor os he tratado,—pues no he hecho nada de más, era mi deber, es el deber de todo Maestro<sup>32</sup>.

Se muestra, asimismo, orgulloso de que se le haya nombrado Hijo Adoptivo y Predilecto de Albacete y recalca la importancia que tiene la educación para engrandecer la patria. No se declara político, y respeta todos los credos religiosos y orientaciones políticas, considerando que la honradez para con los demás y con uno mismo debe ser lo principal. Concluye su intervención con el siguiente lema:

Quien no trabaja por dignificar y engrandecer a la patria chica, no lo hace por la grande<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 11.

Por último, en este número, se incluye la “Sección Pedagógica” que recoge el resumen de la cuarta y la quinta conferencias, impartidas el 23 y el 30 de marzo respectivamente. En ambas preside el acto el Sr. Director, D. Francisco Albiñana, que presenta a los disertantes. En la cuarta conferencia interviene el alumno Antonio Jiménez Andreu, que habla sobre “Jorge Stephenson y la locomotora” y las dificultades que tuvo que vencer para llevar a cabo sus investigaciones. Tras él, el catedrático D. Demetrio Nalda valora los méritos personales de Stephenson, destacando que, con su constancia y poder de observación, llegó a ser un genio de la humanidad y aprovecha el ejemplo de este importante hombre de ciencia para aconsejar la elevación moral, como meta a la que debe aspirar toda persona. Dadas sus profundas convicciones religiosas, transmite las siguientes ideas a los estudiantes:

Podéis llegar a ser genios si os lo proponéis, y con la ayuda de Dios (...).

Dios os concede hoy el inmenso beneficio de que seáis estudiantes: sedlo de todo corazón, con toda atención y esfuerzo, con perseverancia y método. Así llegaréis a ser grandes hombres, genios que den días de luz y gloria a la Patria, al Instituto donde os formasteis, y a la familia, que en vosotros tienen puestos sus ojos y esperanza<sup>34</sup>.

En la quinta conferencia, celebrada el 30 de marzo, tomó la palabra el alumno de 4º curso Emilio González García que expuso el tema “Resumen de Historia de la Medicina en la Edad Antigua, y sus relaciones con la Magia”<sup>35</sup>. Por falta de espacio y por la premura de tiempo no se recoge la disertación de D. Enrique Navarro acerca de Biología y Zoología.

El número 5<sup>36</sup> se abre con un artículo del catedrático de Filosofía, D. Rafael Selfa Mora, titulado “Pequeña Psicología de la curiosidad”. En él habla sobre los grandes acontecimientos de la cultura que se deben a circunstancias fortuitas:

...la lámpara de la catedral de Pisa que sugiere a Galileo las relaciones causales de

los movimientos pendulares; la caída de una manzana en la que Newton supo leer el fundamento de unas leyes de vigencia universal; los supuestos golpes en la puerta, que cantaron en los oídos sordos de Beethoven el armonioso y vibrante prelude de una sinfonía inmortal<sup>37</sup>.

Y afirma que la curiosidad del hombre es la razón de su existencia, el fin de su destino:

Comenzó por interrogar tímidamente a la Naturaleza, (...) siguió curioseando en las oscuridades de sí mismo hasta que el interés le sedujo a interrogar a sus semejantes; y la arrogancia triunfante del éxito le acució el intento de llegar hasta Dios con más reverencia y servidumbre que soberbia (...)

Pero esto aparte, sin la curiosidad inmanente e instintiva, es probable, es casi seguro, que el hombre no habría llegado a saber, no habría sabido amar a sus semejantes. No habría alcanzado la excelsa categoría de su consciencia humana<sup>38</sup>.

Le sigue otro interesante artículo, que trata sobre “Música y literatura”, firmado por el alumno Enrique Escudero Maldonado, en el que afirma “que la música triunfó al unirse con la literatura en el periodo romántico”, poniendo ejemplos de importantes músicos cuyas brillantes piezas musicales estaban sustentadas por obras literarias<sup>39</sup>. Y el discurso del catedrático de Geografía e Historia, D. Pedro Casciaro, “La personalidad de España”, con ocasión de la Fiesta de la Raza, en el que afirma, en un sentido positivo que “en un pueblo en donde se produce tal ambiente de discusión, de eterna inconformidad contra cualquier cosa y de bandos tan irreconciliables, la nación está firmemente asentada en una virtud que es la primera y fundamental de cualquier individuo: la libertad”<sup>40</sup>.

En una crónica del alumno Emilio González García, titulada “En honor de Lope de Vega”, el periódico se hace eco también del homenaje que se rinde a dicho autor en el Teatro Circo. En este acto habló el profesor de la Normal y de la Escuela del Trabajo, D. José María Lozano,

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 14-15.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>36</sup> En el archivo del IES Histórico de Castilla-La Mancha Bachiller Sabuco de Albacete no se conserva el cuarto número del periódico.

<sup>37</sup> *Instituto*, nº 5, Albacete, 15 de noviembre de 1935, p. 1.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp. 2-3.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 3.



quien destaca que los llamados defectos de Lope “no son sino virtudes propias de una inquietud espiritual muy de acuerdo con el carácter españolísimo del genio” y su gran virtud es que “se inspira en la vida, y en ella funda toda su obra”<sup>41</sup>.

En la última página, en la sección “Concurso” se incluye un problema de Psicología y dos problemas matemáticos, y aparecen, en forma de cuento, las diferentes manipulaciones que puede sufrir una mezcla de sal y arena y la forma de separar dichos elementos. Y, por último, se hace un llamamiento para que se difunda el periódico.

En el número 6, al igual que se hiciera anteriormente con motivo de la jubilación de D. Francisco Albiñana, se incluye una entrevista con D. Julio Carrilero, realizada por D. Demetrio Nalda, con motivo de su jubilación al cumplir los 70 años<sup>42</sup>.

Conocemos, a través de sus palabras, que el admirado catedrático nació en Madrid en 1865, su madre era madrileña y su padre procedía de la provincia de Albacete. Llegaron a esta ciudad porque el padre fue destinado con un modesto empleo, y la situación económica de la familia se veía agravada periódicamente por la costumbre político-administrativa de las cesantías de empleados que los partidos políticos decretaban cuando llegaban al poder. Cursó el Bachillerato en el Instituto de 2ª Enseñanza y la Diputación Provincial lo pensionó para perfeccionarse en Pintura en la Escuela de San Carlos de Valencia.

Su ilusión era hacerse arquitecto, pero la escasez de medios económicos lo impidió, por eso albergó la esperanza de que un hijo suyo llegara a ser arquitecto y así fue, su hijo mayor lo consiguió.

Ejerció la Cátedra de Dibujo en el Instituto durante cincuenta años y llevó treinta y cinco sin interrupción la Secretaría del mismo. Además, junto a los señores Albiñana y Villagrasa, fundó la Escuela de Artes, en la que trabajó gratis. Fue nombrado “Hijo Predilecto de la Provincia”, reconocimiento muy merecido porque, junto a su hijo, fueron transformando la ciudad, dotándola de edificios como el nuevo Instituto, la Plaza de Toros, el Casino Primitivo, etc...<sup>43</sup>

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pp. 1-2.

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 1-2.



Fig. 4. Don Julio Carrilero Gutiérrez. (Archivo Familia Carrilero).

Se da a conocer que los hijos de D. Julio Carrilero han instituido, en su honor, un premio anual, consistente en regalar el Título de Bachiller a un alumno pobre y aplicado.

En otro apartado, se recoge el acto académico de homenaje a D. Julio Carrilero<sup>44</sup>. Al mismo asistieron Autoridades, claustros del Instituto, Normal y Escuela de Trabajo, alumnos, antiguos alumnos y admiradores del profesor. Tras los discursos de D. Juan García Beamud, representante de los alumnos oficiales de dibujo; de D. Ramón Garrido, ingeniero y antiguo alumno del Instituto, que le declara su admiración y afecto; de D. Rafael Selfa, catedrático de Filosofía y compañero de D. Julio, que es el encargado de hablar en nombre de sus compañeros y lo retrata de esta manera:

Es D. Julio un hombre bondadoso, excesivamente bondadoso, y por ello un temperamento de artista; pero la fuerza poderosa del arte había de fortalecer necesariamente su virtud bondadosa,

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 4-8.



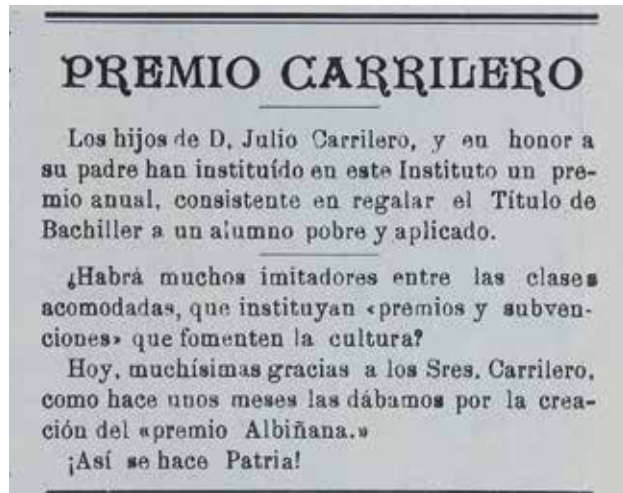


Fig. 5. Reseña en el periódico *Instituto*, nº 5, Albacete, 15 de noviembre de 1935.

porque es, ante todo y sobre todo, un corazón generoso que desborda oleadas de ternura, y un cerebro que modula sus pliegues obediente al ritmo del corazón. (...) De su cátedra de Dibujo salieron raudales de enseñanza y así ha ido formando día tras día, año tras año, el espíritu de varias generaciones con esa virtud que yo no sé si será más propio decir, tan humanamente divina o tan divinamente humana<sup>45</sup>.

Intervienen D. Antonio Alfaro, D. Francisco Albiñana, exdirector del Instituto, y el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. Por último, el Sr. Aparicio Albiñana lee el discurso de D. Julio Carrilero debido a que él, por la emoción, no puede leer:

Adiós a todos. A vosotros alumnos, escuchad el consejo que como viejo me ha enseñado la experiencia: Usad como armas en la vida la laboriosidad, la modestia y la honradez, y así, al prestigiaros a vosotros, enalteceréis a vuestros maestros. Y a vosotros, queridos Compañeros, sabed aquí se queda mi corazón, deseándoos a todos que lleguéis a este momento de la jubilación, pues ello será la prueba de que habéis llegado a viejos<sup>46</sup>.

Tras este acto, tuvo lugar el banquete en su honor, que se celebró el mismo día, 22 de noviembre, a las dos de la tarde, en el Gran Hotel de la capital. El periódico recoge una crónica del mismo realizada por D. Demetrio Nalda.

Entre los contenidos que aparecen publicados en el presente número, figuran los siguientes: como curiosidad, destacamos un "Aviso", con el que el Doctor danés Sven V. Knudsen, residente en Boston, que dirige una sociedad de jóvenes en la que están inscritos millones de estudiantes de todos los países, fomenta la relación entre ellos mediante el intercambio de cartas con el fin de hacer prácticas de idiomas<sup>47</sup>. La crónica de una conferencia impartida por D. Juan Antonio Dimas, Jefe nacional de los Exploradores de España, por la que tenemos constancia de la existencia de grupos scouts en Albacete por estas fechas<sup>48</sup>. La sección "Concurso", que plantea diversos problemas matemáticos, así como un teorema de filosofía para desarrollarlo por parte de los alumnos<sup>49</sup>. Se cierra este número con el anuncio de que, en el siguiente, se comenzará la publicación de interesantes artículos sobre "Radiotelefonía", de manera instructiva y con el fin de despertar la afición sobre este invento<sup>50</sup>.

En el número 7, publicado el 15 de enero de 1936, tras las vacaciones de Navidad, D. Demetrio Nalda habla en el artículo de portada sobre notas folklóricas que los alumnos habían recogido en sus pueblos, destacando, especialmente, la costumbre de rebuznar que tenían los mozos de Alcalá del Júcar y la Recueja para ver quién rebuznaba mejor. Dicha anécdota le sirve al profesor para relacionarlo, de manera jocosa, con el "Cuento del rebuzno" de *Don Quijote*, II, 25<sup>51</sup>.

Se suceden artículos, firmados por los alumnos, en los que opinan sobre diferentes temas o hacen una reseña sobre alguna representación teatral: los avances del ferrocarril ("¿Será el mar conquistado por el ferrocarril?"<sup>52</sup>); las funciones teatrales llevadas a cabo por los alumnos del colegio "Sadel"; el artículo "Antena"<sup>53</sup>, capítulo 1, que habla sobre la historia de la

47 *Ibidem*, p. 3.

48 *Ibidem*, pp. 9-10.

49 *Ibidem*, p. 10.

50 *Ibidem*, p. 11.

51 *Instituto*, nº 7, Albacete, 15 de enero de 1936, p. 1.

52 *Instituto*, nº 7, *op. cit.*, p. 2.

53 *Ibidem*, p. 3.

45 *Ibidem*, p. 6.

46 *Ibidem*, p. 8.

radio; “La vida en otros planetas”<sup>54</sup>, sobre el origen de la vida; reflexiones sobre la muerte, en “Qué es la muerte”<sup>55</sup> y, por último, en la página siete se publica el horario de prácticas para los alumnos oficiales de Primer a Cuarto curso, de diversas asignaturas.

El número 8 recoge, como aspectos más destacados, dos importantes acontecimientos literarios. Por un lado, la crónica firmada por el alumno de 5º curso, José M<sup>a</sup> Lozano Irueste, sobre la conferencia de Américo Castro que tuvo lugar el 27 de diciembre de 1935 “Una hora con Lope de Vega”, en la que habló sobre la multiplicidad y complejidad de su vida y la influencia que tuvo sobre todo el teatro europeo<sup>56</sup>. Por otro lado, la publicación de un artículo, realizado por los alumnos de 4º curso, Jerónimo Martínez y José Cortés, que habla sobre la vida y la obra de Gustavo Adolfo Bécquer, con motivo de la conmemoración, el próximo día 17 de febrero, del primer centenario de su nacimiento. Le siguen dos poemas, compuestos por alumnos de 5º curso, que expresan la admiración por el poeta sevillano<sup>57</sup>.

Aparte de estos contenidos literarios, vemos que el periódico también acoge temas científicos. Aparece publicado el capítulo II, denominado “Antena”, sobre el funcionamiento de la radio, que ofrece una explicación muy exhaustiva sobre la misma. Y, en relación con este tema, también aparece un apartado de preguntas y respuestas, firmado por alumnos, para satisfacer la curiosidad de los estudiantes<sup>58</sup>.

El número 9 continúa la línea que venimos observando en el periódico, es decir, no hay unas secciones fijas, ni una estructura idéntica en todos los números. Se abre con una crónica social sobre una fiesta de confraternidad hispano-americana, celebrada el 21 de febrero de 1936 en el Salón Capitol de Albacete, a la que asistieron numerosos alumnos del Instituto, Escuela Normal y Escuelas Públicas<sup>59</sup>. Destaca por su interés una crónica de un viaje realizado por algunos alumnos del instituto a “Xauen” (Protectorado Español de Marruecos), firmada por la alumna de 4º curso M<sup>a</sup> Carmen Reverte Blanc, quien describe asombrada, sucintamente, algunos de los rasgos de la arquitectura de una ciudad cuya romántica leyenda

dice que fue fundada por musulmanes expulsados de Castilla por los Reyes Católicos, y desconocida para el cristianismo hasta pocos años antes de recibir la visita de los alumnos albaceteños<sup>60</sup>. Hay otros artículos, como el titulado “Egipto y sus monumentos” del alumno de 4º curso Juan Muñoz Campos<sup>61</sup>.

Asimismo, y dentro de este apartado divulgativo, el profesor D. Demetrio Nalda firma un extenso artículo, dedicado a la figura de Ramón Lull o, con su nombre latinizado, Raimundo Lulio<sup>62</sup>, con motivo de la visita que algunos alumnos del instituto realizarán a la isla de Mallorca, en la que nació el famoso escritor, en 1235. Nalda hace gala una vez más de sus profundos conocimientos literarios y de su carácter mucho más libre de prejuicios de lo que solía ser común en la época, demostrando, por ejemplo, haber leído a una de las autoras más transgresoras del Romanticismo, George Sand<sup>63</sup>. También es interesante la reflexión que introduce el profesor acerca de la responsabilidad de Lull en el logro de que sean creadas en París, Salamanca y Oxford Cátedras de Lenguas orientales<sup>64</sup>.

Pero lo más llamativo de este artículo es la profunda erudición de que Nalda hace gala al describir las obras del mallorquín, analizando las fuentes en que se inspira y las influencias que habría de ejercer sobre autores posteriores, con un rigor y un acopio de datos que en nada tienen que envidiar a los que podemos encontrar en otros célebres intelectuales de la época, como Menéndez Pidal, por ejemplo, que fuera maestro del propio D. Demetrio.

Termina Nalda describiendo rápidamente el *Libro del Orden de Caballería*, y dice:

Así como hay siete planetas, siete partes tiene el libro, donde Lulio desarrolla el origen de la Caballería, ingreso y modo de amar caballeros, modo de comportarse un caballero y honores que merece.

Releed D. Quijote de la Mancha, y

54 *Ibidem*, p. 5.

55 *Ibidem*, p. 6.

56 *Instituto*, nº 8, Albacete, 15 de febrero de 1936, p. 2.

57 *Instituto*, nº 8, *op. cit.*, p. 5.

58 *Ibidem*, pp. 6-7, respectivamente.

59 *Instituto*, nº 9, Albacete, 15 de marzo de 1936, p. 1.

60 *Instituto*, nº 9, *op. cit.*, p. 2.

61 *Ibidem*, p. 3.

62 *Ibidem*, pp. 5-7.

63 “...y en la Cartuja de Valldemossa evocaréis la figura de George Sand que allí vivió en 1838 con Chopin”, *Ibidem*, p. 5.

64 Dice: “Dato curiosísimo ahora que no hace mucho pidió Salamanca que desaparecieran de allí esas cátedras.” *Ibidem*.

BIBLIOTECA ESCOLAR	
Abierta todos los días de 4 a 6 de la tarde	
Libros pedidos en el mes de Febrero 1936	
1.º Curso. . . . .	49
2.º » . . . . .	96
3.º » . . . . .	35
4.º » . . . . .	76
5.º » . . . . .	20
6.º » . . . . .	25
Varios . . . . .	17
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>318</b>
DOMINGO COLLADO. Profesor Bibliotecario.	

Fig. 6 *Instituto*, nº 10, Albacete, 15 de abril de 1936, p. 10.

veréis latir estos principios tan ideales, tan combatidos por ser ideales<sup>65</sup>.

A continuación de este magnífico artículo, en el apartado de creación, encontramos narraciones breves de temática diversa, bien de contenido fantástico “¿Por qué no salen las estrellas durante el día?”<sup>66</sup>, del alumno Francisco Gil Villar; de ambientación histórica, como el cuento titulado “Las mocedades de un rey poeta”<sup>67</sup>, del alumno Olegario Romero; o una narración breve de contenido moralizante que lleva el título “¡Estudia Estudia!”<sup>68</sup>, de la alumna María Moragón. Y en la modalidad de poesía figuran varios poemas, como los titulados “La hoja”, “Los dos sapos”, “¡Vivir!” o “Hija del sol parecía”<sup>69</sup>, con diferentes temas y todos siguiendo esquemas métricos tradicionales.

En la sección científica continúa la publicación de “Antena”, con el capítulo III<sup>70</sup>, que se ocupa de la “Construcción práctica y económica de un receptor de galena”, escrito por los hermanos Carrión (5º

curso y exalumno del centro), seguido del apartado “PREGUNTAS Y RESPUESTAS”<sup>71</sup>, relacionado con la fabricación de un adaptador para ondas cortas y la construcción de una pila seca.

En las últimas páginas aparece una información que se hace recurrente en muchos de los números, relativa a la adquisición de ejemplares para la biblioteca del centro.

Este número se cierra con una breve crónica sobre “La procesión de Viernes Santo (Murcia)”, que describe los pasos que la constituyen, la iglesia de la que parte, así como otros detalles<sup>72</sup>.

En cuanto al siguiente, salió el 15 de abril de 1936. Sería el penúltimo. Tanto su estructura como la naturaleza de su contenido son muy similares a los anteriores. Encontramos artículos de opinión, como el que ocupa la primera página “Lo que recomiendo que veáis en un viaje rápido a Valencia”, por Gloria Teruel Cuéllar<sup>73</sup>, y otros de tono más divulgativo, como el firmado por Juan Pérez Bellot y Cristino García Calvo, sobre los orígenes y desarrollo de la aviación<sup>74</sup>; o bien el que trata sobre el origen de la seda y la lana, de María López Alfaro, todos alumnos de 4º curso<sup>75</sup>. También podemos ilustrarnos sobre el funcionamiento de la lámpara triodo o de tres electrodos, gracias al trabajo de los hermanos Carrión, uno de ellos ya exalumno del centro<sup>76</sup>. Interesantes resultan, asimismo, las reflexiones vertidas por Joaquín Gabriel Martínez (5º curso) sobre la inclusión, entonces tan novedosa, del cine como herramienta didáctica en las aulas. El alumno titula su artículo “Modernismo”<sup>77</sup>, pero en absoluto nos habla de lo que esperábamos, sino que expresa, con cierta vehemencia, su temor a las inciertas consecuencias que las nuevas tecnologías de la época podrían acarrear a los estudiantes, distrayéndoles de sus verdaderos intereses, preocupación de incuestionable actualidad. Más adelante, destaca por la calidad de su prosa el texto en el que otro alumno de quinto—Francisco

65 *Ibidem*, p. 7.

66 *Ibidem*, p. 2.

67 *Ibidem*, p. 4.

68 *Ibidem*, p. 11.

69 *Ibidem*, pp. 7, 9-10, respectivamente.

70 *Ibidem*, p. 9.

71 *Ibidem*, p. 9-10.

72 *Ibidem*, p. 11.

73 *Instituto*, nº 10, Albacete, 15 de abril de 1936, pp. 1-2. Según testimonio del propio Nalda, la alumna Gloria Teruel, convencida por Joaquina Moreno Luján, abanderó junto a ella la iniciativa de recoger firmas en contra de su depuración, tras la Guerra. (*¡Siembra Amor!!* Albacete, 1978, p. 17).

74 *Instituto*, nº 10, *op. cit.*, pp. 2-3.

75 *Ibidem*, p. 5.

76 *Ibidem*, p. 7.

77 *Ibidem*, p. 6.



Fig. 7 *Instituto*, nº 10, Albacete, 15 de abril de 1936, p. 4.

Juncos- comenta la novela de Hoffmann *Martín, el Tonelero* (actualmente editada en español con el título de *El tonelero de Nüremberg*). Si bien el alumno expresa mayor fascinación por el costumbrismo de la época que por cualquier otro sentido profundo de la obra comentada, sorprende su capacidad para expresar sus impresiones con bastante claridad y un incuestionable estilo.

Un tono totalmente distinto poseen los textos que algunos alumnos dedican a una compañera recientemente fallecida, Josefa Villalba, cuya solemnidad contrasta vivamente con el anuncio que se incluye a pie de página, destinado a financiar la edición del periódico (fig. 7).

El número se completa con textos tan heterogéneos como la rápida bienvenida dedicada al nuevo profesor de dibujo, don José Fernández Tejeiro, el aviso a los alumnos sobre la finalización del plazo de matrícula, o la publicación de las bases del concurso literario que se

organizó en el instituto con motivo de la nueva Fiesta del Libro, en las cuales se proponía a los alumnos doce temas diferentes, cada uno de los cuales constituía una opción de premio. Eran estos temas tan variopintos y actuales como *el cine como difusor de la cultura, la influencia del deporte en la sociedad moderna o la escuela y el maestro como cimientos del régimen democrático*. Como se detalla en el número siguiente, y último del periódico, los premios eran concedidos por determinadas autoridades locales, como, por ejemplo, el director de la Escuela Normal, Pedro Casciaro, o Mateo Sánchez y Enrique Navarro, diputados a Cortes<sup>78</sup>.

Llegamos finalmente a ese último número, fechado el 15 de mayo de 1936, tan sólo dos meses antes del comienzo de la Guerra. En ninguno de los anteriores se percibía el clima de tensión e inquietud que necesariamente debían estar viviendo alumnos y, más conscientemente, profesores: el tono se mantiene siempre comedido y sujeto a los contenidos estudiantiles que venimos comentando. Lo mismo sucede ahora. En todo caso, este último número se diferencia de los anteriores por girar, en su mayor parte, en torno a los trabajos premiados en el concurso convocado con motivo de la Fiesta del Libro. Se publican aquí doce trabajos, de los veinticuatro que recibieron algún premio (había doce temas propuestos, cada uno de los cuales contaba con primer premio y accésit).

Pero la portada aparece con el aspecto habitual, un artículo de opinión, titulado "Mayo", cuyo autor no consta<sup>79</sup>. Al contrario de lo que cabría esperar, su tono es casi festivo. Tras referirse a las dificultades económicas que el periódico ha logrado salvar gracias a los propios alumnos, se centra completamente en la exposición de los numerosos eventos culturales que han tenido lugar recientemente en la ciudad y, con más detenimiento, en el instituto. Conferencias de Nalda y A. Mateos, celebración de la Fiesta del Idioma, en la radio, con la

<sup>78</sup> *Instituto*, nº 11, Albacete, 15 de mayo de 1936, p. 2.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 1. Quizá sea el mismo que firma con el seudónimo "El Defensor de Albacete" el siguiente artículo, que incluye la publicación de los ganadores del certamen literario, así como la enumeración de cuantos han contribuido con sus propios medios a que haya tenido lugar, dotando los premios. Por ejemplo, el Delegado de Hacienda donó un objeto de arte, el Alcalde, cincuenta pesetas, la librería Cervantes, así como otros particulares, un libro. Varios ciudadanos ilustres donaron algo de dinero y el propio claustro de profesores logró reunir la cantidad de 130 pesetas, pp. 1-2.

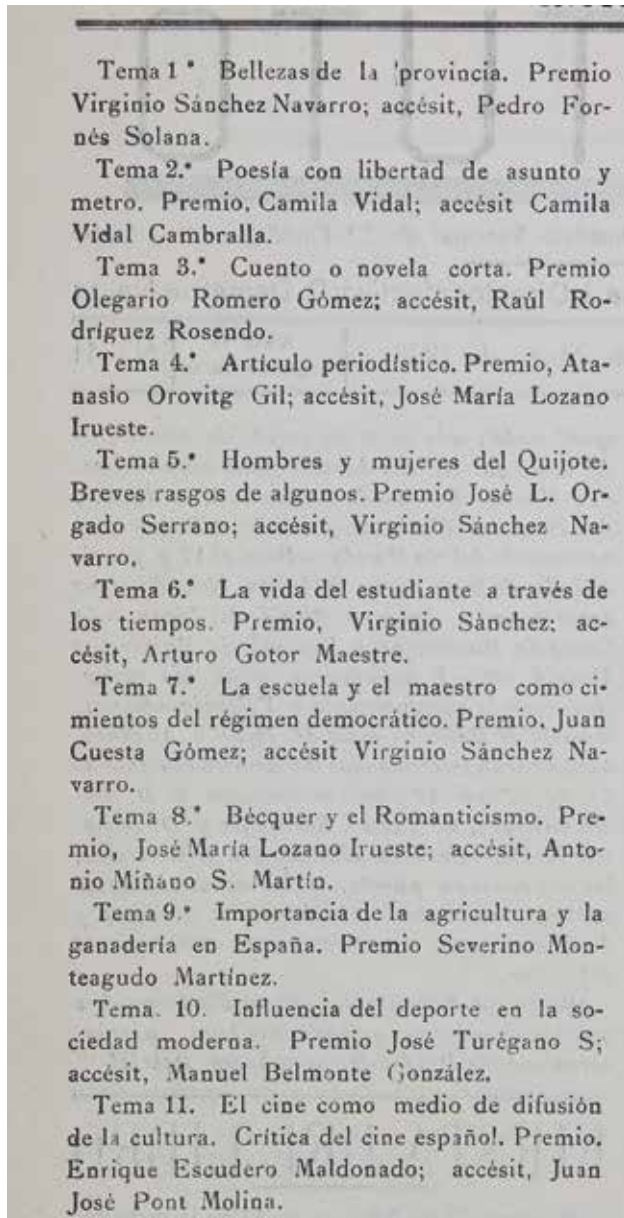


Fig. 8 *Instituto*, nº 11, Albacete, 15 de mayo de 1936, p. 2.

participación de A. Martínez Ortiz y –otra vez- Nalda, excursiones escolares de carácter diverso: al embalse de El Talave, Minas y Liétor, a las pinturas rupestres de Alpera, a la acrópolis de Meca, de donde dicen haber traído *abundantes fósiles y restos de cerámica ibérica*<sup>80</sup>... Tenían, además, planeados otros viajes: a Valencia, Alicante, Ibiza, Mallorca, para los mejores alumnos de los

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 1.

tres últimos cursos (su regreso de este último coincidiría con el estallido de la Guerra). El tono, decimos, es jovial, casi exaltado. Solo hay un pequeño comentario que podría hacernos pensar en un dolor oculto, la alusión a los “acontecimientos públicos” como hecho insuficiente para restar entusiasmo a alumnos y profesores “para excederse en el cumplimiento del deber”.

A partir de aquí, en este número solo encontraremos una selección de los textos premiados, (aparte de una aportación titulada “Patriotismo”, escrita por una alumna de la Escuela Preparatoria, Maruja García Igualada). Serán artículos divulgativos, de opinión, un cuento y varios poemas. Los alumnos distinguidos con un premio son los que aparecen en la figura 8.

Nos limitaremos a comentar los aspectos que nos parecen más destacables de algunos de los trabajos, como, por ejemplo, la perfección formal de los romances premiados (temas 1º y 2º)<sup>81</sup>, cuya estructura métrica es impecable, así como su ritmo narrativo. Virginio Sánchez Navarro, alumno de 6º curso, publica su romance “El castillo de Almansa”, en el que resume en sesenta y ocho versos su historia, desde la invasión árabe hasta la Reconquista, imprimiéndole un tono, muy propio del romancero viejo, de exaltación de lo hispánico, que combina con algún verso de cierto sabor lorquiano<sup>82</sup>.

O como el breve ensayo de José M<sup>a</sup> Lozano Irueste, en el que se analizan los aspectos de la poesía de Bécquer que lo distinguen de los poetas del primer Romanticismo español. En él, el alumno hace gala de una notable sensibilidad para la lírica, así como de una prosa sencilla, pero de léxico muy rico y sintaxis muy cuidada, que le permiten expresar con claridad la diferencia entre el intimismo del poeta sevillano y la grandilocuencia, a veces excesiva, de los autores con los que se lo compara<sup>83</sup>.

<sup>81</sup> *Ibidem*, pp. 5-6.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 4. Virginio Sánchez Navarro sería movilizado para la Guerra por la República tan solo dos años después de haber escrito este romance, por esta razón y por su militancia en las JSU y en el PSOE será represaliado al finalizar la misma. Disponible en [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/25223\\_sanchez-navarro-virginio](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/25223_sanchez-navarro-virginio) [fecha de consulta: 8/1/2017]. Años después, ejerció la abogacía en Almansa. Disponible en <http://175aniversario.blogspot.com.es/2013/06/virginio-sanchez-navarro.html> [fecha de consulta: 8/1/2017]

<sup>83</sup> *Ibidem*, pp. 7-8. Este alumno, que tenía dieciséis años cuando escribió este articulito, sería después Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad Complutense de

También es digno de mención el trabajo de Felipe Berrio Campos acerca de la reciente excursión realizada con el instituto al nacimiento del río Mundo, ya que su autor no se limita a detallar cuanto vieron en su pequeña aventura, sino que combina con gracia los datos objetivos (con los que se esfuerza en que el lector imagine la belleza del espacio natural) con la expresión de las emociones experimentadas durante el trayecto.

Arturo Gotor Maestre recibió el áccesit por el Tema 6 con el artículo divulgativo que encontramos ya en las últimas páginas, sobre la historia de las asociaciones estudiantiles, remontándose a sus orígenes medievales, allá en el París de 1222.

El número lo cierran, finalmente, unos bonitos fragmentos del texto ganador del Tema 5º, de José L. Orgado Serrano, sobre algunos personajes de *El Quijote*. A partir de una interpretación de la novela cervantina con fuertes ecos unamunianos, el alumno ensalza vivamente el idealismo generoso encarnado por Don Quijote que, a fuerza de su imaginación, supo burlar la mezquindad de la vida corriente. Este noble idealismo se muestra claramente en la transformación experimentada por Aldonza Lorenzo en la bellísima Dulcinea.

Pero no se ha de pasar por alto el artículo ganador del Tema 4º, firmado por Atanasio Orovig Gil, de 6º curso, publicado en las páginas seis y siete, que no es sino una sentida despedida del instituto y de la inolvidable época vivida entre sus paredes. El alumno expresa con emoción una nostalgia anticipada por los tiempos que ahora concluyen para quienes, como él, cierran una etapa que fue dichosa y se enfrentan, temerosos, a un porvenir repleto de incertidumbres y de negros presagios. Algunas de sus palabras merecen ser reproducidas, precisamente por ese tono de triste y desazonada despedida:

Recordamos nuestros primeros años de

estudiante, cuando veníamos al instituto sin preocupaciones graves, muy niños todavía, siempre jugando, contentos siempre, sin pensar que estos días últimos de ahora habrían de llegar; después, los seis años tras los que el Instituto nos devuelve a la vida casi hombres; seis años que ya no podrán volver (...). Las rarezas, las genialidades de los profesores, los estudios, los días de exámenes, la alegría de las vacaciones, los compañeros que a través de seis años hemos estado viviendo todos los días sin odios de ninguna clase, el Instituto con sus recuerdos, itodo se marcha...!

Y ahora al ver la dureza de lo que nos espera, la lucha terrible por la vida, los odios entre nuestros compañeros futuros, por la política, el trabajar constante para lograr una posición social que hemos de ganar entre tantos, tenemos miedo (...).

Ya no reímos; hasta los más alborotadores y despreocupados están serios, y al recordar los sudores que pasábamos ante el anuncio de un examen y compararlos con los que nos esperan en el porvenir, sentimos cómo flaquean nuestras fuerzas<sup>84</sup>.

Efectivamente, se trataba del final de una etapa, para los alumnos de 6º y para todos los demás. Al contrario de lo que Atanasio Orovig pensaba, los alumnos de 1º no podrían terminar sus estudios en el Instituto sintiendo “su paternal protección”, sino que se verían obligados a abandonar sus instalaciones, utilizadas pronto para fines mucho menos constructivos. El periódico no volverá a editarse más, don Demetrio Nalda sería apartado de la labor docente la navidad de 1939 y todos los alumnos que estudiaron durante la Guerra se encontrarán tras ella con que su título no tiene validez alguna, si bien serán examinados para su consecución por un benévolo tribunal, del que todavía tuvo ocasión de formar parte el propio Nalda, quien recuerda cómo alumnos suspensos de la zona nacional también pudieron beneficiarse de tal benevolencia<sup>85</sup>.

Don Demetrio Nalda Domínguez y el periódico

---

Madrid. El 31 de agosto de 1977 publicará en el periódico *El País* un entusiasta artículo de opinión a favor del reconocimiento de la deuda cultural de España con la Institución Libre de Enseñanza. En él menciona a muchos de los brillantes profesores que por ella pasaron, entre quienes se cuenta Cossío (Rector del Museo Pedagógico y maestro de D. Demetrio Nalda). Disponible en [http://elpais.com/diario/1977/08/31/cultura/241826407\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/08/31/cultura/241826407_850215.html) [fecha de consulta: 8/1/2017]

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>85</sup> *¡¡Siembra amor!!*, Albacete, 1978, p. 16.

*Instituto* constituyen, en cierto modo, la memoria de lo que Albacete fue, académicamente, en un breve pero muy intenso momento de su historia. Si bien retrata solo una parte de la sociedad (necesariamente, el periódico excluye a los numerosísimos adolescentes cuyo acceso a la educación era imposible entonces), da cuenta de cuál era el ambiente del momento, tanto estudiantil como cultural, en esta pequeña ciudad de provincias que, pese a su insignificancia demográfica, disfrutó en estos años de magníficos profesores, algunos de ellos eruditos y respetabilísimos estudiosos, que estimularon la vida cultural de la ciudad, y propiciaron el desarrollo de las mentes de sus alumnos, incitándolos a la reflexión crítica y a la creatividad<sup>86</sup>. Les transmitieron el amor al conocimiento y les proporcionaron unas sólidas bases sobre las que construir su formación posterior. Les enseñaron, muchos, la tolerancia al pensamiento diferente, el rechazo al dogmatismo ideológico. Decía Nalda que al alumno ha de valorársele por la observación discreta de cómo va a practicar su carrera o profesión, así como por su orientación moral y científica, *prescindiendo de sus ideas políticas, sociales y religiosas*<sup>87</sup>. Así lo debió de hacer él, sin duda, que era protestante en un país católico, pero así lo hicieron también muchos de sus

---

86 En distintos artículos de los recogidos en *¡¡Siembra amor!!* se refiere Nalda a su visión de la educación, a la necesidad de estimular la curiosidad de los alumnos y al deber del profesor de valorar sus circunstancias, más allá de los resultados objetivos de los exámenes. Por ejemplo, en el titulado “Recordando el viejo instituto” (pp. 145-147), habla de los alumnos libres, entre los cuales había muchos que *necesitaban aprobar unos determinados cursos para dedicarse a ciertas profesiones. (...) Con que supieran lo esencial y lo que había de serles útil en la vida, me bastaba*. Pero también se refiere aquí a las primeras “permanencias”, por él y por el profesor Adalid organizadas, clases que ellos impartían gratuitamente a los alumnos por las tardes, y a la proyección de películas educativas los sábados, etc. En “Instituto Medio. Alumnos y actividades” (pp. 18-19) comenta lo educativo que resulta llevar a los alumnos de excursión, pidiéndoles que observen atentamente cuanto vean, que anoten y pregunten todo lo que llame su atención. También aquí explica cómo hacía que los alumnos valorasen su propio esfuerzo y en qué medida habían logrado aprender lo que debían. Asimismo, explica en qué consistían las Conferencias que aparecen publicadas en el periódico, en las que los alumnos debían disertar públicamente (a veces, en el Ateneo) sobre un tema elegido por ellos mismos. De todo esto se concluye que el periódico *Instituto* debió de nacer como una herramienta más que propiciara el desarrollo de los distintos talentos de los alumnos, respondiendo a una concreta concepción de la enseñanza, que recuerda el espíritu del Regeneracionismo.

87 *Ibidem*, p. 54.

compañeros<sup>88</sup>. Y también sus alumnos (sus alumnas, que de dos de ellas surgió la iniciativa), que, como se ha dicho, firmaron valientemente una carta contra su depuración, en pleno enero del cuarenta, como el propio profesor recordará emocionado casi cuatro décadas después.

Don Demetrio recordó en su vejez, con viva nostalgia, la labor que sus alumnos habían hecho en el periódico *Instituto*, expresando reiteradamente su deseo de una reedición de sus once números<sup>89</sup>. Ahora, el I.E.S. Histórico Bachiller Sabuco de Albacete va a retomar su labor, reanudando la publicación de un periódico escolar, que adoptará tanto el nombre como el espíritu del dirigido por el profesor Nalda, si bien, se habrá de prescindir por ahora de un talento tan notable como el suyo. En su entusiasmo y amor a la enseñanza nos inspiramos, deseando no desmerecer su memoria.

---

88 El periódico no refleja en absoluto la hostilidad que hacia él debían de experimentar quienes, pocos meses después del último número, decidieron provocar su depuración.

89 *Ibidem*, p. 12.





# OGROS, SABIOS Y PILLOS

• A. Arturo Tendero López •

Llevo los años suficientes como profesor en el mismo instituto como para percibir que esta casa es un lugar de paso. Y no me refiero solo para los profesores que vienen un curso en espera de destino o como interinos, situaciones en las que esta percepción es muy obvia. Tampoco para los alumnos que llegan desde el colegio y se despiden tras aprobar segundo de bachillerato sintiendo que dejan atrás y se desprenden para siempre de una etapa de sus vidas. Estoy hablando también de profesores que han impartido clases durante muchos cursos en el mismo edificio, pongamos un mínimo de veinte, que han llegado a considerarlo una prolongación de sus casas, a sentirlo a veces más familiar que sus propias casas, que han llegado hasta a creerse anfitriones vitalicios, que han conseguido que esta percepción no sea simplemente suya, sino que la compartan los que están a su alrededor que también han llegado a considerarlos instituciones, es decir casi columnas del propio edificio.

Al final, la jubilación ha interrumpido este vínculo y ha ido distanciándolos lentamente de esas décadas. La jubilación, que es distinta de la muerte, porque las vidas de los profesores jubilados prosiguen, afortunadamente con una expectativa de cada vez más años. Y ellos pueden regresar al edificio que los espera con infinitos recuerdos, y que de algún modo sigue siendo casi una prolongación de sí mismos. Sin embargo, ya son extraños, ya son ajenos. Son otros los que toman las decisiones sobre las cuestiones más elementales que en otro tiempo decidieron ellos, son otros los que los saludan con cordialidad pero enseguida tienen que dejarles para regresar a sus quehaceres, que no son otros que atender a la siempre inquieta muchachada.

Sea mucho o poco el tiempo que han permanecido, todos los que comparten la tarea educativa tienen en común que han desplegado sus emociones en el mismo espacio. En una exposición que resalta el patrimonio y los documentos del instituto histórico de Albacete, conviene atender también a estos sentimientos que se han ido acumulando de forma invisible, disfrazados de miradas que se difunden en las perspectivas, de tactos que acarician los pasamanos y hasta los azulejos, de la trepidación de los andenes en la desbandada que sigue al timbre de salida, de los ecos de las risas, de los susurros, la voz de un profesor que explica en un aula lejana, el frío glacial que nunca han atajado del todo los distintos calefactores o el calor aplastante del tórrido verano que no son capaces de contener los gruesos muros diseñados por Julio Carrilero Prat y Manuel Sainz de Vicuña Camino.



Fig. 1.- Profesores del Instituto en 1953. Sentado en el centro con chaqueta menos oscura Francisco Pérez. A su derecha (nuestra izda.) Andrés Masiá, el director. A su izquierda el cura Emilio González. Sentado también, con chaqueta más clara, Abelardo Cuesta, profesor de dibujo. De pie a la izquierda, Andrés Liranzo, profesor de Alemán e Inglés. (Imagen cedida por la familia de Francisco Pérez).

Curiosamente no han sido profesores los que se han ocupado de consignar esta nube de sentimientos. Tal vez porque han estado demasiado ocupados en atenderlos. Al fin y al cabo (dejémosnos de absurdas burocracias y teorías de laboratorio), la tarea de educar no es otra cosa que una experiencia compartida. Fijémosnos en cómo la recuerdan los que en su día fueron alumnos y comprenderemos que el residuo final de un lustro de sesiones de clase se condensa en unas pocas emociones, de profunda intensidad, que en ocasiones prescinden incluso del nombre del profesor que las desató, tanto da si lo hizo de forma deliberada o involuntaria.

Alberto Mateos y Sotos (1900-1987), Ramón Bello Bañón (1930-2016), Manuel Moral (1936-2017), Antonio Martínez Sarrión (1939) y Juan Bravo Castillo

(1948) tienen en común que se examinaron de ingreso en el Instituto de Primera Enseñanza de Albacete (o de Enseñanza Media, tanto da) cuando tenían diez años y que más tarde han contado las experiencias que vivieron en el Centro. Eso sí todos ellos las han contado a muchas décadas de distancia, cuando sus vidas enfilaban ya la fase de recapitular. Y es bueno porque así han decantado los momentos sobresalientes y también es malo porque la memoria tiende a impregnar con emociones la realidad hasta desfigurarla.

## EL EXAMEN DE INGRESO

Para todos los que lo mencionan, el examen de ingreso fue un momento traumático de sus vidas.



Fig. 2.- Publicaciones de algunos de los exalumnos del instituto.

Es fácil imaginárselos, a los diez años y ante tan alta responsabilidad, subiendo las escalinatas del ceñudo edificio, «con su imponente fachada, con sus verjas catedralicias, sus columnas toscanas y esos altos ventanales en los que se miran los árboles del Parque»<sup>1</sup>. Y más adelante, «el largo y sombrío andén de la planta baja, con adustas y altas puertas de aula a cada trecho, la escalinata y barandales de mármol, rigurosamente vedada a los alumnos, el andén del segundo piso, gemelo del primero, igual de adusto aunque con algo más de luz de patios interiores». Esta escenografía, por sí sola, ya de entrada, contrae los estómagos<sup>2</sup>. Hasta el mismo Parque daba miedo porque estaba en fase de expansión, era «más bosque que jardín»<sup>3</sup>.

Sin embargo, lo definitivamente traumático era enfrentarse al tribunal de ingreso. Sarrión, que venía muy preparado por su madre, salió airoso del primer embate que consistía en resolver sin fallo alguno una división por dos cifras y escribir al dictado una plantilla con no más de tres faltas. A los pocos días volvieron a llamarlo para que se presentara a otro examen, esta vez para optar a Matrícula de Honor, lo que conllevaba la exención de derechos de matrícula en primer curso. Esta segunda prueba incluía una interven-

ción oral ante «el terror del Instituto, un hombre muy joven, nervioso, flaco, de pequeña estatura, frente alta y pelo negro y ensortijado. Se llamaba Francisco Pérez, era madrileño y catedrático de Matemáticas.»<sup>4</sup>. Sarrión superó también con éxito este nuevo examen, aunque con una leve ayuda de la madre, que le hizo una señal desde los bancos del público para que corrigiera con la tiza un error en la pizarra.

Por su parte Juan Bravo recuerda que cuando él afrontó el ingreso, en el mismo edificio donde había sido juzgado su padre en 1936, la primera prueba era la de matemáticas. En el vasto estrado se afanaban tres examinadores y no estaba prescrito cuál de ellos se encargaría de valorar los conocimientos de cada aspirante. El azar, el destino o la picardía determinaban si les tocaría el anciano Juan Cañadas, el orondo Juan Sotoca o el mismo Francisco Pérez, «alias Menos Uno, el terror del instituto, con su habitual faz desdénosa». En medio de un silencio ominoso y de una tensión insoportable, todos anhelaban que les tocara cualquiera de los dos Juanes, que despachaban a dos o tres aspirantes cada uno en el tiempo en que Menos Uno «sometía a prolongadísima tortura a sus examinandos»<sup>5</sup>.

### PACO PÉREZ, EL MENOS UNO

Es evidente que aquel joven catedrático de Matemáticas, «terror del Instituto», no dejaba indiferente a nadie. Muchos creen que el apodo con el que se sigue recordando a Francisco Pérez González (1922-2007) proviene de su severidad a la hora de evaluar. Las leyendas apuntan a que calificaba por debajo del cero, es decir con una nota negativa (un menos uno) y a que suspendía a todos, absolutamente a todos (menos a uno). Parece sin embargo que el origen del apelativo es muy distinto: según un exalumno del curso 43-44<sup>6</sup>, el cuadro de profesores era muy estable en ese momento, tanto que el jefe de estudios les notificó que tendrían los mismos profesores que en el curso anterior. Todos «menos uno», precisamente el de matemáticas. Entonces llegó Francisco Pérez. La pueril precisión del jefe de estudios, matizada tal vez

1 Cebrián, E. M. (2009): *La ley de Murphy*, Albacete: Asociación Cultural los Amigos de Yorick, p. 183.

2 Martínez Sarrión, A. (1993): *Infancia y corrupciones*, Madrid: Santillana, S.A. (Alfaguara), p. 179.

3 Bello Bañón, R. (2012): *Los caminos del tiempo*, Albacete: Edición del autor, p. 33.

4 Martínez Sarrión, A. (1993): *Op. cit.*, p. 180.

5 Bravo Castillo, J. (2014): *Frente al espejo*, Albacete: Colección Barcarola, p. 97.

6 1945, según indica Bello Bañón.



Fig. 3.- En el centro en primera fila Francisco Pérez, detrás Andrés Masiá director del instituto, con alumnas galardonadas con la banda que anualmente distinguía al mejor curso. (Imagen cedida por la familia de Francisco Pérez).

por la corta estatura del recién llegado, dieron motivo suficiente para que los siempre impredecibles alumnos empezaran a llamarlo «Menos Uno».

Pronto sin embargo se convirtió en un personaje de referencia, «temido y respetado» a partes iguales<sup>7</sup>. Sus detractores describen el miedo que pasaron en sus clases: «sobresalía por su frialdad y mala uva (...) Para mí era la estampa de la inhumanidad y de la saña y el sarcasmo. Si tenía clase de seis a siete, irrumpía en el aula a las seis y veinte o veinticinco, y se marchaba a las siete menos diez, alegando que tenía trabajo en la secretaría. Llegaba sin decir ni pío; se subía al estrado, empezaba a hacer números en la pizarra hasta llenarla, la subía y bajaba otra que estaba superpuesta, y seguía y seguía con su retahíla de dígitos. Al acabar, se volvía a los alumnos, senta-

dos en el graderío, y con voz imperiosa, preguntaba: “¿alguien no lo ha entendido?” Nadie, desde luego, se había enterado ni de jota. Los veteranos, no obstante, callaban porque sabían de qué iba, pero entre los alumnos novatos, siempre había uno que levantaba el brazo. Él, entonces, volvía a la carga: “A ver, ¿qué no has entendido?” Y ante el semblante perplejo de éste, con gesto contrariado, borraba de una de las dos pizarras, y de nuevo iniciaba el muestreo inagotable de números sin sentido. “¿Lo has entendido ahora?”, le espetaba al acabar, y si al pobre alumno se le ocurría objetar lo más mínimo, agotada su paciencia, fulminándolo con la mirada, le soltaba tales lindezas, que, invariablemente, al día siguiente, al repetirse la farsa y volverse al tendido, todos absolutamente habíamos entendido la demostración, por más que nadie, salvo algún que otro “empollón”,

<sup>7</sup> Moral, M. (2001): *La flor azul*, Albacete: Ediciones de la Diputación de Albacete, p. 51.

se hubiera enterado de nada»<sup>8</sup>.

Otros exalumnos de Francisco Pérez recuerdan que en los días siguientes iba sacando a la pizarra a quienes él consideraba oportuno, les preguntaba lo que había expuesto en esa sesión previa y la nota que les ponía durante esa intervención oral era la que luego les aparecería en el libro de calificaciones. Si, por alguna razón, no los llamaba a la pizarra en una evaluación, la nota seguía siendo la misma que obtuvieron en su anterior comparecencia. «Yo mismo fui alumno del “Sabuco” y sufrí la ciencia de aquellos feroces profesores de antaño (uno en concreto todavía pasea su nariz levítica por mis pesadillas)» ironiza Eloy Cebrián<sup>9</sup>.

En cambio, Antonio Martínez Sarrión consideraba a Pérez «cómplice en todos los terrenos, menos en el de las matemáticas precisamente». Entre otras cosas contó con su meticulosidad científica para corregir posibles inexactitudes en la primera entrega de sus memorias, *Infancia y corrupciones*. Lo apreciaba y admiraba y lo defendió en todos los foros llegando a discutir con los que no lo apreciaban tanto: «decían de él que era un represaliado comunista; decían, asimismo, que era un hombre de gran cultura y gran conversador peripatético —al menos eso se empeñarían en afirmar Antonio Martínez Sarrión y Joaquín Barceló años más tarde—. Decían, incluso, que conocía por sus nombres y apellidos a todos los alumnos del instituto solo con ver su fotografía en el libro de calificación. Decían y decían...»<sup>10</sup>

De lo que no cabe duda es de que Francisco Pérez fue secretario del Instituto más años que nadie y que desempeñó esta responsabilidad durante tanto tiempo y con tanta diligencia que resulta difícil deslindar del cargo su nombre, su apodo y sus camisas blancas y sus trajes grises, incluso después de su jubilación por edad en 1987. Suya fue, entre otras muchas, la propuesta de llamar *Bachiller Sabuco* al edificio del Parque, que primero había sido simplemente *El Instituto* y que en el año 66 se había convertido en *El femenino*, cuando el Centro se desdobló en dos edificios por la inauguración de *El masculino*, hoy denominado I.E.S. Tomás Navarro Tomás.

El origen del nombre que aún ostenta el Instituto es muy propio de la manera de pensar de Francisco Pérez: al inaugurarse el Parque, en 1910, se habían diseñado a su alrededor las calles Andrés de Vandelvira y Pedro Simón Abril, todavía vigentes. La actual Avenida de España se dedicó a la otra insigne alcazareña del siglo XVI, Oliva Sabuco de Nantes. Más adelante, las autoridades franquistas cambiaron la denominación de esta vía cada vez más importante en la expansión de la ciudad para ofrecérsela al gobernador Rodríguez Acosta. A doña Oliva la degradaron a una calle menor en la zona Parque Sur. Devolverle protagonismo parecía una cuestión de justicia. Pero, cuando llegó el momento, había cambiado el paradigma, había aparecido el testamento del padre de Oliva, Miguel Sabuco, lo que en opinión de los especialistas le devolvía la autoría de *La nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, hasta ese momento atribuida a su hija. Ese fue el motivo de que Pérez propusiera “Bachiller Sabuco” para designar al Centro.

La vida de este catedrático de Matemáticas estuvo tan vinculada al Instituto que en sus clases conoció a la alumna que luego sería su mujer y madre de sus 8 hijos, Carmen Calatayud. Y muchos años después de la muerte de esta, también en el Instituto conoció a su otra compañera, Vicenta Mezquita, joven agregada que formó parte del claustro durante un año. Lector frenético y minucioso, hay quien dice que había devorado todos los libros de la biblioteca del Centro levantándose mucho antes del alba para gozar de varias horas de absoluto silencio antes de incorporarse a su trabajo. Era un francófilo declarado, más amante de Balzac que de Proust, y sustituía al profesor de francés cuando por alguna razón se daba de baja: «Las mejores clases de francés nos las impartía don Francisco Pérez cada vez que nos quedábamos sin profesora, cosa que curiosamente solía suceder todos los cursos»<sup>11</sup>.

Era, en fin, un personaje, en la vida y en la leyenda. Todos los que pasaron por el Centro lo recuerdan, aunque no fueran alumnos suyos. El siempre ponderado Ramón Bello lo define en pocas palabras: «tengo de él el recuerdo de un buen amigo, faro de sabiduría y no de fácil carácter»<sup>12</sup>. Aunque parecía asumida

<sup>8</sup> Bravo Castillo, J. (2014): *Op. cit.*, p. 53.

<sup>9</sup> Cebrián, E. M. (2009): *Op. cit.*, p. 184.

<sup>10</sup> Bravo Castillo, J. (2014): *Op. cit.*, p. 120.

<sup>11</sup> Moral, M. (2001): *Op. cit.*, p. 62.

<sup>12</sup> Bello Bañón, R. (2012): *Op. cit.*, p. 37.



Fig. 4.- Francisco Pérez en uno de los actos de apertura del curso 1963-1964. (Imagen cedida por la familia de Francisco Pérez).

por todos su ideología de izquierdas, consiguió que no fuera determinante en su posición en unos años en que esta fama era peligrosísima. Y no obstante se atribuyen a sus gestiones en la sombra la rehabilitación de un compañero de departamento suspendido por participar en una manifestación. Y mucho antes, en diciembre de 1956, un exalumno exaltado, José Vicente Ortuño agradecía que lo conminara a contener su agresividad y que le ayudase a pasar un control en la estación de tren de Madrid, en un pasaje propio de las novelas de espionaje<sup>13</sup>.

#### UNA POBRE IMPRESIÓN DE LOS PROFESORES

La mayoría de los que han escrito sobre su época de alumnos guardan una mala impresión de conjunto

de los que fueron sus profesores, que puede serle útil a quien siga pensando que los niños, por ser niños, no son capaces de diferenciar un buen docente de un docente mediocre. En cualquier caso, Alberto Mateos, el más veterano, prefería quitarle hierro al asunto caricaturizándolos: «El grupo de catedráticos me impresionó. Todos ostentaban en sus rostros ornamentos pilosos que les prestaban indudable autoridad. Todos menos el bueno de don Leocadio Martínez, profesor de Religión, que por pertenecer a aquella fracción de la humanidad que se viste por la cabeza llevaba el rostro rasurado»<sup>14</sup>.

Juan Bravo es el más contundente en suspender a sus profesores del Instituto porque tenía con qué comparar: «Acostumbrado a los excelentes profesores que había tenido en la Academia de Hellín, estos

<sup>13</sup> Ortuño, J.V. (1971): *Raíces amargas*. Barcelona: Editorial Pomaire S.A., pp. 307-308.

<sup>14</sup> Mateos Arcángel, A. (1983): *Evocaciones y recuerdos albaceteños*, Albacete: Diputación de Albacete, p. 135.



Fig. 5.- Alumnas de 4º curso de bachillerato tras recibir la banda que las acredita como mejor curso, año 1965, en el centro, detrás, Dolores Escrivá, profesora de Formación del Espíritu Nacional. (Imagen cedida por Rubí Sanz Gamo).

personajes –muchos de ellos catedráticos- que impartían clase en el Instituto, muy pronto me defraudaron hasta límites insospechados, cosa que ciertamente no debería de haber ocurrido, puesto que a la mayoría los conocía por haberme examinado como alumno libre durante mis años de bachillerato elemental (...) Eran arrogantes, necios, petulantes y engreídos, y sus clases, insufribles»<sup>15</sup>.

Manuel Moral extiende la responsabilidad a todo el sistema: «el sistema educativo de aquellos tiempos era absurdo y no fomentaba la inteligencia del alumno, solo ejercitaba la memoria. Aprendíamos como los papagayos, repitiendo casi literalmente lo que decían los libros de texto. La mayoría de los catedráticos no se esforzaban en incentivar al alumno para

que aprendiera a pensar por sí mismo. Parecía que aquel sistema de enseñanza obedecía a los designios del Régimen de reprimir la inteligencia y el individualismo y convertirnos a todos en borregos»<sup>16</sup>.

Antonio Martínez Sarrión apunta a las posibles causas de la falta de calidad de la enseñanza, pero las relativiza y añade otros matices: «había una caterva de chicos y chicas, pues la educación, cosa rara en la época, era mixta en aquel Centro (...) De cualquier modo, el total sufrió sucesivos cernidos y abandonos, hasta concluir los estudios secundarios, en mi rama de Letras, no más allá de quince o dieciséis alumnos, lo que era óptimo en cuanto a la individuación y aprovechamiento lectivo, pero no tan bueno en lo que tocaba al férreo control, un poco de escuela primaria.

15 Bravo Castillo, J. (2014): *Op. cit.*, p. 119.

16 Moral, M. (2001): *Op. cit.*, p. 48.

Agreguémosle la mediocridad del cuerpo docente, que sufrió una brutal limpieza tras la guerra civil de sus elementos, en general, más dinámicos, generosos e informados. Con todo y con eso mi Centro presentaba un nivel, en comparación con otros religiosos y privados, evidentemente superior»<sup>17</sup>.

El único de los que prefiere centrarse en lo positivo, Ramón Bello, se une a Sarrión en lamentar el altísimo índice de abandono escolar: «a la clase de primer curso llegamos muchos y, siete años más tarde, terminamos pocos. En el camino fueron cediendo los que no estudiaban, los que enfermaron, los que echaron una mano a su familia para salir adelante al precio de unas pocas pesetas. En aquel tiempo no había *repesca* como ahora. Un padre no permitía (ni el ministro de Educación tampoco) tres suspensos seguidos»<sup>18</sup>.

## LOS SABIOS Y LOS OGROS

Hay recuerdos comunes, pero los exalumnos que estamos citando como referencia pertenecen a añadas diferentes y además la memoria de cada cual depende de sus propias experiencias, de sus gustos y fobias. Los autores de nuestras memorias son gente de letras. Es comprensible por tanto que a la hora de destacar a los que fueron sus profesores preferidos se decanten por los que les impartieron literatura, idiomas o sociales.

Ramón Bello Bañón señala expresamente al que fue su profesor de latín, Joaquín Sánchez Jiménez, «que nos hacía repetir declinaciones y conjugaciones, refrendando con ceros sucesivos los despistes de los atolondrados alumnos, entre los que me encontraba. Don Joaquín llegaba a clase –lo recuerdo en las tardes del duro invierno del 42- apresurado y embozado en su capa castellana. Era serio y riguroso.» Es una constante de Bello el que luego retomara las relaciones con los que fueron sus profesores desde otra perspectiva, ya de adulto a adulto. Con Sánchez Jiménez mantuvo amistad y se interesó por sus estudios arqueológicos. Lo entrevistó para Radio Albacete sobre el escudo de la ciudad<sup>19</sup>.

También tiene palabras corteses para el profesor de Geografía e Historia Guillermo Serra, para el cura Antonio Martínez, «más intuitivo que exigente» en Latín, para Luis Guarner de Literatura, para Antonio Millán Miralles de Filosofía y para Mercedes González de Heredia, familia directa de José Antonio Primo de Rivera, a la que Bello describe como «soltera, con rostro agradable, y palabra ajustada a las explicaciones de los hechos históricos...» y añade que «convertía su clase en lugar apacible de amenas enseñanzas»<sup>20</sup>. Sin citar su nombre, que dice no recordar, Manuel Moral traza un retrato diametralmente distinto de «la catedrática de Geografía e Historia, una solterona catolicona y fascista hasta el tuétano (...) Las clases eran atrozmente aburridas. Los libros de texto que elegía eran de lo más fascista y mentiroso. El colorete de sus mejillas adquiría el color de la sanguina, cuando, transida de fervor patriótico, peroraba con los ojos brillantes de celo religioso sobre nuestro insigne e invicto Caudillo, a quien veneraba como a un santo»<sup>21</sup>.

Otra llamativa discrepancia de opiniones se registra en torno a la figura del entonces director del Centro, casi tan longevo en el cargo como Francisco Pérez en la secretaría. «Andrés Masiá llegó a Albacete nombrado director del Instituto», explica Bello, que añade que aquel «profesor de Física y Química, reabrió junto a su clase, mejorándolo, el antiguo laboratorio de química (...) Los alumnos ocupaban siempre en la clase el mismo lugar, nunca pasaba lista. Solo con la mirada observaba los huecos de los pupitres sin ocupar para situar las faltas de asistencia. Alcanzó la presidencia de la Diputación provincial de Albacete»<sup>22</sup>.

Juan Bravo lo describe como «un caballero de aspecto severísimo»<sup>23</sup>, del que cuenta una vivencia que le dejó huella, y que sucedió en el viejo laboratorio donde a Masiá le gustaba impartir sus clases. Al comienzo de una de ellas, con el profesor sentado frente a su ancha mesa, que tenía varios cajones laterales, se oyó un ruido raro procedente del interior de uno de los cajones. Segundos más tarde se oyó otro crujido como de garras arañando la madera. Brotaron las típicas risitas contagiosas. De repente, los crujidos se tornaron sacudidas y golpetazos mezclados con mau-

17 Martínez Sarrión, A. (1993): *Op. cit.*, p. 185.

18 Bello Bañón, R. (2012): *Op. cit.*, p. 33.

19 *Ibidem*, p. 34.

20 *Ibidem*, p. 37.

21 Moral, M. (2001): *Op. cit.*, pp. 51-52.

22 Bello Bañón, R. (2012): *Op. cit.*, p. 38.

23 Bravo Castillo, J. (2014): *Op. cit.*, p. 118.



lidos lastimeros. «Las risitas se convirtieron entonces en carcajadas incontenibles, y más aún cuando Masiá abrió el cajón y, cogiendo del lomo a un impresionante gatazo coquetamente adornado con un lazo rosa en el cuello, lo expuso ante nosotros.»

Masiá reclamó que saliera el autor de la broma y, como todos permanecieron callados, expulsó de clase y del edificio a todo el grupo de alumnos, sin pararse a discriminar inocentes de culpables (sin considerar tampoco que los causantes podían haber sido alumnos de otro curso). Mantuvo a todo el grupo tres días sentado en el Parque sin dejarles pasar. Parece que algunos padres influyentes protestaron, lo que llevó a Masiá a reconsiderar el castigo. Pero solo consintió en que se reincorporaran a las clases después de que pagaran por segunda vez la matrícula del curso. Juan Bravo no tiene dudas a la hora de catalogar aquel comportamiento: «un auténtico atropello sin duda. Un acto de prevaricación. Pero qué no era entonces atropello o prevaricación»<sup>24</sup>.

Bravo se reserva también opiniones críticas, aunque más moderadas, para otros profesores de la época como el de Religión, Emilio González Álvarez (a quien describe como un vicario rijoso), el de Historia del Arte, Juan Arévalo Cárdenas («permisivo hasta la saciedad, había escrito un manual sencillote y se había echado a la bartola»), o el de Filosofía Luis Lapiedra («cachazudo, guasón y con mucha retranca») <sup>25</sup>. Menos compasivo se muestra con el profesor de *Gimnasia* Miguel Aparicio, que les obligó el día del examen de ingreso a realizar ejercicios en un suelo que hacía meses que nadie había barrido, vestidos como iban con camisa blanca y pantalón de calle, mientras en otra sala las chicas realizaban sus propios ejercicios ataviadas con pololos<sup>26</sup>.

Pero con quien se emplea a fondo Juan Bravo es con la profesora de Lengua María Luisa Sánchez Bellido, «aquella arpía que, como ya dejé dicho, me había suspendido en segundo de bachiller por confundir una oración subordinada. Esta dama era la soberbia personificada. Para ella, la literatura eran amores y desvaríos, suicidios y dramas de honor. Hasta dudo que tuviera la mínimamente exigible cultura litera-

ria»<sup>27</sup>. Bravo contrapone la figura de Sánchez Bellido con la de un magnífico profesor, que no llegó a darle clase, que había impartido literatura en aquellas mismas aulas años atrás y cuyas lecciones habían despertado tantos entusiasmos que los ecos aún seguían vivos. Se refiere a Jerónimo Toledano.

## JERÓNIMO TOLEDANO

Francisco Pérez el Menos Uno contaba que Toledano había sido desplazado a Albacete por un chivatazo de los Baroja, nadie recuerda si de don Pío o de Caro, el sobrino. Manuel Moral lo describe así: «Toledano era un hombre enjuto y triste, con la melancolía casi aristocrática del judío español, unida a una extraordinaria sensibilidad poética. Muchas veces pensaba para mis adentros que era lástima que un hombre tan hiperestésico tuviese que ganarse la vida bregando con una horda de galopines provincianos. Con Toledano, los que teníamos interés, que éramos los menos, aprendimos a leer e interpretar a nuestros clásicos, cuyas obras teníamos que resumir. Aquellos ejercicios de redacción y síntesis serían después la base para mi futura profesión periodística.

«(...) Algunos gamberros de nuestro curso llegaron una vez a forzar el armario donde Toledano guardaba nuestros resúmenes. Copiaron los ejercicios, pero don Jerónimo, que aunque era poeta no vivía en las nubes, descubrió el chanchullo. Suspendió a media clase. (...) Lo que más me gustaba de Toledano era cómo resumía el libro de texto. Tachaba párrafos y párrafos enteros y solamente dejaba un par de líneas en cada lección, que era lo que teníamos que aprender en casa. Él no nos exigía memorismo, sino que pensáramos por nosotros mismos, que fuésemos espontáneos y naturales en nuestras ideas»<sup>28</sup>.

Antonio Martínez Sarrión, que lo tuvo de profesor durante todo el bachillerato a excepción de un curso, ahonda en la figura de Toledano: «Judío, nacido en Tánger o Tetuán, hablaba un español riquísimo y jugoso con acento andaluz muy cerrado. Bajo, rechoncho, con cuello de toro, nariz corva y no muy grande, noble y alta cabeza con entradas en el negro pelo muy rizado, debía andar por los cincuenta años cuando empe-

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 121-122.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 122-124.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 98-99.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 120-121.

<sup>28</sup> Moral, M. (2001): Op. cit., pp. 55-56.



Figura 6.- Un grupo de alumnos de 6º curso de bachillerato en el parque Abelardo Sánchez, en 1952. Manuel Moral es el tercero por la izquierda de pie, con la gabardina clara. (Imagen cedida por Manuel Moral).

zó a darme clases y detrás de él había una trayectoria personal y profesional desastrosa. Casó joven, como recuerda Ramón Gómez de la Serna en su admirable biografía de Valle-Inclán, con la hija mayor del escritor, Concha, y con su esperable oposición. Se rumoreaba que don Jerónimo, por rojo —a mí me parece ahora que no pasaba de un asustadizo liberal— había perdido un Instituto madrileño, siendo desterrado tras la guerra al de Albacete. A mi pueblo solía acudir, en época lectiva, un par de días por semana en los que agrupaba todas sus clases. Acabado el maratón, regresaba en un rápido, tercera clase, a Madrid donde vivía austeramente en un piso de la calle de Andrés Torrejón, junto a la basílica de Atocha. Corría la especie de que, separado de su mujer hacía años, debía subvenir a la costosa estancia de un hijo adolescente o muy joven, internado en uno de aquellos sanatorios antituberculosos que, durante la posguerra y antes de los antibióticos, proliferaron como setas en la zona más abrigada de la sierra de Guadarrama. Tenía ade-

más una hija de la que no había más noticias. Para echarle más patetismo a la situación, se contaba que era feísima. Se puede imaginar lo que aquel profesor podía hacer con los sueldos de la época teniendo que pagarse una fonda, pues no le llegaba para hotel, y desplazamientos semanales en tren. Fue el único profesor de secundaria que desde el primer día de clase nos llamó de usted, oscilando su talante de lo benevolente y laxo a lo irritable o a la pura ausencia detrás de un periódico o libro, empezándonos en este caso a que repasásemos la lección ante las inminentes preguntas que nunca llegaban. A causa de su rareza y sus oscilaciones de humor era temido por el alumnado, aunque al final del curso tendía a ser más bien machadiano y apenas suspendía a nadie. Como didacta, para mí al menos, era tan arbitrario como perfecto.

«La aridez de la gramática le aburría mucho y a partir de segundo o tercer curso, empezaba con las lecturas, encargándonos con el tiempo sencillos resúmenes argumentales, de un par de cuartillas, a partir

de una lista de títulos de nuestra literatura clásica y romántica...»

Para ver de sanear su economía, más que por vicio, don Jerónimo dio en jugador y en sus noches albaceteñas solía frecuentar chirlatas y reservados, sobre todo el Círculo Mercantil e Industrial, nido de horteras y empleados. Cuando las cartas pintaban mal, el desastre económico y psíquico del catedrático se traducían en un par de detalles: podía vérselo a media tarde cruzar con aire furtivo y rápido un ventoso esquino con una barba de dos días y la gabardina punteada de lamperones, asomando de sus deformados bolsillos el cuello de una botella de vino tinto, al cual sospecho que tampoco debía hacer ascos. De otro bolsón podía asomar una barra de pan que, con una lata de caballa, constituiría su tristísima cena.

«(...) Me las prometía felicísimas en el siguiente curso preuniversitario, donde mi maestro de literatura pretendía ahondar en los contemporáneos (...) cuando en el mismo mes en que empezaron las clases, nos llegó la noticia de la muerte repentina de mi catedrático en Madrid por lo que entonces se llamaba una angina de pecho (...) Y tuve que contentarme a lo largo del año con un sustituto o sustituta cuyo perfil tengo borrado del todo. Cosa que jamás ocurrirá con aquel personaje chejoviano, cultivado, sensible, inteligente, liberal y desafortunado, que solía vestir lustrosos e imposibles ternos marrones a rayas blancas, cuellos duros, abultadas corbatas de seda, tirantes y zapatos de piel de becerro color canela, que crujían de forma dolorosa y miserable por el entarimado de mi viejo y oscuro Instituto»<sup>29</sup>.

## ALGUNAS ANÉCDOTAS

Tanto Moral como el mismo Sarrión, los dos que lo disfrutaron como profesor, refieren la misma anécdota de Toledano, al que le gustaba leer en clase textos contenidos en la popular antología de Bergua *Las mil mejores poesías de la lengua castellana*. En especial le gustaba oírse recitando «un poemilla sensiblero y mediocre pero con alguna gracia, escrito por José Carlos de Luna y titulado *El piyayo*. Es la historia de un vejete, tarabambana y borrachín, que es el hazmerreír de los chicuelos, trastabillando por las encaladas

calle de su pueblo del Sur. Cuando don Jerónimo llegaba al final (...) indefectiblemente se le saltaban las lágrimas, porque se producía en él una masoquista y completa identificación con el antihéroe del poema (...) Con exquisito pudor tiraba del pañuelo, nunca impoluto, se lo llevaba a un ojo y volviéndose a la pared nos decía: “¡Perdonen ustedes pero se me entró una pestaña en el ojo!”<sup>30</sup> «Nunca había oído recitar estos versos con tanto sentimiento y emotividad. Presentía que un nexo desconocido, más allá de lo puramente lírico, existía entre el pobre gitano Piyayo y el hebreo Toledano...»<sup>31</sup>.

Mucho más dramático para Manuel Moral fue el pulso que mantuvo con el profesor de Política (como llamaban familiarmente a la asignatura Formación del espíritu nacional) que le preguntaba cada curso la lección de Franco. Moral volvía a repetir que Franco no pudo ser marino porque le suspendieron en las oposiciones. La versión edulcorada del libro de texto matizaba que no pudo ser marino «porque aquel año se habían suspendido las oposiciones». Como no se ceñía a la norma, el profesor se enfadaba y suspendía a su vez a Manuel. Así llegaron al último año de bachillerato, en el que el alumno necesitaba aprobarlo todo para pasar a Reválida. Como siempre, el profesor le preguntó la lección de Franco: «el falangista me miraba expectante según avanzaba en la preclara biografía del Generalísimo. Pero al llegar al punto polémico, dije de carrerilla: “¿Qué importan las oposiciones? Francisco Franco no necesitaba ser marino. Sabía ya que por la Providencia un día tomaría el timón de España como Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire”. Aquello le gustó tanto a aquel simple que me aprobó»<sup>32</sup>.

Pero quien coleccionaba anécdotas, como hizo también con fotografías y datos, era Alberto Mateos Arcángel, que refiere varias muy jugosas entre las que destaca una en la que fue protagonista: ya en su más tierna infancia empezó a dibujar caricaturas. Ofreció una de ellas, que retrataba a uno de sus profesores, al semanario juvenil *El Pataco*, que dirigía Maximiliano Martínez Moreno. Al final, por razones que no se indican, el dibujo no formó parte del número. Pasó

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 189.

<sup>31</sup> Moral, M. (2001): *Op. cit.*, pp. 56-57.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 54-55.

<sup>29</sup> Martínez Sarrión, A. (1993): *Op. cit.*, pp. 186-192.

el tiempo, y cierta mañana, en la Plaza Mayor, unos pobres ciegos entonaban como podían unas canciones acompañándose con instrumentos de cuerda. Para ganarse unas perras, ofrecían a la venta las letras impresas en papeles multicolores. Los mismos ciegos quedaron gratamente sorprendidos del éxito de ventas de sus papeles. No hubo alumno del Instituto que no comprase por lo menos un ejemplar. Y es que, para ilustrar las letras y que no fuera todo texto, habían incluido también la caricatura del profesor, que habían encontrado olvidada en la imprenta<sup>33</sup>.

### MATERIAL DIDÁCTICO

En otra ocasión, en el gabinete de Historia Natural, el catedrático expuso sobre una mesa dos patos en apariencia iguales. Se trataba de dos aves diseccionadas. El taxidermista había utilizado estopa como relleno, lo que tal vez hubiera dado resultado en su día, pero en el momento del que hablamos, el estado de conservación de los patos era deplorable. No obstante al profesor le pareció que serían útiles y habló de las especies con detenimiento y detalle, indicó la clase, el orden, la familia a los que correspondían sus nombres. Y una vez que consideró haberse extendido lo suficiente, sacó al estrado a uno de sus alumnos y dijo: «¿Sabría usted decirnos cuál de estos dos ejemplares es el llamado Anas bochas?». Sin dudar, el interpelado señaló la respuesta correcta. «Muy bien», aplaudió el profesor. «Ahora, indíquenos en qué se diferencia del otro». «En que a este se le sale la estopa por debajo del ala izquierda» contestó el chaval<sup>34</sup>.

Sarrión describe el laboratorio de física y química, después de retratar al profesor y director Andrés Masiá, del que ya hemos hablado y de comentar de él que «se solazaba con el silencio aterrado de sus alumnos cuando ascendía y descendía múltiples veces con la pluma sobre la lista de nombres, antes de pronunciar el de la víctima, que sin apenas excepciones era vejada por aquel energúmeno en la pizarra, antes de mandarla de vuelta a su asiento con un cero ostentosamente redondo hasta romper el papel».

Pero también fue Masiá quién decidió que los alumnos desfilaran en horas muertas en grupos de tres o cuatro por el laboratorio, para que se fueran familiarizando con el mundo del experimento: «empezamos, pues, a frecuentar un gabinete de artilugios instalado en dependencias anejas al aula y que era una auténtica delicia: debió ser formado antes de la guerra, cuando se edificó y abrió el Centro, y consistía en un pintoresco conglomerado de máquinas de física recreativa, manómetros, aparatos ópticos y productores de electricidad a manivela, poleas, barómetros, sismógrafos, telégrafos y teléfonos primitivos, láminas anatómicas, telescopios y microscopios, telémetros y hasta una damajuana con feto conservado en formol. Y mil cachivaches más, admirables, raros, lúgubres, oxidados, la mayor parte de ellos descompuestos o faltos de algún elemento o pieza central. Había un esqueleto de huesos reales —el plástico apenas comenzaba a asomar como lujosísimo elemento— con el cual bromeábamos entre los gritos histéricos de las chicas. En la zona dedicada a la química, la proliferación de tubos, matraces, redomas, alambiques, cánulas, frascos con tapones de esmeril llenos de líquidos multicolores y ese olor característico amargo, ácido y de botica antigua, terminaban redondeando toda una atmósfera fáustica, con los rimeros de libracos y revistas que se amontonaban en mesas de obra adosadas al muro y recubiertas con blancos azulejos y estanterías de pino sobre ellas»<sup>35</sup>.

El esqueleto al que alude Sarrión ha seguido formando parte de la familia del Centro. Ya pertenecía a ella durante la guerra civil, cuando hubo que retirar material para dejar espacio a las Brigadas Internacionales. Se encargaron los del sindicato universitario FUE. Trasladaron parte a la sede provisional del Instituto, que estaba donde ahora está Herso, y otra parte a la sede del sindicato, que estaba en el actual gobierno militar. Uno de los objetos fue el esqueleto humano que nos ocupa. Cuentan que en una noche de aburrimiento y gamberrismo, los zagales lo vistieron y lo descolgaron por la ventana hasta que lograron que lo vieran las muchachas que cosían en la parte de abajo del sindicato y que, como era de esperar, se espantaron, chillaron y corrieron lo que no está escrito.

<sup>33</sup> Mateos Arcángel, A. (1983): *Op. cit.*, p. 136.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 136-137.

<sup>35</sup> Martínez Sarrión, A. (1993): *Op. cit.*, pp. 197-198.

## PERSONAL NO DOCENTE Y OTRAS DEPENDENCIAS

A veces más que de los propios docentes, los cronistas recuerdan a otros trabajadores del Centro. Alberto Mateos al conserje Pablo Almenara, que, en ausencia de un timbre, se encargaba de avisar a los que se demoraban en la sala de profesores para que empezaran las clases<sup>36</sup>. Ramón Bello cita antes que nadie a los conserjes Rada y Eusebio que trabajaban en el año 41, cuando él llegó<sup>37</sup>. El ordenanza y su familia residían en la tercera planta del edificio, que en las últimas décadas ha sido ganada y habilitada como zona docente. Hasta entonces solo las dos primeras plantas funcionaban como tales.

Pero había otros espacios que resultaban gratificantes para los alumnos. Tanto Juan Bravo como Sarrión recuerdan la cantina del Centro, y, tanto como la cantina, la personalidad de quienes la atendían, Constantino Jaén y su mujer. El primero, que luego compartió mili con el hijo de ambos, se relame aún evocando el sabor consolador del pan de Viena y las chokolatinas de Nestlé<sup>38</sup>.

Aparte del laboratorio de química y de la Cantina, Sarrión señala el aula de dibujo como otra de sus dependencias favoritas. Bien es cierto que se encontraba dentro de espacio del edificio reservado para las alumnas, el andén de la primera planta, «y para protegerlas y ahuyentarnos, pululaba por allí una especie de monja de instituto seglar, minúscula y de edad indefinible llamada la Sinfo, por Sinforsa o alguna enormidad así, cuya responsabilidad más alta yo creo que era apaciguar a las alumnas que tenían la primera menstruación y proporcionarles compresas, aspirinas, agua de azar y sinapismos varios a todas en sus desarreglos periódicos<sup>39</sup>.

Hay que recordar que la escalinata central de mármol era de uso exclusivo para los profesores y que la de la derecha estaba reservada para las alumnas, en tanto que los chicos tenían que utilizar obligatoriamente la de la izquierda. Como una reminiscencia involuntaria de aquella época, los baños femeninos siguen estando hoy en día en la escalera de la derecha,

en tanto que los masculinos se encuentran en la del otro extremo, el mismo que les ha estado destinado de toda la vida. En una visita que cursaron con motivo del 75 aniversario del edificio, Antonio García Berrio y el propio Sarrión recordaban con una sonrisa cómo los profesores varones se demoraban al pie de la escalinata antes de incorporarse a sus clases, y que lo hacían para apreciar los tobillos de la joven profesora de griego Rosa Gaude, que se les adelantaba.

En cuanto a la reconstrucción que hace Sarrión de la biblioteca del Centro, no desmerece de las de Borges o de Umberto Eco: «me va a ser difícil no caer en el delirio y la hipérbole a la hora de su evocación. Encajonada bajo el enorme hueco que formaban la escalera central y el salón de actos (...) era un recinto oscuro, secreto, complicadísimo y del todo piranesiano o borgiano, con gigantescas estanterías de madera de pino, cuyas puertas protegía ese alambre que se usa para construir gallineros, circundando todas las salas en un sistema de dos alturas, a la segunda de las cuales se ascendía por una demoniaca escalera de caracol, que crujía como el portón del castillo de Drácula. Ya en la galería última se circulaba a través de estrechos pasillos con barandas casi de papel, por lo frágiles y bamboleantes. Cobijaba fondos provenientes de deshechas o clausuradas bibliotecas públicas estatales, municipales, del propio instituto, de conventos víctimas de la desamortización o el abandono, de legados y herencias por parte de particulares, de requisas posbélicas y, en fin, de los fondos expurgados y sometidos, tras la victoria franquista, a escrutinio y depuración de heterodoxias, acarreados del disuelto Ateneo de Albacete, cuyos bienes se confiscaron y pasaron a propiedad del Régimen. Allí podía haber fácilmente ochenta mil o cien mil volúmenes, gran parte de ellos ni tan solo registrados y todos deficientemente catalogados».

Sarrión se recrea en la descripción del anciano director de aquella biblioteca, don Paco Navas, con su horrorosa tos nicotínica. También evoca al que atendía a los clientes, «una especie de gigantesco ser vestido de sólido traje de luto, chaleco y camisa blanca, sin corbata, sesentón, de pelo blanco cortado a cepillo y redondas gafas de carey, que marchaba pausadamente, cargando mucho los hombros y respondía a todo con un gruñido seco».

36 Mateos Arcángel, A. (1983): *Op. cit.*, p. 135.

37 Bello Bañón, R. (2012): *Op. cit.*, p. 33.

38 Bravo Castillo, J. (2014): *Op. cit.*, p. 97.

39 Martínez Sarrión, A. (1993): *Op. cit.*, p. 39.



Figura 7.- Excursión en el campo, en el centro, en primera fila, Manuel Barraondo Arregui, catedrático de Historia Natural. (Imagen tomada de Mateos Arcángel, A. (1983): *Albacete Antiguo (Imágenes y Recuerdos)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, p. 216).

Cuenta Sarrión los muchos libros que sacó, a pesar de las dificultades, y que llegó a *engolfarse* en los tesoros de aquella biblioteca que con el tiempo «se desmanteló, pasando sus fondos a engrosar los de la Casa de la Cultura y habilitándose los vastos y sombríos espacios feéricos rebotantes de memoria, para nuevas aulas en un centro docente que se quedó pequeño»<sup>40</sup>.

Hay, sin embargo, todavía hoy un espacio, situado muy cerca de donde se encontraba aquella biblioteca, que permanece envuelto en el misterio: «se encuentra bajo la superficie, debajo de la gran escalera central. Esto se descubrió hace algún tiempo, cuando se efec-

tuaron obras de reforma en el semisótano y se cayó en la cuenta de que los planos mostraban un espacio de unos ochenta metros cuadrados al que no se tenía acceso. Se pensó aprovechar ese recinto para ampliar las instalaciones, pero los técnicos enviados por la Delegación no lo autorizaron: el edificio se sustenta sobre muros de carga. Si se taladra uno de ellos, la estructura podría debilitarse y... En fin, la pesadilla de cualquier técnico timorato. Así pues, aunque las obras se terminaron, la habitación cerrada permanece oscura y secreta, sumida en un silencio de más de setenta años»<sup>41</sup>.

Lógicamente, y teniendo en cuenta que el Centro tuvo usos militares durante la guerra civil, la imagina-

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 207-214.

<sup>41</sup> Cebrián, E. M. (2009): *Op. cit.*, p. 185.

ción se dispara preguntándose por probables contenidos. Sin embargo, el aparejador de la Delegación de Educación me aseguró hace años que habían hecho una cata que certificó que en aquel espacio no había más que escombros. Se le puede dar fe, o se puede pensar que la cata fue insuficiente y seguir especulando. En cualquier caso, este cuarto oscuro en el corazón del edificio es la prueba concluyente de que la historia del edificio sigue viva, que hay muchos aspectos todavía por desentrañar y que las emociones de las miles de personas que lo han disfrutado y padecido durante casi un siglo, ya sea como profesores, alumnos, personal no docente o padres, siguen flotando con toda su riqueza como nubes que aguardan que alguien las fije al suelo con un escrito evocatorio.

## NUESTROS CRONISTAS

Antonio Mateos ganó la oposición de archivero del ayuntamiento de Albacete y llegó a ser profesor del propio Instituto, pero los que ganaron la guerra lo depuraron. Viendo peligrar su vida, creyó conveniente pasar a la clandestinidad, convertirse en un topo durante nueve años y ser para sus propios hijos un misterioso preceptor llamado don Tomás. Tras ganarse la vida como visitador médico, fue rehabilitado y llegó a ser un *best-seller* local con el libro de fotografías *Del Albacete Antiguo*.

Ramón Bello Bañón, almanseño, se licenció en Derecho, profesión que ejerció desde 1957 hasta prácticamente el último día de su vida, alcanzando decanatos y presidencias, distinciones y honores. También fue profesor de la UNED y periodista en diversos medios hablados y escritos. Además fue alcalde de Albacete (1974-78) gobernador civil de Ciudad Real (1978-81) y de Alicante (1981-82).

Manuel Moral se licenció en Filología Alemana y residió en Munich hasta su jubilación como redactor jefe del programa en castellano de Radio Baviera con el que obtuvo la Cruz del Mérito Civil de la República Federal de Alemania y la Encomienda al Mérito Civil española, que le entregó el rey don Juan Carlos, y el Micrófono de Oro, la Antena de Oro y la Insignia de Oro de los profesionales de la radiodifusión española, entre otros galardones.

Antonio Martínez Sarrión se licenció en Derecho y figuró en la mítica antología de José María Castellet *Nueve novísimos poetas españoles* (1970). Desde entonces su obra poética, ensayística y de traducción ha ido apareciendo en las mejores editoriales y con los mejores elogios. Sus memorias, de las que el libro que aquí nos sirve de referencia, *Infancia y corrupciones*, significó la primera entrega, constituyen una parte de sus obras más celebradas.

El hellinero Juan Bravo Castillo es catedrático de Filología Francesa y Literatura Comparada en la Universidad de Castilla La-Mancha, y ha publicado críticas, ensayos y numerosas monografías entre las que destacan las dedicadas a Jean Paul Sartre y a Stendhal, autor del que es referencia obligada en castellano. Creó en 1989 el servicio de publicaciones de la UCLM, del que fue director hasta 1994.





# PRIMEROS MOMENTOS HISTÓRICOS DE LOS INSTITUTOS CASTELLANO-MANCHEGOS. SUS PROFESORES Y SUS MAGNÍFICAS PUBLICACIONES

• Miguel Mayoral Moraga •

Reina en España una niña de corta edad. Su madre, la Regente M<sup>a</sup> Cristina, más cerca ideológicamente de los absolutistas, no puede, sin embargo, lanzarse a otros brazos que los de los liberales, pues los defensores del absolutismo intentan arrebatar la corona de las sienes de la pequeña Isabel, y depositarla en las de su tío: Carlos M<sup>a</sup> Isidro.

No obstante, las trabas a los avances liberales hacen que surjan pronto disidencias dentro del grupo pseudo-liberal que ostenta el poder. En 1835 se producen revueltas ciudadanas. La regente cede y llama para dirigir el gobierno a Juan Álvarez de Mendizábal, declarado liberal que intentará rápidamente reformas político-legislativas, y retoma las viejas aspiraciones del liberalismo respecto a la desamortización del clero regular (1836). Aunque las medidas de Mendizábal resultan excesivas para la Corona, y éste es sustituido por Istúriz, se produce un nuevo movimiento liberal, el Motín de la Granja, que logra otra vez el vuelco político hacia líneas más progresistas. La nueva constitución de 1837 fue un gran avance hacia el verdadero liberalismo.

Y, desde estos postulados liberales, es cuando se intenta dar más protagonismo político y social al conocimiento; estableciéndose, por primera vez en España (después de varios intentos previos), la Enseñanza Secundaria. El Plan General de Instrucción Pública (1836) da el pistoletazo al nacimiento de los primeros institutos propiamente nombrados.

Serán pronto agraciadas las provincias castellano-manchegas con estos nuevos templos del saber. El de Guadalajara cuenta con el honor de ser el primero de la Península (R.O. de 27 de septiembre de 1837), segundo de España después del de Palma de Mallorca.

Permítaseme, por este honor alcarreño, y por las piezas que custodia el instituto histórico del que procedo (que me dejan conocerlo más ampliamente), hacer una parada más prolongada en este centro castellano-manchego y, cómo no, en el que hoy homenajeamos, el de Albacete, cuyos orígenes (creo que, en algunos aspectos, aún desconocidos) tuve el placer de escudriñar hace años en el Archivo General de la Administración.

Así pues, el Instituto de Segunda Enseñanza de Guadalajara nace gracias a la iniciativa de Pedro Gómez de la Serna, jefe político de la provincia. El acto de apertura tuvo lugar el 30 de noviembre de 1837, impartándose las primeras clases en otro de los conventos desamortizados, el de San Juan de Dios. Un total de 6 profesores y 14 alumnos formaba aquella pionera comunidad educativa. Estos fueron los primeros docentes y sus asignaturas<sup>1</sup>:

- D. Dionisio Hermosilla: Rector y Catedrático de Lógica y Filosofía Moral.
- D. Manuel Ascensión Verzosa: Física Experimental, Nociones de Química y Geografía Físico Matemática.

---

<sup>1</sup> Mayoral Moraga, M. (2012): *Cartel-Catálogo de la Exposición "Guadalajara y el Nacimiento de los Institutos"*, Guadalajara.

- D. Salvador Novar: Matemáticas y Geometría aplicada al Dibujo Lineal.

- D. Juan José Villaverde: Secretario y profesor de Agricultura.

- D. Mariano Hualda: Literatura e Historia.

- D. Juan Andrés Zuazua: Lengua Francesa.

Desde el 6 de marzo de 1837, la Diputación se había comprometido también a sostener la “Biblioteca Provincial y del Instituto”, pero los fondos que requiere el centro educativo se muestran, desde el principio, insuficientes. El 13 de mayo de 1841, el General Espartero, recién nombrado Regente, dispone que se le concedan al Instituto de Guadalajara las rentas de la suprimida Universidad de Sigüenza, con lo que se consolida su existencia.

Y es en este mismo mes y año, con pocos días de diferencia, cuando el General impulsa la creación de otro instituto en nuestra región, el de Albacete, por R.O. de 15 de mayo de 1841<sup>2</sup>. Sánchez y Millán citan como principal promotor de este instituto a D. Agustín González Rubio; y consideran su principal fuente económica un arbitrio de “saca de cereales”<sup>3</sup>.

Nuestras primeras fuentes apuntan a que “La Junta de Gobierno establecida en Albacete a consecuencia del Pronunciamiento de 1º de septiembre de 1840, promovió la creación de este instituto”<sup>4</sup>. Es interesante la exposición que el Jefe Político realiza el 16 de diciembre del mismo año 40:

Que creada la Junta Provisional de Gobierno, se dedicó a fomentar la instrucción pública como base principal para asegurar los principios de la última reacción, y con este objeto puso en juego todas sus influencias para dar existencia en la provincia de Albacete a un instituto de 2ª Enseñanza tanto más in-



Fig. 1.- Birrete de Profesor de Instituto, h. 1910. Aula-Museo del Instituto Histórico “Profesor Domínguez Ortiz”, Azuqueca de Henares (Guadalajara).

dispensable para la instrucción de la juventud de aquella provincia cuanto que la distancia que separa aquella provincia de otros institutos o universidades ocasionaba largos y costosos viajes que no todos podían sufrir...<sup>5</sup>

En el mismo documento se nos dice que “está situado en la parte nueva del convento que fue de S. Francisco, cuyo local, después de los gastos de alguna consideración que ha exigido, es espacioso y ventilado”<sup>6</sup>.

Y podemos incluso conocer el primer “Plan de Enseñanza” que tuvo el Instituto de Albacete, con las cátedras que se proponen y sus gastos:

- Una de Gramática Castellana (se calculará luego en 2200 reales de sueldo).
- Otra de Latinidad y elementos de Oratoria (2200 reales).
- Otra de elementos de Matemáticas puras y mixtas (5000 reales).
- Otra de Ideología, Gramática General, Lógica y principios de Geometría aplicada al Dibujo Lineal (7000 reales).
- Otra de Física Experimental, nociones de Química aplicada a las Artes y Geografía Físico Ma-

<sup>2</sup> Vico Monteoliva, M. (1988): “El Instituto de Segunda Enseñanza de Albacete en el contexto de la segunda enseñanza Española (siglo XIX)”, *Cultural Albacete*, nº 22, abril, pp. 3-14.

<sup>3</sup> Sánchez Sánchez, E. y Millán Miralles, A. (1986): “Apuntes Históricos del Instituto de Enseñanza Media de Albacete (1839-1933)”, *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, nº 18, pp. 47-61.

<sup>4</sup> Archivo General de la Administración (en adelante AGA). (5)1.4 32/9184.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Sánchez Sánchez, E. y Millán Miralles, A. (1986): *Op. cit.*

temática (7000 reales).

- Otra de Filosofía Moral y fundamentos de Religión, Historia y principios de Literatura, todo con arreglo al Plan de Estudios vigente” (7000 reales).

Se asignará también sueldo a un portero, para la conservación y aseo del edificio: 1400 reales.

En cuanto a los *“Recursos para cubrir los gastos de enseñanza”*, se prevén algo más complejos que los investigados por Sánchez y Millán, ya que, aunque la *“saca de cereales”* citada ocupa la mayor cantidad de los recursos (16.000 reales), hay otros de importancia:

1º La Cantidad de 4400 reales de los propios de la ciudad de Albacete, que ya estaba asignada por su Ayuntamiento para las cátedras de Gramática Castellana y Latinidad.

2º La de 16000 reales en que se subasta anualmente la saca de granos y ganados... cedidos gustosamente por el Ayuntamiento...

3º El producto de los derechos de matrícula, exámenes y pruebas de curso, según lo prevenido en la Real Orden de 8 de enero de 1838.

4º El déficit que resulte para cubrir los honorarios de los profesores y demás atenciones del establecimiento, se incluirá y repartirá en el presupuesto provincial.

En lo que se refiere a los gastos del Instituto de Albacete, aunque se intentan restringir, ya que, por ejemplo, el director y el secretario no cobrarán por sus cargos, sino sólo por su labor como profesores, se aprecia desde el principio que son muy superiores a los ingresos. Así, se calcula que el coste de un instituto es de unos 80.000 reales, y que las partidas 1ª, 2ª y 3ª (aunque se recalculan para la 2ª, 26.000 y no 16.000 reales) es de 54.400 r., por lo que se advierte un déficit excesivo (25.600 reales) que tendrá que costear la Diputación. Aun así, el Jefe Político insiste en la importancia de este establecimiento y en que está seguro de que los pueblos de la provincia estarán de acuerdo en un repartimiento de este déficit, creando un arbitrio especial, para que *“...los jóvenes*

adquieran la instrucción que nunca pueden recibir en los colegios privados...”.

En otro punto del expediente aparece una reestructuración de las cátedras, aludiendo, por ejemplo, a que se echa de menos la de Historia Natural, que *“se establece en la circular de la Dirección, de 14 de noviembre último (1840) para los Institutos de Segunda Enseñanza”*.

Por otra parte, ¿Sabemos quién fue el primer director de Albacete y sus primeros catedráticos? ¿Cómo fueron nombrados? ¿Cuáles eran sus méritos?

Pues bien, el 29 de septiembre de 1841 se informa de que, por Orden del Regente del Reino, de 14 de octubre, ha sido nombrado director D. Bonifacio Sotos. Unos días antes, el 21 de septiembre, la Diputación Provincial ya había propuesto para catedráticos, *“según las asignaturas determinadas por disposición de V. E. a las personas siguientes:*

- Gramática Castellana y Latina: D. Pedro Cleto Cebrián y D. Antonio Parra, el 1º con título y encargado por el Ayuntamiento para esta asignatura.
- Matemáticas y Dibujo Lineal, D. Ildefonso Diego Aroca, Arquitecto por la Academia de San Fernando.
- Geografía e Historia, D. José Sevilla, director del Colegio Privado de Zaragoza.
- Física, Química e Historia Natural, D. Pedro Tomás Guillén, Catedrático en San Fulgencio de Murcia y el año anterior en el Instituto de Albacete.
- Ideología, Lógica y Gramática General, D. Leonardo González, Instituto de Filosofía en San Fulgencio y el curso anterior en el instituto de Albacete.
- Moral y Religión y Literatura, D. Agustín González, Catedrático de S. Fulgencio, y en el curso anterior en el Instituto de Albacete.

En 1 de marzo de 1842, el claustro informa del oficio recibido de la Diputación Provincial relativo al nuevo señalamiento de asignaciones:

- D. Bonifacio Sotos, por la enseñanza de Lengua

Francesa y la Constitución Española: 8.000 reales, con otros 2.000 por el cargo de director.

- D. Agustín González por la de Filosofía Moral y Religión: 8.000 reales.

- D. Pedro Tomás Guillén, por el desempeño de la cátedra de Física Experimental: 8.000 reales.

- D. Leonardo González, por la cátedra de Lógica y Gramática General: 8.000 reales.

- D. José María Sevilla, por la de Geografía e Historia: 6.000 reales.

- D. Alfonso Diego Aroca, por la asignatura de Elementos de Matemáticas y Dibujo Lineal: 7.000 reales.

- D. Pedro Cleto Cebrián, por la de Latinidad (Clase de mayores): 5.400 reales.

- D. Antonio Parra, por la otra de Latinidad (Clase inferior): 4.400 reales.

Se especifica que las remuneraciones de los profesores se han calculado a partir de los del Instituto de Murcia, que había sido creado en el mismo año que el de Guadalajara, 1837; y, de alguna manera, se tenía como ejemplo. Sin embargo, el claustro analiza algunas cuestiones que le parecen absurdas y, por ejemplo, pide más remuneración para el profesor de Geografía e Historia, atendiendo incluso a las necesidades de la Nación. Parece pues, que desde el claustro ven necesario un fortalecimiento de los conocimientos histórico-geográficos de esta España decimonónica que no se reconoce a sí misma, envuelta en guerras y disputas ideológicas desde hacía ya más de cuarenta años. Sin embargo, no parece que se tenga en cuenta la petición por parte de las autoridades, que continuamente ven déficit en los presupuestos.

Del citado primer director, designado una vez aprobado el Instituto, D. Bonifacio Sotos, propuesto por la Diputación Provincial, se destaca que "...por su decisión a favor de la libertad, que con heroísmo supo sostener, como Diputado entonces de la Nación, tuvo que emigrar al extranjero en el año 1823..." Pero, además de destacar esta característica de claro liberal, perseguido por el absolutismo fernandino tras la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis, se añade un curioso mérito, que es natural de la provincia.

El instituto funcionó ya, de manera "provisional"

en el curso 1840-41. A finales del mismo (15 de mayo de 1841) es aprobado oficialmente, por lo que se ordena que los alumnos que cursaron el anterior curso puedan ser aprobados oficialmente en cuanto el instituto examine, ya de manera oficial.

Y estos son, sucintamente, los primeros pasos de los dos primeros institutos de nuestra región, Guadalajara y Albacete. Son auténticos pioneros en toda España, ya que, en estos momentos, no llegan a la docena los institutos que existen en todo el Estado. Se necesitan aún nuevos impulsos, como los del "Plan de Estudios para los Institutos de Segunda Enseñanza" (1843) o el importantísimo Plan Pidal (1845), para seguir incentivando la creación de, al menos, un instituto por provincia. Esta última normativa, reconoce, además, dos tipos de centros: elementales y superiores.

Respecto al Instituto de Ciudad Real, la controversia en cuanto a su creación es enorme, tanto en lo relativo a su cronología, como a la posible intervención del Regente, nacido en esta provincia. Es curioso cómo en uno de los escritos que el Ayuntamiento de Ciudad Real le dirige, para lograr la concesión del Instituto, se alude al "bien del país cuna de V.A."<sup>7</sup>.

A pesar de que éste escrito (31 de mayo de 1841) y otros venían forjando desde hacía tiempo esta concesión, nos parece claro el estudio de Jara Barreiro, que afirma que, por razones de sostenibilidad económica, la Real Orden no fue firmada por Espartero hasta el 16 de octubre de 1842; y aún se dilató unos meses hasta que fue publicada, creándose el Instituto de Segunda Enseñanza de Ciudad Real por R.O. de 9 de febrero de 1843.

Finalmente, llegará el de Cuenca (R.O. de 5 octubre 1844) y el de Toledo, ya de 1845<sup>8</sup>.

Hemos dedicado la primera parte de nuestro artículo a la aparición de los primeros institutos en nuestra región; y hemos querido aplicar especialmente nuestra lupa a los primeros profesores que formaron los claustros de los dos primeros (Guadalajara y Albacete). Cierto es que los iniciales nombramientos,

<sup>7</sup> Jara Barreiro, A (2001): *La Segunda Enseñanza en La Mancha. El Instituto de Ciudad Real, 1837-1967*, Ciudad Real: Diputación.

<sup>8</sup> Vico Monteoliva, M. (1988): *Op. cit.*



Fig. 2.- Ejemplar de la Ley Moyano del Aula-Museo del Instituto Histórico "Profesor Domínguez Ortiz", Azuqueca de Henares (Guadalajara).

aunque recayeron en profesionales con titulación, obedecieron en muchos casos a criterios poco objetivos y no siempre académicos. Sin embargo, una de las principales características de los profesores de Instituto se forjó con rapidez, el acceso a esta función pública a través de estrictas oposiciones y, sobre todo, la formación de una carrera profesional que ya la quisiéramos para los actuales docentes, casi doscientos años después.

Durante mucho tiempo conservaron los Institutos y sus profesores una altísima consideración social e institucional. La Segunda Enseñanza se había impartido en las Universidades hasta los inicios del siglo XIX, y se previó que las primeras instituciones encargadas específicamente de este nivel educativo fueran llamadas "Universidades de Provincia" (Reglamento de Instrucción Pública de 1821). Así, las formas acompañaron secularmente al fondo, y tanto los edifi-

cios destinados a la Segunda Enseñanza, como los materiales y hasta las Instituciones (la misma dirección general se encargaba de la Segunda Enseñanza y de la Superior) mostraban una apuesta por los Institutos mucho mayor que por las Escuelas. Los actos académicos (Inauguración y Clausura de curso, toma de posesión de los catedráticos, exámenes...) se rodeaban de un especial halo que los dignificaba. Incluso se llegó a establecer por Isabel II cuáles eran los trajes académicos que los profesores debían utilizar en estos actos: toga, semejante a la de los abogados y birrete de licenciado con borla del color establecido para cada especialidad<sup>9</sup>.

Desde la Ley Moyano (1857) se da una gran importancia a la formación del profesorado y al sistema de oposición de estos docentes. Así, las publicaciones de nuestros catedráticos del XIX y primeros años del XX, fueron pasando por todas las etapas científicas e ideológicas de cada momento histórico. Y, desde luego, recorrieron todos los movimientos pedagógicos de cada etapa. Publicaron libros en el entorno del Regeneracionismo Pedagógico Social, con la preocupación unamuniana por la formación y la dignificación de los maestros. Llegaron a los textos de la Escuela Nueva, procedente de Europa y Estados Unidos tras la Primera Guerra Mundial. Desde luego, no olvidaron otros acercarse en sus publicaciones a la singular pedagogía de la Nueva Escuela Católica, siguiendo, a nivel de Instituto, al P. Manjón...<sup>10</sup>

Quizá son los profesores del Instituto de Guadalajara los más prolíficos a nivel de publicaciones, entre todos los de Castilla-La Mancha. Es cierto que la cercanía a Madrid de la capital alcarreña hizo que, durante mucho tiempo, fuera un destino deseado por muchos profesores de alto nivel científico y pedagógico que incluso vivían en la capital del reino, a pesar de las prohibiciones de la época, que exigían vivir en la misma ciudad donde se ejercía docencia. La cercanía a Madrid permitía investigar con mucha más fa-

9 Mayoral Moraga, M. (2015): "Vestuario académico en el Aula-Museo del Instituto "Profesor Domínguez Ortiz". El ceremonial histórico de la Segunda Enseñanza y su simbología", *Actas de las IX Jornadas de Institutos Históricos Españoles*, Mahón.

10 Mayoral Moraga, M. (comisario y textos) (2008): Catálogo de la Exposición *La Escuela Pre-Republicana: Desde el nacimiento de los Institutos hasta la Segunda República (1837-1931)*. Guadalajara: Diputación.



Fig. 3.- *Apuntes para hacer fácilmente los trabajos prácticos de interpretación de mapas y planos...* (1928). Ejemplar del Aula-Museo del Instituto Histórico "Profesor Domínguez Ortiz", Azuqueca de Henares (Guadalajara).

alidad. Los grandes archivos madrileños, bibliotecas, museos, universidad, eran visitados con asiduidad por muchos de estos profesores, ávidos de conocimiento y prestos a la investigación.

Citaremos, entre los profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Guadalajara casos como el de Gabriel María Vergara, Catedrático de Geografía e Historia, "Individuo Correspondiente de la Real Academia de la Historia", "de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando", "de las Reales Sociedades Geográficas de Madrid y de Lisboa..." Realizó infinidad

de publicaciones científicas, divulgativas, didácticas... Entre los libros que se custodian en el Aula-Museo del Instituto Histórico "Profesor Domínguez Ortiz", destacan auténticas joyas, como sus *Refranes y Cantares Geográficos...* (1906), donde recorre con gracia didáctica excepcional un refranero que a veces tiene incluso interés de competencia entre territorios, como aquel cantarillo que -Vergara denuncia- procura dejar en lugar secundario "la fama de la cuchillería de Albacete y de la fábrica de armas blancas de Toledo":

*El puñal, para ser bueno,  
ha de ser barcelonés  
y la funda catalana  
y el acero aragonés*

Pero son algunos de los libros de didáctica de la Geografía donde Vergara alcanza un grado que nos parece admirable para aquellos inicios del siglo XX. Sus *Apuntes para hacer fácilmente los trabajos prácticos de interpretación de mapas y planos...*, realizado junto a Manuel Vera en 1928, se encuentra entre lo más destacado que escribió en esa línea.

En las antípodas de la temática científica de Vergara, está Joaquín García Rúa, Catedrático de Matemáticas quien, además de sus reconocidas publicaciones didáctico-matemáticas (*Ejercicios y problemas de Aritmética*, 1922; o su -ya tardío- *Sobre algunas propiedades de las figuras en Geometría Absoluta*, 1944), ostentaba un laureadísimo expediente desde el bachillerato hasta la licenciatura y el doctorado en Ciencias Exactas, granado de matrículas de honor y primeros puestos en diversas oposiciones. La Administración educativa premiaba esta excelencia no sólo con una carrera docente que podía llevar desde el puesto de profesor auxiliar al de catedrático, también con emolumentos económicos tremendamente significativos en función del número que se fuese alcanzando en el escalafón dependiendo de aquellos méritos.

Entre los catedráticos de Agricultura, materia de gran importancia en la época, destacan las publicaciones de Juan Dantín Cereceda, que también fue catedrático en Albacete. A nivel de pura investigación científica, publica en 1913 *La vegetación de la zona de influencia española en Marruecos...* y, en 1916, *Cultivo de las tierras de secano en las comarcas áridas de España*. Ya en el San Isidro, de Madrid, publicará para



Fig. 4.-*La vida de las flores* (1930). Ejemplar del Aula-Museo del Instituto Histórico “Profesor Domínguez Ortiz”, Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Espasa-Calpe varios “Libros de la Naturaleza”, colección dentro de la que se encuentra, por ejemplo, *La vida de las flores* (1930). Finalmente, escribió algunos libros didácticos, como *Ciencias (Segundo Grado)*, en 1934. Dantín Cereceda, desde sus artículos y libros, se situó claramente en la vanguardia científica de su tiempo, a través de la Junta de Ampliación de Estudios y del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Supo, además, conectar su especialidad con la Geografía, introduciendo grandes avances estructurales en el estudio de ésta, como la división en Geografía Física y Humana.

Otro excepcional profesor fue Emilio Guinea López<sup>11</sup>. Cuenta con decenas de publicaciones, entre

<sup>11</sup> “D. Emilio Guinea López: Un profesor y naturalista de la ‘Generación Rota’ en el Instituto de Guadalajara” es un trabajo realizado por los alumnos del Aula-Museo del Instituto Histórico “Profesor Domínguez Ortiz”, que obtuvo el

las que se incluirán, al cabo de los años, varios libros de texto de la asignatura de Biología para los primeros pasos de la editorial Anaya. Por destacar solo algunos, citaremos: *La vida de las plantas*. Cuadernos de Cultura, Valencia, 1930. *España y el desierto, Impresiones Saharianas de un botánico español*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1945. *Ensayo Geobotánico de la Guinea Continental Española*. Dirección General de Agricultura de los Territorios Españoles en el Golfo de Guinea, Madrid, 1946. *En el país de los Pamues*. Instituto de Estudios Africanos, Madrid, 1947. *Vizcaya y su paisaje vegetal (Geobotánica vizcaína)*. Bilbao, 1949. Por otra parte, compagina sus labores como catedrático de instituto con las de profesor en otros organismos. A partir de los años cuarenta impartirá su docencia en la Sección de Geológicas de la Facultad de Ciencias (Universidad Complutense), así como en la Sección de Botánica del Instituto de Estudios Africanos del CSIC, de la que llegará a ser jefe en 1952. Son los años en los que realiza infinidad de viajes a las colonias españolas en África<sup>12</sup>, desde el llamado entonces Sahara Español –con sus rigurosos desiertos vitales- hasta los territorios de la Guinea Española –con su impresionante vegetación tropical y pueblos como los pamues o los bubis-, saltando, como él dijera, “del extremo mínimo al extremo máximo”<sup>13</sup>. Fue el último de los grandes viajeros naturalistas, de intrépida curiosidad, de los que estuvo sembrado el siglo XIX<sup>14</sup>, realizando hasta su muerte, bien avanzado el XX, infinidad de conferencias, algunas publicadas, como *La vegetación de las provincias ecuatoriales españolas* (1962).

No me sustraigo a mencionar una circunstancia muy frecuente en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, la pseudo-fusión que llega a existir entre algunas Escuelas Normales de Magisterio y los Institutos. En nuestra región algunas de estas institu-

Primer Premio de Investigación Histórica en el concurso realizado por el Instituto Histórico Brianda de Mendoza, con motivo de sus 175 años, en 2012.

<sup>12</sup> Guinea López, E.: La vegetación de las provincias ecuatoriales españolas (Conferencia): “De todos mis oyentes son conocidos los viajes de estudio que he realizado por el Sahara español (1943), Río Muni (1945), y Fernando Poo (1946, 1947 y 1952).

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> “In Memoriam”, en *Anales del Real Jardín Botánico*, 1985. Disponible en [www.rjb.csic.es](http://www.rjb.csic.es) [fecha de consulta: 4/4/2017].

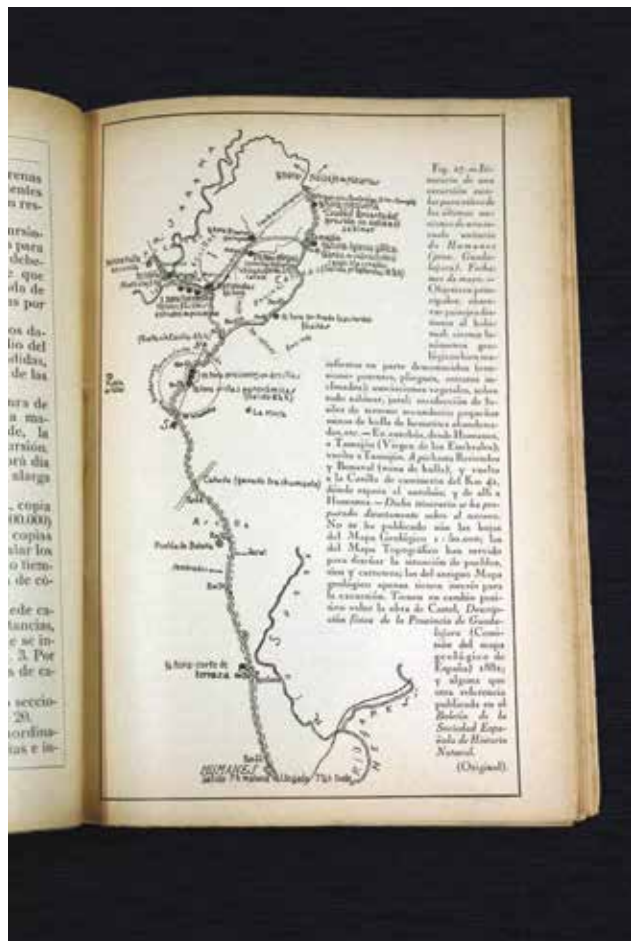


Fig. 5.-Paseos y excursiones escolares. Estudio de la Naturaleza (1934). Ejemplar del Aula-Museo del Instituto Histórico "Profesor Domínguez Ortiz", Azuqueca de Henares (Guadalajara).

ciones llegaron a compartir edificio y hasta profesores. En la Normal de Guadalajara impartió clase un profesor excepcional en cuanto a sus publicaciones didácticas: Modesto Bargalló. Algunas dirigidas a la Escuela Primaria, aunque la extensión de ésta hasta los 14 años, permitía aplicar muchas de sus actividades a alumnos de Instituto. Otras de sus publicaciones estuvieron directamente dirigidas a los estudiantes de la Segunda Enseñanza. Entre las primeras, merecen ser destacadas: *Paseos y excursiones escolares. Estudio de la Naturaleza* (1934)<sup>15</sup>. Entre las segundas,

<sup>15</sup> Nos parece interesante señalar que el viaje diseñado por Bargalló en 1934, y cuyo mapa aparece en una de las imágenes, va a ser desarrollado (dentro de nuestro Proyec-

el excepcional *Nociones de Física y Química. Cuarto Curso del Bachillerato* (1935).

Desde luego, otros muchos catedráticos de los institutos castellano-manchegos investigaron, publicaron, hicieron viajes de estudio, divulgaron a través de conferencias y charlas... Pero, insistimos, es Guadalajara donde se concentraron más catedráticos investigadores; quizá le sigue Toledo del que, ya sólo como rápido recorrido, y dejándonos a muchos por el camino, mencionaremos a Bartolomé Feliú Pérez, con publicaciones como su *Curso Elemental de Física Experimental y Aplicada*, y *nociones de Química inorgánica...* (1876); Eloy Luis André, catedrático de Filosofía, que publicó en 1914 un tipo de estudio muy curioso y propio del momento: *La mentalidad alemana: Ensayo de explicación genética del espíritu alemán contemporáneo*. Por último, publicó también bastante Jesús Huerta Medrano, Catedrático de Francés, con libros como *Elementos de Sintaxis y Ortografía Francesas* (1927).

to de Innovación Educativa), 83 años después, con alumnos de 3º de Secundaria (PMAR) por los profesores Belén Lozano y Miguel Mayoral, intentado desarrollar lo que programó Bargalló y realizando un estudio comparativo de ese territorio de Guadalajara.







146. Tertuliano: >

*Q. Septimii Florentis Tertulliani Carthaginensis Presbyteri, opera.* Parisiis. Cvm privilegio regis, tomo I, 1608.

37,5 x 25 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



147. P. Manuel Trinchera: >

*Pasmosa Vida, heroycas virtudes, y singulares milagros del Abraham de la ley de Gracia, Patriarca, y fundador de la sagrada religion hospitalaria / El glorioso San Juan de Dios,* Madrid, Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. con las licencias necesarias, 1773.

22 x 16 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



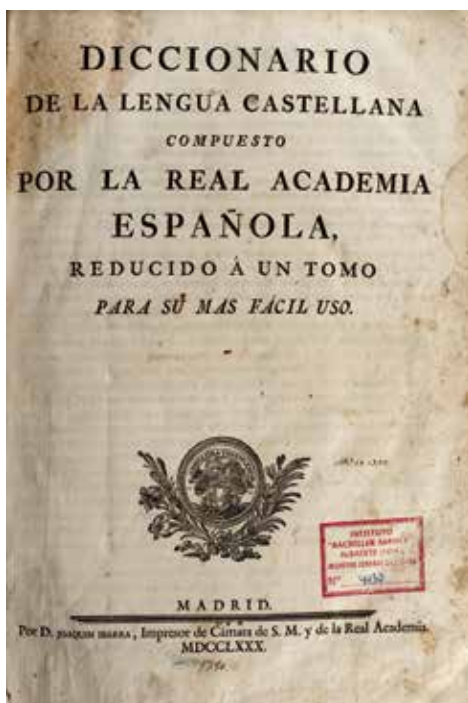


< 148. Maestro Fr. Luis de Granada:

*Los seis libros de la Rhetórica eclesiástica o de la manera de predicar, escritos en latín por el V. P. Maestro Fr. Luis de Granada, vertidos en español y dados a luz de orden del ilustrísimo señor. Obispo de Barcelona para instrucción de sus feligreses, Quinta impresión. Barcelona: en la Imprenta de Juan Jolis y Bernardo Pla. Impresor en la calle de los Algodoneros, 1778.*

20,5 x 15 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



< 149. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española reducido a un tomo para su más fácil uso, Madrid, por D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, 1780.*

37 x 27,5 cm.

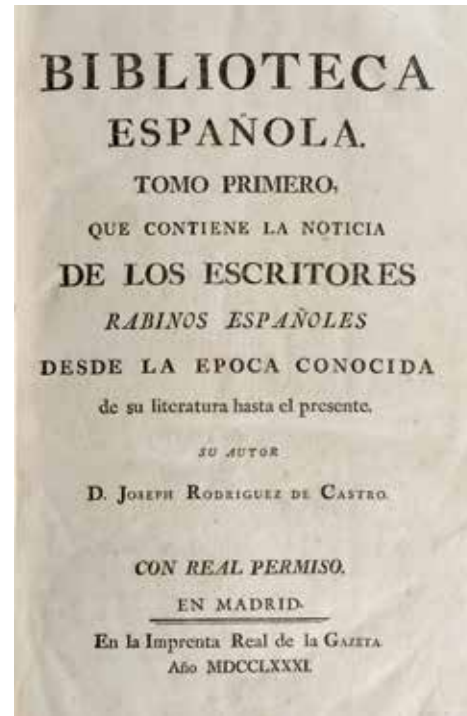
Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

150. Rodríguez de Castro, José: >

*Biblioteca española. Tomo Primero que contiene la noticia de los escritores rabinos españoles*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1781.

33 x 24 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

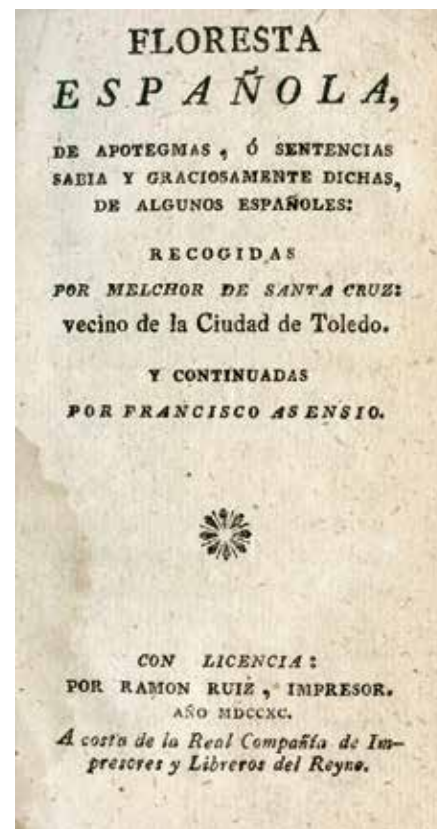


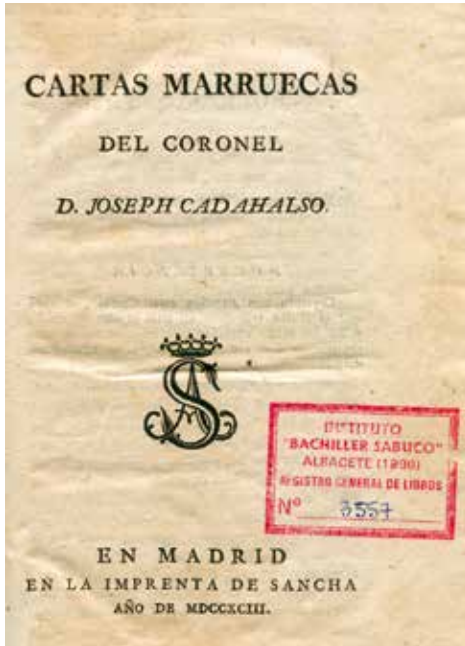
151. Santa Cruz, Melchor de: >

*Floresta española de apotegmas... recogidas por Melchor de Santa Cruz... y continuadas por Francisco Asensio*, [Madrid], por Ramón Ruiz Impresor, 1790. A costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno. 3 vols. 12º, 1790.

14 x 8 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.





152. Cadalso y Vázquez, José:

*Cartas marruecas del coronel D. Joseph Cadahalso*, Madrid, en la Imprenta de Sancha, 1793.

21 x 15 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

153. Comte, J. Achille: *Régne Animal dispose en tableaux Méthodiques*, Fortin Masson et Cie, successeurs de Crochard et Cie, Libraires-Éditeurs, Paris, 1840.

42 x 56 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.

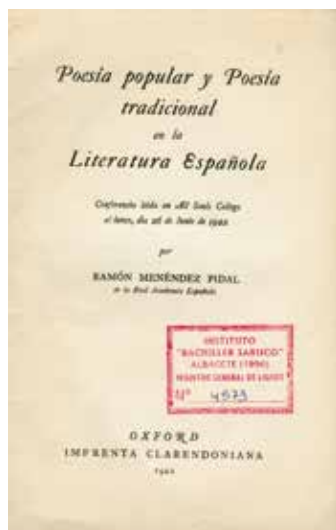


154. Menéndez Pidal, Ramón:

*Poesía popular y poesía tradicional en la Literatura española*, Oxford, Imprenta Clarendoniana, 1922. (Ejemplar con dedicatoria autógrafa del autor a su alumno D. Demetrio Nalda)

22,5 x 14,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



155. Gabriel María Vergara y Martín: >  
*Refranes y cantares geográficos de España*. Madrid,  
 Librería general de victoriano Suárez. Preciados 48.  
 1906.

Papel, 18,2 x 11,5 cm.

Instituto Histórico Domínguez Ortiz, Azuqueca de  
 Henares (Guadalajara).



156. Nalda Domínguez, Demetrio: >  
*¡¡Siembra amor!!* (Selección de artículos pu-  
 blicados en "La Voz de Albacete", en las fechas  
 indicadas). Albacete, La Voz de Albacete, 1978.

21 x 15,5 cm.

Instituto Histórico Bachiller Sabuco, Albacete.



